



Universidad  
de Navarra

UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA,  
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA

ESTUDIO HISTÓRICO Y EDICIÓN CRÍTICA  
DEL *MEMORIAL DE SOLÍS DE MERÁS*:  
LA FLORIDA  
DE PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS

JOSÉ ANTONIO CRESPO-FRANCÉS

JESÚS M. USUNÁRIZ

DIRECTORES:

Dr. Álvaro Baraibar Echeverría  
Dr. Jesús M. Usunáriz Garayoa

PAMPLONA, 2018



## ÍNDICE

ESTUDIO PRELIMINAR .....	5
INTRODUCCIÓN LA FLORIDA ENTRE LA «UTOPIA»Y LA REALIDAD .....	7
CAPÍTULO I. LA FLORIDA, DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA. SU VALOR ESTRATÉGICO .....	17
1. La Florida: aspectos generales .....	17
2. La Florida y su descubrimiento: De Juan Ponce de León a Narváez y Cabeza de Vaca .....	20
3. Conquista y colonización: Del adelantado Hernando de Soto a Pedro Menéndez de Avilés .....	26
4. La Florida, enclave estratégico.....	37
4.1. La Florida y la quimera del paso hacia la China	37
4.2. La Florida y la protección del sistema de flotas: la amenaza francesa	44
CAPÍTULO II. LA OCUPACIÓN FRANCESA DE LA FLORIDA Y LA EXPEDICIÓN DE PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS.....	53
1. Pedro Menéndez de Avilés: notas biográficas.....	53
1.1. Infancia y primeros años como corsario	53
2. Las expediciones francesas: Jean Ribault.....	73
3. La expedición de Menéndez de Avilés y la reconquista .....	85
CAPÍTULO III. LOS AÑOS POSTERIORES HASTA LA MUERTE DE MENÉNDEZ DE AVILÉS.....	111
1. Asentar la victoria (1565-1567) .....	111
1.1. La fundación de Santa Elena	118
1.2. La expedición de Juan Pardo	126
2. El regreso a España (1567-1568) .....	132
3. Menéndez Avilés, gobernador de Cuba (1568-1574) .....	135
3.1. Nueva estancia en España (1569-1571)	141
3.2. El regreso a Cuba (1572-1573)	151
4. El nuevo y definitivo regreso a España. La muerte de don Pedro Menéndez (1574).....	157
CAPÍTULO IV. EL MEMORIAL DE SOLÍS DE MERAS .....	167
1. Fuentes sobre la expedición de Avilés: memoriales y relaciones .....	167
1.1. Relatos sobre la Florida en los siglos XVI y XVII	167

1.2. La historiografía contemporánea	180
2. El Memorial de Solís de Merás.....	181
2.1. Breves notas biográficas de Gonzalo Solís de Merás	181
2.2. El Memorial de Solís de Merás. El manuscrito Revilla Gigedo y panorama textual	188
2.3. La copia del El Memorial de Solís de Merás. El manuscrito de Ferrera	210
2.4. Los dos manuscritos: Revilla-Gigedo y Ferrera	213
A MODO DE REFLEXIÓN FINAL: MENÉNDEZ DE ÁVILÉS, MODELO DE CONQUISTADOR Y COLONIZADOR .....	217
1. Don Pedro Menéndez: conquistador y colonizador.....	217
2. Los textos y la construcción del héroe mítico .....	223
3. Don Pedro Menéndez: ¿personaje sanguinario o hijo de su tiempo?.....	228
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	237
Fuentes manuscritas.....	237
Bibliografía .....	240
<i>MEMORIAL DE SOLÍS DE MERÁS RELATIVO A LA JORNADA Y SUCESOS DE PEDRO MENÉNDEZ DE ÁVILÉS</i>	
EDICIÓN CRÍTICA.....	269
MEMORIAL DE SOLÍS .....	273
ANEXO I.....	575
ANEXO II.....	589
ANEXO III .....	593
ÍNDICE DE FIGURAS.....	597

## ESTUDIO PRELIMINAR



## INTRODUCCIÓN

### LA FLORIDA ENTRE LA «UTOPIA» Y LA REALIDAD

La exploración y asentamiento español en Norteamérica se produce a comienzos de la segunda mitad del siglo XVI, cuando otras potencias europeas se interesaban también por aquel territorio, debido a sus posibilidades para el asentamiento y la obtención de recursos. Frente a estas apetencias, la monarquía hispánica intentó hacer valer sus derechos, apelando al Tratado de Tordesillas de 1494. A pesar de ello, un grupo de hugonotes franceses establecieron, de hecho, un asentamiento en 1564, que fue al poco tiempo arrasado por Pedro Menéndez de Avilés —personaje central de esta investigación—.

Son varias las razones que explican este contundente modo de proceder. La Florida constituía un espacio indispensable para la conquista, exploración y asentamiento españoles del sur de Norteamérica. Además, se trataba de un lugar con un enorme valor estratégico para el control del Golfo de México, que permitía dar seguridad a las poblaciones españolas del Caribe, sobre el eje Cartagena de Indias-Cuba-La Florida. Su importancia fue clave también para asegurar la navegación de ida y vuelta a las Indias desde la península ibérica, organizada en convoyes y rutas fijas —en cuyo establecimiento desempeñó precisamente un papel destacado Pedro Menéndez de Avilés—. Asimismo, tras el descubrimiento del estrecho de Magallanes, se pensó que podría existir en esta zona otro posible acceso hacia el Pacífico. Finalmente, la creciente presencia de piratas y corsarios en el Caribe propició la búsqueda de un itinerario terrestre que conectara el norte de la Nueva España con esta costa, desde donde la plata y mercancías procedentes de Zacatecas podrían ser enviadas a la metrópoli de forma más segura, eludiendo el paso por ese peligroso mar. Carlos V, y después Felipe II, confiaron a Pedro Menéndez de Avilés, ma-

rino con una dilatada experiencia en la Armada de la carrera de Indias, el asentamiento en esta área costera y la comunicación con la Nueva España.

Para profundizar y analizar en estas cuestiones, el texto objeto de nuestra edición ha sido el *Memorial de Solís de Merás relativo a la jornada y sucesos de Pedro Menéndez de Avilés*, manuscrito que se conserva en el Archivo familiar del Conde de Revilla Gigedo, [Sección Canalejas, Legajo 2, Documento 2 (en adelante AR)] y al que hemos tenido acceso directo gracias a la amabilidad de su propietario don Álvaro de Armada y Barcáiztegui, IX conde de Revilla-Gigedo y XX Adelantado de la Florida.

De este texto existen dos ediciones. Una de ellas, sin anotación (Ruidíaz y Caravia, E., *La Florida su conquista y colonización por Pedro Menéndez de Avilés*, 1893); y la otra con una anotación somera y sin acceso al manuscrito original (Mercado, J. C., *Menéndez de Avilés y la Florida: crónicas de sus expediciones*, Edwin Mellen Press, 2006). Además, existe una copia del texto de Solís, el *memorial de Ferrera* (en adelante CF), propiedad de don Genaro Llano-Ponte, marqués de Ferrera, fechado el 16 de marzo de 1618, del que ha realizado una edición reciente David Arbesú, *Pedro Menéndez de Avilés and the Conquest of Florida, a new manuscript* (2017). También hemos podido consultar esta copia gracias al apoyo que nos han prestado el mismo marqués y el profesor Arbesú.

Por otro lado, la suposición de la existencia en el siglo XVIII de una *Relación de la jornada de Pedro Menéndez*, en el archivo Simancas —y que posteriormente debió trasladarse a Sevilla en 1784—, y de la que, a su vez, Muñoz habría hecho otra copia, conservada en la Real Academia de la Historia, quedó descartada al comprobarse que, en realidad, se trataba de la *Relación* hecha por el capellán de la armada Francisco López de Mendoza del viaje que hizo el adelantado Pedro Menéndez de Avilés a la Florida.

De esta forma, desde que en 1893 Ruidíaz editara *La Florida*, y de que, posteriormente, otros autores reeditasen ese trabajo hasta llegar a la edición de Arbesú en 2017 sobre la copia de Ferrera (CF), se hacía necesaria una nueva edición del *Memorial* del doctor Solís de Merás, a partir del manuscrito original de Revilla-Gigedo (RG). Para esta edición crítica del *Memorial* se ha realizado



una transcripción filológica. Además de la consulta del manuscrito se ha procedido a su cotejo con las citadas ediciones de Ruidíaz y de Mercado, comprobándose que esta última está hecha sobre la primera. Para las ausencias textuales y discrepancias se ha interpretado el relato del *Ensayo Cronológico de la Florida* de Cárdenas y Cano, en dos ediciones de 1723 y 1829 y *La Florida del Inca de Garcilaso* (en su edición de Madrid, 1722), otras crónicas del corpus americanista, así como algunas cartas del adelantado, recogidas también por Ruidíaz. Pero la fuente principal para este cotejo ha sido el memorial de Ferrera sobre el que versa el trabajo del profesor Arbesú.

Por otra parte, no podía quedar esta edición en una mera transcripción con los añadidos textuales, sino que era necesario anotar el texto en su contexto histórico, lingüístico y cultural, reconociendo aspectos geográficos en la toponimia así como onomásticos, identificando a los importantes personajes de la política nacional e internacional que aparecen. Aunque inicialmente y para conocer el documento se hizo una transcripción filológica, seguidamente se procedió a una actualización del lenguaje del siglo XVI al posible lector actual, y que se ayuda para su comprensión con las anotaciones de este estudio preliminar. Con este fin se siguen los criterios filológicos e históricos del GRISO (Grupo de Investigación Siglo de Oro de la Universidad de Navarra). De este modo se trata de ofrecer un texto actualizado y anotado para facilitar su accesibilidad y comprensión. En el trabajo se hace uso recurrente del *Diccionario de Autoridades*, del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, y del *Corpus diacrónico del español* (CORDE) de la Real Academia de la Lengua.

La anotación crítica y el estudio preliminar de carácter histórico se han realizado a partir de la bibliografía especializada destacada en este proyecto y de otra no incluida por cuestiones de espacio. Además, como también se ha mencionado, se han consultado fuentes de archivo, fundamentalmente del Archivo General de Indias (AGI) y del Archivo Central de la Armada (Órgano de Historia y Cultura Naval), con el fin de esclarecer algunas cuestiones que se plantean en el texto.

Mas el texto estudiado nos invita también a otras reflexiones. La celebración en el bienio 2015-2016 de los 450 años de la fun-

dación de San Agustín y Santa Elena, primeros asentamientos españoles en La Florida, ha supuesto un punto de inflexión en los estudios históricos sobre el tema. Ya en los años previos aumentaron considerablemente las publicaciones especializadas, principalmente promovidas desde Avilés, lugar de nacimiento del adelantado Pedro Menéndez; desde San Agustín —fundada en 1565—, por el *Centro de Documentación Histórica de la Florida Colonial* y, en menor medida, desde la localidad de Beaufort, actual Carolina del Sur, donde la *Santa Elena Foundation*<sup>1</sup> ha sido responsable tanto de los estudios sobre este asentamiento —establecido en 1566 como capital de La Florida y abandonada veinte años después, tras el saqueo británico de San Agustín—, como de las investigaciones sobre el itinerario seguido por la expedición del capitán Juan Pardo, que partió de allí hacia el interior del continente con el ya mencionado objetivo de conectar, vía terrestre, esta plaza con el norte del virreinato de la Nueva España.

Muchas universidades norteamericanas cuentan con PLAS, programas en estudios latino americanos, donde los temas hispánicos, sin embargo, quedan en un segundo plano en beneficio de temas locales relacionados con México y otros países de América del Sur. De hecho, la identidad norteamericana se fundamenta de forma central en el nacimiento y expansión de las Trece Colonias no teniendo en cuenta la Florida ni el suroeste, añadiendo a ello la influencia de la leyenda negra que aun hoy se perpetúa en programas escolares anglosajones<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> La Santa Elena Foundation reúne a expertos como Karen Paar de Carolina del Norte (Director of the Liston B. Ramsey Center for Regional Studies and Archivist of the Southern Appalachian Archives at Mars Hill University), Eugene Lyon de Florida (Ph. D. University of Florida, specialist in Spanish Colonial Florida and the Spanish maritime system) y Paul Hoffman de Luisiana (Louisiana Historical Association, and recipient of McGinty Life-time achievement award) y al arqueólogo Chester DePratter de Georgia (Ph. D. in Anthropology from the University of Georgia) en el área de Santa Elena, quien con David Moore (MA and Ph. D. University of California at Berkeley) protagonizaron el descubrimiento del fuerte San Juan —dentro del itinerario de Juan Pardo— en North Carolina.

<sup>2</sup> Crespo-Francés, 2016a.

No obstante, la atracción por España surge a partir de dos líneas de investigación diferentes, que van más allá de las tesis que centran, y centran, el origen de esta nación en las Trece Colonias: por un lado la escuela que crea H. E. Bolton (1870-1953) como *historian of the borderlands*, y, por otro, la que surge en los años cincuenta del siglo pasado, protagonizada por Richard L. Kagan<sup>3</sup>, orientada a la Historia Atlántica, más allá de los EE.UU. exclusivamente, que contempla ese espacio como un ámbito histórico, entre 1500-1800, en el que España fue protagonista.

Así pues, no han sido pocos los historiadores norteamericanos que han reclamado y reclaman la inexistencia de lo que se llamó desde la historia anglosajona «el siglo perdido», *the lost century*, considerando tal período el comprendido entre 1492 y 1607-20, hasta la fundación Jamestown (1607) y la llegada del Mayflower (1620)<sup>4</sup>. Así, autores como Davis J. Weber han resaltado la influencia de la cultura española en los territorios del sureste de los Estados Unidos de América y ha puesto en entredicho aquellas tesis que insistían en que los orígenes de ese gran país residieron exclusivamente en las trece colonias inglesas<sup>5</sup>.

Gracias a ello existen en la actualidad equipos de investigación y áreas dedicadas a la herencia hispana en Estados Unidos, en California (CSU, SDSU), Nuevo México<sup>6</sup> (NMSU, WNMU, UNM), Colorado (ASU, USCE), Texas (TSU y SMU<sup>7</sup> de Dallas), Florida (UF) y Carolina del Sur-Beaufort (USCB), o la Universidad Johns Hopkins en Baltimore (Maryland) con dos cátedras de Historia de España, entre otras, especializados en la herencia hispana y en la presencia española en la costas este y oeste, así como en el suroeste, centro y sureste del subcontinente. En concreto, para La Flo-

---

<sup>3</sup> Kagan, 1995, p. xii.

<sup>4</sup> Destaca el papel de la Santa Elena Foundation en esta reclamación, «Reclaiming America's Lost Century»:

<https://santa-elena.org/images/Reclaiming%20Americas%20Lost%20Century.pdf>

<sup>5</sup> Weber, 2000.

<sup>6</sup> Spanish Colonial Research Center (SCRC) de la University of New Mexico, en colaboración con entidades como la New Mexican Hispanic Culture Preservation League (NMHCPL) o la Historical Society of New Mexico (HSNM).

<sup>7</sup> Southern Methodist University (SMU) en Dallas con su William P. Clements Center for Southwest Studies, cuyos directores son los profesores Andrew R. Graybill y Neil Foley.

rida, algunos de estos trabajos se basan en las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en Santa Elena.

Sobre la Florida colonial hispana destacan las contribuciones de Barrientos, Deagan, Hilton, Díaz Balsera y May, Larrúa Guedes y Mercado<sup>8</sup>. Con motivo del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, la fundación Mapfre publicó una colección de estudios sobre la colonización española de los actuales territorios de los Estados Unidos, que incluía el trabajo de Sainz Sastre sobre la etapa inicial en La Florida, completado recientemente con otro estudio de la misma autora sobre la exploración y la colonización<sup>9</sup>.

Sobre la figura del adelantado Pedro Menéndez de Avilés en La Florida fue pionero el trabajo de Bartolomé Barrientos (1902). Pero, sin duda, las ya clásicas publicaciones del historiador norteamericano Eugene Lyon<sup>10</sup> son de referencia obligada. A ellas se suman otros trabajos de carácter más específico de Manucy y Mellén Blanco<sup>11</sup>.

Con relación al asentamiento de San Agustín, además del inicial trabajo de Van Campen, cabe destacar el reciente balance de Royo y Ureña<sup>12</sup>. Para la expedición de Pardo es fundamental el artículo de DePratter<sup>13</sup>.

Para la presencia de los hugonotes franceses contamos con interesantes fuentes de la época. La más destacada es la crónica de Laudonnière —editada recientemente—. El tema ha sido trabajado, además, por Ribault y López Palmero<sup>14</sup>. Finalmente, desde una perspectiva literaria, se han acercado al análisis de las crónicas de descubrimiento y conquista Chang-Rodríguez, Moore y Rabasa<sup>15</sup>.

---

<sup>8</sup> Deagan, 1990, pp. 297-314; Díaz Balsera y May, 2014; Larrúa-Guedes, 2010, 2013; Mercado, 2004, pp. 431-440.

<sup>9</sup> Sainz Sastre, 2011 y 2012.

<sup>10</sup> Barrientos, 1965; Lyon, 1976; Manucy, 1992.

<sup>11</sup> Mellén Blanco, 1992, pp. 607-623 y 2011; Manucy, 1992.

<sup>12</sup> Van Campen, 1959; Royo y Ureña, 2015, pp. 1-7.

<sup>13</sup> DePratter, Hudson y Smith, 1983, pp. 125-158.

<sup>14</sup> Parkman, 1907; Lussagnet, 1958; Bennett, 2001; López Palmero, 2015, y 2016, pp. 136-151.

<sup>15</sup> Rabasa, 2000.

Sin embargo, y a pesar de todo ello, las narrativas históricas en lengua española relativas a la Florida que se mencionan en este trabajo cayeron, desgraciadamente, en el olvido, no solo en España sino también en los EE.UU. Igual suerte corrió la figura de Pedro Menéndez, elevado a los altares entre los suyos y odiado por sus enemigos, pues de ser considerado un gigante de la épica norteamericana, cayó en el polvoriento zaquizamí de los olvidados tanto en el ámbito popular como académico<sup>16</sup>, al igual que el resto de españoles implicados en la exploración norteamericana desde el sureste a la costa del Pacífico y al extremo noroeste alásqueño.

También es necesario hacer un comentario inicial como posible respuesta a la pregunta sobre la causa del olvido de Norteamérica dentro del relato de nuestro pasado americano y que puede provenir de varios factores: como la tremenda secuencia de fracasos que implicó el intento de asentamiento, hasta el definitivo abandono de la idea de avanzar sobre la costa atlántica hacia el posible paso del noroeste, y que durante la Ilustración se reviviría por la costa del Pacífico; añadido al hecho de que al final se impusiera Inglaterra en la costa este del continente. En cualquier caso, no puede implicar ni el olvido ni pasar por alto la ingente cantidad de información geográfica y antropológica acumulada por la presencia española: recordemos que la ciudad norteamericana más antigua es San Agustín, donde se estableció el primer registro civil, y que las dos más importantes obras literarias, entre otras muchas, que nos hablan de este territorio están escritas en español, una es el *Memorial* de Solís relativa a Pedro Menéndez de

---

<sup>16</sup> «At long last, Pedro Menendez de Aviles, settler of Florida and first founding father of our nation, has been made the subject of a modern biography in the English language. Not since 1905 and the publication of the second volume of Woodbury Lowery's *The Spanish Settlements in the United States* has the Adelantado's extraordinary career been recounted in book form in this country. For over half a century, the Lowery work has been the standard source to which we have turned for enlightenment about the man who conquered Florida, built our nation's first permanent settlement and missions, and ruled for nearly a decade over most of what is now the United States. How did it happen that such a man, such a giant in the American epic, has otherwise fallen into academic as well as popular oblivion?», Manucy, 1965, p. 4.

Avilés y la *Historia de Nuevo México* de Gaspar de Villagrà relato del esfuerzo de Juan de Oñate, entre otras.

Al margen de los aspectos económicos relativos a la búsqueda de recursos, mercados y ampliación del comercio, y de otras presuntas motivaciones de los conquistadores reflejadas en obras que nos permiten entreverlas<sup>17</sup>, cabe preguntare qué pudo significar América en general y la Florida en particular, pues ya en su nombre se nos llama la atención sobre una tierra feraz, florida y llena de bosques diferentes a los europeos<sup>18</sup> y de misterio, donde poder dibujar un nuevo orden, sin olvidar el mito como motor de exploración; mito que en los mapas antiguos se colocaba siempre al otro lado de la frontera de lo conocido, *las siete ciudades, las fuentes de la juventud, la gran chichimeca*, tierra de miseria, dolor, sufrimiento, fatiga, pobreza y tormento... de rocas secas, un lugar de muerte e inanición<sup>19</sup>, mencionado por Sahagún<sup>20</sup>, que se interponía como un purgatorio antes de llegar las tierras soñadas...

El Nuevo Mundo, América, disparó la imaginación del hombre europeo para la búsqueda en la tierra de un paraíso llamado Utopía<sup>21</sup> (1516), término que, aunque inventado posteriormente al descubrimiento por Santo Tomás Moro, es de total aplicación en su teoría de didáctica social aplicada al nuevo territorio en el que podía plasmarse<sup>22</sup> y, como se preconiza en la obra, poder corregir los errores cometidos en otros lugares<sup>23</sup>, pasando revista a lo que pudiera ser la organización de un país ideal imaginado que no se encontraba, por el momento, en ningún lugar, *utopos*.

Lo que se pretende resaltar en estas líneas es que América, ese encuentro inesperado, supuso *el sueño de un orden*, para todos los

<sup>17</sup> Gómez-Tabanera, 1989, p. XII; Blanco-Fombona, 1921; Lummis, 1930; Zavala, 1947; Hanke, 1949; Morales Padrón, 1955; Kirkpatrick, 1967; Lafaye, 1973; Santos Herceg, 2011.

<sup>18</sup> Jiménez Calvente, 2008-2009, pp. 165-192.

<sup>19</sup> Braniff, 2001, p. 7.

<sup>20</sup> «A las provincias donde moran los chichimecas llámanlas chichimecatlalli. Es una tierra muy pobre, muy estéril, y muy falta de todos los mantenimientos», ver Sahagún, 2000, p. 1047.

<sup>21</sup> *Libellus... De optimo reipublicae statu, deque nova insula Vtopiae*, en español *Libro del estado ideal de una república en la nueva isla de Utopía*.

<sup>22</sup> Gómez-Tabanera, 1989, pp. VI-VII.

<sup>23</sup> Moro, *Utopía*, p. 5.

que probaron su asentamiento, españoles, franceses e ingleses, un orden imaginado de manera diferente por cada uno de esos pueblos; pero, en definitiva, un orden soñado. Los españoles esperaban fundar nuevos reinos para su fe impidiendo que se corrompiera con otras creencias consideradas heréticas, dibujando ciudades, no como las ciudades medievales españolas, sino soñadas, dibujadas previamente y plasmadas a cordel<sup>24</sup>, avenidas paralelas, amplísimas plazas con soportales para el comercio y la relación, fundiendo culturas, haciendo mestizaje, de su arte con el de los artesanos nativos creando una nueva arquitectura, nueva pintura, nueva música, en ciudades no enterradas bajo murallas medievales, aunque luego hubieron de construirse para su defensa.

Los hugonotes franceses anhelaban un lugar donde crear una sociedad nueva al amparo de su nueva religión sobre una tierra nueva. Los ingleses peregrinos llevaron consigo una exacta fotocopia de su estructura poblacional inglesa, pero ansiaban, igualmente, una tierra prometida. Y, finalmente, los futuros estadounidenses, herederos de los fundadores, también soñaron América bajo los parámetros de democracia y libertad individual.

Partiendo del sueño utópico inicial, a día de hoy es amplísima la literatura existente sobre La Florida que muestra la riqueza cultural de la región a través de las distintas aportaciones que se fueron sucediendo, conviviendo, coexistiendo y muchas veces en permanente fricción, pueblos nativos, españoles, franceses, ingleses y africanos<sup>25</sup> y que a partir de aquel sueño utópico inicial nos transporta a la realidad actual.

\*\*\*\*\*

Antes de continuar quiero expresar mi sincero agradecimiento al Excmo. Sr. Don Álvaro Armada, conde de Revilla-Gigedo, por su amabilidad y confianza al haberme permitido manejar el *Memorial* de Solís; al Excmo. Sr. Don Genaro Llano-Ponte, marqués de Ferrera en lo que se refiere a la copia del memorial depositada en su archivo a través del Dr. David Arbesú (SFU) en Florida; así como al Dr. Michael Francis (SFU), al Dr. John Worth (WFU) y al Dr. Salvador Larrúa (†) Director del Centro de Documentación Histórica de la Florida Colonial; en Carolina del

---

<sup>24</sup> *La ciudad hispanoamericana*, 1989.

<sup>25</sup> Lane y O'Sullivan, 1990.

Norte al Dr. Charles Moore (GWU), en Carolina del Sur al Dr. Andy Beall de Santa Elena Foundation; en Yucatán a la Dra. María Stella González Cicero (ADABI); a las inestimables aclaraciones de Francisco Mellén Blanco y al personal del Archivo Central del Cuartel General de la Armada, Archivo General de Indias, Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional y Biblioteca Nacional por todas las facilidades prestadas. También, como no puede ser de otro modo, al grupo de investigación GRISO de la Universidad de Navarra, y a mis profesores Pilar Latasa, Álvaro Baraibar y Jesús M. Usunáriz, por lo mucho que he aprendido gracias a su orientación, consejos y apreciaciones en este maravilloso proceso.



## CAPÍTULO I. LA FLORIDA, DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA. SU VALOR ESTRATÉGICO

### I. LA FLORIDA: ASPECTOS GENERALES

Debemos aclarar, en primer lugar, el concepto geográfico de La Florida en el siglo XVI y su delimitación espacial en el momento de la crónica, pues el territorio donde suceden los hechos no es el que actualmente corresponde al estado de Florida en los EE.UU.

La Florida<sup>26</sup>, como parte del virreinato de Nueva España, era la totalidad del espacio que cubría en diagonal desde el noreste de Nueva España en la desembocadura del río Pánuco, hasta la costa atlántica del noreste norteamericano, es decir, todo lo que se encontraba al norte del seno mexicano y Cuba y que quedó plasmado en el mapa de Alonso de Santa Cruz fechado en 1544, y que abarca los actuales territorios Texas, Alabama, Mississippi, Luisiana, Florida, Georgia y las Carolinas (*Figura 1*)<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Herrera y Tordesillas se pregunta sobre el nombre originario de la Florida y apunta que los indios lucayos la llamaban Cautio; *Historia General de los hechos de los castellanos*, p. 304.

<sup>27</sup> Ver *Dibujo del golfo de México y costa de Nueva España, desde el cabo de Santa Elena hasta el río Pánuco, 1544*. AGI/ 27. 17 // MP-MEXICO, 1.



Figura 1. Dibujo del golfo de México y costa de Nueva España, desde el cabo de Santa Elena hasta el río Pánuco (1544), atribuido a Alonso de Santa Cruz<sup>28</sup>.

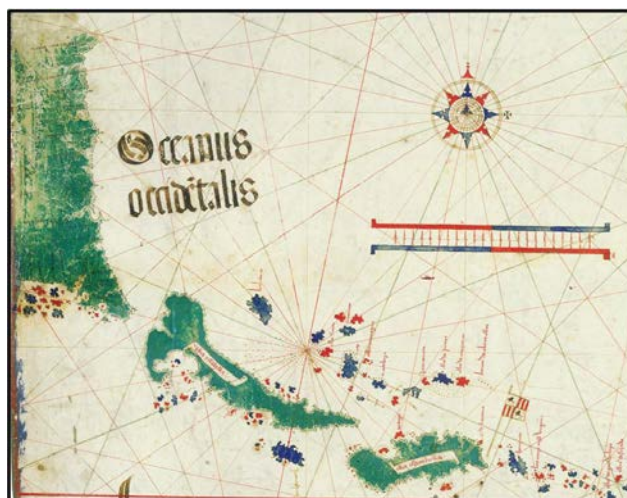
Apreciamos en este mapa la amplitud de lo que se consideraba la Florida. Además, en su extremo más al norte de la costa atlántica, destaca el punto estratégico de la punta de Santa Elena, razón por la que en muchos documentos se hace referencia a «La Florida y punta de Santa Elena», tal como lo encontramos en las órdenes al gobernador Mazariegos<sup>29</sup> y en las de poblamiento a Luna y a Villafañe. Más aun si se tiene en cuenta que si la seguridad de Cuba y del norte del Caribe se mantenía con el dominio de la Florida, Santa Elena era la defensa de la Florida y el punto más norteño hacia un posible paso por el norte hacia la China. Por este motivo se trasladó allí la capitalidad de la Florida desde 1566 a 1587.

Aunque hasta después de la expedición de Ponce de León (1513), recordado y elogiado en su obra por Juan de Castella-

<sup>28</sup> AGI/ 27. 17 // MP-México, 1.

<sup>29</sup> Ver *Nombramiento de Diego de Mazariegos como gobernador de Cuba*, Valladolid 31 de marzo de 1555, AGI/ 10. 46. 6. 1 // *Contratación*, 5787, n. 1, l. 1, fols. 94-95v. *Real Cédula a Diego de Mazariegos, gobernador de Cuba, mandándole que los habitantes de La Habana y demás puertos de dicha isla estén preparados para defenderse de los corsarios franceses e ingleses que andan en la ruta de Nombre de Dios y que se informe sobre el establecimiento de unos franceses en La Florida y Punta de Santa Elena*, Madrid, 13 de febrero de 1563, AGI/ 23. 15. 426 // *Indiferente*, 427, l. 30, fols. 129v-130v.

nos<sup>30</sup>, se citaba a la Florida como isla, los cartógrafos la consideraban rectamente como tierra continental<sup>31</sup>. En el mapa de Juan de la Cosa (1500) se intuye acertadamente. En la interesada carta o planisferio de Cantino (1502), en el que se refleja el meridiano de Tordesillas, se dibuja con precisión la península de Florida (*Figura 2*)<sup>32</sup>.



*Figura 2.* Detalle del Planisferio de Alberto Cantino (1502) secretario particular de Manuel I de Portugal.

En la *Descripción de la Florida*<sup>33</sup> leemos:

La tierra de la Florida se cuenta desde Panucu, puerto de Nueva España, hasta la Tierra-Nova, que serán mil e trecientas leguas de costa: es tierra firme. Al luengo de la marina hay muchas islas e cayos e muy buenos puertos, porque el adelantado ha descubierto en término de tre-

<sup>30</sup> Castellanos, 1980.

<sup>31</sup> Ver Waldseemüller, *Tabula Terre Nove*. En este mapa de 1513 se muestra la continuidad del litoral entre el norte y el sur de América más las islas del Caribe.

<sup>32</sup> Su posible autor Pedro Reinel "estiró" Terranova para que cayera al este del meridiano de Tordesillas así como toda la costa suramericana incluyendo en estrecho de Magallanes, quedando bloqueado para España el posible acceso marítimo por el norte y por el sur hacia el océano Pacífico y Asia que era el objetivo final a alcanzar.

<sup>33</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. v-viii.

cientas leguas cuatro puertos, que cada uno tiene cuatro brazas de agua de pleamar, y algunos más; y de dos brazas e media e tres, ha descubier-to diez; y todo esto lo anduvo y estuvo dentro con su persona y con cuatro e cinco e seis bergantines a descubrirlos, a sondarlos e marcar las entradas, tres veces; y otros pilotos, con bergantines suyos, más; y en todas estas trecientas leguas de costa, son los caciques e los indios sus amigos...

Fueron muchos los intentos fracasados hasta el asentamiento definitivo tanto por el suroeste, con Juan de Oñate (1598), como en el caso que nos ocupa por el sureste, con Pedro Menéndez de Avilés (1565). Todas las tentativas fallidas no cayeron en saco roto pues, como veremos, de su amarga experiencia se sirvieron expediciones posteriores dentro del conjunto de acciones que constituyen lo que el profesor Eugene Lyon denomina *la empresa de La Florida*<sup>34</sup>.

## 2. LA FLORIDA Y SU DESCUBRIMIENTO: DE JUAN PONCE DE LEÓN A NARVÁEZ Y CABEZA DE VACA

Aunque descubierta por Juan Ponce de León, en las sagas escandinavas se dice que fue Eric el Rojo el primero en llegar desde Islandia, para escapar del castigo por un delito cometido, a una tierra que llamó Vinland. Al margen de estas especulaciones, sabemos que en 1496 el veneciano Sebastián Caboto<sup>35</sup> avistó y recorrió la orilla de la *Tierra de Bacalaos* hasta los 67 grados de latitud norte, bajo la cobertura de Enrique VII de Inglaterra. Hay incertidumbre sobre la fecha y latitud que alcanzó, si tenía o no la aprobación de los ingleses para su navegación, así como si descendió a tierra o tan solo avistó la costa. No obstante, los conocimientos de su viaje aparecen reflejados en el mapa de Juan de la Cosa de 1500. Estos viajes no tuvieron consecuencias inmediatas, pues tanto escandinavos como ingleses postergaron cualquier intentona que incitase a otros a emularlos.

En efecto, tras el Tratado de Tordesillas (1494), con la Santa Sede como árbitro de la diplomacia internacional entre las coronas de España y Portugal, los portugueses realizaron algunas na-

---

<sup>34</sup> Lyon, 1976.

<sup>35</sup> Quinn, 1979, pp. 93-94, sobre la autorización para navegar por el Atlántico a Juan Caboto, el 5 de marzo de 1496.

vegaciones clandestinas entre 1497 y 1498 y costearon la Florida hasta el interior del espacio caribeño, tal y como prueba el citado planisferio de Cantino<sup>36</sup>. También el portugués Gaspar de Corte Real<sup>37</sup> exploró en 1501 el norte de la costa atlántica de Norteamérica, por lo que en mapas antiguos aparece la denominación de *Terra Nova de Corte Real*<sup>38</sup>.

Mientras tanto, la monarquía española trataba de expandir la frontera del norte de Nueva España para asegurar la navegación en el Caribe y, al mismo tiempo, impedir que otras potencias establecieran sus propios enclaves. Ese era el objetivo estratégico del asentamiento y poblamiento en su conjunto, desde Nuevo México a la Florida<sup>39</sup>.

La secuencia de intentos exploratorios que abrió el camino hacia el establecimiento y poblamiento del territorio, estuvo encabezada por Juan Ponce de León y Figueroa, con el título de *adelantado* de la Florida, quien por dos veces pretendió el asentamiento<sup>40</sup>.

---

<sup>36</sup> Entre 1495 y 1500, Juan Fernandes Labrador y Pero de Barcelos alcanzaron la península canadiense de Labrador y sur de Groenlandia. En el mapa de Cantino la costa oeste de Terranova aparece lineal, en cambio la costa atlántica de la isla aparece detallada de tal manera que cada pequeña bahía e islote se corresponde con la realidad prueba de que conocieron perfectamente el territorio y navegaron sus aguas. Sobre la autorización para navegar por el Atlántico a Juan Fernandes Labrador, 26 de octubre de 1599, ver Quinn, 1979, p. 145.

<sup>37</sup> Sobre la autorización para navegar por el Atlántico a Gaspar Corte Real de 12 de mayo de 1500, ver Quinn, 1979, pp. 146-148 y Ramos-Coelho, 1892, pp. 14-20.

<sup>38</sup> Ver *Carta Universal de Diego Ribero* (1529). *Mapa de América, Americae Sive Qvartae Orbis Partis Nova Et Exactissima Descriptio*, de Diego Gutiérrez (1562). *Mapa Mundi* de Domingos Teixeira (1573). *Atlas Universal*, Fernando Vaz Dou-rado (1576).

<sup>39</sup> Ver *Memorial del licenciado [Alonso de] Zorita, oidor de la Audiencia de Méjico, sobre la población de Florida y Nuevo Méjico*, 1560/1561, AHN/5. 1. 15 // *Diversos-Colecciones*, 24, N. 45.

<sup>40</sup> Ver *Real Cédula del asiento y capitulación tomado con Juan Ponce de León sobre el descubrimiento y población de la isla de Bimini*, Burgos, 23 de febrero de 1512, AGI/ 23. 15. 409 // *Indiferente*, 415, L. 1, fols. 13r-15v; *Real Cédula tomando asiento con Juan Ponce de León para descubrir y poblar la isla de Bimini, con tal que no sea de las que hasta ahora están descubiertas, y con las condiciones que se expresan*, Burgos, 23 de febrero de 1512, AGI/ 23. 15. 412 // *Indiferente*, 418, L. 3, fols. 253r-255v; *Real Cédula del asiento y capitulación tomado con Juan Ponce de León para*

Para conocer en detalle la fecha de la arribada de Ponce de León debemos recurrir a Antonio de Herrera quien describió el hecho un siglo después en el capítulo X de su *Historia General de los hechos de los castellanos* («De la navegación de Juan Ponce de León, al norte de la isla de San Juan y del descubrimiento de la Florida y porqué la llamó así») (*Figura 3*):

Hallándose Juan Ponce de León sin oficio, por haber sido restituidos en los de la isla de San Juan, Juan Cerón y Miguel Díaz, y viéndose rico, determinó de hacer alguna cosa con que ganar honra y acrecentar hacienda; y como había nueva que se hallaban tierras a la banda del norte... armó tres navíos... salió de la isla jueves en la tarde, a tres de marzo, partiendo del puerto de San Germán<sup>41</sup> fue a Aguada<sup>42</sup>, para tomar allí la derrota. La noche siguiente salió a la mar, al norueste, cuarta al norte, y anduvieron los navíos ocho leguas de singladura, hasta que salió el sol. Fueron navegando hasta el martes a ocho del dicho, llegaron a surgir a los bajos de Babueca<sup>43</sup>, a una isla que dicen del Viejo, que está a veinte y dos grados y medio. Otro día surgieron en una isleta de los Lucayos, dicha Caicos. Luego surgieron en otra dicha la Yaguna, en veinte y cuatro grados. A los once del mismo, llegaron a otra isla dicha Amaguayo, y allí estuvieron al reparo, pasaron a la isla dicha Manegua, que está en veinte y cuatro grados y medio. A los catorce llegaron a Guanahaní, que está en veinte y cinco grados y cuarenta minutos, a donde aderezaron un navío para atravesar el golfo de barlovento de las islas de los Lucayos... Partieron de aquí corriendo por el norueste, y domingo a veinte y siete, que era día de Pascua de Resurrección, que comúnmente dicen de Flores, vieron una isla, y no la reconocieron, y el lunes a veinte y ocho corrieron quince leguas por la misma vía, y el miércoles anduvie-

---

*poblar la isla de Bimini y la isla Florida*, Valladolid, 27 de septiembre de 1514, AGI/ 23. 15. 409 // Indiferente, 415, L. 1, fols. 15v-16v; y *Carta del adelantado Juan Ponce de León, informando de haber descubierto a su costa la isla de la Florida y otras de su comarca, y que volvía a poblarlas. Añade que cinco días después iría a otros descubrimientos, en cuya virtud pide ciertas mercedes*, 10 de febrero de 1521, AGI/ 29. 7. 12. 2 // Patronato, 176, R. 9.

<sup>41</sup> Fundado por Ponce en 1511 en la costa oeste de la isla de Puerto Rico, antes de entregar en noviembre de ese año la gobernación a Juan Cerón teniente de Diego Colón.

<sup>42</sup> Ver Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, 1, p. 26: «Aguada, pueblo de la isla de Puerto Rico, situado en la bahía de su nombre, entre los cabos de Borinquen y San Francisco, sirve de escala a las embarcaciones que va a Tierra Firme y a Nueva España para hacer agua en el río y bahía del mismo nombre».

<sup>43</sup> bajos de Babueca: banco de las Turcas y Abreojos (islas Turcas y Caicos, «Turks and Caicos»). Ver Marvel, 1991, p. 173.

ron de la misma manera, y después con mal tiempo hasta dos de abril, corriendo a lueste norueste, yendo disminuyendo el agua hasta nueve brazas, a una legua de tierra, que estaba en treinta grados y ocho minutos, corrieron por luengo de costa, buscando puerto, y la noche surgieron cerca de tierra a ocho brazas de agua. Y pensando que esta tierra era isla, la llamaron la Florida, porque tenía muy linda vista de muchas y frescas arboledas, y era llama, y pareja; y porque también la descubrieron en tiempo de Pascua Florida se quiso Juan Ponce conformar en el nombre, con estas dos razones. Salió a tierra a tomar lengua y posesión. Viernes a ocho hicieron vela...»<sup>44</sup>.

Herrera y Tordesillas fijó el relato antecedente en 1512<sup>45</sup> aunque autores como Davis<sup>46</sup> o Gannon<sup>47</sup> afirman que la llegada sería un año después, en 1513, a las costas de Gran Ábaco o Eleuthera en las Bahamas. Pasarían unos días hasta que contemplaron «muchas y frescas arboledas», tal como relata Herrera, y desembarcaron. Davis subraya que prácticamente todos los relatos y textos históricos afirman que la Florida fue descubierta en domingo de Pascua<sup>48</sup>. Aunque como bien dice Herrera no fue descubierta en el día sino que «la descubrieron en tiempo de Pascua Florida» algo que también nos recuerda con detalle Arbesú<sup>49</sup>. Conforme a lo que refiere Cappelli en su *Cronología*<sup>50</sup>, el domingo de Pascua de 1512 cayó el 11 de abril. Según esto, y dado que por diversas crónicas se hace referencia al 2 o 3 de abril como fecha del desembarco de Ponce, es más que probable que el año sea 1513, pues Pascua Florida se celebró el 27 de marzo. A pesar de esta evidencia, algunos historiadores mantienen dudas y diferente, aunque aproximada, fecha.

---

<sup>44</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos*, pp. 246-247.

<sup>45</sup> Arbesú, 2017 dice que Herrera u otra mano fijan esa fecha, pero bien pudo ser error en la imprenta pues las hojas 312 a 316 van erróneamente numeradas como: 302-305, 307, y la que debiera ser 313 que va como 303, lleva al margen impreso el año 1512 en vez de 1512.

<sup>46</sup> Davis, 1935, p. 39.

<sup>47</sup> Gannon, 1996, p. 18.

<sup>48</sup> Davis, 1935, p. 39.

<sup>49</sup> Arbesú, 2017, p. 377.

<sup>50</sup> Cappelli, *Cronología*, p. 76.



Figura 3. Posible itinerario de Ponce de León<sup>51</sup>.

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.

Así, el 27 de marzo de 1513, domingo de Pascua Florida o de Resurrección, Ponce avistó el territorio en 30° 8' N, al sur de lo que hoy se conoce como Ponte Vedra Beach guiado por su piloto Antón de Alaminos. Creyó que era una isla y dio nombre al territorio cuando tomó posesión formal tras desembarcar unos días después<sup>52</sup>. No hay una unanimidad sobre el día exacto del desembarco en la península, el 2 o el 3 o incluso el 8 de abril como afirma Gómez-Tabanera<sup>53</sup>. Valladares de Sotomayor, en la primera edición del trabajo de fray Íñigo Abbad y Lasierra, manuscrito de 1782, reiteraba la fecha de 2 de abril en el capítulo X<sup>54</sup> de su trabajo, haciendo alusión a la quimera de las fuentes de la eterna juventud: «Había creído una fábula muy válida entre los indios de estas islas, que en la de Bimini había una fuente, y en la de Florida un río tan prodigioso que sus aguas remozaban a los viejos»<sup>55</sup>; quimera que se atribuye con posterioridad a Ponce de León y que no encontramos mencionada con anterioridad a él.

<sup>51</sup> Morales Padrón, 1988, p. 147.

<sup>52</sup> Una visión detallada de esta expedición en Gannon, 1996, pp. 17-45 y Haines, 2012.

<sup>53</sup> Gómez-Tabanera, 1989, p. v.

<sup>54</sup> «Don Juan Ponce de León sale a buscar la fuente que creía remozaba, descubre las islas de Bimini y la Florida, y demás sucesos de esa jornada».

<sup>55</sup> Valladares de Sotomayor, *Historia geográfica, civil y política*, p. 76.



Tras Ponce vendrían otras intentonas y exploraciones menos conocidas como las de Francisco Hernández de Córdoba (1517), quien tocó el suroeste de la península de regreso de Yucatán, y de Alonso Álvarez de Pineda (1519) que confeccionaría la primera carta (*Figura 4*) en la que se muestra al completo el seno mexicano dejando claro que no había salida hacia el mar del Sur; o las de Francisco Gordillo y Pedro de Quejo o Quexos (1520-1521).



*Figura 4.* Mapa de Pineda (Archivo General de Indias)<sup>56</sup>.

En 1525 tuvo lugar la exploración de Esteban Gómez<sup>57</sup>, enviado por el emperador Carlos, quien recorrió la costa atlántica desde Canadá hasta la Florida. Seguidamente, y con el título de adelantado de Florida, segundo en la secuencia, vendrían las expediciones de Lucas Vázquez de Ayllón (1520-26)<sup>58</sup>, con propósitos de conquista y colonización (*Figura 5*).

---

<sup>56</sup> *Dibujo de la costa del golfo de México desde la península de Florida hasta Nombre de Dios, atribuido a Alonso Álvarez de Pineda, 1519, AGI/ 27. 17 // MP-México, 5.*

<sup>57</sup> *Asiento con Esteban Gómez, AGI/ 23. 15. 409 // Indiferente, 415, L. 1, fols. 34v-36r.*

<sup>58</sup> *Asiento con Lucas Vázquez de Ayllón, AGI/ 23. 15. 409 // Indiferente, 415, L. 1, fols. 36r-41r.*



Figura 5. Ruta de Lucas Vázquez de Ayllón, 1526<sup>59</sup>.  
Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.

El tercer adelantado sería Pánfilo de Narváez (1527–28) investido como «Gobernador, adelantado y capitán general de las provincias desde el río de las Palmas hasta la Florida»<sup>60</sup>, expedición fracasada de la que tenemos noticia por la información dada por Cabeza de Vaca en su libro *Naufraios*, quien con otros tres supervivientes protagonizó una marcha épica de ocho años en dirección oeste hasta poder regresar a Ciudad de México.

### 3. CONQUISTA Y COLONIZACIÓN: DEL ADELANTADO HERNANDO DE SOTO A PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS

Inspirado por las expediciones de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, superviviente de la fracasada expedición de Pánfilo Narváez en 1528 —cuyas vicisitudes se recogerían en su obra *Naufraios* y

<sup>59</sup> Morales Padrón, 1988, p. 203.

<sup>60</sup> *Real Cédula de capitulación con Pánfilo de Narváez, vecino de la Fernandina, para la conquista y población del Río de las Palmas, 11 de diciembre de 1526*, AGI/ 23. 15. 409 // Indiferente, 415, L. 1, fols. 98v-105v.

*Comentarios*, publicada entre 1542 y 1555—, y de Francisco Vázquez Coronado (1540) —narradas años más tarde por Pedro Castañeda de Nájera en su *Relación de la Jornada de Cíbola*—, Hernando de Soto organizaría su expedición a la península de Florida como cuarto adelantado. Miembros de esta expedición publicaron más adelante detalles e información de gran interés sobre los nativos de La Florida, tales como su estilo de vida o su comportamiento. Hernando de Soto desde 1539 y hasta su muerte en 1542, intentó el asentamiento en sexto lugar.

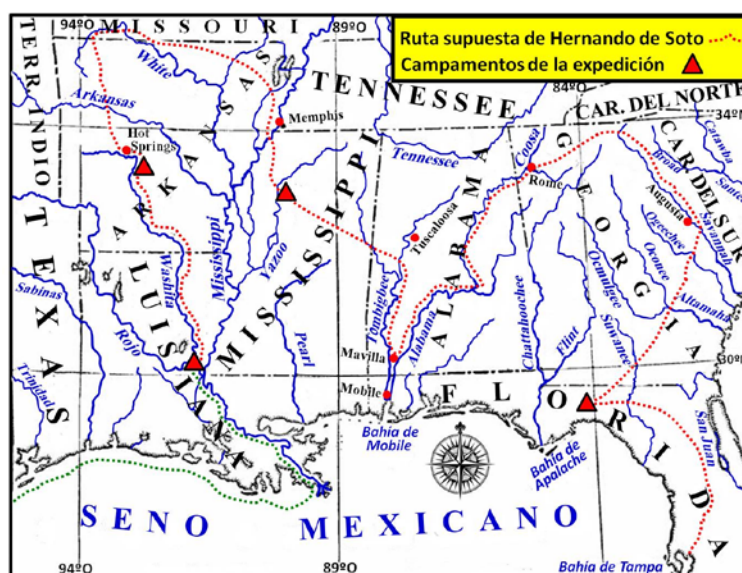


Figura 6. Posibles rutas de la de Hernando de Soto (1541 hasta su muerte en 1542)<sup>61</sup>

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

En cuanto a la expedición de Soto, Lyon afirma de forma estricta:

Su expedición no fue más que una incursión errante de saqueo, excepto en el aspecto de que proporcionó información vital sobre las tierras, las aguas y los pueblos nativos, sobre los frutos, los bosques y los

<sup>61</sup> Swinton, *First Lessons*, p. 30. De la lectura de Fidalgo de Elvas vienen siendo varias las rutas propuestas para la expedición de Hernando de Soto desde 1541 hasta su muerte en 1542 en que toma el mando su teniente Luis de Moscoso.

itinerarios a través de La Florida y el sureste del continente norteamericano»<sup>62</sup>.

Otros autores como la profesora Rubin recalcan precisamente que la información aportada por la expedición no fue exclusivamente geográfica pues antropólogos, arqueólogos e historiadores han apreciado las crónicas sobre la expedición de Hernando de Soto por los datos etnológicos de primera mano de las variadas culturas nativas de Norteamérica<sup>63</sup>.

Muñoz de San Pedro, en su edición del relato de Fidalgo de Elvas, nos lo describe como enemigo de crueldades, ecuánime y justo —aunque desde un punto de vista actual sería tildado como de brutal por el castigo ejemplar que aplicó a los soldados por los robos y abusos cometidos contra los nativos—. En la misma narración de Fidalgo de Elvas apreciamos la enorme diferencia entre su gobierno, suave, y el de su sucesor tras la muerte de Soto (1542), Luis Moscoso Alvarado, despótico y cruel<sup>64</sup>. Soto, como líder que era, demostraba y ostentaba paciencia y estoicismo ante los suyos en las peores circunstancias de penalidades y necesidades «tanto que el mayor alivio que sus soldados en ellas tenían era ver la paciencia y sufrimiento de su capitán general»<sup>65</sup>. Pudiendo haberse retirado rico se vio llamado por la aventura tras el fracaso de otros en la empresa para lanzarse personalmente y perderlo todo:

Gastó en este descubrimiento más de cien mil ducados que hubo en la primera conquista del Perú... gastó su vida, y feneció en la demanda como hemos visto<sup>66</sup>.

A partir de este momento, dentro de los planes del virrey Luis de Velasco (1550-1564) —y gracias al impulso dado por el mo-

---

<sup>62</sup> «His expedition never became more than a wandering looting excursion, except in one regard that it provided vital intelligence about the lands, waters, and native peoples, about the fruits, forests, and the pathways across Florida and the southeastern continent», ver Lyon, 1995, p. 437. El mismo autor insiste en este detalle, haciendo hincapié en que Soto violó las instrucciones específicas recibidas de la Corona, Lyon, 1981, p. 279 y 1995, p. 437; Moore, 2003, p. 105.

<sup>63</sup> Rubin, 2006, p. 9.

<sup>64</sup> Estudio preliminar, en Fidalgo de Elvas, 1965.

<sup>65</sup> Garcilaso de la Vega, *La Florida del Inca*, 2017, p. 385.

<sup>66</sup> Garcilaso de la Vega, *La Florida del Inca*, 2017, p. 386.

marca Felipe II—, fueron muchos los intentos de expansión por la frontera del norte. Esta política de expansión se desarrolló en tres direcciones: la erección de ciudades y pueblos para afianzar el camino a territorios mineros norteños; el fomento de la penetración hacia el norte costeada por particulares; y la organización de expediciones militares frente a las incursiones nómadas en dirección a Pánuco<sup>67</sup>. A su vez, estas expediciones tenían dos objetivos: lograr un asentamiento en la Florida para asegurar la navegación de las flotas en el Caribe, amenazadas por la presencia, cada vez mayor, de contingentes franceses e ingleses; y establecer un enclave como punto de partida en la búsqueda de un paso hacia el Pacífico.

Tras la polémica de si eran mejor o no las expediciones misionales, con o sin soldados, hubo algunas intentonas exclusivamente misionales que acabaron con el martirio de los misioneros<sup>68</sup>. Capitaneados por fray Luis de Cáncer, el «alférez de la fe», y fray Gregorio de Beteta, se realizó un séptimo y fallido intento sobre la Florida<sup>69</sup> (1549). Los padres Beteta y García<sup>70</sup> lograrían escapar llegando a México en 1551 e informaron de ello al virrey Velasco<sup>71</sup>.

A partir de 1555 se propuso enviar juntos a religiosos y soldados para evangelizar a los nativos con unas condiciones mínimas de seguridad e igualmente dar salida a los vagabundos que podían empezar a significar un problema<sup>72</sup>.

---

<sup>67</sup> Ver Sarabia, 1978, pp. 453-460.

<sup>68</sup> Fray Luis de Cáncer, Fray Diego de Tolosa, Fray Gregorio de Beteta, Fray Juan García y el hermano Fuentes, ver Fernández, *Historia eclesiástica de nuestros tiempos*, cap. XLIII, p. 150.

<sup>69</sup> *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que traten y activen el despacho de fray Luis Cáncer, dominico, que ha de ir a Florida con otros religiosos*, AGI/ 23. 15. 2031 // Indiferente, 1964, L. 10, fols. 323v-324.

<sup>70</sup> *Dos relaciones de lo que sucedió al señor Luis Cáncer en la jornada que hizo a la Florida, hecha por fray Gregorio de Beteta*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 4.

<sup>71</sup> *Velasco al Emperador*, México 17 de mayo de 1551, AHN/56, 55 ADI, L. X, fol. 16; Sarabia, 1978, p. 460; Cuevas, 1952, 1, p. 349.

<sup>72</sup> *Carta dirigida al emperador, por acuerdo del concilio celebrado en México en 1555, pidiendo se remediasen algunas necesidades de aquella Iglesia, entre ellas acudir en misión a la Florida y derramar a otras partes gente holgazana*, México 1 de noviembre de 1555, en CODOIN, t. III, pp. 520-530; *Carta de don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, al emperador México, 27 de agosto de 1556, 6 y 24 de abril de 1557,*

Y todos los que acá aportaron que escaparon de la compañía de Soto, que no son pocos, desean volver allá por la bondad de la tierra. Y esta salida de gente conviene mucho para esta tierra, porque se le dé una puerta para la mucha gente que hay ociosa, cuyo oficio es pensar y hacer mal. Y esta es la segunda cosa que yo, pobre, de parte de Dios a V. M. suplico<sup>73</sup>.

Después de fray Luis, a comienzos de 1558, Guido de Lavazares<sup>74</sup> recorrió la costa sur de la Florida, al amparo de una Real Cédula de 29 de diciembre de 1557 que reforzaba la decisión de poblar La Florida. De esta forma, partió en primer lugar una pequeña expedición formada por dos embarcaciones ligeras y cuarenta hombres para explorar la costa desde el río de las Palmas hasta Bahía Honda, en búsqueda de puertos y posibles emplazamientos para posibles asentamientos. Tras ello, Lavazares salió de San Juan de Ulúa el 3 de septiembre de 1558 con un barco, una fusta y una chalupa y sesenta hombres, llegando hasta los 28,5°. Descubrió la bahía de San Francisco y la bahía Filipina, a 270 leguas de Veracruz, considerado el lugar ideal para desembarcar. Desde allí regresaron a Ulúa el 14 de diciembre<sup>75</sup>.

Ese mismo año, como «capitán general de la armada y adelantado de la Florida», quinto en la secuencia de los adelantados, Tristán de Luna y Arellano (1558) daría inicio a su intento de asentamiento en la zona de Pensacola<sup>76</sup>, reconocida previamente

AHN/56, 55 ADI, L. X, fols. 216v, 224v, 247v; Norman Martin, 1957, pp. 70-72; Sarabia, 1978, p. 460. El problema de los vagabundos fue constante, ver *Real cédula al virrey de Nueva España Luis de Velasco y Castilla en respuesta a las cartas de 1593 y 1592, sobre que los oficiales no dejen desembarcar gente sin licencia y los vagabundos los ha de poner a trabajar y a los que no tengan oficio se les mandará a las Filipinas o a otros nuevos descubrimientos*, AGI/ 23. 10. 1079 // México, 1064, L. 3, fols. 30r-40v.

<sup>73</sup> *Carta de Fr. Toribio Motolinía al Emperador*, Tlaxcala, 2 de enero de 1555, ap. 4, AHN/5. 1. 15 // Diversos-Colecciones, 24, n. 2.

<sup>74</sup> *Declaración de Guido de Labazares y otros pilotos*, 1559, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, r. 8.

<sup>75</sup> Sarabia, 1978, p. 461.

<sup>76</sup> *Juramento y pleito homenaje que hizo don Tristán de Luna y Arellano, gobernador de las provincias de la Florida en la ciudad de México a 1 de noviembre de 1558 al entregarse el Real Estandarte para la jornada a la dicha provincia que le estaba encomendada por el Virrey de la Nueva España y que iba a poblar la Florida y punta de Santa Elena, México 1 de noviembre de 1558*, MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms. 0023/019; AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, r. 6. *Carta de fray Pedro de Feria sobre*

por Lavazares<sup>77</sup>. Este sería seguido de Ángel de Villafañe (1561), en la costa atlántica, acompañado del experimentado piloto Gonzalo Gayón<sup>78</sup>. Ambas expediciones resultaron un fracaso<sup>79</sup>.

Luna tenía el cometido de establecer un enlace que permitiera la unión terrestre entre el norte de Nueva España y La Florida con una salida al Atlántico (*Figuras 7 y 8*). Tras muchos problemas e inconvenientes surgidos por diferencias entre el virrey y los miembros de la Audiencia, la expedición de Luna partiría el 11 de junio de 1559 con once navíos, 540 soldados y 1.000 colonos, indios amigos, 200 caballos y animales de granja, más todo lo necesario para dar nueva vida a un nuevo asentamiento. Luna intentaría el asentamiento el 14 de agosto de 1559 con la fundación de Santa María de Filipina<sup>80</sup> o de Ochuse, luego llamada de

*la expedición que de orden del virrey de Nueva España se iba a hacer a la Florida, para poblar y descubrir en aquella provincia, 1559, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 7. Rubio Mañé, 1967, pp. 17-21.*

<sup>77</sup> *Declaración de Guido Labezares, que fue a descubrir la Florida por mandato de su majestad, 1 febrero 1559, AGI/ 23. 15. 743 // Indiferente, 738, N. 73.*

<sup>78</sup> *Gonzalo Gayón*: también Bayón, asturiano de Pola de Lena, piloto experimentado al haber participado en los reconocimientos previos y la expedición de Tristán de Luna de 1556, en la expedición de rescate de Ángel Villafañe de 1561 para traslado del asentamiento fundado por Luna a la costa atlántica, en 1564 con Manrique de Rojas en la primera expedición armada para localizar las bases luteranas reconociendo toda la costa hasta la punta de Santa Elena, motivo por el que fue seleccionado por Pedro Menéndez para acompañarle en 1565. Ver Crespo-Francés, 2015c.

<sup>79</sup> *Suceso de la armada desde San Juan de Ulúa a la Florida, Relación del suceso que pasó la armada que salió de San Juan de Ulúa el 11 de junio de 1560 para la Florida, al mando del gobernador don Tristán de Luna y Arellano, 1560, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 9. Testimonio de la posesión, tomado por el gobernador Angel de Villafañe, de la costa y punta de Santa Elena, 3 mayo 1565, AGI/ 23. 15. 743 // Indiferente, 738, N. 73.*

Las dos principales fuentes documentales publicadas sobre la expedición son la edición 1625 de Fray Agustín Dávila Padilla 1596 conocida como *Historia de la Fundación y el Discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, por las vidas de Sus Varones insignes Y los casos Notables de Nueva España*, en sus pp. 189-229 para lo que se refiere a la expedición de Luna; y la recopilación de 1928 de Herbert Priestley tanto de versiones españolas e inglesas de muchos documentos conocida como *The Luna Papers*, Priestsley, 1928.

<sup>80</sup> Nombrada como bahía de Filipina por Guido de Labazares: *Declaración que dieron en México, Guido de Labazares y otros pilotos que fueron a descubrir la costa y puertos de la Florida, sobre lo que efectivamente descubrieron en el viaje que hicieron en*

Santa María de Galve, y hoy Mobile, donde se encuentra Pensacola, con la misión de crear este establecimiento y otro en punta de Santa Elena<sup>81</sup>. Tras la instalación del primer asentamiento en Ochuse o Polonca —a fin de enviar desde allí una partida de reconocimiento hacia el interior en dirección a Ypacana, mandada por su sobrino Cristóbal Arellano con el sargento Mateo de Sabre—, sucedió en Ochuse una terrible tormenta el 19 de septiembre de 1559 que destrozó todas las naves, menos una carabela y dos barcas, y se perdieron todos los alimentos para el sustento de la expedición<sup>82</sup>. Como hemos dicho Villafañe (*Figura 9*) tomaría el relevo fracasando igualmente en la zona de Santa Elena, tras lo cual regresó a Veracruz en 1561<sup>83</sup>.

---

*el año de 1558, con el fin de enviar después gente para poblar aquellas tierras, 1559, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 8.*

<sup>81</sup> *Testimonio del auto que se celebró en la catedral de México, para entregar el pendón real a don Tristán de Luna y Arellano, que iba a poblar la Florida y punta de Santa Elena, y sobre predicar el Santo Evangelio a aquellos naturales, 1558, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 6.*

<sup>82</sup> *Relación del suceso que pasó la armada que salió de San Juan de Ulúa el 11 de junio de 1560 para la Florida, al mando del gobernador don Tristán de Luna y Arellano, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 9. Carta que escribió don Tristán de Luna y Arellano a su majestad desde la Bahía Filipina y Puerto de Santa María en 24 de Septiembre de 1559, dándole cuenta de lo acaecidos en esos lugares y de la tempestad que acaeció en aquel puerto y los daños que hizo en la Armada, MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms. 0023/022; AGI/ 29. 7. 14. 1 // Patronato, 179, N. 5, R. 1. Testimonio e información de lo que pasó en la jornada de la Florida que hizo don Tristán de Luna y Arellano, de orden del virrey de Nueva España, don Luis de Velasco, 1561, en *Información jornada de Florida: Tristán de Luna y Arellano*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 10. El mismo figura en AMN como *Memorial que dio al rey el año de 1561 don Tristán de Luna y Arellano dándole cuenta del suceso de la Jornada de la Florida que hizo por mandado del virrey don Luis de Velasco*, MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms. 0023/028.*

<sup>83</sup> *Don Tristán de Luna y Arellano, vecino de la ciudad de Oaxaca, con don Luis de Velasco, Virrey de Nueva España, sobre haberle este privado injustamente de cierto encargo que se le había dado en la jornada de la Florida. (Se encuentra el expediente completo sobre el viaje a la Florida de Tristán de Luna). 1561, en «Autos entre partes», Audiencia de México, AGI/ 24. 55 // Justicia, 1013, N. 2, R. 1. Descripción de la costa de la Florida. Descripción de la costa de la Florida hecha en virtud de una Real Cédula por el gobernador Angel de Villafañe, el maese de campo Jorge Cerón y otros, 1562, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 12. Posesión de la costa y punta de Santa Elena. Testimonio de la posesión que tomó el gobernador y capitán general de la Florida, Angel de Villafañe en nombre de Su Majestad, de la costa y punta de Santa*





Figura 7. Expedición de Tristán de Luna y Arellano (1558). Se ha ubicado en el dibujo la posición relativa de Santa Elena<sup>84</sup>  
 Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.

*Elena*, 1561, AGI/ 29.3. 6.1 // Patronato, 19, R. 11, también en AGI/ 23.15.743 // Indiferente, 738, N. 73. Ver Priestley, 1928; Morales Folguera, 1985, pp. 57-75.

<sup>84</sup> Charlesfort-Santa Elena Site es actualmente un sitio arqueológico ubicado en la isla de Parris en Carolina del Sur también conocido como *Ribault Monument*, *San Marcos*, *San Felipe*, o por su numeración oficial 38BU51 y 38BU162. Charlesfort, fue fundado por los hugonotes franceses de Juan Ribault en 1562 en contra de los derechos reclamados por España sobre el territorio, y Santa Elena, sería fundada por los españoles en 1566 en el sitio de Charlesfort, convirtiéndose en la primera capital de la Florida hasta 1587. Mapa basado en una reconstrucción de la ruta de la expedición de Tristán de Luna por el profesor Charles Hudson y sus colegas en 1989, citado en la página web del profesor John Worth (WFU) [https://pages.uwf.edu/jworth/jw\\_spanfla\\_luna.html](https://pages.uwf.edu/jworth/jw_spanfla_luna.html). Ver Smith, 2000; Priestley, 1928; Priestley y Worth, 2010.



Figura 8. La búsqueda del enlace entre el norte de Nueva España y La Florida<sup>85</sup>.  
Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.



Figura 9. Movimientos de Villafañe, auxiliado del piloto Gonzalo Gayón, para relevar a Luna y proceder al intento de asentamiento en la costa atlántica<sup>86</sup>.  
Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.

Así pues, tras una serie encadenada de fracasos en los que concurrieron la climatología, las peligrosas costas sin resguardo o los

<sup>85</sup> Crespo-Francés, 2009b.

<sup>86</sup> Ver Priestley, 1928 y 2010; página web del profesor John Worth (WFU): [https://pages.uwf.edu/jworth/jw\\_spanfla\\_luna.html](https://pages.uwf.edu/jworth/jw_spanfla_luna.html)

indómitos pueblos nativos, se publicó la Real Cédula de 23 de septiembre de 1561, emitida por Felipe II, prohibiendo de momento más intentos de asentamiento sobre la región<sup>87</sup>.

La profesora americanista Sarabia recuerda que un año más tarde una Real Cédula de 23 de septiembre de 1562 mandó al virrey Velasco realizar una información en la que consultara a personas de experiencia sobre la posibilidad de poblar Florida y la punta de Santa Elena ante la más que probable ocupación por gente de Francia<sup>88</sup>. El resultado de la misma puso de manifiesto la dificultad de encontrar puertos y zonas convenientes para poblar<sup>89</sup>.

Se trata en realidad de la misma carta real citada en la que se dice lo siguiente al final de la misma:

He querido antes de tomar resolución de cosa alguna tener relación y parecer vuestro dello para que entendido todo se pueda proveer lo que convenga y así os mando que luego questa veáis platicuéis con las personas de isperiencia desa tierra que os pareciere lo que converná hacerse en proseguir la población de la dicha Florida o dejarla de hacer e ya que se ha de hacer porqué vía y nodo converna guiarse para que se acierte y haga como más convenga y habiéndolo platicado y conferido e informándoos de todo particularmente nos enviaréis relación dello juntamente con vuestro parecer de lo que en ello se debe hacer para que visto se provea lo que más convenga al servicio de Dios nuestro señor... a veintitres de septiembre de mil quinientos sesenta y un años, yo el rey»<sup>90</sup>.

En efecto, desde comienzos de la década de los cincuenta comenzaron a aparecer piratas franceses que infestaron las costas de

---

<sup>87</sup> Arbesú, 2017, p. 2. Sáinz Sastre, 2012, p. 129, menciona este decreto por el cual «se prohibía ir a esas tierras malditas». La carta real de Felipe II a Luis de Velasco, como consecuencia del fracaso de Ángel de Villafañe, se encuentra reproducida en AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 12, imags, 1 y 2.

<sup>88</sup> Sarabia, 1978, p. 463.

<sup>89</sup> *Descripción de la costa de la Florida hecha en virtud de una Real Cédula por el gobernador Angel de Villafañe, el maese de campo Jorge Cerón y otros*, 1562, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 12. Sarabia, 1978, p. 464.

<sup>90</sup> *Carta real de Felipe II a Luis de Velasco*, reproducida en AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 12, imag, 2.

la Florida coincidiendo con la nueva guerra iniciada entre la monarquía hispánica y el reino galo (1551-1559). Ruidíaz relata<sup>91</sup>:

Por aquella época (1551), llenáronse los mares de piratas franceses con ocasión de la guerra declarada a Francia en Bruselas en 26 de septiembre; ni las costas de España, ni las de Indias, estaban seguras de las frecuentes depredaciones de aquella piratería.

Además, en estos años, se fueron estableciendo bases o refugios para la delincuencia marítima —Jamaica, para los ingleses, la Isla Tortuga, al norte de Haití y frente a sus costas, para los franceses tras su primer asentamiento en San Cristóbal<sup>92</sup>—. No es extraño, por tanto, que ante el peligro de la presencia extranjera en Florida, que afectaba directamente a la seguridad en el Caribe y a los intentos de encontrar una ruta de paso hacia el Pacífico, se impulsara el nombramiento de Pedro Menéndez, el 22 de Marzo de 1565, como «Adelantado, gobernador y capitán general de la armada para la conquista de la Florida», quien, como veremos, lograría la expulsión de los franceses de su asentamiento en Florida.

En este breve resumen inicial de actores sobre la Florida no debemos olvidar a los pilotos de la categoría de Antón de Alaminos<sup>93</sup>, descubridor de la corriente del Golfo, Diego de Miruelo<sup>94</sup> o Gonzalo Gayón. Todos formaron parte de un esfuerzo sucesivo y reiterado ordenado por la corona y dirigido desde el Virreinato de Nueva España con el objetivo de controlar América del Norte para, desde el centro, ir colonizando y extendiendo la frontera del norte y encontrar un pasaje que desde el Atlántico condujera por el norte hacia el Pacífico y viceversa, así como un itinerario te-

---

<sup>91</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. cv.

<sup>92</sup> Exquemelin, 2002, pp. 10-24.

<sup>93</sup> Aparece nombrado como piloto en la expedición de Ponce de León a Bimini con Juan Pérez de Ortubia, maestre del navío San Cristóbal. Fue en esta expedición donde Alaminos descubrió la Corriente del Golfo, gracias a los conocimientos adquiridos en su participación en el último viaje colombino. Entre 1514 y 1517 colaboró como piloto en expediciones de Francisco Hernández de Córdoba.

<sup>94</sup> Acompaña a Lucas Vázquez de Ayllón a las Lucayas (1524); ver Garcilaso de la Vega, *La Florida del Inca*, 1723, Década Segunda, p. 9.

rrestre desde el Norte de Nueva España a Santa Elena evitando con ello el acoso de piratas y corsarios en el Caribe.

#### 4. LA FLORIDA, ENCLAVE ESTRATÉGICO

##### 4.1. *La Florida y la quimera del paso hacia la China*

El hecho de que no se conociera la dimensión real del continente, dejaba abierta la posibilidad de encontrar un paso al norte que sirviera para la conexión de los dos océanos. América había sido un accidente inesperado en el viaje hacia la India por el oeste y para alcanzar ese objetivo jugó un papel importante tanto la actividad diplomática como el espionaje, así como la captación de navegantes portugueses con experiencia que hubieran viajado a la Especiería y conocieran esos mares<sup>95</sup>. Una vez demostrado que bajo el San Cristóbal dibujado por Juan de la Cosa en su mapa, fechado en 1500, antes del cuarto viaje colombino, sobre el istmo centroamericano<sup>96</sup> no se encontraba el añorado paso hacia la In-

---

<sup>95</sup> Ver *Informe sobre pilotos que conozcan la navegación a Maluco en el Reino de Portugal. Real Cédula a Lope Hurtado Mendoza, embajador de España en Portugal, para que se informe en secreto de ciertos pilotos que tiene noticia hay en dicho reino, que saben de la navegación del Maluco y querrían venir a servirle dicha navegación, e informado de su suficiencia y habilidad, asiente con ellos que vengan con toda brevedad a la Casa de Contratación de Sevilla, donde S. M. les ha mandado recibir y hacer sus asientos de pilotos y el salario que han de tener, recomendándole en esto la mayor diligencia, y que escriba informando de lo que hiciere, en Monzón 5 de junio de 1528*, AGI/ 23. 15. 420 // Indiferente, 421, L. 13, fols. 179r-179v.

<sup>96</sup> Ver Cerezo Martínez, 1989, pp. 149-162; 1993, pp. 21-44, y 1994, pp. 21-37. La estampa de San Cristóbal caminando sobre las aguas, en el lugar donde la pintó Juan de la Cosa no es mera alegoría ni adorno como recuerda el Cerezo, sino que tenía un significado explícito como es el de señalar la región donde se tenía que escudriñar el paso hacia el Índico tal como se le ordenaba en las Instrucciones que le dieron para el viaje. Ver *Libro copiator de Cristóbal Colón que contiene siete cartas-relación de sus cuatro viajes y dos cartas*, AGI/ 29. 4. 4 // Patronato, 296B, R. 1; *Traslado de las Cédulas y Provisiones de armadas para las Indias en tiempo de los Reyes Católicos de los años de 1493 a 1495, comprende: la Instrucción dada a don Cristóbal Colón sobre el descubrimiento que llevaba a su cargo*, Barcelona, 29 de mayo de 1493; *Órdenes y advertencias hechas a Cristóbal Colón sobre el método que debía observar en el seguimiento del nuevo descubrimiento y población de lo ya descubierto*, AGI/ 29. 3. 1. 2 // Patronato, 9, R. 1; *Minutas de Cédulas y Provisiones que se habían de dar a Cristóbal Colón sobre sus viajes*, AGI/ 29. 3. 1. 1 // Patronato, 8, R. 13.

dia, solo quedaba buscar los posibles enlaces interoceánicos por el norte y por el sur. De hecho, este paso por el norte —hoy asequible gracias o por culpa del cambio climático—, desde inicios del siglo XVI y siguientes fue una auténtica quimera por la imposibilidad tanto de encontrarlo como de atravesarlo, a pesar de su existencia. Desde fecha temprana encontramos referencias a un posible paso al océano Pacífico por el norte. Así consta en la cuarta carta de relación fechada en México el 15 de octubre de 1524 que trata del sometimiento de las provincias de Nueva España y de las expediciones al océano Pacífico:

...descubrir entre el río de Pánuco y la Florida, que es lo que descubrió el adelantado Ponce de León, y de allí la costa de la dicha Florida por la parte norte hasta llegar a los Bacallaos, porque se tiene cierto que en aquella costa hay estrecho que pasa a la mar del sur<sup>97</sup>.

A resultas de esta carta se organizó la expedición de Esteban Gómez del año siguiente, 1524, enviado por el emperador Carlos y cuya información quedaría reflejada en la cartografía de Diego Ribero (*Figura 10*), cosmógrafo del emperador y en ese momento cartógrafo de la Casa de Contratación<sup>98</sup>:

Esteban Gómez, piloto, que había salido de La Coruña, a buscar nuevo camino entre la Florida y Tierra de Bacallaos para el Catay, navegó en una carabela diez meses pero no le halló. Vio muchas tierras amenas y fértiles, en una de ellas saltó...»<sup>99</sup>.

---

<sup>97</sup> Lorenzana, *Historia de Méjico*, p. 586; Biddle, *A memoir of Sebastian Cabot*, p. 262.

<sup>98</sup> Ver Real Provisión de Don Carlos nombrando a Esteban Gómez, piloto de S. M., capitán de la carabela y gente que ha de ir al descubrimiento del Catayo Oriental para que use del dicho oficio en la forma que hasta aquí lo han usado los capitanes del mar, con todos sus derechos y prerrogativas y la facultad de poder librar los pleitos que se movieren en dicha expedición, así en el mar como en la tierra, Valladolid, 27 de marzo de 1523, AGI/ 23. 15. 414 // Indiferente, 420, L. 9, fols, 108v-109r y otras resoluciones sobre la organización de la expedición; Cerezo Martínez, 1994b, p. 184.

<sup>99</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 9.



Figura 10. Toponimia de las primeras expediciones, basado en el mapa de Diego Ribero, 1529<sup>100</sup>

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

Cárdenas, en su *Ensayo Cronológico*, cuando trata de las exploraciones sucedidas en el año 1554 y al citar a Ángel de Villafañe nos recuerda ese intento de encontrar un camino desde Zacatecas a la Florida:

Al mismo tiempo fue, por tierra, Francisco de Ibarra<sup>101</sup> de Orden del virrey, hacia la Florida, desde la provincia de los Zacatecas llegó a la de Topia, y Cinaloa, en la cual fundó el pueblo de San Juan de Cinaloa y en la de Chimicha, el de San Sebastián, y pasó 300 leguas adelante, re-

<sup>100</sup> El gran mapa original de Diego Ribero de 1529 se encuentra en el museo de 'Propaganda' de Roma del Papa León xiii. Fue reproducido por W. Griggs en Londres, hacia 1887.

<sup>101</sup> Ver *Descubrimiento de Copala o Topiame por Francisco de Ibarra, 26 de mayo de 1563*, AGI/ 29. 3. 9. 2 // Patronato, 21, N. 4, R. 3 y otros documentos y cartas de los virreyes Velasco y Falces en anexo.

conociendo aquel gran continente y habiendo hallado muchas minas de oro, y plata, grandes ríos, tierras muy fértiles de frutas y caza, se volvió a Cinaloa, por llevar poca gente, y muy fatigada de tan largo camino<sup>102</sup>.

La intención de búsqueda de ese posible paso hacia Asia por el norte nos la describe en propio *Ensayo Cronológico* en su título largo:

*Ensayo Cronológico, para la historia general de las Florida: contiene los descubrimientos, y principales sucesos, acaecidos en este gran reino, a los españoles, franceses, suecos, dinamarqueses, ingleses, y otras naciones, entre sí, y con los indios; cuyas costumbres, genios, idolatría, gobierno, batallas, y astucias, se refieren: y los viajes de algunos, capitanes, y pilotas, por el Mar del Norte, a buscar paso a Oriente, o unión de aquella tierra, con Asia: desde el año de 1512, que descubrió la Florida, Juan Ponce de León, hasta el de 1722.*

Herrera también se hace interesantes preguntas sobre el origen de la población americana y del posible paso interoceánico por el norte:

Aunque dicen que sobre la Florida corre larguísimo al norte, y que llega hasta el mar Germánico, otros dicen, que ha habido nao que, navegando por allí, afirmó que los bacallaos corren casi hasta los fines de Europa, y sobre el cabo Mendocino<sup>103</sup> en la mar del Sur, tampoco se sabe hasta dónde correo la tierra. Otros ha habido que pretenden, que como el capitán Hernando de Magallanes halló aquel estrecho del sur, ha de haber otro al norte, y quieren que esté en la tierra continente con la Florida<sup>104</sup>.

No es extraño, por tanto, que Pedro Menéndez, tras el asentamiento y fundación de San Agustín, tratara de avanzar en dos sentidos: por un lado en un movimiento de frontera para, como en la España de la Reconquista, ir avanzando por la costa atlántica hacia el norte con la fundación de Santa Elena y proseguir las exploraciones hacia el posible paso interoceánico<sup>105</sup>; y, por otro

---

<sup>102</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 31.

<sup>103</sup> En California.

<sup>104</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia General de los hechos de los castellanos*, cap. VI, p. 12.

<sup>105</sup> Ver Habana 30 de Enero de 1566, *Pero Menéndez da cuenta a S. M. del estado en que se encuentran las tropas de su mando*. Se menciona en ella la interesante entrevista entre Menéndez y Urdaneta hablando de un paso hacia «la vuelta



lado, intentar establecer un itinerario terrestre desde el norte de Nueva España con asentamientos<sup>106</sup> y en dirección hacia la costa atlántica en Santa Elena<sup>107</sup>, y desde allí embarcar los productos hacia Europa y eludir la corriente del golfo y las incursiones enemigas.

De hecho, nada más iniciada la acción de Menéndez sobre la Florida, entre el mes diciembre de 1565 y los inicios de 1566, este tuvo una interesante conversación con Andrés Urdaneta<sup>108</sup>, que aseguraba la existencia del paso:

Con el Padre Fr. Andrés de Urdaneta, que allí llegó de la China, traté sobre el estrecho que se tiene por cierto hay en la Florida, que va la vuelta de la China, de que él tiene gran relación muchos años ha, y la manera que se podrá tener para saber el secreto, que es la que a V. M. tengo dada muchos ha por memorial, porque se hará con mas brevedad y mejor y a menos costa, y se sabrá mejor y más presto la verdad de aquel secreto; y por ser cosa que tanto importa al servicio de Dios Nuestro Señor y acrecentamiento de los reinos de V. M. y de su Real

---

de China» desde la zona de la Florida, es decir la intuición del posible paso del noroeste por Norteamérica de acceso al Pacífico, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 224, R. 1, N. 3bis.

<sup>106</sup> Ver *Real Cédula a Pedro Menéndez de Avilés, adelantado, contestándole a su solicitud relativa a poder poblar el río del Pánuco, Madrid, 31 de julio de 1568*, AGI, Patronato, 19, R. 25. *Población del Panuco para comunicar Florida y Nueva España, 1569*, AGI/ 29. 7. 15. 3 // Patronato, 182, R. 34. *Parecer que da a S. M. la Audiencia de Nueva España, sobre lo propuesto por Pero Menéndez de Avilés, de poblar en el Rio de Panuco que es en la Florida, 1569*, MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms. 0023/042.

<sup>107</sup> Ver *Relación de la entrada y de la conquista que por mandado de Pero Menéndez de Avilés hizo en 1565 en el interior de la Florida el capitán Juan Pardo*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19.

<sup>108</sup> Andrés de Urdaneta parte en la expedición de Miguel López de Legazpi el 21 de noviembre de 1564, inicia el tornaviaje con Felipe Salcedo el 1 de junio de 1565 llegando a Acapulco el 1 de octubre. Tras la llegada del tornaviaje a la Nueva España y prestar declaración ante la Audiencia, Urdaneta se embarcó con destino a España. En enero de 1566 estaba en Cuba. Luego, tras desembarcar en Sanlúcar, llega a Madrid en abril y, en ese mismo mes, a Valladolid donde le recibe Felipe II. El 8 de octubre de 1566 redactó el documento *Pareceres dados por el padre fray Andrés de Urdaneta de la Orden de San Agustín y los cosmógrafos de Su Majestad, Alonso de Santa Cruz, que es cosmógrafo mayor, el maestro Pedro de Medina, Francisco Falero, Jerónimo de Chaves, Sancho Gutiérrez conforme a los conciertos hechos entre las dos Coronas en 1494*, AGI/ 29. 3. 8. 16 // Patronato, 49, R. 12, sobre la posesión de las islas de acuerdo a los términos del Tratado de Tordesillas.

Hacienda, yo procuraré todo lo posible ser el invierno que viene en esos reinos. Si pudiere, enviaré capitán con el indio<sup>109</sup> a la bahía de Santa María para que por vista de ojos vea este brazo de mar»<sup>110</sup>.

Planteado como un gran y ambicioso objetivo, sus resultados fueron positivos. En este caso, el traslado de la frontera del norte ampliando las exploraciones hacia Santa Elena y más al norte, hacia la bahía de Santa María, pretendiendo alcanzar un paso hacia la China, permitieron mantener y garantizar el tráfico marítimo dentro de unos niveles de seguridad aceptables, a través del Caribe gracias al control sobre la península floridiana.

Pedro Menéndez había fijado en ese territorio su atención por contar Santa Elena un buen puerto, el más norteño. Este era conocido como punto de partida para el avance hacia el norte, hacia ese posible brazo de mar que condujera a China. Además, una vez fortificado, serviría para impedir el asentamiento de ingleses o franceses, los cuales ya habían trabado amistad con dos caciques de la región de Guale<sup>111</sup>. Menéndez basaba la conservación de lo conseguido en la Florida hasta 1565, y lo que en adelante se conquistara, en la defensa de Santa Elena:

... a los tres fuertes, les podré proveer de muchas cosas, y así en breve tiempo trataran y cundirán unos con otros; y dejándoles este recado y gente que cultiva la tierra, con religiosos que dotrinen los españoles y naturales, podré ir yo a Santa Elena y bahía de Santa María a hacer allí lo que convenga; y dejaré el mejor recado que pudiere para que lo ganado y descubierto no se pierda. Y por esto convendrá que V. M. mande despachar...<sup>112</sup>

<sup>109</sup> Se refiere al indio, hermano del cacique local de un grupo nativo algonquino, bautizado como don Luis de Velasco en honor al virrey de Nueva España su padrino y que guiaría al padre Segura en la fundación de la misión de Ajacán en la bahía de Santa María, Chesapeake, donde luego serían asesinados los misioneros en 1571. Ver Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 146.

<sup>110</sup> Ver *Carta del adelantado Pedro Menéndez de Avilés desde la Habana, Pero Menéndez da cuenta a S. M. del estado en que se encuentran las tropas de su mando, 30 de enero de 1566*, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 224, R. 1, N. 3bis. Se menciona en ella la interesante entrevista entre Menéndez y Urdaneta hablando de un paso hacia «la vuelta de China» desde la zona de la Florida, es decir la intuición del posible paso del noroeste por Norteamérica de acceso al Pacífico.

<sup>111</sup> *Carta del adelantado Pedro Menéndez de Avilés desde la Habana*. También se menciona a Urdaneta y Menéndez en Zubillaga, 1941, pp. 351-390.

<sup>112</sup> Ver *Pero Menéndez da cuenta al rey del naufragio de los barcos que mandaba Esteban de las Alas*. Encarece la necesidad de que llegue pronto la armada que se envía en su socorro, indicando el punto a donde conviene se dirija. Añade que

No obstante, este paso estaba mucho más lejano de lo que parecía y, de encontrarse, hubiera sido imposible de transitar por él con simples barcos de madera, más aun cuando estos años, especialmente en el último tercio del siglo XVI y comienzos del XVII el mundo vivió una climatología muy adversa<sup>113</sup>. De hecho en aquellos momentos el paso del norte hacia el Ártico desde el mar del Labrador, en 64° N, justo a la entrada del estrecho de Davis y bahía de Baffin, hasta el mar de Beaufort, estaría helado e intran-sitable.

A la vista del escenario son comprensibles los fracasos en la búsqueda del paso, desde el genovés Juan Caboto en 1497 al servicio de Enrique VII, desaparecido en 1498 en aguas de Groenlandia; el de los hermanos Gaspar y Miguel Corte Real, enviados por Manuel I en 1500 con la tarea de explorar las tierras descubiertas y repartidas al amparo de Tordesillas, y desaparecidos entre Groenlandia y Labrador. Fue tras las expediciones de Martin Frobisher, Gilbert, Davis, cuando Jacques Cartier entró por el río San Lorenzo y bautizó las primeras cataratas como de *la Chine* pues estaba tan seguro de que esos rápidos eran todo lo que le separaban de China<sup>114</sup>. Desde este momento y a lo largo de los siglos XVII y XVIII se sucederían dramáticas expediciones tanto por el Atlántico como por el Pacífico<sup>115</sup> hasta que finalmente, ya a principios del siglo XX, el explorador noruego Roald Amundsen demostró en 1906 que tal mito geográfico era una realidad y que su situación curiosamente casi coincide con la señalada por el imaginativo Marco Polo en su obra «*Relación del descubrimiento del estrecho de Anián*»<sup>116</sup> (Figura 11).

---

habiendo estado enfermo diez días, se le fueron más de 40 soldados, y que no puede castigar estos desmanes por favorecerlos el gobernador de la Habana. Termina participando a S. M. que Francisco Osorio hace informaciones contra él sin motivo ni causa, y explica su conducta, Habana 25 de diciembre de 1565, en *Cartas y expedientes de personas seculares de Florida (1565-1600)*, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 231.

<sup>113</sup> Linés, 1984 y 1998; Comellas, 2011.

<sup>114</sup> Morales Padrón, 1988, pp. 210-214.

<sup>115</sup> Crespo-Francés, 2014a.

<sup>116</sup> Martín-Merás, 1993, p. 242; Olshin, 2014, p. 116.

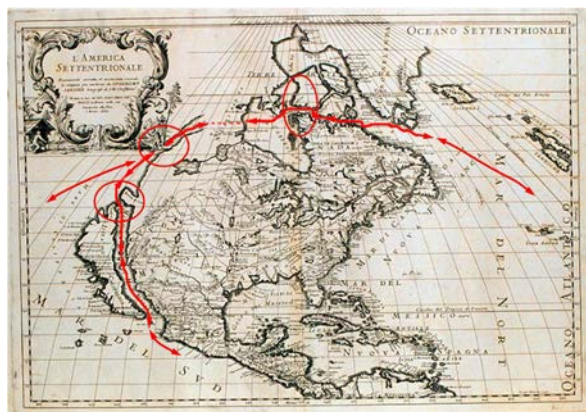


Figura 11. La supuesta ruta del estrecho de Anián. *L'America Settentrionale*. Roma, 1687, de Guillaume Sanson. Se mantiene la quimera de California como isla y se provoca la intuición del posible paso al norte del Labrador.  
Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

#### 4.2. La Florida y la protección del sistema de flotas: la amenaza francesa

Además de cabeza de puente hacia un hipotético paso marítimo hacia China, Florida jugó un papel no poco importante en la seguridad comercio atlántico español. Desde el inicio de la llegada a América se plantearon dos asuntos de capital importancia, la cartografía y derrotas a seguir hacia América<sup>117</sup>, así como la seguridad de naves y flotas. El estudio de las derrotas señaladas sobre cartas náuticas, indicando rumbos, corrientes, vientos, anotaciones de errores instrumentales<sup>118</sup> con cambios de rumbo, facilitarían

<sup>117</sup> Real Provisión al piloto mayor de Juan [Díaz] de Solís y al piloto Juan Vespuche, para que después de oídos los pareceres de la mayor cantidad posible de pilotos, hagan un padrón real de la navegación de todas las Indias por el que han de regir sus viajes todos ellos, que lo pongan en la Casa de la Contratación y que Vespuche pueda sacar traslados del mismo firmado de su nombre, bajo la pena de 50 doblas aplicadas para las obras de la Casa de la Contratación al piloto que use de otro padrón y la pérdida del oficio y 10. 000 maravedís para las dichas obras al que vaya sin astrolabio, ordenándose a los que hallen nuevas tierras que vayan a dar su relación a los citados pilotos para que lo asienten en dicho padrón, Burgos, 24 de julio de 1512, AGI/ 23. 15. 412 // Indiferente, 418, L. 3, fols. 326v-328v.

<sup>118</sup> Es muy importante, tal como explica Cerezo, el fenómeno observado con Colón la noche del 13 de septiembre de 1492, cuando la aguja magnética de la nao Santa María, en mitad del Atlántico, alteró su orientación de noreste a noroeste respecto del norte geográfico marcado por la estrella Polar, fenómeno

un tráfico ordenado, con unas fechas de partida y arribada, todo lo cual era necesario para establecer una corriente comercial estable. En las instrucciones que le fueron dadas a Colón en 1493 ya se presumía una ligera organización del tráfico comercial con el Nuevo Mundo. Su reglamentación se haría más que necesaria a causa del volumen comercial, los avances técnicos y los ataques extranjeros que ponían en riesgo el monopolio español<sup>119</sup>.

El debate se produjo en los más altos niveles y, como consecuencia, poco a poco y a partir de la experiencia se fue creando un corpus normativo y legal. Podemos afirmar, tal como nos recuerda el profesor Mira Caballos, que la navegación *en conserva*, es decir, en convoy, tenía una larga tradición, planteada lógicamente para minimizar daños causados por cualquier percance, ya sea en caso infortunado de accidente o de avería o para defenderse de corsarios y piratas, a pesar del inconveniente menor de las largas esperas en puerto hasta la completa formación de la flota. De hecho, el tema ya se inició con los viajes a Flandes en los que los corsarios franceses e ingleses acosaban durante todo el itinerario, e incluso muchas veces haciendo incursiones en los puertos peninsulares, por lo que desde 1436 se recomendó que la navegación a Flandes se hiciese en pequeñas flotas para evitar los daños generados por los corsarios<sup>120</sup>.

Este tipo de navegación fue el empleado entre 1522<sup>121</sup> y 1561<sup>122</sup>: de hecho en 1522 se organizó la primera gran flota con ocho naos mercantes y dos carabelas de armada<sup>123</sup>, y la experien-

---

que no se pudo explicar hasta tres siglos después, cuando se supo que tal hecho se producía debido al paso sobre la línea *agónica*, de ángulo nulo, de la declinación magnética (diferencia angular entre el norte geográfico y el magnético).

<sup>119</sup> Morales Padrón, 1988, pp. 332-333.

<sup>120</sup> Mira Caballos, 2006, p. 7.

<sup>121</sup> Dada la situación bélica permanente, a partir de esta fecha se reglamenta la defensa artillera de los barcos. Ver Morales Padrón, 1988, vol. 1, p. 333.

<sup>122</sup> *Parecer que dio el general Pº Menéndez sobre el navegar las flotas a las Indias*, nº 44. *Traslado de un memorial que dio el general Pº Menéndez en el Real Cº de Indias el año de seseta y uno*, AVDJ, envío 88, doc. 357, citado en Mellén Blanco, 2015, pp. 32-33.

<sup>123</sup> *Real Cédula a los oficiales de la Isla Española comunicándoles que se ha mandado hacer una armada para asegurar la navegación a Indias y resistir a los corsarios franceses y ordenándoles que provean como las 8 naos y dos carabelas que al presente van, vuelvan juntas y que en ellas envíen todo el oro que tuviere en poder del tesorero*, lo

cia se repetiría en años posteriores (1537, 1540, 1542<sup>124</sup> y 1543<sup>125</sup>), quedando legislado en este año que mientras hubiese guerra con Francia las naves deberían ir en una de las dos flotas anuales, de marzo o de septiembre, aunque hubo excepciones<sup>126</sup>. Para crear una flota permanente dedicada a la seguridad de las Indias se dieron los primeros pasos tomando naves de otros departamentos como el «de las costas de Granada»<sup>127</sup>.

Entre 1548 y 1549 Álvaro de Bazán presentó cuatro propuestas que trataban de monopolizar la navegación indiana<sup>128</sup>, y aun-

*mismo a los oficiales de la isla de San Juan, Valladolid, 11 de septiembre de 1522, AGI/ 23. 15. 414 // Indiferente, 420, L. 9, fol. 35r.*

<sup>124</sup> *Respuesta a los oficiales de la Casa de la Contratación sobre temas de navegación. Carta real a los oficiales de la Casa de la Contratación sobre el aviso de corsarios despachado a Indias, sobre el cobro de la avería, sobre la salida de cinco naos vizcaínas, que llegaron a Cádiz después de encontrarse con otras tantas francesas en el cabo de San Vicente, para defensa de dicha costa, sobre la ida de Hernando Blas a Sanlúcar para proveer que las naos que van a Indias vayan en conserva sobre las naos que han de ir a la armada, sobre que las naos que vengan de Indias descarguen el oro y plata en las Azores hasta que vaya una armada que pueda traerlo con seguridad, remitiéndoles cartas que han de enviar a todos los puertos para que a las naos francesas se les impida navegar, sobre el recibo del registro de 7 naos y sobre el despacho de dos carabelas a Martín Alonso, en Monzón a 22 de septiembre de 1542, AGI/ 23. 15. 541 // Indiferente, 541, L. 2, fols. 58v-61v.*

<sup>125</sup> *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, Valladolid, 23 de octubre de 1543. AGI/ 23. 15. 2030 // Indiferente, 1963, L. 8, fols. 275r-277v. Más detalles sobre estas primeras navegaciones en convoy en Mira Caballos, 1998, pp. 68-72.*

<sup>126</sup> García Martínez, 2011, p. 35

<sup>127</sup> *Real Cédula al marqués de Mondéjar, capitán general de la costa del reino de Granada, para que entregue algunas naos para la armada que se va a formar para custodiar a las naos que navegan a Indias, Madrid, 23 de marzo de 1535, AGI/ 23. 15. 2028 // Indiferente, 1961, L. 3, fol. 243.*

<sup>128</sup> *Memorial de D. Alvaro de Bazán en que ofrece aprestar 20 galeazas para la navegación de las Indias y poner remedio a la irregularidad de ésta y los ataques de los corsarios.* En otro memorial sobre el mismo tema, fechado en Valladolid en septiembre de 1549, hace referencia a los memoriales presentados con anterioridad, y como el emperador ya ha decidido 'no hacer el de las galeazas', ofrece nuevas condiciones sobre los galeones, teniendo que fechar éste antes. En la cubierta, de letra de algún secretario, pone 'segundo memorial', por lo que debe ser posterior al día 30 de junio, en que el emperador rechaza el memorial primero sobre las galeazas, y en el que el número era de 12 y no de 20, como en éste, Valladolid anterior a septiembre de 1549, AHN/5. 1. 15 // Diversos-Colecciones, 23, N. 38. *Parecer original de los oficiales de la Casa de Contratación de*

que se firmó un asiento el 14 de febrero de 1550, nunca se puso en práctica por la oposición del Consejo de Indias<sup>129</sup> y el consulado sevillano, tal como nos recuerda Mira Caballos. No obstante, siempre se prestó una atención especial a la seguridad de la navegación<sup>130</sup> y se tuvo en cuenta las temporadas de huracanes y temporales<sup>131</sup>. Hubo otros proyectos y opiniones como los de Andrea Doria o Bernardino de Mendoza, capitán general de las galeras de España, quien, en 1548, defendía el sistema de flotas como el único viable y así se mantuvo, con un acuerdo pleno en 1555<sup>132</sup> esta navegación «en conserva», aunque con diferentes criterios.

Según su experiencia en la organización de convoyes con cargamento, Pedro Menéndez diseñó el modelo de flotas de Indias en los años previos a 1556. Sus anotaciones y experiencias servirían de modelo para legislar pocos años después, entre 1561<sup>133</sup> y

*Sevilla sobre el memorial en que Álvaro de Bazán propone la construcción de 20 galeazas para la navegación de las Indias, Sevilla (anterior a septiembre de 1549)*, AHN/5. 1. 15 // Diversos-Colecciones, 23, n. 40.

<sup>129</sup> *Consulta Consejo de Indias. Da razones de no haber firmado las provisiones del asiento y capitulación con Alvaro de Bazán*, Valladolid 13 de noviembre de 1550, AGI/ 23. 15. 742 // Indiferente, 737, n. 61.

<sup>130</sup> *Real Cédula al doctor Hernán Pérez sobre las medidas que han de tomarse para seguridad de la navegación, Valladolid 31 de mayo de 1549*, AGI/ 23. 15. 2031 // Indiferente, 1964, l. 11, fols. 224-226.

<sup>131</sup> Es interesante el documento que detalla las épocas de huracanes y temporales titulado *Sobre el despacho de las flotas de Indias*, n.º39 y 42, AVDJ, envío 88, doc. 358, recogido y transcrito en Mellén Blanco, 2015, pp. 35-37, donde se da noticia del desastroso regreso y las grandes pérdidas de la flota del general Cosme Rodríguez Farfán que zarpó de Nombre de Dios en noviembre de 1554, y tras perder la capitana, y quedar desmanteladas dieciocho naos en el canal de Bahamas, volvió a sufrir más temporales antes de arribar a la península con pérdida de muchas personas.

<sup>132</sup> *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación en respuesta a sus cartas, dándoles instrucciones sobre diversos temas. Memoria sobre la conveniencia de dos flotas anuales, Valladolid, 17 de julio de 1555*, AGI/ 23. 15. 2032 // Indiferente, 1965, l. 12, fol. 440r-441v.

<sup>133</sup> *Pareceres que dieron los oficiales de Sevilla, prior y cónsules de la Universidad de los mercaderes de ella, por donde se dio la orden para que fuesen dos flotas cada un año a las Indias, 1561*, en «Informaciones y probanzas», Contratación, 1550/1572, AGI/ 24. 83. 2 // Justicia, 1160. Por Real Provisión de 13 de junio de 1522, «se juzga necesario crear una armada para proteger la Flota de indias». A partir de 1524, las naves salían ya reunidas para darse mutua protección. Por Real Cédula de 1542 se estableció que los mercantes procedentes del Caribe y Nueva España

1564<sup>134</sup>, el sistema de flotas de la Carrera de Indias que perviviría hasta 1778<sup>135</sup> (Figura 12).

En su modelo, Menéndez proponía dos fechas de partida, una a principios de abril y otra a primeros de octubre. Finalmente quedaron establecidas dos salidas: abril y agosto. En cambio, no se varió de la propuesta de Menéndez el detalle de la denominación de las flotas: en realidad no habría una flota de Nueva España y otra de Tierra Firme, sino que formarían una sola que navegarían juntas y, al llegar a Antillas, se dividiría en dos, una rumbo a Nueva España y otra con destino a Tierra Firme.



Figura 12. Ruta de los galeones  
Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

fueran siempre juntos, «viniendo en flota». Desde 1543 los mercantes iban reunidos en dos flotas, saliendo de España en marzo y septiembre, siempre escoltados por un buque de guerra. La Real Cédula de 10 de julio de 1561 estableció la base de lo que se conoce como sistema de flotas. Ver Mira Caballos 2005, 2006 y 2015, y Fernández Duro, 1972.

<sup>134</sup> A partir de este año se establece el régimen definitivo de las flotas de Indias con ligeras variantes según las circunstancias, ver Morales Padrón, 1988, 1, p. 333.

<sup>135</sup> El parte de defunción de las flotas se firmó en 1778 cuando se promulgó el *Reglamento de Libre Comercio o Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias*.



En la propuesta de Menéndez de detallaba hasta el número de oficiales, alabarderos, trompetas y pífanos; subrayando la importancia de contar con marinería preparada y pilotos aptos. También indicaba, como medida de seguridad, que el segundo en el mando debía navegar en barco distinto al del mando supremo, el armamento que debían llevar los barcos, su tonelaje, la composición de la escuadra que debía escoltar en tiempo de guerra, la antigüedad máxima de las naves que debían servir en la Carrera de Indias, la seguridad de la zona de las Azores, pues era donde acudían merodeadores para atacar las flotas, e incluso entraba en el detalle de los posibles procedimientos judiciales<sup>136</sup>.

El sistema quedaría regulado por Real Provisión de 16 de julio de 1561<sup>137</sup> con dos flotas anuales, con variaciones introducidas el 18 de octubre de 1564<sup>138</sup>, siguiendo los consejos del Consulado de Sevilla, Casa de Contratación y expertos pilotos y maestros, y teniendo en cuenta lo recogido en el memorial de 1556 de Pedro

---

<sup>136</sup> Ver *Consejos del Capitán Pero Menéndez para mejorar la navegación a las Indias y la seguridad de los navíos*, AGS/2. 1. 3. 45 // CCA, DIV, 46, 38.

<sup>137</sup> Ver *Real Provisión de D. Felipe conteniendo las ordenanzas que han de cumplir las dos flotas que irán cada año a Indias; una por el mes de enero y otra por el mes de agosto*, Madrid, 16 de julio de 1561, AGI/ 23. 15. 2033/ /Indiferente, 1966, L. 14, fols. 35v-37v. *Copia de la Real Provisión de 16 de Julio de 1561 estableciendo las flotas para Indias; registros antecedentes para la cuenta; y 47 relaciones de las naos de la flota que fue con esta armada, para cargos del receptor*, AGI/ 16. 3 // Contaduría, 412B. *Real Cédula al gobernador y a los oficiales de la provincia de Cartagena de Indias mandándole que no permita salir de los puertos de su jurisdicción a ningún navío solo en cumplimiento de una Real Provisión por la que ha ordenado el envío a Indias de dos flotas anuales, uno en el mes de enero y otra en agosto, en las que deben agruparse todos los navíos que quieran realizar el viaje; lo mismo al presidente y oidores de la Audiencia de Méjico; los mismo al gobernador y oficiales de Tierra Firme; lo mismo al alcalde mayor y oficiales de Honduras*; Madrid 18 de agosto de 1561, AGI/ 23. 15. 426 // Indiferente, 427, L. 30, fols. 120v-121r.

<sup>138</sup> Ver *Flotas anuales. Real Provisión al gobernador y oficiales de la provincia de Cartagena de Indias mandándoles que cumplan las órdenes sobre la salida de las dos flotas anuales, una de Nueva España y otra de Tierra Firme, dadas por real provisión fechada en Aranjuez el 18 de octubre de 1564. Lo mismo al gobernador y oficiales de Tierra Firme; al gobernador y oficiales de Honduras; al virrey a la Audiencia y a los oficiales de Nueva España*, Madrid 3 de febrero de 1565, AGI/ 23. 15. 426 // Indiferente, 427, L. 30, fols. 147r-147v.

Menéndez de Avilés, tal como reitera Mira Caballos<sup>139</sup>. El sistema se iría perfeccionando con la experiencia tal y como vemos en el parecer de Pedro Menéndez de septiembre de 1564<sup>140</sup>. El concurso de pilotos y maestros fue fundamental, pues desde los primeros momentos de la navegación transatlántica recogían datos y elaboraban cartas para ayudarse a la navegación<sup>141</sup>.

Es en este contexto de organización del sistema de flotas en el que Florida juega un papel esencial. De hecho, hasta que hubo un establecimiento español con carácter permanente en la Florida, la situación nunca estuvo ajena a sobresaltos. Dada la posición estratégica de la península —penetra en profundidad sobre el Caribe en dirección hacia Cuba cerrando la corriente del golfo que empuja las naves hacia Europa—, Florida fue permanentemente ambicionada por otras potencias, y su caída en manos enemigas comprometería la seguridad de las rutas españolas de ida y regreso a América, siempre en peligro frente a piratas y corsarios. Así pues, la seguridad en el Caribe se basaba en el triángulo delimitado por Florida, Cuba, Cartagena de Indias y Veracruz (*Figura 13*).

---

<sup>139</sup> Ver *Memorial sobre la navegación de las Indias, hecho por Pedro Menéndez de Avilés, que fue por capitán general a la Nueva España y vino de ella, año de 1556*, AGS/2. 1. 3. 45 // CCA, DIV, 46, 38.

<sup>140</sup> Ver *Traslado del parecer que el general P<sup>o</sup> Menéndez dio en el Real C<sup>o</sup> de Indias en 20 de septiembre de 1564 en que le parecen deben navegar las flotas a las Indias en ida y vuelta*, AVDJ, envío 88, doc. 357, recogido y transcrito en Mellén Blanco, 2015, pp. 33-34.

<sup>141</sup> Ver *Orden sobre carta de navegación a las Indias. Real Cédula al piloto mayor y otros pilotos, para que se junten a hacer una carta de navegación a las Indias*, Granada, 20 de junio de 1526, AGI/ 23. 15. 420 // Indiferente, 421, L. 11, fols. 21v-22r. *Instrucción a los maestros y pilotos que navegan a Indias. Real Cédula a los maestros y pilotos que navegan para las Indias para que apunten día por día los datos de su navegación y se junten con D. Hernando Colón para hacer una carta*, Valladolid, 16 de marzo de 1527, AGI/ 23. 15. 420 // Indiferente, 421, L. 12, fols. 40r-40v

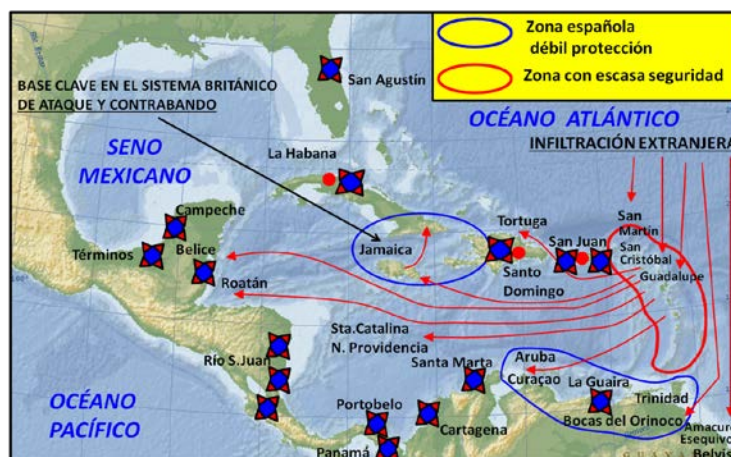


Figura 13. Mapa del Mar Caribe. Posesiones españolas e infiltraciones sucesivas de otras potencias europeas enemigas de España, basado en los mapas de Morales Padrón<sup>142</sup>

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.

A este respecto no pueden pasarse por alto las consideraciones estratégicas sobre La Florida del profesor Lyon dentro de los planes de Pedro Menéndez que se tratan en estas líneas<sup>143</sup>.

En definitiva, al desconocerse inicialmente la inmensidad continental, el propósito era poder encontrar un itinerario alternativo al norte de la llanura costera del golfo de México (Figura 14), desde las zonas mineras del norte de Nueva España en dirección a la costa atlántica para evitar la peligrosa salida a través del Estrecho de Florida, Canal de Bahamas, y los pasos inter isleños de las Antillas Mayores, Paso de los Vientos y Canal de la Mona siempre acechados por los piratas.

<sup>142</sup> Ver Morales Padrón, 1988, pp. 463, 451-475. Gómez-Tabanera, 1989, p. 554, Lámina XVI.

<sup>143</sup> Lyon, 1988.



Figura 14. Posible itinerario alternativo al norte de la llanura costera del golfo de México

*Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés*

Tanto la protección de la navegación caribeña, como la hipotética cercanía de un paso marítimo al norte, hicieron que la seguridad y el asentamiento en la Florida fuesen primordiales para la seguridad de las flotas. De ahí que, como veremos, la presencia francesa en la península supuso un punto de inflexión y un redoble de esfuerzos por parte de la monarquía hispánica, para asegurar un enclave que se había demostrado estratégico.

## CAPÍTULO II. LA OCUPACIÓN FRANCESA DE LA FLORIDA Y LA EXPEDICIÓN DE PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS

### I. PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS: NOTAS BIOGRÁFICAS

#### 1.1. *Infancia y primeros años como corsario*

Pedro Menéndez nació en 1519<sup>144</sup> en el seno de una familia hidalga en la villa asturiana de Avilés, hijo de Juan Alfonso de Avilés y de María Alonso de Arango, en una casa que aún se mantiene en pie y que es actualmente sede de la Escuela Municipal de Cerámica. Su padre había luchado con valor en la guerra de Granada al lado de los Reyes Católicos contra el último reducto musulmán en la península ibérica. Su lugar de nacimiento, situación económica y tradición familiar ligada al mar, influirían de forma decisiva en su carrera profesional como soldado y marino.

Solís de Merás nos ofrece unas pinceladas descriptivas de la casa y solar del adelantado:

El adelantado Pedro Menéndez es hijodalgo e de padres principales, decendiente de casas de solares de las antiguas de Asturias de Oviedo, donde es su naturaleza y de sus decendientes. Tiene una de las más antiguas casas que hay en aquella tierra, que es la casa de Doña Palla, donde antiguamente los reyes de aquel tiempo tenían su habitación después de la muerte del rey don Rodrigo y coronación de Pelayo, y así se llama

---

<sup>144</sup> Barrientos, *Vida y Hechos*, 1902, p. 9, fija el 15 de febrero; Miguel Vigil, 1987, p. 15, cita el año pero no mes ni día. Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 57, no cita día ni año; Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. cxix, cita únicamente el año; Mellén Blanco, 2011, p. 2, argumenta que la fecha es cuestionable. Sobre este dato también podemos seguir a Lowery, 1959, p. 120 que menciona el 15 de febrero y Lyon, 1976, p. 10-18, o Weber, 2000, p. 105.

Monte de Rey donde ella está situada, y a una legua de allí está la villa de Pravia, donde muchos destos reyes se enterraban, y dos leguas de allí está la villa de Avilés, donde así mesmo se enterraban algunos reyes, donde, al poniente, él tiene su casa, mujer e hijos.

Y la herencia que heredó de sus padres fue la mesma casa de doña Palla y su distrito, y porque tuvo veinte hermanos y hermanas, dividióse la hacienda, de manera que todos quedaron pobres.

Las casas antiguas de solares más cercanas de quien el adelantado de-ciende, demás de la de doña Palla, que es suya y la tiene, son la de los Cascos y Avilese, Valdeses y Menéndez, Arango, Bustio y Begil, y así tiene en sus armas por rétulo: «Los Menéndez son Valdeses, antigualla de los Cascos, su apellido Avilese, Consejeros de Pelayo».

Todas las cuales casas tienen por principal a esta casa de doña Palla, porque decien della y la tienen por principal de sus armas, y ellas y estas todo es una por las razones expresadas, aunque todas, por emparentarse en otras casas principales, se tienen por tan principales como ella<sup>145</sup>.

Don Pedro fue parte de una inmensa prole de hidalgos que, para sobrevivir, como era costumbre en aquella época, tenía dos opciones, o las armas o la cruz y lo reconoce «porque tuvo veinte hermanos y hermanas. Dividióse la hacienda, de manera que todos quedaron pobres». Su genealogía remite a otras grandes casas para buscar un origen lo más preclaro posible, como la propia de su esposa de los Arango con la que enlaza. En su caso busca un entronque incluso que lo acerca a don Pelayo.

Barrientos llega más lejos<sup>146</sup> y al más puro estilo de lo que en el siglo XIX se publicarían como *Leyendas Genealógicas*<sup>147</sup> —que mediante historias infundadas los linajes tratan de remontarse a milagros<sup>148</sup>, reyes antiguos, caballeros venidos de lejos<sup>149</sup> o ale-

---

<sup>145</sup> RG, fol. 1r.

<sup>146</sup> Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, caps. I y II, pp. 57-61.

<sup>147</sup> Trueba, *Leyendas Genealógicas de España*.

<sup>148</sup> Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 60, enlaza a Pelayo con el linaje Solís cuando dice: «doña María de Solís, de la casta, casa y solar antiquísimo de los solises, que está edificado tres leguas de la ciudad de Oviedo, do un caballero desta casa venció la batalla sangrienta y muy reñida que por mandado del rey don Pelayo, por ser este godo y gran capitán y caudillo, dio a los moros: y habiéndole mandado el rey que la diese de mañana antes que amaneciese, era ya salido el sol cuando fue a dar la batalla contra los moros, que estaban una legua del real de los xpistianos: y enojado El rey de su tardanza, le dijo, ‘con sol is’, venciendo a los moros. El Rey le dio aquel sobrenombre de Solís, y un sol con

gando orígenes supuestamente bíblicos—, entroncaría el linaje de nuestro personaje con un pasado remoto:

Aquí es la Villa Avilés, dicha antes Elporto, que fue hecha merced del rey don Pelayo a los antepasados de ilustrísimo señor Pero Menéndez de Avilés, que de aquí se podrá entender la antigüedad de su casta y linaje: y como de muy antiguo tiempo ha habido en esta casa gente muy ilustre<sup>150</sup>.

Ruidíaz afirma simplemente que era de familia ilustre remitiendo los conocimientos genealógicos al trabajo de Vigil:

Pertenece Menéndez de Avilés a una familia ilustre del antiguo principado de Asturias, familia cuya genealogía puede verse en un curiosísimo libro que acaba de publicar el erudito académico don Ciriaco Miguel Vigil<sup>151</sup>.

El profesor Lyon nos recuerda que, en realidad, don Pedro descendía de una familia de sencillos hidalgos que por casamiento conecta con importantes familias norteñas como los Valdés<sup>152</sup> y no al revés, a la vez que se trata de buscar orígenes que se remontan a don Pelayo y la monarquía visigótica.

Desde su más tierna infancia la situación económica familiar no fue boyante, y el adelantado Menéndez nunca pudo presumir de tener una posición desahogada, pues tras sus expediciones siempre quedó endeudado con parientes y amigos.

Cuando quedó viuda doña María contrajo nuevo matrimonio y don Pedro quedó a cargo de un familiar como tutor y responsable de su educación, como relata Solís<sup>153</sup>. Don Pedro llegó a

---

rayos derechos en campo dorado y hízole merced que en aquel lugar do había vencido a los moros hiciese su casa, de donde salen los *solises*, caballeros y hidalgos muy señalados».

<sup>149</sup> Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, donde afirma: «con Duarte de Valdés, uno de los caballeros que vinieron de Inglaterra por bandos que tenían en su tierra».

<sup>150</sup> García, 1902, cap. I, p. 7.

<sup>151</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CXVIII; Miguel Vigil, *Noticias biográfico-genealógicas*.

<sup>152</sup> Lyon, 1976, p. 10.

<sup>153</sup> RG, fol. 1r. Resulta curioso el hecho de que no se refleje en ningún lugar la persona que ejerció esa tutoría, el historiador y genealogista Francisco

escaparse de su tutor y llegó Valladolid cuando estaba a punto de nacer en esa ciudad el que sería su rey y valedor. Una vez encontrado fue devuelto al hogar familiar.

Cuando nuestro personaje era solo un crío oíría las historias sobre corsarios y piratas franceses que amenazaban y atacaban continuamente los barcos y costas españolas del Cantábrico. No es de extrañar que descubriera su vocación marinera al ser testigo de los movimientos de naves en el pequeño puerto de Avilés, desde donde volaría su imaginación, al igual que otros de la época, soñando con hundir las naves corsarias enemigas. Ciertos autores, con cierto tinte romántico, nos hablan de la inquietud, espíritu aventurero y el deseo de abandonar el hogar por parte de aquel joven, lo cual tiene cierta lógica dada su corta edad; pero, por encima de todo, fue empujado por la necesidad derivada de su situación económica precaria y del hecho de ser parte de una extensísima familia. La suma de ambos factores sería la fuerza que impulsaría a Pedro Menéndez, con poco más de trece años, a enrolarse como grumete en una flota levantada en Santander para enfrentarse a los corsarios franceses que asolaban el golfo de Vizcaya y eran los responsables de los ataques que padecían las poblaciones de las costas cantábricas<sup>154</sup>.

Solís de Merás relata de esa primera parte de la vida del adelantado:

Salió de su tierra, huérfano de poder de sus propios amos que le criaban, porque su padre era muerto y su madre se casó segunda vez. Inviaron tras él y leváronle dentro de seis meses de Valladolid y, para asegurarle e que no se fuese de la tierra, le desposaron con Ana María de Solís, que era de edad de diez años, parientes dentro del cuarto grado, lo cual no bastó para le tener en la tierra.

En aquel tiempo había guerras con Francia, hízose armada contra cosarios, metiose en ella y anduvo dos años y, luego que vino a su tierra, vendió parte de su hacienda, hizo un patax y con sus amigos se metió en coso venturero, donde tuvo e hizo cosas muy venturosas e notables que serían muy largas de contar<sup>155</sup>.

---

Mellén consultado sobre este hecho afirma que «no se da ningún nombre en los documentos que he estudiado. Es todo una nebulosa llena de leyenda, donde se narra que lo recuperaron en Valladolid».

<sup>154</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CXIX; Arbesú, 2017, p. 6.

<sup>155</sup> RG, fol. 1r.



Tras dos años de aventura regresó a su Avilés natal con la única intención de reclamar la parte legítima de la herencia paterna y, con aquel dinero, adquirir su propia nave. Ante el riesgo de fuga, y con el fin de intentar asentarle en la villa, se le casa con su prima de diez años Ana María de Solís<sup>156</sup>. Pero, a pesar de los esfuerzos familiares, vendió parte de su hacienda, compró un patache, y sedujo a algunos, como líder en ciernes que era, para que le acompañasen. Uno de ellos sería su cuñado y sobrino, Gonzalo Solís de Merás, que con el tiempo sería cronista de los hechos que vivió en primera persona.

Ciertamente, el matrimonio a esa edad no sería del agrado de ninguno de los dos adolescentes. Arbesú cree ver en este asunto la causa de una cierta infelicidad que justificaría el hecho de que en dieciocho años apenas estuviera en el hogar familiar veintidós días<sup>157</sup>. Estas condiciones de separación familiar eran muy comunes en los soldados de aquella época y no solamente en el escenario americano sino en el europeo, donde un soldado que partía desde España hacia Italia para luego hacer el Camino Español hasta Flandes podía estar ausente un mínimo de doce años antes de regresar a casa, teniendo en cuenta que las ventajas de 4 a 6 escudos de oro más al mes de salario se pagaban por doce años de servicio.

No podemos olvidar que la situación económica de la tropa española en La Florida y América era la misma que en Europa. Desde Carlos I los reyes españoles se sumergieron en una vorágine crediticia en la que se desvanecía toda la riqueza de las Indias. Esto condujo a numerosas quiebras de la hacienda real, tres decretadas bajo Felipe II en 1557, 1575 y 1596, y otras tres con Felipe III y Felipe IV en 1607, 1627 y 1647, hasta el hundimiento con Carlos II<sup>158</sup>.

Recordemos también que los oficiales, procedentes en su mayoría de la clase nobiliaria, muchas veces no cobraban ningún tipo de salario, quedando sin él cuando terminaba su cometido, campaña o misión específica. Además, se costeaban de sus propias

---

<sup>156</sup> RG, fol. 1r; Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. 2.

<sup>157</sup> Arbesú, 2017, p. 7. RG, fol. 105r; CF, fol. 102v.

<sup>158</sup> Vicens Vives, 1957; García de Cortázar y González Vesga, 1994, pp. 260-303; Carlos Morales, 2013.

arcas los gastos de guerra, colaboraban en el reclutamiento<sup>159</sup> y, como maestros de campo, imponían precios máximos a los comerciantes para impedir la especulación, evitar abusos y, a la vez, evitar el pillaje de los hambrientos soldados que para su alojamiento en poblaciones eran distribuidos en casas particulares dejando al azar la calidad de la estancia. El salario era bajo y los retrasos en las pagas lo más frecuente —superando en casos los treinta y seis meses—. Cuando por fin se percibían los sueldos eran descontados los adelantos percibidos, los gastos hospitalarios, el llamado «real de limosna» —uno a cada soldado y diez a los capitanes—, y las deudas de juego, con lo que el principal sustento era el botín de guerra, perfectamente reglamentado, por lo que cuando era escaso o no lo había, el motín estaba a la orden del día<sup>160</sup>.

En todo caso, una vez comenzada la vida en el mar, Menéndez cosechó muchos éxitos y también algún fracaso no muy divulgado, como fue el hecho de su captura al inicio de sus andaduras en el Caribe. Respecto a la flota en la que el joven Menéndez se enroló para combatir a los corsarios franceses en el golfo de Vizcaya, el profesor Lyon propone que debió de ser en la de Álvaro de Bazán<sup>161</sup> despachada por el emperador en 1543. Esta intuición se acredita con el hecho de que este le habría proporcionado dos galeras y dos galeotas para su expedición a la Florida en 1565. En 1543, en ausencia del emperador, Álvaro de Bazán recibió el mando como capitán general del mar océano, y entre el 25 de julio y el 2 de noviembre de ese año estuvo al mando de naves procedentes de Vizcaya, Guipúzcoa y Cuatro Villas. En esos meses derrotó en la batalla de Muros a los franceses mandados por Jean de Clamorgan, que habían sido alistados en Bayona por el almirante Burye<sup>162</sup>.

Solís de Merás da cuenta de ello<sup>163</sup>:

---

<sup>159</sup> García Hernán, 2003, p. 141.

<sup>160</sup> Giménez Martín, 2000, pp. 266-268; Martínez y Sánchez de Toca, 2006.

<sup>161</sup> Fernández de Navarrete, «D. Álvaro de Bazán».

<sup>162</sup> Fernández Duro, 1888, 1973.

<sup>163</sup> R.G., fols. 19r-19v; CF, fols. 1r y 105v; Lyon, 1976, pp. 11 y 231; Arbesú, 2017, pp. 211 y 364-365.

Después lo vino a decir a Madrid, donde estaba la Corte, al presidente del Consejo Real de Castilla e señores del Real Consejo de Indias, que le diesen dos galeras e dos galeotas del cargo de don Álvaro de Bazán, para que con sus zabras e patajes él se adelantase a la Florida, antes que los franceses fuesen socorridos.

De regreso en España, en 1545, armó su patache con cincuenta hombres y convertido en corsario consiguió apresar dos buques corsarios franceses en la bahía de Vigo que previamente habían capturado a su vez, tres naves españolas y sesenta prisioneros. Es a partir de este momento cuando comienzan a ser conocidas sus andanzas y dan pie para que fuese escogido oficialmente para perseguir corsarios.

Primero sería comisionado en 1548 por el regente Maximiliano, por ausencia de su suegro el emperador Carlos. Dos años después, el emperador Carlos, informado de los hechos, designó a Pedro Menéndez para limpiar la costa cantábrica de enemigos y le concedió una patente de corso con la misión de atrapar al corsario francés Jean Alphonse de Saintonge<sup>164</sup>, que en una de sus incursiones había capturado dieciocho naves españolas por Finisterre y las condujo a La Rochelle. Menéndez, conocida la noticia, zarpó y penetró en La Rochelle, abordó la nave capitana corsaria *Le Marie*, entabló combate singular con Saintonge, le dio muerte y salió de La Rochelle con al menos cinco embarcaciones —aunque hay quien afirma que recuperó las dieciocho—, a pesar de las fuerzas francesas allí acuarteladas. Hay autores que fijan este hecho en 1544<sup>165</sup> o en 1549<sup>166</sup>.

El referido Jean Alphonse de Saintonge, conocido también como Jean Fonteneau:

tenía un hijo muy belicoso que llamaban Antonio Alfonso, el cual invió desafiar a Pero Menéndez que él partiría dentro de dos meses de Francia, con juramento de nunca volver a ella sin vengar la muerte y prisión de su padre y presas que se le habían quitado, y que en cualquier

---

<sup>164</sup> Alfonse, *Les Voyages Aventureux du Capitaine Jan Alfonse*.

<sup>165</sup> Bibliothèque et Archives Canada: <http://epe.lac-bac.gc.ca/100/206/301/lac-bac/passages-ef/passages/h8-201-e.html>

<sup>166</sup> «Menéndez had gained fame fighting French corsairs. In 1549, he had bested and killed Jean Alphonse, famous for his role as pilot in the Roberval expedition to Canada in the 1540s», Boucher, 2008, p. 49.

punto que supiese que estaba Pero Menéndez, aunque fuese con fuerza doblada, le había de buscar, pelear y combatir con él.

Y así, salió dentro de los dos meses con tres navíos de armada y tuvo noticia que Pero Menéndez iba a las Indias; fuele aguardar a las islas de Canaria y en la isla de Tenerife, en el puerto de Santa Cruz, fue a tomar unos dos navíos que acá l'estaban cargando para Indias, tiráronle de tierra con ciertas piezas de artillería estando abordado con sus navíos a los dos que ya tomara y, con una pelota que le dio, le hicieron pedazos al Antonio Alfonso, y su navío fue allí al través. Después le tomó Pero Menéndez los dos<sup>167</sup>.

Solís nos lo explica:

... y por entender que franceses cosarios le habían de perseguir, quiso darle autoridad y dióle título para que en tiempo de paz pudiese seguir cosarios, y los bienes que les tomase fuesen suyos y de sus herederos, porque andaban muchos, y que las haciendas vedadas que hallase en los puertos de sus reinos y en la mar, las tomase porque fuesen repartidas conforme a la ley del reino<sup>168</sup>.

En el año 1550 fue autorizado a viajar a las Indias para atacar a los corsarios franceses e ingleses que encontrase en aquellos mares. Para tal fin adquirió dos galeones, uno llamado *Santa María de la Antigua* y otro *Concepción*<sup>169</sup>.

Pedro Menéndez regresó a las Indias en 1551, en plena escalada bélica entre España y Francia<sup>170</sup>. La guerra motivó que los mares tropicales se infestaran de naves piratas<sup>171</sup>:

Por aquella época (1551), llenáronse los mares de piratas franceses con ocasión de la guerra declarada a Francia en Bruselas en 26 de septiembre; ni las costas de España, ni las de Indias, estaban seguras de las frecuentes depredaciones de aquella piratería.

El prestigio de Menéndez fue en aumento y en 1552, durante su segundo viaje a las Indias, su barco fue interceptado por un

<sup>167</sup> RG, fols. 1v-2r.

<sup>168</sup> RG, fol. 2v.

<sup>169</sup> Lyon, 1976, p. 11; Arbesú, 2017, p. 7. La información sobre los viajes que hizo Pedro Menéndez en 1550 y 1551 se encuentra en AGI, Contratación, 1898.

<sup>170</sup> Floristán, 2009, pp. 10 y 177-196.

<sup>171</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CV.

galeón francés. Estuvo prisionero durante quince días, y para recuperar su libertad, y su navío, tuvo que pagar en Santiago de Cuba 1.098 pesos en oro<sup>172</sup>, tras lo cual pudo proseguir su viaje a Nueva España y Cuba. Así pudo conocer en primera persona la gran amenaza que suponía para el imperio la acción corsaria.

Leandro Tormo en la descripción que hace de la trayectoria y figura de Pedro Menéndez también nos recuerda que «fue apresado por piratas»<sup>173</sup> y afirma que a pesar de sus desventuras su moral nunca decayó y que<sup>174</sup> «en 1552 la suerte le fue adversa, siendo capturado, pero el obispo Fernando de Uranga<sup>175</sup> lo rescató, pagando por él mil pesos».

Para enfrentarse al peligro, el plan de Menéndez era presentarse ante el Consejo de Indias en su condición de experto y reputado marino, como la solución inmediata y contundente frente a la acción corsaria. Para ello propuso la construcción de cuatro barcos y cuatro zabras menores, a su costa, urgiendo a la corona que, a cambio, asumiera el coste del equipamiento de los barcos y el pago de su sueldo como capitán general para los trayectos a Indias<sup>176</sup>. Como consecuencia de estas propuestas vendrían los

---

<sup>172</sup> La descripción sobre la captura de Pedro Menéndez en 1552 se encuentra en AGI, Santo Domingo, *Cartas de autoridades, personas eclesiásticas y seculares*, 71. Ver también *Autos fiscales Contratación, 1560/1569, El fiscal con Gaspar Jorge, vecino de Sevilla, el capitán Bartolomé Carreño, Francisco de Vega, mercader, Francisco Escobar y Juan del Barrio, maestre, también vecinos de Sevilla, sobre la detención que tuvo la flota a que fue por general Pedro Menéndez de Avilés, cinco piezas*, AGI/ 24. 48. 39 // Justicia, 860, N. 6.

<sup>173</sup> Tormo, 1958, p. 903. La descripción de su captura en 1552 se encuentra en AGI, Santo Domingo, 71, en un memorial dirigido al Consejo de Indias fechado en 1553, donde explica que debió pagar 1.098 pesos de oro por su persona y barco tras quince días de negociación mientras estuvo capturado.

<sup>174</sup> Tormo, 1958, pp. 904.

<sup>175</sup> Era obispo de Cuba cuando la captura de Pedro Menéndez y lo fue hasta el día de su muerte en 1559. Ver *Real Cédula sobre los bienes que dejó a su muerte*, Valladolid, 27 de enero de 1559, AGI/ 23. 11. 8. 21 // Panamá, 236, L. 9, fols. 275r-275v.

<sup>176</sup> Lyon, 1976, p. 12. Arbesú, 2017, p. 8. *Cuentas desde que se pobló Cuba hasta el año 1577, cuentas de la Real Hacienda tomadas por el por el adelantado Pedro Menéndez de Avilés, 1529-1577*, AGI/ 16 // Contaduría, 1174.

nombramientos como capitán general en 1554<sup>177</sup> y 1555 y, como tal, realizó brillantes servicios<sup>178</sup>.

Menéndez hizo exitosas travesías atlánticas a las Indias para conducir dinero, tropas y personalidades, ampliando sus conocimientos y experiencia marinera, todo lo cual volcaría en sus escritos. La reputación y confianza en Pedro Menéndez llegó a ser tal que Carlos I le designó para transportarle a Flandes en 1554, con toda su corte y plana mayor, además de a su guardia personal<sup>179</sup>. La navegación transcurrió sin novedad pues el mar se encontraba limpio de corsarios.

También en 1554 se celebraría la boda entre el príncipe Felipe y su tía María I Tudor, reina de Inglaterra, encargándosele de este traslado el 13 de julio, además de otras misiones<sup>180</sup>:

Le nombró por capitán general de la flota de las Indias<sup>181</sup> e por su consejero<sup>182</sup>, para que le fuese sirviendo desde la Coruña a Inglaterra, cuando se fue a casar con la católica regina María de Inglaterra.... Y así le sirvió muy bien y, otro día que su majestad se casó en Inglaterra, le despachó con el aviso de su llegada y casamiento al príncipe y princesa que entonces gobernaban, y le mandó de irse a embarcar luego a Sevilla

---

<sup>177</sup> *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que al capitán Pedro Menéndez, vaya por capitán general de la primera flota que vaya a Indias, con ocho navíos, y le den las instrucciones para el viaje, Ponferrada, 13 de marzo de 1554*, AGI, Indiferente, 1965, L. 12, fols. 143v-144.

<sup>178</sup> *Real Cédula al capitán Pedro Menéndez, en respuesta a su carta, agradeciéndole sus servicios en el despacho de dos pataches a los Azores, en el de la armada de D. Juan Tello de Guzmán, y en el rescate del oro y plata de la nao de Cosme Buitrón, hundidos en Zahara, Valladolid, 20 de febrero de 1555*, AGI/ 23. 15. 2032 // Indiferente, 1965, L. 12, fol. 330.

<sup>179</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CXXII.

<sup>180</sup> Tormo, 1958, p. 905; Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CXXIII.

<sup>181</sup> *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que al capitán Pedro Menéndez, vaya por capitán general de la primera flota que vaya a Indias, con ocho navíos, y le den las instrucciones para el viaje*, AGI, Indiferente, 1965, L. 12, fols. 143v-144.

<sup>182</sup> El puesto como capitán general de esa flota implicaba la responsabilidad de trasladar al príncipe Felipe a Inglaterra y el cargo de consejero implicaba estar presente en cuantos asuntos estuvieran relacionados con los acuerdos matrimoniales, así como en el propio desposorio, celebrada en julio de 1554, y por el que el príncipe Felipe fue rey consorte de Inglaterra durante más de cuatro años.

a servirle de capitán general en la carrera de las Indias, como lo tenía ya proveído»<sup>183</sup>.

En este año de 1554, Ángel de Villafañe fue enviado por el virrey de Nueva España hacia la costa de la Florida<sup>184</sup> y por tierra se comisionó a Diego de Ibarra con el mismo cometido<sup>185</sup>:

Al mismo tiempo fue por tierra Francisco de Ibarra de orden del virrey, hacia la Florida desde la provincia de los Zacatecas<sup>186</sup>... y pasó 300 leguas adelante, reconociendo aquel gran continente, y habiendo hallado muchas minas de oro y plata, grandes ríos, tierras muy fértiles de frutas y caza se volvió a Sinaloa muy fatigado de tan largo camino<sup>187</sup>.

Tras el regreso de Pedro Menéndez, una vez realizado el acompañamiento al príncipe para su boda, pasó a Sanlúcar de Barrameda. Allí tomó el mando como capitán general de la flota para las Indias. Esta zarpó el 15 de octubre de 1555<sup>188</sup>, aunque una tormenta obligó a algunos barcos a retornar a Sevilla. Regresó meses después, alrededor de septiembre de 1556, sin contratiempos, con seis naves que protegían una flota de setenta mercantes cargadas de géneros<sup>189</sup>.

A su regreso, y tras la inspección de las naves<sup>190</sup> por parte de los oficiales de la Casa de Contratación, Don Pedro fue procesado

---

<sup>183</sup> RG, fol. 2v.

<sup>184</sup> Ver *Testimonio de la posesión, tomado por el gobernador Angel de Villafañe, de la costa y punta de Santa Elena, 3 mayo 1565*, AGI/ 23. 15. 743 // Indiferente, 738, n. 73.

<sup>185</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, pp. CVII-CIX.

<sup>186</sup> Es permanente la preocupación por sacar a través de un itinerario terrestre la plata del norte de Nueva España en dirección hacia un puerto atlántico seguro en la Florida desde donde partir directamente hacia Europa eludiendo a piratas y corsarios apostados en el Caribe y aprovechando sus previsible corrientes.

<sup>187</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 31.

<sup>188</sup> Ver *Real Cédula a Pedro Menéndez capitán general de la flota y armada a Indias, en respuesta a sus cartas y dándole instrucciones sobre la misma*, Valladolid 14 de septiembre de 1555, AGI/ 23. 15. 2032 // Indiferente, 1965, L. 13, fols. 17v-18.

<sup>189</sup> Tormo, 1958, p. 905.

<sup>190</sup> Ver *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación en respuesta a sus cartas, y dándole instrucciones sobre: Contratiempos de la flota y armada que partió para Indias al mando del capitán general Pedro Menéndez Valdés. Irregularidades cometidas*

junto con su hermano, Alvar Sánchez, bajo la sospecha de supuestas irregularidades con los comerciantes de Nueva España<sup>191</sup>.

Tras la abdicación de Carlos I en 1556, su hijo mantuvo a Pedro Menéndez a su servicio nombrándole capitán general hasta en tres ocasiones seguidas. En febrero de 1557 fue nombrado capitán general de la flota de Indias<sup>192</sup>; al mes siguiente, de nuevo, para la armada de guarda de la carrera de Indias<sup>193</sup>, pues navíos franceses se concentraban en las Azores; y el 21 de mayo para pasar a Flandes<sup>194</sup> a fin de conducir las ayudas materiales y humanas —mil quinientos soldados y un millón doscientos mil ducados— para la ofensiva que culminó en la victoria de San Quintín el 10 de agosto de 1557. Tras la llegada a los Países Bajos del duque de Guisa, procedente de Italia, y al agravarse la situación, Menéndez reclutó de nuevo gente y transportó dinero colaborando con ello al éxito en Gravelinas el 8 de agosto de 1558<sup>195</sup>.

El *Ensayo Cronológico* nos detalla:

---

*por los visitadores de naos, 15 de noviembre de 1555, AGI/ 23. 15. 2032 // Indiferente, 1965, L. 13, fols. 32-35.*

<sup>191</sup> Ver *Pleito Fiscal: Pedro Menéndez de Valdés (de Avilés). El capitán Pedro Menéndez Valdés y el capitán Alvar Sánchez de Avilés, apelan al Consejo la sentencia dictada por los jueces de la Contratación en el pleito que Francisco Mexía, fiscal de la Contratación les puso por haber llevado a Indias ciertas mercaderías y algunos mercaderes por soldados, dejando algunos en Indias, así como haber soltado a algunos presos que traían. Fecha de inicio: 1556/10/17, comprende: Pieza 1: Proceso actuado en el Consejo: 11 folios. Pieza 2: Traslado del proceso actuado en la audiencia de la Contratación: 131 folios. Pieza 3: Relación sacada de la probanza hecha por Pedro Menéndez: 49 folios, 7 de enero de 1557/9 de octubre de 1560, AGI/ 24. 48. 21 // Justicia, 842, N. 9.*

<sup>192</sup> Ver *Real provisión de Felipe II otorgando a Pedro Menéndez el título de capitán general de la primera flota y armada que salga para las Indias, por lo bien que sirvió en otra del año pasado, Valladolid, 26 de febrero de 1557, AGI, Indiferente, 425, L. 23, fols. 271v-272.*

<sup>193</sup> Ver *Título otorgado a Pero Menéndez de Avilés de capitán general de la armada dispuesta para proteger las flotas de la Carrera de Indias y perseguir a los corsarios, Valladolid, 22 de marzo de 1557. ACRG, leg. 2, núm. 3; A 1.*

<sup>194</sup> Ver *Carta de 27 de mayo de 1557, desde Laredo, acusando Pedro Menéndez a la Princesa de Portugal la suya del 21, en que le manda pasar a Flandes para acompañar las naos de las lanas y seguridad de los soldados y dinero que van allá, y Carta que de Laredo escribe en 2 de junio de 1557 Pero Menéndez a la Princesa de Portugal, dándole parte de los efectos y artillería que se le han entregado y de los que le faltan, AGS. GYM., leg. 66.*

<sup>195</sup> Tormo, 1958, p. 905.



Hallándose por mayo en Laredo, descansando, le nombró el rey, a 2 de junio, por capitán general, para que fuese a Flandes con la armada de su cargo, escoltando 24 navíos de lana, a llevar un socorro de 1.500 soldados y un millón y 200 mil ducados. Y aunque cuando se le entregó el despacho, que fue a 8 de junio, estaban los 4 navíos, de los 8 que la componían, con su almirante Alvar Sánchez, su hermano, en Galicia, por bastimentos, de orden del proveedor general don Diego de Mendoza, sabiendo, que don Luis de Carvajal se detenía en la Coruña, con mucho dinero en su armada, sin viento para navegar, y que el rey estaba en Inglaterra desairado, se resolvió a hacerse a la vela el día 9 de junio, con las 4 naos, que allí había, cargando en ellas la infantería, y dinero referido. Y escoltando los navíos de lanas, encontró la escuadra de Pie de Palo, famoso corsario, que constaba de 8 navíos corsarios, a los cuales hizo huir, usando notables ardides, menos uno, que echó a fondo. Siguió su viaje, llegó en quince días a Dobra, desembarcó en Calés el dinero, y infantería, y los navíos de lanas se fueron a Gelandá, y a esta buena ventura de Pedro Menéndez puede atribuirse la victoria de San Quintín»<sup>196</sup>.

Durante este período realizó otros servicios en el canal de la Mancha escoltando naves inglesas entre Dover y Bolonia en la costa francesa<sup>197</sup>.

Como recompensa, algunos autores afirman que Pedro Menéndez recibiría la encomienda de Santa Cruz de la Zarza, en la provincia de Toledo, de la orden de Santiago<sup>198</sup>. El ingreso en la Orden de Santiago fue realmente en 1558 pues la encomienda no la recibiría hasta el 25 de enero de 1568, siendo el quinto titular de la misma otorgada por fallecimiento de Gonzalo Ronquillo<sup>199</sup>.

---

<sup>196</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 59.

<sup>197</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 2, p. 27. Ver *Carta que desde Laredo escribió Pero Menéndez a la Princesa de Portugal el 6 de octubre de 1557, en la que le da parte de las operaciones y servicios que hizo con la Armada de su mando*, AGS. GYM., leg. 66.

<sup>198</sup> Lyon, 1976, p. 16; Gómez-Tabanera, 1990, p. XXXII; Arbesú, 2017, p. 16. *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Pedro Menéndez de Avilés, natural de Avilés, Adelantado de la Florida, Gobernador General de la Isla de Cuba y Comendador de Santa Cruz de la Zarza*, 1558, AHN/1. 1. 13. 8. 4 // OM-Caballeros Santiago, Exp. 5212; ver Mellén Blanco, 2011, pp. 164-18.

<sup>199</sup> Información facilitada por Francisco Mellén de sus investigaciones genealógicas sobre la familia del adelantado. *Encomienda de Santa Cruz de la Zarza en la orden de Santiago a Pedro Menéndez de Avilés*, AHN, OM, L. 54; ver Salazar y Castro, 1949, vol. 1, pp. 315-316 (Sig. BNE 3/176649 vol. 1).

Sin embargo, y a pesar de estas mercedes, los esfuerzos del adelantado y de las promesas reales de recompensarle, no se cumplirían en su mayoría, por lo que el memorial objeto de nuestro estudio se convirtió en el elemento probatorio para poder exigir su cumplimiento<sup>200</sup>.

En esta época realizó también otros servicios. Por ejemplo, en una ocasión trajo de Flandes a España veintisiete naves mercantes escoltándolas con sólo dos galeones y cuatro pequeñas embarcaciones menores. En esta misión tuvo que enfrentarse con una flota de corsarios franceses compuesta por doce galeones y un patache que se lanzaron sin éxito sobre sus naves escolta. Pedro Menéndez, tras burlarlos, viró para recoger a sus veintisiete mercantes y no dejarlos desamparados, arribando sin pérdidas, finalmente, a Laredo<sup>201</sup>.

En octubre de 1561 fue nombrado por el monarca capitán general de la flota de Indias<sup>202</sup>, pero nuevamente hubo retraso en la partida por los reiterados problemas con la Casa de Contratación que se negó a pagar el incremento en sus emolumentos<sup>203</sup>. En esta ocasión recibió la misión de detener al capitán Lope de Aguirre, acusado de haberse proclamado rey del río Amazonas tras asesinar al gobernador Ursúa, de haberse apoderado de la esposa de dicho gobernador y de haber abusado de la hija de Ursúa, de doce años de edad. Enfrentamiento tras enfrentamiento con las tribus amazónicas, Aguirre se había hecho fuerte en la desembocadura del río con su grupo de leales, llamados «los marañones». Así, a finales de 1561, Menéndez se hizo cargo de una gran flota de Indias que zarpó de Cádiz rumbo a La Habana con dos misio-

---

<sup>200</sup> El pleito con la Corona se mantuvo en el tiempo pues Martín Menéndez de Avilés, IV adelantado de la Florida, solicitó al fiscal del Consejo Real de Indias que el rey cumpliera diversas promesas, entre ellas la concesión del título de marqués, que le había prometido a su antepasado Pedro Menéndez, merced que nunca recibiría ni él ni sus sucesores, pues solo le otorgó el título de Adelantado de la Florida. Ver Mellén Blanco, 2014, p. 5.

<sup>201</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. 13; 2, p. 333.

<sup>202</sup> Ver *Real Provisión de don Felipe nombrando a Pedro Menéndez de Avilés y a su hermano Bartolomé Menéndez, capitán general y almirante respectivamente de la flota y armada que ha de partir para Indias en el mes de enero*, Madrid, 18 de octubre de 1561, AGI/ 23. 15. 2033 // Indiferente, 1966, L. 14, fols. 88v-89.

<sup>203</sup> Lowery, 1959, pp. 134-135.

nes: traer metales desde México hasta la península y atrapar al rebelde Lope de Aguirre para que fuese juzgado en España<sup>204</sup>.

A la par que se llevaba a cabo la primera incursión francesa en la Florida, en la que nos detendremos más adelante, Menéndez llegaba al Caribe en 1561 como capitán general de una flota que dividió en dos fracciones: una parte fue enviada a Panamá, al mando de su hermano Bartolomé Menéndez, mientras que él se dirigió a Nueva España. Una vez cumplimentada la misión comercial, zarpó con dos naos y 120 soldados para atrapar a Lope de Aguirre. Sin embargo pronto recibió la noticia de que Aguirre había muerto en combate con los nativos, que le habían decapitado y tenían su cabeza en una jaula en el centro del asentamiento. Entonces regresó a la península ibérica y tras arribar a Cádiz solicitó permiso para retornar y poder buscar una nave perdida, en la que iba su hijo Juan<sup>205</sup>, mientras la flota navegaba por el canal de Bahamas. El permiso le fue denegado.

Fue entonces cuando se inició contra Menéndez un proceso impulsado por los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla. Los cargos contra Pedro Menéndez y su hermano Bartolomé no carecían de fundamento<sup>206</sup>: hubo denuncias de posible contrabando de productos y otras irregularidades en el transporte de personas, registradas fraudulentamente como soldados, que le servi-

---

<sup>204</sup> Ver *Real Cédula a Pedro Menéndez de Avilés, caballero de la orden de Santiago, para que envíe relación sobre el levantamiento de Lope de Aguirre y su gente*, Madrid, 7 de diciembre de 1561, AGI/ 23. 15. 2033 // Indiferente, 1966, L. 14, fols. 121-121v.

<sup>205</sup> Juan Menéndez de Avilés, gentilhombre de S. M. Fue el único hijo varón e inmediato sucesor del adelantado, a quien acompañó desde muy joven en sus viajes. Murió mozo, en 1563, víctima de un naufragio en aguas de las Bermudas, cuando volvía de la Nueva España al mando de una flota. El dolor por esta pérdida acompañó a su padre durante el resto de su existencia, sin que perdiera la esperanza de encontrarle con vida en poder de algún grupo nativo. Mellén Blanco, 2011, p. 5, tiene por cierto que el mozo moriría a raíz del naufragio, y por tanto no da crédito a Miguel Vigil cuando dice que «se averiguó unos 20 años después que [Juan Menéndez y algunos náufragos a los que pudo salvar] habían sido apresados por un cacique de la Florida», Miguel Vigil, 1987, p. 40.

<sup>206</sup> Pedro Menéndez escribió varias cartas al rey explicando su delicada situación, cartas que están contenidas en Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 34-66. Un buen resumen del incidente procesal en Pérez Malláina, 1992, pp. 110-112.

rían para equilibrar sus cuentas por las cantidades que habían adelantado para sufragar los gastos de la expedición para la detención de Aguirre<sup>207</sup>. También es más que probable que se extralimitase en sus atribuciones al delegar en su hermano mientras él viajaba a Nueva España por asuntos privados. Además se le abrieron en diferentes momentos causas por mercancías sin registrar<sup>208</sup>. En resumen, y según Lyon, ambos hermanos fueron acusados de tener medio millón de ducados en productos como cochinilla y azúcar fuera de registro, así como sobre el asunto mencionado de llevar pasajeros ocultos bajo identidad de soldados<sup>209</sup>. Por tales acusaciones de contrabando, los hermanos Menéndez de Avilés dieron con sus huesos en la cárcel<sup>210</sup> en la Torre del Oro sevillana el 21 de agosto de 1563. Ambos permanecieron encarcelados veinte meses<sup>211</sup> sin recibir ninguna notificación del motivo de su detención y sin ser juzgados. Martín Alonso, oficial de la Casa de Contratación y amigo personal de Menéndez, renunció a su cargo para ejercer como abogado de los hermanos, pero los trámites

---

<sup>207</sup> Ver *Autos de Juan de Estrada contra el general Pedro Menéndez de Avilés sobre que le pagase los gastos que hizo cuando, de su orden, fue desde Nombre de Dios a Panamá en busca de ciertos soldados, marineros, grumetes y pajes que se huyeron de la naos de su cargo, 1563 y 1564*, AGI/ 10. 5. 14. 2 // Contratación, 708.

<sup>208</sup> Ver *Autos fiscales contra don Pedro Menéndez de Avilés, general de armada, por haber traído 800 pesos sin registro, 1562*, AGI/ 10. 5. 10. 2 // Contratación, 135A. Los oficiales de la Contratación de Sevilla remiten al Consejo de Indias el pleito que puso de oficio el fiscal de aquella audiencia al general Pedro Menéndez de Avilés por el comiso de dos barras de plata que trajo de las Indias sin registrar, 1563, AGI/ 24. 48. 44 // Justicia, 865, N. 1; Gómez-Tabanera, 1990, p. XXXI.

<sup>209</sup> Lyon, 1976, p. 15. Arbesú, 2017, p. 8. Ver *Pleito Fiscal: Pedro Menéndez de Valdés (de Avilés) y el capitán Alvar Sánchez de Avilés, apelan al Consejo la sentencia dictada por los jueces de la Contratación en el pleito que Francisco Mexía, fiscal de la Contratación les puso por haber llevado a Indias ciertas mercaderías y algunos mercaderes por soldados, dejando algunos en Indias, así como haber soltado a algunos presos que traían, 17 de octubre de 1556*, AGI/ 24. 48. 21 // Justicia, 842, N. 9.

<sup>210</sup> Ver *Pleito Fiscal: Pedro Menéndez de Avilés. El licenciado Ulloa, fiscal del consejo de Indias, presenta apelación ante el Consejo de la sentencia que dictaron los oficiales de la Contratación en el pleito que el licenciado Venegas, fiscal de aquella audiencia, puso al general Pedro Menéndez de Avilés acusándole de haber contrabandeado, 6 de julio de 1564 a 4 de septiembre de 1564, fecha de inicio: 1 de septiembre de 1563*, AGI/ 24. 48. 48 // Justicia, 869, N. 2. Lyon, 1976, p. 14. Arbesú, 2017, p. 8.

<sup>211</sup> Tormo, 1958, p. 905.

burocráticos permitieron intencionadamente alargar el encarcelamiento<sup>212</sup>.

En 1563 año hubo una actuación fiscal contra Pedro Menéndez por pagos contratados a naves que había armado a su costa<sup>213</sup>. Durante este mismo año, en pleno proceso, Menéndez escapó a Madrid para entrevistarse con el rey. Gracias a ello logró que por tres veces se ordenara a la Casa de Contratación la celebración de un juicio justo y rápido, ateniéndose exclusivamente a hechos demostrados y no a indicios<sup>214</sup>.

A pesar de la celeridad ordenada por el monarca, los oficiales de la Casa de Contratación exigieron el concurso y el examen de la causa por el Consejo de Indias, con lo que se mantuvo su prisión. Tras recibir la relación de sus acusaciones, Don Pedro escribiría al rey con fecha 21 de agosto de 1563<sup>215</sup> una carta implorante y exculpatoria:

Católica Majestad. Habiéndome presentado ante los Oficiales de la Casa de la Contratación desta ciudad dentro del término que era obligado, y dado las fianzas que me fueron pedidas ha ya veinte días, y ha tres que los oficiales dieron mandamiento a dos alguaciles de los veinte para que me trujesen preso a las atarazanas, donde quedo con ellos; y ayer se me hizo cargo, y habiendo respondido a él, y pedido testimonio de mi prisión para le inviar con este correo, no se me ha querido dar, ni el proceso que contra mi hay, mas de que tardaron dos días en tomarme la confesión todos los oficiales juntos, y el fiscal con ellos; y después de tomada, hizo la acusación el dicho fiscal, y cierto digo a V. M. verdad, que todo lo que me ha puesto y acusado son pasiones conocidas, y muchas dellas de cuatro y cinco años a esta parte; que aunque fuesen verdad todas ellas, según el licenciado Martin Alonso lo alega y defiende, son pecuniarias; quanto más que ninguna de las acusaciones que me pone son verdaderas, ni en ellas he pecado mortal ni venialmente, como V. M. lo entenderá después de fenecidas y acabadas, para que V. M. en-

<sup>212</sup> Ver Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 38-42.

<sup>213</sup> Ver *El fiscal con el general Pedro Menéndez de Avilés, sobre pago de los sueldos de dos galeones que armó para defensa de la flota que vino del Perú en 1563*, AGI/ 24. 48. 51 // Justicia, 872.

<sup>214</sup> Ver *Comisiones Contratación, dada al factor Francisco Duarte y al licenciado Antonio de Ulloa, juez de la Audiencia Real de Sevilla, para entender en el proceso de daño y culpa contra el general Pedro Menéndez de Avilés, general de la flota que vino de Tierra Firme en este año, 1563*, AGI/ 24. 51. 1 // Justicia, 970; Sáinz Sastre, 2012, p. 170.

<sup>215</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 38-42; Sáinz Sastre, 2012, pp. 170-171.

tienda la pasión destes oficiales y como me quieren desnudar de mi honra y autoridad, teniendo obligación por el celo que siempre he tenido y tengo a las cosas de V. M., y que son a mi cargo, y ellos lo saben bien que es así, hacerme todo favor y regalo. Y claramente me dicen que yo les he quitado mucha autoridad de sus oficios, en que ha once años que V. M. me proveyó por General de las Flotas desta navegación.

De nuevo, el 15 y 24 de septiembre de 1563, volvió a escribir desesperado al rey aduciendo los malos tratamientos padecidos y en la fechada el día 24 manifestaba<sup>216</sup>:

Los oficiales están bien desengañados del cuidado v con la poca codicia con que sirvo a V. M.; más por agraviarme y aniquilarme, por odio que contra mí todos los oficiales desta Casa tienen, porque dicen que les quité el nombramiento de los generales y las instrucciones que ellos solían dar, y que no es mucho me deseen todo mal, y así en todo, no mirando la confianza que V. M. en ellos hace, han procurado y procuran en todo y por todo quitarme la honra v la hacienda, y hácenme gastar la vida; porque estoy tal, que mis amigos me tienen lástima de verme con tan poca salud.

En su angustia volvía a escribir de nuevo al rey en enero de 1564, primero un detallado memorial<sup>217</sup> en el que pedía que se remitiera el proceso contra él y su hermano al Real Consejo de Indias y luego una carta<sup>218</sup> en la que daba detallada relación de sus

---

<sup>216</sup> Ver Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 43-47, *Pero Menéndez dice a S. M. que hace más de un mes le tienen preso los oficiales de S. M. de la Casa de la Contratación y la venganza que están ejecutando con él, pide que el Consejo de Guerra entienda en los procesos que le han hecho, y le castiguen si tiene culpa; y si no, sean castigados los oficiales de manera que le resulte la debida satisfacción*, Sevilla 15 de septiembre de 1563. Ver Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 48-61.

<sup>217</sup> Ver *Memorial que escribió a S. M. Pero Menéndez hallándose preso en Sevilla con su hermano Bartolomé, en que pide que S. M. mandase llevar al Real Consejo de las Indias el Proceso que contra ambos dos hermanos formaron los jueces oficiales de la Casa de la Contratación para que S. M. y el Real Consejo se enterasen cuan apasionadamente procedían aquellos ministros por haberse S. M. proveído por capitán general de la armada y flota que hasta entonces fue siempre costumbre usada y guardada en la Casa de la Contratación que todos los generales que eran de flotas los señalaban y nombraban los jueces oficiales della*, Sevilla 1 de enero de 1564, MN COL. NAV. , t. 21, AMN 0022, ms. 0030/073.

<sup>218</sup> Ver *Memorial de Pero Menéndez de Avilés a S. M. sobre los agravios, y malos tratamientos que recibió de los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla en que expresa muy circunstanciadamente los muchos y distinguidos servicios que hizo á S. M.*

servicios. Su hermano Bartolomé cayó enfermo y Pedro Menéndez a través de amigos hizo saber al rey Felipe II la situación. Ante ello, el monarca ordenó que fuesen juzgados de inmediato. Finalmente fueron condenados, a pesar de no quedar clara la motivación de la acusación, al pago de una multa: 1.000 ducados de oro Pedro Menéndez, de los que el rey pago la mitad, y su hermano Bartolomé a 200 ducados de oro, siendo así liberados<sup>219</sup>.

Comparada con otras sentencias del mismo tribunal que terminaban en pérdida de todos los bienes y ajusticiamiento, podemos afirmar que la pena fue mínima, aunque económicamente hizo tambalear la frágil economía de los Menéndez. Durante ese proceso y encarcelamiento en la Torre del Oro de Sevilla que se prolongó durante veinte meses, don Pedro gastó en el mismo su sueldo de capitán general.

Detrás de todo este proceso lo que se advierte es el férreo deseo de la Casa de Contratación de proteger sus competencias. Como sabemos, los oficiales de la Casa gozaban de la prerrogativa de elegir los generales de las flotas de Indias y de redactar sus instrucciones. Sin embargo, el nombramiento de Menéndez de Avilés como capitán general de la flota de Indias había sido una orden directa de Felipe II sin contar con el parecer de aquel tribunal. Aquello fue considerado una ofensa y una merma los pri-

---

*desde el año de 1548 hasta el de 1564 con las armadas de Flandes, en las de la carrera de Indias, de que fue general, con la persecución de corsarios, defensa y seguridad de la navegación y costas de Indias y de las de estos reinos de España, con varias proposiciones que hace al mismo intento. Pero Menéndez da larga relación a S. M de los malos tratamientos que habían ejecutado con su persona y la de su hermano los oficiales de la Contratación, pidiéndole sean castigados por ello, y le satisfagan los perjuicios que le han causado. dice que hasta el año de 1554 los Generales de flotas y armadas de Indias eran nombrados por los Jueces de la Casa de la Contratación, y que por los malos sucesos que de ellos resultaron se reservó S. M. estos nombramientos, siendo él el primer General nombrado por el Rey en dicho año de 1554, Sevilla 8 de enero de 1564, MN COL. NAV., t. 21, AMN 0022, ms. 0030/074.*

<sup>219</sup> Ver *Pleito Fiscal: Pedro Menéndez de Avilés. El licenciado Ulloa, fiscal del consejo de Indias, presenta apelación ante el Consejo de la sentencia que dictaron los oficiales de la Contratación en el pleito que el licenciado Venegas, fiscal de aquella audiencia, puso al general Pedro Menéndez de Avilés acusándole de haber contrabandeado*, fecha de inicio: 1 de septiembre de 1563, 6 de julio de 1564 a 4 de septiembre de 1564, AGI/ 24. 48. 48 // Justicia, 869, N. 2.

vilegios de los gozaban los oficiales de la Casa de Contratación<sup>220</sup>. Sin embargo, tras el juicio, Felipe II, a pesar de esta oposición, nombró a Menéndez general de la Carrera de Indias, además de consejero, sin dejar de prometer recompensarle por los servicios que le había prestado y hacer «demostración por el agravio que se le había hecho, porque bien entendido estaba en todo su Reino había sido acusado falsamente», según le escribía el monarca en su correspondencia con el marino asturiano<sup>221</sup>.

Tras su liberación, Pedro Menéndez, como consejero real, tuvo conocimiento de la difícil situación de La Florida como consecuencia de la aparición de los primeros asentamientos franceses. Por ello tomó la iniciativa de proponer al rey las medidas a adoptar:

Lo que le parece que V. M. debe proveer, por lo que toca al servicio de Dios Nuestro Señor y de V. M. y salvación de tantas ánimas, y acrecentamiento de sus reinos y señoríos y de su real hacienda, y para excusar los inconvenientes dichos, es lo siguiente. Dice que no habiendo franceses ni ingleses ni otra nación que lo estorbe en la tierra y costa de la Florida, convendrá que vayan quinientas personas, gente de mar y guerra y labradores, toda gente de trabajo, y que entre ellos haya cien oficiales, por lo poco, de canteros, serradores, carpinteros, herreros, albañiles y tapiadores, todos con sus herramientas y aparejos convenientes a su oficio, y así estos como los demás, con sus armas defensivas y ofensivas, arcabuces y ballestas; y que haya en el dicho número de los quinientos hombres doce frailes, cuatro teatinos y doce niños de la doctrina, para que los indios principales den sus hijos para que les lean y deprendan la doctrina; y que haya tres cirujanos, seis barberos, los cuales han de ir en chalupas y zabras sutiles, de remos, y con bastimento para un año, en un galeón o dos, e irse derecho a la punta de Santa Elena, y con los navíos sutiles ir corriendo y descubriendo todas las ensenadas, ríos y puertos y ancones y bajíos que hay la vuelta de la Terranova<sup>222</sup>.

---

<sup>220</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. 129-121.

<sup>221</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CXXXII; 2, pp. 34-59; Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 64.

<sup>222</sup> Ver *Memorial de Pero Menéndez de Avilés respecto a las medidas que sería conveniente tomar para la segura posesión de la Florida y evitar que los franceses e ingleses pudieran causar perturbación en aquellos dominios*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 320-326.



La propuesta no caería en saco roto: en marzo de 1565 el rey lo nombró adelantado de La Florida<sup>223</sup>.

## 2. LAS EXPEDICIONES FRANCESAS: JEAN RIBAUT<sup>224</sup>

La paz de Cateau Cambresis en 1559, firmada entre Felipe II y Enrique II puso fin a las guerras italianas. Gracias a ello, Francia se sintió liberada para lanzarse a la exploración continental de Norteamérica. No era la primera vez, pues Francia ya había patrocinado algunas incursiones, como la de Joao Alvares Fagundes en 1520-21<sup>225</sup> y la de Giovanni de Verrazzano en 1524<sup>226</sup>. Francisco I también patrocinó las tres expediciones llevadas a cabo por Jacques Cartier<sup>227</sup> entre 1534-1536 y 1539-1543. Cartier, que evitó aquellos puntos con presencia española, como conocedor de los derechos adquiridos por la monarquía hispánica, fue el primer contacto francés con los pueblos nativos. La zona explorada, llamada Nueva Francia, fue descrita como «más grande que la propia Europa»<sup>228</sup>, tal como reflejaron en sus mapas con una desproporcionada Norteamérica y una mínima Nueva España<sup>229</sup>.

---

<sup>223</sup> Ver *Asiento con Pedro Menéndez de Avilés, Real Cédula de asiento y capitulación tomados con Pedro Menéndez de Avilés para la población de Florida*. 20 de marzo de 1565, ES. 41091. AGI/ 23. 15. 409 // Indiferente, 415, L. 1, fols. 45r-51v. *Capitulación y asiento que se tomó con el adelantado Pedro Menéndez de Avilés para el descubrimiento y población de la Florida y sus provincias*, en *Expediente de Pedro Menéndez de Avilés formado en 1568*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 24.

<sup>224</sup> Fairbanks, *The history and antiquities*, pp. 5-12 y 21-46.

<sup>225</sup> Este navegante portugués exploró Terranova y el golfo de San Lorenzo descubriendo las islas de San Pedro y Miquelón entre otras, a las que luego llegaría Cartier. Marques da Silva, 2015, pp. 130-143.

<sup>226</sup> Murphy, *The voyage of Verrazzano*, pp. 91-115; Arbesú, 2017, p. 10.

<sup>227</sup> Hoffman, 1961.

<sup>228</sup> Laudonnière, *L'Histoire notable*, p. 4.

<sup>229</sup> Sousa, *Tratado das ilhas novas*, pp. 6, 9-10; Bettencourt, *Descobrimientos guerras e conquistas*, pp. 132-135; *Descobertas de Joao Alvarez Fagunde*, pp. 466-467; Ganong, 1964, pp. 45-97; HARRISSE, *The discovery of North America*, pp. 182-188.



Figura 15 . Expedición de Giovanni de Verrazano (1524)  
Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.

Tras Cateau-Cambresis, fue el almirante Gaspar de Coligny quien impulsó una nueva expedición, pues los hugonotes franceses, de los que Coligny era su líder, estaban buscando un lugar para establecer una colonia libre de la persecución religiosa que sufrían en Francia. La empresa estuvo encabezada por Jean Ribault, *Juan Ribao*, como capitán general de Le Havre, el 18 de febrero de 1562. Compuesta por dos grandes navíos y ciento cincuenta hombres, partió hacia el oeste hasta alcanzar las inmediaciones del río San Juan en la Florida, donde hoy se encuentra Jacksonville, al que denominó río Mayo por haberlo descubierto en ese mes. Allí emplazó un mojón, a modo de columna de piedra, con las armas reales esculpidas y reclamó el territorio para Francia. Seguidamente costeó hacia el norte, y en abril arribaron al entrante de Port Royal<sup>230</sup>, en el actual estado de Carolina del Sur. Este territorio ya había sido explorado por expediciones españolas anteriores —de hecho quedó reflejado en el mapa mencionado de Alonso de Santa Cruz de 1544— y cartografiado como Punta de Santa Elena en 1561 por la expedición de Villafañe.

Recordemos que Villafañe, auxiliado por el experto piloto Gonzalo Gayón, había recibido la orden del virrey de recuperar el malogrado asentamiento establecido por Tristán de Luna en Santa María de Filipina y trasladarlo a la zona de Santa Elena. De allí se retiraron por considerar, erróneamente, que era un puerto

<sup>230</sup> Primer establecimiento francés en la Florida, fundado en 1562, en la bahía en que hoy existe la ciudad de Savannah.

sin posibilidades, cuando realmente la entrada principal era suficientemente amplia y apta para todo tipo de navíos y tonelajes<sup>231</sup>:

Diego de Mazariegos, que era gobernador de la isla de Cuba, enviase a aquella costa algún navío ligero<sup>232</sup> para descubrir si había franceses. Y así envió una fragata muy ligera, y en buen orden entraron en este puerto de Santa Elena, aunque no por la entrada principal, porque tiene dos entradas, y por esto los marineros y piloto le tuvieron por ruin puerto.

En este punto Ribault erigió Charlesfort, en Port Royal Sound, en honor a su rey Carlos IX<sup>233</sup>. El 11 de junio de ese año retornó a Francia dejando una pequeña guarnición de veintisiete soldados mandados por el capitán Albert de la Pierria, tras prometer su regreso al cabo de seis meses con refuerzos, barcos y suministros<sup>234</sup>. Sin embargo, Ribault, a su vuelta al viejo continente, al puerto de Le Havre, se encontró con un reino sumido en una guerra de religión. De hecho, los hugonotes, apoyados por Inglaterra, habían permitido la ocupación transitoria de Le Havre por los ingleses, a cambio de su ayuda en Dieppe<sup>235</sup>.

Ante la falta de los recursos prometidos, entre los soldados de aquella pequeña guarnición que había dejado Ribault en Charlesfort cundió el desánimo y un profundo desasosiego por las duras condiciones de vida. Finalmente optaron por dejar el fuerte, embarcarse y retornar a Francia tras haberse amotinado y asesinado a su capitán. De todos ellos solo permaneció en el enclave un soldado, Guillaume Rouffin, que sobrevivió entre los indios. Tiempo más tarde Rouffin fue encontrado por Manrique de Rojas quien lo tomó consigo y se los llevó a Cuba. Rouffin actuaría más tarde como intérprete de Pedro Menéndez y jugó un impor-

---

<sup>231</sup> CF fol. 52r; Arbesú, 2017, p. 10; este relato se encuentra en el cuarto fragmento de texto ausente de RG y que gracias al hallazgo de profesor Arbesú del *memorial de Ferrera* hoy podemos leer y suplir la falta en RG.

<sup>232</sup> Se trataba de la pequeña unidad de reconocimiento mandada por Manrique de Rojas, acompañado del piloto Gonzalo Gayón, quien encontró el mojón con las armas de Francia.

<sup>233</sup> DePratter, South y Legg, 1996.

<sup>234</sup> Gómez-Tabanera, 1989, pp. 743-773; Lowery, 1911, p. 35.

<sup>235</sup> Pickett y Pickett, 2011, p. 67.

tante papel en las relaciones y alianzas entre los indios y los españoles tal como se recoge en RG<sup>236</sup>.

Mientras tanto, Ribault, que luchó en la defensa de Dieppe, huyó a Inglaterra en enero de 1563, cuando la ciudad cayó en manos católicas<sup>237</sup>. En la isla escribió su relato de la travesía a La Florida y lo publicó en Londres y en inglés bajo el título *The Whole and true Discovery of Terra Florida*. Su experiencia en La Florida logró cierto eco y la misma reina, Isabel I, instó al acaudalado Thomas Stukeley, que tenía una licencia real para comercio con ultramar, para que diese cobertura financiera a una nueva empresa francesa, armando cinco barcos con 300 hombres.

Sin embargo, cuando Catalina de Médicis firmó la paz de Amboise en marzo de 1563, se produjo una ruptura entre los ingleses, que mantenían su dominio sobre el puerto de Le Havre, y los hugonotes, que se aliaron con el ejército regular francés para expulsarlos. De esta forma, y a pesar de la inicial bienvenida inglesa a Ribault, este terminaría arrestado y confinado en la Torre de Londres, tratado como espía y conspirador, sospechoso de pergeñar una trama para robar naves y utilizarlas en beneficio de la colonización francesa<sup>238</sup>. Ribault permaneció preso hasta fines de julio de 1564. Stukeley, por su parte, fue advertido por el embajador español Álvaro de la Cuadra para que mantuviera sus propósitos alejados de la Florida<sup>239</sup>. Stukeley se limitaría, a partir de entonces, en julio de 1563, a atacar a los barcos españoles en el Atlántico<sup>240</sup>.

En 1564 Gaspar de Coligny organizó una segunda expedición francesa con 400 personas, dirigida por René Goulaine de Laudonnière. Esta zarpó el 22 de abril y alcanzó las costas floridianas dos meses más tarde. No obstante, entre mayo y junio de ese año,

---

<sup>236</sup> Pickett y Pickett, 2011, p. 69. *Real orden para que el gobernador de la isla de Cuba entregue a Pedro Menéndez de Avilés, con quien se había tomado asiento sobre la conquista y población de la provincia de la Florida, un francés que estaba en dicha isla, conoedor de la lengua y de las costumbres de aquellos habitantes, para que le lleve consigo, 22 de marzo de 1565*, ACRG, sec. Canalejas, leg. 2, núm. 8.

<sup>237</sup> Quinn, 1979, pp. 17-44.

<sup>238</sup> Sobre el análisis de las aspiraciones coloniales de Inglaterra y Francia, siglos XVI al XVIII, ver López Palmero y Martínez, 2012, pp. 97-118.

<sup>239</sup> Quinn, 1979, pp. 17-44.

<sup>240</sup> Edelman, 2005, pp. 3-8.

mientras la expedición francesa cruzaba el Atlántico, una fuerza española enviada por el gobernador de Cuba y mandada por Fernando Manrique de Rojas, con Gonzalo Gayón como piloto, destruyó el abandonado Charlesfort.

El plan francés era que Ribault, ya liberado de su prisión inglesa, siguiera a la expedición de Laudonnière en la primavera de 1565 con refuerzos y provisiones de refresco. Como el asentamiento de Charlesfort ya había sido abandonado, la expedición decidió fundar una nueva colonia en las orillas del actual río Saint Johns, tras desembarcar, el 1 de mayo de 1562, en lo que hoy es Jacksonville, en la misma zona que Ribault y su expedición habían explorado durante el viaje anterior. El nuevo asentamiento, en 31° N, construido de tierra y fajina, recibió el nombre de Fort Caroline. Allí emplazaron artillería de bronce e iniciaron los enfrentamientos tanto con los nativos como con los españoles<sup>241</sup>.

La colonia francesa de Fort Caroline pudo sobrevivir de forma autosuficiente durante un año, pero Ribault, al encontrarse retenido en Francia a causa de la guerra, no pudo zarpar en la fecha prevista. Laudonnière estableció una alianza con el jefe Saturiba quien, a cambio de provisiones, le pidió auxilio frente a sus enemigos liderados por el cacique Utina, del grupo nativo timucua, quienes se encontraban aposentados en la orilla occidental del recién nombrado río Mayo.

Esta alianza saltó por los aires cuando Laudonnière tuvo noticia de que Utina conocía la ubicación de unas posibles minas de oro y plata<sup>242</sup>. Como consecuencia, la colonia dejó de recibir alimento y ayuda de Saturiba, y sus habitantes comenzaron a sufrir penurias. Esto provocó un brusco deterioro de las condiciones de vida en el asentamiento: Laudonnière envió a un grupo de descontentos de regreso a Francia, mientras que otra facción abandonó Fort Caroline para dedicarse a la piratería sobre los

---

<sup>241</sup> *Noticia del asiento y población que los franceses hicieron en la Florida, según declaración que se tomó a Estéfano Rojomonte, natural de París, en la isla de Cuba a donde fue desde la Florida, 1564*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 14. «Información dada por el maestre Martín Rodríguez apresado por los franceses en La Florida, Sevilla 24 de septiembre de 1565», en *Relación sobre la Florida, en la que se describen las distancias de isla a isla y sus nombres*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 5. Ver también DePratter, 2010.

<sup>242</sup> Pickett y Pickett, 2011, p. 70-74.

asentamientos y buques españoles en el Caribe. Esto produjo la inmediata reacción española en un intento por recuperar el territorio considerado legítimamente suyo<sup>243</sup>. La situación se complicó aún más, pues los que quedaron en el fuerte, desesperados, optaron por asaltar a los nativos y tomaron como rehén al cacique Utina. Fue la gota que colmó el vaso y desembocó en el fracaso de la colonia.

Ribault, finalmente, terminó de alistar su flota en el verano de 1565 y partió desde las costas francesas con cinco naves y 800 pobladores. Entre la tripulación viajaba Jacques Le Moyne de Morgues, enviado por Carlos IX para actuar como cartógrafo y dibujante oficial de la expedición. A su regreso publicó en Fráncfort, en 1591, el relato de la expedición bajo el título de *Brevis narratio eorum quae in Florida Americae provincia Gallis acciderunt*, que incluía 42 mapas además de grabados sobre los habitantes de La Florida y sus costumbres.



Figura 16. *Floridae Americae Provinciae Recens & exactissima descriptio* de Jacques Le Moyne de Morgues (c. 1533-1588), grabado por De Bry, Frankfurt, 1591<sup>244</sup>

Ribault llegó a la Florida el 28 de agosto, justo cuando Laudonnière se preparaba para abandonar la posición y navegar de regreso a Francia. Ribault relevó rápidamente a Laudonnière como gobernador y asumió el mando de Fort Caroline.

<sup>243</sup> Pickett y Pickett, 2011, p. 74.

<sup>244</sup> Ver De Bry, *Grands Voyages*, part II; *Biblioteca Indiana*, 2, 1958, p. 929.

De todo ello fue testigo el carpintero Nicolás Le Challeux, uno de los pocos supervivientes al ataque español sobre Fort Caroline. Pudo regresar a Francia donde publicó en Dieppe el 22 de mayo de 1566 su relato de los hechos bajo el título *Discurso de la Historia de la Florida en el que se relata la crueldad de los españoles contra los súbditos del rey de Francia en el año de mil quinientos sesenta y cinco*. El relato se abre con una octava compuesta por el autor al regresar a su casa doliente de hambre y sed y lamentándose de la tierra de La Florida:

Aquel que quiera ir a La Florida,  
que vaya; he estado allí:  
y vuelvo paupérrimo y agotado,  
destruido por la miseria:  
trayendo como único bien  
un hermoso bastón blanco en mi mano,  
aunque heme sano y no disgustado:  
queriendo comer, pues muerto de hambre»<sup>245</sup>.

La realidad del suceso sobre el fracaso de la colonia francesa contrasta con las llamativas reflexiones de los colonos franceses sobre esta experiencia, pues los textos e imágenes publicadas durante el siglo XVI mostraban de una manera romántica e idílica las bondades de la exuberante floresta, con nativos de gran belleza, de particulares costumbres, felices de la colonización pacífica francesa. Todo ello choca radicalmente con la clara dinámica de violencia, que fue el denominador común durante la efímera existencia del asentamiento francés en La Florida<sup>246</sup>.

---

<sup>245</sup> Gómez-Tabanera, 1989, p. 747. «Qui veut aller à la Floride, /qu'il y aille j'y aiy esté: /et revenu sec et aride, /et abbatu de povreté:/ pour tous biens j'en ay rapporté/ un beau baston blanc en ma main/ mais je suis sain, non degousté:/ cà à manger je meurs de fâim», Lussagnet, 1958, p. 205.

<sup>246</sup> García, 1902, pp. LXIII-LXV.

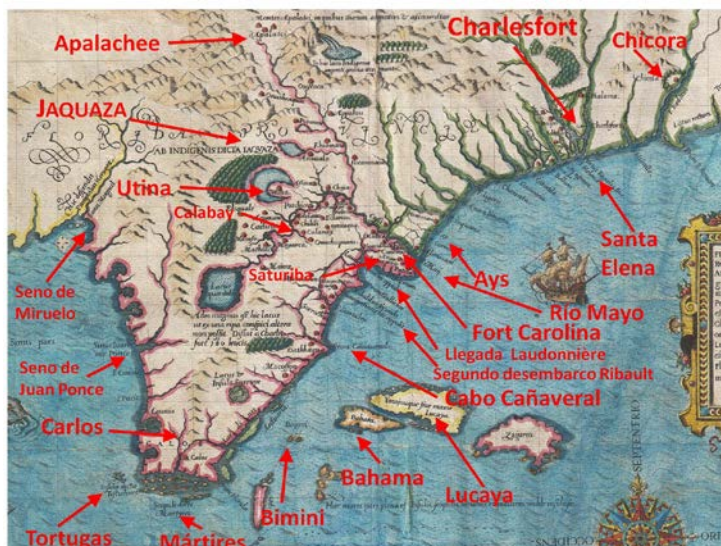


Figura 17. Detalle del mapa de Le Moyne<sup>247</sup>  
 Mapa elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

La experiencia de estos intentos de asentamiento franceses, en una tierra considerada por la corona española como territorio propio, hizo que Felipe II despachara órdenes a Pedro Menéndez de Avilés con destino a Florida para tratar de acabar con esta intrusión francesa. Menéndez llegó a Florida en septiembre de 1565. En pocas semanas, como veremos, había acabado o capturado casi la totalidad de los pocos cientos de franceses que residían en Fort Caroline. Tras su llegada, Menéndez estableció un pequeño puesto de avanzada en San Agustín, en la costa atlántica de Florida, para servir como base para las operaciones contra los franceses. Tras la derrota de los franceses, Menéndez reforzó las defensas en San Agustín contra posibles ataques; y luego estableció varios puestos militares a ambos lados de la península de Florida y por el norte hasta la costa de Georgia.

<sup>247</sup> Aparece el antiguo nombre de Jaquaza, «ab indigenis dicta Jaqvaza», tal como lo cita Bartolomé del Alcázar, *Chrono-Historia*, p. 148. Aparecen diversos cacicazgos desde el norteño de Chicora, citado por Vázquez de Ayllón, al más sureño de Carlos.





Figura 18. Ruta de Pedro Menéndez de Avilés hacia la Florida<sup>248</sup>  
 Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.

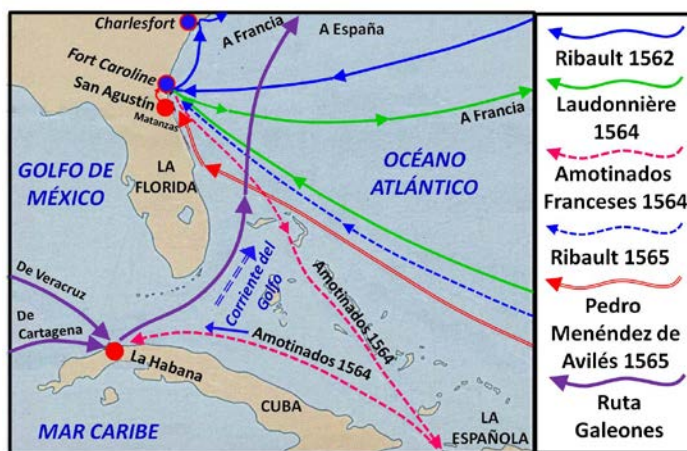


Figura 19. Itinerarios de Laudonnière, Ribault y Pedro Menéndez de Avilés  
 Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.

<sup>248</sup> Crespo-Francés, 2015a. Mapas basados en publicaciones de University of West Florida (UWF), publicados en *Pensacola News Journal* y en *uwf.edu* por el doctor John Worth del departamento de Antropología.

CRONOLOGÍA FRANCESA DE LA FLORIDA<sup>249</sup>

<b>1559</b>	Se firma la paz de Cateau-Cambresis que pone fin a la guerra entre Francia y España.
<b>1561</b>	Francia resuelve adueñarse de la Florida.
<b>1562</b>	
<i>Enero</i>	Edicto de Amboise autorización a los protestantes a reunirse para su culto sin satisfacción a ninguna de las partes.
<i>18 de febrero</i>	Salen dos barcos con la primera expedición de Jean Ribault de Le Havre. Integran la expedición nombres como René de Laudonnière, Nicolas Malon, Aubert de la Pierra o Pierria, sargento Lacaille, Fiquinville, Nicolas Barré, participante en la expedición de Durand de Villegaignon a Brasil en 1555, del tambor Guernache y de los soldados Lechère, Aymon, Guillaume Rouffin o Rouffi y Martin Atinas.
<i>1 de marzo</i>	Como el Edicto de Amboise no había sido ratificado por el parlamento el duque de Guisa es apedreado al conminar a un grupo de calvinistas a disolverse al considerar que el oficio se estaba celebrando ilegalmente, siendo duramente reprimidos. Se inicia para los protestantes la primera, de ocho, guerra de religión de Francia, que realmente se había iniciado un mes antes, el 2 de abril, con la toma de Orleáns por el príncipe Luis de Guisa.
<i>Finales de abril</i>	La expedición francesa alcanza la costa de La Florida.
<i>2 de mayo</i>	A orillas del río Mayo, descubierto el día anterior, los franceses instalan una columna de piedra como toma de posesión del territorio en nombre del rey de Francia.
<i>22 de mayo</i>	Una segunda columna es colocada a orillas de la entrada de Port-Royal, Portus Regalis <sup>250</sup> , donde desagua el río Broad, situada entre los ríos Coosawhatchie al norte, y que tributa en esta bahía, y el Savannah al sur. Se inicia a edificación de Charlesfort.
<i>11 de junio</i>	Parte Jean Ribault para Francia. Ribault deja una guarnición de 28 hombres bajo el mando de Aubert de la Pierra. Hubo amotinamiento, Guernache fue colgado y Lachère desterrado a una isla próxima. Finalmente el capitán de la Pierra es asesinado y los supervivientes deciden regresar a Francia.
<i>20 de julio</i>	Ribault llega a Dieppe en la costa francesa y se refugia en Inglaterra a causa del conflicto interreligioso francés.

<sup>249</sup> García, 1902; Le Moyne de Morgues, 2012.

<sup>250</sup> Ver Le Moyne, *Mapa Floridae Americae Provinciae*; García, 1902, p. LXIII.

<b>1563</b>	
Enero	Regresa el resto de expedicionarios tras el abandono de Charlesfort.
19 de marzo	Paz de Amboise pone fin a la Primera Guerra de Religión de Francia.
Mayo	Se publica <i>The Whole and the true Discovery of Terra Florida</i> <sup>251</sup> .
<b>1564</b>	
22 de abril	Parte de Le Havre, una segunda expedición mandada por René de Laudonnière con tres navíos ligeros, Elizabeth, Breton y Faucon. La integran nobles, burgueses, soldados artesanos, obreros y pilotos. Oficiales como D'Ottigny y D'Erlach, y otros como Rocheferrière, Marillac, Grontaut, Normans de Pompierre, sargento Lacaille, participante en la anterior expedición, y soldados y pilotos como Pierre Gambié, Jean Lucas, Pierre Marchant, Michel Vasseur, Trenchant, Desfourmeaux, Lecroix y el pintor Jacques La Moyne de Morgues.
Mayo	Charlesfort es destruido por las fuerzas españolas.
22 de julio	22 de junio: Arriban las tres naves francesas y Laudonnière elige emplazamiento para Fort Caroline.
Noviembre	Motín contra Laudonnière en Fort Caroline. Un grupo de amotinados con dos naves ligeras emprende una expedición de piratería por el Caribe atacando la isla de Cuba.
Diciembre	El cacique Utina pide ayuda a los franceses para atacar a su rival Potano.
<b>1565</b>	
25 de marzo	Un grupo de amotinados regresa a Fort Caroline a bordo de una lancha. Cuatro de ellos son ahorcados por Laudonnière.
Primeros de agosto	John Hawkins auxilia a los franceses.
28 de agosto	Llegan los refuerzos de Jean Ribault.
4 de septiembre	Arriba la armada de Pedro Menéndez de Avilés.
8 de septiembre	Ribault decide atacar a los españoles.
11 de septiembre	Un huracán desarbola la armada de Ribault.
20 de septiembre	Los expedicionarios españoles mandados por Pedro Menéndez atacan Fort Caroline acabando con sus defensores algunos de los cuales pueden huir a la selva y otros abandonar La Florida.

<sup>251</sup> <https://archive.org/details/wholetruediscoue00riba>

12 de octubre	los supervivientes de Juan Ribault se rinde a los españoles y son pasados a cuchillo.
11 de noviembre	la nave de Laudonnière atraca en el puerto de Swansee en Inglaterra.
1566	
Marzo	Laudonnière informa de los acontecimientos de La Florida a Carlos IX en la ciudad de Moulins.
1567	
22 de agosto	1567: 22 de agosto: Dominique de Gourgues cruza el Atlántico para vengar la muerte de sus compatriotas.
1568	
24-27 de abril	Gourgues destruye los fuertes españoles y mata a sus defensores.
3 de mayo	Gourgues abandona La Florida y regresa a La Rochelle donde atraca el 6 de junio.
1572	Matanza de San Bartolomé en París. El almirante Coligny promotor de la aventura francesa en La Florida muere asesinado.
1588	Jacques Le Moyne de Morgues muere en Londres

## 3. LA EXPEDICIÓN DE MENÉNDEZ DE AVILÉS Y LA RECONQUISTA

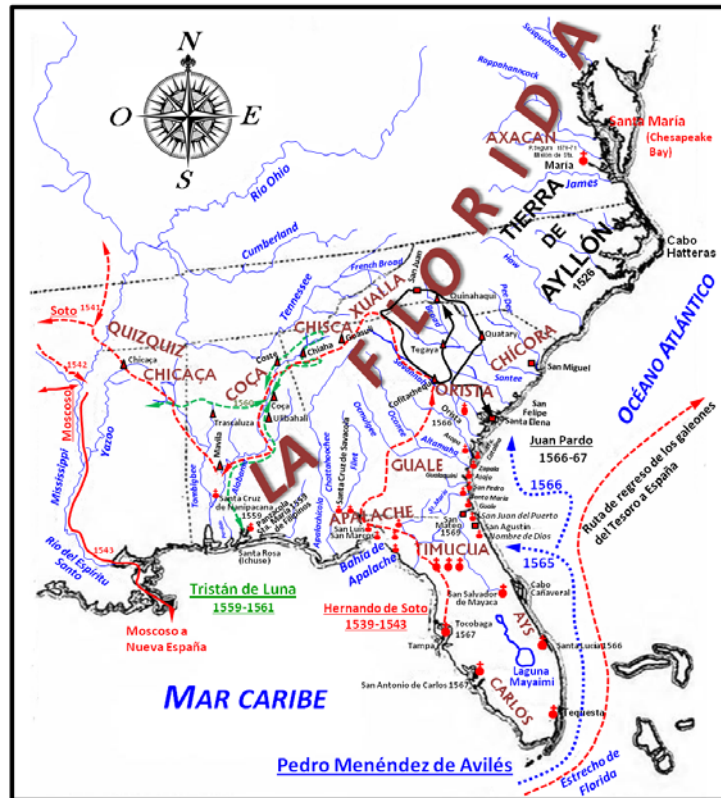


Figura 20. La expedición de Pedro Menéndez de Avilés. Mapa basado en el titulado «Spanish Florida» (Bolton, 1920)<sup>252</sup>

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

Tras la escalada de fracasos en el intento de asentamiento en La Florida, no fue casual la elección de Pedro Menéndez, una persona que, como hemos visto, se había embarcado desde la niñez en la aventura de corsario y que se ganó la confianza tanto del emperador como de su hijo, el futuro Felipe II. Una confianza y estima que suscitaba recelos en los oficiales de la Casa de Contratación y, con ellos, un sinfín de contratiempos que logró

<sup>252</sup> Ver también Morales Padrón, 1988, pp. 207 y 210.

soslayar con más o menos fortuna mediante el esfuerzo personal y el de sus seguidores.

De hecho, el golpe decisivo sobre el incipiente intento de asentamiento francés fue dirigido por Pedro Menéndez de Avilés, habilitado con el título de adelantado. Felipe II dio orden expresa de acabar con la colonia protestante tras recibir información de los refuerzos que el almirante Coligny había despachado desde Francia. A finales de agosto de 1565 Pedro Menéndez recorrió la costa de Florida con una fuerza de ochocientos soldados y el 8 de septiembre siguiente fundó San Agustín, en la vertiente costera atlántica floridiana, al sur de la desembocadura del río Mayo y del asentamiento francés de Fort Caroline, en la desembocadura de la corriente que los franceses habían llamado río de los Delfines. Allí se dio inicio a la fortificación española sobre la aldea indígena de Seloy<sup>253</sup>.



Figura 21. Itinerario de los viajes de Menéndez de Avilés en los años 1565-66 según Luis Cebreiro Blanco<sup>254</sup>

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

<sup>253</sup> Lyon, 1976; Bushnell, 1983, pp. 27-56; Deagan y Koch 1983; Gómez-Tabanera, 1989, p. XVII.

<sup>254</sup> Tormo, 1958, p. 900; Cebreiro Blanco, vol. 2, 1943, lám. II.

La fuerza de Ribault no logró enfrentarse con éxito al ejército de Menéndez, pues el 11 de septiembre un huracán desvió y destruyó sus barcos, dejando a cientos de naufragos perdidos y aislados en la costa, a unas leguas más al sur de San Agustín. La pretensión de reunirse con los suyos le obligaba a pasar por el desprotegido y recién creado asentamiento de San Agustín. Menéndez de Avilés tuvo que decidir y ganar ventaja sobre la desgracia de Ribault y el 20 de septiembre acometió el asalto a Fort Caroline. En él, solo sobrevivieron unos pocos franceses, entre ellos Laudonnière y Jacques Le Moyne de Morgues, mientras un número incierto de mujeres y niños fueron trasladados a Cuba. El 12 de octubre los naufragos también fueron alcanzados por el ejército de Menéndez de Avilés y, aunque ofrecieron su rendición, más de un centenar de hugonotes fueron ejecutados, incluido el propio Ribault. A continuación detallaremos los hechos.



Figura 22. Asentamientos iniciales franceses y españoles en La Florida  
Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.

Mientras llegaban las noticias de la presencia de franceses en la Florida se reabrió la reivindicación sobre la Florida al amparo del tratado de Tordesillas, con lo que la corona española se sentía obligada a encontrar y expulsar a los franceses de Fort Caroline. Felipe II, quien conocía por informes de su embajador en Francia, Chantonay<sup>255</sup>, la incursión protestante en sus dominios, ordenó tal como ya se ha mencionado, en 1564, a su gobernador en Cuba que enviase un navío a la Florida para reconocer el asentamiento francés, valorar sus efectivos militares, destruir cualquier asentamiento francés que encontrasen y, si era posible, destruir dos *hitos* o *mojones* con el escudo del rey de Francia que Jean Ribault<sup>256</sup> había ubicado. Se le instaba también a capturar a los hugonotes y demoler Charlesfort, en la que fue la primera expedición militar de reconocimiento y espionaje contra un enemigo europeo en tierras americanas.

La vida del pequeño grupo de soldados de Charlesfort no resultó nada fácil ni placentera antes de su marcha. Hernando Manrique de Rojas y sus hombres hallaron la fortaleza desierta y abandonada, sin signos de reciente ocupación. Por ello, Manrique ordenó incendiarlo todo y regresar a Cuba, seguro de que no había presencia francesa en la Florida<sup>257</sup>.

Manrique permaneció una semana más en la costa este de La Florida por lo que, aventura Arbesú<sup>258</sup>, habría podido ver los tres barcos de René de Laudonnière, acompañante de Ribault en 1562, llegados al río Matanzas el 22 de junio de 1564, donde se estableció Fort Caroline para reemplazar al abandonado Charlesfort. Al regreso de Ribault a La Florida, tras un año, se reunió con Laudonnière y los colonos de Fort Caroline, sin imaginar

---

<sup>255</sup> *Chantonay*: Al referimos al embajador, se trata de Tomás Perrenot de Granvelle o Granvela, señor de Chantonay, no confundir con su padre ni sus hermanos. Tomás Perrenot era hijo de Nicolás de Granvela Perrenot (1484-1550) que entró al servicio de Carlos I en 1519 y nombrado canciller en 1530. Sus hijos fueron Tomás, Antonio (1517-1586) conocido como el cardenal Granvela miembro del Consejo de Estado de Felipe II, y Federico, gobernador de Amberes (1578-1584). Ver De Jonge y Janssens, 2000.

<sup>256</sup> Lyon, 1976; Waterbury, 1983, Tibesar, 1955; Mountjoy, 1967, pp. 48-103.

<sup>257</sup> Crespo-Francés, 2015c.

<sup>258</sup> Arbesú, 2017, p. 11.



que el 28 de agosto de 1565 Pedro Menéndez había llegado a los medanales costeros del este de Florida.

Gonzalo de Gayón, piloto mayor de la misma, y Hernando Manrique de Rojas, capitán de los cincuenta soldados que debían acompañarles, serían los protagonistas de esta incursión. El 12 de mayo de 1564 encontraron a Guillaume Rouffin, el joven francés de la expedición de Ribault que se había casado con una india de la tribu de Orista, residente en la zona, y que optó por quedarse con los aborígenes, cuando sus compañeros de Charlesfort decidieron retornar a Europa. Gonzalo de Gayón y Manrique de Rojas llevaron consigo a Rouffin para que les sirviese de intérprete<sup>259</sup>. Más tarde desempeñaría esa misma función con Pedro Menéndez<sup>260</sup>. Por el francés supieron la ubicación de una de las dos columnas o mojones que Ribault había emplazado cerca de Port Royal; la otra no fue encontrada. La columna recuperada fue llevada a la fragata para trasladarla después a San Cristóbal de La Habana y entregarla al gobernador Diego de Mazariegos (1556-1656). Afirmó el piloto asturiano que:

Esta columna era de mármol, de altura de un hombre, la cual estaba puesta y fijada en la tierra como a manera de mojón, en la cual dicha piedra estaban esculpidas tres flores de lis y una corona encima y una letra como esta K y en letras de guarismos<sup>261</sup>.

Hallaron vacío el fortín de Charlesfort y lo demolieron. Pocos días después del regreso a Cuba de esta expedición, una nueva

---

<sup>259</sup> McGrath, 2000, pp. 67, 94 y 238.

<sup>260</sup> Ver *Real orden para que el gobernador de la isla de Cuba entregue a Pedro Menéndez de Avilés, con quien se había tomado asiento sobre la conquista y población de la provincia de la Florida, un francés que estaba en dicha isla, conocedor de la lengua y de las costumbres de aquellos habitantes, para que le lleve consigo*, 22 de marzo de 1565, ACRG, sec. Canalejas, leg. 2, núm. 8.

<sup>261</sup> Ver *Informaciones*: Gonzalo Gayón, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 11, N. 41- 3R - Imag. n°37/92. Relación hecha ante el gobernador de Cuba Diego de Mazariegos, de los franceses que fueron a poblar la costa de la Florida, La Habana, 8 de julio de 1564, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 99, R. 8, N. 28. Ver grabado de Theodor de Bry, sobre la base de dibujos de Jacques Le Moyne de Morgues, que representa un «miliario o miliarium» colocado por Jean Ribault. De Bry lo tituló *Columnam á præfecto prima navigationes locatam venerantur Floridenses*, entendiendo por præfecto el equivalente a la denominación española de adelantado.

incursión francesa de trescientos hugonotes al mando de René de Laudonnière llegaba a La Florida edificando Fort Caroline. Theodore De Bry (1528-1598) realizó un grabado sobre dibujos de Jacques Le Moyne de Morgues (1533-1588)<sup>262</sup>, miembro de las dos intentonas francesas (1562-1564) de asentamiento, representando la escena en la que Athore, hijo de Saturiba, rey timucua, mostraba a Laudonnière la columna o padrón con las armas de Francia colocada por Ribault (*Figura 23*)<sup>263</sup>.



*Figura 23.* Grabado de Theodor de Bry, sobre la base de dibujos de Jacques Le Moyne de Morgues, representa a la gente timucua adorando el pilar de Jean Ribault mientras Athore hijo del cacique Saturiba muestra el mojón a Laudonnière<sup>264</sup>

Mientras, Menéndez comenzaba a preparar y reunir la flota para la expedición. Para ello él, su familia y amigos, se vieron obligados a endeudarse. En las poblaciones portuarias del Cantábrico, como Gijón y Avilés, encargó la construcción de sus naves,

<sup>262</sup> La *Narrativa* de Jacques Le Moyne de Morgues fue publicada en el segundo tomo de los *Grandes Viajes* de Theodoro de Bry (1591). Este relato junto con los de otros viajeros protestantes al Nuevo Mundo en el siglo XVI forman parte del corpus de la leyenda negra, pero aparte de sus referencias antiespañolas y reformadas contienen valiosa información sobre los contactos interétnicos y los condicionamientos que influyeron de forma decisiva en el fatal desenlace de la experiencia colonizadora francesa en La Florida. De Bry y sus sucesores publicaron desde Fráncfort la serie de los «Viajes», dividida en dos series, la primera «Grandes Viajes» o «América» y la segunda «Pequeños Viajes» viajes; ver De Bry, 2003.

<sup>263</sup> Hakluyt, *The third and the last*, pp. 371-433. Encontramos noticia de este mojón con las armas de Francia en Barrientos, *Vida y Hechos*, 1993, pp. 94-95.

<sup>264</sup> Bry, *Indorum Floridam*.

a la vez que iniciaba el reclutamiento de gente de mar en Santander y contactaba en Cádiz con inversores y capitanes emprendedores dispuestos a embarcarse en el proyecto.

Es en este momento cuando Felipe II, sabedor de las noticias de la expedición francesa, de su asentamiento en Fort Caroline, de su alianza con caciques nativos y de su ataque contra haciendas y navíos españoles, le ordenó la expulsión de los hugonotes de La Florida y de cualquier rincón de Indias.

Felipe II consideraba tener el derecho de su parte, apoyado por el Tratado de Tordesillas y respaldado por la Santa Sede, que Francia no reconocía<sup>265</sup>, aunque la corona francesa sabía que el derecho internacional vigente en el siglo XVI establecía que el hallazgo de tierras que no pertenecieran a ningún príncipe cristiano constituía razón suficiente para la apropiación y toma de posesión de las mismas<sup>266</sup>. Felipe II, al amparo de esa norma, se consideraba dueño y señor, único y legítimo, de todo el continente americano, excepción hecha de parte de Brasil, que estaba adjudicado a Portugal. Sobre esta base, Felipe II no podía admitir que un grupo de protestantes fundasen un establecimiento que, además de amenazar el comercio de las Antillas, Nueva España y Tierra Firme con la península ibérica y de América central, iban a difundir la «nueva religión» entre sus potenciales nuevos vasallos.

De esta manera, el rey Felipe consideraba prioritaria la expulsión inmediata y eliminación de los franceses herejes de la costa de Florida. Fue esta la misión que adjudicó a Pedro Menéndez<sup>267</sup> hombre de su confianza<sup>268</sup>.

---

<sup>265</sup> Francisco I de Francia reclamó al Papa con insistencia ver el testamento de Adán ante las sucesivas bulas papales que reconocían la preeminencia española en la conquista de América: «El sol luce para mí como para otros. Querría ver la cláusula del testamento de Adán que me excluye del reparto del mundo y le deja todo a castellanos y portugueses», exclamó sobre los términos del Tratado de Tordesillas, Deulofeu, 1954, p. 12.

<sup>266</sup> Morales Padrón, 1979; Sáinz Sastre, 2012, p. 183.

<sup>267</sup> Ver Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 60-66.

<sup>268</sup> Ver *Real cédula original de S. M., por la que se hace capitulación y asiento con Pedro Menéndez de Avilés sobre la conquista y población de la provincia de la Florida. Rubricada por los señores del Consejo y refrendada por Francisco de Eraso, secretario de S. M., 20 de marzo de 1565, ACRG, sec. Canalejas, leg. 2, núm. 5. Carta original de S. M. haciendo merced a Pedro Menéndez de Avilés, gobernador y capitán general de la costa y tierra de la Florida, y a los vecinos y pobladores de aquel país, de la exención*

Aún en Cádiz, Pedro Menéndez, sorteando el acoso de los oficiales de la Casa de Contratación<sup>269</sup>, recibió información del embajador español en Francia de que el capitán Jean Ribault había zarpado de La Rochelle hacia La Florida con tres barcos grandes y 600 personas, entre hombres y mujeres<sup>270</sup>. Se trataba de una mala noticia, por lo que debía acelerar su salida: el éxito de la empresa dependía del mantenimiento del secreto y el empleo de la sorpresa para no dar tiempo a los franceses a preparar la defensa mediante la fortificación en La Florida. Inmediatamente ordenó la reunión de una flota en Cádiz<sup>271</sup> y se hizo a la mar, sin esperar la llegada de la escuadra del Cantábrico que aun no estaba lista. Tras los oficios religiosos, zarpó de Cádiz el 28 de junio de 1565 rumbo a Canarias, con 11 barcos que había conseguido reunir —un galeón y diez naos—, más 995 soldados, 4 clérigos y 117 hombres con sus familias, especialistas en diferentes oficios (labradores, artesanos), con el fin cubrir las necesidades del nuevo poblamiento y ser autosuficientes en el asentamiento nada más desembarcar en La Florida.

La nave capitana era la única sufragada por el rey, se trataba del galeón San Pelayo, donde embarcó el adelantado<sup>272</sup>:

El galeón San Pelayo, que era la capitana, con el adelantado y 317 soldados, los 299 de cuenta del rey, 4 cañones salvajes<sup>273</sup>, con la demás

---

*por diez años de derechos de almojarifazgo de todo lo que llevasen para proveimiento de sus casas y familias*, 22 de marzo de 1565, ACRG, sec. Canalejas, leg. 2, núm. 6.

<sup>269</sup> Ver Ruidiáz, *La Florida*, 2, pp. 66-70.

<sup>270</sup> Ver *Traslado de la información sobre los navíos que se aprestan en Francia para Florida*, Sevilla, 5 mayo 1565, AGI/ 23. 15. 743 // Indiferente, 738, n. 73. *Consulta del Consejo de Indias. Sobre las noticias acerca de la llegada de franceses a la Florida y sobre la conveniencia de que se apreste pronto para aquellas tierras a Pero Menéndez y Pero de las Roelas. Sobre la conveniencia de escribir a Pedro Menéndez sobre el breve despacho para Florida. Sobre la gente que ha de ir a la jornada de Florida una vez que se reciban avisos de los navíos franceses que van allí*, Madrid, 12 de mayo de 1565, AGI, Indiferente, 738, n. 74.

<sup>271</sup> Ver *Real Disposición: Carta acordada del Consejo de Indias a los oficiales de la Casa de la Contratación para que hagan que Pedro Menéndez salga hacia la Florida lo más pronto posible*, Madrid, 28 de mayo de 1565, AGI/ 23. 15. 2033 // Indiferente, 1966, L. 15, fol. 296-296v.

<sup>272</sup> Ver, Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, pp. 67-70.

<sup>273</sup> *cañones salvajes*: 'terceroles', tipo de cañón. Se denominaba cañón a la pieza que disparaba bala de 24 a 56 libras (11,8 a 26 kgs.), y entre los cañones de

artillería y provisiones compradas por Pedro del Castillo, vecino y regidor de Cádiz; la chalupa la Magdalena, de 75 toneladas; las chalupas San Miguel, San Andrés, maestre<sup>274</sup> Gonzalo Bayón, de 100 toneladas, y la Concepción, que llevó 96 hombres, de 70 toneladas; la galera llamada Victoria, con 17 bancos, el bergantín<sup>275</sup> la Esperanza, de 11 bancos, la carabela<sup>276</sup> San Antonio, de 150 toneladas, llevó 114 soldados; la carabela la Concepción, cargada de bastimento, que solo llegó hasta Canarias, la carabela del maestre Juan Jinete, la de Nuestra Señora de las Virtudes, maestre Hernando Rodríguez, vecino de Cádiz. El navío Espíritu Santo, de 55 toneladas, maestre Alonso Menéndez Márquez, y el de Nuestra Señora del Rosario, maestre Pedro Suarez Carballo, y otros 5, cuyos nombres se han perdido, que en todos hacían 19, que los demás se estaban previniendo en Asturias y Vizcaya. El sueldo empezó a correr<sup>277</sup> a la gente desde 22 de mayo».

Tras la partida de Cádiz una tormenta les hizo volver a puerto. Pedro Menéndez aprovechó el retraso para reclutar más gente<sup>278</sup>:

Recogió más gente en Cádiz y, abonanzando el tiempo, salió otra vez, y llegó felizmente a Canarias, donde volvió a hacer alarde de la gente que llevaba, que no pudo hacer en Cádiz por haberse ausentado el factor Francisco Duarte, y se halló con 1.504 personas, no mendigas y soeces, y para que bastaban 50 franceses, como dice Jacobo Le Moi-

---

calibres menores se encuentran el *medio cañón*, el *tercio de cañón* o *tercerol*, también llamado *berraco*, el *cuarto de cañón* y el *octavo de cañón*. Los *terceroles* eran llamados *salvajes* por llevar un salvaje como divisa, ver Arántegui, *Apuntes históricos sobre la artillería*, p. 356.

<sup>274</sup> maestre: 'segundo comandante', el maestre es «la segunda persona del navío, a quien toca su gobierno después del capitán y que se cuida de los asuntos económicos, de dar cuenta de todo lo que se carga y descarga, y de los fletes de los pasajeros» (*Aut*).

<sup>275</sup> *bergantín*: 'nave ligera', definida como «embarcación de bajo bordo, de diez a doce remos, y bancos de un hombre en cada uno», muy apropiada para aguas poco profundas (*Aut*).

<sup>276</sup> *carabela*: 'nave ligera', se define como «embarcación de una cubierta larga y angosta, y con un espolón a proa. Tiene tres mástiles casi iguales, con tres vergas muy largas que llevan cada una de ellas una vela latina. Se trata de una nave de carga muy ligera y peligrosa, que había de manejarse con destreza, habilidad y coordinación pues de no hacer el cambio de velas con rapidez y al mismo tiempo se podía volcar» (*Aut*).

<sup>277</sup> correr: 'ser recibido'. La voz correr tiene entre sus acepciones la de «ser admitido o recibir algo, usarse o practicarse» (*Aut*), en este caso el sueldo.

<sup>278</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 68.

ne<sup>279</sup>, sino de los principales caballeros, de Asturias, Galicia y Vizcaya, y que no se atreverían a esperar los mil».

En las Canarias debía unírsele la flota del Cantábrico, mandada por Esteban de Alas. Dos días después de zarpar, alcanzó Cádiz el capitán Luna<sup>280</sup> con 90 hombres más, pero no encontró apoyo en la Casa de Contratación, así que decidió contratar a su costa una nao, con la que buscó reunirse con el adelantado<sup>281</sup>.

Pedro Menéndez partió en dirección a Canarias: atravesó lo que se conocía como el golfo de las Yeguas<sup>282</sup> y, al llegar, se encontró con la sorpresa de que Esteban de Alas, su teniente<sup>283</sup>, había alistado con rapidez su escuadra y estaba esperándole desde la noche anterior. Viajaban con él hidalgos de la costa cantábrica, de Galicia, Asturias y Vizcaya, 257 marineros y 1.500 personas, a los que había que sumar frailes de diversas congregaciones y 26

---

<sup>279</sup> Jacobo Le Moine: se refiere al pintor y cartógrafo francés Jacques Le Moyne de Morgues, miembro de la expedición de Jean Ribault, ver Hulton, 1977. Le Moyne cita con desprecio que Ribault, con cincuenta hombres rechazaría a todos los españoles de ínfima calidad que en su mayor parte eran mendigos y hez, «quinquaginta Ribaldi milites infimi ordinis omnes Hispanos protrivissent, qui magna ex parte mendici et foex populi erant», en Bry, *Indorum Floridam*, p. 27.

<sup>280</sup> Se refiere al capitán Diego de Luna. Ver *El fiscal con el capitán Diego de Luna, sobre pago de los sueldos del tiempo que sirvió en la conquista de La Florida, cuatro piezas*, en *Autos fiscales Contratación 1565/1567*, AGI/ 24. 48. 58 // Justicia, 879.

<sup>281</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, pp. 67-70.

<sup>282</sup> *golfo de las Yeguas*: Cuando la flota abandonaba el litoral peninsular y comenzaba su singladura lo hacía por el llamado mar o golfo de las Yeguas, que era la parte del océano existente entre Sanlúcar y Canarias y que se cubría en diez o doce días. Se llamaba así porque solían marearse estos animales. Se hacían algunas reparaciones, aguada, acopio de leña y se cargaban alimentos. Saliendo luego de la Gomera se tomaban los alisios dominantes y se llegaba en un mes a la Dominica o Guadalupe, situadas entre los 15 y 16 grados de latitud norte a la entrada del Mar Caribe. Desde Canarias la flota se adentraba en el denominado Mar de las Damas, porque se decía que hasta las mujeres podían gobernar allí las embarcaciones, dadas las condiciones ideales de navegación, algo posible por los vientos alisios del hemisferio norte que soplan de manera relativamente constante en verano y menos en invierno. Ver *Diccionario Marítimo Español*.

<sup>283</sup> *teniente*: 'segundo en el mando de la expedición', es una voz que usada como sustantivo «se refiere al que ocupa, y ejerce el cargo, o ministerio de otro, y es su sustituto en caso de baja» (*Aut*).

hombres con sus familias. Alas había reunido también víveres, jarcias, proyectiles y pólvora<sup>284</sup>. Como en ocasiones señaladas hubo reunión y acto de acción de gracias para pedir un buen viaje y llegar con éxito a su destino. Cárdenas en su *Ensayo Cronológico* afirma que la escuadra en su conjunto constaba de 34 barcos y 2.646 personas.

Antes de partir de Cádiz, Menéndez pretendió revistar a su gente pero el factor Francisco Duarte pretendió, sin orden real, ponerle dificultades<sup>285</sup>, un ejemplo más de la animadversión que el adelantado despertaba entre los miembros de la Casa de Contratación:

Antes de salir de la bahía de Cádiz, quiso hacer reseña<sup>286</sup> de la gente, que allí se había embarcado, pero el factor Francisco Duarte (sin orden del rey, porque, aunque se la pidió el adelantado, no se la enseñó), quiso entrometerse en ella, diciendo le tocaba, y porfió... Y que hallándose en Sanlúcar con la armada de la guarda de las Indias<sup>287</sup> para hacerse a la vela, queriendo hacer alarde<sup>288</sup> de la gente de mar y guerra<sup>289</sup> y so-

---

<sup>284</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, pp. 67-70.

<sup>285</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 68.

<sup>286</sup> *reseña*: 'revista', significa «la muestra que se hace de la gente de guerra [...] porque se cuenta y mira el número que hay de soldados, el talle y brío y cómo van armados» (Cov.); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. III, p. 36: «Y habida la vitoria, quedando señores del campo los nuestros, se hizo allí alarde o reseña de la gente primera y de la que el gobernador llevó».

<sup>287</sup> *armada de la guarda de las Indias*: conjunto de naves organizadas bajo un mando para defender costas y tráfico comercial y que tiene su antecedente en la Armada de la Guarda de las Costas de Andalucía; ver Veitia Linage, *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*, p. 66; Cruz Barney, 1999, p. 13 y ss.

El marco de actuación de la Armada de Guardacostas como la denomina Mira Caballos fue «en primer lugar el trayecto Azores-Sanlúcar acompañando a las naves que venían de regreso del Nuevo Mundo cargadas de mineral precioso... En segundo lugar las costas en torno al cabo San Vicente y el trayecto de Sanlúcar a Cádiz... Y en tercer y último lugar, la vía Sanlúcar-Canarias, protegiendo a las flotas que partían de Sevilla con destino a Indias...». Ver Mira Caballos, 1997, pp. 7-8 y 16, y 1994, p. 84.

<sup>288</sup> *alarde*: 'recuento, revista', «la muestra, o reseña que se hace de los soldados, es ejecutada por el comisario destinado para este efecto, a fin de reconocer si está completo el número que cada compañía debe tener, y si tienen las armas limpias, y bien acondicionadas, y todo lo demás de su uso en buena disposición. Y en esta consideración antiguamente expresaba esta voz algo de ostentación, gala y lucimiento, por el que los soldados ostentaban en esta función» (*Aut*).

correrla, conforme a su instrucción, por ante los oficiales reales, el factor Francisco Duarte le había requerido.

Por no porfiar y teniendo viento próspero decidió Pedro Menéndez largar amarras. Cárdenas, en su *Ensayo*, da detalle pormenorizado de los sueldos desde los capitanes, alféreces, sargentos, pífanos, tambores, furrieles, arcabuceros, coseletes y picas secas<sup>290</sup>.

De todo ello, el rey Felipe II solo había sufragado un barco, la paga de 300 hombres y la de 95 marineros. El adelantado tuvo que sufragar el resto, lo cual suponía una inversión cercana al millón de ducados, una cantidad exorbitada para aquella época.

Temió Pedro Menéndez que su majestad habría concebido mal dél, por lo que sus ministros dél decían, por haber creído a los malsines, que habían dicho mal del adelantado y que estaba en su desgracia. No teniendo dél tan buen concepto como fuera razón, deseaba volver a ganar su reputación, que con tantos trabajos e peligros e costa de su hacienda, había ganado, e con la pérdida e muerte de su hijo, hermanos e deudos e amigos, y los capitanes e gente noble que le habían seguido e servido a su majestad en su compañía, verlos pobres e necesitados, sin poderlos remediar, porque él lo estaba también.

Ninguna cosa que emprendiese le parecía ser dificultosa, en especial ésta de la Florida, que era tanto del servicio de Dios Nuestro Señor e de su majestad e bien general de sus reinos, a donde, por lo bien que sirviese en esto, tenía entendido que cuando el galardón del rey le faltase, el de Dios Nuestro Señor no le había de faltar, ni su ayuda que era lo qu'él había menester y el interés particular que en esto pretendía. Y despachó dende allí tres mensajeros a partes diferentes, escribiendo a sus amigos... dos mil ciento e cincuenta hombres de mar e guerra, como está dicho, que de todos no pagó su majestad más de trecientos soldados e

---

<sup>289</sup> *gente de mar y guerra*: como gente se identifica de forma general toda fuerza o ejército. *Gente de mar* «es el conjunto de individuos de profesión marinera que se emplea en buques de guerra o de otro tipo» (*Diccionario Marítimo Español*), la *gente de mar y guerra* es la que sirve en los navíos y galeones; ver «De las listas de gente de mar y guerra para galeones» en *Recopilación de las leyes de los Reynos de Indias*, Tomo III, lib. IX, tit. XV, cap. 3, p. 248.

<sup>290</sup> *picas secas*: 'piqueros ligeros', el pica seca es un soldado de infantería armado exclusivamente de pica, espada y daga pero sin coraza ni protección metálica alguna, gola, brazales, escarcelas, etc. , que se pagaba cada uno, eran normalmente los novatos de baja calidad que se colocaban en la compañía detrás de la línea de veteranos mejor protegidos, al menos con media coraza, *Autoridades* dice que pica seca es «el soldado que desde antiguo servía en la milicia con la pica, sin otro sueldo, ventaja o grado».



un navío, todo lo demás fue a costa del adelantado, que buscó todo el fautor que pudo de deudos e amigos, que le ayudaron muy mucho, entendido ser esta empresa tanto del servicio de Dios e de su majestad. E Pero del Castillo, vecino e regidor de Cádiz, grande amigo del adelantado, se señaló en esto más que todos, en ayudarle con su hacienda e con la de sus amigos, qu'él solo lo dejó endeudado en veinte mil ducados...»<sup>291</sup>.

Estos serían los iniciales contratiempos de la expedición. A los dos días de zarpar de Canarias sufrieron un fortísimo temporal que dividió la escuadra e hizo regresar dos carabelas a las Canarias. Alas quedó unido a un grupo de cinco buques. El 20 de julio les embistió otra gran borrasca, que obligó a aligerar los barcos y echar al mar buena parte de la carga. El galeón de Menéndez resistió mejor y llegó menos dañado que otros a Puerto Rico el 9 de agosto de 1565, acompañado de un patache. Los demás buques fueron llegando con problemas de diversa gravedad. El adelantado ordenó reparar los buques en lo más imprescindible y urgente, antes de zarpar nuevamente hacia la costa americana en busca de los intrusos franceses<sup>292</sup>. No en vano, allí tuvo conocimiento Pedro Menéndez de alguna de las acciones de Juan Ribao<sup>293</sup>: «Sabido que Juan Ribao iba delante y que había apresado un navío de aviso<sup>294</sup> que iba a las islas, determinó seguirle».

Cuando Menéndez tomó la decisión de zarpar de Puerto Rico en busca de los franceses, aún no se habían podido reunir las naves dispersas de su escuadra; contaba únicamente con una tercera parte de su fuerza, sin tener claro si las naves perdidas habían naufragado y si los socorros que debían venir desde Asturias y Vizcaya estaban en camino. Convenció a sus capitanes, tras llamarles a consejo, aunque algunos reticentes se oponían y preten-

---

<sup>291</sup> RG, fols. 18r-18v. También se trata el tema en Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 65.

<sup>292</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, pp. 67-70.

<sup>293</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, pp. 67-70.

<sup>294</sup> *navío de aviso*: «es el que se despacha por el Consejo supremo de Indias con órdenes y despachos del rey, para el gobierno de aquellos reinos, y vuelve a España, y trae noticias del estado en que se hallan. También se llama así el que viene despachado directamente por el virrey, y porque llevan y traen noticias y avisos se llaman navíos de aviso, o simplemente avisos» (*Aut*).

dían quedarse en La Española hasta que llegara el resto de la fuerza<sup>295</sup>:

El maese de campo<sup>296</sup> don Pedro de Valdés, su yerno, dijo le parecía bien lo que proponía el adelantado, y que cuanto se dilataba el viaje era perjudicar la resolución. Siguiéronle otros, pero el capitán Juan de San Vicente, y algunos que traían intención de quedarse en la Española para pasar al Perú o Nueva España y dejar esta empresa, replicaron ser mejor esperar.

Durante la travesía de Puerto Rico a Florida, Menéndez improvisó galerías de tiro y ejercicios de arcabucería para que la tropa se ejercitase y no estuviera desocupada. De esta manera, cada día se preparaban y ejecutaban ejercicios en los que cada soldado realizaba tres disparos para familiarizarse con el fuego real y, al mismo tiempo, les estimulaba con premios a los mejores soldados y a sus oficiales<sup>297</sup>.

Finalmente, las costas floridianas fueron avistadas el 28 de agosto de 1565: todos de rodillas entonaron un *Te Deum Laudamus*, alabando a Dios, y suplicaron su ayuda en la misión encomendada. Desde el punto de desembarco se envió una patrulla de reconocimiento compuesta de veinte hombres. Esta tuvo el primer encuentro con la gente *timucua* la cual, tras recibir algunos regalos, solicitó conocer a la persona que mandaba las naves. Allí quedaría establecida la misión Nombre de Dios y se ofició, como de costumbre, la santa misa. A continuación buscaron algún puerto natural donde poder fondear y establecer el primer asentamiento. El lugar elegido se encontraba en la desembocadura de un río con una óptima dársena, a unas ocho leguas al norte de

---

<sup>295</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 70.

<sup>296</sup> *maese de campo*: 'maestre de campo', empleo de la milicia de quien está por debajo del general definido como «grado en la milicia, que corresponde a lo que hoy llaman coronel» (*Aut*). Tras el gobernador, es el segundo en el mando de una expedición (ver Escalante, *Diálogos del arte militar*, fols. 108v y ss.). Nuestros tratadistas equipararon el título de maestre o maese de campo con el de mariscal de Francia que es el segundo en el mando del ejército. Ver Cánovas del Castillo, *Estudios del reinado de Felipe IV*, p. 403.

<sup>297</sup> RG, fol. 20r.

donde habían tenido su primer encuentro con los nativos. El lugar sería nombrado como San Agustín<sup>298</sup>.

Desde allí, Menéndez de Avilés hizo el intento de acabar por mar con los franceses llegados al territorio español de la Florida. No obstante, por causa de los retrasos burocráticos y las contingencias meteorológicas, Menéndez no pudo llegar antes de la arribada de los refuerzos franceses del corsario Ribault, por lo que al llegar a La Florida el francés ya se había sumado a los suyos y había frenado su decidida retirada. Mas esta contingencia no detuvo al adelantado, que se informó de la situación y volumen del cuerpo expedicionario francés con ayuda de los nativos a quienes colmó con *rescates*. Lo españoles condujeron las naves a las inmediaciones del punto señalado por los indígenas, en la desembocadura del río Mayo, donde vieron cuatro galeones franceses. Se trataba de Fort Caroline y más hacia el interior de la ría había más barcos franceses hasta un total de once, una fuerza notablemente superior a la española. Tras ponerse a cubierto, Menéndez convocó a sus capitanes a consejo de guerra pidiéndoles opinión. La mayoría se inclinó por esperar refuerzos por causa del mal estado de las naves. A pesar de todo, don Pedro les convenció de su plan, que era atacar sin esperar considerando que el factor sorpresa estaba de su parte<sup>299</sup>.

El adelantado tras esperar al anochecer organizó un asalto naval por sorpresa en el que los barcos franceses fueron abordados después de invitarles a la rendición y, aunque no se rindieron, huyeron en desbandada tras romper las amarras y desplegar las velas consiguiendo zafarse de los garfios lanzados por los españoles.

Al conminarles a la rendición:

Respondieron muchos juntos palabras muy desvergonzadas y deshonestas contra el rey nuestro señor, nombrándole por su nombre, y contra el dicho adelantado y diciendo:

— Tal y tal sea para el rey don Felipe y para Pero Menéndez, y si eres hombre valiente como se dice, ven y no aguardes a la mañana.

---

<sup>298</sup> RG, fols. 19r y 22r. Sobre la fundación de San Agustín y los primeros planos conocidos ver Mellén Blanco, 2015, pp. 1-27.

<sup>299</sup> RG, fol. 23r-23v.

Y el adelantado, oídas tantas deshonestidades que decían en perjuicio de su rey, mandó largar el cable para abordar con los enemigos<sup>300</sup>.

En San Agustín se celebró una misa, como dictaba la costumbre, rogando a Dios por la victoria sobre los enemigos. Menéndez envió un grupo negociador para llegar a un acuerdo con el cacique indígena *calusa*, llamado Carlos<sup>301</sup> con el fin de establecer un fuerte cuyo emplazamiento les ayudaría a elegir en un punto dominante desde el que poder controlar la entrada del río. Estos nativos tampoco tenían noticias sobre Juan, el hijo desaparecido del adelantado. Era 6 de septiembre de 1565 cuando Pedro Menéndez hizo desembarcar 200 hombres para asegurar la posición. El día 7 ordenó la entrada en la pequeña dársena de los tres barcos de menor calado de los que desembarcaron 300 hombres, además de provisiones, munición y aperos de construcción y labranza. En un día de trabajo ininterrumpido se marcó la traza del fuerte y se levantó una empalizada segura para dar cobijo a trabajadores, agricultores y que permitiera a los soldados ejercer la defensa del asentamiento, todo ello ante unos nativos atónicos ante tal novedad.

El día 8 de septiembre de 1565, el adelantado bajó a tierra, se cumplimentó el protocolo de toma de posesión, hubo formalidades, se desplegaron las banderas, tocaron trompetas, pífanos, tambores y salvas de honor con la artillería. Se cantó el *Te Deum Laudamus*, Menéndez se acercó a la cruz que portaba el capellán y, colocando rodilla en tierra, la besó, imitando los nativos el mismo procedimiento. Hubo misa solemne y Pedro Menéndez tomó posesión de la tierra en nombre del rey de España y tras tomar juramento de fidelidad y lealtad a sus capitanes, se ofreció una comida de la que participaron nativos y recién llegados. Aquello significó el primer Día de Acción de Gracias en territorio norteamericano, bajo la presidencia de Pedro Menéndez de Avilés en su doble condición de gobernador y capitán general, lo

---

<sup>300</sup> RG, fol. 24r.

<sup>301</sup> Carlos era jefe del grupo indígena más poderoso del sur de la Florida. Intentó formar una alianza con Pedro Menéndez de Avilés contra sus enemigos, el pueblo Tocobaga (Tampa Bay). Los *calusa* vivían en la costa suroeste de Florida y la gente *timucua* en la costa noreste.

cual le pone como primero de la lista de los gobernadores de los actuales estados que comprendió la Florida.

Sin desatender las medidas de seguridad de las naves situadas por su calado fuera de la ensenada, Menéndez ordenó desembarcar todo lo que fuese de utilidad y envió dos barcos, uno a la península ibérica y otro a Santo Domingo, para informar sobre lo sucedido. La nave enviada a Santo Domingo llevaba además el cometido de reenviar a la Florida las naves de la expedición que hubieran llegado<sup>302</sup>.

Esas dos naves se libraron del encuentro con el enemigo francés, pues al poco de haber zarpado, pasados cuatro días tras el fallido intento de abordaje a la posición francesa, aparecieron barcos franceses en el horizonte. Ribault había tomado la lógica decisión de contraatacar. La fuerza enemiga constaba de cuatro galeones y dos pinazas, con 600 hombres a bordo y potente artillería, que haciendo ostentación, sin atreverse a atacar, se movieron por la zona escudriñando la situación. Los españoles procedieron a cavar trincheras y emplazar la artillería.

Los franceses decidieron desembarcar<sup>303</sup>, pero cuando empezaron a trajinar con los botes y las pinazas se desató una fortísima tempestad que causó graves daños en sus naves. En consecuencia, quedaron impedidos para un desembarco, optaron por alejarse de la costa para evitar que el mar los lanzase sobre los bajíos —aun a riesgo de sufrir más daños o naufragar—, y buscar un resguardo donde protegerse de la tormenta.

---

<sup>302</sup> Ver «Real Cédula al general Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de la provincia de la Florida, avisándole haber salido para ella varios navíos franceses e ingleses del puerto de Abre de Gracia, para aquella provincia, y que ha determinado Su Majestad enviar para resistirlo 1.500 hombres en una armada mandada por el capitán Sancho de Archiniega, Septiembre de 1565», en *Documentos sobre La Florida*, 1565, MN COL. NAV., Catálogo Vicario Vela: 2300.

<sup>303</sup> Ver *Carta de Pero Menéndez, de 11 de septiembre de 1565, en que refiere su encuentro con unos navíos franceses mandados por Juan Ribault, a los que hizo huir. Desembarca en el fuerte de San Agustín, y toma posesión de él como adelantado, gobernador y capitán general. Encarece la necesidad que tiene de caballos, detallando minuciosamente la calidad y el precio de los mismos. Da noticia de los nombramientos de oficiales hechos por él, y aconseja la clase de recompensa que se les debe otorgar*, en *Cartas y expedientes de personas seculares de Florida*, 1565/1600, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 231.

Pedro Menéndez, tras valorar la situación, consideró que aquellos vientos fuertes y violentos contra la costa iban a durar varios días, lo que impediría un ataque francés a San Agustín así como su regreso a Fort Caroline. Todo ello le empujó a valorar la idea de asaltar por tierra la posición francesa, con escasa guarnición y munición, siguiendo la selvática línea costera aunque fuera bajo una fuerte tormenta<sup>304</sup>.

Tal como explica Ruidíaz en su *Descripción de la Florida*<sup>305</sup>, sospechaba Pedro Menéndez que la flota francesa compuesta de 4 galeones y 8 pinazas y tripulada por más de 600 hombres, regresaría sobre dicho puerto con el decidido propósito de acabar con sus débiles fuerzas<sup>306</sup>, empresa relativamente fácil si se tiene en cuenta la superioridad de medios con lo que contaban los protestantes. La incertidumbre de los franceses mandados por Ribault, libró a los españoles de una derrota; y las tempestades se encargaron después de destruir aquella potente flota francesa, arrojándola sobre los medanales de la Florida. Ante el más que previsible desastre, Pedro Menéndez concibió el plan de atacar a los franceses por sorpresa y por vía terrestre.

Menéndez organizó sus fuerzas para tomar Fort Caroline: diez compañías, con cincuenta hombres cada una, en su mayoría arcabuceros, y mandados cada uno por un capitán, que llevarían a sus espaldas la mochila con armamento, pólvora y sustento para una semana. De entre los 500 hombres, Pedro Menéndez escogió a veinte de su absoluta confianza vizcaínos y asturianos, que irían con él en vanguardia y con el capitán Martín Ochoa, dejando a su hermano Bartolomé como gobernador interino de San Agustín con la orden de que, en caso de ser atacados, le avisara para poder regresar en su auxilio.

El día 16 de septiembre de 1565, con dos guías nativos y tras los obligatorios oficios religiosos, dio inicio una insufrible marcha a través de la selva, abriendo la maleza a golpe de espada para

---

<sup>304</sup> Ver *Carta del adelantado Pedro Menéndez de Avilés, al rey, fecha en la Florida, Ribera de San Pelayo, fuerte de San Agustín, 15 de octubre de 1565*, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 231.

<sup>305</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, pp. I-XLII.

<sup>306</sup> Ver *Carta del adelantado Pedro Menéndez de Avilés, al rey, fecha en la Florida, Ribera de San Pelayo, fuerte de San Agustín, 15 de octubre de 1565*, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 231.

esbozar una senda que pudiera seguir la columna militar, escalonada por compañías, a la distancia justa que permitiera la seguridad pero que facilitara el apoyo mutuo en caso de emboscada. Aunque la distancia no era excesivamente larga, sí lo era en grado de dificultad, pues la selva no se asentaba en tierra firme sino que era un pantanal en el que debían de internarse con el agua por encima de las rodillas y muchas veces a la cintura. Las zonas de suelo más sólido eran auténticos lodazales que les dejaban anclados al terreno como ventosas, debiendo utilizar troncos de árbol para superar estos obstáculos que iban minando la moral de la tropa. Pedro Menéndez iba en la vanguardia con sus 20 hombres, moviéndose continuamente de principio a final de la columna para comprobar que el itinerario estaba franco y que nadie se retrasaba con lo que la distancia recorrida por el adelantado sería el doble que la andada por el resto de expedicionarios. Cada hombre dentro de cada grupo tenía la misión de ensanchar un poco la senda para facilitar la marcha a los siguientes.

El adelantado elegía cuidadosamente los lugares de descanso durante la noche, momento en el que pudo comprobar, haciéndose el dormido, el desacuerdo y desmoralización de algunos. Por este motivo, al amanecer, despertó a todos a golpe de tambor y le arengó: no podían descuidarse, debían estar vigilantes de noche para mantenerse con vida; quien quisiera regresar podía hacerlo, pero que no esperara nada de su parte pues cuando regresaran con la victoria como buenos españoles y católicos, se arrepentirían de haber eludido su responsabilidad y serían despreciados por no haber luchado por la victoria. En cualquier caso dejó en sus manos la decisión de regresar o de mantenerse en la columna. Fueron cuatro interminables días con sus noches hasta que al amanecer del quinto encontraron una senda que pensaron les conduciría al fuerte francés. Fue entonces cuando una partida de vanguardia descubrió Fort Caroline, un fuerte rodeado de selva y con su perímetro prácticamente sin despejar lo que permitiría una fácil aproximación sin ser descubiertos.

Tras el trasiego bajo una pertinaz lluvia por lodazales y zonas inundadas se alarmaron: la pólvora de sus apóstoles, frascos y frascillos estaba húmeda, lo que impedía su uso. El adelantado habló a los suyos preguntándoles desde cuándo un español con espada o daga no era capaz de abrirse camino a través de los

enemigos, resaltando que el factor sorpresa estaba de su parte. Era imposible, les animó, perder la jornada; no había nada que temer y en cambio mucho que ganar. El maestre de campo dijo entonces que iría él delante con el capitán Martín Ochoa para evitar ruidos y no alertar a los del fuerte. Dos horas antes del alba tropezaron con un centinela que les preguntó y Martín Ochoa contestó que eran franceses, lo cual les permitió acercarse a distancia de punta de espada, momento en el que el francés dio la voz de alarma siendo atravesado por el maestre de campo. La vanguardia se lanzó sobre la puerta del fuerte mientras los franceses adormilados salían de las casas. El adelantado, al grito de «¡Santiago, a ellos!», lanzó dos grupos apostados en la selva. Los alféreces Rodrigo Troche y Diego de Maya fueron los primeros en llegar en auxilio del maestre y de Ochoa que luchaban cuerpo a cuerpo en la puerta del fuerte, abriéndose paso hasta el interior. Uno de los que huía les dijo que en un lugar llamado «La Granja», guardaban armas, municiones y víveres pero que carecían de pólvora. Tras asegurarse de ello, entró en el fuerte ordenado de forma tajante que nadie hiriese ni matase mujer ni mozo menor de quince años.

Pedro Menéndez tenía la directiva clara de Felipe II de acabar de raíz con la secta allí plantada, pero respetó la vida de esas mujeres y niños «porque temí que Nuestro Señor me castigara si usara con ellos de crueldad». El noble francés, jefe del fuerte, era el calvinista René Goulaine de Laudonnière que con lo puesto y junto a otros sesenta hugonotes consiguieron saltar la empalizada e internarse en la espesura de la selva. Los franceses se dejaron en la jornada ciento cuarenta y dos hombres. Se salvaron, cumpliendo la orden de Menéndez, unas setenta personas, mujeres o menores. Los atacantes tuvieron un herido<sup>307</sup>. Controlado el recinto, Menéndez se dirigió hacia donde estaban los buques fondeados. Había dos barcos españoles que los franceses habían capturado en su travesía del Atlántico; otro barco estaba en construcción, y otros tres buques franceses con gente a bordo.

---

<sup>307</sup> Ver *Carta del adelantado al rey de 15 de octubre de 1565 en que da cuenta de la victoria alcanzada*, en *Cartas y expedientes de personas seculares de Florida (1565-1600)*, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 231; Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 81; Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 108.



Los barcos españoles fueron recuperados, no así los otros que a pesar de ser invitados a la rendición no aceptaron. Se les envió un parlamentario ofreciéndoles poder marchar con las mujeres y menores supervivientes del fuerte, pero advirtiéndoles que de lo contrario serían pasados a cuchillo por herejes. El francés al mando de esos barcos era Jacques Ribault, hijo de Jean Ribault, investido como capitán general para esas tierras en nombre del rey de Francia. Pedro Menéndez mandó hacer fuego impactando un proyectil a flor de agua que hizo escorar una de las naves por lo que el resto picaron cables y se dejaron llevar por la fuerte corriente del río. De regreso al fuerte encontraron armas y munición en cantidad, además de víveres y ropa. Tras el descanso y al amanecer del día siguiente, 21 de septiembre, se reunió la fuerza a toque de tambor. El fuerte fue renombrado como San Mateo<sup>308</sup>, santo del día.

En aquel momento se convirtió en la principal preocupación de Menéndez un posible contraataque francés sobre San Agustín cuya defensa estaba en construcción. Para evitarlo nombró gobernador de San Mateo al sargento mayor Gonzalo de Villarroel, dejó 300 hombres para la defensa y optó por regresar con urgencia a San Agustín. Había velas en el horizonte que podrían ser francesas esperando a los huidos del fuerte. Menéndez mandó una partida de exploración a la selva encontrando a veinte franceses que al oponer resistencia fueron pasados a cuchillo, y ya en el fuerte de nuevo unos indios amigos les entregaron otro grupo de franceses que confesaron que René Goulaine de Laudonnière, con veintinueve de los suyos había alcanzado las naves. Menéndez les perdonó la vida y les invitó a regresar a Francia con los suyos.

Se preparó un grupo de treinta y cinco soldados seleccionados para partir al día siguiente a marchas forzadas a San Agustín: Luego reunió a sus oficiales en consejo de guerra y expuso su plan: una vez en San Agustín se equiparían dos barcos para remontar el río y tratar de capturar a Laudonnière y su tropa. El día 28 de septiembre, el grupo seleccionado partió empleando un día menos en el regreso a pesar de las tremendas lluvias tropicales que cambiaron la configuración del terreno y obligaban a los expedi-

---

<sup>308</sup> Hoy día el sitio arqueológico pertenece a la ciudad de Jacksonville.

cionarios a subir a los árboles para mantener una dirección. Con San Agustín a la vista un soldado solicitó el honor de ser el primero en llegar y dar la noticia de la victoria, que causó gran júbilo y supuso una subida en la moral. Sin perder tiempo, el adelantado, ante un posible ataque francés, mandó acelerar los trabajos cavando trincheras y emplazando la artillería.

Al día siguiente unos indios informaron a los españoles de que había muchos franceses naufragos como consecuencia de las tormentas, a unas cuatro leguas. El adelantado tomó cuarenta hombres y partió decidido a comprobarlo: encontró a doscientos franceses al otro lado de un brazo de agua. Menéndez urdió una estratagema, escondió a sus hombres y se paseó con un grupo reducido por la playa sin darles importancia y comunicándose a gritos con los franceses. Uno de ellos, de San Juan de Luz, les respondió en español que eran franceses de la nueva religión y que venían para ir a Fort Caroline pero que sus buques habían naufragado y le pidieron ayuda. El adelantado les respondió que ellos eran españoles y que aquellas tierras eran del rey de España y que estaban allí para convertir a los indígenas a la verdadera religión, y añadió que si querían ayuda debían previamente entregarle las armas. Hubo una serie de conversaciones y finalmente ofrecieron rescate por sus vidas que Menéndez no aceptó diciendo que, aunque era un pobre soldado, no era codicioso.

Finalmente los franceses, unos doscientos, aceptaron entregar sus armas, arcabuces y pistolas, además de libros luteranos que fueron quemados. A continuación Menéndez les interrogó para saber si entre ellos había algún católico; así se declararon ocho de ellos a los que se les permitió conservar sus armas e ir con ellos a San Agustín. El resto, quizá recordando su época de corsario y los asaltos de los franceses sobre poblaciones y naves españolas, quizá haciéndoles responsables de la desaparición de su hijo, y cumpliendo la orden de Felipe II de acabar con la presencia de herejes en La Florida, les dio muerte en aquellos medanales.

De regreso a San Agustín, al día siguiente, 10 de octubre, llegaron más indios amigos. Estos dieron cuenta de otro importante contingente de franceses en el mismo lugar que los anteriores. Se les recompensó con algunos presentes. Lógicamente, el adelantado dedujo que este grupo francés debía ser el resto de la fuerza de Ribault. En esa ocasión se acompañó de tres compañías de cin-

cuenta hombres cada una de entre los más descansados. Ya anocheado, cuando llegaron a la zona actuaron con sumo sigilo, sin prender fuego para no delatar su presencia y poder tener de su parte el factor sorpresa. Con las primeras luces detectaron trescientos cincuenta franceses bien armados y pertrechados, con Jean Ribault al mando, conocido por no haber perdonado la vida a ningún católico. Se encontraban a una distancia de unos dos tiros de arcabuz, alrededor de 100 metros. Menéndez en solitario con sus tres capitanes se hizo visible y a pesar de las demostraciones francesas de querer entablar combate las ignoró hasta que los franceses levantaron un pañuelo blanco, al que respondió igualmente el adelantado. Pasó en una canoa el sargento mayor de Jean Ribault pidiendo ayuda para que con las naves españolas se les llevara a Fort Caroline. Menéndez hizo saber que se encontraba al frente de un numeroso ejército y que eran españoles católicos súbditos de Felipe II. Le informó que Fort Caroline estaba en sus manos y que había respetado la vida de mujeres y menores de quince años y le condujo al lugar donde se encontraban degollados doscientos de sus compañeros conminándoles finalmente a la rendición.

Francisco López de Mendoza, capellán de la expedición, nos lo detalla:

Y desde empezó a dar voces, uno de los enemigos se echó a nado y vino a hablar con el general y le dio a entender el barate y destrucción que tenían y de cómo estaban perdidos, y que había diez o doce días que no comen bocado de pan; y ultra desto, confesó que todos u la mayor parte eran luteranos, A este envió el señor general la vuelta de sus compañeros, que les dijese de su parte que se rindiesen y le trujesen las armas, donde no, que los metería a todos por el cuchillo. En respuesta desto, vino un gentilhombre francés, sargento, y trujo un mensaje del real de los enemigos en que pedían que se les otorgase la vida y que rendirían las armas y entregarían las personas; y después de mucho parlamento entre él y nuestro buen general, respondió y dijo que no les quería dar tal palabra, sino que trujesen las armas y sus personas para que él hiciese a su voluntad; porque si él les diese la vida, quería que se lo agradeciesen, y si la muerte, que no se quejasen de habérsela quebrantado. Visto que no podían hacer otra cosa, se volvió a su real, donde a poco espacio vinieron todos con sus armas y banderas y las entregaron a

su señoría, y pusieron las personas en su poder para que hiciese a su voluntad»<sup>309</sup>.

El enviado francés pidió que Menéndez le acompañara. Este se negó y exigió que fuera el jefe de la expedición gala quien se trasladase a la posición española. Pasada media hora después, cruzaba el río Jean Ribault con ocho de sus hombres, incrédulo de que Fort Caroline estuviese en manos española; pero dos de los prisioneros tomados por el adelantado le hicieron ver la realidad. En ese momento Ribault pidió los barcos para regresar a Francia a lo que Menéndez se negó. También este grupo ofreció rescate, 100.000 ducados, lo que también rechazó Menéndez.

Respondióle el adelantado: «Mucho me pesa si perdiese tan buena talla e presa, que harta necesidad tengo dese socorro, para ayuda de la conquista e población desta tierra en nombre de mi rey, es a mi cargo plantar en ella el Santo Evangelio»<sup>310</sup>.

Ribault creyó que era cuestión de más dinero por lo que ofreció el doble. Como ya era tarde, Menéndez les dijo que se fueran a su orilla y que regresaran al día siguiente. Así lo hicieron cruzando los mismos, con su estandarte real y dos banderas. Ribault hizo entrega de un sello real y algunos objetos delicados como una espada y una pistola ricamente decoradas, a fin de lograr que Menéndez firmara unos documentos en nombre del rey de Francia. Le informó que durante la noche se había ido más de la mitad de su gente porque no estaban de acuerdo con él. Todo fue en vano, pues Menéndez consiguió arrancarles la rendición incondicional. Cuando atravesaron el río los franceses, lo primero que se les preguntó fue si entre ellos había algún católico, a lo que Ribault contestó que todos profesaban la nueva religión. Todos fueron atados de manos, momento en el que entonaron el salmo *Domine Memento Mei* y se les mandó ir en grupos de diez cami-

---

<sup>309</sup> Ver «Relación hecha por el capellán de armada, Francisco López de Mendoza Grajales, del viaje que hizo el adelantado Pedro Menéndez de Avilés a la Florida. Éste salió de Cádiz el 28 de julio de 1565 y aportó a las costas de la Florida el 28 de agosto de 1565. Firmada por Grajales como testigo de vista», en *Descubrimientos, descripciones*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 17. También «Memoria del buen suceso y buen viaje...», pp. 441-479.

<sup>310</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. 124.

nando por el arenal en dirección a San Agustín. La solución fue drástica pues el objetivo de Ribault era, apoyado en su superioridad numérica en naves y hombres, cortar la cabeza a Menéndez, colgar a los españoles en los palos de los barcos, hacerse fuertes en el extremo de Florida frente a Cuba, cerca de La Habana, para, desde este punto, hostigar y perjudicar las líneas comerciales hacia las Bahamas y Europa, y, finalmente, atacar La Habana con refuerzos venidos de Francia a fin de acabar con la presencia española. Tal como ya había sucedido anteriormente, los franceses fueron todos degollados, menos dieciséis que confesaron ser católicos. Hoy día el lugar es conocido como Matanzas.

Pasados veinte días hubo nuevas noticias traídas por indios amigos sobre la presencia de franceses con un barco en la zona de cabo Cañaveral, donde se fortificaban, pero no traían ninguna sobre su hijo. Aquello era un peligro por la posibilidad que tenían de regresar a Francia a pedir refuerzos. Menéndez reunió una fuerza de trescientos hombres, la mitad de San Mateo y la otra de San Agustín, más un pequeño grupo de escogidos personalmente por él. Tras oír misa partieron en tres barcos recorriendo la costa, con serias dificultades por ser los vientos contrarios, por lo que se bajó con la mayoría de gente marchando a pie quedando aligeradas las embarcaciones. Al verles, los franceses huyeron a la selva. Menéndez les envió un mensajero ofreciéndoles su protección, aceptando la mayoría, unos ciento cincuenta, aunque unos veinte se negaron internándose en la selva cayendo víctimas de los nativos. Menéndez respetó su palabra y pese a la escasez de comida los prisioneros franceses tuvieron las mismas raciones que los españoles<sup>311</sup>. El fuerte francés, a medio construir, fue quemado y la artillería fue clavada y enterrada. De allí, acompañados de algunos nativos, regresaron a los barcos, tomaron rumbo sur a fin de encontrar un asentamiento que estuviera lo más cerca posible de Cuba.

---

<sup>311</sup> Ver *Carta del adelantado Pedro Menéndez de Avilés, al rey, fecha en la Florida, Ribera de San Pelayo, fuerte de San Agustín, 15 de octubre de 1565*, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 231.



### CAPÍTULO III. LOS AÑOS POSTERIORES HASTA LA MUERTE DE MENÉNDEZ DE AVILÉS

#### I. ASENTAR LA VICTORIA (1565-1567)

A pesar de los éxitos logrados, ante la acuciante falta de alimentos, Menéndez decidió ir a Cuba en solicitud de ayuda urgente. Menéndez con sus dos barcos tomó el timón durante parte de la travesía hasta alcanzar la ensenada de Bahíahonda, donde fue recibido amistosamente por unos nativos que le proporcionaron comida y frutas. Desde allí partió hacia La Habana donde se encontró con su sobrino Pedro Menéndez Marques, separado de la escuadra de Esteban de Alas que había arribado con barcos de la flota del Cantábrico. Su llegada a Cuba produjo una subida de ánimo pues todos daban por perdido al adelantado. No obstante Menéndez y los suyos quedaron sorprendidos por la frialdad con la que el gobernador de Cuba, García Osorio, les recibió:

El gobernador envió a visitar al adelantado. Esta demostración, el poco contento e ningún regocijo quel gobernador mostró con la llegada del adelantado en salvamento, e mandar tirar las piezas de artillería, admiró a todos, porque traía el adelantado por refrán, por consolar a sus soldados, siempre que los veía descontentos: «Esforzaos, hermanos míos, que García Osorio, gobernador de la isla de Cuba, nos inuiará bastante recaudo de comida para todos cuantos andamos en la Florida, porque así me lo prometió en Sevilla, y su majestad se lo ha mandado y encargado»<sup>312</sup>.

La ayuda que fue a buscar a Cuba, autorizada y enviada por el rey, le fue negada por el gobernador<sup>313</sup>; es más, este trató de da-

---

<sup>312</sup> RG, fól. 47r.

<sup>313</sup> Ver *Pero Menéndez dice al rey que sabiendo que 70 u 80 franceses construían un fuerte, los atacó e hizo prisioneros. Refiere su viaje a la Habana, donde tuvo noticia*

ñar y obstaculizar en todo lo posible los proyectos del adelantado a pesar de las órdenes terminantes del monarca<sup>314</sup>.

Así que Menéndez decidió que lo mejor era enviar barcos a diversos lugares del Golfo de México<sup>315</sup> para intentar conseguir víveres con el fin de abastecer a la gente que permanecía en La Florida. Cuando partieron, a poca distancia de La Habana, se encontraron con una nave que, al verlos, se escondió en una ensenada. El adelantado se acercó a investigar y resultó ser un navío de aviso que traía noticias de Felipe II, informando sobre la gran armada que los franceses estaban preparando para conquistar La Florida y otras islas del Caribe y, que con el fin de contrarrestar esa amenaza, Felipe II le iba a hacer llegar a lo largo del mes de marzo una flota de socorro compuesta por 17 naves y 1.500 hombres mandados por el general Sancho de Arciniega<sup>316</sup>.

---

*de que infestaban aquellos mares muchos corsarios, al frente de los cuales se hallaba un hijo de Juan Ribault. Manifiesta lo ocurrido entre Juan de la Parra y el Gobernador de la Habana, con motivo del apresamiento de un buque portugués, quejándose de la conducta de dicho Gobernador, Matanzas 5 de diciembre de 1565, MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms. 0023/040 y AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 224, R. 1, N. 2.*

<sup>314</sup> Ver «Pero Menéndez da cuenta al rey del naufragio de los barcos que mandaba Esteban de las Alas. Encarece la necesidad de que llegue pronto la armada que se envía en su socorro, indicando el punto a donde conviene se dirija. Añade que habiendo estado enfermo diez días, se le fueron más de 40 soldados, y que no puede castigar estos desmanes por favorecerlos el gobernador de la Habana. Termina participando a S. M. que Francisco Osorio hace informaciones contra él sin motivo ni causa, y explica su conducta, Habana 25 de diciembre de 1565», en *Cartas y expedientes de personas seculares de Florida (1565-1600)*, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 231.

<sup>315</sup> El obispo Toral empezó a proveer de maíz al adelantado desde Campeche, en Yucatán. Ver González Cicero, 1978, pp. 48 y 199-200; «Carta del obispo de Yucatán a Felipe II, 20 de abril de 1567» en *Cartas de Indias*, 1877, pp. 242-245 y AHN/5.1.15/Diversos-Colecciones, 25, N. 3.

<sup>316</sup> Ver *Real Cédula al general Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de la provincia de la Florida, avisándole haber salido para ella varios navíos franceses e ingleses del puerto de Abre de Gracia, para aquella provincia, y que ha determinado Su Majestad enviar para resistirlo 1.500 hombres en una armada mandada por el capitán Sancho de Archiniega*, septiembre de 1565, MN COL. NAV., Catálogo Vicario Vela: 2300. *Real Cédula de S. M. escrita al General Pero Menéndez de Avilés, avisándole haber determinado y mandado hacer de nuevo 1.500 Infantes para enviárselos en el Armada del General Sancho de Archiniega para ofender con este*, MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms. 0023/038. *Real Cédula a los oficiales reales de la Casa de la Contratación de Sevilla, dándoles parte del nombramiento de los 1.500 hombres que han de ir a la Florida*, Bosque de Segovia, 27 de agosto de 1565, ES. 41091. AGI/ 29.3.6.1 //



En enero de 1566, llegaron también dos barcos al mando de Esteban de Alas y 200 hombres que, por culpa de las tormentas, venían maltrechos. Las nuevas noticias cambiaban las expectativas. En La Habana, Menéndez vendió municiones, cañones y joyas propias y compró dos embarcaciones pequeñas que, unidas a sus exiguas fuerzas, componían una pequeña escuadra de siete embarcaciones con las que realizó exploraciones en las islas y costas de La Florida. Era de especial interés encontrar un buen puerto en el extremo sur de Florida para asegurar la navegación de las flotas de Indias. Durante el mes de febrero de 1566 rescató algunos españoles cautivos de los indios tras un naufragio. Mientras tanto, no perdía la esperanza de hallar noticias sobre su hijo desaparecido. En una ocasión liberó a ocho hombres y dos mujeres de forma pacífica e incluso el cacique calusa Carlos ofreció al adelantado a su hermana, a la que llamaron Antonia, para que la desposase como pacto de amistad. Pedro Menéndez la remitió a La Habana para que fuese instruida en la religión católica y el cacique Carlos se comprometió a que cuando regresase su hermana, si le convencía, él y todos los suyos también se convertirían a la religión católica.

Cuando regresaron a San Agustín encontró un ambiente de fricción entre colonos y soldados, algunos de los cuales se habían amotinado y tomado algunos barcos con el objetivo de dirigirse a Cuba para luego pasar a Perú o Nueva España. La situación pudo ser controlada antes de la llegada del adelantado, pero la tensión continuó: un sargento había sido ajusticiado, había hambre en el asentamiento y tanto su hermano Bartolomé como el maestro de campo estaban al límite de sus fuerzas pues llevaban días sin comer, problema que pudo ser aliviado con la llegada de los barcos de Menéndez. El motín latente se destapó de nuevo con un segundo intento protagonizado por unos 60 hombres. El adelantado decidió permitir que los descontentos se fuesen a Puerto Rico.

A continuación decidió explorar el espacio costero en dirección a lo hoy es Georgia y la zona meridional de Carolina del

---

Patronato, 19, R. 18, *Real Cédula a Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de la Florida, para que de los 1.500 hombres, que llevaba el general Sancho de Archiniega, tomase los necesarios para la defensa de Cuba, hacia donde iban los franceses, Madrid, 21 de mayo de 1566, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 21.*

Sur. Fundó nuevos asentamientos e iglesias, como Guale y Santa Elena, hoy lugar arqueológico perteneciente a Carolina del Sur. En su memorial, el cronista Solís de Merás cita como nuevos pueblos o colonias, entre otros, a San Felipe, Tequesta y Tocobaga.

Sin embargo, durante su ausencia, la tensión con los nativos creció de modo alarmante. Ciertamente, Pedro Menéndez trató siempre de trabar amistad con los caciques locales a fin de lograr una integración pacífica dentro de un proyecto colonizador al amparo de la Santa Sede<sup>317</sup> sin apelar al empleo de las armas, solo en casos extremos. Al ser los cacicazgos muy belicosos y estar permanentemente enfrentados entre ellos, el adelantado recurrió a políticas diferentes a las empleadas en Nueva España. En lugar de buscar alianza en unos para vencer a los otros, actuó como árbitro, trató de hacer de mediador encaminando su política a que dejaran de lado sus viejas rencillas y odios y pactasen. Esto le generó un gran prestigio. Sin embargo, nada logró de Saturiba, cacique cuya amistad había sido ganada por los franceses. Este atacaba continuamente a los españoles en San Agustín y San Mateo, les impedía salir a la selva a buscar recursos por el riesgo de caer en emboscadas, y dificultaba su vida diaria y el desarrollo de los asentamientos.

De hecho, en ausencia de Menéndez en territorios norteños, los nativos atacaron San Agustín, regida por Pedro de Valdés, que hacía de teniente de gobernador. Tras acabar con dos de los centinelas se aproximaron en silencio sin que los defensores, carentes de munición pudieran impedirlo, y lanzaron flechas incendiarias sobre el recinto con techo de paja que hacía de polvorín. El viento fuerte hizo el resto extendiendo el fuego por todo el recinto destruyendo casas y perdiéndose banderas, armas, munición, ropas y víveres. La moral cayó en picado: a la tensión nacida de los ataques nativos, hubo que añadir la falta de alimentos pues cada

---

<sup>317</sup> Ver *Carta de San Pío V a Pedro Menéndez de Avilés, congratulándose de que Felipe II le haya nombrado adelantado de la Florida. Le anima para que trabaje con fe en la conversión de los indios a la Religión Católica*, Roma 18 de agosto de 1569, ACRG, leg. 2, núm. 3; A. 8ª. Esta carta da a la misión de Menéndez un carácter especial de valor espiritual, más allá y de mayor calado que la denominación exclusiva como contratista o emprendedor (*contractor, entrepreneur*) recibida de parte de algunos investigadores.

vez que los colonos buscaban palmitos o caza eran flechados con unos arcos de gran potencia que atravesaban los coletos de cuero y las cotas. Por cada disparo de arcabuz lanzado al infinito desde una posición estática se podía recibir media docena de certeras flechas lanzadas desde puntos diferentes, con una agilidad de movimientos entre la maleza que sorprendía y admiraba a los soldados<sup>318</sup>.

El 18 de mayo de 1566 se recibió con gozo el retorno del adelantado desde Guale y Santa Elena con provisiones. Se reunió el consejo de guerra y al estudiar la vulnerabilidad del emplazamiento se decidió construir un nuevo fuerte en un lugar tal que pudiera controlar perfectamente la entrada al cauce fluvial pues resultaba ser una zona mejor para la defensa. Se preparó la traza del nuevo fuerte y se hicieron turnos para trabajar con lo que en diez días el nuevo fuerte estaba listo con la artillería emplazada y con la santabárbara resguardada al abrigo del lanzamiento de flechas incendiarias<sup>319</sup>.

Nuevamente viajó Menéndez a Cuba a pedir auxilios al gobernador García Osorio. Este siempre fue reacio a ofrecerle cualquier tipo de ayuda, hasta tal punto que se negó a darle los quinientos hombres que habían llegado a la isla para reforzarle. En cambio, el tesorero Henestrosa, a instancias del visitador Valde-rrama, se comprometió a reunir todos los víveres que pudiera en La Habana. También le informó que la india Antonia que había dejado a su cargo para ser instruida en la religión católica, decía quererle mucho y deseaba regresar a La Florida con el fin de intentar que la gente de su tribu se convirtiese<sup>320</sup>.

A pesar de todo, la carencia era tal que Menéndez tuvo que vender objetos personales para adquirir provisiones con destino a San Agustín. Justo al llegar allí se encontró fondeado en la desembocadura el galeón prometido por el rey con la flota de Sancho de Arciniega, con los 1.500 hombres, cargada de provisiones en catorce naves que se habían adentrado aguas arriba, aparte de dos naves que había mandado a Santa Elena<sup>321</sup>. Arcinie-

---

<sup>318</sup> RG, fol. 70r-70v.

<sup>319</sup> RG, fol. 71r-71v.

<sup>320</sup> RG, fols. 72v-73r.

<sup>321</sup> RG, fol. 76v.

ga traía despachos reales en los que ordenaba a Menéndez que tomase las medidas oportunas para fortificar las plazas y puntos que él considerase clave en el Caribe para repeler el posible ataque de la escuadra francesa<sup>322</sup>.

Arciniega también traía a catorce mujeres que le fueron presentadas y que puso bajo custodia de los clérigos. Como todo el contingente no cabía en el fuerte se realizaron ampliaciones, trescientos hombres fueron enviados a San Mateo y, luego otros quinientos pasaron a Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba. Gracias a ello comenzaron nuevas exploraciones y trataron de estrechar lazos con los nativos. Menéndez trató de llegar a un acuerdo con Saturiba, pero este no solo mató a algunos soldados sino que tendió una trampa al adelantado. Saturiba, finalmente, desapareció al ser perseguido por Menéndez<sup>323</sup>.

Como Menéndez no lograba el envío de provisiones desde Cuba, se dirigió a Yucatán donde su obispo, fray Francisco Toral, le procuró los necesarios abastecimientos<sup>324</sup>. Entre el adelantado y el obispo hubo siempre un entendimiento pleno, hasta el punto que el obispo le propuso como gobernador del Yucatán en sustitución de Luis de Céspedes<sup>325</sup>.

Menéndez impulsó, además, las exploraciones fluviales con las que pretendía encontrar una vía para unir los emplazamientos de San Mateo y San Agustín. Gracias a ello trabó contacto con la

<sup>322</sup> Ver *Mínuta para el despacho sobre asuntos de la Florida relativos a la armada que levantaron los franceses e ingleses para ir a la Florida*, año de 1565, ES. 41091. AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 18. *Real Cédula a Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de la Florida, para que de los 1.500 hombres, que llevaba el general Sancho de Archiniega, tomase los necesarios para la defensa de Cuba, hacia donde iban los franceses*, Madrid, 21 de mayo de 1566, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 21.

<sup>323</sup> RG, fol. 100v.

<sup>324</sup> Ver *Carta del obispo de Yucatán, fray Francisco de Toral, al adelantado de la Florida, Pedro Menéndez de Avilés, acusando recibo de otra suya, anunciándole el pronto envío de abastecimientos y dándole consejos para su buen gobierno*, Mérida de Yucatán, 5 de abril de 1567, AHN/ 5. 1. 15 // Diversos Colecciones, 25, N. 1

<sup>325</sup> Ver *Carta del obispo de Yucatán, fray Francisco Toral, a Felipe II, quejándose de D. Luis de Céspedes, gobernador de dicha provincia, y proponiendo para sustituirle al adelantado Pedro Menéndez de Avilés. Expone la necesidad de misioneros y clérigos y solicita ser trasladado a otra parte donde aproveche mejor y no tenga el odio de los españoles y religiosos franciscanos, a los que ha reprendido por sus excesos*, Mérida de Yucatán, 20 de abril de 1567, AHN/ 5. 1. 15 // Diversos Colecciones, 25, N. 3.

gente del cacique Hotina o Utina, que había huido. Dado el peligroso estrechamiento de las cuencas Menéndez ordenó el regreso a San Mateo de las embarcaciones de mayor calado y prosiguió la búsqueda con las dos más ligeras. Así llegaron a tierras de Macoya de quien logro su amistad a pesar de ser amigo de Saturiba. Macoya había construido una barrera con troncos junto a un estrechamiento para dificultar el paso al adelantado pero no le impidió el paso continuando río arriba. Los nativos le indicaron la proximidad de una gran laguna con dos brazos, uno de los cuales conducía a tierras de Carlos mientras que el otro desaguaba en el lugar que llamaron de los Mártires. Allí contactó con el cacique Calabay con quien también hizo amistad. En ningún lugar halló noticia sobre su hijo Juan<sup>326</sup>.

Cuando finalmente alcanzaron Guale recibió la noticia de la muerte de su sobrino y jefe de la guarnición, Alonso Menéndez Marques. Allí le pidieron que permaneciera pues otros caciques deseaban la conversión por lo que dejó treinta soldados para colaborar en la enseñanza de la doctrina cristiana a los nativos. De allí regresó a San Mateo y seguidamente a San Agustín, desde donde preparó una flotilla con dos naos, cuatro carabelas y dos naves menores para limpiar aquellas aguas e islas del Caribe de piratas y corsarios. Al dirigirse a Manzanillo se dieron de bruces con cinco naves francesas de contrabandistas que fueron capturadas y llevadas La Habana<sup>327</sup>.

También le llegaron noticias de que una flota francesa compuesta de veintisiete naos y con 6.000 hombres, dividida en tres fracciones, había zarpado de Francia. Una de ellas había tomado la Isla Tercera pero se desconocía el lugar del Caribe hacia el que se dirigían. Ante esto, Menéndez comenzó una frenética carrera para visitar Puerto Rico, Santiago de Cuba, La Habana y otros puertos, con el fin de dar aviso, reforzar la guarnición y colaborar en la fortificación de esos lugares. Incluso dejó emplazadas piezas de artillería. Parte de la fuerza francesa atacó Madeira, que solo contaba con el fuerte de San Lorenzo, que cayó ante el ataque francés<sup>328</sup>.

---

<sup>326</sup> R.G, fols. 82v, 83v-84v, 90v.

<sup>327</sup> R.G, fols. 86v, 89r.

<sup>328</sup> R.G, fol. 87r.

Por si no tenía suficiente actividad, el adelantado tuvo que sofocar un levantamiento del cacique Carlos, un motín contra su hermano Bartolomé gobernador de San Agustín, resuelto de forma expeditiva. Una vez en San Agustín, envió una partida contra el cacique Saturiba, que se mantenía en actitud de hostigamiento. La situación se tornó crítica por la constante falta de víveres, la falta de apoyo del gobernador García Osorio e igualmente la falta de dinero para pagar los sueldos lo cual acrecentaba el malestar siendo caldo de cultivo para el motín. La dura situación se extendía no sólo por Florida sino que alcanzaba a Cuba, Puerto Rico y La Española. Fue entonces cuando decidió saltarse el canal reglamentario y regresar a España para exponer la situación y solicitar ayuda directa y personalmente al rey. El viaje lo hizo él solo en una nave ligera acompañado de un grupo de su absoluta confianza<sup>329</sup>.

### 1.1. *La fundación de Santa Elena*

En estos años, entre la victoria sobre los franceses y su regreso a España, al adelantado Menéndez se debe la fundación del enclave de Santa Elena. Si bien el primer asentamiento español fundado por Menéndez estaba en San Agustín (1565), un años más tarde, en 1566, fundaría Santa Elena.

Podemos distinguir dos períodos diferenciados durante los que Santa Elena fue capital de la provincia, entre 1566-1576 y entre 1577-1586.

#### 1.1.1. El asentamiento en Santa Elena (1566-1576)<sup>330</sup>

San Agustín quedó establecido como un fuerte militar en 1565 para defender la salida del Caribe y expulsar a los franceses de su colonia de Fort Caroline. Santa Elena fue construida en última instancia, en el sitio de la avanzada francesa abandonada de Charlesfort, que había sido fundado en 1562 por Jean Ribault.

En enero de 1566 Menéndez recibió un informe que advertía de que los franceses iban a intentar establecer otro asentamiento en Florida: Por ello reunió una flota de buques y zarpó hacia el norte de San Agustín para contrarrestar ese esfuerzo. No encontró

---

<sup>329</sup> RG, fol. 103r-103v.

<sup>330</sup> Rowland, Moore y Rogers, 1996, pp. 29-37.

ningún signo de la presencia francesa en este viaje, pero decidió establecer un puesto de avanzada en la actual isla de Parris cerca de Beaufort, Carolina del Sur.

Escogió este lugar dado que el asentamiento inicial de Ribault en Florida había sido fijado cerca de la isla Parris en 1562-1563, y porque le preocupaba que los franceses pudieran volver a esa misma zona. Así, Santa Elena se convirtió en la segunda de las «dos o tres ciudades» que se le había ordenado establecer en el asiento con Felipe II.

El asentamiento de Santa Elena fue pensado por Menéndez de Avilés como la nueva capital de la provincia de La Florida. A este nuevo emplazamiento trasladó sus esfuerzos pobladores. Esto se debió a dos motivos: el deseo de seguir avanzando la frontera norte en dirección al posible paso del noroeste hacia el Pacífico, y por crear un establecimiento desde el que poder llegar con caravanas por tierra desde el norte de Nueva España que evitara la salida por el Caribe, objetivo de piratas y corsarios.



Figura 24. Fragmento del mapa de Diego Gutiérrez 1562 (*Americae sive quartae orbis partis nova et exactissima descriptio*)<sup>331</sup>

El poblado albergaba una importante comunidad, y se convirtió en la base de operaciones de los jesuitas y de las expediciones militares orientadas hacia el norte y el interior.

<sup>331</sup> Existen dos copias conocidas de este mapa, una en la Biblioteca del Congreso (Washington, D.C. ) y otra en la Biblioteca Británica (Londres). Al este se sitúa el río de Santa Elena y la bahía de Santa María. La deformación tendente a la horizontalidad de la costa obedece al desconocimiento de la declinación magnética como podemos apreciar ver igualmente en la carta de Juan de la Cosa de 1501.

Durante los veintiún años de ocupación española, Santa Elena fue el emplazamiento de una serie de fortificaciones. La primera fue el *Fuerte de San Salvador*, construida por Menéndez en 1566 con una guarnición de 80 hombres, y de la se desconoce su emplazamiento. En diciembre de 1566, el capitán Juan Pardo llegó a Santa Elena con una fuerza adicional de 250 hombres. Esto obligó a construir una fortaleza más grande, la segunda, el *Fuerte de San Felipe* (Figura 25).

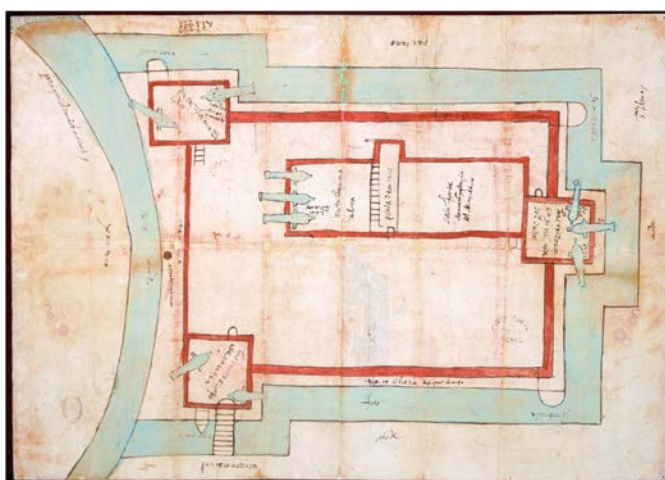


Figura 25. Fuerte de San Felipe en Santa Elena<sup>332</sup>

Los españoles impulsaron la fundación de una serie de pequeños y efímeros fuertes tierra adentro hasta los Montes Apalaches. En efecto, y como se detallará más adelante, el capitán Juan Pardo y 125 de sus hombres fueron enviados al interior en una expedición con la que se pretendía establecer relaciones amistosas con los indios de tierra adentro y, en última instancia, encontrar una ruta terrestre hacia el norte de Nueva España. Este iba a ser el primero de dos intentos de Pardo en 1566-1568. Mas las dificultades de alcanzar Zacatecas en Nueva España, la inimaginable distancia (más de 3.300 km) y la hostilidad de los nativos locales fueron motivos que hicieron que se perdiera interés por la zona: los fuertes serían abandonados, reubicados o destruidos.

<sup>332</sup> Ver *Plano del fuerte de Santa Elena (Carolina del Sur, Estados Unidos)*, AGI/27. 12 // MP-Florida, Luisiana, 2.



Mientras Pardo dirigía sus esfuerzos hacia el interior, Pedro Menéndez se centró en el fortalecimiento de la presencia española en la Florida. En su contrato con Felipe II, Pedro Menéndez había acordado aportar 100 agricultores entre las personas de su fuerza expedicionaria inicial. También se había obligado a llevar un grupo adicional de 400 colonos a Florida tres años después de su llegada. Comenzó asentando agricultores y artesanos en Santa Elena en 1568. En agosto de 1569 había casi 200 colonos que vivían en una comunidad formada por unas 40 casas, una pequeña población organizada y controlada bajo un gobierno local.

Además, los misioneros jesuitas trabajaron para convertir a los indios de los alrededores de Santa Elena al catolicismo a partir de 1569. Entre los misioneros estaba Juan Rogel<sup>333</sup> que anteriormente había servido en el suroeste de la Florida con el pueblo *calusa*. Pronto tropezaron con dificultades en su tarea dado que los nativos de las inmediaciones de Santa Elena eran nómadas y se negaron a establecerse en asentamientos permanentes.

Pronto las epidemias se cebaron sobre los colonos de Santa Elena, con brotes importantes en 1570 y 1571. Los buques de suministros llegaban a intervalos irregulares, por lo que colonos y soldados sufrieron las consecuencias. Los cortes en el abastecimiento hicieron que los colonos de Santa Elena acudieran a los indios locales para obtener ayuda. La creciente demanda alimentó las tensiones con la población indígena, lo que obligó a Menéndez a reforzar la guarnición de fuerte de San Felipe.

La esposa de Menéndez y resto de personal y colonos llegaron a Santa Elena en julio de 1571. En agosto de 1572 la comunidad contaba con 179 colonos y 76 soldados. Los colonos eran principalmente agricultores dedicados al cultivo del maíz, la calabaza, el melón, la cebada y la vid. También introdujeron animales de granja, ganado vacuno, porcino, y aves de corral, en un breve período de tiempo.

---

<sup>333</sup> Juan Rogel dirige una interesante carta al padre Avellaneda desde La Habana con fecha 11 de noviembre de 1566 sobre la situación lingüística de La Florida exponiendo la variedad de lenguas por cada cacicazgo y la dificultad para obtener frutos pastorales, O'Neill y Domínguez, 2001, p. 110. Ver «Cartas del padre Juan Rogel al padre Diego de Avellaneda, noviembre de 1566 a enero de 1567» en Zubillaga, 1941, pp. 101-140.

Pedro Menéndez de Avilés se encontraba en la península ibérica en 1574 cuando murió. Durante su ausencia de La Florida actuó como vicegobernador Don Diego de Velasco, que tras la muerte de don Pedro desempeñó el cargo de gobernador entre 1574 y 1576. El adelantamiento fue heredado por la hija de don Pedro, Catalina Menéndez de Avilés y, en última instancia, su esposo, Hernando de Miranda. Este fue nombrado gobernador de La Florida y llegó a Santa Elena en febrero de 1576.

Durante los años que Velasco sirvió como gobernador interino, tuvo varios altercados con los colonos y con los nativos de las cercanías de Santa Elena. En 1576 los nativos de los asentamientos cercanos de *Orista* y *Escamacu* se levantaron y atacaron la fortaleza. El fuerte de San Felipe fue defendido por una escasa guarnición frente a unos quinientos indios atacantes. La pérdida de treinta soldados en estos ataques obligó al abandono temporal tanto de la población como de la fortaleza a finales del verano de 1576<sup>334</sup>. Tras varias horas de combate, los atacantes se retiraron y los españoles, que totalizaban varios centenares entre granjeros, mujeres, niños y soldados, abandonaron en barcas el lugar. Mientras esperaban para cruzar la barra y alejarse de la bahía de Port Royal, pudieron ver la ciudad y el fuerte incendiados por los nativos<sup>335</sup>.

#### 1.1.2. La segunda ocupación española: 1577-1587<sup>336</sup>

El año de 1577 Santa Elena volvió a ser recuperada por los españoles, aunque no sin dificultades por los levantamientos protagonizados por los indígenas, tal como detalla Luis Méndez Vito-

---

<sup>334</sup> Rowland, Moore y Rogers, 1996, pp. 37-47.

<sup>335</sup> Ver *Carta de Cristóbal de Eraso, general de armada, sobre la pérdida del fuerte de Santa Elena de la Florida, y el despacho de un navío de aviso para dar cuenta de este suceso. También envía despachos sobre lo acaecido a las seis naos de la flota de Tierra Firme que despachó el año anterior, y que ha inculpado de lo que les sucedió a Pedro Menéndez Márquez y Rodrigo de Vargas y al general de la flota Francisco Luján, que no despachó las naos en Nombre de Dios, con lo cual salieron tarde. Da parte de avisos de corsarios y solicita que haya dos galeras para la guardia de aquellas partes*, Puerto de la Yaguana, 22 de enero de 1577, AGI/ 23. 11. 1. 9. 3 // Panamá, 41, n. 8.

<sup>336</sup> Rowland, Moore y Rogers, 1996, 1996, pp. 47-52; Thornton, 2014, pp. 96-106; DePratter, 2012.

ria<sup>337</sup>. El establecimiento español fue reconstruido y ocupado nuevamente por Pedro Menéndez Marqués nombrado gobernador de Santa Elena para reemplazar a Hernando de Miranda que fue juzgado acusado del abandono del puesto de Santa Elena.

Marqués previendo que los indios podrían atacar cualquier fuerza que tratara de regresar a Santa Elena, llevó los materiales de construcción desde San Agustín. Con sus 53 hombres reconstruyó el fuerte en sólo seis días.

Gutierre de Miranda<sup>338</sup>, hermano del ex gobernador Hernando de Miranda, fue designado por Pedro Menéndez Marqués en nombre de Felipe II, para servir como gobernador y capitán del nuevo fuerte de *San Marcos* construido en San Agustín de la Florida. Sin embargo, Marqués pronto encontró otros deberes para Miranda, y en agosto de 1578 el capitán Tomás Bernaldo de Quirós fue nombrado gobernador interino para Santa Elena. Entre 1577 y 1580, el gobernador Miranda y el capitán Bernaldo de Quirós, junto con el gobernador de Florida Menéndez Marqués, atacaron las resistencias de varios grupos indios que habían participado en la destrucción del primer establecimiento de Santa Elena.

En el otoño de 1578, el capitán Álvaro Flores de Valdés había realizado dos visitas a Santa Elena en una gira de inspección. Sus cuentas por escrito proporcionan una excelente descripción del fuerte de San Marcos, su armamento y su guarnición. Una vez que los levantamientos indios fueron sofocados los colonos regresaron a Santa Elena. Bernaldo de Quirós reconstruyó la ciudad durante su mandato, y cuando dejó su puesto en noviembre de 1580, la villa tenía más de treinta casas. Hacia 1580, la población de Santa Elena había crecido hasta tener 400 personas mientras que en San Agustín no había colonos en ese momento.

En 1580, se repelió en Santa Elena un ataque de 2.000 nativos y en noviembre de ese año Gutierre de Miranda asumió el cargo de comandante en Santa Elena y construyó una hacienda cerca de

---

<sup>337</sup> Ver *Luis Méndez Vitoria: levantamiento de los indios de Florida*, 1577, AGI/29. 7. 14. 1 // Patronato, 179, N. 5, R. 6

<sup>338</sup> Gutierre de Miranda fue capitán y gobernador del Castillo de San Marcos (1577 a 1580) y gobernador de la Florida (1589 hasta 1592), ver *Report of the Adjutant General of the State of Florida*, p. II.

la ciudad. Tras la derrota de las poblaciones indígenas locales, la existencia en Santa Elena fue relativamente pacífica, y es fácil imaginar que las personas que residían allí debían haber tenido gran optimismo sobre su futuro en esta tierra nueva. Este optimismo fue sacudido al tener noticias de un asentamiento inglés al norte. En 1584, los ingleses hicieron un primer esfuerzo para reclamar parte de la Florida al establecer una colonia en Roanoke en la costa de Carolina del Norte.

Dos años después del intento de asentamiento inglés en Roanoke, llegaron noticias de que Francis Drake y una gran fuerza expedicionaria había atacado varios de los asentamientos españoles más importantes en el Caribe, y temían que podría ser su intención ejecutar un ataque contra Florida. Como consecuencia de ello se hizo un esfuerzo adicional para fortalecer las fortificaciones en San Agustín y Santa Elena.

Los días 28 y 29 de mayo de 1586, una flota inglesa bajo el mando de Francis Drake atacó y destruyó la ciudad de San Agustín. El 14 de octubre de ese mismo año, Gutiérrez de Miranda, después de enterarse de la noticia, informó al rey del estado de Santa Elena y se propuso acudir en su ayuda tan pronto como el viento permitiera la navegación. Gutierrez de Miranda llevó a cabo un trabajo de refuerzo en la fortificación de Santa Elena, y pronto el fuerte de «San Marcos», no confundir con el de San Agustín, fue rodeado por un foso recién excavado, muros reforzados y casamatas nuevas con plataformas para cañones.

Después de casi una década, en la segunda mitad de 1587, los españoles se retiraron a la hacia el sur a causa del ataque de Drake<sup>339</sup> a San Agustín por orden emitida desde esa plaza por el tercer gobernador de la Florida Pedro Menéndez Marqués. Dada la falta de efectivos se tomó la decisión de concentrar a colonos y soldados en esa ciudad para mayor seguridad y economía de medios quedando definitivamente frenada la idea de expansión costera atlántica al norte de la Florida.

Aunque Santa Elena no fue atacada por Drake, la destrucción de San Agustín obligó a los españoles a consolidar sus limitados suministros y escasez de personal en un solo punto en Florida, y San Agustín fue elegido debido a su proximidad a Cuba. Santa

---

<sup>339</sup> Weber, 2009, pp. 54-55, 67-68.

Elena fue abandonada en el verano de 1587; se dismantelaron la ciudad y el fuerte, y se quemaron los materiales para que no fueran tomados por el enemigo. A raíz de este segundo abandono, nunca fue ocupado de nuevo el fuerte de Santa Elena. En décadas posteriores los españoles mantuvieron una serie de misiones que se extendieron a lo largo de la costa de Georgia con sacerdotes que ocasionalmente visitaban a los indios en las cercanías de Santa Elena, pero nunca fue restablecida la ciudad.

La gente *escamacu*, perteneciente al grupo *cusabo* de pueblos nativos americanos, que se habían convertido al catolicismo antes de que los españoles abandonaron la zona en 1587, mantuvieron su religión, y sobrevivieron como tribu durante el siglo XVII, siendo sus supervivientes asimilados por tribus más grandes.

En 1589 Miranda fue nombrado gobernador de la Florida. Bajo su mandato, la economía de Florida fue muy pobre y la población de la provincia se mantuvo con falta de alimento, posiblemente como consecuencia de una pertinaz sequía, tal y como han demostrado estudios recientes<sup>340</sup>. Además, hubo revueltas indígenas contra los colonos. Finalmente Miranda dejó el puesto como gobernador en 1592.

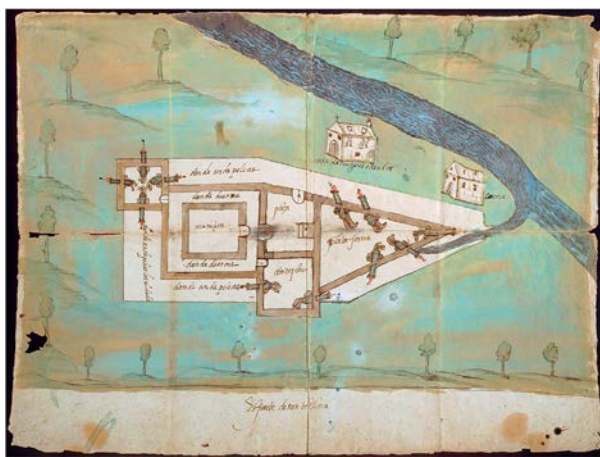


Figura 26. Fuerte de San Marcos en Santa Elena<sup>341</sup>

<sup>340</sup> Fagan, 2008.

<sup>341</sup> Ver *El fuerte de Santa Elena*, AGI/ 27. 12 // MP-Florida Luisiana, 6.

### 1.2. La expedición de Juan Pardo<sup>342</sup>

En estos primeros años, otro de los hitos del gobierno de Menéndez de Avilés en la Florida, fue el impulso de la expedición de Juan Pardo<sup>343</sup> hacia el interior continental. El objetivo era la búsqueda de un posible ruta terrestre hacia el norte de Nueva España, en Zacatecas: «y ciento y cincuenta leguas tierra adentro, al pie de la sierra, camino de las Zacatecas, tiene otro fuerte para la conversión de los indios y que vengan a obediencia de su majestad»<sup>344</sup>.

Hasta la expedición de Juan Pardo bajo mandato de Menéndez de Avilés hubo diferentes reconocimientos marítimos e intentos de asentamiento por la costa atlántica, tal como hemos visto, desde que en 1500 los hermanos Corte Real alcanzan Terranova para comprobar si estaba dentro de la demarcación papal para Portugal, el desembarco en Florida de Ponce de León en 1512, la llegada de Vázquez de Ayllón hasta la bahía de Santa María en 1521, actual Chesapeake<sup>345</sup>, el descubrimiento de la bahía de la actual Nueva York por Esteban Gómez en 1524-25<sup>346</sup> o el reconocimiento de Pedro Quexos, mandado por Vázquez de Ayllón en 1525 costeano más al norte, todo ello con el objetivo de encontrar el mítico paso de Anián que uniera los dos océanos Atlántico y Pacífico.

---

<sup>342</sup> Thornton, 2014, pp. 107-117. Crespo-Francés, 2011 y 2015d.

<sup>343</sup> Ver *Descubrimientos, descripciones, etc. : Florida. Relación de la entrada y de la conquista que por mandado de Pero Menéndez de Avilés hizo en 1565 en el interior de la Florida el capitán Juan Pardo, escrita por él mismo*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19.

<sup>344</sup> Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, cap. LII, pp. 203-204. Sitio minero descubierto por Cristóbal de Oñate, compañero de Cortés en la conquista de México, y cofundador de Zacatecas junto con Juanes de Tolosa «Barbalonga», Diego de Ybarra y Baltasar Temiño de Bañuelos y cuyas cabezas, por disposición de Felipe II, aparecen en el escudo de armas de la ciudad, Crespo-Francés, 1998 p. 53.

<sup>345</sup> Bahía de Santa María: 37°22'N-76°07'W.

<sup>346</sup> Luego, en junio de 1526, salió él mismo, alcanzando el cabo Fear (33°51'N-77°58'W) y muriendo en octubre aquel año.



Figura 27. Rutas seguidas por Pardo y Moyano entre Joara y Olamico por la región del piedemonte de Carolina según los trabajos de Charles Hudson<sup>347</sup>.

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.

La misión de Juan Pardo, descrita por él mismo<sup>348</sup>, consistía en encontrar un itinerario terrestre desde Santa Elena<sup>349</sup>, en la actual Carolina del Sur, hasta el norte de Nueva España atravesando los Apalaches<sup>350</sup>. El 1 de diciembre de 1566, el capitán Juan Pardo

<sup>347</sup> Hudson, 1990, p. 24.

<sup>348</sup> Ver «Memoria de los lugares...» pp. 560-566. Ver Larson, 1990, pp. 124-139.

<sup>349</sup> Santa Elena, asentamiento colonial español correspondiente a la actual Parris Island y St. Helena Island, 32°19'N 60°38'W, Carolina del Sur.

<sup>350</sup> Ver *Relación de la entrada a la Florida que hizo Juan Pardo, año de 1566, por orden del adelantado Pedro Menéndez de Avilés, escrita por él mismo*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 22. *Descubrimientos del capitán Pardo: Florida y Santa Elena. Relación hecha por Juan de la Vandera (sic por Juan de la Bandera) sobre los lugares por los que el capitán Pardo entró a descubrir en la Florida, Santa Elena, 23 de enero de 1569*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 20. *Testimonio notarial realizado por el escribano Juan de la Vandera (sic por Juan de la Bandera) que detalla la expedición o jornada realizada por el capitán Juan Pardo desde el fuerte de Santa Elena hacia el interior, según le ordenó el gobernador de Florida Pedro Menéndez de Avilés. Inserta las órdenes recibidas por Juan de la Bandera y por Juan Pardo, así como una relación detalla-*

partió con 125 hombres desde Santa Elena, para pacificar y convertir a los nativos y encontrar un itinerario hacia a Zacatecas así como poblados desde los que pudieran ser proveídos de alimentos. Tras atravesar las tierras pantanosas del noreste de Carolina del Sur, Pardo se detuvo en Otari<sup>351</sup>, Yssa<sup>352</sup> y en enero llegaron a Joara, un gran cacicazgo de la cultura mississippiana<sup>353</sup> cerca de la actual Morganton<sup>354</sup>. El asentamiento fue renombrado como Cuenca y, sorprendidos en este punto por las nevadas invernales que les impedían proseguir su viaje hacia el oeste, los expedicionarios tuvieron que acantonarse en los montes de las inmediaciones de Joara a donde habían llegado en enero de 1567.

La fortificación de madera fue bautizada como fuerte San Juan, quedando allí como guarnición el sargento Hernando Moyano de Morales y treinta hombres. Este sería el primer asentamiento europeo en la actual Carolina del Norte, adelantándose en dieciocho años al asentamiento inglés de la isla de Roanoke. Juan Pardo y el resto de expedicionarios prosiguieron ascendiendo a caballo del cauce del río Catawba y visitaron los asentamientos de Quinahaqui<sup>355</sup> y Guatari, una pequeña aldea de la gente *guatari*<sup>356</sup>, donde construyeron un segundo fuerte al que llamaron Santiago dejando allí cuatro soldados y al padre Sebastián Montero para iniciar la evangelización de territorio.

A lo largo del itinerario Juan Pardo fue tomando contacto con algunos caciques y a través de una *lengua* o intérprete, les hizo saber que eran súbditos del rey de España. Hudson afirma que fue ayudado por los indios para construir viviendas y almacenes de maíz para los soldados. En la retaguardia el sargento Moyano y sus hombres, durante la primavera de 1567, desde el fuerte San Juan realizaron una pequeña expedición para buscar minerales

---

*da de la expedición*, 1 de abril de 1569, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 224, R. 1, N. 8.

<sup>351</sup> Cerca de la actual Charlotte, Carolina del Norte en 38°12'N-80°50'O.

<sup>352</sup> Cerca de la actual Linville, en 36°04'N-81°52'O.

<sup>353</sup> Hudson, 1979, p. 334; Pauketat, 1994 y 2005.

<sup>354</sup> Actual estado de Carolina del Norte en 35°44'N-81°41'O.

<sup>355</sup> En las inmediaciones de Catawba en 35°42'N-81°04'O.

<sup>356</sup> Cerca de la actual Salisbury, condado de Rowan, en 35°40'N-80°27'O.



participando en una enfrentamientos al ayudar a un grupo tribal para derrotar a los *chiscas*<sup>357</sup>.

En la primavera de 1567, el sargento Hernando Moyano partió desde el fuerte de San Juan en Joara con una pequeña fuerza de españoles e indios amigos. Mantuvieron varios enfrentamientos y quemaron la aldea Maniateque<sup>358</sup> de la gente *chisca*, regresando luego a Joara. Poco después, continuaron los enfrentamientos y quemaron Guapere, la aldea del cacique de las montañas, que pudo estar ubicada en el río Catawba superior. Seis días después de la salida de Guapere, llegó al pueblo de Chiaha<sup>359</sup>, donde construyó un fortín y procedió a esperar a Pardo.

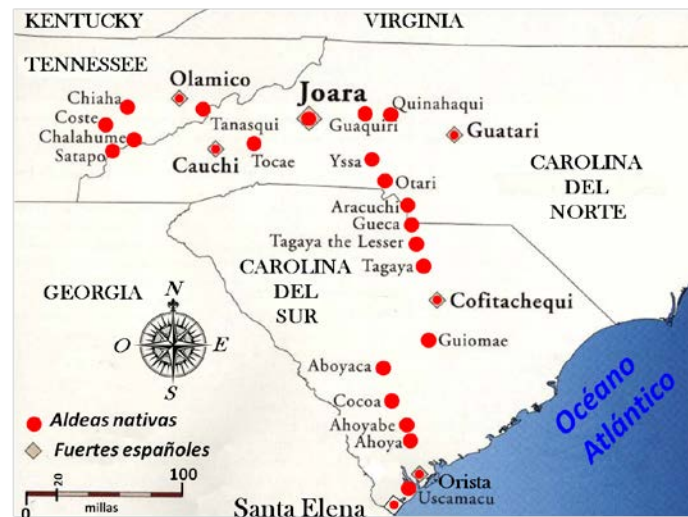


Figura 28. Lugares visitados y fuertes construidos por la expedición de Juan Pardo<sup>360</sup>

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés sobre el mapa de Richards

Como Pedro Menéndez temía un ataque francés mandó a Juan Pardo un mensaje para que regresara a Santa Elena y así lo hizo el 7 de marzo de 1567. Tras los positivos informes de Juan Pardo a Menéndez, este ordenó una segunda expedición para ese

<sup>357</sup> Dye, 2017.

<sup>358</sup> Cerca de la actual Saltville, Virginia, en 36°51'N-91°44'O.

<sup>359</sup> Chiaha: 35° 59'N- 83° 27'O.

<sup>360</sup> Richards, 2008.

mismo año. Así, el 1 de septiembre de 1567, Pardo partió de nuevo, llevando esta vez entre 90 y 120 hombres. Ascendió por el cauce del río Catawba hasta las montañas de Carolina del Norte y alcanzó Tennessee para intentar buscar un camino protegido hasta las minas de plata de Zacatecas. Durante esta expedición, fueron auxiliados y suministrados por los indios que habían almacenado maíz para ellos.

Antes de regresar a Jaora, Juan Pardo mantuvo una reunión con dos mujeres caciques, Guatari Mico y Orata Chiquini. A su regreso a Joara en septiembre de 1567, en el fuerte San Juan supo que Moyano estaba asediado por los indígenas en Chiaha, molestos por la continua demanda de sustento. Desde allí se dirigió hacia las montañas en auxilio de Moyano tardando cuatro días en atravesarlas. Los expedicionarios hicieron alto en Tocaé<sup>361</sup> y en Cauchi<sup>362</sup> antes de viajar hacia el este de Tennessee. Cinco días más tarde, habiendo pasado brevemente a través de Tanasqui<sup>363</sup>, Pardo y sus hombres llegaron a Chiaha, donde se encontró a Moyano y sus hombres sanos y salvos bajo presión indígena encerrados en su fuerte.

Más tarde recorrió las Montañas Nubladas, Great Smoky Mountains, y tras ser alertado de una emboscada por un indio amigo decidió regresar a Santa Elena, construyendo en su itinerario de regreso otros dos fuertes. Esta segunda expedición finalizó con el repliegue de la fuerza hasta alcanzar Santa Elena el 2 de marzo 1568<sup>364</sup>.

Definitivamente Juan Pardo no pudo encontrar un camino hacia Zacatecas, pero en cambio estableció una relación amistosa con los diversos caciques, edificó y estableció varias guarniciones fortificadas y localizó yacimientos de cristal, sin tener pérdidas humanas. A pesar de todo había una gran distancia desde San Agustín y los fuertes estaban situados muy hacia el interior imposibilitando un apoyo rápido desde la costa tanto en cuanto a personal como a suministro dada la negativa de los indios. Finalmen-

---

<sup>361</sup> Cerca de Asheville en 35°35'N-82°34'O.

<sup>362</sup> Unos lo sitúan cerca de Marshall, Carolina del Norte, en 35°48'N-82°40'O. y otros junto a Canton en el mismo estado en 36°08'N - 82° 10'O.

<sup>363</sup> Tanasqui: 36° 08'N - 82° 10'O.

<sup>364</sup> DePratter, 1983.

te los puestos fueron abandonados aunque otras fuentes recogen que los nativos habrían quemado los cinco fuertes establecidos. El capitán Pardo no regresaría a la zona y España dejó de intentar la colonización en el interior dejando la búsqueda del paso del noroeste.

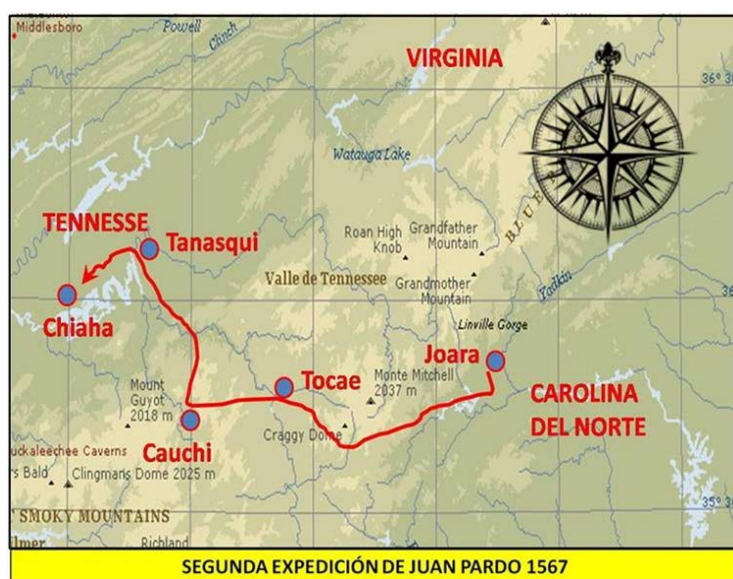


Figura 29. Segunda expedición de Juan Pardo: 1 de septiembre - noviembre de 1567-2 de marzo de 1568<sup>365</sup>.

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

<sup>365</sup> Hudson, 1990 p. 33.



Figura 30. Incursión exploratoria de Hernando Moyano en la primavera de 1567<sup>366</sup>

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

## 2. EL REGRESO A ESPAÑA (1567-1568)

Como se ha señalado, la grave situación que se vivía no solo en La Florida, sino también en Cuba o Puerto Rico, animó a Menéndez de Avilés a viajar a la península para entrevistarse con el rey, alertarle de los problemas y solicitar su ayuda.

Al llegar a la isla Tercera tuvo noticia de que el monarca se encontraba en La Coruña para embarcar hacia Flandes. Hacia allí marchó el adelantado hasta entrar en el puerto de Vivero, no sin antes haber sorteado la amenaza de dos corsarios franceses y uno inglés. Dado que el rey todavía permanecía en la corte, don Pedro decidió viajar al hogar familiar en Avilés. Al llegar al puerto varios bajeles le tomaron por pirata y huyeron, lo que causó la indignación del adelantado quien, una vez identificado, tras su desembarco, no dejó de reprocharles su temerosa e indigna actitud<sup>367</sup>.

Hacia dieciocho años, como nos recuerda Solís en su *Memorial*, que el adelantado no regresaba a su hogar «por andar ocupa-

<sup>366</sup> Hudson, 1990, p. 24.

<sup>367</sup> RG, fol. 103v.

do en servicios de su majestad»<sup>368</sup>. La estancia de don Pedro entre los suyos fue, no obstante, breve pues deseaba llegar cuanto antes a la corte.

Tras presentarse ante los miembros de Consejo de Indias, detalló al rey todos los hechos: los combates con Ribault, las exploraciones, descubrimientos y reconocimientos, los nuevos puertos, los sucesos en Cuba, la paz con los caciques excepto con Saturiba, la construcción de los fuertes de San Agustín, San Mateo y San Felipe; también le presentó los indios que había llevado con él, con sus arcos y flechas. Fue muy claro en la exposición sobre las dificultades con el gobernador de Cuba que le negaba ayuda y socorro permanentemente, las dificultades para mantener los asentamientos y misiones. También recalcó la conveniencia de que el gobierno de Cuba y Florida estuviera unido.

Sin embargo, el adelantado creyó que los oyentes estimaban que exageraba; percibió un ambiente de escepticismo, tal y como Solís aclara:

Según es notorio por experiencia en diez e ocho años que fue capitán general en cargos e armadas tan preminentes, de tanta confianza, honra e aprovechamiento que, si él lo quisiera tener, fuera muy rico, mas sin ser distraído ni hacer gastos ecesivos.

Antes de ser general de la armada de su majestad, tenía dos muy buenos galeones e treinta mil ducados en dineros e después acá ha hecho prósperos subcesos e viajes con muchos galeones, naos e navíos suyos, zabras e patajes, con que ha ganado gran suma de nombre en los viajes prósperos e breves que ha hecho, y ha tenido sus granjerías, muy en servicio de su majestad e sin perjuicio de su oficio, en que ha ganado más de docientos mil ducados. Todos los ha gastado, como buen capitán, en servicio de su majestad en cosas necesarias para que tuviesen buenos subcesos las cosas de su cargo, por no querer su majestad ni sus ministros proveerlas, y en traer muy buenos capitanes e soldados, gente prencipal e de confianza, ansí de mar como de guerra, en todas las armadas de su cargo, a quien hacía muchas ventajas, por su majestad ni sus ministros no las querer hacer, e por nunca tirar gajes de su majestad, ni sueldo, mas de cuando servía, y este era menos del que se daba a otros generales. Y hecho el viaje le despedía su majestad e, hasta que le ofrecía otro, quedaba a cargo de capitanes, oficiales e gente noble que le seguían e servían a su majestad en su compañía, a los cuales entretenía como cuando no servían, ni gozaban sueldo, a su costa»<sup>369</sup>.

---

<sup>368</sup> RG, fol. 105r; CF, fol. 102v.

<sup>369</sup> RG, fol. 106v.

El rey quedó satisfecho con todas las explicaciones. Ordenó a Pedro Menéndez que permaneciera unos días en la corte para dejar escrita relación de todos los sucesos, que sería entregada al Consejo de Indias<sup>370</sup>. La audiencia terminó y el rey le dio licencia de un mes para que permaneciera con su familia.

Además, en los meses siguientes, recibió dinero para pagar todas las deudas generadas por sus buenos servicios a la corona. Como puntualiza Sáinz Sastre finalizada la lectura del memorial entregado por Menéndez, el 9 de febrero de 1568, el diez de abril se ordenó que se abonasen al adelantado quinientos ducados y una cierta cantidad de bastimentos<sup>371</sup>. El 11 de abril de 1568 el Real Consejo de Indias también decidió pagar a Pedro Menéndez parte de las pérdidas que reclamaba aunque no en su totalidad<sup>372</sup>. El 31 de mayo siguiente recibió una real cédula para que los oficiales de Tierra Firme le facilitasen a él o a su tesorero cuantas provisiones, municiones y otros efectos les fuesen demandados<sup>373</sup>.

Los hechos dieron la razón a las advertencias del adelantado. El francés Dominique de Gourgues, quien ya había sido prisionero de los españoles en las guerras de Italia<sup>374</sup>, organizó una expedición secreta de la que ni sus propios soldados conocían el objetivo. Partió en 22 de agosto de 1567 de Burdeos. En la primavera de 1568 llegaba a las costas de Florida. Con el apoyo de los hombres del cacique Saturiba, procedió al saqueo de San Mateo y ordenó, como venganza de afrentas pasadas —«No por españoles, sino por traidores, ladrones y asesinos»<sup>375</sup>—, la muerte de sus de-

---

<sup>370</sup> Ver *Carta Acordada del Consejo de Indias a los oficiales de la Casa de la Contratación para que den a la parte del adelantado Pedro Menéndez de Avilés la Fé y testimonio del coste que tuvo cuando fue a la provincia de la Florida para que lo pueda presentar ante el Consejo*, Madrid 14 de septiembre de 1567, AGI/ 23. 15. 2034 // Indiferente, 1967, L. 16, fols. 242-243.

<sup>371</sup> Sáinz Sastre, 2012, p. 255; ACRG, leg. 47, núm. 1.

<sup>372</sup> Ver *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen al adelantado Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de la Florida, 2.000 ducados de que se le hace merced por sus servicios*, 11 de abril de 1568, AGI/ 23. 15. 2034 // Indiferente, 1967, L. 16, fols. 339v-340.

<sup>373</sup> Sáinz Sastre, 2012, p. 256; ACRG, leg. 2, núm. 3; leg. 50, núm. 1.

<sup>374</sup> Lowery, 1959, pp. 315-336.

<sup>375</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 136; Lowery, 1959, vol. II, p. 333, añade: «ni en cuanto como marranos»; Martínez Láinez y Canales Torres, 2010, p. 89.

fensores entre el 24 y 27 de abril, tal y como relata el propio Gourgues:

Tras esto, nos aproximamos al lugar del fuerte de San Mateo, siendo descubiertos por los del dicho fuerte... abandonando su fuerte... al estimar que los franceses llegaban en gran número. Y estos, viendo tal desbandada, cargaron sobre ellos de tal manera que pocos se escaparon que no fueran muertos o colgados. Tras esto los franceses entraron en el fuerte, en el que encontraron pocos víveres<sup>376</sup>.

Tras su éxito, partió de regreso a Francia el 3 de mayo hasta llegar al puerto de La Rochelle el 6 de julio siguiente<sup>377</sup>, llevando consigo un botín de tres barcos españoles que venían cargados de metales y armas<sup>378</sup>. Aunque con posterioridad hubo muchas comparaciones entre las actuaciones de Menéndez y de Gourgues —el primero cumplía órdenes de su rey; el segundo era un aventurero—, el francés fue recibido como un héroe<sup>379</sup>.

### 3. MENÉNDEZ AVILÉS, GOBERNADOR DE CUBA (1568-1574)

Tras la audiencia, Felipe II tomó la decisión de nombrar a Menéndez como gobernador de Cuba y La Florida<sup>380</sup> aunque este mantuvo sus títulos originales sobre la Florida<sup>381</sup>. Además, el monarca ordenó la detención de Francisco García Osorio que fue remitido a España, encadenado, para ser juzgado. Esto debió de suponer una satisfacción para Pedro Menéndez, pues su nombramiento demostraba que sus reiteradas quejas estaban plenamente justificadas.

Osorio fue uno de sus peores enemigos durante el crucial período de 1565-1567, en el difícil momento en el que se intentaba el poblamiento y asentamiento en La Florida<sup>382</sup>; le negó todo tipo

<sup>376</sup> Gourgues en Gómez-Tabanera, 1989, p. 782.

<sup>377</sup> Le Moyne de Morgues, 2012, p. 25.

<sup>378</sup> Bolton, *Spanish Borderlands*, p. 138.

<sup>379</sup> Fairbanks, *The history and antiquities*, p. 107; French, *Historical Collections Of Louisiana And Florida*, pp. 347-355.

<sup>380</sup> Ver *Nombramiento: Pedro Menéndez de Avilés como gobernador de Cuba y Florida, 24 de octubre de 1567*, El Escorial, AGI/ 10. 46. 6. 1 // Contratación, 5787, N. 1, L. 1, fols. 97-99v.

<sup>381</sup> Lyon, 1976, p. 191; Sáinz Sastre, 2012, p. 255.

<sup>382</sup> Arbesú, 2017, p. 11.

de ayuda, a pesar de las órdenes reales y de las súplicas de Menéndez y, con ello, puso en peligro a las guarniciones y a los asentamientos de La Florida, hasta tal extremo que, de no haber recibido los refuerzos enviados por Felipe II en julio de 1566, la empresa de La Florida se habría desbaratado.

El 3 de noviembre de 1567 Menéndez recibía el nombramiento como capitán general de la armada de guarda de las Indias compuesta de doce galeones construidos en Vizcaya<sup>383</sup>. Se ordenaba también a los presidentes y oidores de la Real Audiencia de La Española así como a todos los gobernadores y justicias de las ciudades, villas y lugares de dichas islas que le prestasen cuanta ayuda fuera precisa<sup>384</sup>. De igual manera se daba orden al contador y tesorero para que las nóminas de las gentes de mar y tierra fueran firmadas por el adelantado<sup>385</sup>. A primeros de enero de 1568 don Pedro recibió la encomienda de Santa Cruz de la Zarza con 800 escudos de renta<sup>386</sup>, además de una ayuda adicional de cien mil ducados<sup>387</sup>.

---

<sup>383</sup> Ver *Real orden para que las justicias del condado y señorío de Vizcaya presten al adelantado todo su favor y ayuda para que pueda construir doce galeones agalerados*, 3 de noviembre de 1567, ACRG, leg. 2, núm. 3; A5.

<sup>384</sup> Ver *Real orden para que se faciliten por el presidente y oidores de la audiencia de la isla Española a la persona designada por el adelantado, todas las provisiones que hubiese menester para la gente que residía en la Florida*, 29 de noviembre de 1567, ACRG, leg. 2, núm. 3; A5.

<sup>385</sup> Ver *Traslado de Real Provisión firmada en El Escorial el 3 de noviembre de 1567, a Pedro Menéndez de Avilés, nombrándole capitán general de la armada de la Florida*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 23, en *Descubrimientos, descripciones, Florida* (1527/1609). Ver *Real título, expedido por Felipe II en el Escorial, por el que, acatando la suficiencia, fidelidad y celo que concurrían en Pedro Menéndez de Avilés, adelantado, gobernador y capitán general de las provincias de la Florida, se le nombraba capitán general de la armada y gente de mar y tierra que había dispuesto se formase en la costa de Vizcaya, compuesta de doce galeones agalerados, ligeros de remo y vela, para con ellos perseguir y destruir los corsarios franceses e ingleses que navegaban por las Indias, especialmente por las costas de las islas Española, San Juan y Cuba, puerto de la Habana y mar de la Florida*, El Escorial 3 de noviembre de 1567, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, ACRG, leg. 2, núm. 3; A5; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 390-394; Sáinz Sastre, 2012, p. 255.

<sup>386</sup> Ver *Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha*, p. 222. Aparece el adelantado nombrado como Pedro Menéndez de Avilés y Alonso de la Campa, por su abuelo materno Juan Alonso de la Campa casado con Elvira Menéndez de Arango naturales del



Desde Sanlúcar de Barrameda, recién nombrado gobernador, partiría Menéndez el 29 de junio de 1568 con una escuadra para la defensa del Caribe y con los nuevos misioneros enviados por el futuro San Francisco de Borja. El panorama que se encontró en La Florida fue desalentador<sup>388</sup>. Llegado a Cuba recibió noticia del saqueo francés que había puesto en pie de guerra a varios cacicazgos y provocando desabastecimiento y desorden. La situación era desastrosa con el fuerte de San Mateo arrasado y el resto de establecimientos y fuertes en lamentable estado de precariedad.

Esta es la fase si cabe más olvidada de la vida del adelantado pues RG tiene una ausencia de páginas justo antes de este período final de su vida como gobernador; CF finaliza con el regreso a España del adelantado antes del nombramiento como gobernador, aunque Ruidíaz, haciendo uso del *Ensayo Cronológico* suplió la última falta de texto de RG cubriendo este intervalo de tiempo hasta la muerte del adelantado en 1574. Es por este motivo por el cual en el desarrollo del estudio se han mantenido los dos finales, el de RG completado por Ruidíaz y el de CF.

Si fue dura la situación durante su primera fase en La Florida, con la continua oposición y trabas puestas por el anterior gobernador de Cuba, la cosa no iba a ir a mejor en absoluto pues no haría otra cosa que empeorar, aunque Menéndez se mantuvo firme. Sin tiempo que perder organizó viajes entre Cuba y Florida para llevar refuerzos a las guarniciones, socorros y suministros a los asentamientos españoles, e intentó volverse a ganar la voluntad de los nativos.

Aparte de ejercer como gobernador, Menéndez de Avilés continuó con las exploraciones de los territorios correspondientes a los actuales estados de Florida, Georgia, Carolina del Sur, parte de Virginia y el canal de Bahamas, recorrió incansable sus costas, a las que libró del peligro de piratas y corsarios; visitó asentamientos y fuertes y buscó nuevas ensenadas donde poder establecer

---

concejo de Pravia, tras otorgarle el hábito en Bruselas el 22 de marzo de 1558. *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Pedro Menéndez de Avilés y Alonso de la Campa, natural de Avilés, Adelantado de la Florida, Gobernador General de la Isla de Cuba y Comendador de Santa Cruz de la Zarza*, AHN/1. 1. 13. 8. 4 // OM-Caballeros Santiago, Exp. 5212

<sup>387</sup> Sáinz Sastre, 2012, p. 256.

<sup>388</sup> Sáinz Sastre, 2012, pp. 263-279.

nuevos emplazamientos y puertos. También impulsó la edificación de torres de vigilancia costera en diversos puntos, al estilo de las existentes en el litoral español, como en cabo Cañaveral, y también la construcción de algunos fuertes para aumentar la seguridad costera: una frontera en permanente estado de alerta.

Dado que seguía siendo gobernador de Cuba, nombró tenientes suyos para poder mantenerse en la vanguardia de La Florida. También, como hemos citado, desempeñó el ejercicio del mando de la armada de la guarda de Indias<sup>389</sup> protegiendo de las flotas y mandando galeones a escoltar los convoyes a su paso por las peligrosas y predecibles corrientes del mar Caribe.

Como gobernador realizó un esfuerzo importante para la provisión de plazas de misioneros. Misiones como de Tequesta habían tenido que trasladarse el 6 de junio de 1568, ante la presión de otros grupos tribales; y la de Tocobaga fue abandonada cuando los soldados dejaron el lugar.

A este fin que consiguió que Francisco de Borja, general de los jesuitas, autorizase, a pesar de sus reticencias que acompañasen al gobernador los padres Juan Bautista Segura, constituido como vice-provincial<sup>390</sup>, Gonzalo del Álamo y Antonio Sedeño junto a los hermanos Juan de la Carrera, Pedro de Linares y Domingo Agustín, acompañados de algunos seminaristas<sup>391</sup>. Para ellos se preveía, dada su preparación formativa, la creación de un colegio en La Habana para los hijos de los caciques con el fin de formarles y educarles en la fe católica. Con ello se perseguía la conversión de sus familias y comunidades<sup>392</sup>.

---

<sup>389</sup> Ver *Cuentas del adelantado Pedro Menéndez de Avilés. De lo que fue a su cargo como general de la armada de la guarda de las Indias y gobernador de la Florida, y de los soldados que mantuvo en La Habana. Alcances que hizo a la Real Hacienda y libranzas que se dieron a sus herederos*, en *Cuentas de la armada del adelantado Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de Florida*, 1573, AGI/ 16. 3 // Contaduría, 454.

<sup>390</sup> En el cargo de provincial se encontraba Gerónimo Portillo, destinado provincial del Perú, ver Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús*, 1841, I, p. 17.

<sup>391</sup> Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús*, 1841, I, p. 17.

<sup>392</sup> Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús*, 1841, I, pp. I-VII, 1-4.

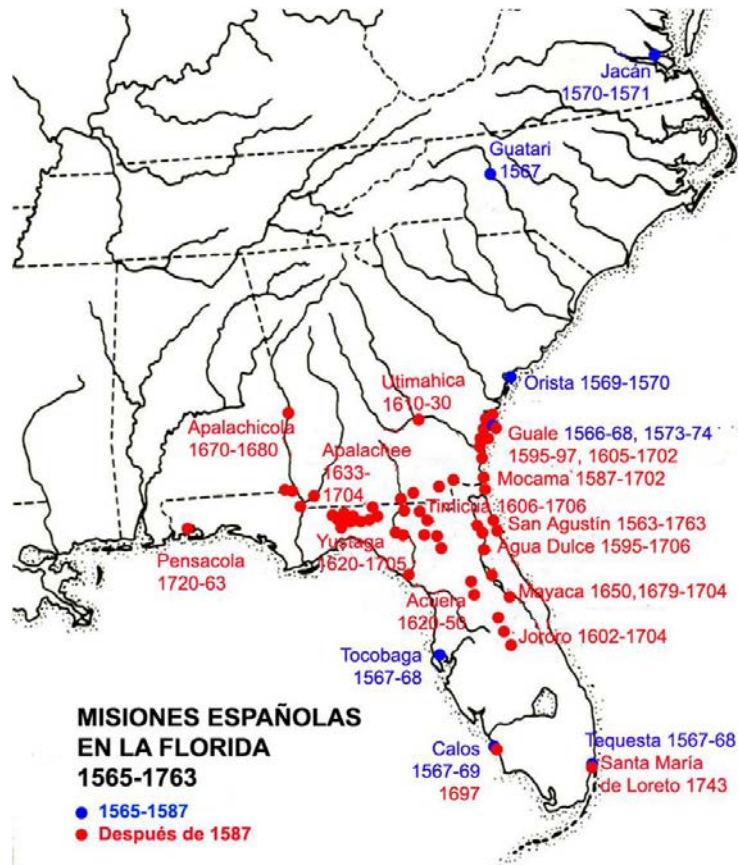


Figura 31. Misiones españolas en la Florida desde las cuatro iniciales de Carlos, Tequesta, Gualé y Orista<sup>393</sup>

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

El padre Segura, en plena operatividad desde el 9 de junio de 1568, deseaba de una vez partir para la Florida por lo que dejó encargado en Cuba al padre Rogel, con los hermanos Villarreal, Juan de la Carrera y Salcedo para atender el seminario, fundado en 1569. También envió al padre Gonzalo del Álamo a tierras del

<sup>393</sup> Mapas basados en publicaciones de University of West Florida (UWF), publicados en Pensacola News Journal y en uwf.edu por el doctor John Worth del departamento de Antropología. Ver *Misiones de San Francisco 1610/1770, las que fueron a la provincia de la Florida, de 1610 a 1770, las que pasaron a la provincia de Guatemala, de 1659 a 1770*, AGI/ 10. 44. 5. 1 // Contratación, 5544.

cacique Carlos, y al padre Antonio Sedeño a las de Guale, mientras que el gobernador Menéndez iría con Segura al cacicazgo de Tequesta<sup>394</sup>. Los misioneros contaban con un grave inconveniente pues los nativos eran nómadas recolectores con lo que se mantenían pocos meses en un punto fijo<sup>395</sup>. A esto se añadió el fallecimiento del padre Domingo Agustín en una epidemia de peste: este había sido una persona especialmente dotada para los idiomas, y había traducido el catecismo a la lengua de los indígenas<sup>396</sup>.

Después de que el adelantado regresara a España, sucedió la tragedia del padre Segura quien, alentado por las informaciones del capitán Juan Pardo, había partido en septiembre de 1570 hacia el norte de Santa Elena acompañado por el padre Quirós y los hermanos Gabriel Gómez, Sancho Ceballos, Juan Bautista Menéndez, Pedro de Linares, Gabriel de Solís y Cristóbal Redondo acompañados por el niño Alonso. Tras alcanzar la región de Ajacán el día 11 de ese mes, el padre Segura despidió confiado a los soldados, quedándose con el indio bautizado y conocido como don Luis, en honor a su padrino el virrey don Luis de Velasco, y que había sido adoctrinado en La Habana. Sin embargo, este indio no solo les abandonó sino que encabezó una partida de caza que acabó con la vida de los misioneros. Solo pudo salvarse el joven Alonso<sup>397</sup>.

Por todos estos problemas Pedro Menéndez era consciente de que La Florida, comunicada solo por vía marítima con Cuba y Nueva España, era difícil de abastecer, quedaba no pocas veces aislada, y vivía en una inestabilidad permanente amenazada bien por los levantamientos indígenas, bien por la presencia de corsarios y piratas. Necesitaba, por tanto, lograr apoyos en Cuba y, sobre todo, en la corte española para establecer una ruta desde Pánuco hasta los enclaves floridianos, aunque nunca llegó a contar con el asentimiento del Consejo de Indias<sup>398</sup>. Así pues, el 25 de

---

<sup>394</sup> Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús*, 1956, p. 32.

<sup>395</sup> Vargas Ugarte, 1940, pp. 28-90.

<sup>396</sup> Alegre, 1956, p. 23.

<sup>397</sup> Zubillaga, 1941, p. 611; Alegre, 1956, p. 75; Gannon, 1983, p. 34; Sáinz Sastre, 2012, pp. 271-272.

<sup>398</sup> *Real Cédula a Pedro Menéndez de Avilés, adelantado, contestándole a su solicitud relativa a poder poblar el río del Pánuco*, Madrid, 31 de julio de 1568 AGI, Pa-

abril de 1569 envió a Esteban de las Alas con 273 personas al fuerte de San Felipe en Santa Elena y al de San Agustín y el 22 de julio de ese año regresaba a España para pedir ayuda<sup>399</sup>.

### 3.1. Nueva estancia en España (1569-1571)

Menéndez permaneció en la península entre el 22 de julio de 1569 y el 12 de julio de 1571, una eternidad para el adelantado ante la situación desesperante en todos los ámbitos dentro de su territorio de gobierno<sup>400</sup>. Sin embargo, parece que en la capital no se valoraba en su justa medida el carácter estratégico de La Florida para la seguridad del Caribe, de Cuba y de las comunicaciones. Un mes después de la llegada de don Pedro, lo hizo también —el 23 de agosto— Diego Flores de Valdés y al poco su hermano Bartolomé Menéndez. Ambos solicitaban provisiones para evitar nuevos amotinamientos en los enclaves:

Cuando llegué a Cádiz no tenía ningún género de bastimentos la armada, me acredité para entretener la gente y que los navíos diesen carena, porque no se perdiese tiempo; y por un real que en tiempo de verano se gasta en esto para asegurar los navíos que la broma no los corrompa, se gasta en tiempo de invierno dos, y no se hace tan buena obra, y soy avisado que en toda esta semana salen de carena. Y para ponerlos a punto que puedan recibir el bastimento y entretener la gente, es menester dinero, y yo no lo tengo, ni crédito para buscar, ni Pedro del Castillo lo halla; y siendo a cargo de los oficiales hacerlo, como V. M. lo manda, no lo hacen, y sin esto ninguna diligencia se puede hacer en la

---

tronato, 19, R. 25. *Población del Panuco para comunicar Florida y Nueva España, 1569*, AGI/ 29. 7. 15. 3 // Patronato, 182, R. 34. *Parecer que da a S. M. la Audiencia de Nueva España, sobre lo propuesto por Pero Menéndez de Avilés, de poblar en el Río de Panuco que es en la Florida, 1569*, MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms. 0023/042. *Real Cédula a Pedro Menéndez de Avilés, adelantado, contestándole a su solicitud relativa a poder poblar el río del Pánuco. Madrid, 31 de julio de 1568. Con parecer de la Audiencia de México sobre los posibles inconvenientes de la población de la Florida desde el río Pánuco, o en su caso debería hacerse desde Nueva España. Año de 1569. Y solicitud de Pedro Menéndez de Avilés, adelantado, en la que pide se le abonen 2.000 ducados con los que socorrió a la gente de su armada, año de 1570*, AGI, Patronato, 19, R. 25.

<sup>399</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, pp. 141-143.

<sup>400</sup> Ver *Pedro Menéndez de Avilés: socorro de La Habana y Florida: El general Pedro Menéndez de Avilés dice al presidente del Consejo de Indias que está para salir de España al socorro de La Habana y Florida, 1571*, AGI/ 29. 6. 38. 4 // Patronato, 257, N. 1, G. 3, R. 11. Sáinz Sastre, 2012, p. 266-271.

armada de mi parte; y así, no puede ser a mi cargo la dilación que en esto hubiere; porque yo certifico a V. M. que si tuviese con qué o crédito, e hallase amigos, que yo lo supliese<sup>401</sup>.

Aunque en febrero de ese año se dio una real cédula a los oficiales de la Casa de Contratación que ordenaba auxiliar al gobernador en todo lo que necesitase, todo eran retrasos con la alegación de que las cuentas no estaban claras<sup>402</sup>. El 10 de octubre y al mes siguiente, el 20 de noviembre de 1569, se emitieron dos nuevas reales cédulas: la primera para que Menéndez regresara como capitán general de la armada y en donde se le designaba como firmante de todos los documentos; la otra dirigida a los oficiales de la Casa de Contratación, Florencio de Esquivel y Baltasar del Castillo, quienes debían entregar 20.000 ducados como ayuda a Pedro Menéndez<sup>403</sup>. Precisamente el día de esta última real cédula don Pedro escribía al rey denunciando la demora de la Casa de Contratación en el abastecimiento de la flota que debía salir de Sevilla. Además la actitud de la Casa obligaba al gobernador a mantenerla de su bolsillo<sup>404</sup>. Por eso se temía que, si

---

<sup>401</sup> Ver «Pero Menéndez se queja al rey de la conducta de los oficiales de la Contratación, encomia las buenas condiciones del personal que tiene en la armada, y expresa el temor de perder sus servicios si no se les pagan sus sueldos, concluye diciendo que los jueces quieren embargarle por un préstamo de 20.000 ducados, Sevilla 22 de Setiembre de 1569», en *Cartas remitidas al Consejo, 1542-1570*, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 180-184. Sobre el pago a sus hombres ver *Testimonio de las diligencias que se practicaron en Cádiz, sobre pagar a la gente que había venido en la armada del general Pedro Menéndez de Avilés*, 1570, AGI/ 29. 6. 38. 4 // Patronato, 257, N. 1, G. 3, R. 9.

<sup>402</sup> Sáinz Sastre, 2012, pp. 266-267.

<sup>403</sup> ACRG, leg. 18, leg. 19; Sáinz Sastre, 2012, p. 207.

<sup>404</sup> Ver *Cartas remitidas al Consejo. (1542/1570)*, *Pero Menéndez da noticias al rey del estado del fuerte de San Agustín y de las provincias de Gual y Santa Elena*, Sevilla 24 de noviembre de 1569, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 189-191. *Cartas remitidas al Consejo. (1542/1570)*, *Pero Menéndez da cuenta al rey de las quejas de los oficiales de la Armada por el retraso en el cobro de sus sueldos, y le ruega que remedie esta tardanza*, Sevilla 27 de noviembre de 1569, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 191-193. Ver *Pero Menéndez participa al rey que la gente de la armada ha abandonado en Cádiz los navíos, y se queja de la conducta de los oficiales de la Casa de la Contratación. Termina diciendo que hay muchos corsarios en las Indias, y teme causen daños en aquellas posesiones*, Sevilla 4 de diciembre de 1569, en *Cartas remitidas al Consejo, (1542/1570)*, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2,

no se hacían los pagos necesarios, nadie querría volver a embarcarse en esta empresa.

Durante este período hubo una abundante correspondencia entre el rey y Menéndez, en concreto de 24 y 27 de noviembre y de 4 de diciembre desde Sevilla y de 31 del mismo mes desde Cádiz<sup>405</sup>. En ella se daba cuenta detallada del estado de los fuertes de la Florida, de los retrasos en el pago de sueldos, de su queja permanente y de su gente contra los oficiales de la Casa de Contratación. Señalaba que, por esta razón, no contaba con recursos para hacerse a la vela lo que le impedía hacer frente a piratas y corsarios en Cuba y Florida e incluso a los moros que les esperaban al llegar a las costas españolas<sup>406</sup>. En definitiva, un auténtico drama logístico y administrativo.

---

pp. 193-196. *Pero Menéndez hace presente a S. M. que los capitanes de la armada no pueden hacerse a la vela por falta de recursos, y le ruega que ponga remedio a esa situación lo más pronto posible*, Cádiz 31 de diciembre de 1569, en *Cartas remitidas al Consejo (1542/1570)*, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 196-200.

<sup>405</sup> Ver *Pero Menéndez da noticias al rey del estado del fuerte de San Agustín y de las provincias de Guale y Santa Elena*, Sevilla 24 de noviembre de 1569, en *Cartas remitidas al Consejo (1542/1570)*, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 189-191. «Pero Menéndez da cuenta al rey de las quejas de los oficiales de la Armada por el retraso en el cobro de sus sueldos, y le ruega que remedie esta tardanza, Sevilla 27 de noviembre de 1569», en *Cartas remitidas al Consejo (1542/1570)*, AGI /23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 191-193. «Pero Menéndez participa al rey que la gente de la armada ha abandonado en Cádiz los navíos, y se queja de la conducta de los oficiales de la Casa de la Contratación. Termina diciendo que hay muchos corsarios en las Indias, y teme causen daños en aquellas posesiones, Sevilla 4 de diciembre de 1569», en *Cartas remitidas al Consejo (1542/1570)*, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 193-196. «Pero Menéndez hace presente a S. M. que los capitanes de la armada no pueden hacerse a la vela por falta de recursos, y le ruega que ponga remedio a esa situación lo más pronto posible, Cádiz 31 de diciembre de 1569», en *Cartas remitidas al Consejo (1542/1570)*, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 196-200.

<sup>406</sup> Ver *Capítulo de una carta de Juan de Borja, avisando sobre una armada de moros que había de ir a la isla de la Madera (Lisboa, 25 de abril de 1571)*. *Carta de Juan de Abalía sobre la existencia de moros que hacían daño entre Cádiz y Gibraltar (Cádiz, 17 de junio de 1572)*. *Otra del mismo, con anejo, sobre que el rey de Marruecos había mandado que todos los buques de Tetuán fuesen a esperar las armadas que venían de*

De estas fechas hay un curioso documento en el que Pedro Menéndez exponía la situación de la Florida, de la navegación y de la armada de guarda. Por él exponía una petición al rey: «Que V. M. *sitúe* en las Indias el gasto desta armada», es decir que se habilitasen recursos en el mismo continente americano, pues, de no hacerlo, habría que buscar la comida y las pagas a España con la consiguiente pérdida de tiempo y frustración frente al peligro corsario<sup>407</sup>. Como consecuencia de ese informe se adoptó una serie de medidas a fin de dar soluciones a la defensa del imperio, como la organización de milicias locales, «haciendo alardes y teniendo cabos para en cualquier necesidad que se ofrezca»; o la provisión de sueldo y ración para un número concreto de soldados en los fuertes de la Florida<sup>408</sup>.

Las consecuencias de las reuniones y juntas que se celebraron dieron la razón a Pedro Menéndez en lo que proponía: más artillería y municiones, «que la paga y situación de la gente parece que debe ser en las Indias», mejora de salarios<sup>409</sup>, etc. y así quedó reflejado en los documentos emanados del Consejo de Indias<sup>410</sup>.

En esta correspondencia Pedro Menéndez informaba directamente al rey de las noticias que le llegaban a través de su hermano Bartolomé y que le remitía Esteban de las Alas. La necesidad era tan extrema que un barco que había sido enviado por la Casa de

*Indias*, Cádiz, 12 de agosto de 1572, AGI/ 29. 6. 38. 15 // Patronato, 268, N. 1, R. 4.

<sup>407</sup> Ver *El adelantado Pero Menéndez dice que las cosas que tiene que informar a V. Md de las cosas de las Yndias y su navegación y de la armada de su cargo fortaleza de La Habana y de la Florida es lo siguiente*, AVDJ, doc. 162, también docs. 165 y 166 sobre el mismo tema de 1570; ver Mellén Blanco, 2015, pp. 44-49.

<sup>408</sup> Ver *Mimuta de lo que acerca de dichas exposiciones se acordó en juntas que tuvieron el martes 21 de noviembre de 1569 el cardenal Espínola, el prior don Antonio de Toledo, el duque de Feria, el príncipe Ruy Gómez, doctor Velasco, licdo. Juan de Ovando, doctor Molina y el secretario Francisco de Erasso*, AVDJ, doc. 163, en el lateral se lee: «que esto se haga como el Consejo lo tiene acordado, así cerca de la situación como lo demás y que con esto P<sup>o</sup> Menéndez cumpla lo que se su aparte está obligado», Mellén Blanco, 2015, pp. 49-51.

<sup>409</sup> Ver *Lo que se platicó sobre las particularidades de Pero Menéndez*, AVDJ, doc. 165; Mellén Blanco, 2015, p. 52.

<sup>410</sup> Ver *Lo que se pidió por Pero Menéndez y lo que se resolvió en el Consejo sobre ello, juntamente lo que se proveyó en Consejo para la fortificación y reparo de la isla de Lanzarote*, 12 de octubre de 1570, AVDJ, doc. 166, núm. 30.



Contratación quedó fuera del puerto por el riesgo que corría de ser saqueado por una población hambrienta y desesperada que abandonaba sus puestos. Ante estos esfuerzos, Pedro Menéndez ya comenzaba a dar pruebas de agotamiento como se refleja en su carta de queja dirigida a los oficiales de la Casa de Contratación de noviembre de 1569 en la que decía<sup>411</sup>:

Y si hasta aquí hubo mucha dilación en dar carena y aparejar estos navíos por no querer los oficiales de Sevilla inviar dinero, agora la habrá mucha más, porque ni tienen aquí un real, ni quien haga lo que ellos han de hacer; porque los oficiales d'esta armada, sino es conforme a la instrucción, dicen no harán ninguna cosa. Yo padezco harto con los unos y con los otros, de ver que por mí no hacen nada y que por no haber dinero se hace menos. Muchos bastimentos son venidos, y los hago meter con toda brevedad dentro de los galeones, y todo lo más que viniere se meterá sin perder hora de tiempo.

Menéndez se vio obligado, de nuevo, a dedicar recursos propios para recuperar a desertores<sup>412</sup> y atender pleitos sobre adelantos dados a los soldados<sup>413</sup>. Además, a pesar de que ante el aumento de fugas, don Pedro nunca quiso reclutar extranjeros<sup>414</sup>, a causa de la agobiante falta de personal tuvo que recurrir a ello<sup>415</sup>.

---

<sup>411</sup> Ver *Pero Menéndez hace presente a S. M. que los capitanes de la armada no pueden hacerse a la vela por falta de recursos, y le ruega que ponga remedio a esa situación lo más pronto posible*, Cádiz 31 de diciembre de 1569, Cartas remitidas al Consejo. (1542/1570), AGI/ 23. 15. 1122/ Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 196-200.

<sup>412</sup> Ver *Autos de Juan de Estrada contra el general Pedro Menéndez de Avilés sobre que le pagase los gastos que hizo cuando, de su orden, fue desde Nombre de Dios a Panamá en busca de ciertos soldados, marineros, grumetes y pajes que se huyeron de la naos de su cargo*, 1563 y 1564, AGI/ 10. 5. 14. 2 // Contratación, 708.

<sup>413</sup> Ver *El Adelantado Pedro Menéndez de Avilés apela al Consejo la sentencia dictada por los jueces de la Audiencia de la Contratación en el pleito que ha seguido contra ellos sobre el pago de los socorros y empréstitos que hizo a los soldados de la Jornada de la Florida a cuenta de sus sueldos. Inserta traslado del proceso actuado en la Audiencia de la Contratación*, 15 de junio de 1570, AGI/ 24. 48. 80 // Justicia, 901, N. 2.

<sup>414</sup> Sáinz Sastre, 2012, p. 268.

<sup>415</sup> Ver *Richard Varret y otros ingleses con el general Pero Menéndez de Avilés sobre cumplimiento de una carta ejecutoria*, 1566, en *Autos entre partes*, Contratación, AGI/ 24. 47. 99 // Justicia, 792. *Jacobo Pierres, flamenco, contra el Adelantado Pedro Menéndez de Avilés, General de la Armada que fue a la Florida, sobre el pago de sus*

Ante las noticias alarmantes de la precariedad de los pobladores de la Florida solicitó permiso para enviar un barco de auxilio al margen de la Casa de Contratación<sup>416</sup>.

Felipe II quiso poner fin a esta situación de conflicto permanente con la Casa de Contratación. Durante 1570 se emitieron tres reales cédulas para que todo lo que saliese de la península sin licencia fuera entregado al tesorero. Menéndez debía presentar relación de todos los costes y gastos de las flotas de Tierra Firme y de Nueva España a la Casa de Contratación<sup>417</sup>, y debía evitar cualquier vejación a los oficiales de la Casa<sup>418</sup>.

Este cambio de actitud de Felipe II no debe interpretarse como una desconfianza hacia el adelantado, sino como un intento de evitar cualquier muestra de mala gestión que echara por la borda los éxitos alcanzados. Hoffman nos ofrece cuenta detallada de las medidas adoptadas desde el 2 de noviembre de 1570 para el envío de material de guerra y pagas a la Florida —material que se embarca a principios de 1571—, y la orden de 15 de noviembre de 1570 para que el sustento económico de las tropas de La Florida, La Habana y la armada de guarda se pagasen mediante un subsidio<sup>419</sup>. Este es el momento en el que empieza a institucionalizarse el envío de *situados*, como consecuencia de la petición de Pedro Menéndez, y que se convertirá en una partida regular de la Real

*sueldos por el tiempo que sirvió como marinero y artillero en dicha jornada*, 1568, AGI/24. 84. 6 // Justicia, 1166, N. 5, R. 2.

<sup>416</sup> Ver *Pero Menéndez acusa recibo de una carta de S. M. , y le contesta que cumplirá lo que en ella se le ordena. Expone la situación precaria en que se encuentran los soldados que guarnecen la Florida, y pide recursos para mejorarla*, Cádiz 4 de enero de 1570, en *Cartas remitidas al Consejo (1542/1570)*, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, vol. 2, pp. 201-202. *Pero Menéndez participa al rey que un corsario francés, que fue almirante de Pie de Palo, hace grandes estragos en algunas islas. Vuelve a insistir acerca del mal estado en que se encuentran los soldados que guarnecen la Florida. Concluye haciendo una minuciosa relación de los buques, armas, bastimentos que necesita la armada*, Sevilla 3 de diciembre de 1570, en *Cartas remitidas al Consejo (1542/1570)*, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 203-212.

<sup>417</sup> ACRG, leg. 2, n° 20; Sáinz Sastre, 2012, p. 268.

<sup>418</sup> ACRG, leg. 2; n° 14, 17 y 20.

<sup>419</sup> *subsidio: «socorro, ayuda o auxilio extraordinario» (Aut)*. Hoffman, 1969, pp. 258-260.

Hacienda. La real cédula de 15 de noviembre de 1570 ordenaba el envío anual a San Agustín de 32.132 pesos<sup>420</sup>.

Cuando llegaron a la península, el 3 de noviembre, Esteban de las Alas y capitán Francisco Núñez, el monarca, preocupado por los abandonos, emitió una diligencia para averiguar el motivo de su venida y conocer el estado de los fuertes de La Florida<sup>421</sup>. La situación era preocupante pues la nave, el Espíritu Santo, que había partido de San Agustín traía ciento diez hombres de todas las guarniciones incluida Santa Elena, habiendo quedado cincuenta hombres por cada fuerte, y como generales, su sobrino Pedro Menéndez de Avilés<sup>422</sup> en San Agustín y en Santa Elena Juan de Labandera, relator de la expedición de Juan Pardo.

Podría parecer que la preocupación por la situación no le permitiría al adelantado pensar en otra cosa que no fuera la supervivencia en La Florida, pero tuvo tiempo para los asuntos científicos pues de esta misma época proceden los estudios de Pedro Menéndez relacionados con el cálculo de la longitud geográfica. Mediante ello intentó aportar su experiencia a fin de aumentar la seguridad en la navegación. Igualmente diseñó un instrumento de navegación del que obtuvo un privilegio de invención y escribió una «relación o método para saber lo que se camina en la dirección este-oeste»<sup>423</sup>. Como hombre renacentista y creativo, aprovechó sus conocimientos y experiencia, para diseñar y construir

---

<sup>420</sup> Roldán de Montaud, 2008, p. 28. En 1573 se dio orden de que el situado de la Florida saliera de la caja de Veracruz, ver Sluiter, 1985, pp. 2-3.

<sup>421</sup> Ver *Diligencias hechas en Sevilla, sobre averiguar la causa de la venida de Esteban de las Alas desde Florida con 110 soldados, orden que traían y estado en que quedaba aquel lugar*, 1570, AGI/ 29. 7. 14. 1 // Patronato, 179, N. 5, R. 4.

<sup>422</sup> *Pedro Menéndez de Avilés*: Sobrino del adelantado y con su mismo nombre, hijo de su hermano Alvar. Este Pedro Menéndez de Avilés figura con frecuencia en la literatura con los apellidos Menéndez Marques de Avilés por confusión con su primo Pedro Menéndez Marques.

<sup>423</sup> Ver *Privilegio de invención, otorgado a Pedro Menéndez de Avilés con fecha 17 de febrero de 1573, por un aparato destinado a medir la longitud de Este Oeste*, Códice de Misceláneas, ms. n° 9, Biblioteca de San Isidro el Real, Madrid. *Real cédula al adelantado Pedro Menéndez de Avilés, gobernador y capitán general de la Florida y de Cuba, concediéndole licencia y monopolio durante los diez años siguientes para fabricar y vender una aguja de marear y otros instrumentos útiles para la navegación por él inventados*, El Pardo, 17 de febrero de 1573, AGI/ 23. 15. 425 // Indiferente, 426, L. 25, fols. 226r-227v.

un buque que él mismo llamó el «galeoncete», considerado el precedente fallido de las futuras fragatas<sup>424</sup>.

Las dificultades no se atenuaron al divulgarse en España la situación de los fuertes y pobladores de La Florida por lo que pocos se sentían tentados de acudir a esa tierra. Con objeto de evitar desertiones Pedro Menéndez se vio obligado a pagar la mitad de los salarios de la armada antes de embarcar para las Indias y la otra en alta mar y una vez llegados a destino. Para abaratar costes solicitaría la presencia de un oficial real poder abastecerse en Canarias<sup>425</sup>:

El bizcocho vale muy caro, que no se hallará menos de a treinta y seis reales, por la gran carestía del trigo; y el que la armada ha menester hacer, sea con dificultad en todo género; especial, que alguna cantidad que estaba hechos vino aquí D. Sancho de Leyba con veinte y cinco galeras, con más de ocho mil ánimas, con los moriscos que traía, y todo lo ha comprado para se bastecer, y compra cuanto se hace. Dícenme que en las islas de Canaria se hallará por veinte reales el quintal, y que los vinos son mucho más baratos que aquí; enviando persona con cédula de V. M. para los gobernadores de aquella tierra y jueces de registro, bastecerse a esta armada de pan y vino y carne, aventajando mas de cuatro mil ducados en la compra d'estos bastimentos.

En 1572 regresó a Sevilla para, desde allí, intentar un pronto retorno a Cuba con suministros. Se sentía dolido, necesitaba el apoyo económico necesario para la partida<sup>426</sup> y se lamentaba de

---

<sup>424</sup> Ver *Discurso muy precioso de Rodrigo de Vargas, sobre los Galeones agalerados: de la nueva invención que fabricó el adelantado Pero Menéndez para la Guardia de las Indias, sus dimensiones de quilla, manga, las faltas*, 1575, MN COL. NAV., t. 22, AMN 0022, ms. 0031/038.

<sup>425</sup> Ver *Pero Menéndez participa al rey que un corsario francés, que fue almirante de Pie de Palo, hace grandes estragos en algunas islas, vuelve a insistir acerca del mal estado en que se encuentran los soldados que guarnecen la Florida. Concluye haciendo una minuciosa relación de los buques, armas, bastimentos. . . que necesita la armada y cómo abaratar gastos*, Sevilla, 3 de diciembre de 1570, en *Cartas remitidas al Consejo (1542/1570)*, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 203-212.

<sup>426</sup> Ver *Pero Menéndez pide a S. M. con urgencia dinero para acudir en socorro de la Florida*, Sevilla 23 de enero de 1571, en *Cartas remitidas al Consejo de Indias (1571/1577)*, AGI/ 23. 15. 1123 // Indiferente, 1094; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 220-221. *Pero Menéndez escribe al rey que se hará a la vela a la mayor brevedad, y que ha recibido la cédula en virtud de la cual se nombra a Nicolás de Cardona almirante*

que siendo ahora gobernador Cuba recibiera menos ayuda económica que con su antecesor<sup>427</sup>:

Y esté V. M. advertido que con los demás Gobernadores que han sido de La Habana después que aquella fuerza se comenzó se libraban en cada flota, o a lo menos en cada dos, seis mil ducados para aquella fortaleza; y después que yo lo soy, no se ha librado nada, ni había un real en la caja, y hase hecho mucho más de lo que se hacía antes; y había treinta vecinos en La Habana cuando yo entré por Gobernador della, y hay hoy ciento.

También se dieron pasos importantes para mejorar la contabilidad y gestión. El 7 de marzo de 1571, estando todavía el adelantado pendiente de su partida, recibió una real cédula para que en su armada hubiera un arca en la que se guardara el oro y la plata para su sostenimiento. El arca debería tener tres llaves<sup>428</sup>, una en su poder y las otras dos en manos del tesorero y del contador<sup>429</sup>.

---

*de la armada*, Sevilla 12 de marzo de 1571, en *Cartas remitidas al Consejo de Indias (1571/1577)*, AGI/ 23. 15. 1123 // Indiferente, 1094; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 221-222. *Pero Menéndez da cuenta a S. M. del accidente sufrido por la nao Almirante de Nicolás de Cardona por descuido del piloto de Sanlúcar*, Sanflanejos 15 de mayo de 1571, en *Cartas remitidas al Consejo de Indias (1571/1577)*, AGI/ 23. 15. 1123 // Indiferente, 1094; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 224-225. *Pero Menéndez escribe al rey que se hace a la vela con siete galeones de la armada, Sanlúcar 16 de mayo de 1571*, en *Cartas remitidas al Consejo de Indias (1571/1577)*, AGI/ 23. 15. 1123 // Indiferente, 1094; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 226-227.

<sup>427</sup> Ver *Pero Menéndez da cuenta al rey del mal estado de salud de la gente de la armada, por la escasea y la mala condición de los alimentos. Encarece la necesidad de que no se mermen sus atribuciones como capitán general y adelantado. Con objeto de atender a las necesidades de la fortaleza de la Habana, termina pidiendo se le envíen 6. 000 ducados a Nueva España, o que se le de licencia para vender esclavos*, Sanlúcar de Barrameda, 1570, en *Cartas remitidas al Consejo (1542/1570)*, AGI/ 23. 15. 1122 // Indiferente, 1093; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 213-220.

<sup>428</sup> Esta medida de control administrativo se mantuvo hasta las Reales Ordenanzas de Carlos III de 1768 que la adoptaron igualmente y permaneció vigente hasta la aprobación de la Ley 85/1978, de 28 de diciembre, de Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas, siendo los *claveros* o depositarios de las llaves, el teniente coronel mayor, jefe de los asuntos económicos de cada unidad militar, el cajero y el pagador y necesaria su presencia para la apertura de la caja debiendo tomar asiento en un libro específico, con las firmas de los tres, de todas las entradas y salidas de la caja.

<sup>429</sup> ACRG, leg. 2, núm. 32.

Seguidamente el rey dio orden el 11 de abril de 1571 de que se facilitase a Pedro Menéndez todo lo necesario para su partida<sup>430</sup>. Esto no fue óbice para que los enfrentamientos con la Casa de Contratación continuasen: sus naves sufrieron un nuevo registro y don Pedro acudió al monarca indignado diciendo que no aceptaría una acción semejante sin una orden real<sup>431</sup>.

Los Oficiales de la Casa de la Contratación, no teniendo consideración a la mucha merced que V. M. me ha hecho con esta Armada en darme poderes bastantes para la regir, gobernar y visitar, y sabiendo que sin particular comisión de V. M. ellos ni otra persona no la pueden visitar, admitieron cierto particular que denunció, y sin pedille información, ni que él la diese, dieron comisión a Arias Maldonado, visitador de las flotas; y esta le dieron tan amplia v teniéndome en tan poco como si en ella no hubiera capitán general; y aunque yo no estaba obligado a permitir la visita, por no ser parte los jueces para la mandar hacer, la he permitido por esta vez... Suplico a V. M. sea servido de hacerme merced en enviar a mandar a los oficiales de la Casa de la Contratación no se entremetan en dar semejantes comisiones, sino fuere con cédula particular de V. M.; y en cuanto no la tuvieren, y V. M. otra cosa no me mandare, no les admitiré visita, ni ningún género de mando ni jurisdicción en ella.

De nuevo, el 26 de abril, Pedro Menéndez entregó en mano una carta al rey, a través de su pariente Gutierre de Miranda<sup>432</sup>. Se quejaba otra vez del retraso de su partida —tenía que haber salido en noviembre o diciembre—, de los gastos que esto le ocasionaba pues ya tenía reunida la flota y gente. Que muchos, los

---

<sup>430</sup> ACRG, leg. 2, núm. 37.

<sup>431</sup> Ver *Pero Menéndez avisa a S. M. que recios vendavales impidieron salir la Armada del puerto. Quéjase de la conducta de los oficiales de la Casa de la Contratación, que sin atribuciones para ello han ordenado un registro en los buques de su mando, Sanlúcar de Barrameda 15 de mayo de 1571*, en *Cartas remitidas al Consejo de Indias (1571/1577)*, AGI/ 23. 15. 1123 // Indiferente, 1094; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 222-224.

<sup>432</sup> Fue gobernador interino de la Florida española a fines del siglo XVI. Era hermano del anterior gobernador Hernando de Miranda, y cuñado del que le sucedió Pedro Menéndez Márquez, sobrino del adelantado. En 1577 deja el puesto de gobernador interino y pasa a ejercer como capitán y gobernador del fuerte de Santa Elena.

mejores, ante los atrasos, habían abandonado la empresa y solo permanecían los más ruines y levantiscos<sup>433</sup>.

Finalmente, y sin completar toda la recluta que necesitaba, el adelantado partía de Sanlúcar el 16 de mayo de 1571 con siete galeones. Arribaba a la Habana el 3 de julio de ese mismo año tras haber pasado previamente por las islas Canarias.

### 3.2. *El regreso a Cuba (1572-1573)*

Apenas alcanzó Cuba cuando rápidamente partió a Florida para conocer de primera mano el estado de las cosas. Desde Santa Elena informó detalladamente al rey de la urgente necesidad de auxilio por la permanente amenaza de piratas y corsarios. También solicitó autorización para llevar esclavos dada la falta de gente; un derecho que no había usado desde su capitulación como adelantado<sup>434</sup>:

Otrosí, vos daremos licencia para que destos reinos y señoríos o del reino de Portugal, o islas de Cabo Verde o Guinea, podáis pasar y paséis vos o quien vuestro poder hubiere, a la dicha costa y tierra de la Florida, quinientos esclavos negros, en que haya a lo menos el tercio dellos hembras, libres de todos derechos que dellos Nos puedan pertenecer, los cuales habréis de llevar registrados para la dicha costa y tierra, y no para otra parte alguna, so pena que si los lleváredes a otra parte, los hayáis perdido.

Tras redactar el informe procedió a enviar tres naves a España: su misión era entregar su escrito directamente al rey<sup>435</sup> y regresar

---

<sup>433</sup> Ver *Carta escrita y firmada por Pedro Menéndez de Avilés desde Sanlúcar con fecha 26 de abril de 1571 al rey Felipe II, llevada en mano por su pariente Gutierre de Miranda*, AVDJ, envío 62, doc. 629; Mellén Blanco, 2015, pp. 57-60.

<sup>434</sup> Ver *Capitulación y asiento con Pero Menéndez de Avilés para la población y conquista de la Florida*, Madrid 20 de marzo de 1565, ACRG, leg. 2, núm. 5; «Capitulación que se tomó...», p. 242; y un extracto de las mismas, en Miguel Vigil, *Noticias biográfico genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés*; ap. III, página 160; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 415-427.

<sup>435</sup> Ver *Carta escrita al rey, por el General Pero Menéndez de Avilés desde el fuerte de San Felipe en la Florida dándole cuenta extensa del suceso de su navegación y llegada a aquellas partes con su armada, le da noticias del estado en que se encuentran los soldados y pobladores de aquellos dominios, y termina poniendo en su conocimiento las medidas por él tomadas para perseguir a los corsarios, y cómo quedándose él la enviaba en seguimiento de la flota que había salido desde La Habana para España, a cargo de Rodrigo Adán de Yarza y del almirante Diego de la Rivera con orden de asegurando a la*

cargadas de bizcocho, harina y suministros, no solo para auxiliar a los colonos, sino también para asegurarse el apoyo de los indios amigos, sin cuyo respaldo era imposible la permanencia en el territorio<sup>436</sup>. Para dar ejemplo de su compromiso, Menéndez fijó su residencia con su familia en Santa Elena, capital avanzada de La Florida.

Tras el disgusto de Francisco de Borja por la muerte del padre Segura y sus misioneros, Pedro Menéndez envió una expedición de castigo con orden de colgar a igual número de indios que religiosos asesinados. Los jesuitas abandonaron finalmente su misión en La Florida en 1572 y marcharon a México. Varias excusas explican el fracaso: el no haber desligado la actividad militar de la colonizadora y, sobre todo, la pobreza de la tierra, que obligaba al nomadeo de la población indígena e impedía retener a los nativos en asentamientos permanentes y misiones<sup>437</sup>:

En la historia misional es gloriosa toda página escrita con sangre de mártires, aunque el fruto conseguido no sea inmediatamente sensible. A la acción misionera de Norte América en el tiempo de nuestra historia, se opusieron planes ofensivos de Francia, los consiguientes designios políticos y militares de España en aquel inmenso continente y la pobreza de la tierra y el carácter de los indígenas... Si el misionero hubiera podido alejarse de este centro de actividad militar, para dedicarse en compañía de pacíficos colonizadores al cultivo de los agrestes indígenas, frutos más halagüeños habrían coronado sus trabajos.

En sus cartas, Gonzalo de Esquivel se quejaba de aquella vida nómada «trabajosísima, estando esparcidos cada uno por su parte por lo que se entiende que no es útil pues ningún fruto se puede hacer en aquellos indios»<sup>438</sup>. Quejas que también manifestó el padre Rogel por carta escrita desde Florida el 11 de diciembre de

---

*dicha flota pasarse a las islas de Canaria, para de allí restituirse a la de Puerto Rico donde la esperaba con dos fragatas después de recorrer las islas y limpiarlas de los cosarios franceses*, Santa Elena, fuerte de San Felipe, 22 de julio de 1571, MN COL. NAV., t. 14, 0017, AMN ms. 0023/045; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 228-238.

<sup>436</sup> Sáinz Sastre, 2012, p. 274.

<sup>437</sup> Zubillaga, 1941, pp. 430-431; Sáinz Sastre, 2012, p. 272.

<sup>438</sup> Ver *De la Compañía de Jesús sobre lo de la Florida, adelantado Pedro Menéndez*, carta de Gonzalo de Esquivel procurador general de la Compañía de Jesús, 1569, AVDJ, doc. 167; Mellén Blanco, 2015, pp. 52-53.



1569<sup>439</sup>. Los jesuitas fueron sustituidos por franciscanos. Aquellos no regresarían a La Florida hasta 1743.

Todos estos lamentables hechos en La Florida, provocaron según Keegan y Tormo, el cansancio y el desánimo en la corte:

Parecía que la corte, agobiada por los fracasos habidos, querían abandonar la empresa floridiana. Aquella tierra pobre, dura, insalubre que se tragaba las expediciones sin lograr provecho alguno, ni para Dios ni para el Rey<sup>440</sup>.

No obstante se mantuvo el seminario de La Habana bajo condición de que no se obligase a los religiosos a desplazarse a La Florida. Tras el castigo a la traición del indio don Luis, quedó pacificada la zona. Mientras, desde La Florida, se siguió vigilando la navegación en el Caribe conforme a las órdenes recibidas del Consejo de Indias<sup>441</sup>.

De hecho, fueron años en los que el gobernador solicitó recursos constantemente. Para ello, como en ocasiones anteriores, contó con el apoyo del rey —quien ordenó que se le pagara lo que se le adeudaba<sup>442</sup>—; pero, sobre todo, Menéndez contó con la anuencia del monarca en las medidas que adoptó para mejorar la seguridad en La Florida. Así atendió a sus peticiones sobre el

<sup>439</sup> Ver *Capítulo de carta del padre Juan Rogel de la compañía de Jesús escrita en las provincias de la Florida a Juan de Hinestrosa tesorero de su majestad en la isla de Cuba y La Habana y es hecha en once de diciembre de mil y quinientos y sesenta y nueve*, AVDJ, doc. 168; Mellén Blanco, 2015, pp. 54-56. *Juan Rogel, estado miserable de La Florida, carta de Juan de Rogel a Juan de Hinestrosa, refiriendo el estado miserable en que se hallaba la Florida*, 11 de diciembre de 1569, AGI/ 29. 7. 14. 1 // Patronato, 179, N. 5, R. 2.

<sup>440</sup> Keegan y Tormo, 1957, p. 151; Galmes, 1989, p. 279. pp. 259-287.

<sup>441</sup> Ver *Carta acordada del Consejo al adelantado Pedro Menéndez de Avilés sobre la conveniencia de su despacho con la armada de la guarda, para castigar a los corsarios y a los cimarrones que asolan las costas de Tierra Firme*, Madrid 5 de septiembre de 1573, AGI/ 23. 15. 2023 // Indiferente, 1956, L. 1, fol. 148r. *Carta acordada del Consejo al adelantado Pedro Menéndez de Avilés, sobre la jornada de Tierra Firme*, Madrid 9 de septiembre de 1573, AGI/ 23. 15. 2023 // Indiferente, 1956, L. 1, fols. 149r-149v.

<sup>442</sup> Ver *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que abonen a Pedro Menéndez de Avilés el sueldo que se le debe del tiempo que sirvió al rey*, El Pardo 23 de febrero de 1573, AGI/ 23. 15. 2035 // Indiferente, 1968, L. 19, fols. 96-96v.

poblamiento del río Pánuco para lograr su deseado enlace terrestre entre México y La Florida, como ya había solicitado en 1568, nada más llegar a su puesto como gobernador. Es lo que quedó plasmado en la real cédula de 23 de febrero de 1573 en donde se capitulaba y autorizaba la conquista y poblamiento de La Florida hasta el río Pánuco e incluso desde Santa Elena hacia el norte<sup>443</sup>. Seguidamente, en marzo y junio, se le dio licencia para llevar un grupo de familias asturianas para poblar las nuevas tierras<sup>444</sup>. Además, el 3 de julio logró que del *situado* de Veracruz se entregara una cantidad anual para pagar el salario de la gente de armas de los fuertes de la Florida, tal y como había solicitado en su última estancia en Madrid<sup>445</sup>. El 10 de noviembre se dieron instrucciones para detener y reenviar a los desertores de la Florida que fueran detenidos<sup>446</sup>.

El adelantado también logró importantes mejoras en el abastecimiento de la armada. El 13 de julio de 1573 recibió un nuevo apoyo: 12.000 ducados para la adquisición de bastimentos y arti-

---

<sup>443</sup> Ver *Real Cédula ordenando al adelantado Pero Menéndez de Avilés la continuación de la conquista de la Florida por la parte de Pánuco*, Madrid 23 de febrero de 1573, ACRG, leg. 2, núm. 40; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 368-373.

<sup>444</sup> Ver *Real licencia concedida a Pero Menéndez de Avilés para llevar, previa información, cincuenta familias asturianas a la Florida*, Madrid 3 de marzo de 1573, ACRG, leg. 2, núm. 5; A. 6, núm. 15; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 373-374. *Envío de pobladores a Florida, Carta Real a Juan de Abalía, juez oficial de Cádiz, sobre el despacho de dos zabras con pobladores para que vayan con el adelantado Pedro Menéndez a Florida*, Madrid, 11 de junio de 1573, AGI/ 23. 15. 2023 // Indiferente, 1956, L. 1, fol. 118v. *Real cédula al corregidor o juez de residencia de Bayona (Galicia) comunicándole que ha concedido licencia al adelantado Pedro Menéndez de Avilés para embarcar en dicho puerto rumbo a La Florida a cien labradores portugueses con sus familias, a pesar de su nacionalidad*, AGI/ 23. 15. 425 // Indiferente, 426, L. 25, fols. 242v-243v.

<sup>445</sup> Ver *Cédula de S. M. para que los oficiales reales de Veracruz abonen anualmente al adelantado Pedro Menéndez de Avilés 8. 788. 725 de maravedís para pagar la gente de armas que reside en los fuertes de la Florida*, 3 de julio de 1573, ACRG, leg. 2, núm. 41.

<sup>446</sup> Ver *Real cédula para que las Justicias de las Indias guarden el capítulo en ella inserto, por el que se ordena que los soldados y gente de la armada, de que es general el adelantado Pedro Menéndez de Avilés, que hubiesen desertado y residen en aquellas tierras, sean castigados y devueltos a ella*, Madrid, 10 de noviembre de 1573, ACRG, leg. 2, núm. 44.

llería<sup>447</sup>, entre otras disposiciones<sup>448</sup>. Incluso el monarca rechazó el nombramiento de un nuevo general para la armada de Tierra Firme e insistió en que Menéndez fuera su responsable<sup>449</sup>.

Mas, a pesar de contar con el apoyo real, no se vio libre de una constante fiscalización y vigilancia por parte de las instituciones peninsulares. Por real cédula de 26 de agosto de 1572 fue exhortado a entregar inventario de todo lo gastado en su armada desde que se formó hasta ese momento<sup>450</sup>. El 12 de noviembre de

---

<sup>447</sup> Ver *Bastimentos para la Armada de Pedro Menéndez de Avilés, Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que compren los bastimentos necesarios para la armada de Pedro Menéndez y los tenga a punto para entregárselos una vez que haya venido con las flotas que se esperan, y para que los 12. 000 ducados que por parte de los oficiales de Nueva España y Tierra Firme os vienen consignados los empleéis en la compra de artillería*, Bosque de Segovia, 13 de julio de 1573, AGI/ 23. 15. 2023 // Indiferente, 1956, L. 1, fols. 127r-127v; ACRG, leg. 2, núm. 42. *Carta Real al adelantado Pedro Menéndez de Avilés agradeciéndole su interés para asegurar las flotas de Nueva España y Tierra Firme, sobre el pago de sueldos a la armada de la guarda, en la consignación señalada por los oficiales reales de Nueva España y Tierra Firme; sobre los bastimentos que le tendrán previstos los oficiales de la Contratación para partir a Indias para defenderlas de corsarios*, 13 de julio de 1573, Bosque de Segovia, AGI/ 23. 15. 2023 // Indiferente, 1956, L. 1, fols. 129r-129v.

<sup>448</sup> Algunas de ellas fueron: *Real cédula, fechada en San Lorenzo, para que los oficiales de la armada a cargo del adelantado Pedro Menéndez envíen nota de lo cobrado de la consignación destinada al sostenimiento de aquella, y si hay sobrante que se destine al pago de la artillería*, 4 de noviembre de 1573, ACRG, leg. 2, núm. 43. *Real cédula para que los oficiales reales de la ciudad del Nombre de Dios cumplan el capítulo en ella inserto, por el que se manda pagar anualmente a los oficiales de la isla de Cuba 2.348.328 maravedís para el sueldo y raciones de la guarnición de la fortaleza de la Habana*, El Pardo, 13 de diciembre de 1573. ACRG, leg. 2, núm. 50. *Cédula de S. M. para que el adelantado Pedro Menéndez de Avilés, capitán general de la carrera de las Indias, distribuya del modo más conveniente las bulas de la Santa Cruzada destinadas a las Indias, que conduce en los galeones de su cargo*, El Pardo, 15 de diciembre de 1573, ACRG, leg. 2, núm. 51; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 376-376. *Real Cédula dirigida a Pedro Menéndez, referente a la propagación de la Bula de la Santa Cruzada en las Indias*, El Pardo 15 de Diciembre de 1573, ACRG, leg. 2, núm. 51.

<sup>449</sup> Ver *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que despidan al general y almirante de la flota que se apresta para Tierra Firme, ya que se ha decidido que no vayan naos de armada y que para la defensa de la flota vaya la armada de la guarda del adelantado Pedro Menéndez de Avilés*, Madrid, 20 de octubre de 1573, AGI/ 23. 15. 2023 // Indiferente, 1956, L. 1, fols. 156v-157r.

<sup>450</sup> Ver ACRG, leg. 2, núm. 38. *Cuentas de la armada del adelantado Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de Florida. Cuentas del adelantado Pedro Menéndez de Avilés. De lo que fue a su cargo como general de la armada de la guarda de las Indias y*

ese año, a instancias de los oficiales de la Casa de Contratación, otra real cédula le obligó a entregar todo el dinero cobrado para el pago de la artillería de dicha armada<sup>451</sup>.

En consecuencia, muy pronto hubo nuevas quejas contra él: fue acusado de contrabando, de maltrato a los ciudadanos de Cuba, y de falta de eficacia en la gestión económica de La Florida. Hasta el punto que el Consejo de Indias se vio forzado a abrir una investigación que tuvo como resultado el relevo de Menéndez en el cargo<sup>452</sup>.

---

*governador de la Florida, y de los soldados que mantuvo en La Habana, 1573, AGI/ 16. 3 // Contaduría, 454.*

<sup>451</sup> ACRG, leg. 2, núm. 39.

<sup>452</sup> Mercado, 2006, p. 13. Ver *Cuentas que dio Florencio de Esquivel, de los gastos para el apresto de armas, municiones y bastimentos para nueve galeones que salieron a principio del año de 1570 en guarda de las costas de Indias mando del adelantado Pedro Menéndez de Avilés y de Diego Flores de Valdés, y comprenden los años de 1568 a 1573, AGI/ 16. 3. 208 // Contaduría, 448. Cargos que resultaron contra el adelantado Pedro Menéndez de Avilés y otros oficiales y maestros de pertrechos y otras cosas del servicio de dicha armada de la guarda de Indias, 1573 a 1575. AGI/ 16. 3. 227 // Contaduría, 467. Cuentas de la armada del adelantado Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de Florida. Cuentas del adelantado Pedro Menéndez de Avilés. De lo que fue a su cargo como general de la armada de la guarda de las Indias y gobernador de la Florida, y de los soldados que mantuvo en La Habana. Alcances que hizo a la Real Hacienda y libranzas que se dieron a sus herederos. 1573. En 5 números: Número 1. - Cargos y datas de la cuenta que se tomó al adelantado Pedro Menéndez de Avilés y a sus herederos, 1573. Número 2. - Documentos para el cargo, 1573. Número 3. - Recados de data, 1573. Número 4. - Resultas de estas cuentas y alcances que hizo el adelantado Menéndez de Avilés a la Real Hacienda, 1580. Número 5. - Libranzas dadas a los herederos, 1574-1611, AGI/ 16. 3 // Contaduría, 454. Cargos contra oficiales y maestros de la guarda de Indias. Cargos que resultaron contra el adelantado Pedro Menéndez de Avilés y otros oficiales y maestros de pertrechos y otras cosas del servicio de dicha armada de la guarda de Indias. 1573 a 1575. Número 1. - Instrucción al general Pedro Menéndez y a los maestros, 1573. Número 2. - Pliegos de las fianzas dadas por los maestros, 1573. Número 3. - Cargos y datas del citado adelantado; de Domingo Gamarra, contador; de Esteban de las Alas, proveedor y de Pedro Ruiz de Zaldívar, tesorero, 1573. Número 4. - Nueve cargos a diferentes maestros, 1574 y 1575, AGI/ 16. 3. 227 // Contaduría, 467. Pleito Fiscal: Pedro Menéndez de Avilés. El adelantado Pedro Menéndez de Avilés y Pedro del Castillo, vecino de la ciudad de Cádiz, apela al Consejo la sentencia dictada por los jueces de la Contratación en el pleito que pusieron de oficio ante la audiencia de la Contratación solicitando el cargo para una urca que tienen en la bahía de Cádiz con fecha de inicio el 1 de octubre de 1573, incluye traslado del proceso actuado en la audiencia de la Contratación, 14 de octubre de 1573/31 de octubre de 1573, AGI/ 24. 48. 97 // Justicia, 918, N. 3.*

#### 4. EL NUEVO Y DEFINITIVO REGRESO A ESPAÑA. LA MUERTE DE DON PEDRO MENÉNDEZ (1574)

Tras este crucial año de 1573, el rey requirió la presencia de don Pedro. Este arribó a Sanlúcar y allí mismo, el 7 de enero de 1574, al sentirse indispuerto y cansado de tanto ajetreo por la vida tan intensa de años pasados, redactó escritura de poder para testar<sup>453</sup> —tras su primer testamento de 1568—, en el que nombraba como albacea a su amigo gaditano, y aliado en asuntos económicos, Pedro del Castillo. Este tendría la misión de cobrar lo que el rey debía a Menéndez y poner en orden sus cuentas.

En la corte le esperaba un nuevo destino: dada su condición de experto en asuntos americanos, fue nombrado consejero de Indias. Pero la verdad es que el rey le había traído también para un proyecto de mayor envergadura. El 10 de febrero de 1574, Pedro Menéndez fue nombrado *capitán general de una armada dispuesta en Santander para la guardia y custodia de la costa de Poniente y del canal de Flandes*, que se preparaba en secreto para ayudar a Luis de Requesens, gobernador de los Países Bajos en su guerra contra los rebeldes<sup>454</sup>. La flota pretendía no solo luchar contra estos, sino recuperar el control del Canal de la Mancha amenazado por piratas y corsarios flamencos e ingleses<sup>455</sup>. Estos últimos no solo po-

---

*Pleito Fiscal: Pedro Menéndez de Avilés. El adelantado Pedro Menéndez de Avilés, apela al Consejo la sentencia dictada por los jueces de la Contratación en el pleito que de oficio puso al fiscal de aquella audiencia reclamándole el sueldo de las tres fragatas que envió desde La Habana en conserva de las flotas de los generales Diego Flores y Francisco de Luján con fecha de inicio el 14 de mayo de 1573, incluye traslado del proceso actuado en la audiencia de la Contratación, 3 de noviembre de 1573/23 de marzo de 1574, AGI/ 24. 48. 96 // Justicia, 917, N. 8.*

<sup>453</sup> Ver *Testamento del adelantado Pedro Menéndez de Avilés, otorgado en Sanlúcar de Barrameda el 7 de enero de 1574*, AGI/ 10. 5. 11. 549 // *Contratación*, 954, N. 11, ACRG, leg. 9, núm. 21; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 516-521.

<sup>454</sup> ACRG, leg. 2, A 11 Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 394-398. Arbesú menciona la fecha de 8 de septiembre de 1574 como la de su nombramiento como capitán general de la flota (Arbesú, 2017, p. 12), cuando en realidad fue el día de la presentación y revista de la flota en Santander.

<sup>455</sup> Ver *Real título, expedido por Felipe II en Aranjuez, nombrando a Pedro Menéndez de Avilés, comendador que era de Santa Cruz de la Zarza, y gobernador y capitán general de las provincias de la Florida, capitán general de la armada, gente de mar y guerra que disponía se reuniera en la villa de Santander, debiendo constar de 20 naves gruesas, o zabras o fragatas pequeñas, y 40 lanchas, con 6. 000 hombres de tripulación*

nían en peligro la seguridad en las costas de los Países Bajos, sino que amenazaban, con sus acciones, la estabilidad de la carrera de Indias<sup>456</sup>.

Como tal responsable, Menéndez desarrolló una actividad incesante, emitiendo informes<sup>457</sup>, disponiendo recursos para el socorro de Middleburg, o recomendado estrategias para el ataque contra Zelanda, que contaba con el apoyo de corsarios irlandeses enviados por Isabel I<sup>458</sup>. También realizó un detallado cálculo e informe de todos lo necesario para la protección y control de acceso al Canal de la Mancha, así como sobre la capacidad de los puertos ingleses, sus posibilidades, y, llegado el momento, la propuesta de emplear la isla de Wight (Duic) como base de partida para el asalto a Inglaterra<sup>459</sup>. Así, el 15 de marzo escribía al rey:

---

*de mar y guerra, con el objeto de destruir los piratas y corsarios, recorriendo la costa de Poniente, y recuperando algunos estados que tenían ocupados los rebeldes. Expidió este testimonio Bartolomé de Casares, escribano del crimen, y natural de Santiago de Galicia, Aranjuez, 10 de febrero de 1574, ACRG, leg. 2, A 11.*

<sup>456</sup> Ver *Informe de Antonio de Guarás que dice haber partido de Londres y Plymouth cinco naves para las Indias*, 1574, AGI/ 29. 6. 38. 12 // Patronato, 265, R. 24. Antonio de Guarás, comerciante y embajador tras el cese de Guerau de Espés (1568-1572), estuvo en Londres entre 1571 y 1578, siendo detenido acusado de ser informante de María Estuardo, detenido en la torre de Londres durante dieciocho meses y expulsado en 1579.

<sup>457</sup> Ver *Sobre la Armada de Mar que se invía para socorro de Flandes de 11 de abril de 1574*, pp. 145-149, y «Discurso de Pero Menéndez para lo de Inglaterra y Flandes», en *Nueva colección de documentos inéditos para la Historia de España y de sus Indias*, II, pp. 157-160. Dentro de esta colección, los tomos I, II y III contienen la correspondencia de Luis de Requesens sobre la preparación y la finalidad de la armada que se preparaba en Santander. La documentación de Pedro Menéndez sobre este asunto la encontramos en Ruidíaz, *La Florida*, 2; Fernández Duro, *Historia de la Armada Española*, 2, pp. 289-291.

<sup>458</sup> Ver *Carta al rey de Pedro Menéndez informándole de su entrevista con los capitanes Urizar y Bretendona, Bilbao, 4 de marzo de 1574*. AGS. EST., leg. 156, fol. 119. *Pedro Menéndez expone a S. M. los medios que estima más eficaces para la campaña y derrota de los herejes, para concluir con la armada del Príncipe de Orange*, 15 de marzo de 1574, AGS. EST., leg. 156, fol. 43.

<sup>459</sup> Ver «Discurso para lo de Inglaterra y Flandes, copia del tiempo entre papeles de don Luis de Requesens y de don Juan de Zúñiga» en *Nueva Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España y de sus Indias*, II, pp. 157-158.

Muchos corsarios ingleses que la reina envía a Irlanda, dicen se han de juntar en Gelandá con la armada del Príncipe de Orange para procurar desbaratarme o salirme a buscar entre Dobra y Calais, si allí anduviere. Y esto sé, por cosa cierta, de un mercader francés que aquí vino con un navío que partió de Francia ha diez días. Dios los confundirá y dará mal suceso, y a mí vitoria contra ellos y en servicio de Nuestro Señor y de V.M.»<sup>460</sup>.

Precisamente, y como consecuencia de los informes de Menéndez, el rey dio instrucciones en marzo para que el capitán, Diego Ortiz de Urizar fuese a reconocer tierras irlandesas. A su regreso, en junio, el capitán se mostró partidario de una invasión de Irlanda, pues se contaba con el apoyo de los católicos<sup>461</sup>. De hecho, para Menéndez, según carta dirigida al monarca en 15 de agosto, la armada que se preparaba en Santander, no solo serviría para la protección de la desembocadura del Escalda del ataque de sus enemigos<sup>462</sup>, sino también para debilitarlos

Porque es discurso de mucha substancia para conservación d'esta armada y amparo y defensa de los vasallos de V.M, de aquellas partes y d'estas, y hacer gastarse y consumirse al de Orange y la inglesa, y animar los católicos de aquel reino y de Irlanda, para cuando V.M. quisiere ampararlos, poderlo hacer; y este camino me parece se debe llevar, y no otro<sup>463</sup>.

---

<sup>460</sup> Ver *Pero Menéndez expone a S. M. los medios que estima más eficaces para la campaña y derrota de los herejes, y las medidas que conviene adoptar para concluir con la armada del Príncipe de Orange, etc.*, etc. Lo que se inserta al margen de algunos párrafos, está en el original de puño y letra del rey, Bilbao 15 de marzo de 1574, AGS. EST., leg. 156, fol. 43. Fernández Duro, *Historia de la Armada Española*, 2, p. 290, fecha esta carta el 15 de septiembre, dos días antes de la muerte del adelantado.

<sup>461</sup> Ver *Relación que el capitán Diego Ortiz de Urizar hace al rey de los sucesos que ha presenciado en Irlanda*, AGS. EST, leg. 820, doc. 133. Fernando Duro en su *Historia de la Armada Española*, 2, p. 290, afirma erróneamente que este documento se encuentra recogido en el vol. 2 de *La Florida* de Ruidíaz.

<sup>462</sup> Ver *Instrucciones para aprestar y poner en orden, antes que el grueso de la armada*, ACRG, leg. 2, A 11, núm. 16.

<sup>463</sup> Ver *Pero Menéndez cree que la armada debe navegar entre Ugente y Sorlinga, y en este sentido aconseja a S. M., dándole extensos pormenores y razonamientos con respecto a este asunto*, Santander 15 de agosto de 1574, AGS. EST., leg. 150, fol. 110.

Además, como precisaba días más tarde, en carta a su sobrino: aquella fuerza que había ayudado a componer se mostraría útil para lograr el control atlántico, frente a todos sus enemigos:

Para mí sería mucho contento que en recibiendo vuestra merced esta carta diese orden de venirme a ver conmigo, que sin duda tengo que el mes de marzo o abril que viene me hallará en Madrid; porque aunque pase a Flandes, está tratado para que en aquel tiempo me halle allí, para que si fuere necesario acrecentar la armada de naos gruesas y gale-ras, lo pueda S. M. hacer, y ser tan poderoso en esta mar de Poniente, y en especial Flandes, Inglaterra y Francia, que no haya resistencia contra la armada que trajere, y lo acabaría todo de una vez<sup>464</sup>.

De esta forma, gracias a la insistencia y a los esfuerzos de Pedro Menéndez, el 8 de septiembre de 1574 tenían lugar en Santander las jubilosas celebraciones por la formación de una flota de alrededor de 200 barcos y 20.000 hombres<sup>465</sup>. Mas esta escuadra se deshizo muy pronto «la armada, yéndose cada uno por donde quería, unos con licencia y otros sin ella»<sup>466</sup>.

En efecto, durante las celebraciones por la formación de la armada, Menéndez se encontró mal. Fue atendido por los médicos de la escuadra y se le diagnosticó un *tabardillo maligno*, pues era así como entonces se llamaba al tifus exantemático, una enfermedad incurable y de fatal desenlace.

En 1568 Pedro Menéndez había otorgado testamento cerrado en Cádiz, antes de partir como gobernador para Cuba, en poder y casa de Pedro del Castillo. Por él fundaba mayorazgo<sup>467</sup> en vir-

---

<sup>464</sup> Ver *Menéndez de Avilés escribe diez días antes de su muerte, a su sobrino Pero Menéndez Marqués*, Santander 8 de septiembre de 1574; Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 288-292; Miguel Vigil, *Noticias biográfico-genealógicas*, pp. 191-196 y 1987, 179-183.

<sup>465</sup> Cerezo Martínez, 1988, p. 247. Noticias sobre esta armada pueden verse en «Minuta decarta del conde de Monteagudo...», p. 407. AGS.EST, leg. 671, fol. 117 en serie de correspondencia con la casa de Austria y negociaciones de Alemania en el año 1574.

<sup>466</sup> Fernández Duro, *Disquisiciones Náuticas*, vol. VI, pp. 213 y 445.

<sup>467</sup> La institución del mayorazgo permitía a una familia mantener unidos durante generaciones todos los bienes que a él se vinculasen, de este modo la propiedad funciona como una unidad indivisible asociada a un solar. *Mayorazgo* y *Vínculo* son términos parecidos, pero no sinónimos: el primero requiere *facultad real* para fundarse; el segundo es un simple fideicomiso, con plena fuerza legal, pero de carácter subsidiario. Ver Villadiego Vascañana, *Instrucción política y*



tud de *facultad real* otorgada ese mismo año<sup>468</sup>. El mayorazgo lo debía heredar su hija Ana, casada con Don Pedro de Valdés. Imponía la condición de que los poseedores se apellidaran, alternativamente, Menéndez de Avilés y Menéndez de Valdés<sup>469</sup>. En segundo lugar en la sucesión llamaba a su hermano Álvaro Sánchez de Avilés. Por entonces ya había muerto su primogénito, su hija María era monja profesa en Ávila, y Catalina, la tercera, estaba desheredada por haberse casado sin el consentimiento de su padre<sup>470</sup>. De este testamento tenemos noticias por declaraciones de testigos, pero no apareció nunca, pues Pedro del Castillo lo destruyó por orden del Adelantado cuando este le otorgó poder para testar en 1574.

En efecto, por esta segunda escritura de enero de ese año, fue llamada a poseer el mayorazgo, tras el trágico fallecimiento de Ana, su hija Catalina y, en segundo lugar, su sobrino nieto, Pedro Menéndez de Avilés, nieto de su difunto hermano Álvar Sánchez. Este mayorazgo estaría integrado por el grueso de sus bienes

con inclusión de las mercedes que le hiciera S.M. en las provincias de la Florida, anejas a su descubrimiento y población, exceptuando las veinte y cinco leguas en cuadro concedidas por el mismo asiento, y el título ofrecido de marqués, que debía disfrutarlos su hija (natural) doña María, mujer de don Diego Velasco, llamada en tercer lugar, con la cláusula de pasar a vivir con su marido a la Florida.

Finalmente el 15 de septiembre de 1574, dos días antes de su muerte, testó de nuevo en Santander, confirmando el tenor del anterior. En la escritura disponía de forma clara y sencilla sus

---

*práctica judicial*, pp. 443-119; Carretero, 2012, p. 7; Clavero, 1989, pp. 61, 72 y 105.

<sup>468</sup> Expedida en Madrid el 30 de abril de 1568 y de la que hay dos copias en el ACRG: en las secciones de Valdés, leg. 25, núm. 48 y Canalejas, leg. 13, núm. 21. Mellén Blanco, 2011, p. 53.

<sup>469</sup> El historiador y genealogista Francisco Mellén Blanco, minucioso investigador de la figura y familia de Pedro Menéndez de Avilés, apunta como origen de su varonía al linaje de Valdés. Tanto Pedro Menéndez como su hermano mayor, Álvaro Sánchez, figuran con frecuencia en su juventud con el apellido Valdés precedido del respectivo patronímico y el otro hermano entero, Bartolomé, lo usó toda su vida. Mellén Blanco, 2011, p. 53.

<sup>470</sup> Casada primero con Hernando de Miranda y luego con el capitán Hernando de las Alas.

últimas mandas. Aparte de encomendarse a Dios, solicitaba al rey alguna costa para pagar a sus acreedores y alguna merced para sus herederos. Mostró su deseo de ser enterrado en la parroquia de San Nicolás, en el lugar reservado para los entierros de su familia, al lado del Evangelio, empotrado en la pared a seis pies de altura.



Figura 32. A la izquierda sepulcro del adelantado de la Florida tal como aparecía en Ruidiáz<sup>471</sup> en la iglesia de los padres franciscanos, llamada ahora de San Antonio en Avilés. A la derecha imagen actual con la urna labrada por el artista Manuel Garcí-González<sup>472</sup>

Sobre su tumba deseaba que figurase el escudo de armas recibido por sus antepasados por su participación, junto a Fernando III el Santo y el almirante Bonifaz, en la toma de Sevilla el 23 de noviembre de 1248, cuando embistieron sobre el puente de la ciudad con las dos naves santanderinas<sup>473</sup>.

<sup>471</sup> Ruidiáz, *La Florida*, 1, p. 336.

<sup>472</sup> Mellén Blanco, 2014, p. 108.

<sup>473</sup> Ver *Codicilo otorgado en Santander por el adelantado Pedro Menéndez de Avilés el 15 de septiembre de 1574*, AGS. EST. leg. 156. *Autos de bienes de difunto. Número 11. Autos de los bienes de Pedro Menéndez de Avilés, natural de Avilés, en Asturias, adelantado de las provincias de La Florida y capitán general de ellas y de flota, difunto al parecer en la casa y sitio de Hano, jurisdicción de Santander, con codicilo allí y testamento en Sanlúcar de Barrameda. Mandó fundar mayorazgo de sus bienes, y hay*



Figura 33. Detalle del escudo de armas que corona la tumba del adelantado<sup>474</sup>

Si bien es cierto que Menéndez dejó como herencia un mayorazgo, también lo es que legó no pocas deudas, como consecuencia de las cantidades que había pagado como adelanto por el salario de sus soldados y diversos bastimentos. De hecho, casi ninguno de sus deudos reclamó nada a su muerte<sup>475</sup> y la única herencia fue la casa familiar.

---

*enunciativa de memoria en su patria y mandó llevar su cuerpo a la Iglesia de San Nicolás de ella, donde están sus antepasados, 1626, AGI/ 10. 5. 11. 549 // Contratación, 954. Bienes de difuntos: Pedro Menéndez de Avilés. Autos sobre bienes de difuntos de Pedro Menéndez de Avilés, natural y vecino de Avilés, caballero de la Orden de Santiago, regidor de Avilés, hijo de Alvaro Sánchez de Avilés y de Berenguela de Valdés, casado con Isabel de Porres. Sus hijos: Alvaro, Martín y Gabriel Menéndez de Avilés. Otorga testamento, con codicilo, en Valladolid. Herederos: su mujer y sus hijos. Alcabalas: su mujer; Mayor de Arango; Felipe de Porres, caballero de la Orden de Alcántara y el padre Martín Porres, jesuita, sus cuñados; fray Pedro de la Cruz, y Julián de la Bandera, escribano de Avilés. NOTA: Reclama el mayorazgo y títulos de adelantado, gobernador y capitán general de La Florida, pertenecientes a su tío Pedro Menéndez de Avilés. Contiene testamento de Pedro Menéndez de Avilés, adelantado, gobernador y capitán general de La Florida. Contiene testamento de Alvaro Menéndez de Avilés y Porres. Funda una capilla de enterramiento en la iglesia parroquial de San Nicolás de Avilés, para él y todos sus familiares, 1626, AGI/ 10. 5. 11. 549 // Contratación, 954, n. 11.*

<sup>474</sup> Ver Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CXVIII.

<sup>475</sup> No hubo muchos pero si los suficientes para aumentar la estrechez de la heredera, como ejemplo entre otros depositados en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid: *Ejecutoria del pleito litigado por Hernando de Miranda y Catalina Menéndez, su mujer, con Pedro de Prendes, escribano y Tomás de Granda, vecinos de Oviedo (Asturias), como curadores de Diego de Hevia y consortes, sobre pago de los*

Su viuda, María de Solís (1517-1594) en consulta de gracia al rey, explicó que no tenía dinero para poder viajar a Asturias para enterrar a su esposo; vivía en Cádiz a expensas de Pedro del Castillo, amigo y albacea del adelantado<sup>476</sup>. Su hija Catalina tuvo que acudir al Consejo de Indias para que pudiera cumplirse el testamento de su padre<sup>477</sup>. Para ello tuvo que exponer los grandes servicios de don Pedro y las urgentes necesidades en que se hallaba. Meses después, el 21 de junio de 1575 el Consejo de Indias ordenó librarle 1.000 ducados. Sin embargo, en agosto, fueron embargados sus bienes a fin de pagar las deudas aun pendientes<sup>478</sup>. Los «tira y afloja» con la administración continuaron durante años<sup>479</sup>.

Tampoco se cumplieron algunas de las obligaciones reales. El título de marqués prometido por el monarca a Pedro Menéndez

*200 ducados que los segundo reclaman a la parte contraria por la deuda que el adelantado Pedro Meléndez, del que eran herederos, dejó a deber al capitán Diego de Hevia, padre de Diego de Hevia menor, 30 de octubre de 1588, ARCHV/8. 7. 1 // Registro de ejecutorias, caja 1627, 50. Ejecutoria del pleito litigado por Juan Falcón, como curador de Pedro Menéndez de Avilés, hijo de Pedro Menéndez de Avilés, tesorero de La Florida, difunto, con Hernando de Miranda y su mujer, Catalina Méndez de Avilés, vecinos de Grado (Asturias), sobre pago de 800 ducados al primero en virtud de una obligación contraída por el adelantado Pedro Menéndez, difunto, padre de dicha Catalina, con su sobrino, dicho tesorero, 25 de abril de 1596, ARCHV/8. 7. 1 // Registro de ejecutorias, caja 1807, 15.*

<sup>476</sup> Ver *Consulta de gracia, María de Solís viuda de Pedro Menéndez de Avilés*, AHN, Consejos, 4407, exp. 796; Arbesú, 2017, pp. 5-6; Mellén Blanco, 2011, pp. 295-296.

<sup>477</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 152; Ruidíaz, *La Florida*, 1 p. CCXXVI, CCXVIII; Arbesú, 2017, p. 6.

<sup>478</sup> Ver Ruidíaz, *La Florida*, vol. 1, pp. 226-227, vol. 2, pp. 628-629.

<sup>479</sup> Ver *El fiscal con Diego de Velasco, teniente de Gobernador por el Adelantado de Florida, Pedro Menéndez de Avilés; se constituyó parte Hernando Miranda, marido de Catalina Menéndez de Avilés, hija y heredera de dicho adelantado sobre la paga de cierta cantidad de maravedís pendiente en 1591*, en *Pleitos del distrito de la Gobernación de Florida*, AGI/ 20. 47 // Escribanía, 153A. Ver *Pedro Menéndez de Avilés, regidor de la villa de Avilés, en el principado de Asturias, con Catalina Menéndez de Avilés, hija del adelantado Pedro Menéndez de Avilés y poseedora de su casa y mayorazgos, sobre exhibición de papeles pertenecientes a ellos. Se mandó que Juan García de Solís, volviese los procesos al oficio dentro de un mes, y en cuanto a los papeles que pedía Pedro Menéndez los exhibiese Catalina ante el alcalde de corte, donde le tenía puesta la demanda en 1602*, en *Pleitos del Consejo*, AGI/ 20. 49. 16 // Escribanía, 1012A.

en el asiento<sup>480</sup> firmado con él, nunca fue otorgado —a pesar de los reiterados requerimiento a la corona—. Algunos autores han afirmado que, finalmente, el título fue concedido el 4 de noviembre de 1675 en la persona de Gabriel Menéndez de Avilés y Porres<sup>481</sup>, como conde de Canalejas. Sin embargo, tal y como confirman el entonces cronista de Avilés don Justo Ureña<sup>482</sup> y don Francisco Mellén, tal merced del condado de Canalejas la recibió Gabriel Menéndez no por tal herencia, sino por su segundo matrimonio con Juana Luján Osorio Acuña Rivadeneira, dama de la reina Mariana de Austria<sup>483</sup>.

Las informaciones emitidas años después de su fallecimiento —el 2 de abril de 1595—, constataron que, después de décadas de incansable servicio, había muerto en la pobreza<sup>484</sup>.

Tras el fallecimiento de Don Pedro Menéndez de Avilés, aquel 16 de septiembre de 1574 hubo muchas muestras de dolor en Santander. Habían sido 55 intenso años de vida, aderezados de éxitos, desgaste e infortunio.

El cuerpo del explorador y adelantado, en cumplimiento de su última voluntad, fue embarcado, una vez amortajado con el hábito de Santiago, en un ataúd de madera negro con una inscripción en letras doradas que recordaba la importancia del marino que

---

<sup>480</sup> Ver *Asiento de Pedro Menéndez de Avilés*, apdo. 20, ACRG, leg. 2, núm. 3, 4 y 54.

<sup>481</sup> IV adelantado de la Florida, poseedor del mayorazgo fundado en 1574 por Pedro Menéndez de Avilés su tío-bisabuelo, castellano perpetuo del de San Juan de Nieva y de la Torre de la Plaza de Avilés, regidor perpetuo de esa villa y de la ciudad de Oviedo, comendador de la Orden de Alcántara, oidor de la Real Chancillería de Granada, consejero de Órdenes y camaristas de Indias. El título de adelantado, recayó después de Pedro Menéndez, en su hija Catalina, después pasó a su sobrino Pedro Menéndez, le siguió su hijo Martín y finalmente su hermano Gabriel,

<sup>482</sup> Ureña, 2007.

<sup>483</sup> Juana Luján donó a su marido los 20.000 ducados en que por su dote se evaluara dicho título, vinculándolo y agregándolo perpetuamente a la casa de su esposo, la Casa de Avilés, según testamento fechado el 2 de marzo de 1692, ver Mellén Blanco, 2011, p. 40.

<sup>484</sup> Ver *Información de los méritos y servicios de Pedro Menéndez de Avilés, adelantado, que participó en el descubrimiento de la Florida, y falleció pobre*, México 3 de abril de 1595, AGI/ 29. 5. 9. 1 // Patronato, 51, N. 3, R. 7.

había triunfado en la aventura del poblamiento y asentamiento en la hostil tierra de La Florida.

Tras el embarque comenzó una complicada travesía que obligó a la comitiva a arribar en la asturiana villa de Llanes. Dado que «su cadáver empezaba ya a consumirse», se acudió a la iglesia principal, llamada de Santa María, donde fueron depositados con gran solemnidad los restos del Adelantado. Allí permanecieron hasta el año 1591. Después de siete entierros, solo en agosto de 1924, después de más tres siglos, pudieron reposar donde era su deseo. Durante la guerra civil de 1936-1939 el templo fue violentado. Finalmente, en 1956 los huesos de don Pedro Menéndez se depositaron en el hermoso mausoleo del templo situado en la plaza de Carlos Lobo, en la iglesia de los Padres Franciscanos de San Nicolás de Bari<sup>485</sup>.

---

<sup>485</sup> Mellén Blanco, 2015, pp. 65-109.

## CAPÍTULO IV. EL MEMORIAL DE SOLÍS DE MERAS

### I. FUENTES SOBRE LA EXPEDICIÓN DE AVILÉS: MEMORIALES Y RELACIONES

#### 1.1. *Relatos sobre la Florida en los siglos XVI y XVII*

Tanto la Florida como la expedición de Menéndez de Avilés fueron objeto de atención de todo un universo de textos de los siglos XVI y XVII. Además del *Memorial de Solís de Merás*, objeto de nuestro estudio y edición, del que nos ocuparemos más adelante, hubo otros relatos que, de alguna manera, amplían o complementan la información sobre la Florida y Norteamérica, tal y como quedan reflejados en la *Figura 33*. A esto habría que añadir una ingente cantidad de fuentes existentes como reales cédulas, provisiones, asientos, memoriales, expedientes, informaciones, pareceres, cartas, descripciones, instrucciones, testimonios, capitulaciones, asientos, cuentas, ejecutorias, consultas, asuntos fiscales, sobre la exploración, conquista, poblamiento y asentamiento en La Florida, existentes en archivos españoles.

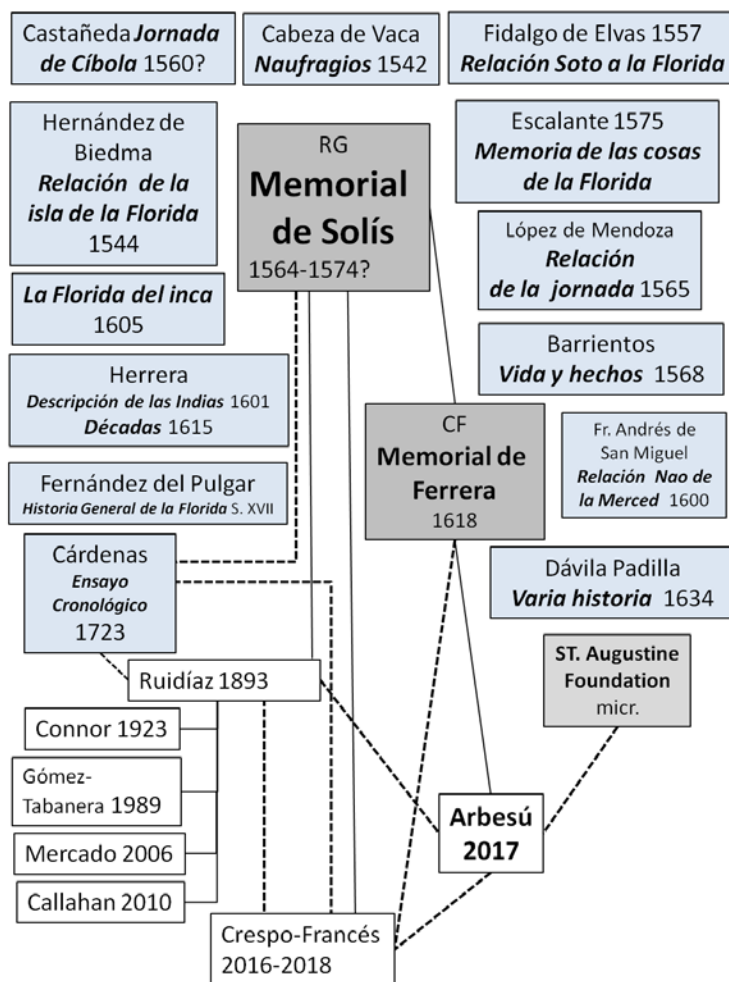


Figura 34. Universo de textos y ediciones sobre la Florida y la expedición de Avilés, sus copias y ediciones

Citaremos en primer lugar la *Relación de la Jornada de Cíbola* escrita veinte años después de la expedición de Francisco Vázquez de Coronado<sup>486</sup> (1540-1542), encargado de la expansión inicial

<sup>486</sup> Ver *Francisco Vázquez Coronado: descripción provincia de Tiguex*, AGI/ 29. 7. 15. 5 // Patronato, 184, R. 34.



de la frontera del norte<sup>487</sup> y escrita por su relator, el riojano Pedro Castañeda de Nájera. Si bien esta expedición se dirigió al suroeste de los actuales Estados Unidos, siguiendo los pasos de la anterior de fray Marcos de Niza en búsqueda de *las siete ciudades*<sup>488</sup>, incluía, sin embargo, una detallada descripción, para ese momento, del espacio físico de Norteamérica y de sus límites y costas por el Atlántico y por el Pacífico. Su contenido se complementa con la breve *Relación hecha por el capitán Jaramillo*<sup>489</sup> miembro de la expedición.

Tras el fracaso de la expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida<sup>490</sup> (1527-1536), Alvar Núñez Cabeza de Vaca, caminante en dos hemisferios, y uno de sus cuatro supervivientes junto con Alonso del Castillo Maldonado, Andrés Dorantes de Carranza y el sirviente Estebanico, escribió la relación titulada *Naufragios y Comentarios*, publicada entre 1542 y 1555. Esta obra, además de la geografía floridana, describe también la del suroeste norteamericano y nos ofrece las primeras observaciones etnográficas sobre pueblos nativos desconocidos hasta la fecha (*Figura 35*). Estos habitaban el espacio que abarca el norte del golfo de México, cubriendo todo el sur del subcontinente norteamericano. Inicialmente los miembros de la expedición contactarían con las tribus comprendidas en el heterogéneo grupo de pueblos de la Florida, de procedencia muy diversa, como los *seminolas*, los *timucúas*, los *calusas* y los *ais*, para, seguidamente, encontrar las gentes *muskogee*, ubicadas desde el sureste norteamericano hasta el este del Mississippi.

Tras el naufragio junto al gran río conocerían a los *tunica*, los *tonkawa* y los *karankawa*. Los cuatro supervivientes encontrarían en las grandes llanuras a los *caddo* o *hasinai*, que vivían entre el Missouri hasta el río Rojo, y finalmente a los *apaches*, *comanches* y

---

<sup>487</sup> Ver *Información recibida a petición del virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, de la gente que iba a poblar Nueva Galicia con Francisco Vázquez Coronado, gobernador de Nueva Galicia*, 1540, AGI/ 29. 3. 9. 2 // Patronato, 21, N. 2, R. 3.

<sup>488</sup> Ver *Relación de la jornada de Marcos de Niza*, AGI/ 29.3.9.1 // Patronato, 20, N. 5, R. 10.

<sup>489</sup> Ver *Jornada a Nueva España: Juan Jaramillo*, 1537, AGI/ 29.3.9.1 // Patronato, 20, N. 5, R. 8.

<sup>490</sup> Ver *Relación del viaje de Pánfilo de Narváez*, AGI/ 29.3.9.1 // Patronato, 20, N. 5, R. 3.

*navajos*, nómadas cazadores recolectores hasta conocer a los *indios pueblos* de Nuevo México. Ya de camino hacia el sur entrarían en contacto con gentes *pima* del grupo *shoshone* y, ya a partir de Sinaloa, con gentes *náhuatl* o *aztecas*<sup>491</sup>.



Figura 35. Algunos pueblos nativos con los que se encontraron Hernando de Soto y Cabeza de Vaca

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

La expedición de Hernando de Soto<sup>492</sup> (1539-1543) (Figura 36) fue recogida y descrita por varios autores como la realizada por su factor Luis Hernández de Biedma, titulada *Relación de la isla de la Florida*<sup>493</sup> (1544), por la *Relación de Fidalgo de Elvas*

<sup>491</sup> Cabeza de Vaca, 2000, pp. 13-21.

<sup>492</sup> Ver *Asiento con Hernando de Soto*, AGI/ 23. 15. 409 // Indiferente, 415, L. 1, fols. 41r-45r.

<sup>493</sup> Hernández de Biedma, «Relación de la isla de La Florida», pp. 414-441. Anotado por Juan Bautista Muñoz: «Simancas, Patronato Real Indias, leg. 7, firmada por el que parece su autor, Luis Hernández de Biedma. Son 6 pliegos, útiles 10 hojas. En la cubierta va el título Relación del suceso de la lornada de la Florida del capitán Soto, y de la calidad de la tierra que anduvo», «Este Biedma presentó la antecedente relación en el Consejo de Indias, como dice al rey el mismo Consejo en consulta de 1544, que está en Real Patronato de Indias, leg. 8, donde se dice que fue con Hernando de Soto por factor de S. M. ». El oficio de envío a su majestad de la relación del viaje de Hernando de Soto a la Florida, que trajo su factor Luis Hernando

(1557), y por *La Florida del Inca* (1605) escrita por el inca Garcilaso de la Vega. Aparte de sus descripciones, reconocemos e identificamos a personajes que luego intervendrían en la expedición de Pedro Menéndez de Avilés.



Figura 36. Expedición de Hernando de Soto<sup>494</sup>  
Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

Entre 1564-1574 se escribiría el *Memorial de Solís de Merás* que recoge la vida y obra de Pedro Menéndez de Avilés (RG) depositado en el archivo del conde de Revilla-Gigedo (AGRG). De este memorial se haría una copia parcial en 1618, depositada en el archivo del marqués de Ferrera, publicada en 2017 bajo el título *La conquista de la Florida* (CF).

El capellán de la expedición de Menéndez de Avilés, con labores de vicariato en los fuertes de San Agustín y de San Ma-

---

*de Biedma, se encuentra en AGI/ 23. 15. 742 // Indiferente, 737, n. 59. Envío de relación a su majestad del viaje de Hernando de Soto a la provincia de Florida, relación que trajo Luis Fernández de Biedma, factor de dicho Soto, en Consulta del Consejo de Indias, Valladolid 16 de septiembre de 1544, AGI/ 23. 15. 742 // Indiferente, 737, n. 59, informe presentado por el autor al Consejo de Indias en 1544 sobre la expedición a Florida*

<sup>494</sup> Mapa basado en el trabajo sobre la propuesta de itinerario de la expedición de Soto de Hudson, 1997.

teo<sup>495</sup>, Francisco López de Mendoza Grajales, escribiría la *Relación de la Jornada*<sup>496</sup>. De hecho, y como detallaremos más adelante, podemos considerar como pilares básicos para el conocimiento de la expedición de Menéndez de Avilés, el *Memorial* de Solís de Merás y el relato del capellán López de Mendoza, como testigos oculares; y, por otra parte y en un segundo nivel, el texto del profesor de Salamanca Bartolomé Barrientos, que no estuvo presente en la expedición y cuyo relato se basa en el de Solís y en el del capellán y a quien don Francisco de Quevedo ponía como ejemplo de erudición al referirse al él en un comentario en el que se puede leer «así lo advierte el doctísimo maestro Barrientos»<sup>497</sup>.

La del padre López de Mendoza, natural de Jerez de la Frontera, es la relación más antigua de la expedición de Menéndez de Avilés. Escrita aproximadamente en 1565, o muy poco después, se conserva en el Archivo General de Indias y fue publicada en la *Colección de Documentos inéditos*<sup>498</sup>. Se trata de una de las fuentes, quizá la más conocida, de la expedición de Pedro Menéndez que, por su brevedad, dado que consta de once folios escritos por ambas caras, ha sido traducida y muy conocida en círculos culturales anglosajones.

Coetáneo de Pedro Menéndez, el doctor Bartolomé Barrientos, escribió *Vida y hechos de Pedro Menéndez de Avilés* (1568), la cual nos ayuda a aclarar y completar pasajes del *Memorial* de Solís de Merás, pero que, como ya hemos mencionado, no fue testigo presencial de los hechos. La obra fue publicada en 1902 con el título *Vida y hechos de Pero Menéndez de Avilés, caballero de la orden de Santiago, adelantado de la Florida, do largamente se tratan las conquistas y poblaciones de la provincia de la Florida, y cómo fueron libradas de los luteranos que dellas se habían apoderado*<sup>499</sup>.

<sup>495</sup> RG, fol. 80r; CF, fol. 73r.

<sup>496</sup> Ver *Relación hecha por el capellán de armada, Francisco López de Mendoza Grajales, del viaje que hizo el adelantado Pedro Menéndez de Avilés a la Florida. Éste salió de Cádiz el 28 de julio de 1565 y aportó a las costas de la Florida el 28 de agosto de 1565, firmada por Grajales como testigo de vista*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 17.

<sup>497</sup> *Biblioteca de Autores Españoles*, 48, p. 108; García, 1902, p. III.

<sup>498</sup> Ver «Memoria del buen suceso...», pp. 441-479.

<sup>499</sup> García, 1902, p. 123.

Barrientos consultó todos los documentos que pudo encontrar para escribir su versión de los hechos. Sus fuentes principales serían tanto el relato del *Memorial* de Solís de Merás como los testimonios personales relatados por boca del mismo Solís y de otros personajes que intervinieron directamente, pues ciertos detalles, como el hecho de que Solís en persona matase a Ribault, son exclusivos de esta crónica:

El capitán Juan Sant Vicente, después de quitarle un rico fieltro que llevaba, le dio una puñalada en la olla<sup>500</sup>, y Gonzalo de Solís le atravesó por los pechos con una pica que llevaba, y cortáronle la cabeza<sup>501</sup>.

La *Vida y hechos* de Barrientos se publicó y vio la luz conjuntamente con la *Relación de los Trabajos que la gente de una Nao llamada Ntra. Sra. de la Merced padeció*, escrita varios años después de su inicio en 1595 por fray Andrés de San Miguel, de polifacética formación como marinero, arquitecto, ingeniero y matemático, y aunque su relato es menos importante que el texto de Barrientos, en lo que se refiere a la conquista, poblamiento y asentamiento lo supera, según palabras de Genaro García, en materia antropológica por el detallado estudio y descripción de usos y costumbres de los nativos americanos floridianos<sup>502</sup>.

La relación entre las narraciones de Solís y de Barrientos ha sido objeto de debate, pues inicialmente se pensaba que ambos se basaban en la relación perdida escrita por el propio Menéndez y que se menciona en Barrientos cuando afirma que Pedro Menéndez, una vez llegado a España, había presentado al rey<sup>503</sup> una *Relación de lo que había hecho y se había de hacer para la conservación de la Florida*. Este hecho también lo recuerda Solís de Merás cuando nos habla del regreso de Pedro Menéndez, en 1567, para informar en Valladolid al rey, para lo cual el Consejo de Indias pidió al adelantado que escribiera esa *Relación*: «Particularmente

---

<sup>500</sup> olla: «por semejanza se llama el estómago, porque en él se cuece el alimento» (*Aut*).

<sup>501</sup> Barrientos, *Vida y Hechos*, 1902, pp. LXXVI y 69; Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 123; Mercado, 2006, p. 299; Arbesú, 2017, pp. 13 y 379.

<sup>502</sup> García, 1902, pp. III-IV.

<sup>503</sup> García, 1902, p. 147; Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 203; Mercado, 2006, p. 236; Arbesú, 2017, pp. 13 y 379.

de las cosas de la Florida, el cual lo hizo. Pidiéronle memorial de muchas cosas para las proveer. Así lo hizo»<sup>504</sup>.

La referencia a esa *Relación* escrita por el propio Menéndez de Avilés, también sería destacada, por su importancia, en el *Ensayo cronológico para la historia general de Florida* (1723) de Gabriel de Cárdenas y Cano<sup>505</sup>:

(el) rey se alegró mucho de ver los indios, y quedó tan satisfecho, y los del Consejo, que le pidieron al adelantado diese por escrito lo que se le ofrecía en las cosas de las Indias, y especialmente en la Florida<sup>506</sup>.

Por tanto, ese informe manuscrito del adelantado Menéndez de Avilés debió de existir pues, por desempeñar tal cargo, era su obligación informar por escrito de todo lo realizado, con objeto de que constituyera una prueba más cuando se acometiera su juicio de residencia. Por todo ello, es generalmente aceptado que ese documento, de haber existido, habría sido de naturaleza diferente, circunscribiéndose al cumplimiento de los puntos establecidos en el nombramiento y órdenes recibidas. No obstante, el documento de Solís sería la principal fuente de Barrientos<sup>507</sup>.

Pérez Bustamante, con quien concuerda Mercado<sup>508</sup>, en su análisis de los escritos de Barrientos sobre las expediciones y la labor de gobierno de Menéndez de Avilés en Florida, llega a la conclusión de que fueron copiados de la obra de Solís de Merás. Con su estudio se ofrece una versión alternativa a la de Lowery de la vida y obra del conquistador español y de su enfrentamiento

<sup>504</sup> RG, fol. 106r; CF, fols. 103v-104r.

<sup>505</sup> Gabriel de Cárdenas autor del *Ensayo Cronológico de la Florida*, seudónimo de Andrés González de Barcia Carballido y Zúñiga (1673- 4 de noviembre de 1743) fue político, bibliógrafo, historiador, comediógrafo y uno de los miembros fundadores de la Real Academia Española.

<sup>506</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 133.

<sup>507</sup> Arbesú, 2017, pp. 13, 379; Lowery, 1911, p. VIII-X. En cuanto a la relación entre las crónicas de Solís de Merás y Barrientos ver Connor, 1923, p. 13; Pérez Bustamante, 1940, pp. 79-80.

<sup>508</sup> Mercado, 2006; Barrientos, 1965; Pérez Bustamante, 1940 afirma que Kerrigan, en su edición inglesa de la obra de Barrientos, recogió casi textualmente el relato escrito por Solís de Merás, incluyendo el texto en español reproducido de forma facsímil.

con los colonos franceses, capitaneados por Ribault, a los que expulsó de la región<sup>509</sup>.

La obra de Barrientos tuvo dos versiones, una en español y otra en latín<sup>510</sup>. De la primera solo se ha publicado una transcripción en 1902. De la latina no existe constancia, algo que ratifica Arbesú<sup>511</sup>, y solo sabemos de su existencia por el propio testimonio de Barrientos:

Pareciome no ser trabajo perdido, sino antes bien empleado, tomar en las horas sucesivas esta ocupación de escribillos para sacarlos de la cárcel del olvido, en donde por ventura se acabaran y murieran. Y para más comunicación de nuestros españoles, quíselos escribir en nuestro vulgar, y para los extranjeros los escribiré en latín, por que entiendan que en esta extremada gente hay Hércules que antes escojan y amen la trabajosa virtud que el holgado deleite.

El manuscrito *Vida y hechos* de Barrientos fue conocido y utilizado por otros autores, como en la *Historia pontifical y católica* de Gonzalo de Illescas, abad de San Frontes, publicada en 1573, escrita durante el pontificado de Pío IV y que nos relata:

Trajo consigo seis indios de la tierra, que los vimos en Valladolid, desnudos en cueros, con sus arcos y flechas, como andan allá todos. Esta notable jornada, con las particularidades que en ella pasaron, y con la descripción y calidades de Florida, y que es tierra firme, continuada con la Nueva España sobre la mano derecha a la parte del norte, *la he visto yo escrita por el maestro Barrientos, catedrático y profesor de lengua latina en la insigne y celebradísima y no menos católica universidad de Salamanca, al cual me remito cuando saliere a luz*<sup>512</sup>.

Esta alusión al manuscrito es la última durante tres siglos y nos hace pensar que Illescas y Barrientos se conocieron en Salamanca. Más tarde también se hace referencia a la obra de Barrientos en la «Introducción» al *Ensayo Cronológico para la Historia General de la Florida* de Cárdenas y Cano, pero exclusivamente para señalar la dificultad que tuvo su autor para localizar la copia mencionada por el abad Illescas:

---

<sup>509</sup> Pérez Bustamante, 1940, pp. 73-88.

<sup>510</sup> García, 1902, p. 6.

<sup>511</sup> Arbesú, 2017, p. 13.

<sup>512</sup> Illescas, *Segunda parte de la Historia Pontifical*, p. 702.

No hemos podido conseguir ver la jornada que Pedro Menéndez hizo, con las particularidades que en ella pasaron, y la *Descripción y Calidades* de la Florida, que tuvo en su poder el insigne Gonzalo de Illescas, escrita por el maestro Bartolomé Barrientos, catedrático y profesor de lengua latina en Salamanca, de que hace mención en la *Vida* de Pío IV<sup>513</sup>.

No se supo nada del manuscrito hasta 1885, cuando su aparición fue anunciada por el bibliófilo mexicano José María de Ágreda y Sánchez. Barrientos habría terminado de revisar este texto a finales de diciembre de 1568 y tenía pensado dedicarlo a Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, fallecida el 3 de octubre de 1568. Sin embargo, el trabajo de Barrientos no sería publicado hasta 1902 por Genaro García con el título *Vida y Hechos de Pedro Menéndez de Avilés*. Seguramente, si Gonzalo de Illescas no hubiera citado la obra en la *Historia Pontifical*, el trabajo de Barrientos hubiera pasado desapercibido para los bibliófilos. En su introducción a la versión inglesa del texto, Kerrigan anunciaba la existencia de otra copia manuscrita puesta a la venta<sup>514</sup>. Justo Ureña en la edición de 1993 afirmaba en el prólogo:

A finales de diciembre de 1568, el catedrático de Salamanca Bartolomé Barrientos concluía, según él mismo afirma al final de su obra, la biografía del ilustre marino Pedro Menéndez de Avilés. Ignoramos el paradero del manuscrito original de esta interesante obra<sup>515</sup>.

Para, seguidamente, afirmar que esa edición podría ser considerada como una revelación editorial de un manuscrito del siglo XVII<sup>516</sup>:

Ofrecemos ahora la primicia editorial de un manuscrito inédito, del siglo XVII, propiedad del historiador Javier López de Lerena, en esta be-

---

<sup>513</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. III.

<sup>514</sup> Barrientos, 1965, p. XXI: "Very recently, a fair copy of the original manuscript dating almost certainly to the sixteenth century turned up in the Netherlands, where it has been offered for sale by a book dealer". Gagliardi, 2007, p. 6.

<sup>515</sup> Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 17.

<sup>516</sup> Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 18; Martínez, 1993, pp. 17-18.



nemérita colección que tantas interesantes obras ha rescatado del extravío o del olvido.

Dado que Genaro García afirmaba que su edición recogía el texto «como aparece en el manuscrito original», ello nos lleva a pensar en la existencia de, por lo menos, tres diferentes copias del manuscrito de la crónica de Barrientos: la de Genaro García<sup>517</sup>, la de Kerrigan y la del siglo XVII publicada por Martínez. Sin embargo, parece probable que los manuscritos mencionados sean una misma pues ninguno ofrece descripciones peculiares como medidas, tipo de encuadernación, cubierta, foliación..., para saber exactamente cuál era la copia empleada en el caso de que hubiera más de una. En todo caso, la comparación de las ediciones nos lleva a la idea de que los textos son idénticos, lo cual implica que estos autores consultaron dos copias exactas de este trabajo o, de forma más razonable, que la reclamación de Ureña de la *novedad editorial* de un manuscrito nunca publicado antes es imprecisa.

A esto hay que añadir el problema de la dispersión y desaparición de bibliotecas privadas mexicanas, como las de Genaro García y de José María de Ágreda, entre otras, siendo la primera vendida a la Universidad de Texas en 1920 —tras ser rechazada su adquisición por la Secretaría de Educación de México—, y la segunda dispersada tras la muerte del propietario en 1916, tal como explica Yanet Aguilar Sosa<sup>518</sup>. A principios del siglo XX el manuscrito de Barrientos estaba en el mercado, ya que no había evidencia de lo contrario, por lo que la copia poseída por Ágreda es probable que fuera la misma que consultó Illescas en el siglo XVI, que apareció luego en Holanda y hoy posee Javier López de Lerena<sup>519</sup>.

Por tanto, y como hemos señalado, los manuscritos a los que más atención estamos prestando, los de López de Mendoza y de Barrientos, son, junto con el memorial de Solís de Merás, los documentos claves para conocer y entender la exploración, conquista, poblamiento y asentamiento de Pedro Menéndez en La Florida, además del que escribió el propio adelantado por orden

---

<sup>517</sup> García, 1902, p. XVIII.

<sup>518</sup> Aguilar Sosa, 2011.

<sup>519</sup> Arbesú, 2017, pp. 14-15.

del Consejo de Indias en 1568, que recoge su actividad desde 1565, momento en el que partió a la Florida, y del cual sabemos de su existencia por ser mencionado en diferentes narrativas.

También es de interés citar a Hernando de Escalante Fontaneda quien durante diecisiete años, desde los trece años de edad, vivió en cautividad con el pueblo *calusa*. Una vez liberado sería intérprete de Pedro Menéndez y, tras la muerte del adelantado, escribió el atropellado texto<sup>520</sup> *Memoria de las cosas y costa y indios de la Florida* (1565)<sup>521</sup>, donde menciona la leyenda de la fuente de la eterna juventud, que supuestamente motivó la empresa de Ponce de León, aunque se muestra escéptico al respecto. La descripción posterior de Herrera y Tordesillas se basa en su testimonio cuando habla de «aquella fuente o río que decían los indios que lavándose los viejos en sus aguas se volvían mozos»<sup>522</sup>, algo que también repetiría Pedro Mártir de Anglería<sup>523</sup>.

En efecto, Antonio de Herrera, cronista mayor de Castilla desde 1598 y de las Indias desde 1596, fue autor de la *Descripción de las Indias Occidentales*, publicada en 1601. Esta obra, gracias a los conocimientos que transmite sobre el espacio geográfico de la Florida, y a la descripción las características topográficas del territorio que fuera escenario donde se desarrollaron las exploraciones y campañas de Menéndez de Avilés, permite comprender mejor la secuencia de los hechos. Esta obra serviría como introducción de otra de sus obras, las *Décadas*, donde se recogen datos y noticias de las crónicas anteriores.

---

<sup>520</sup> Ver «Memoria de las cosas y costa y indios de la Florida, que ninguno de cuantos la han costado, no lo han sabido declarar» en *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, vol. V, pp. 532-546; *Relación de todos los caciques que hubo en la Florida, y de dos de ellos que tenían perlas. Nota: La relación de caciques va cosida a la relación de la Florida* (S. F. - ca. 1565), que es probablemente la misma que la descrita en Patronato, 19, R. 5. Puede atribuirse a Hernando de Escalante Fontaneda, a cuya *Descripción de las islas de Incayo y de Ahiti en el Canal de Bahama... estuvo unida la presente*, 1565, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 32; AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 32 y AGI/ 29. 3. 7. 1 // Patronato, 18, N. 5, R. 1.

<sup>521</sup> Muñoz anota que se trata de una relación confusa y falta de orden. *Colección de Documentos Inéditos*, v, p. 532.

<sup>522</sup> Herrera y Tordesillas, «Descripción de las Indias Occidentales», p. 51.

<sup>523</sup> Mártir de Anglería, 1964, Dec. VII, cap. VII, p. 454.

Agustín Dávila Padilla, nombrado por Felipe III su predicador y cronista de las Indias y mitrado de Santo Domingo<sup>524</sup>, escribió la *Varia historia de la Nueva España y Florida: donde se tratan muchas cosas notables: ceremonias de indios, y adoración de sus ídolos, descubrimientos, milagros, vidas de varones ilustres y otras cosas sucedidas en estas provincias*. Se trata de una importante crónica de la Orden Dominicana y sus misiones en América hasta finales del siglo XVI.

El *Ensayo Cronológico* de la Florida de Cárdenas (1723) también sirvió a Ruidíaz y Caravia para su edición en 1893 del *Memorial* de Solís: con el *Ensayo* pudo suplir las faltas algunas lagunas del manuscrito original de RG, que editó bajo el título *La Florida: su conquista y colonización por Pedro Menéndez de Avilés*. La transcripción de Ruidíaz es, hasta el momento, la primera y la última hecha sobre el original del manuscrito depositado en el archivo de Revilla-Gigedo.

Pedro Fernández del Pulgar, cronista mayor de Indias (1686-1698), es autor de la *Historia General de la Florida*, continuador de la Décadas de Herrera, IX, X y XI, desde 1555. Cárdenas nos dice que es «compendio de todas las Historias de las Indias Occidentales desde su primer descubrimiento» en cuatro tomos y nos informa que «de ellos está sacado todo lo principal que pertenece a la Florida y pasado a su Historia»<sup>525</sup>.

Finalmente hay que mencionar alguna otra narración menos conocida relativa a la Florida, concretamente, la del franciscano Luis Jerónimo de Oré<sup>526</sup>, escrita gracias a las experiencias que le proporcionaron sus varias visitas a la región, a donde llegó, tras un primer destino en Perú, como comisario de la orden a principios del siglo XVII. En Florida fue el responsable del reclutamiento de misioneros y de la evangelización de población indígena. Allí conoció personalmente al Inca Garcilaso con cuya obra, *La Florida del Inca*, está muy relacionada la suya, titulada *Relación de los mártires que ha habido en la provincia de La Florida*<sup>527</sup>.

---

<sup>524</sup> Ramírez Aparicio, *Los conventos suprimidos*, p. 57.

<sup>525</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, Introducción.

<sup>526</sup> Sáinz Sastre, 2012, pp. 18-19.

<sup>527</sup> Oré, 2014; Sáinz Sastre, 2012, p. 368. Ver también Gálvez Peña, 2014, pp. 131-138. De hecho cita una edición de la obra en Lima en el 2014 de Raquel Chang-Rodríguez.

### 1.2. La historiografía contemporánea

A partir de Ruidíaz exclusivamente, y sin estudio conocido sobre el original, tienen lugar de los trabajos de Jeannette Thurber Connor (1923), *Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado, Governor and Captain-General of Florida*; de José Manuel Gómez-Tabanera (1989), *Conquista y colonización de la Florida por Pedro Menéndez de Avilés*; Juan Carlos Mercado (2006) *Menéndez de Avilés y la Florida: crónicas de sus expediciones*, quien también publicó *Cartas sobre La Florida (1555-1574)* a partir del tomo II de Ruidíaz; y, finalmente, Laura Callahan (2010), titulado *Menéndez de Avilés and La Florida: chronicles of his expeditions*.

No obstante la publicación de estos trabajos, la única vez que el memorial de *Revilla-Gigedo* se ha editado de verdad fue en 1893 (por Ruidíaz). Así, si bien es cierto que las ediciones y traducciones de Gómez Tabanera (1990), Juan Carlos Mercado (2006), Connor (1923), y Callahan (2010) han sido valiosas para recuperar para la historiografía y docencia española, y especialmente norteamericana, al personaje de Pedro Menéndez, el *memorial de Solís* y la presencia, exploración, poblamiento y asentamiento español en la Florida, también lo es que son una simple traslación y reedición del trabajo de Ruidíaz quien, con todos sus aciertos y errores, hizo al menos una transcripción en regla del original, tal como pude corroborar con el profesor Arbesú.

En efecto, el profesor David Arbesú localizó la copia del memorial de Solís de Merás, depositada en el archivo del marqués de Ferrera en 2012, y con ayuda de una de las copias del memorial de Solís existentes en los EE.UU. en la *St. Augustine Foundation*<sup>528</sup> publicó su edición en 2017 bajo el título *Pedro Menéndez de Avilés and de Conquest of Florida, a new manuscript*, pieza clave para la reconstrucción del memorial de Solís.

El presente estudio se ha basado en el manuscrito original (RG), teniendo en cuenta y cotejando con CF y acudiendo a CF para los fragmentos perdidos, salvo en los primeros folios que CF no los contempla. Para ello también acudo al *Ensayo Cronológico* de Cárdenas de 1723. El manuscrito de Ferrera (CF) editado por

---

<sup>528</sup> Las dos copias microfilmadas del memorial de Solís existentes en los EE.UU de América son las que se encuentran en la *Saint Augustine Foundation* y en la Universidad de Gainesville.

el profesor Arbesú, nos ha ayudado a reconstruir parte de las ausencias del texto del memorial de Solís, tal y como se detallará en el siguiente apartado.

## 2. EL MEMORIAL DE SOLÍS DE MERÁS

### 2.1. Breves notas biográficas de Gonzalo Solís de Merás

Gonzalo Solís de Merás nació en Tineo hacia 1545 y murió entre 1587 y 1593. Era hijo de Pedro de Merás, el Viejo, y de María González de Solís. Su madre era hermana de Catalina de Solís, suegra del adelantado Pedro Menéndez, hijas ambas de Boyso Suárez de Solís y de Catalina de Quirós<sup>529</sup>.

La genealogía de la Casa de Solís, señala claramente que Boyso Suarez de Solís, el viejo, casó tres veces, la primera con Catalina de Quirós, después con Beatriz de Osorio y después con Inés de Solís. Se conocen de los tres matrimonios un total de trece hijos, entre ellos, María de Solís y Catalina de Solís.

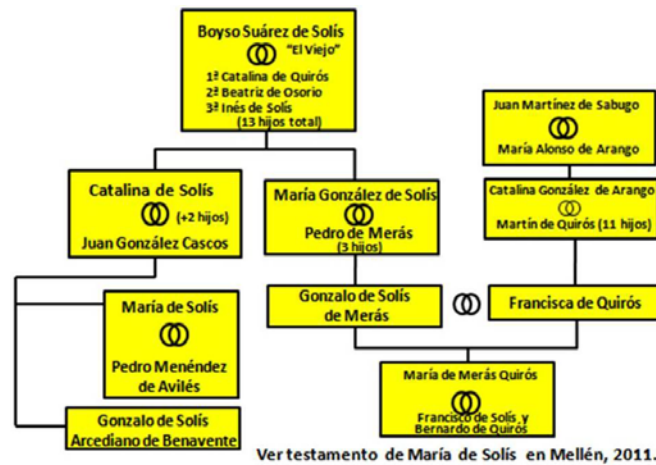


Figura 37. Lazos de parentesco entre Pedro Menéndez de Avilés y Gonzalo Solís de Merás<sup>530</sup>

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

<sup>529</sup> Mellén Blanco, 2003, p. 136.

<sup>530</sup> A partir das informaciones genealógicas aportadas por Mellén Blanco, 2011.

Quienes afirman en sus cuadros genealógicos que Gonzalo de Solís y Ana María de Solís eran hijos de Pedro de Merás, denotan que no vieron ni estudiaron la Casa de Merás, ya que de Pedro de Merás y María González de Solís sólo se conocen tres hijos, entre ellos el autor del *Memorial*; y tampoco vieron el testamento de María de Solís<sup>531</sup>, donde señala que su hermano era Gonzalo de Solís, el *arcediano* de Benavente. En ese testamento también se explica que Catalina de Solís casó con Juan González Cascos de Avilés. Ambos tuvieron entre sus hijos a María de Solís y a Gonzalo el *arcediano* que nada tiene que ver con Gonzalo Solís de Merás, el doctor, autor del *Memorial*, casado con Francisca de Quirós sobrina del adelantado.

Gonzalo era, además, según la breve biografía incluida en el *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*<sup>532</sup>, sobrino de Garci-Fernández de Tineo, o de la Plaza, famoso por haber dado muerte a Horruc o Orué Barbarroja, rey de Túnez. También nos presenta Ruidíaz a Gonzalo como cuñado del adelantado y conquistador de La Florida Pedro Menéndez de Avilés, al afirmar que Solís de Merás era hermano de doña María de Solís, esposa de Pedro Menéndez<sup>533</sup>; aunque como podemos ver por la imagen (*Figura 37*) es un error grave y principal este que se viene cometiendo al colocar en los árboles genealógicos a Ana María de Solís como hermana de Gonzalo Solís de Merás, cuando su relación familiar es la de primos-hermanos y no de hermanos.

Por otra parte, otro enorme error, es que el segundo matrimonio de la madre de Pedro Menéndez, María Alfonso de Arango, es con Juan Martínez de Sabugo, de cuyo enlace tuvo entre otros hermanos a Catalina González de Arango, casada con Martín de Quirós, uno de cuyos hijos fue Francisca de Quirós quien contraería matrimonio con el autor del *Memorial*.

Gómez-Tabanera completa la información al afirmar que Solís de Merás era también sobrino de Menéndez por el matrimonio

<sup>531</sup> Mellén Blanco, 2011, pp. 120-128; *Testamento de María de Solís, mujer de don Pedro Menéndez de Avilés, 19 de octubre de 1570*; AHPA, prots. de Oviedo, caj. 57; 1570; ACRG, CC, leg. 9, núm. 26.

<sup>532</sup> Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española*, p. 419.

<sup>533</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CCXXXIV.

de Gonzalo con Francisca de Quirós<sup>534</sup>, quien litigaría tras la muerte del adelantado por el pago de la dote<sup>535</sup>, tal como se desprende de la solicitud por parte del doctor Solís de la copia del testamento del adelantado<sup>536</sup>.

Gracias a este parentesco, Gonzalo habría acompañado a Menéndez de Avilés en su expedición, con el grado de capitán, en 1565. Fruto de aquella experiencia, Gonzalo, según el citado *Ensayo*, escribiría el *Memorial de todas las jornadas del adelantado y de la conquista de La Florida*, e indica que, una buena parte de esta obra, se encuentra inserta en el *Ensayo Cronológico de la Florida* de don Andrés González de Barcia.

---

<sup>534</sup> Francisca de Quirós era hija de Catalina González de Arango, casada con Martín de Quirós, y a su vez Catalina era hermanastra del adelantado pues al enviudar María Alonso de Arango, madre de ambos, contrajo segundas nupcias con Juan Martínez de Sabugo, ver cuadros.

<sup>535</sup> Ver *Ejecutoria del pleito litigado por el licenciado Solís de Meras, vecino de Tineo (Asturias), y Francisca de Quirós, su mujer, con Luis González de Oviedo, vecino y regidor de Oviedo (Asturias), sobre ejecución en los bienes del adelantado Pedro Meléndez de Avilés por 300 ducados prometidos en dote a su mujer*, 24 de marzo de 1575, ARCHV/8. 7. 1 // Registro de ejecutorias, caja 1309, 41. *Ejecutoria del pleito litigado por el licenciado Gonzalo Solís de Meras, vecino de Tineo (Asturias), con Luis González de Oviedo, vecino de Oviedo (Asturias), sobre pago de la dote que el adelantado Pedro Meléndez de Avilés, vecino de dicha ciudad, prometió para la boda del primero con Francisca de Quirós*, 10 de febrero de 1576, ARCHV/8. 7. 1 // Registro de ejecutorias, caja 1324, 55.

<sup>536</sup> Gómez-Tabanera, 1989, pp. 106, 556; Ver *Pedimento del doctor Solís de Merás, autor del memorial, solicitando copia del testamento de su cuñado Pedro Menéndez de Avilés*, ACRG, leg. 9, núm. 21; Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. 529.

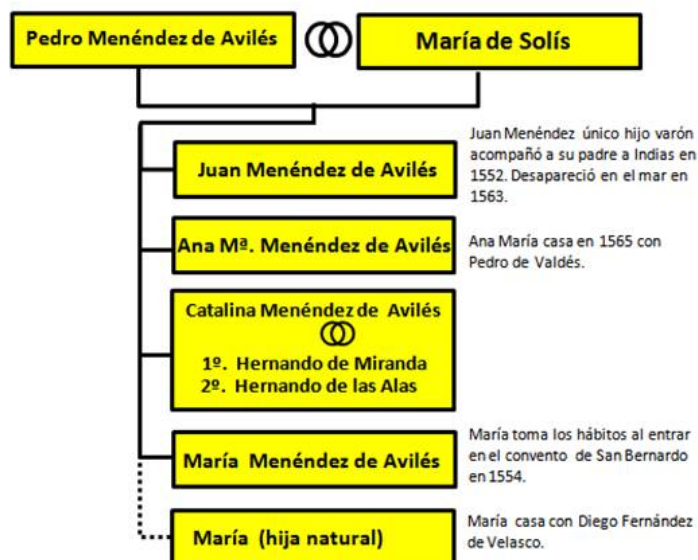


Figura 38. Descendencia de Pedro Menéndez<sup>537</sup>

Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés.

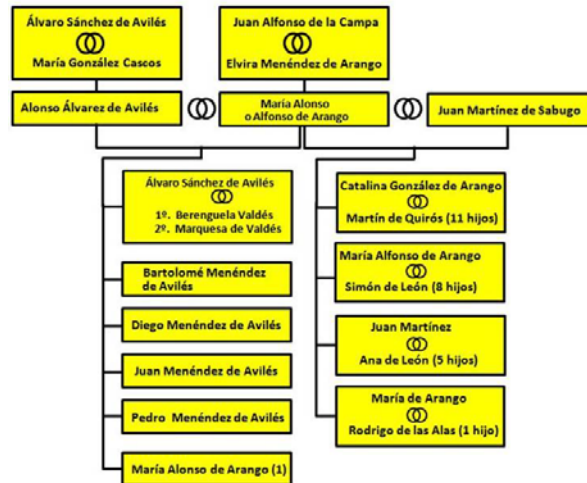
También encontramos un detalle de interés que menciona Ruidíaz cuando recuerda que, en 1591, un tal Gonzalo de Solís, arcediano de Benavente, sufragó todos los gastos de traslación del cadáver de Pedro Menéndez desde la villa de Llanes a la de Avilés, según se refleja en el acta levantada por Tirso de Avilés<sup>538</sup>. Este hecho creó controversia al confundir a los dos Gonzalos. Así Ruidíaz nos explica que algunos historiadores, nacionales y extranjeros, cuando mencionan al doctor Solís de Meras, suelen llamarlo clérigo, lo que llevó a sospechar a Ruidíaz que el autor del *Memorial* e historiador de los hechos de Menéndez de Avilés, pudo haber enviudado y recibido las órdenes sacerdotales antes de la expedición a la Florida, siendo el que luego figuró en el cabildo de la santa iglesia de Oviedo como arcediano de Benavente.

<sup>537</sup> A partir de las informaciones genealógicas de Mellén Blanco, 2011.

<sup>538</sup> *Acta de la traslación del cadáver de Pedro Menéndez de Avilés, adelantado de la Florida, desde la villa de Llanes a la de Avilés, el año 1591*, ACRG. 2, San Esteban del Mar; Miguel Vigil, *Noticias biográfico-genealógicas*, AP. VIII, pp. 196-198; Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CCXXXVII; y 2, pp. 530-531.



Como se deduce, a la luz de las investigaciones de Mellén, Gonzalo, el arcediano, era cuñado del adelantado y persona distinta del autor del *Memorial*, primos-hermanos entre ellos.



(1) María Menéndez de Avilés, casada con Alonso Marqués o Alonso Menéndez Marqués y padres de Pedro, Catalina y Elvira Menéndez Marqués

Figura 39. Padres, hermanos y hermanastros de Pedro Menéndez. Su hermanastra Catalina sería la madre de Francisca, esposa del autor del *Memorial*  
Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés<sup>539</sup>

Arbesú apunta como contribución al debate, la carta depositada en el Archivo General de Indias, que pone sobre la mesa el profesor Lyon, sin que otros investigadores hayan reparado en ella. En la carta, escrita en La Habana por el adelantado en el día primero de julio de 1566, se explica cómo su cuñado<sup>540</sup> se unió a la expedición<sup>541</sup>:

<sup>539</sup> A partir de la información genealógica ofrecida por Mellén Blanco, 2011.

<sup>540</sup> *cuñado*: debemos considerar su amplia definición no solo como «el marido o mujer de los hermanos o el hermano o hermana de marido o mujer» sino también «el pariente o parienta por afinidad en cualquier grado que sea» (*Aut*).

<sup>541</sup> Ver *Cartas de Gobernadores de Florida, Carta del adelantado Pedro Menéndez de Avilés desde la Habana, La Habana*, 1 de julio de 1566, AGI/ 23. 14 // Santo Domingo, 224, R. 1, N. 4; Arbesú, 2017, pp. 16, 380-381; Lyon, 1976, p. 96.

Porque este mes de mayo pasado escribí a V. M. largo de la punta de Santa Elena, donde Esteban de las Alas está con cien soldados, dando particular cuenta y relación de todo lo sucedido en aquellas primeras... Y relación de todo lo que en aquella tierra hay y del estado que estaban las cosas y lo mesmo dirá particularmente a V. M. Gonzalo de Merás, que sirve a V. M. y por querer servirme y se ha hallado siempre conmigo en todas las jornadas que hice, si no fue en esta de Santa Elena, el cual, por ser mi deudo, entendido la jornada que yo en servicio de V. M. hacía, dejó el estudio de Salamanca, donde estaba acabando de pasar, y me fue a buscar a Cádiz, que contra mi voluntad se embarcó conmigo que por ser casado no lo quería traer y después acá encargué de escribir...primero de julio de 1566<sup>542</sup>.

Esas pocas líneas nos informan de cómo Solís de Merás se enroló con Pedro Menéndez, a pesar de la oposición del adelantado. Por entonces Gonzalo estaba casado y era estudiante en la universidad de Salamanca, donde debió de terminar sus estudios pues es tratado en todos los textos como doctor. En el Archivo de la Real Audiencia de Valladolid encontramos cuatro ejecutorias en las que aparece como litigante, entre ellas una sobre ejecución en los bienes del adelantado Pedro Menéndez de Avilés, ya fallecido, por 300 ducados prometidos en dote a su mujer Francisca de Quirós<sup>543</sup>. De una de estas ejecutorias deducimos que Solís murió antes del 20 de mayo de 1595, ya que su esposa Francisca es mencionada como viuda<sup>544</sup>.

---

<sup>542</sup> Julio de 1566 coincide con la llegada de Juan Pardo con los refuerzos traídos por Arciniega a San Agustín desde donde fue despachado con tres naves y trescientos hombres a Santa Elena, llevando el galeón San Salvador, Rowland, Moore y Rogers, 1996, p. 31.

<sup>543</sup> ARCHV/8. 7. 1 // Registro de ejecutorias, caja 1309, 41.

<sup>544</sup> Ver *Ejecutoria del pleito litigado por Pedro de Quirós, vecino de Pravia (Asturias), con sus hermanas, Francisca de Quirós, vecina de Tineo (Asturias), viuda del doctor Solís de Merás, Aldonza de Omaña, viuda de Alonso López de Turia, y María de Quirós, mujer de Juan de Arango, regidor del Concejo de Pravia, sobre la pretensión de éstas últimas de entrar en posesión proindiviso de las heredades de Quinzanes (Asturias) y San Román (Asturias), como parte de la herencia de sus padres, Martín de Quirós y Catalina González de Arango, que son bienes vinculados pertenecientes al primogénito, 20 de mayo de 1595*, ARCHV/8. 7. 1 // Registro de ejecutorias, caja 1785, 75.

Árbol genealógico resumido de la Casa de Avilés, fundado en 1574 por Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado mayor de la Florida.

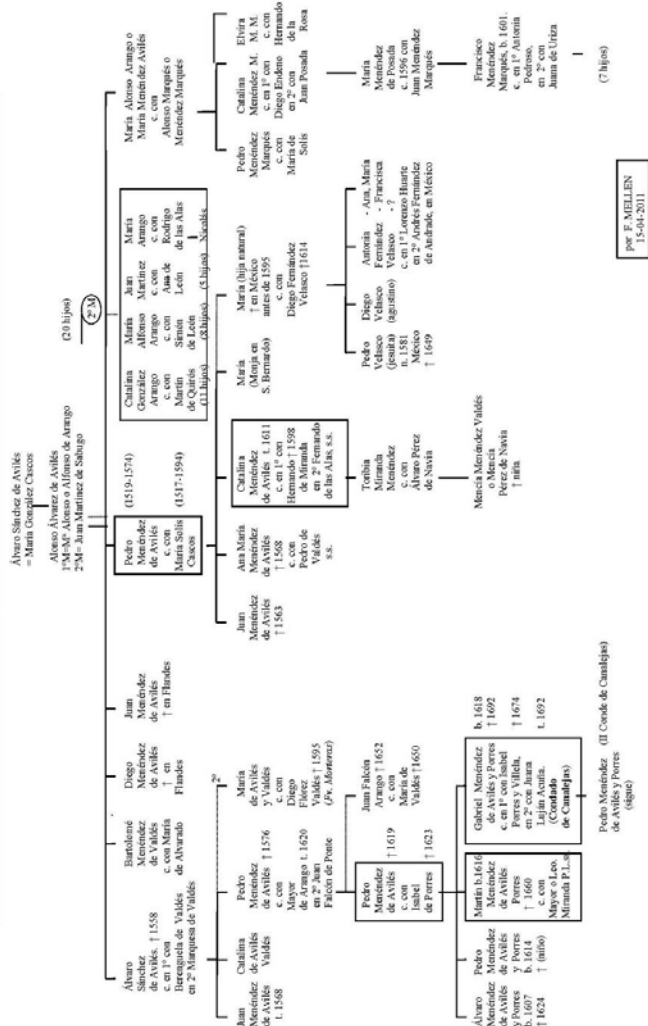


Figura 40. Árbol genealógico de la casa de Avilés, fundada por Pedro Menéndez de Avilés<sup>545</sup>

Gracias a la carta mencionada de 1566, queda confirmado que Solís de Merás fue testigo de vista de los hechos de La Florida entre 1565 y 1567. Esto da prioridad al texto de Solís sobre el relato de Barrientos, precisamente porque Solís fue testigo pre-

<sup>545</sup> Mellén Blanco, 2011, p. 16.

sencial. La otra narración, el trabajo de López de Mendoza Grajales, aunque es obra de un testigo de vista, es mucho más superficial y sus once folios no pueden competir con el extenso y detallado trabajo de Solís.

De hecho, el manuscrito es una obra singular. Su estilo atropellado e inmediato, su distribución y estructura, nos revelan que se habría escrito de forma simultánea a la secuencia de los acontecimientos floridianos; parece como si Solís de Merás lo hubiera escrito caminando por los pantanos de Florida siguiendo a su general. En efecto, Ruidíaz nos habla de la sinceridad de Solís, lo trata como un hombre de letras y de sólidos conocimientos, y define su trabajo como una verdadera obra, caracterizada por su sobriedad, sencillez y sinceridad<sup>546</sup>:

No es Solís de Meras el artista que se encanta contemplando las bellezas de un paisaje, y parece recrearse deteniéndose en los incidentes que más le agradan; es el fotógrafo que reproduce lo que el paisaje da, más lindo o más feo, menos sublime o más hermoso. Esa es la misión del cronista. Con serenidad de ánimo nunca alterada, sin pasión, sin cariño y sin odios que se manifiesten al exterior, refiere Solís, leal y francamente, los sucesos; no los juzga, no los sublima, ni los deprime: los expone, y allá el lector que forme los juicios y dicte los fallos que su conciencia y su entendimiento le inspiren. El estilo es natural, el lenguaje es sencillo y sin galas; se ve que su Diario está escrito sobre el terreno y a raíz de los sucesos; hay en él vida y color y movimiento.

## 2.2. *El Memorial de Solís de Merás. El manuscrito Revilla Gígedo y panorama textual*

Realmente tenemos dos manuscritos clave, el conocido como *Memorial de Solís*, documento original sobre la conquista, poblamiento y asentamiento en La Florida (RG) depositado en el ACRG, y su copia posterior, fechada el 16 de marzo de 1618 (CF) a la que el profesor Arbesú, en su edición, bautiza como *Pedro Menéndez de Avilés and the Conquest of Florida, a new manuscript*<sup>547</sup>, y depositada en el archivo familiar del marqués de Ferrera.

Del documento original (RG) existen tres copias microfilmadas: dos en los EE.UU, una depositada en la *Saint Augustine Foundation* y otra en la Universidad de Gainesville, más otra en el Ar-

---

<sup>546</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CCXLI.

<sup>547</sup> Arbesú, 2017.

chivo Revilla Ggedo, en España. Arbesú<sup>548</sup>, tras su estudio a partir del microfilm, aprecia su evidente deterioro, e igualmente lo confirman Pérez Bustamante<sup>549</sup> y Lyle N. McAlister<sup>550</sup> quien reitera que es prácticamente ilegible en muchas de sus partes. Tras haber trabajado con el manuscrito original coincido con la opinión de cuantos han manejado el microfilm, pero con más conocimiento de causa pues, desde la transcripción de Ruidíaz, el deterioro ha ido en aumento —especialmente el desgaste por los bordes de los folios y la extrema fragilidad de los mismos—, por lo que se hace necesaria una digitalización y reparación urgente sobre el material digitalizado. Además, tanto si leemos el original como el microfilm, con una simple inspección podemos notar la ausencia de folios y la restauración de otros en los que se aprecia otra mano. Arbesú señala que en el microfilm con el que trabajó, de la *Saint Augustine Foundation*, elaborado en 1964, existe un desorden en las páginas de la copia, algo que no he apreciado en el original, y que bien podría deberse al orden de ejecución de las fotografías<sup>551</sup>.

El manuscrito de Revilla-Gigedo (RG) se encuentra depositado en el Archivo del conde de Revilla-Gigedo (ACRG) bajo la signatura sec. Canalejas<sup>552</sup>, leg. 2, núm. 2. Se trata de un documento del siglo XVI que actualmente se conserva y está protegido en una caja en forma de libro especialmente fabricada en Patrimonio Nacional. Gracias a ello, el manuscrito se mantiene con una temperatura constante que le protege de cualquier cambio ambiental brusco, además de ser un compartimento estanco e ignífugo que se encuentra colocado horizontalmente para que las páginas que lo componen, muy deterioradas, no sufran por el peso del documento desde la línea por la que se encuentran unidos los folios.

---

<sup>548</sup> Arbesú, 2017, p. 17.

<sup>549</sup> Pérez Bustamante, 1940, p. 75.

<sup>550</sup> McAlister, 1923, p. XXI.

<sup>551</sup> Arbesú, 2017, p. 17.

<sup>552</sup> ACRG, CC.

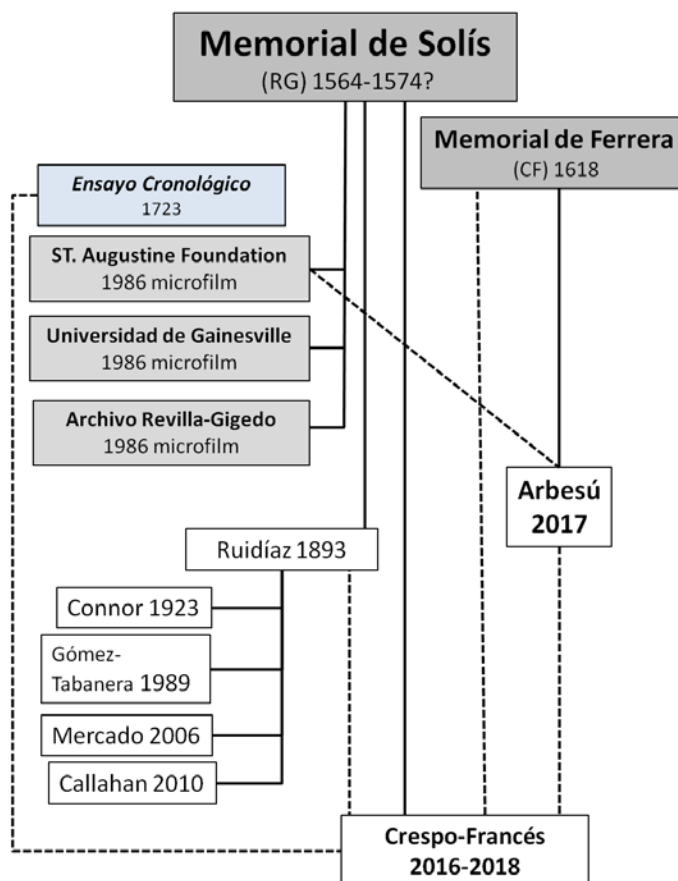


Figura 41. Textos y ediciones del *Memorial*  
Elaboración propia ©José Antonio Crespo-Francés

Dentro del mismo hay un borrador de un documento de reclamación del adelantado, que se ha transcrito, en el que el adelantado presenta queja al rey por ciertos nombramientos que no eran de su confianza y que luego dieron problemas a la hora de cumplir órdenes. El documento lleva unido al final del mismo un *Memorial de servicios* de Pedro Menéndez firmado por él mismo. Está compuesto de 109 folios con unas medidas medias de 130x210 mm., más una portada y una contraportada donde se explica el contenido.

En la portada y con un estilo de escritura más moderno que el del memorial, del momento en el que se catalogó y dio la signatura al documento, se puede leer:

*Leg. 2 N°2*

El proceso adjunto es relativo a las jornadas y sucesos del adelantado don Pedro Menéndez de Avilés, de la conquista de la Florida, cómo fueron ganadas las fuerzas, la armada francesa y degollado Juan Ribao, general del rey de Francia, con toda su gente, allanando y sujetando los indios y caciques de aquellas provincias, plantando en ellas la fe católica; escrito por el doctor Solís de Merás cuñado de dicho adelantado.

En la contraportada que lo cierra, y en un estilo de letra propio del momento de escritura del memorial, leemos en su parte central y en seis líneas<sup>553</sup>:

El General Pedro Menéndez

-----  
qu'está remitido a consulta<sup>554</sup>

-----  
que acabada su causa<sup>555</sup>  
se proveerá lo que conven-  
ga cerca de lo conseguido  
en este memorial.

(Rúbrica)

RG contiene como parte del mismo, y al final, un *resumen de servicios* de Pedro Menéndez de Avilés comprendido en cinco folios escrito por otra mano que podría ser la del mismo adelantado si lo comparamos con alguna de sus cartas dirigidas al rey depositadas en el AGI, quien además lo firma al final.

En cuanto a las manos que han intervenido en RG podemos decir que la primera hoja donde se explica el contenido y su ubi-

---

<sup>553</sup> La primera línea la escribe una mano, la segunda otra, y las últimas que lo rubrican, otra.

<sup>554</sup> Se trata de una terminología legal. *Consulta*: «representación, informe, parecer que se hace al soberano, sobre alguna materia» (*Aut*).

<sup>555</sup> También terminología legal. *Causa*: «en los forense es el pleito contestado entre las partes ante el juez, ya sea de oficio o a instancia de parte» (*Aut*).

cación en el ACRG está escrita en una cursiva de fecha imprecisa. Desde el fol. 20r al 28v se aprecia un cambio radical de estilo, de escritura más moderna, que bien pudiera tratarse de una reconstrucción del siglo XVIII; luego retorna a su estilo procesal inicial, cambiando de nuevo a la mano del adelantado en su memorial de servicios. Todo RG se desarrolla en letra procesal a excepción de los citados folios 20r a 28v. En el folio 29r se vuelve a la misma mano y estilo inicial, a excepción del fol. 69v donde, a su mitad, se cambia a un estilo de letra itálica redonda que continúa en su margen izquierdo, para regresar otra vez al estilo inicial en el fol. 70r. Finalmente del fol. 107r al 109r, donde se relata el memorial de servicios del adelantado, el estilo de letra es itálica redonda. La hoja final de carácter legal se encuentra escrita en letra itálica redonda (el nombre del general) indicando que se ha enviado a consulta, el pequeño texto que sigue y rubricado en letra cursiva, tal como se aprecia en la imagen, con otra mano.

Para esta edición, inicialmente se procedió a efectuar una transcripción paleográfica señalando los saltos de línea y de folio, así como los saltos de texto a anotaciones en los bordes del folio. Encontramos muchas notas marginales con texto que han sido anotadas en su totalidad indicando su posición dentro de cada folio, así como dónde comienzan y dónde terminan. También hay muchas líneas tachadas que, gracias al cotejo con el texto de CF han sido incluidas.

Una vez terminada la transcripción paleográfica se procedió a la modernización del texto manteniendo los arcaísmos y formas típicas del siglo XVI y señalando los saltos de folio.

Parece un texto escrito sobre la marcha y en comparación con CF la diferencia es clara. CF nos transmite que se escribió cómodamente sobre un escritorio con un equilibrio, estilo y regularidad que se mantiene uniforme durante todo el desarrollo del texto con una legibilidad prácticamente absoluta.

Al comparar ambos textos, vemos que antes del fol. 19r de RG hay dos faltas de texto que se han recuperado a partir del *Ensayo Cronológico* y que se encuentran anotadas.

A partir de la coincidencia del *Memorial de Solís* (RG) y la *copia de Ferrera* (CF) encontramos once faltas de texto en RG que se han podido recuperar e incluir a partir de CF anotándose su posición. En cuanto a la última falta, que se encuentra precisamente al final



del memorial de RG, se ha optado por incluir tanto el texto de CF como el reconstruido a partir del *Ensayo Cronológico* y que termina con el fallecimiento del adelantado tras tomar posesión de la armada preparada para apoyar a Luis de Requesens, gobernador de los Países Bajos (1573-1576).

Seguidamente se incluye el final de RG, consistente en el memorial de servicios del adelantado, y a continuación, por su interés aclaratorio, los fols. 1r, 3r y 5v de CF, donde se describe el contenido del manuscrito CF, los nombres de los capitanes y personas participantes, así como los cacicazgos con los que tomaron contacto y los fuertes que estableció el adelantado.

No se ha incluido la *Descripción de la Florida* que se encuentra en el trabajo de Arbesú por ser un documento del ACRG no incluido en el memorial de Solís (RG).

RG se inicia con un relato que, a modo de breve entrada, nos ofrece datos informativos y genealógicos dando comienzo al desarrollo del relato que transcribe Ruidíaz en 1893. Esta entrada no la encontramos en el manuscrito de Ferrera (CF) que, como hemos señalado, se inicia poco antes de la partida del adelantado hacia la Florida. Las posteriores versiones de Gómez-Tabanera (1989) y del profesor Mercado (2006)<sup>556</sup> siguen los pasos dados por Ruidíaz<sup>557</sup>, al igual que las de Connor (1923) Callahan (2010).

Tras un examen inicial del manuscrito original de RG apreciamos la intervención de al menos tres manos diferentes y por la cantidad de enmiendas y correcciones refuerza la impresión de haber sido escrito de forma rápida y atropellada.

Encontramos párrafos tachados y reescritos que en CF aparecen sin tachar. Los renglones tachados en RG no fueron transcritos por Ruidíaz, algo que se encuentra explicado en las anotaciones del texto de RG durante el desarrollo del mismo.

Tiene importancia y es de gran interés el hecho de que, como ya se ha reseñado en páginas anteriores, el relator Solís de Merás era hermano de María, la esposa del adelantado, por lo que esa estrecha relación de parentesco explica que el adelantado buscara

---

<sup>556</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. 2; Gómez-Tabanera, 1989, p. 3; Mercado, 2006, p. 35; Arbesú, 2017, p. 6.

<sup>557</sup> Arbesú, 2017, pp. 6 y 18.

alguien de su absoluta confianza para que le acompañara como testigo de vista y llevara a cabo la redacción del memorial dando fe del cumplimiento de la misión encomendada en La Florida. Esto, a pesar de que en su carta, citada anteriormente, escrita en La Habana el 1 de julio de 1566, afirma que: «dejó el estudio de Salamanca, donde estaba acabando de pasar y me fue a buscar a Cádiz, que contra mi voluntad se embarcó conmigo, que por ser casado no lo quería traer y después acá encargué de escribir»<sup>558</sup>.

El asiento de una capitulación lleva consigo unas cláusulas contratadas a cumplir por ambos firmantes, la corona y el adelantado, por lo que es lógico deducir que el memorial debe ir recogiendo el cumplimiento, impedimentos y dificultades de los puntos estipulados.

#### 2.2.1. La datación del manuscrito

Se nos plantean de entrada un par de cuestiones sobre si Ruidíaz, Arbesú, Mellén, Mercado... o quienes hayan escrito o trabajado sobre Menéndez de Avilés y sobre el *Memorial* de Solís de Merás han meditado o dicho algo sobre este tema de la datación del manuscrito. ¿Hay alguien que haya aventurado algo sobre esta cuestión y proponga una fecha concreta o un período durante el que podría haber sido escrito?

Ruidíaz no hace ninguna mención; los autores norteamericanos guardan silencio sobre la datación. Consultados sobre este tema, los profesores Arbesú y Mellén no aventuran fecha y tampoco se han planteado esta cuestión en sus estudios.

Con la primera lectura del manuscrito, al comienzo del fol. 42v se nos presenta una información que, inicialmente, nos abre una puerta de esperanza dado que al afirmar que Bartolomé Menéndez es gobernador y alcaide de San Agustín «como lo está ahora», nos descubre que el manuscrito fue elaborado durante el ejercicio de esa gubernatura por el hermano del adelantado. De este comentario podría sacarse alguna información de cara a datar el manuscrito si supiéramos exactamente el periodo durante el que Bartolomé Menéndez ejerció como gobernador y alcaide de San Agustín, punto que no podemos aclarar el detalle. Posible-

---

<sup>558</sup> Ver *Carta del adelantado Pedro Menéndez de Avilés desde La Habana, 1 de julio de 1566*, AGI/ 23. 14// Santo Domingo, 224, R. 1, N. 4.

mente Bartolomé fue alcaide y gobernador de San Agustín desde su nombramiento cuando su hermano era adelantado y es posible que permaneciera en el puesto durante el ejercicio de Pedro Menéndez como gobernador de Cuba y de La Florida. De Bartolomé tenemos noticias de su reducción a prisión con su hermano en 1564<sup>559</sup>, cuando queda al frente de San Agustín durante la ausencia del adelantado (RG, fols. 22v-26v<sup>560</sup>); de su nombramiento como alcaide y gobernador de San Agustín (RG, fol. 42v<sup>561</sup>), de su enfermedad (RG, fol. 58<sup>562</sup>), o de los enfrentamientos con el capitán amotinado Miguel Enríquez (RG, fols. 102r-102v<sup>563</sup>), hechos todos ellos que suceden entre 1565 y 1566, reflejados en la carta de 29 de noviembre de 1566 al rey sobre los acontecimientos en su viaje a La Florida (AGI/29.3.6.1// Patronato, 19, R. 19<sup>564</sup>) en la que menciona a su hermano como su alférez. Seguidamente sabemos de su llegada a Sevilla el 20 de noviembre de 1569 en petición de socorros, según carta de Pedro Menéndez de esa fecha, lo que hace pensar que se encontraba en San Agustín totalmente falto de bastimentos. Este hecho se confirmar por otra carta del adelantado, fechada cuatro días más tarde, en la que relata que su hermano Bartolomé había partido de San Agustín con información del estado del fuerte (AGI/23.15.1122//Indiferente, 1093<sup>565</sup>), pero no podemos llegar más allá.

Gracias a los datos ofrecidos por el propio manuscrito, podemos aventurar algunas hipótesis. Al comienzo de RG se inicia el relato de la genealogía de Pedro Menéndez y sus servicios en Europa. Así, se hace referencia a la memoria del emperador Carlos V (fallecido en 1558), así como a Maximiliano II, emperador desde 1564. El inicio de la redacción del documento, coincidiría, por tanto, con los momentos previos a la partida hacia Florida. Dado que nos faltan las últimas páginas del manuscrito RG, no

---

<sup>559</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, pp. CXXXII, 42 y ss.

<sup>560</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, pp. CL y 73-86.

<sup>561</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. 130.

<sup>562</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, pp. 172-173.

<sup>563</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, pp. 303-304.

<sup>564</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 168.

<sup>565</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 185-191.

podemos afirmar con rotundidad la fecha final que apunta Ruidíaz sobre la muerte del adelantado en 1574.

Ni Ruidíaz, como acabamos de comentar, ni ningún autor tratan del *memorial de servicios*, documento final de petición al rey como parte de RG en el que va inserto y unido al resto de folios. Este documento es importante pues es una petición al rey alegando y enumerando todos sus esfuerzos, sacrificios personales y económicos de Menéndez, con el fin de lograr un cargo remunerado, de carácter permanente, dado que a lo largo de su trayectoria profesional, cada vez que cesaba en el cargo, como era costumbre, una vez cumplimentada cada misión, tuvo importantes quebrantos económicos que le afectaron tanto a él como al personal a sus órdenes. Y señalaba:

Y con el sueldo que se le da y el tiempo que está despedido y suspenso sin ganar ninguno anda con gran necesidad, y con la misma vive su mujer e hijos, porque ha gastado toda la hacienda que tenía y la que sus deudos y amigos le han prestado en confianza de la merced que vuestra majestad le ha de hacer<sup>566</sup>.

Por esta razón, Menéndez, tras enumerar los servicios prestados y méritos adquiridos, pedía como recompensa a Felipe II la merced del título de capitán general, con todas sus ventajas y emolumentos.

Este *Memorial de servicios* no tiene fecha, pero en mi opinión podría ser de 1568 por diferentes pruebas a las que nos conducen los datos que ofrece. Así, al final del texto, afirma: «V. M. le manda volver a las Indias por capitán general de la flota y armada que ha de partir por enero»<sup>567</sup>. Es decir, se está refiriendo a su viaje a Cuba tras el nombramiento como gobernador el 24 de octubre de 1567 y de capitán general de 3 de noviembre de 1567. El año 1568 fue un momento clave en su carrera: había derrotado a su principal opositor en América, el gobernador de Cuba, Francisco García de Osorio, el cual había dificultado su labor todo lo que pudo entre 1565 y 1567, hasta que este último año fue sustituido en el cargo por el mismo Pedro Menéndez. Así, era un momento idóneo para cursar su petición y esperar una

---

<sup>566</sup> RG, fol. 108v.

<sup>567</sup> RG, fol. 108v.

respuesta positiva, pues, en ese momento tenía sobre sus hombros la responsabilidad de la seguridad del Caribe como puerta de entrada y salida a América.

El año de 1568 se confirma como fecha de redacción del *Memorial de servicios* por otros dos detalles reflejados en el inicio del mismo, cuando afirma que «ha veinte años que sirve al emperador... y que ha nueve que... fue ocupado en el cargo de capitán general de las flotas que fueron a Indias»<sup>568</sup>. De hecho, la mención al año 1548 como fecha de inicio de sus servicios al emperador también la encontramos en su *Memorial de agravios de la Casa de Contratación*<sup>569</sup>, en el que vemos que coincide 1548 con la recepción de patente de corso concedida por el príncipe Maximiliano y la princesa María. Este memorial de agravios cita, además, el período que comprende hasta 1564, momento de crisis por la persecución de los oficiales de la Casa de Contratación y previo a su designación y partida para La Florida. Lo mismo nos ocurre con su nombramiento como capitán general de mayo de 1559, por séptima vez, para ir a Nueva España, lo cual nos lleva también a 1568 si le añadimos los nueve años, mencionados anteriormente, a su nombramiento como capitán general, aunque don Pedro parte de viaje en 1560, pese a estar padeciendo cuartanas y deseando regresar a su villa avilesina para recibir cuidados de su esposa e hijas, regresando el 11 de julio del año siguiente<sup>570</sup>.

Sobre este viaje autores como Justo Ureña<sup>571</sup> afirman que su séptimo nombramiento como capitán general fue para conducir la armada que había de acompañar al virrey del Perú, conde de

---

<sup>568</sup> RG, fol. 107r.

<sup>569</sup> *Memorial de Pero Menéndez de Avilés a S. M. sobre los agravios, y malos tratamientos que recibió de los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla en que expresa muy circunstanciadamente los muchos y distinguidos servicios que hizo á S. M. desde el año de 1548 hasta el de 1564 con las armadas de Flandes, en las de la carrera de Indias, de que fue general, con la persecución de corsarios, defensa y seguridad de la navegación y costas de Indias*, MN COL. NAV., t. 21, AMN 0022, ms. 0030/074.

<sup>570</sup> Ver *Papeles de Armada, n° 2, Años de 1560 a 1575. Pedro Menéndez de Avilés, adelantado de La Florida, fue por general de flota de Nueva España en 1560 y volvió en 1561. En 1562 pasó a Tierra Firme y volvió en 1563. Fue a la población de La Florida en 1565, y en 1568 fue general de galeones guardacostas. Falleció en 1574*, ES. 41091. AGI/ 10. 15. 4. 5 // *Contratación*, 2929.

<sup>571</sup> Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 33.

Nieva, pero realmente Pedro Menéndez fue a Nueva España<sup>572</sup>. Lo previsto era que la flota del virrey la dirigiese Alvar Sánchez de Avilés pero había fallecido en 1558<sup>573</sup>.

Por tanto, tenemos como fecha de inicio de la redacción de RG el año de 1564, y su final entre 1568 y 1574; y en cuanto al *memorial de servicios*, adjunto al final de RG, su año de redacción es 1561 según los datos precisos reflejados en el fol. 109v, pues tras llegar a Sevilla Pedro Menéndez de Avilés se traslada a Madrid siendo entonces cuando el rey redacta con fecha 16 de julio la «Cédula de organización de la flota del Nuevo Mundo», a partir de los datos aportados por el adelantado, lo cual reforzaría la postura de la redacción de este memorial de servicios para solicitar al rey ese añorado cargo de carácter permanente.

#### 2.2.2. Sus características gráficas y fijación del texto

El documento original del *memorial de Solís de Merás* (RG) consta de 110 fols. más una portada y contraportada. En su parte final, como ya hemos descrito, el memorial contiene, como parte integrante del mismo, la relación de servicios del adelantado firmada de su puño y letra.

A lo largo del texto no encontramos signos especiales como manos dibujadas al margen que indicaran la mayor importancia de algún pasaje como ocurre en otros memoriales.

Nos vamos encontrando una serie de abreviaturas no normalizadas de las que recogemos en este apartado las más significativas:

adelant<sup>o</sup>, adelant<sup>do</sup>, adelanta<sup>do</sup>, adel<sup>o</sup>, adel<sup>do</sup>, adelt<sup>do</sup>: adelantado

---

<sup>572</sup> Tal como se hizo costumbre, toda la flota iba reunida hasta separarse en el Caribe. Al ir el virrey era este el mando titular oficial de toda la fuerza. Al llegar al Caribe se divide y una flota pasa a Nueva España mandada por Pedro Menéndez y la otra a Tierra Firme bajo el mando de Sánchez de Benesa para llevar al virrey. Ver los siguientes tres documentos que así lo corroboran: *Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, virrey del Perú, fue mandando la armada y flota que pasó a Tierra Firme en 1560; Pedro Menéndez de Avilés fue por general de flota de Nueva España en 1560 y volvió en 1561; Pedro Sánchez de Benesa, general de la armada y flota que fue a Tierra Firme el año de 1560 a llevar al virrey del Perú*; AGI/10. 15. 4. 5 // Contratación, 2929.

<sup>573</sup> Ver *Testamento y codicilo de Alvar Sánchez de Avilés, 1558*, ACRG, CC, leg. 9, núm. 15; Mellén Blanco, 2011, pp. 93-108.

Ag <sup>in</sup> : Agustín	P <sup>o</sup> Menendez, Po Mdz: Pedro Menéndez
Almy <sup>c</sup> : almirante	porq: porque
aud <sup>a</sup> , audc <sup>a</sup> : audiencia	pres <sup>tc</sup> : presente
a <sup>o</sup> : años	pry <sup>o</sup> , prym <sup>o</sup> , p <sup>ro</sup> : primer, primero
B <sup>mc</sup> Mdz: Bartolomé Menéndez	psns: personas
Bo <sup>mc</sup> , Br <sup>mc</sup> , Bt <sup>mc</sup> : Bartolomé	q <sup>to</sup> : cuatro
cinq <sup>a</sup> , cincqta, cinqta: cincuenta	qu <sup>do</sup> , qu <sup>d</sup> , q <sup>do</sup> , qn <sup>do</sup> , q <sup>nd</sup> : cuando
cosa <sup>o</sup> : cosario	R <sup>1</sup> Persona: real persona
cleg <sup>o</sup> , clig <sup>o</sup> , cleg <sup>os</sup> , clrg <sup>os</sup> : clérigo, clérigos	recad <sup>o</sup> : recado
dch <sup>o</sup> : dicho	rregim <sup>to</sup> , regim <sup>to</sup> : regimien- to
Dios Nro. S <sup>or</sup> : Dios Nues- tro Señor	S Mag <sup>d</sup> S Mg <sup>d</sup> , S Mg., Su M <sup>d</sup> , S M <sup>d</sup> : su majestad
Dn: don	S <sup>r</sup> , s <sup>or</sup> : Señor, señor
dc <sup>s</sup> , du <sup>o</sup> : ducados	s <sup>ores</sup> : señores
dho: dicho	San A <sup>n</sup> : San Agustín
dr <sup>s</sup> : derechos	San Mt <sup>o</sup> : San Mateo
escrui <sup>a</sup> , esc <sup>ro</sup> : escribano	scp <sup>to</sup> : escrito
F <sup>co</sup> , Fr <sup>co</sup> , Frn <sup>co</sup> , Fran <sup>co</sup> : Francisco	Secret <sup>o</sup> : secretario
gen <sup>al</sup> , genl: general	sold <sup>o</sup> s, soldad <sup>i</sup> : soldados
gob <sup>or</sup> , gobr <sup>dor</sup> , gobern <sup>or</sup> , gouern <sup>dr</sup> : gobernador	servy <sup>o</sup> , srv <sup>o</sup> , suy <sup>o</sup> , svy <sup>o</sup> , sy <sup>o</sup> , syi <sup>o</sup> : servicio
harm <sup>da</sup> , har <sup>da</sup> : armada	Ss: señores
just <sup>a</sup> , justic <sup>a</sup> , just <sup>as</sup> : justicia, justicias	Su S <sup>a</sup> : su señoría
lic <sup>a</sup> : licencia	supl <sup>i</sup> , ssupp <sup>a</sup> : suplica
mrd, mrd <sup>i</sup> : merced, mercedes	t <sup>do</sup> , t <sup>ds</sup> , t <sup>das</sup> : todo, todos, todas
nobi <sup>c</sup> , nobr <sup>c</sup> , novibr <sup>c</sup> : noviembre	V. Mag <sup>d</sup> , V Magd, Vra Mag <sup>d</sup> : vuestra majestad
Nro Sr: Nuestro Señor	vras mds: vuestras mercedes
nros: nuestros	vz, v <sup>o</sup> , vzo <sup>s</sup> , vz <sup>s</sup> , vzs: vecino, vecinos
octu <sup>c</sup> , otu <sup>c</sup> , otu <sup>tc</sup> , ott <sup>c</sup> : octubre	xpianos: cristianos
p <sup>a</sup> : para	Yg <sup>ta</sup> : Iglesia
P <sup>o</sup> Mdez, P <sup>o</sup> Mdz, P <sup>o</sup> M <sup>dz</sup> , P <sup>o</sup> M <sup>d</sup> z, P <sup>o</sup> Menendz, P <sup>o</sup> Mndz,	Ynds: Indias

De todas las abreviaturas mencionadas las más repetidas son las relativas a Pedro Menéndez y su majestad que aparecen como P<sup>o</sup> Mdz. o S. Mg<sup>d</sup>.

Dentro de los fragmentos que faltan en RG, Ruidíaz completa con otros del *Ensayo Cronológico* de Cárdenas encontrando una serie de abreviaturas numéricas interesantes:

200y: doscientos mil, en el texto aparece abreviado acompañado el número 200 de la letra y.

1.q.591y200: para representar 1.591.200 maravedís

5y: para representar 5.000 ducados

1y: para representar 1.000 ducados

20y: para representar 20.000 hombres

En lo que se refiere al tratamiento y fijación del texto, en lo relativo a las normas de edición, se ha modernizado siguiendo los criterios normalizados por el Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra<sup>574</sup>. Se han eliminado cultismos gráficos sin trascendencia fonética como el grupo «sc»: «pareciéndole» por «paresciéndole» (fol. 1v), «reconocer» por «reconoscer», «parecía» por «parescía», «reconoció» por «reconosció» (fol. 4r), (fol. 35r) y (fol. 26r), «conociéronla» por «conosciéronla» (fol. 74r), «amanecer» por «amanescer» (fol. 23v).

Aparece alguna abreviatura como «C. R. Marya de Ynglaterra», (Catholica Regina) (fol. 2v) que se ha escrito actualizada como «católica regina María de Inglaterra».

El límite para la modernización ha sido, al amparo de estos criterios, el del valor fonético, razón por el que se han mantenido los casos de alteraciones comunes de timbre vocálico como, por ejemplo, «escrebir» por «escribir» (fol. 69v), «inviar» por «enviar» (fol. 18v); también cuando aparece la secuencia gráfica /ab/ en términos que en latín poseían un diptongo decreciente AU (/cabsa, ausencia, abdencia/), también en la secuencia gráfica /ib/ de la sílaba /ciu/ que contiene un diptongo formado por el grupo vocálico /iu/, diptongo homogéneo compuesto de la unión de dos vocales cerradas, /i/ seguida de /u/, que vemos en «cibdad», o casos de metátesis como Blas de «Melro» (por «Merlo») (fol. 103r), «pedricó» (por «predicó») (fol. 92v), «aprecibió» (por «apercibió») (fol. 33v); además de formas propias de la época como «ansí» (por «así») (fol. 1v), «destrito» (por «distrito») (fol. 33r), «recaudo» (por «recado») (fol. 39v), «atrebuir» (por «atribuir») (fol.

---

<sup>574</sup> Pueden consultarse en Arellano, 2007.



48v), «sustén» (por «sostén») (fol. 103v), «ecedía» (por «excedía» recogida por varios diccionarios (Oudin, Sobrino...), «disfamando» (por «difamando» de difamar, «fedelidad» (por «fidelidad») (fol. 77v) tal como se puede comprobar en CORDE, «envernado» (por «invernado») (fol. 48v), «feiciones» (por «facciones») (fol. 54v), «cosarios» (por «corsarios») a lo largo de todo el texto, o arcaísmos como «norabuena» (por «enhorabuena») (fol. 80r), «a su despensa» (por «a sus expensas») (fol. 71r), «reyéndose» (o «riyéndose» por «riéndose») (fol. 35v). Casos de léismo como «que se le podían tomar (el batel)» (fol. 39v).

Resulta interesante también cuando a partir de un momento del texto las palabras cristiano, Cristóbal o Cristi se construyen como «xpiano», «Xpóbal» o «Xpisti», que han sido actualizadas. Se construyen sobre la base de sustituir el prefijo cris- por el monograma XP, de Cristo. Estas formas aparecen a partir del fol. 69v, sin que haya un aparente cambio de mano.

Para la aplicación de «b» o «v», empleo de la «h», o la letra «r» al principio de palabra se ha aplicado la normativa ortográfica actual.

Se ha mantenido la grafía del manuscrito, sin modernización, correcciones ni unificaciones para los nombres de lugares y cacicazgos nativos como Ais, Calabay, Maymi (Mayaimi), Otina, Tequesta, Tocobaga, Orista, excepto el de Carlos, grupo indígena más poderoso del sur de Florida, así nombrado en los textos antiguos, que quería establecer una alianza con el adelantado contra sus enemigos naturales, la gente Tocobaga. La denominación Carlos surge de la asociación fonética del nombre del grupo tribal Calusa<sup>575</sup> (Caloosa) y el de Carlos, por referencia al emperador Carlos V.

---

<sup>575</sup> Las primeras fuentes españolas y francesas se refieren a la gente, su asentamiento y jefe como Calos, Calus, Caalus y finalmente Carlos. Juan Rogel, misionero jesuita entre la gente *calusa* y *orista* a finales de 1560, señaló el nombre del jefe como *Carlos*, pero escribió que el nombre del "reino" era *Escampaba*, con una ortografía alternativa de *Escampaha*. Rogel también declaró que el jefe se llamaba *Caalus*, y que los españoles lo habían cambiado a *Carlos*; ver Wasserman, 2009, pp. 48-55. Marquardt cita una declaración de la década de 1570 de que «la Bahía de Carlos. . . en lengua india se llama Escampaba, por el cacique de esta ciudad, que más tarde se llamó Carlos en devoción al emperador», Marquardt, 2004, pp. 204-212. Tio, 1985, pp. 133-139.

Igualmente he respetado la grafía del manuscrito para los lugares europeos como Dobras o Dobra (Dover), Calés (Calais), Emberce (Amberes), Ramna o Ramua (Arnhemuiden, antepuerto de Middelburg), islas de Ugente y Sorlingas (Ouessant y Scilly), Artamua o Hartamua (Dartmouth), Bolonia (Boulogne-sur-Mer), La Rochela (La Rochelelle), Bela Isla (Belle-Île-en-Mer), Abra de Gracia (Havre), y los personajes tal como se nombran Ribao (Ribault), Ludunyce (Laudonnière), Gurgio (Gourgues), Villagañón (Villegaignon), Dobaq (de Wacken).

Al final de RG, en la última falta de texto, suplida con el *Ensayo Cronológico*, donde comienza el capítulo XXX de Ruidíaz, aparecen una serie de abreviaturas numéricas interesantes que acabamos de mencionar: doscientos mil, en el texto aparece abreviado acompañado el número 200 de una letra y: 200y. La cantidad de 1.591.200 maravedís, aparece de forma abreviada de la siguiente manera: 1.q.591Y200. «Cinco mil ducados» aparece con la forma abreviada como 5Y. Mil ducados como 1Y, y finalmente veinte mil hombres aparece en abreviatura como 20y.

En cuanto al tema de la puntuación es un asunto ciertamente complicado dado que el *Memorial de Solís* carece de puntuación con frases interminables que hay que leer varias veces para tratar de dar sentido al texto. Es una característica propia de este tipo de textos, que requería de un tratamiento específico. Por ello, y de forma subjetiva, se han colocado puntos, comas, puntos y comas o dos puntos, y entrecorillados para señalar frases o conversaciones dichas al pie de la letra. También se ha hecho necesario introducir puntos y aparte separando el texto en párrafos que no se encuentran en el original, pero que nos facilitan la lectura acortando párrafos inacabables. El objetivo de todo esto no es otro que el de encontrar el sentido en esas frases infinitas que se enlazan una y otra vez mediante una «y» y que podemos imaginar precedida tanto por una coma, un punto y coma o incluso un punto. Por eso, no debe extrañarnos encontrar alguna frase, tras un punto y seguido, que comienza con «Y» perdiendo ese carácter de conjunción copulativa. He pretendido mantener el ritmo del texto, facilitando su lectura y comprensión con esta puntuación.

### 2.2.3. El término «Memorial» y su justificación

Existen diferentes puntos de vista, como el del profesor Arbesú, partidarios de dejar de referirse a esta obra como *memorial*, dado que no es un título que aparezca en ninguna de las copias del manuscrito, sino un término genérico utilizado con posterioridad por Cárdenas y seguido por los demás autores. De hecho, Arbesú utiliza de forma ajustada el título *Conquista de la Florida* pues así se deduce de la lectura de la portada de RG:

El proceso adjunto es relativo a las jornadas y sucesos del adelantado don Pedro Menéndez de Avilés, de la conquista de la Florida, cómo fueron ganadas las fuerzas, la armada francesa y degollado Juan Ribao, general del rey de Francia, con toda su gente, allanando y sujetando los indios y caciques de aquellas provincias, plantando en ellas la fe católica; escrito por el doctor Solís de Merás cuñado de dicho adelantado<sup>576</sup>.

Esa denominación, *Conquista de la Florida*, aparece tanto en la cubierta de RG como en la de CF, aunque no creo que hubiera sido del agrado de los redactores de las *Leyes de Indias* sin añadir los términos de *asentamiento* y *poblamiento* preconizados por esa legalidad, como objetivo último de toda exploración y conquista y que va implícita en las palabras *jornadas* y *sucesos*. Por tal motivo creo que no basta quedarse exclusivamente en la palabra *conquista*. Arbesú, argumenta, además, que es poco probable, que al referirse al título de su manuscrito, Solís de Merás se refiera a sí mismo hablando en tercera persona.

Sin embargo, considero necesario mantener la expresión *Memorial* para dejarlo enmarcado en esa modalidad de documento histórico, entendido como el «libro o cuaderno donde se apunta o anota algo para algún fin», en este caso para dejar constancia de unos hechos; e igualmente «sirve para pedir alguna merced o gracia» por los hechos registrados que lo justifican, adquiriendo con ello un carácter forense por lo que intenta ser un memorial ajustado, conceptos que se contemplan en *Autoridades*.

Existen una serie de rasgos constitutivos de tipo textual que denominamos «memoria» o «memorial» y que se enmarca en el ámbito jurídico-administrativo de la época colonial. Se trata de un tipo textual que forma parte tanto de la tradición jurídica cas-

---

<sup>576</sup> Título largo que aparece en la portada de RG.

tellana como indiana y mediante el que se informa de hechos y situaciones concretas para resolver, como memoriales dirigidos a los reyes o memoriales de agravios o de servicios, entre otros<sup>577</sup>.

Es cierto que Solís de Merás no utiliza el término *memorial* en ningún momento del texto ni en su título, aunque sí aparece en la hoja de remisión del mismo para *consulta*. Si seguimos el rastro al término, que no aparece como decimos a lo largo de ninguno de los dos manuscritos, ni en RG ni en CF, podemos ver que es Cárdenas el primero en utilizarlo, precisamente para enmarcar y definir un estilo de trabajo o informe sobre expediciones o exploraciones. Por otra parte, esta palabra, *Memoria*, se sigue manteniendo en la terminología militar para informes amplios y detallados sobre una determinada acción, contrato, seguimiento de una actividad, etc. Por otra parte, el uso de la tercera persona es un hecho totalmente normal y costumbre que se mantiene actualmente en la redacción de informes y memorias de todo tipo en el ámbito militar y en todos los niveles de mando. Se podrían poner cientos de ejemplos... *Informe o memoria que formula el oficial... sobre los hechos sucedidos durante el transporte y operaciones realizadas como su segundo comandante en... durante las fechas...* Es norma militar nunca emplear la primera persona en la redacción de ese tipo de documentos, haciéndolo siempre en tercera persona... *este oficial vio, este oficial presencié...* dejando la responsabilidad plasmada exclusivamente en la firma al final del texto y que abarca a todo lo dicho en el documento.

En todo caso, aunque no aparece en la portada de RG, sí encontramos esa palabra en su contraportada: «Que acabada su causa se proveerá lo que convenga cerca de lo conseguido en este *memorial*». Esto define el objeto de la narración, pues nos ofrece un sentido de justificación, legal y probatorio de lo previamente convenido en el *asiento* con la Corona.

De hecho, Ruidíaz<sup>578</sup> al hablar del doctor Solís, recuerda cómo es citado su trabajo por Cárdenas en el *Ensayo Cronológico* y

---

<sup>577</sup> Huamanchumo, 2011, pp. 261-288; Lorenzo Cadarso, 2001 y 2006, pp. 225-238.

<sup>578</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, pp. CCXXXIX-CCXL.

deja probado que el autor del *Ensayo* manejó el *memorial de Solís*<sup>579</sup>:

Memorial que hizo el doctor Solís de Merás, y se halló entre sus papeles, de todas las jornadas y sucesos y de la conquista de la Florida; cómo fueron ganados los fuertes y la armada francesa, y degollado Juan Ribao, general del rey de Francia, con toda su gente, y allanados y sujetos los indios caciques de aquellas provincias, plantando en ella la santa fe, que lo iba sacando en limpio dicho Dr. Solís, como quiera que le acompañó en las jornadas que hizo a la Florida, cuándo la ganó, etc., que está original en el Archivo referido: y se copió, y los demás expresados, en la librería del señor D. Andrés González de Barcia.

Por lo que así justifica el título<sup>580</sup>:

el Dr. Solís de Meras, que acompañó a su cuñado en conquistas y jornadas, en calidad de cronista, escribiendo el *Diario* de aquellos sucesos, al que puso por título *Memorial que hizo el Dr. Gonzalo Solís de Merás, de todas las jornadas y sucesos del adelantado Pedro Menéndez de Avilés, su cuñado, y de la conquista de la Florida, y justicia que hizo en Juan Ribao y otros franceses.*

Tampoco tendría objeto, y menos justificado sería, que hubiera aparecido la denominación *memorial* en CF, pues al ser una copia realizada posteriormente, el objetivo sería diferente al que llevó al adelantado a ordenar componerlo. Al contrario que el profesor Arbesú<sup>581</sup> creo que, sabiéndolo o no, Connor (1923), Gómez-Tabanera (1990), Mercado (2006) y Callahan (2010) no cometieron error sino que emplearon acertadamente el término de *memorial*.

A esto, debo añadir otros argumentos que justifiquen el uso del término. Podemos considerar dos causas y finalidades en la redacción de un memorial. Por una parte, la primera podríamos definir como de carácter estratégico. Esta consiste en la necesidad de crear memoria de unos hechos para el recuerdo de la comunidad; la otra, la de carácter inmediato, la justa reclamación del

---

<sup>579</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, Introducción.

<sup>580</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CCXXXV.

<sup>581</sup> Arbesú, 2017, p. 21.

reconocimiento por unos hechos realizados tal como lo define Fernández Mosquera<sup>582</sup>.

Otro aspecto, no menos importante, es que el memorial servía para la reclamación de un derecho o de una merced por el esfuerzo realizado. Para ello, era empleado como elemento probatorio y jurídico por el hecho de ser presentado ante un tribunal en el que «se proveerá lo que convenga cerca de lo contenido en este memorial». Cualquier expedicionario, explorador o adelantado realizaba su cometido en virtud de un contrato o asiento que firma con la Corona. En ese documento se estipulaban las aportaciones de cada parte en lo que se refiere a aspectos muy diversos y amplios, entre los que podemos dar como ejemplo los de carácter dinerario, tipo de personal, soldados, clérigos, familias, trabajos especializados como armeros o carpinteros, provisiones y raciones, aspectos legales, uso de banderas, aportación de pólvora, armamento, y vestuario militar, ganado de todo tipo, apoyos y refuerzos, asentamientos a fundar, límites de las exploraciones, actitud frente a enemigos y pueblos nativos, y finalmente compensaciones económicas, pesquerías, tierras o títulos de nobleza para el adelantado y posibilidad de hidalguía para los que permanezcan en el territorio durante más de tres generaciones<sup>583</sup>. Con la firma del *asiento* se establecía un contrato de compromiso mutuo entre la Corona y el adelantado razón por la cual, desde el inicio de la misión, se habría de anotar todo lo sucedido con objeto de justificar los logros y argumentar las causas de los fracasos o tardanza en los plazos establecidos para el cumplimiento de la misión.

En el caso de Pedro Menéndez y RG queda patente a lo largo del documento la promesa real de recompensa, incluso de un título que nunca llega, así como de la ayuda económica para costear la operación que, a pesar de estar pactada mediante el oportuno asiento, finalmente deja a Pedro Menéndez desamparado y siendo el pagador y prestatario de dineros que no puede devolver tras el cese en el cargo una vez finalizado el cumplimiento de

---

<sup>582</sup> Fernández Mosquera, 1998, p. 65.

<sup>583</sup> Ver *Asiento con don Juan de Oñate para el descubrimiento y conquista de Nuevo México de 21 de septiembre de 1595*, Patronato, 22, R. 13, fol. 962-966, en Crespo-Francés, 1998, pp. 119-131.

cada misión. En cuanto a la copia de Ferrera, fechada en 1618, debe tener una motivación similar.

Por lo expuesto, es fácil deducir que cada expedición contase con una persona o varias personas, soldados o no, que con experiencia en letras fueran los encargados de ir recogiendo todos los acontecimientos y situaciones que favoreciesen o dificultasen el cumplimiento de la misión, con objeto de que una vez finalizada sirviera el memorial como documento probatorio en un posible juicio de residencia así como para reclamar al rey las contraprestaciones pactadas en el contrato previo firmado antes de la partida.

Si, por otra parte, como *memorial* entendemos un género discursivo de literatura testimonial cuyas características permiten al autor representar unos hechos y situaciones, a veces violentas, que tratan de describir «una verdad» o arrojar luz sobre unos hechos, sin dejar de lado cierta creación literaria, podemos afirmar que en una obra de este tipo se conjugan la exposición y búsqueda de la verdad con ciertas posibilidades estéticas a la vez que se lleva a cabo un relato condensado de unos hechos que en definitiva crean memoria de un pasado para futuras generaciones<sup>584</sup>.

Por eso, aunque Arbesú asevera que es un maltrato textual y crítico el empleo del término *memorial* para este importante documento<sup>585</sup>, nos quedamos con tal denominación para RG por su profundo significado de *creación de memoria* y buscando un posible título más exacto y más completo no sería desacertado llamarle: «*Memorial de las Jornadas y sucesos de la Florida del adelantado don Pedro Menéndez de Avilés*», pues dentro de los términos *jornadas* y *sucesos*, encontramos no solo la conquista, también la exploración, pacificación, asentamiento y poblamiento que señalaban las Leyes de Indias.

#### 2.2.4. La edición de Ruidíaz

La única vez que Revilla Gigedo se ha editado siguiendo el manuscrito fue en 1893 por Ruidíaz. El resto de ediciones como la de Gómez Tabanera (1990) y la de Juan Carlos Mercado (2006), o traducciones al inglés de Connor (1923) o Callahan (2010), son simplemente copias, a veces sin admitirlo, de Rui-

---

<sup>584</sup> Suárez Gómez, 2011, p. 59.

<sup>585</sup> Arbesú, 2017, p. 20.

díaz. Es algo que he podido comprobar con las lecturas tanto de Gómez Tabanera como de Juan Carlos Mercado, incluidas las *Cartas sobre la Florida* tomadas por Mercado del tomo II de Ruidíaz, sin que ninguno de ellos haya consultado el archivo del conde de Revilla-Gigedo (ACRG), ni cotejado, por tanto, el manuscrito original. Ninguno de ellos, tampoco Ruidíaz, tuvieron en cuenta la copia de Ferrera. Ruidíaz, a pesar de sus lógicos errores, al menos, hizo una transcripción del original.

El trabajo de Ruidíaz, gracias al cual se puede leer en la actualidad el documento de RG, fue ampliamente elogiado por la Real Academia de la Historia, realizando una labor de reconstrucción a partir del *Ensayo Cronológico* teniendo en cuenta que este se escribió tras la lectura y a partir del original de RG. Ruidíaz no indica la ubicación en el *Ensayo Cronológico* de cada fragmento utilizado, algo que sí se ha hecho en esta edición para los dos fragmentos primeros ausentes en RG, así como el último, dado que el resto se ha reconstruido a partir de CF.

El trabajo de Ruidíaz fue la primera transcripción aunque se deslizan algunos errores a pesar de la buena voluntad cuando afirma que ha copiado los contenidos literalmente<sup>586</sup>:

Acerca del “Memorial”<sup>587</sup> del Dr. Solís de Meras, poco tenemos que decir, habiéndose limitado nuestra tarea a copiar textualmente su contenido; si bien hemos considerado oportuno, para facilitar su lectura, dividirlo en capítulos y párrafos.

En el fol. 51r de RG donde dice «cristianos e cristianas», Ruidíaz transcribe como «españoles e cristianas» y Arbesú con CF siguen a RG.

Un poco más delante, en el mismo folio, se lee en RG «mujeres cristianas y cuatro cristianos», que Ruidíaz vuelve a interpretar erróneamente como «mujeres españolas e otros cristianos»; nuevamente CF y Arbesú siguen a RG, y en la siguiente línea donde

---

<sup>586</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, Advertencia preliminar.

<sup>587</sup> Al entrecomillar la palabra memorial nos deja claro Ruidíaz que no es su título sino un tipo de narración específica y concreta. Creo que puede convertirse en una disquisición bizantina el hecho de buscar otro título o denominación.



se lee en RG «docientos cristianos» Ruidíaz vuelve a leer «docientos españoles» e igualmente CF y Arbesú siguen a RG.

Hay muchas diferencias entre RG y CF en lo que se refiere a las copulativas e/y que son variadas, omitidas o introducidas a voluntad a principio de frase por parte de CF. Es digno de señalar, con positivo objetivo clarificador, la cantidad de excesos en sus enmiendas y correcciones por parte de Arbesú.

Resulta curioso el diálogo, justo antes del ataque al fuerte francés, entre el capitán Martín Ochoa y el centinela francés<sup>588</sup>, cuando ante la pregunta del centinela y respuesta de Ochoa dice el texto de RG: «Y pareciéndole a la centinela eran franceses». Por lo que lógicamente la pregunta y respuesta fue hecha en francés y escrita en francés por RG:

La centinela, el cual pensó que eran franceses, iba a reconocerlos y encontró con ellos, y como no los conoció detúvose diciendo:

— ¿Qui la?

Respondió el Martín Ochoa:

— «¡Fransoy!»

Ruidíaz traslada la conversación al español, pero CF y Arbesú ponen acertadamente la pregunta y respuesta en francés, tal y como aparece en RG.

En el pasaje en el que el adelantado invita a los caciques a subir a los navíos para invitarles a comer con un grupo de veinte indios se puede leer<sup>589</sup>: «El adelantado, con gran secretud e diligencia, mandó que cada soldado estuviese cabe su indio, e se sentasen cabe de ellos». El final de esta frase en el que leemos «... e se sentasen cabe de ellos», es cambiado por Ruidíaz por «... e sesenta e seis cabe ellos», interpretando el final de la tercera persona del plural del tiempo verbal *senta-sen* por *seis*; error por otra parte muy fácil de cometer dada la complejidad del texto, pero podría haber reparado en que es incongruente, pues unos renglones más arriba se dice que... «*el adelantado salió de los bergantines con treinta arcabuceros*». Interesante detalle en el que Connor repara cuando

---

<sup>588</sup> RG fol. 30r; CF fol. 13v.

<sup>589</sup> RG fol. 51v; CF fol. 36r.

traduce a Ruidíaz<sup>590</sup>. En este punto CF y Arbesú siguen correctamente a RG.

Autores que han estudiado en detalle el texto también reparan en los errores de Ruidíaz, como Hudson, al hablar de la relación de la expedición de Juan Pardo recogida en el tomo II de *La Florida* en referencia a errores paleográficos, modernización del texto y errores gramaticales<sup>591</sup>; algo que también pone de manifiesto Gómez-Tabanera<sup>592</sup> afirmando que hay expresiones que no han sido transcritas fielmente del manuscrito.

Tanto Ruidíaz como Arbesú optan por dividir el texto en capítulos, algo que facilita su comprensión, pero que no se hace en el original.

En algún punto en el que RG está borroso, Ruidíaz aventura como en el fol. 10, donde en «víspera de...» escribe entre paréntesis «San José de Calasanz», que sí falleció un 25 de agosto, pero de 1648 y no sería canonizado hasta 1767, con lo que es imposible que Solís de Merás escribiese tal nombre del santoral. En otros lugares de RG, a causa de las faltas de texto, Ruidíaz suple con el *Ensayo Cronológico*, como en el fol. 19v de RG, que lo hace con las pp. 223-230 del *Ensayo Cronológico*.

### 2.3. La copia del *El Memorial de Solís de Merás. El manuscrito de Ferrera*

La relación o memorial de Ferrera (CF), es copia del memorial de Solís de Merás (RG) y depositado en el archivo familiar del marqués de Ferrera<sup>593</sup>, editado y publicado por el profesor Arbesú, bajo el título *La Conquista de la Florida*. No es extraña la conexión entre el manuscrito de Revilla Gigedo y la copia de Ferrera pues ambas familias derivan de Pedro Menéndez y se encuentran enlazadas en sus inicios<sup>594</sup>. Esta relación de Ferrera es fundamental

<sup>590</sup> Connor, 1923, p. 141.

<sup>591</sup> Hudson, 2005, p. 305.

<sup>592</sup> Gómez Tabanera, 1990, p. XXXII.

<sup>593</sup> Para entender mejor los entronques familiares ver Carretero, 2012, p. 22: *Árbol genealógico que relaciona las casas de los títulos de conde de Canalejas y marqués de Ferrera*. Ureña, 12 de noviembre de 2007.

<sup>594</sup> Mayor de Hevia y Pedro Menéndez de León Quirós son bisabuelos del primer marqués de Ferrera. El marquesado de Ferrera, título con grandeza de España, fue instaurado por merced del rey Carlos II el 22 de febrero de 1700 en

para reconstruir los pasajes perdidos del original de Solís de Merás depositado en el archivo del conde de Revilla-Gigedo del que fue copiado y del que bebe el *Ensayo Cronológico*, y del cual Ruidíaz volvió a retomar al no conocer CF, descubierto en 2012 por el profesor Arbesú, y con el que ahora se pueden reconstruir algunas de las faltas que por el paso del tiempo y el deterioro ha sufrido RG.

La datación del documento de Ferrera aparece al final del mismo donde encontramos el nombre de su autor y cargo, *Diego de Ribera escribano del rey*, fechado en Madrid a 16 de marzo de 1618, en las últimas líneas del fol.112v (CF).

La copia de Ferrera (CF) consta de 108 folios a los que se añaden la *Relación que trata de las cosas de la Florida* que no forma parte del documento original RG, y que se encuentra en el archivo del conde de Revilla-Gigedo (ACRG), más tres folios iniciales con el listado de personajes participantes, caciques<sup>595</sup> y nombres de fuer-

---

favor de Juan Alonso de Navia y Arango, alférez mayor de Luarca, regidor perpetuo de Avilés, Oviedo y caballero de la Orden de Santiago. Juan Alonso había nacido en Avilés en 1659, donde falleció setenta y dos años después, en 1731, según consta en la partida de defunción que se encuentra en el archivo parroquial de San Nicolás, tomo V de difuntos, folio 35 vto. Era hijo de Álvaro Pérez de Navia y su mujer Mayor de León Menéndez de Avilés, rectificando así el error padecido en la nómina de éstos marqueses publicada en 1999, de este matrimonio nacieron diez hijos, cuatro varones y seis hembras, siendo el primogénito quien ostentaría el marquesado. Mayor de León Menéndez de Avilés era hija de D. Pedro de León Menéndez de Avilés, regidor de la Villa, fallecido en 1653 casado con D<sup>a</sup> María de Arango Inclán, este matrimonio fue quien mandó edificar el palacio con su torre dando frente a la plaza de Fuera de la Villa y a la calle de La Canal, junto al convento de San Francisco. Pedro Menéndez de León Quirós era hijo de D. Pedro de León Menéndez de Avilés, regidor de la Villa durante muchos años, y de su mujer D<sup>a</sup> Mayor de Hevia Estrada, natural de Villaviciosa, bisabuelos por tanto del primer marqués de Ferrera. A su vez don Pedro era hijo de Álvaro Alonso Pérez de Navia y Arango-Valdés, que contrajo matrimonio con Mayor Menéndez de Avilés en 1655, después de haber estado casado con su tía carnal. Isabel de Malleza y Cienfuegos, con quien no tuvo sucesión. En el matrimonio de D. Álvaro con D<sup>a</sup> Mayor se funden dos importantes linajes asturianos: el de los Navia-Arango y el de los Menéndez de Avilés por lo que estaría justificado que esa copia del memorial estuviera en el archivo de los marqueses de Ferrera.

<sup>595</sup> Ver también *Relación de todos los caciques de la Florida*, 1565, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 32.

tes establecidos. El documento de López de Mendoza, como ya se ha apuntado, son solamente 11 fols.

Se trata de un texto equilibrado, regular y homogéneo, de cómoda y fácil lectura, escrito en letra cursiva, en líneas y espacios totalmente simétricos.

El profesor Arbesú, tras su trabajo sobre CF decidió, como Ruidíaz, dividir el texto en capítulos para su mejor comprensión y lectura, aunque tal organización no aparece en el manuscrito, cuyo texto editó bajo el título de *Pedro Menéndez de Avilés y la Conquista de la Florida*<sup>596</sup>.

Si se quiere explicar la posible motivación de esa copia, CF, y a la vista de dónde comienza el relato y dónde concluye, y cómo se insiste en la deuda no pagada por la corona a Pedro Menéndez, es muy posible que se pretendiera presentar la copia como argumento de defensa ante una posible demanda a la Corona.

En efecto, la copia está hecha y firmada el 16 de marzo de 1618 y coincide, según se deduce de una referencia de PARES, con un proceso de 1619 sobre el embargo de los bienes de doña Mayor de Hevia, residente en Avilés, viuda de Pedro Menéndez de León Quirós —ambos bisabuelos del primer marqués de Ferrera—, por la pérdida de un galeón. El pleito induce a pensar la existencia de una posible relación entre este hecho y la realización de la copia por un escribano público<sup>597</sup>.

Podemos citar numerosas ocasiones en las que Arbesú se separa de CF y toma RG a través de Ruidíaz o del microfilm del manuscrito. Citamos algunos ejemplos: sur]su CF (fol. 20r RG), Arbesú en su edición de CF corrige en todos los casos siguiendo a RG en su edición de Ruidíaz; señas] senas CF (fol. 22r RG); dicho] dicha CF (fol. 22v RG); distrito] distinto CF en otras ocasiones en que aparece esta palabra (fols. 48r, 58v, 73r, 86v); Arbesú en su edición de CF corrige en todos los casos siguiendo a RG a través de la edición de Ruidíaz (fol. 48r RG); Respodiole que no los tenía. Díjole] Respodioles que no los tenía. Díjele CF (fol.

<sup>596</sup> Arbesú, 2017, pp. VII-IX.

<sup>597</sup> Ver *Mayor de Hevia, viuda de Pedro Menéndez de León Quirós, vecina de la villa de Avilés, con el fiscal, sobre que no se procediese contra sus bienes para hacer pago a la Real Hacienda de una condenación que se impuso a Simón de Quirós y otros, por la pérdida de la galera 'Santa Ana', determinado en 1619*, AGI/ 20. 49. 35 // Escribanía, 1021A.

47v RG); quitose] quitole CF (fol. 487r RG). Con esto subrayamos que esta edición de RG es la primera edición crítica.

Como ejemplo de hipercorrección y en cuanto a las fechas, 65 y 66, Arbesú añade el año completo en todos los casos a lo largo del documento. Otro caso de hipercorrección lo encontramos en: seta] secta Arbesú; seta: 'secta', Autoridades así lo recoge afirmando que seta también es «por opinión o doctrina particular, lo mismo que secta». También Arbesú trae respecto en lugar de respeto (fol.1v CF). Cuando se habla de «la Contratación» a lo largo de todo el documento, Arbesú indica «Casa de la Contratación», aunque solo aparezca Contratación. Otro ejemplo lo tenemos en: y el] y como el hipercorrección de Arbesú en la que añade «como» para tratar de hacer el texto más fácilmente comprensible al lector (fol. 24r RG). Otro ejemplo lo encontramos en: les respondió] les respondió diciendo hipercorrección de Arbesú al añadir «diciendo» para reforzar la frase.

#### 2.4. *Los dos manuscritos: Revilla-Gigedo y Ferrera*

Del cotejo de ambos textos RG y CF podemos deducir, como ya se ha mencionado, que el original es el de Revilla-Gigedo (RG), pues es más antiguo y el de Ferrera (CF) es una copia, que se caracteriza por una escritura clara, ordenada, regular y simétrica.

El texto de RG es del siglo XVI, con excepción de los folios restaurados en el XVIII o XIX, probablemente por Cárdenas. El de Ferrera, descubierto por el profesor Arbesú en 2012, tiene unos pocos folios del XVII, y el resto del manuscrito es una recomposición del XVIII o XIX, probablemente realizada también por Cárdenas.

El interés del manuscrito de Ferrera, fechado en 1618, es que se trata de una copia realizada antes de que se perdieran los folios de RG, con lo que CF nos ayuda a completar las ausencias de RG a excepción de los 19 primeros folios de RG que tratan de la genealogía, orígenes y aventuras de Pedro Menéndez de Avilés en el Cantábrico, Flandes y mar del Norte y que CF no trata. CF inicia su relato en el momento en que Pedro Menéndez es recibido en Valladolid por Felipe II quien le encarga el cometido del asentamiento y poblamiento de la Florida, completado con la

orden de acabar con los intrusos recién llegados al territorio considerado español por derecho.

Dentro de esos 19 primeros folios de RG observamos dos pequeñas ausencias de texto que he resuelto de la misma manera que lo hizo Ruidíaz, empleando el *Ensayo Cronológico de la Florida* indicando en este caso la página o páginas de donde se ha tomado el texto.

En el resto del texto RG y CF son prácticamente iguales. La importancia de CF es que se trata de una copia prácticamente completa, a falta de su inicio, con pasajes que Ruidíaz no pudo contemplar y que suplió como pudo con fragmentos del *Ensayo Cronológico*. Las consultas realizadas por el profesor Arbesú sobre RG se hicieron sobre una de las dos copias microfilmadas existentes en los EE.UU, en Florida, precisamente en la depositada actualmente en la *St. Augustine Foundation*. La otra copia se encuentra en la Universidad de Gainesville.

CF contiene dos hojas previas al inicio del relato donde explica en unas líneas los hechos acaecidos en la conquista de la Florida e incluye tres listados: uno en el que refleja los capitanes y personas nobles que fueron a la jornada; otro con los nombres de los cacicazgos que el adelantado trajo a su amistad; y el tercero con los tres fuertes que se construyeron bajo la dirección del adelantado.

Desde este punto CF pasa al fol. 1r, donde en unas líneas comenta el origen asturiano del adelantado y explica que firma un asiento con el rey para la conquista de la Florida donde los luteranos acaban de fabricar un fuerte. Manifiesta que hay que acudir a La Florida a la mayor brevedad antes de que se fortifiquen y ganen la voluntad de los caciques y se une al texto de RG a mitad de su fol. 19r, siguiendo ya el texto prácticamente idéntico pues a veces CF acorta algunas frases. Por ejemplo, como ya se ha apuntado al iniciar CF, que ha firmado un asiento con el rey, al ir leyendo en RG y llegar, justo antes de la falta de texto, al final del fol. 19v donde dice: «que el adelantado llevaba a su costa, conforme al asiento que con su majestad había tomado sobre la población e conquista de la Florida, y que se fuese por las islas», CF dice: «que el adelantado llevaba a su costa se fuese por las islas».

Lo curioso es que cuando llegamos al último fragmento que falta en RG, de un total de once que podemos restituir con CF, en vez de proseguir el relato hasta la llamada a la corte para formar la

armada contra Inglaterra y su muerte repentina en 1574, como ocurre en el *Ensayo Cronológico* y en el trabajo de Barrientos que finaliza en 1568 con su nombramiento como gobernador de Florida, CF regresa al comienzo, repite la reunión con Felipe II, expone la negativa a recibir los apoyos y cómo se embarca gastando su patrimonio personal y el de familiares y amigos, terminando con una *descripción sobre la Florida* en la que se insiste de nuevo en los sacrificios de Pedro Menéndez y la deuda de la corona para con él.

Esa *descripción sobre la Florida* incluida al final de CF es un documento del ACRG que no se encuentra en el memorial original de Solís, RG, que en cambio sí recoge adjunto al final del mismo un *resumen de sus servicios*.

Arbesú ha llevado a cabo un complicado trabajo para presentar CF en edición bilingüe inglés español, yendo de la mano de la primera traducción al inglés del memorial de Solís, ejecutada por Jeanette Thurber Connor en 1923 y con introducción de Lyle N. McAlister en 1964. Tanto esta traducción, como la posterior de 2010 de Laura Callahan a partir de la edición del *memorial de Solís* de Mercado de 2006, se basan en Ruidíaz, sin haber consultado el manuscrito del ACRG. Arbesú decidió no seguir a Callahan, pues tal como afirma Gagliardi<sup>598</sup> la edición de Mercado presenta muchos errores de transcripción, razón por la cual Arbesú confió plenamente en el trabajo de Connor<sup>599</sup>.

Terminamos resaltando que esta es una edición crítica en la que sigo básicamente a RG, reconstruyendo algunas pérdidas de texto, como se ha señalado, con CF, leyendo pequeños fragmentos que Ruidíaz no pudo leer. El objetivo ha sido recuperar lo más fielmente posible un texto clave para conocer un período histórico realmente apasionante y tristemente olvidado, en el que con grandes penalidades se dieron los primeros pasos en los iniciales asentamientos españoles en los actuales EE.UU.

---

<sup>598</sup> Gagliardi, 2007.

<sup>599</sup> Arbesú, 2017, p. 31.





## A MODO DE REFLEXIÓN FINAL: MENÉNDEZ DE AVILÉS, MODELO DE CONQUISTADOR Y COLONIZADOR

Las notas biográficas sobre el adelantado y las motivaciones para la elaboración del memorial pueden ayudarnos a comprender, desde una perspectiva desapasionada, tanto el contexto como el personaje, lejos de imágenes extremas que lo convierten en un héroe o en un villano. Siempre es complicado enfrentarse y enjuiciar un personaje del siglo XVI desde una visión y parámetros contemporáneos. Desgraciadamente, los mitos de la *leyenda negra*, siguen vigentes; lo que se vino a denominar como *período oscuro* por cierta historiografía anglosajona, para referirse al espacio temporal transcurrido entre 1492 y 1607-1622, hasta la llegada de los *peregrinos*, no acaba de ser desmontada.

La controversia siempre aparece al tratar de componer unos rasgos que definan a hombres como Cortés, Oñate, Coronado, Cabeza de Vaca, Soto o Pedro Menéndez, todos ellos parte esencial y eslabón en la historia de Nueva España y de su frontera del norte, que es lo que constituyó Nuevo México y La Florida. Lejos de etiquetar a esos hombres con los citados estereotipos, lo más importante es que no pueden ser tratados como algo insustancial, sino como elementos imprescindibles dentro de la secuencia temporal que explica la historia de Norteamérica, más allá de los *borderlands* y de la denominada «historia atlántica».

### I. DON PEDRO MENÉNDEZ: CONQUISTADOR Y COLONIZADOR

Si queremos entender el papel jugado por Menéndez de Avilés en La Florida, debemos partir de un breve análisis de dos aspectos entrelazados entre sí: la manera de explicar la conquista y el modo de entender el servicio en la milicia en la época imperial.

Para Claudio Sánchez Albornoz<sup>600</sup>, la diferencia entre España y Europa radicaba en que mientras en Europa la guerra era cosa de señores y sus mesnadas, en España la lucha por la Reconquista implicaba a todo el pueblo, nobles y villanos. Precisamente, esta concepción marcó un estilo diferente en las tropas españolas, apoyado en el convencimiento de la acción igualatoria de la milicia. Esto empujó a muchos al servicio de las armas, a sabiendas de que tal carrera era la única que podía permitirles el ascenso social sin importar el origen. Así lo reflejaron en sus escritos en defensa del *ordo militar*, Cervantes, Sancho de Londoño, Marcos de Isaba, Martín de Eguiluz y Juan de Urrea. Como postulaba Don Quijote de manera tajante: para cualquier hidalgo la única elección digna era «Iglesia, Mar, o Casa Real»<sup>601</sup>.

En este proceso, Pedro Menéndez, sus antecesores y sus sucesores, al igual que otros adelantados y conquistadores, llevaron a América —territorio que podemos considerar como un auténtico imperio de frontera—, el sistema de expansión medieval de la Reconquista. América era una gran frontera con costas inabarcables para cualquier sistema de seguridad, e igualmente un territorio inmenso con fronteras interiores también inmensas, como la del norte de Nueva España o la del este del virreinato del Perú. Algún autor estima que el modelo de defensa de España, tuvo como origen el sistema defensivo americano<sup>602</sup> cuando realmente fue al revés. Como afirma Silvio A. Zavala, «la hueste indiana es una reencarnación de las mesnadas de la Reconquista española»<sup>603</sup>.

La experiencia derivada del avance y poblamiento durante la Reconquista tuvo sus efectos y su aplicación en la expansión americana. Mientras las unidades regulares luchaban en Europa, en América se aplicaba con acierto el concepto de frontera medieval. Al nuevo continente arribaron veteranos experimentados, acompañados de sus familias e hijos, con una doble condición de soldados y de pobladores, labradores, carpinteros, constructores,

---

<sup>600</sup> Sánchez Albornoz, 1973.

<sup>601</sup> Crespo-Francés, 2009a, pp. 170-174.

<sup>602</sup> Hernández Sánchez-Barba, 2014.

<sup>603</sup> Marchena Fernández y Romero Cabot, 1982, p. 92; Suárez, 1984, p. 13.

ganaderos, etc. Basta con ver las descripciones de las listas de miembros de las expediciones, como la fundacional de Nuevo México (1598), en las que se describen los profundos cortes en caras, brazos, ausencias de dedos, prueba de sus combates en Italia o Flandes. Las milicias concejiles, reformadas por los Reyes Católicos, dependientes de la Corona desde las Cortes de Madrigal de 1476, fueron la base: es la idea de cómo un pueblo se moviliza para la guerra en la defensa de sus comunidades —frente a los ataques de los nativos nómadas— y cómo este pueblo, tras la lucha, finalizada su misión, vuelve a sus cometidos civiles. Se traslada a América la idea, consolidada ya en la península, de una milicia territorial alimentada por pobladores y gremios, en función de la tierra y del vecindario. Para su continuidad se establecieron, ya desde las Cortes de Guadalajara de 1390, las revistas o alardes; o se dispuso, en las Cortes de Segovia de 1396 que todos los habitantes al sur de Ciudad Real estuvieran obligados a mantener caballos ‘a la jineta’, es decir con las armas prestas y propias de jinete. Esta fórmula también se aplicó en toda la frontera del norte americano.

Además, sobre las fronteras interiores se estableció una línea de castillos o presidios, a fin de proteger a los colonos, que también engrosaron sus guarniciones, en el espacio comprendido de costa a costa desde Florida a California pasando por Texas y el suroeste.

En cuanto a la figura del soldado podemos encontrar dos modelos tipo, tal como expone Mas Chao<sup>604</sup>, como fueron los militares Alonso Contreras (1582-1645) y Julián Romero (1518-1577). Ambos representan, por sus actuaciones y vivencias contrapuestas, al soldado de la época, como también lo fueron otros dos ejemplos: nuestro Menéndez de Avilés (1519-1574), adelantado, capitán general y gobernador de La Florida, y Juan de Oñate (1550-1626), con el mismo rango y cometido en Nuevo México, hijos y fruto de su época para bien o para mal.

El capitán Contreras es definido como buscador del combate a toda costa, aventurero y valiente, buen soldado cuando la situación así lo exigía, pero de pasión desatada, pendenciero y con la mano puesta en su espada continuamente, que pierde lo que gana en lances y asuntos galantes. Descrito como «papagayo», su itine-

---

<sup>604</sup> Mas Chao, 1997.

rario profesional pasa por soldado, desertor, corsario, alférez, oficial reclutador, capitán de infantería, capitán de corazas y caballero de la Orden de Malta. Este es el soldado de finales del reinado de Felipe II donde se aprecia ya la crisis de aquella gloriosa milicia. Contreras buscó la «honra y la hacienda», a través de la vida aventurera, ejemplo del soldado sufrido y duro, abnegado, orgulloso de su prestigio y capaz de los mayores sacrificios y heroicidades, como el tipo de guerrero que dio el brillo a los tercios del duque de Alba en Flandes. En cambio, Julián Romero, maestre de campo, quien alcanzó el hábito de Santiago, representa al verdadero soldado profesional que combatió en África, Italia, mar Mediterráneo, Francia y Flandes durante los reinados del Emperador Carlos y Felipe II.

Quizá, sus concepciones de vivir y sentir la milicia no fueron iguales: una se basaba en la profunda *vocación militar*, la otra se sustentaba en la atracción por la *aventura*, mas ambos tipos no son excepciones; reflejan los modelos seguidos por el soldado español de la época que recorrió Europa a pie, que navegó y recorrió América de norte a sur, alcanzando las Filipinas, dando la vuelta al mundo o haciendo el tornaviaje.

Pedro Menéndez es una combinación de los dos modelos expuestos anteriormente, Contreras y Romero, tanto en la única elección profesional posible como hidalgo, como en la búsqueda de la honra y la hacienda. En su carrera dio muestras de sencillez y orgullo a la vez; sencillez en el sentido de carencia de ostentación, artificio o adorno, demostrado en sus escritos y hechos, y que intencionadamente no quiero confundir con humildad o carencia de nobleza, pues, al poseerla de forma consciente, esto le impulsó a actuar siempre con orgullo y a dirigirse sin temor a las más altas instancias en reclamación de lo que correspondiese y considerase en estricta justicia, sin pedir favor especial alguno<sup>605</sup>:

---

<sup>605</sup> Ver *Pero Menéndez dice a S. M. que hace más de un mes le tienen preso los oficiales de S. M. de la Casa de la Contratación y la venganza que están ejecutando con él, pide que el Consejo de Guerra entienda en los procesos que le han hecho, y le castiguen si tiene culpa; y si no, sean castigados los oficiales de manera que le resulte la debida satisfacción, Sevilla 15 de septiembre de 1563*, MN COL. NAV., t. 21, AMN 0022, ms. 0030/073; ver Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 43-47.

Pues por casta y servicios del tiempo que ha que yo sirvo, y diligencias y cuidados, fidelidad, y bondad y fe con que a V. M. sirvo, no me hacen otros ventaja; por que ha sido y es tanto el deseo que siempre he tenido de acertar a servir a V. M., que ha sido todo lo posible, v así Dios Nuestro Señor me ha dado siempre buenas fortunas, y prósperos viajes en servicio de V. M., por lo cual le doy cada día y daré infinitas gracias. Y por los descuidos en que yo hubiere caído, o culpas que yo haya tenido, no quiero que el Consejo me haga ninguna merced, sino que yo sea castigado y condenado conforme a justicia<sup>606</sup>.

Si vamos más allá del soldado, podemos estar de acuerdo en que hubo tres modelos según el cometido desempeñado en la aventura americana: el *descubridor*, el *conquistador* y el *colonizador*, que pertenecen a tres generaciones diferentes, convirtiéndose finalmente este último en *defensor* del territorio.

No hay tanto acuerdo a la hora de establecer la cronología de esas generaciones: una de las periodizaciones que tienen más aceptación, es la que establece 1492-1513 como la descubridora, 1514-1530 como la conquistadora, y desde 1530 como la colonizadora.

Encontramos muchos hechos en la presencia española en América que hacen que esa periodización no pueda ser aplicable como un patrón general a todo el continente. Es cierto que podemos distinguir, en todos los lugares donde España estuvo presente, la existencia de esas tres generaciones en el proceso de asentamiento, pero no su cronología. España, no se extendió simultáneamente por toda América. El asentamiento español es un proceso que se desarrolla en una serie de episodios sucesivos, en los que, en unos casos, el descubrimiento va enlazado con la conquista para dar paso inmediato a la colonización, como sucede en gran medida en el Caribe antillano. En otros, las noticias o rumores de los que informaban los nativos, equivalían a un descubrimiento, que impulsaba la posterior conquista y la inmediata la colonización. Los dos casos más representativos son Nueva España y Perú, que se convierten, a su vez, en focos irradiadores de descubrimientos, conquistas y colonizaciones, que invalida la aplicación generalizada de aquella falsilla, tanto en lo relativo a la sucesión de las generaciones como la cronología.

---

<sup>606</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 45-46.

Creo que si queremos seguir aplicando tal esquema deberemos hacerlo en relación a cada ámbito concreto, pues son muy numerosas las realidades que invalidan su generalización. Por ejemplo, mientras se explora Centroamérica y se conquista el imperio azteca por Cortés, en Cuba ya está la colonización en marcha. En Perú, terminada la conquista por Pizarro del imperio inca e iniciado el problemático asentamiento, más al sur empezaba la conquista de la Araucanía, de Chile.

Y si hablamos de Florida, su dinámica es diferente y se explica por su situación estratégica y el interés que suscitó en los enemigos de España para, mediante su control, poder atacar el núcleo y centro irradiante de la expansión española en América. Así 1513 sería el momento de la fase descubridora inmediatamente seguida de la conquistadora y colonizadora (1520-1558) que culminaría en 1565, como vemos, con tiempos y ritmo diferentes al de otros territorios americanos.

Según esto, la imagen del conquistador no puede limitarse a este papel, pues es menester completarlo con el de colonizador. Algo también original de esas primeras expediciones de asentamiento y poblamiento era el hecho de que sus jefes, como adelantados, aparte de pagar a esos colonos soldados ejercían un doble cargo civil y militar, como gobernador civil y como capitán general.

Ciertamente, Menéndez fue un funcionario, además de soldado, fiel a Felipe II, de quien recibió sus nombramientos y que desde sus primeras acciones en el Cantábrico fue depositario de una real confianza que mantuvo hasta su muerte<sup>607</sup>. Menéndez no fue solo el responsable de devolver el territorio de La Florida al dominio español; también un poblador e impulsor de nuevos descubrimientos, algo que va más allá del concepto de simple contratista, asentista o emprendedor. Como tal quiso trasladar ese *sueño de un orden*, su cultura, sus instituciones<sup>608</sup> a una nueva tierra, no pocas veces peligrosa, pero que abría nuevas posibilidades para la defensa de lo poseído y para la expansión territorial.

---

<sup>607</sup> Moore nos pide no limitarnos a la idea de un don Pedro «como un mero subordinado de Felipe II». Moore, 2003 y 2009, p. 105. También Lyon, 1976.

<sup>608</sup> McCaffery, 1994, pp. 433-438 y 1989, pp. 938-944.

## 2. LOS TEXTOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL HÉROE MÍTICO

Si bien este tipo de textos, como hemos señalado, buscan la justificación de las acciones emprendidas y exponen las dificultades encontradas en el cumplimiento de la misión, esto no es impedimento para que el relator trate de reflejar otros aspectos: el liderazgo, la valentía, la perseverancia y el talento militar de los expedicionarios en general y, en nuestro caso, del adelantado asturiano en particular. Otros problemas, los administrativos y de gestión, se achacarán, no a la incapacidad del protagonista, sino a la permanente falta, por imposibilidad o mala fe, de apoyo logístico y económico.

Moore nos subraya y propone, aunque Ruidíaz enfatiza en la sinceridad y sencillez del texto de Solís, que la obra está afectada con tópicos retóricos de la Biblia, la antigüedad clásica y la Edad Media y obras como el *Poema del Mío Cid*, las *Cartas de relación* de Cortés y las novelas de amor de la época como la popular *Cárcel de Amor*<sup>609</sup>. Esto no es, ni mucho menos, extraño, pues su autor, con la formación humanística de la época, comparte y recurre a los modelos clásicos. Lo vemos por ejemplo en la obra de Gaspar de Villagrà sobre la conquista de Nuevo México en la que a pesar de su parquedad, el texto, evoca en su estilo al segundo libro de la *Iliada*<sup>610</sup>. También está presente en textos de temática puramente militar como los de Carlos Coloma, traductor de Tácito, maestre general de los Países Bajos, y contemporáneo de los hechos floridianos, cuando en su obra sobre la rebelión de Flandes, recurre a los clásicos de Roma y Grecia<sup>611</sup>, conforme a la retórica y estilo propio del momento.

Otro elemento que vemos en Solís, en Villagrà o Castañera de Nájera, por ejemplo, es el uso retórico del *pathos* como modo de persuasión para crear un ambiente favorable hacia el personaje y de rechazo hacia sus enemigos o para justificar sus dificultades.

Los trabajos e peligros que el adelantado pasó, y los que con él se volvieron este día que partió de Sant Mateo y el segundo e tercero, hasta llegar a Sant Agustín, fueron tantos que no se pueden creer sino

---

<sup>609</sup> Moore, 2009, p. 107.

<sup>610</sup> Villagrà, *Historia*, 1989, p. 28.

<sup>611</sup> Coloma, 2010.

quien los vio, porque este día que partió de Sant Mateo, habiendo caminado dos leguas, sería las dos, después de mediodía, entró en un monte por donde había ido, y habiendo andado por él media legua, halló mucha agua e, pensando salir presto dello, caminó más de otra media legua, y hallaba cada vez más agua, de manera que no pudo pasar adelante, e volviendo atrás, iban creciendo los arroyos e la agua del monte. Erró el camino de tal manera que ni sabía si iba para tras, si para delante<sup>612</sup>.

Encontramos las palabras «trabajos», «peligros» y «hambre», casi como un soniquete, más de diez veces solas o combinadas para definir el ambiente de dificultad en la misión.

Otro recurso que se observa y que nos recuerda Moore, es la adopción de una cierta actitud de modestia por parte del relator para congraciarse con el lector, pidiendo disculpas por la excesiva prolijidad, con la excusa de que se hace para aliviar el *fastidium* que previsiblemente podría ocasionar con la exposición.

En aquel tiempo había guerras con Francia, hízose armada contra cosarios, metiose en ella y anduvo dos años y, luego que vino a su tierra, vendió parte de su hacienda, hizo un patax y con sus amigos se metió en coso venturero, donde tuvo e hizo cosas muy venturosas e notables que serían muy largas de contar<sup>613</sup>.

Igualmente, al final de este mismo párrafo, con *occupatio*, procura evitar objeciones desde el inicio argumental. Coagula aquello que el adversario pueda decir contra del protagonista, mediante expresiones como «tuvo e hizo cosas muy venturosas e notables», para decir seguidamente que no las contará. Incluso promete no alargarse cuando añade con *brevitas*: «Las cosas que después acá le han subcedido se escribirán con toda la mayor brevedad que hubiere lugar»<sup>614</sup>.

La humanización del personaje se logra mediante *la arenga*. Por ella, el adelantado recuerda a los soldados que sirven al rey y a España con la creación de reinos y señoríos nuevos; les exhorta a la lealtad al rey y a Dios, para silenciar a los díscolos y críticos; incide en los valores caballerescos, de raigambre medieval, para

---

<sup>612</sup> RG, fól. 34v.

<sup>613</sup> RG, fól. 1r.

<sup>614</sup> RG, fól. 2v.



animarles a la determinación y valentía. Solís de Merás lo expone así<sup>615</sup>:

Señores y hermanos míos: nos traemos una carga muy grande a cuestras, y muy trabajosa y peligrosa, y si fuese solamente por el rey nuestro señor, no me espantaría que alguno de nosotros nos cansásemos e hiciésemos algunas flaquezas de cobardes en no poder pasar tantos trabajos como se nos representan; mas por ser empresa esta carga que traemos de Dios Nuestro Señor y de nuestro rey, por malaventurado se puede tener el ministro de nosotros que mostrase flaqueza y que no animare a los oficiales y soldados de su cargo, que esto nos importa mucho. Y así, señores, os los pido por merced, cuan encarecidamente puedo, que pues en esto servimos a Dios y a nuestro rey, el galardón del cielo no nos ha de faltar, y no nos desmaye el poco bastimento que tenemos ni el quedar aislados en esta tierra. Pidoos por merced que nos animemos y esforcemos todos a pasallos con paciencia.

Y el resultado no se hace esperar. Como señala el propio Solís: «Todos respondieron muy bien, ofreciéndose cada uno y todos juntos que harían de su parte lo posible».

Esa humanización del personaje se logra cuando este llora y sufre<sup>616</sup>:

El adelantado, habiéndose levantado e vestido, les dijo a todos juntos, arrasándosele los ojos de agua: «Señores y hermanos míos, estas cosas Dios milagrosamente las hace, e vuelve por su causa. Sepamos alabarle y servirle por tan gran merced como nos ha hecho, y agora es tiempo que nos encomendemos a él más que nunca».

De la misma manera cuando Oñate en *la Historia de Nuevo México* conoce el fatal desenlace de sus emisarios a Acoma, es presentado «bajando de su caballo y por sus ojos lágrimas vertiendo, hincadas las rodillas por el suelo»<sup>617</sup>. Es el tópico del héroe épico que llora, que vemos en la Biblia cuando Jesús llora la muerte de Lázaro, cuando el Cid parte para el destierro o cuando el rey Alfonso le da el perdón. Moore nos explica que esas lágrimas humanizan al héroe épico o religioso, les hace más creíbles y captan la benevolencia del lector<sup>618</sup>.

---

<sup>615</sup> RG, fol. 25v.

<sup>616</sup> RG, fol. 32v.

<sup>617</sup> Villagrà, *Historia*, 1989, p. 314, canto 24; Villagrà, *Historia*, 1991, p. 383.

<sup>618</sup> Moore, 2009, p. 113.

El personaje se humaniza también, y a la vez se refuerza como héroe cuando se relata el arduo itinerario desde San Agustín hacia el fuerte francés. El pasaje por un espacio áspero e inhóspito, como le ocurre al Cid con sus tropas cuando «pasan las montañas que son fieras e grandes»<sup>619</sup>, antes de llegar a Valencia; o a Oñate hasta encontrar y cruzar el «río del Norte»<sup>620</sup>; y en el caso de Ercilla cuando relata que «pasamos adelante descubriendo siempre más arcabucos y breñales, la cerrada espesura y paso abriendo con hachas, con machetes»<sup>621</sup>. Este recurso es similar al que utiliza Solís cuando describe el sufrimiento de la expedición contra los franceses de Ribault. Menéndez recorre una y otra vez la columna de vanguardia a retaguardia sin descanso<sup>622</sup>:

Y por esta orden, al cuarto día, al poner del sol, fue a reconocer la tierra del fuerte, a media legua dél, donde se paró, y por parecerle que la noche estaba tempestuosa y de muchas aguas y que le convenía acercarse más, por no ser descubierto, por entre un pinar se allegó a menos de cuarto de legua del fuerte, donde acordó alojar aquella noche, en lugar harto malo y cenagoso, y volvió a buscar la retaguarda, porque acertasen el camino, por la mala noche que hacía; y eran más de las diez de la noche cuando acabaron de llegar.

Y como en estos cuatro días hubo muchas aguas y se pasaron muchas ciénagas y traían a cuestras las armas y las mochilas con la comida, la gente que llegó muy cansada y quebrantada. Y como el agua de aquella noche fue tanta, no hubo remedio salvar pólvora ni mecha que no se mojase todo y el poco de bizcocho que tenían en las mochilas, y no tenía ninguno cosa en su cuerpo que no estuviese bañada en agua».

Ciertamente el héroe no está exento de las críticas de los suyos en momentos difíciles. El Cid, Cortés, Juan de Oñate, Pedro Menéndez están unidos en línea de una épica medieval por una mala fortuna, acusaciones falsas, incomprensión de virreyes y gobernadores. A modo de héroes caídos han de luchar contra sus superiores que, inexplicablemente, frenan o imposibilitan sus acciones. Pero esto les sirve de acicate: hacen frente a las dificultades, se redimen con el cumplimiento de la misión —la Recon-

---

<sup>619</sup> «Poema del Cid», I, p. 285.

<sup>620</sup> Villagrà, *Historia*, 1989, p. 208; Villagrà, *Historia*, 1991, p. 259.

<sup>621</sup> Ercilla, *La Araucana*, p. 366.

<sup>622</sup> RG, fols. 27v-28r.

quista para uno, Nueva España para Cortés, Nuevo México para Oñate y la Florida para Pedro Menéndez—.

Todos estos elementos facilitan el paso siguiente: el héroe se convierte en mito. Charles Moore<sup>623</sup> y Beatriz Pastor<sup>624</sup> tratan en detalle la mitificación como modelo del perfecto capitán, perseverante ante la controversia y las dificultades, aplicada a la actitud en su trabajo de relator de Solís de Merás en nuestro caso sobre el personaje de Pedro Menéndez. Así queda reflejado Cortés mediante sus *Cartas de Relación*<sup>625</sup>, Oñate en el combate de Acoma que eleva a los enemigos a héroes numantinos o a Pedro Menéndez como incansable en sus acciones y disciplinado frente a un gobernador que le humilla una y otra vez mientras que él solo piensa en el servicio al rey e intenta ejercer el mando de forma equilibrada y justa. Por eso, como en el caso de Solís de Merás, desaparecen del relato los errores que pudieran empañar el constructo del personaje como invicto héroe, táctico y estratega e inasequible al desaliento.

Estos textos también comparten un estilo, aunque no todos los autores demuestran una especial habilidad en el manejo de la retórica y del lenguaje que muchas veces es parco y escueto, reducido al estilo de un informe militar. Jacques Joset, centrado en la época del Lazarillo de Tormes, una categoría de escritores, los cronistas, que se jactan de la tosquedad de su estilo: quieren huir de la retórica, aunque la emplean, y aprecian el *sermo humilis* como fiador de autenticidad. Así lo hace Bernal Díaz del Castillo de forma agresiva, demostración de su autenticidad y llaneza, en el mismo título de su obra *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* para oponerse desde el inicio a López de Gómara. Castañeda de Nájera en su *Relación de la jornada de Cíbola* reivindica también el *sermo humilis* como portador de la verdad<sup>626</sup>. Lo mismo ocurre en el relato de Gaspar de Villagrà, sobre las empresas de Juan de Oñate, mediante, —según Bandelier— a través de poesía espesa, chapucera —«era un poeta abominable, pero era un

---

<sup>623</sup> Moore, 2009.

<sup>624</sup> Pastor, 1988.

<sup>625</sup> Pastor, 1988, pp. 124-142; Hernández Sánchez-Barba, 2000; Aracil Varón, 2009.

<sup>626</sup> Joset, 1998.

buen historiador, aunque solo fuera porque tomó parte en los hechos— y con una descripción de los hechos «excesivamente homérica, pero era el estilo de la época»<sup>627</sup>.

Ruidíaz también advierte ese *sermo humilis* en el texto del *Memorial* de Solís<sup>628</sup>, útil para los objetivos que se persiguen:

Faltan a veces corrección de lenguaje y filigranas de estilo. Como Ercilla escribía, según dicen, las más inspiradas octavas de su *Araucana* para descansar de las fatigas del combate, así el Dr. Solís, «Tomando, ora la pluma, ora la espada», ha debido de relatar casi todos los sucesos en la noche misma del día en que ocurrieron, y después nos ha ofrecido su trabajo. Por eso se advierten en él algunas repeticiones, que habría suprimido seguramente en la corrección; pero esas repeticiones mismas, esa incorrección no afectada, sino natural y lógica, dan a su obra tonos de sinceridad, que es la condición más recomendable en cronistas e historiadores.

En cualquier caso no podemos ser categóricos; mas quizás todos estos recursos estilísticos se alimentan de espíritu mesiánico, persiguen la gloria y, por supuesto, la construcción del mito. El mito es el motor de la exploración, del descubrimiento, de la expansión. No sería otra, según Moore, la misión del memorial de Solís de Merás: la búsqueda de la fama y de la gloria a través de la conquista<sup>629</sup>.

### 3. DON PEDRO MENÉNDEZ: ¿PERSONAJE SANGUINARIO O HIJO DE SU TIEMPO?

La azarosa vida del adelantado y las circunstancias políticas de su época fueron forjando su personalidad. De hecho, sus acciones no han sido ajenas a la controversia. ¿Fue Menéndez el personaje sanguinario descrito por algunos autores?

A finales del siglo XIX Ruidíaz construyó un retrato elogioso y reivindicativo de la figura del adelantado<sup>630</sup>. En el estilo propio

---

<sup>627</sup> Bandelier, «Documentary History», p. 82.

<sup>628</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CCXLII.

<sup>629</sup> Moore, 2009, p. 105.

<sup>630</sup> Ruidíaz, *La Florida*.

del regeneracionismo<sup>631</sup>, en su *Advertencia Preliminar*<sup>632</sup> recalca que el objetivo de su trabajo «es principalmente sacar del injusto olvido, en que hoy yace, la nobilísima figura del primer adelantado de la Florida»; y más adelante lo justifica por el «injusto olvido de la generación presente», así como por «la ingratitud de algunos pueblos, que, debiéndonoslo todo, cuando llegaron al sumo grado de cultura y de prosperidad, se separaron de nosotros y renegaron de la madre patria»<sup>633</sup>. Menéndez aparece en los textos de Ruidíaz como el soldado fiel, a pesar de los obstáculos y de las envidias, como el gobernante emprendedor y justo, defensor del catolicismo frente a sus enemigos en el continente.

Sin embargo, su lucha sin cuartel contra los expedicionarios hugonotes a La Florida, sirvió también para dibujar historiográficamente a Menéndez como otro ejemplo más del cruel conquistador español. Para Tormo, por ejemplo, al mismo tiempo que el adelantado mostró una preocupación constante —«caridad ardiente»— por el estado de los indios, fue firme frente al protestantismo, hasta, según el mismo autor, la «insensibilidad rayana en la crueldad respecto a los hugonotes»<sup>634</sup>.

Uno de los más duros críticos hacia el adelantado fue, a comienzos de siglo XX, Genaro García<sup>635</sup>. Frente a las tesis de Fernández Duro y Rafael Altamira<sup>636</sup>, en América, para García, «aparecen los castellanos tales como fueron: ignorantes, soberbios, ambiciosos, fanáticos y desmedidamente inhumanos»<sup>637</sup>. En concreto, en el caso de La Florida, García hizo suyos los relatos de los

---

<sup>631</sup> Su mayor representante y ejemplo es el político, jurista, economista e historiador Joaquín Costa (1846–1911) con sus conocidos lemas de «escuela y despensa» y «doble llave al sepulcro del Cid para que no vuelva a cabalgar».

<sup>632</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1.

<sup>633</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. 1.

<sup>634</sup> Tormo, 1958.

<sup>635</sup> García, 1902.

<sup>636</sup> García critica severamente a Cesáreo Fernández Duro, Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, y a Rafael Altamira Crevea, catedrático de la Universidad de Oviedo, con el único argumento de sentirse atacado por su «único fin de amor a la ciencia y exponer honradamente la verdad histórica» argumentando que «los historiadores españoles la han forzado y ocultado de muy torpe manera, movidos con sentimientos mezquinos de necio y retrógrado patriotismo», ver García, 1902, p. XIII.

<sup>637</sup> García, 1902, p. XIII.

expedicionarios franceses, Laudonnière y Challeux, en donde las expediciones de Menéndez fueron el reflejo evidente de la crueldad del conquistador asturiano:

No podía Ribaut abrigar temor alguno respecto de la suerte de sus compatriotas quedados en la Florida, pues los naturales habían simpatizado mucho con ellos y pronto principiaron a verles como a viejos amigos; en el primer momento se mostraron recelosos temiendo tal vez que los nuevos hombres blancos fuesen tan dados a la expoliación y a la crueldad como los españoles; mas hubieron de convencerse en breve de que los franceses no encubrían intenciones aviesas ni abrigaban sentimientos malévolos, sino que antes bien deseaban tratarles como a iguales, mantener paz, y dejarles vivir en completa libertad. Esto bastó para que los indígenas depusieran su natural desconfianza y recibieran por doquiera a los franceses con franco regocijo y muy cordial agasajo, echándose al agua apenas divisaban los navíos, unos para llevar hasta ellos pequeñas cestas llenas de mijo ó de frescas moras blancas y rojas, otros para traer en hombros a los navegantes a la playa: cada vez que los franceses volvían a embarcarse, los indios quedaban muy contristados...<sup>638</sup>. Justo es consignar aquí que aun en su extrema escasez jamás pensaron los franceses merodear por los pueblos cercanos y sorprender y robar y matar a los desprevenidas indígenas, a ejemplo de los castellanos... Durante los primeros días dedicáronse los franceses a explorar los lugares inmediatos en demanda de plata u oro, y aunque no encontraron yacimientos de ninguno de ambos metales, fueron en cambio recibidos en todas partes del modo más afectuoso por los naturales<sup>639</sup>.

Justificó, además, las acciones de Laudonniere: el maltrato dado a sus hombres, causa de las deserciones y de su rebelión; el fracaso en el descubrimiento de imaginarias riquezas<sup>640</sup>; o el ataque a los nativos que explicó como fruto del hambre, no de la codicia:

No trataban de causarle el menor mal, sino sólo de remediar la angustiosa necesidad que sufrían... Valiéronse entonces los franceses de otro medio asimismo disparatado: caían intempestivamente sobre los sembrados de los pueblos vecinos y los arrasaban por completo... con todo, lograron todavía alcanzar algunos socorros de varios caciques<sup>641</sup>:

---

<sup>638</sup> Laudonnière, *L'Histoire notable*, p. 40.

<sup>639</sup> García, 1902, pp. LXIV-LXV. Laudonnière, *L'Histoire notable*, pp. 86ss.

<sup>640</sup> Bry, *Indorum Floridam*, p. 9; García, 1902, pp. LXVII-LXVIII.

<sup>641</sup> Laudonnière, *L'Histoire notable*, pp. 156-168.

«éstos, que no pudieron perdonar nunca a los españoles sus grandes crímenes excusaban a los franceses de sus faltas disculpables<sup>642</sup>.

La investigación de García, aun cuando como escribe Tormo, fue «extremadamente parcial e injusta respecto a España», sirvió para estimular publicaciones posteriores de carácter divulgativo, y más equilibradas en sus juicios valor: como de las de dos jesuitas, el padre Bayle<sup>643</sup> o el padre Zubillaga<sup>644</sup>, quien elaboró un retrato desapasionado de Pedro Menéndez<sup>645</sup>.

El retrato de Menéndez como un fanático no deja de ser un estereotipo que juzga al personaje desde la óptica de la contemporaneidad. Cuando, como recuerda Moore en palabras de García-Castañón, «sus acciones son consideradas avatares lógicos en las guerras de entonces»<sup>646</sup>.

Por eso debemos esbozar varias observaciones. Los sucesos en América deben contemplarse como una prolongación de los que protagonizó la Monarquía Hispánica en Europa. El enfrentamiento con los franceses en el continente americano no fue sino un reflejo de las luchas que desde finales del siglo XV mantuvieron ambas potencias por la hegemonía. Pero, sobre todo, a esto se sumaría, después, el problema religioso: la expansión del luteranismo, la segunda reforma calvinista, las guerras de religión en Francia, la sublevación de los Países Bajos, el inicio de la guerra de los Treinta Años, se caracterizaron por su fuerte componente confesional. En los sucesos de La Florida se fundieron ambos hechos: el enfrentamiento secular con Francia y la guerra contra la herejía.

Aquellos españoles recién llegados a América, y en concreto Pedro Menéndez, se mostraron firmes en salvaguardar los derechos españoles derivados del tratado de Tordesillas, de la presencia de cualquier otra potencia en América. Al mismo tiempo, este peligro se acentuó con la llegada de contingentes ingleses y fran-

---

<sup>642</sup> García, 1902, p. LXVIII-LXIX.

<sup>643</sup> Bayle, 1928.

<sup>644</sup> Además de *La Florida, la misión jesuítica*, publicó una detallada colección de documentos jesuíticos relativos a su misión en Florida bajo el título *Monumenta Antiquae Floridae*.

<sup>645</sup> Zubillaga, 1941, pp. 161-163.

<sup>646</sup> Moore, 2009, p. 105.

ceses, cismáticos y herejes, a diferentes enclaves de la América del Norte y del Caribe. Era imprescindible, desde la perspectiva de la monarquía española, y como ya se perseguía en los territorios peninsulares, la preservación de la unidad religiosa por encima de todo.

Este posible traslado del conflicto a América lo explica Zubillaga al establecer una comparación entre las cabezas directoras en Francia, Coligny, y en España, el duque de Alba<sup>647</sup>, de esta manera<sup>648</sup> y que extenderá a los protagonistas de esta historia:

Si la política colonial antiespañola en la corte francesa la representaba Coligny, el duque de Alba se declaró en la corte de Madrid, portaestandarte de la defensa colonial. El campo de batalla se había fijado en la Florida. El duque de Alba se arrogaba decididamente incumbencias del Consejo de Indias, porque en aquel momento, la Florida, centro de defensa y de ataque de la política ultramarina, entraba en la constelación más amplia de la política europea. La lucha religiosa, núcleo fundamental de la política del viejo mundo occidental, se trasladaba a los campos del nuevo mundo. Coligny, con un fuerte ataque a las posesiones españolas de América, quiere desbaratar la preponderancia de Felipe II en Ultramar y en Europa.

De esta forma, el brazo ejecutor de los planes de Coligny fue Jean Ribault, con un fuerte componente religioso y antiespañol; mientras, el asturiano Pedro Menéndez de Avilés, aparecía como el delegado de las políticas del duque de Alba<sup>649</sup>, «amante de la grandeza española e irreconciliable enemigo de las ideas luteranas»<sup>650</sup>.

Es más, si evaluamos fríamente el suceso casi cinco siglos después, cabe preguntarse si hubiera sido posible otro desenlace: si al muy superior número de supervivientes náufragos franceses se les hubiera liberado y permitido costear hacia el norte hasta reunirse con los suyos en Fort Caroline, ¿qué habría sido del enclave de San Agustín, sin fortificar y con un muy inferior número de colonos, en el caso de una victoria de los hugonotes? Ni unos ni

---

<sup>647</sup> Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel (1507-1582), III duque de Alba de Tormes.

<sup>648</sup> Zubillaga, 1941, p. 161.

<sup>649</sup> Tormo, 1958, p. 902.

<sup>650</sup> Zubillaga, 1941, p. 162.



otros contaban con hombres, provisiones y medios para mantener un campo de prisioneros<sup>651</sup>. Cualquiera que hubiese sido el vencedor en el lance, el resultado habría tenido, seguramente, los mismos trágicos resultados.

No hay que olvidar tampoco otros aspectos. La defensa del catolicismo emprendida por Menéndez fue más allá de la lucha contra el protestante. La preocupación por la misión, por la conversión de los nativos, marcó, según Bolton, las características de la expansión española en América del Norte, tanto por su sentido religioso como por su dimensión política, al actuar los colonizadores como una *agencia* reconocida por la corona. Mientras en las colonias inglesas el comerciante de pieles abrió nuevos caminos, el colono de los bosques se abalanzó sobre el territorio y, paso a paso, echó atrás al indio con el que no se mezclaba fácilmente. Sin embargo, gracias a la campaña misional y no de exterminio, los nativos americanos conquistados por España aún perviven<sup>652</sup>.

En cuanto al ejercicio del mando no se le puede tildar de autoritario o despótico si lo comparamos con otros de su época. Pedro Menéndez actuó con liberalidad siempre que pudo y en sus decisiones siempre trató de convencer, nunca vencer, usando de los consejos de oficiales para exponer sus planes y tratar que sus mandos interiorizaran sus designios. De la misma manera, en las peores circunstancias, cuando se dirigían a marchas forzadas durante cuatro días por territorio pantanoso para tomar en fuerte francés, supo sacar fuerzas de flaqueza y dirigió eficazmente a sus hombres hasta su objetivo<sup>653</sup>.

En definitiva, y como resume Tormo:

Era un ignorante? ¿Era un sabio?... No hizo estudios, no se doctoró en universidad alguna, ni tan solo asistió a la de Mareantes de Sevilla. Sus maestros fueron viejos pilotos curtidos de tempestades, su inquieta escuela el cascarón de una nave y desde sus elevados pupitres, las cofas de los mástiles, fue comprobando en el encerado multicolor del cielo las observaciones y advertencias de sus profesores. Tan rudo colegio, en el que entró siendo niño, para ya no abandonar, no le hizo un elegante humanista, pero le dio a conocer con toda perfección la materia de su profesión: el mar... Ambicionó títulos, preeminencias, honores y rique-

---

<sup>651</sup> Es también la opinión de Tormo, 1958, pp. 904-905.

<sup>652</sup> Bolton, 1917.

<sup>653</sup> R.G., fols. 27v-29r.

zas: En su logro tuvo contrariedades fuertes, fue apresado por piratas; chocó con los oficiales de la Casa de la Contratación, se le impusieron penas pecuniarias, multas; conoció la cárcel y supo perder a su único hijo varón en las rutas del mar. Pero consiguió cuanto se propuso. Fue armador y dueño de los mejores galeones que por entonces surcaron el Atlántico. De grumete pasó a capitán general de la Armada, y sus títulos fueron aumentando de Caballero de la orden de Santiago a Comendador de Santa Cruz de la Zarza, gobernador, capitán general y Adelantado de la Florida y tierras adyacentes<sup>654</sup>.

Pedro Menéndez, fue un hijo de su época, marino, soldado, político, estratega, administrador, impulsor de la misión, inventor y creativo, en suma, polifacético hombre del Renacimiento<sup>655</sup>. Su personalidad nace de la fusión de la cruz y la espada que durante la Reconquista protagonizaron la Edad Media en la península ibérica. En sus cartas apreciamos los matices de su carácter, su expresión digna y clara, su valor autodidacta y creativo, sin ser un hombre universitario, su profunda y convencida fe, frente a lo que consideraba el fanatismo luterano. En sus misiones, a pesar de las rencillas, envidias y zancadillas dentro de los grupos de poder Menéndez demuestra con creces su alto sentido de la responsabilidad, su compromiso con el cumplimiento del deber, la lealtad inquebrantable hacia el monarca<sup>656</sup>.

El éxito, al menos parcial, de Pedro Menéndez en el asentamiento y poblamiento de La Florida residió en el planteamiento de sus objetivos. Estos no se centraron exclusivamente en la península de La Florida: se empeñó en buscar el enlace terrestre con Nueva España desde Pánuco para crear nuevos asentamientos, desde Santa Elena hacia Zacatecas; incentivó, una vez conocido el tornaviaje de boca de Urdaneta, la búsqueda de un paso del no-

---

<sup>654</sup> Tormo, 1958, p. 903.

<sup>655</sup> Ver *Real cédula al adelantado Pedro Menéndez... para fabricar y vender una aguja de marear y otros instrumentos útiles para la navegación por él inventados*, AGI/23. 15. 425 // Indiferente, 426, l. 25, fols. 226r-227v.

<sup>656</sup> Ver *Siete Cartas escritas al Rey por el General Pero Menéndez de Avilés desde 13 de agosto de 1565 hasta 30 de enero de 1566, dándole cuenta del suceso de su Jornada y Navegaciones que hizo desde que salió de España para la conquistas población y pacificación de la Florida con la victoria conseguida en el fuerte que tenían hecho los franceses y varios advertimientos importantes en lo que convenía ejecutarse para la seguridad de aquellas costas y navegación en el canal de Bahama, 1565-1566*, MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms. 0023/040; Tormo, 1958, pp. 906-943.

roeste hacia el mar del Sur. Es cierto que todos estos planes fracasaron, pero facilitaron la ampliación del territorio, la exploración, poblamiento y asentamiento en La Florida; y sobre todo, contribuyó a la evangelización que había proyectado con el padre Avelleda durante su encarcelamiento en Sevilla tal como refleja en su carta de 5 de diciembre de 1565: «e iré descubriendo aquel camino y allanándolo, procurando ganar en todo la voluntad de los indios».

En fin, Dios y la defensa de la monarquía, al menos según sus palabras, fueron sus principales objetivos. En la carta que dirigió a su sobrino diez días antes de su muerte, el 8 de septiembre de 1574, y recién nombrado como general de la armada destinada a atacar Inglaterra, resumía cuáles habían sido y cuáles eran sus fines en el gobierno de La Florida:

He querido dar a vuestra merced cuenta desto, y que los trabajos de por acá son insoportables, sin género de premio, dejado que lo principal es andar también ocupado en servicio de Dios y del rey contra estos herejes luteranos, por el acrecentamiento de nuestra santa fe católica; y después de la salvación de mi alma, no hay cosa en este mundo que mas desee que verme en la Florida para acabar mis días salvando almas<sup>657</sup>

---

<sup>657</sup> Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 286-288; Menéndez de Avilés escribe diez días antes de su muerte, a su sobrino Pero Menéndez Marqués, manifiesta vivos deseos de volver a la Florida y acabar allí sus días, Santander, 8 de septiembre de 1574; ver ACRG, leg. 2, núm. 53; Miguel Vigil, 1987, cap. VII, pp. 179-183.



## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES MANUSCRITAS

#### ARCHIVO CONDE DE REVILLA- GIGEDO (AGRG)

ACRG, CC, leg. 9, núm. 15  
ACRG, CC, leg. 9, núm. 26  
ACRG, leg. 18, leg. 19  
ACRG, leg. 2, A 11  
ACRG, leg. 2, Canalejas, núm. 8  
ACRG, leg. 2, núm. 20  
ACRG, leg. 2, núm. 53  
ACRG, leg. 2, núm. 3, 4 y 54  
ACRG, leg. 2, núm. 3; A 1  
ACRG, leg. 2, núm. 3; A 3  
ACRG, leg. 2, núm. 3; A 2, núm. 3  
ACRG, leg. 2, núm. 3; A 5  
ACRG, leg. 2, núm. 3; A 5  
ACRG, leg. 2, núm. 3; A 8  
ACRG, leg. 2, núm. 3  
ACRG, leg. 2, núm. 32  
ACRG, leg. 2, núm. 37  
ACRG, leg. 2, núm. 38  
ACRG, leg. 2, núm. 39  
ACRG, leg. 2, núm. 40  
ACRG, leg. 2, núm. 41  
ACRG, leg. 2, núm. 42  
ACRG, leg. 2, núm. 43  
ACRG, leg. 2, núm. 44  
ACRG, leg. 2, núm. 5  
ACRG, leg. 2, núm. 5; A. 6, núm. 15  
ACRG, leg. 2, núm. 50  
ACRG, leg. 2, núm. 51  
ACRG, leg. 2, núm. 56

ACRG, leg. 2, núm. 14, 17 y 20  
ACRG, leg. 9, núm. 21  
ACRG, leg. 47, núm. 1  
ACRG, leg. 50, núm. 1  
ACRG, Sec. Canalejas, leg. 2, núm. 5  
ACRG, Sec. Canalejas, leg. 2, núm. 6  
ACRG, Sec. Canalejas, leg. 2, núm. 8  
ACRG, Sec. Canalejas, leg. 13, núm. 21  
ACRG, leg. 2, San Esteban del Mar  
ACRG, Sec. Valdés, leg. 25, núm., 48

#### ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

AGI, Contaduría, 412B  
AGI, Contaduría, 441  
AGI, Contaduría, 448  
AGI, Contaduría, 454  
AGI, Contaduría, 467  
AGI, Contaduría, 1174  
AGI, Contratación, 58  
AGI, Contratación, 708  
AGI, Contratación, 954, N. 11  
AGI, Contratación, 1898  
AGI, Contratación, 2929  
AGI, Contratación, 2929, N. 5  
AGI, Contratación, 2929, N. 6  
AGI, Contratación, 3630  
AGI, Contratación, 4342  
AGI, Contratación, 5219, N. 5, R. 22  
AGI, Contratación, 5219, N. 6, R. 3  
AGI, Contratación, 5220, N. 1, R. 45  
AGI, Contratación, 5536, L. 5

- AGI, Contratación, 5544  
 AGI, Contratación, 5784, L.1  
 AGI, Contratación, 5787, N.1, L.1  
 AGI, Escribanía, 153A  
 AGI, Escribanía, 1012A  
 AGI, Escribanía, 1021A  
 AGI, Indiferente, 415, L. 1  
 AGI, Indiferente, 418, L. 3  
 AGI, Indiferente, 420, L. 9  
 AGI, Indiferente, 421, L. 11  
 AGI, Indiferente, 421, L. 12  
 AGI, Indiferente, 421, L. 13  
 AGI, Indiferente, 425, L. 23  
 AGI, Indiferente, 426, L. 25  
 AGI, Indiferente, 427, L. 30  
 AGI, Indiferente, 541, L. 2  
 AGI, Indiferente, 737, N. 59  
 AGI, Indiferente, 737, N. 61  
 AGI, Indiferente, 738, N. 73  
 AGI, Indiferente, 738, N. 74  
 AGI, Indiferente, 1093  
 AGI, Indiferente, 1094  
 AGI, Indiferente, 1956, L.1  
 AGI, Indiferente, 1961, L. 3  
 AGI, Indiferente, 1963, L. 8  
 AGI, Indiferente, 1964, L. 10  
 AGI, Indiferente, 1964, L. 11  
 AGI, Indiferente, 1965, L. 12  
 AGI, Indiferente, 1965, L. 13  
 AGI, Indiferente, 1966, L. 14  
 AGI, Indiferente, 1966, L. 15  
 AGI, Indiferente, 1966, L. 15  
 AGI, Indiferente, 1967, L. 16  
 AGI, Indiferente, 1968, L. 19  
 AGI, Indiferente, 1968, L. 20  
 AGI, Justicia, 21  
 AGI, Justicia, 792  
 AGI, Justicia, 842, N. 9  
 AGI, Justicia, 860, N. 6  
 AGI, Justicia, 865, N. 1  
 AGI, Justicia, 869, N. 2  
 AGI, Justicia, 872  
 AGI, Justicia, 879  
 AGI, Justicia, 901, N. 2  
 AGI, Justicia, 917, N. 8  
 AGI, Justicia, 918, N. 3  
 AGI, Justicia, 970  
 AGI, Justicia, 999  
 AGI, Justicia, 1001  
 AGI, Justicia, 1013, N. 2, R. 1  
 AGI, Justicia, 1160  
 AGI, Justicia, 1166, N. 5, R. 2  
 AGI, México, 68, R. 19, N. 48  
 AGI, México, 68, R. 21, N. 51  
 AGI, México, 1064, L. 3  
 AGI, MP-Florida, Luisiana, 2  
 AGI, MP-Florida Luisiana, 6  
 AGI, MP-Florida Luisiana, 7  
 AGI, MP- México, 1  
 AGI, MP- México, 5  
 AGI, Panamá, 41, N. 8  
 AGI, Panamá, 41, N. 8  
 AGI, Panamá, 236, L. 9  
 AGI, Panamá, 236, L. 10  
 AGI, Patronato, 8, R. 13  
 AGI, Patronato, 9, R. 1  
 AGI, Patronato, 18, N. 1, R. 9  
 AGI, Patronato, 18, N. 5, R. 1  
 AGI, Patronato, 19, R. 11  
 AGI, Patronato, 19, R. 10  
 AGI, Patronato, 19, R. 12  
 AGI, Patronato, 19, R. 14  
 AGI, Patronato, 19, R. 17  
 AGI, Patronato, 19, R. 18  
 AGI, Patronato, 19, R. 19  
 AGI, Patronato, 19, R. 21  
 AGI, Patronato, 19, R. 22  
 AGI, Patronato, 19, R. 23  
 AGI, Patronato, 19, R. 24  
 AGI, Patronato, 19, R. 32  
 AGI, Patronato, 19, R. 4  
 AGI, Patronato, 19, R. 5  
 AGI, Patronato, 19, R. 6  
 AGI, Patronato, 19, R. 7  
 AGI, Patronato, 19, R. 8  
 AGI, Patronato, 19, R. 9  
 AGI, Patronato, 19, R.17  
 AGI, Patronato, 19, R. 25  
 AGI, Patronato, 19, R.17  
 AGI, Patronato, 20, N. 5, R. 10  
 AGI, Patronato, 20, N. 5, R. 3  
 AGI, Patronato, 20, N. 5, R. 8

- AGI, Patronato, 21, N. 2, R. 3  
 AGI, Patronato, 21, N. 4, R. 3  
 AGI, Patronato, 22, R. 13  
 AGI, Patronato, 49, R. 12  
 AGI, Patronato, 51, N. 3, R. 7  
 AGI, Patronato, 63, R. 24  
 AGI, Patronato, 172, R.20  
 AGI, Patronato 173, N.2, R. 11  
 AGI, Patronato, 176, R. 9  
 AGI, Patronato, 179, N. 5, R. 1  
 AGI, Patronato, 179, N. 5, R. 2  
 AGI, Patronato, 179, N. 5, R. 4  
 AGI, Patronato, 182, R. 34  
 AGI, Patronato, 257, N.1, G.3, R.3  
 AGI, Patronato, 257, N. 1, G. 3, R. 9  
 AGI, Patronato, 257, N. 1, G. 3, R, 11  
 AGI, Patronato, 265, R. 24  
 AGI, Patronato, 268, N. 1, R. 4  
 AGI, Patronato, 269, N.1, R.20  
 AGI, Patronato, 292, N. 3, R. 128  
 AGI, Patronato, 292, N. 3, R. 180  
 AGI, Patronato, 296B, R. 1  
 AGI, Patronato, 267, N.1, R.49  
 AGI, Patronato, 269, N.1, R.14  
 AGI, Santo Domingo, 11, N. 41- 3R  
 AGI, Santo Domingo, 11, N. 51  
 AGI, Santo Domingo, 99, R. 8, N. 28  
 AGI, Santo Domingo, 224, R. 1, N. 2  
 AGI, Santo Domingo, 224, R. 1, N. 3bis  
 AGI, Santo Domingo, 224, R. 1, N. 4  
 AGI, Santo Domingo, 224, R. 1, N. 8  
 AGI, Santo Domingo, 231
- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS)**
- AGS. CCA, DIV, 46, 38  
 AGS. EST, leg. 150  
 AGS. EST, leg. 156  
 AGS. EST, leg. 558  
 AGS. EST, leg. 671  
 AGS. EST, leg. 820  
 AGS. GYM, leg, 66  
 AGS. Sala de Guerra: Inventario 1º, leg. 65
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN)**
- AHN, Consejos, 4407, exp. 796  
 AHN, Diversos-Colecciones, 23, N. 38  
 AHN, Diversos-Colecciones, 23, N. 40  
 AHN, Diversos-Colecciones, 24, N. 2  
 AHN, Diversos-Colecciones, 24, N. 45  
 AHN, Diversos-Colecciones, 25, N. 1  
 AHN, Diversos Colecciones, 25, N. 3  
 AHN, OM-Caballeros Santiago, exp. 5212  
 AHN, OM, L. 54  
 SNAHN/56, 55 ADI, L. X
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ASTURIAS (AHPA)**
- AHPA, Protocolos de Oviedo, caj. 57; 1570
- ARCHIVO DE LA CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (ARCHV)**
- ARCHV, Registro de ejecutorias, caj. 1309, 41  
 ARCHV, Registro de ejecutorias, caj. 1309, 41  
 ARCHV, Registro de ejecutorias, caj. 1324, 55  
 ARCHV, Registro de ejecutorias, caj. 1627, 50  
 ARCHV, Registro de ejecutorias, caj. 1785, 75  
 ARCHV, Registro de ejecutorias, caj. 1807, 15
- ARCHIVO DEL INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN (AVDJ)**
- AVDJ, doc. 162  
 AVDJ, doc. 163  
 AVDJ, doc. 165

AVDJ, doc. 166, núm. 30	MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms.
AVDJ, doc. 167	0023/028
AVDJ, doc. 168	MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms.
AVDJ, envío 62, doc. 629	0023/038
	MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms.
ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL (AMN)	0023/040
	MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms.
	0023/042
AMN 0223, ms. 0386/0241	MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms.
MN COL. NAV., Catálogo Vicario Vela: 2300	0023/045
	MN COL. NAV., t. 21, AMN 0022, ms.
MN COL. S. BAR., Simancas, art. 4º	0030/073
MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms.	MN COL. NAV., t. 21, AMN 0022, ms.
0023/019	0030/074
MN COL. NAV., t. 14, AMN 0017, ms.	MN COL. NAV., t. 22, AMN 0022, ms.
0023/022	0031/038

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Sosa, Yanet, «[La bibliofilia mexicana puede dejar su tragedia](#)» *El Universal*, 8 de febrero de 2011.
- Aguirre Humeres, Alfonso, *Relaciones históricas de Magallanes; la toma de posesión del estrecho*, Santiago de Chile, Imprenta Chile, 1943.
- Alcázar, Bartolomé, [Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo](#), Madrid, Juan García Infanzón, 1710.
- Alcedo, Antonio de, *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*, Madrid, Imp. de Benito Cano, 1786.
- Alegre, Francisco Javier, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1841, 3 vols.
- Alegre, Francisco Javier, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, Roma, Compañía de Jesús, 1956, 3 vols.
- Alfonce, Jean, *Les Voyages Aventureux du Capitaine Jan Alfonce Sainctongeois, contenant les règles et enseignements nécessaires à la bonne et seure navigation*, Poitiers, Jean Marnef, 1559.
- Almesto, Pedrarias de, *Relación de la Jornada de Omagua y el Dorado*, ed. Álvaro Baraibar, New York, IDEA, 2012.
- Almirante, José, *Diccionario militar* [1869], Madrid, Ministerio de Defensa, 1989, 2 vols..
- Alonso Araguás, Icíar, *Intérpretes de Indias. La mediación lingüística y cultural en los viajes de exploración y conquista: Antillas, Caribe y Golfo de México (1492-1540)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005 [Tesis doctoral].



- Alonso-Sagaseta de Ilúrdoz, Alicia, *Colecciones de Arqueología y etnología de América de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Editorial Complutense, 2000.
- Alsedo y Herrera, Dionisio, *Exposición de D. Dionisio Alsedo y Herrera, dirigida a Felipe V, sobre los situados en las Cajas Reales de Santa Fé y Quito para la manutención de guarniciones*, Madrid, s.n., 1738
- Alvar Ezquerro, Manuel, *Vocabulario de Indigenismos en las crónicas de Indias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997.
- Anselme de Sainte-Marie y Honore Caille Du Fourny, *Histoire généalogique et chronologique de la maison royale de France. Tome septième*, Paris, Compagnie des Libraires Associez, 1733.
- Anzaldo, Rosa Elena, «Sistemas de parentesco americanos», *Dimensión Antropológica*, 30, 2004, pp. 16-42.
- Aracil Varón, Beatriz, «Hernán Cortés en sus cartas de relación: la configuración literaria del héroe», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 57, 2, 2009, pp. 747-759.
- Arántegui, José, *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XV y XVI*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1887.
- Arbesú, David, *Pedro Menéndez de Avilés and the Conquest of Florida, a new Manuscript*, Gainesville, University Press of Florida, 2017.
- Arellano, Ignacio, *Editar a Calderón*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2007.
- Armiño, Mauro, *Parnaso: diccionario Sopena de Literatura*, Barcelona, Ramón Sopena, 1988.
- Arnal, Luis, «La organización de los naturales y su arquitectura» en *La Cuarta Parte, La Institución Misional, de Arquitectura y urbanismo del septentrion novohispano. Fundaciones en la Florida y el Seno mexicano, Siglos XVI al XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura, 2006, pp. 173-249.
- Arriola, Francisco *Historia de las instituciones políticas y sociales argentinas y americanas*, Buenos Aires, Stella, 1955.
- Azevedo, José Felix António Francisco de, *Généalogie de la famille Coloma*, Louvain, s. n., 1777.
- Bandelier, Adolph Francis, «Documentary History of the Zuñi tribe», *Journal of American Ethnology and Archaeology*, 1893, pp. 1-115.
- Bañuelos, Luis de, *Libro de la jineta y descendencia de los caballeros Guzmanes*, Madrid, Aribau, 1877.
- Baraibar, Álvaro, «Lope de Aguirre: la construcción de una imagen del poder», *Alpha*, 33, 2011, pp. 35-49.

- Baraibar Álvaro, «Notas», en Alместo, Pedrarias de, *Relación de la Jornada de Omaqua y el Dorado*, ed. Álvaro Baraibar, New York, IDEA, 2012.
- Barrientos, Bartolomé de, «Vida y hechos de Pedro Menéndez de Avilés», en *Dos antiguas relaciones de la Florida*, ed. Genaro García, México, Tip. J. Aguilar Vera y Comp., 1902.
- Barrientos, Bartolomé, *Pedro Menéndez de Avilés, Founder of Florida*, ed. Anthony Kerrigan, Gainesville, Florida University Press, 1965.
- Barrientos, Bartolomé de, *Vida y hechos de Pedro Menéndez de Avilés*, ed. Justo Ureña, Gijón, Auseva, 1993.
- Barrientos Grandón, Javier, *El gobierno de las Indias*, Fundación Rafael del Pino, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- Barrionuevo, Jerónimo de, *Avisos*, ed. Antonio Paz y Meliá, Madrid, Imprenta de M. Tello, 1892-1893.
- Bayle, Constantino, *Pedro Menéndez de Avilés*, Madrid, Razón y Fe, 1928.
- Bennett, Charles E., *Laudonniere & Fort Caroline: History and Documents*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 2001.
- Berthe, Jean-Pierre, «Juan López de Velasco (ca. 1530-1598), cronista y cosmógrafo del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica», *Relaciones*, 19, 75, 1998, pp. 141-172.
- Bettencourt, Emiliano Augusto de, *Descobrimientos guerras e conquistas dos portugueses em terras do ultramar nos seculos XV e XVI*, Lisboa, Lith. Matta & Comp., 1881-1882.
- Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Obras de don Francisco de Quevedo Villegas*, ed. Aureliano Fernández-Guerra, Madrid, M. Rivadeneyra, 1859.
- Biblioteca Indiana Viajes y Viajeros. 2, Viajes por Norteamérica*, Madrid, Aguilar, 1958.
- Biddle, Richard, *A memoir of Sebastian Cabot; with a review of the history of maritime discovery*, London, Sherwood, Gilbert, and Piper, 1832.
- Blanco-Fombona, Rufino, *El conquistador español del siglo XVI: ensayo de interpretación*, Madrid, Editorial Mundo Latino, 1921.
- Bolton, Herbert E., «The mission as a frontier institution in the Spanish-american colonies», *American Historical Review*, 23, 1, 1917, pp. 42-61.
- Bolton, Herbert E., *Spanish Borderlands*, New Haven, Yale University Press, 1921.
- Boucher, Philip P., *France and the American Tropics to 1700: Tropics of Discontent?*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2008.
- Brannif, Beatriz, *La Gran Chichimeca. El lugar de las rocas secas*, México, Conaculta - Editorial Jaca Book, 2001.

- Brugal, Rafael Alberto Paiewonsky, *Puerto Plata siglo XVI y otros ensayos*, Santo Domingo, Alfa & Omega, 1984.
- Bry, Theodore de, *Indorum Floridam Provinciam inhabitatum cicones, Brevis narratio eorum quae in Florida Americae provincia Gallis acciderunt*, Francofurti ad Moenum, Theodori de Brÿ, 1591.
- Buesa Oliver, Tomás, *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid, C.S.I.C., 1965.
- Buker, George E. y Jean Parker Waterbury *The Oldest City: St. Augustine, Saga of Survival*, ed., Saint Augustine, Saint Augustine Historical Society, 1983.
- Bushnell, Amy, «The Noble and Loyal City, 1568-1668», en *The Oldest City: St. Augustine, Saga of Survival*, ed. George E. Buker y Jean Parker Waterbury, Saint Augustine, Saint Augustine Historical Society, 1983, pp. 27-56.
- Bushnell, Amy, *Situado and Sabana, Spain's support system for the presidio and mission provinces of Florida*, Athens, University of Georgia Press, 1994.
- Busto, José Antonio. del, *El conde de Nieva: virrey del Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1963.
- Caballero Juárez, José Antonio, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias: siglos XVI y XVII*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 1997.
- Cabeza de Vaca, Alvar Núñez, *Naufragios y Comentarios [1542]*, ed. R. Ferrando, Madrid, Dastin Crónicas de América, 2000.
- Cabrera de Córdoba, L., *Historia de Felipe segundo, rey de España*, Imprenta Aribau, Madrid, 1876.
- Cadenas y Vicent, Vicente, *Carlos I de Castilla, señor de las Indias*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1988.
- Cadenas y Vicent, Vicente, *1000 efemérides del Emperador Carlos V*, Madrid, Ediciones Hidalguía Gráficas Arias Montano, 1989.
- Calvo Serraller, Francisco, *Enciclopedia del Museo del Prado. 2. Alfabético*, Madrid, Fundación Amigos Museo del Prado, 2006.
- Camarena, Germán, *Historia de la ciudad de Puerto Plata*, Santo Domingo, Editora Corripio, 2003
- Cambra, Fernando P. de, *Don Álvaro de Bazán, almirante de España*, Madrid, Editora Nacional, 1943.
- Cánovas del Castillo, Antonio, *Estudios del reinado de Felipe IV*, Madrid, Lib. y casa edit. Hernando, 1888.
- «Capitulación que se tomó con el adelantado Pero Menéndez» en *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, XXIII*, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1875, pp. 242-259.

- Cappelli, Adriano, *Cronología, cronografía e calendario perpetuo: Dal principio dell'era cristiana ai nostri giorni*, ed. Marino Viganò, Milán, Ulrico Hoepli, 1998.
- Cárdenas y Cano, Gabriel de, *Ensayo cronológico para la Historia General de la Florida, contiene los descubrimientos y principales sucesos acaecidos en este gran Reino á los españoles, franceses, suecos, dinamarqueses, ingleses, y otras naciones entre sí, y con los indios; cuyas costumbres, genios, idolatría, gobierno, batallas y astucias se refieren; y los viages de algunos capitanes y pilotos por el mar del Norte á buscar paso á Oriente, ó unión de aquella tierra con Asia, desde el año 1512 que descubrió la Florida Juan Ponce de León hasta el de 1722*, Madrid, Oficina Real, 1723.
- Cárdenas y Cano, Gabriel de, *Ensayo cronológico para la Historia General de la Florida...*, vol. VIII, *Historia de la Conquista del Nuevo Mundo*, Madrid, Imprenta hijos D<sup>a</sup> Catalina Piñuela, 1829.
- Carlos Morales, Carlos Javier de, «Endeudamiento dinástico y crisis financieras en tiempo de los Austrias: las suspensiones de pagos de 1557-1627», *Librosdelacorte.es*, 7, 2013, pp. 59-128.
- Carretero, Helena, «Ascenso social de la nobleza avilesina en los siglos XVI y XVII. El servicio al Imperio», en *Congreso Internacional Pequena Nobreza nos Impérios Ibéricos de Antigo Regime, Lisboa 18 a 21 de marzo de 2011*, Lisboa, Poweradvance, 2012, pp. 1-22.
- Cartas de Indias*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1877.
- Casariago, Jesús Evaristo, *Tratado histórico de las Armas*, Barcelona, Editorial Labor, 1982.
- Castellanos, Juan de, *Elegía a la muerte de Juan Ponce de León: donde se cuenta la conquista de Boriquén*, ed. María Teresa Bombín, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1980.
- Cebreiro Blanco, Luis (ed.), *Colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos. Vol. 2. Pedro de Valdivia, 1540-50, Menéndez de Avilés, 1565-6, Flores Valdés y Alonso de Sotomayor, 1581-3, Bodega y Quadra, 1775*, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1943.
- Cerezo Martínez, Ricardo, *Las armadas de Felipe II*, Madrid, San Martín, 1988.
- Cerezo Martínez, Ricardo, «Aportación al estudio de la carta de Juan de la Cosa», en *Géographie du monde au Moyen Âge et à la Renaissance*, ed. Monique Pelletier, Paris, C.T.R.S., 1989, pp. 149-162.
- Cerezo Martínez, Ricardo, «La Carta de Juan de la Cosa (II)», *Revista de Historia Naval*, 42, 1993, pp. 21-44.
- Cerezo Martínez, Ricardo, «La Carta de Juan de la Cosa (III)», *Revista de Historia Naval*, 44, 1994a, pp. 21-37.

- Cerezo Martínez, Ricardo, *La Cartografía Náutica Española en los Siglos XIV, XV y XVI*, Madrid, CSIC, 1994b.
- Céspedes del Castillo, Guillermo, «La avería en el comercio de Indias», *Anuario de Estudios Americanos*, 2, 1945, pp. 515-608.
- Clavero, Bartolomé, *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla, 1369-1836*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1989.
- Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias, IV*, Madrid, Imprenta de Frías y Compañía, 1865.
- Coloma, Carlos, *La Guerra de los Estados Bajos*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2010.
- Coll, Cayetano, *Boletín histórico de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Ateneo Portorriqueño, 1968.
- Comellas, José Luis, *Historia de los cambios climáticos*, Barcelona, Editorial Rialp, 2011.
- Connor, Jeannette T. (ed.), *Pedro Menéndez de Avilés: Memorial Meras, 1st history St. Augustine*, Deland, Publications of the Florida State Historical Society, 1923.
- Correas, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras formulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1906.
- Crespo-Francés, José Antonio, *Juan de Oñate y el paso del río Grande*, Madrid, Ministerio de Defensa Secretaría General Técnica, 1998.
- Crespo-Francés, José Antonio, *A las Armas: Reclutamiento y servicio militar en España desde sus orígenes hasta nuestros días*, Madrid, Multimedia Militar S.L., 2009a.
- Crespo-Francés, José Antonio, «Tristán de Luna y Arellano: la voluntad de seguir “Plus Ultra”», *Atenea*, 10, 2009b.
- Crespo-Francés, José Antonio, «Juan Pardo, explorador de la Tierra de Ayllón», *XXI Legio*, 39, 2011.
- Crespo-Francés, José Antonio, «La exploración de Alaska» (1) a (6)», *El Espía Digital*, abril a mayo de 2014a.
- Crespo-Francés, José Antonio, «La expedición de Juan Pardo», *El Espía Digital*, 13 de julio de 2014b.
- Crespo-Francés, José Antonio, «De Tristán de Luna a Menéndez de Avilés», *El Espía Digital*, marzo de 2015a.
- Crespo-Francés, José Antonio, «Españoles olvidados en Islandia, La matanza de los españoles: un triste aniversario 1615-2015», *El Espía Digital*, abril de 2015b.
- Crespo-Francés, José Antonio, «Españoles olvidados, el piloto Gonzalo Bayón en el aniversario de San Agustín y Santa Elena», *El Espía Digital*, julio de 2015c.

- Crespo-Francés, José Antonio, «Españoles Olvidados: La expedición de Juan Pardo. Desde Carolina hacia a Nueva España. 1566-2016 Pedro Menéndez y Santa Elena», *El Espía Digital*, 1 de noviembre de 2015d.
- Crespo-Francés, José Antonio, «La leyenda negra francesa e Hispanoamérica», *El Espía Digital*, 14 de febrero de 2016a.
- Crespo-Francés, José Antonio, «La leyenda negra inglesa», *El Espía Digital*, 21 de febrero de 2016b.
- Crespo-Francés, José Antonio, «La leyenda negra en Alemania y los Países Bajos. El patio trasero suramericano», *El Espía Digital*, 6 de marzo de 2016c.
- Cruz Barney, Óscar, *El combate a la piratería de Indias 1555-1700*, México, Oxford University Press, 1999.
- Cuevas, Mariano, *Historia de la Nación Mexicana*, México, Ed. Buena Prensa, 1952, 3 vols.
- Chang-Rodríguez, Raquel (ed.), *Relación de los mártires de La Florida del P. F. Luis Jerónimo de Oré (c. 1619)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- D. M. S., *Noticia sobre la vida de D. Fr. Bartolomé Carranza de Miranda, religioso dominico, arzobispo de Toledo y sobre el proceso que le formó la Inquisición*, Madrid, Imprenta viuda de Calero, 1845.
- D'Hauttefeuille, Louis Bénard, *Histoire de Boulogne-sur-mer*, Boulogne-sur-Mer, Imp. Charles Aigre, 1860.
- Davis, T. Frederick, «Juan Ponce de León's voyages to Florida», *The Quarterly periodical of Florida Historical Society*, XIV, 1, 1935, pp. 1-49.
- De Bry, Theodor, *América*, Madrid, Siruela, 2003.
- De Bry, Theodor y Jacques Le Moyne de Morgues, *Grands Voyages, part II, Brevis narratio eorum quae in Florida Americae provincia Gallis acciderunt*, Francoforti ad Moenum, s.n., 1591.
- De Jonge, Krista de y Gustaaf Janssens, *Les Granvelle et les anciens Pays-Bas*, Louvain, University Press, 2000.
- Deagan, Kathleen A. y Joan K. Koch, *Spanish St. Augustine: The Archaeology of a Colonial Creole Community*, Columbia, Institute of Archaeology and Anthropology University of South Carolina, 1983.
- Deagan, Kathleen A., «Accommodation and Resistance: The Process and Impact of Spanish Colonization in the Southeast», en *Columbian Consequences: Archaeological and Historical Perspectives on the Spanish Borderlands East. Vol. 2*, ed. D. H. Thomas, Washington, Smithsonian Institution Press, 1990, pp. 297-314.
- Delavaud, Louis, «Description des Côtes de France au XVI<sup>e</sup> siècle par Jean Alfonse le Xaintongeois» [1545], *Bulletin de la Société de géographie de Dijon*, 1882, pp. 1-13.

- DePratter, Chester B., Charles M. Hudson y Marvin T. Smith, «The Route of Juan Pardo's Explorations in the Interior Southeast, 1566-1568», *The Florida Historical Quarterly*, 62, 2, 1983, pp. 125-158.
- DePratter, Chester B., S. South, y J. B. Legg, «Charlesfort Discovered!», *South Carolina Institute of Archaeology and Anthropology (SCIAA)*, University of South Carolina, 7 de enero de 1996.
- DePratter, Chester B., «Charlesfort: Return to Port Royal: 1564», *South Carolina Institute of Archaeology and Anthropology Notebook (SCIAA)*, University of South Carolina, 15 de junio de 2010 y 27 de julio de 2010.
- DePratter, Chester B., «Santa Elena History: The Second Spanish Occupation: 1577-1587», *South Carolina Institute of Archaeology and Anthropology Notebook (SCIAA)*, University of South Carolina, 2005, 12 de junio de 2012.
- «Descobertas de Joao Alvares Fagundes», *Arquivo dos Açores*, IV, 1882, pp. 466-467.
- Deulofeu, Alexandre, *Europa al desnudo*, Barcelona, Emporitana, 1954.
- Díaz Balsera, Viviana y Rachel A. May (ed.), *La Florida: Five Hundred Years of Hispanic Presence*, University Press of Florida, 2014.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, Madrid, Espasa-Calpe, Colección Austral, 1955.
- Diccionario de Historia Moderna de España. II. La administración*, Madrid, Istmo, 2007.
- Diccionario Marítimo Español*, Madrid, Imprenta Real, 1831.
- Díez Torres, Julián, «Estudio preliminar» en *El Marañón* de Diego de Aguilar y Córdoba, Madrid, Iberoamericana, 2010, pp. 11-123.
- Domínguez Casas, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos: artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, Alpuerto, 1993.
- Dye, David H., «Pardo Expedition» en *The Tennessee Encyclopedia of History and Culture*, October 8, 2017.
- Edelman, Charles (ed.), *The Stukeley Plays. "The Battle of Alcazar" by George Peele, The Famous History of the Life and death of Captain Thomas Stukeley*, Manchester and New York, Manchester University Press, 2005.
- Eguiluz, Martín de, *Milicia, discurso y regla militar*, Anvers, Casa de Pedro Bellerio, 1595.
- Enciclopedia dominicana*, Santo Domingo, Enciclopédica Dominicana, 1999.
- Enciso Alonso-Muñumer, Isabel, *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III: Nápoles y el Conde de Lemos*, Madrid, Actas Editorial, 2007.
- Ercilla, Alonso de, *La Araucana*, Madrid, Antonio de Sancha, 1776.

- Escalante Fontaneda, Hernando de, «Memoria de las cosas y costa y indios de la Florida que ninguno de cuantos la han costeadó, no lo han sabido declarar», en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte, del Real Archivo de Indias, [y de otros archivos del reino]*, Madrid, Bernaldo de Quirós, 1866, v, pp. 532-54; y, Madrid, Bernaldo de Quirós, 1868, x, pp.66-80.
- Escalante, Bernardino de, *Diálogo del Arte Militar*, ed. R. Martín Polín, Madrid, Ministerio de Defensa, 2002.
- Espinel, Andrés Diego, *Etnicidad y territorio en el Egipto del reino antiguo*, Bellaterra, Balterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2006.
- Ewbank, Thomas, *Life in Brazil or A journal of a visit to the land of the cocoa and the palm*, New York, Harper Brothers, 1856.
- Exquemelin, Alexander Oliver, *Piratas de América*, ed. Manuel Nogueira, Las Rozas, Dastin Ediciones, 2002.
- Fagan, Brian M., *The Little Ice Age: How Climate Made History 1300-1850*, New York, Basic Books, 2008.
- Fairbanks, G. R., *The history and antiquities of the city of St. Augustine, Florida, founded September 8, 1565*. Jacksonville, Horace Drew, 1881.
- Fariña, Francisco, *Historia de la navegación*, Madrid, Departamento Editorial del Comisariado Español Marítimo, 1950.
- Fernández Álvarez, Manuel, *La princesa de Éboli*, Madrid, Espasa Calpe, 2009.
- Fernández Collado, Ángel, *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Segá (1577-1581): aspectos político, jurisdiccional y de reforma*, Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, 1991.
- Fernández de Navarrete, Martín, Miguel Salvá, y Pedro Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos para la Historia de España. I*, Madrid, Imprenta viuda de Calero, 1842.
- Fernández de Navarrete, Martín, «D. Álvaro de Bazán», en *Colección de Opúsculos*, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, pp. 231-234.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia General y natural de las Indias*, ed. J. Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Atlas, 1992, 5 vols.
- Fernández Duro, Cesáreo, «Centenario tercero de D. Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz », *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 12, 1888, pp. 185-223
- Fernández Duro, Cesáreo, *Historia de La Armada Española desde la Unión de los Reinos de Castilla y de Aragón*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1891-1895, 9 vols.
- Fernández Duro, Cesáreo, *Viajes regios por mar en el transcurso de quinientos años*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1893.



- Fernández Duro, Cesáreo, *Armada española, desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, Madrid, Museo Naval, 1973.
- Fernández Duro, Cesáreo, *Disquisiciones Náuticas* [1881], Madrid, Ministerio de Defensa, 1996, 6 vols.
- Fernández Mosquera, Santiago, «El sermón, el tratado, el memorial: la escritura interesada de Quevedo», *La Perinola: revista de investigación quevediana*, 2, 1998, pp. 63-86.
- Fernández Sánchez, Patricio, *Boadilla del Monte, un pueblo con historia*, Madrid, Visión Libros, 2011.
- Fernández, Alonso, *Historia eclesiástica de nuestros tiempos*, Toledo, Viuda de Pedro Rodríguez, 1611.
- Fidalgo de Elvas, *Expedición de Hernando de Soto a Florida*, ed. Miguel Muñoz de San Pedro, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1952.
- Figueroa y Melgar, Alfonso, «Los Suárez de Figueroa, de Feria y Zafra», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXII, 1975, pp. 139-168.
- Fishwick, Marshall W., *American studies in transition*, New York, Houghton Mifflin, 1969.
- Flores Arroyuelo, Francisco J., *De San Ginés, del caballero Roldán y de otros tantos*, Murcia, Azarbe, 2014.
- Floristán, Alfredo (dir.), *Historia Moderna Universal*, Barcelona, Ariel, 2009.
- French, B. F., *Historical Collections of Louisiana and Florida*, New York, Albert Mason Publisher, 1875.
- Gagliardi, Donatella, «La biblioteca de Bartolomé Barrientos, maestro de artes liberales», *Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, 1, 2007.
- Galmes, Lorenzo, «Fray Luis de Cáncer, O.P. y su doble experiencia misionera y pacificadora» en *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional, Salamanca 28 de marzo-1 de abril de 1989*, ed. José Barrado O. P., Salamanca, Editorial San Esteban, vol 2, pp. 259-287.
- Gálvez Peña, Carlos M., «Martirios en la tierra de la eterna juventud: a propósito de la "Relación de los mártires de la Florida" de fray Luis Jerónimo de Oré», *Histórica*, 38, 1, 2014, pp. 131-138.
- Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos. Tomo I*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1863.
- Gannon, Michael, *The Cross in the Sand: the early Catholic Church in Florida, 1513-1870*, Gainesville, University of Florida Press, 1983.
- Gannon, Michael, *The New History of Florida*, Gainesville, University Press of Florida, 1996.

- Ganong, William F., *Crucial Maps in the Early Cartography and Place-Nomenclature of the Atlantic Coast of Canada*, Toronto, University of Toronto Press, 1964.
- Gantús, Fausta, Carlos Alcalá y Laura Villanueva, *Campeche: historia breve*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- García Abellán, Juan, *Organización de los gremios en la Murcia del siglo XVIII y recopilación de ordenanzas*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1976.
- García de Cortázar, Fernando y José Manuel González Vesga, *Breve Historia de España*, Madrid, Alianza, 1994.
- García de Palacio, D., *Instrucción náutica para navegar [1587]*, ed. M. Cuesta Domingo, Madrid, Editorial Naval, 1993.
- García Hernán, Enrique, *Milicia General en la Edad Moderna: el batallón de Don Rafael de la Barreda y Figueroa*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2003.
- García Hernán, Enrique, *Ignacio de Loyola*, Madrid, Taurus, 2013.
- García Marín, José María, *La justicia del rey en Nueva España*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2012.
- García Martínez, Luis Antonio, «Del modelo de flotas del Adelantado de La Florida Menéndez de Avilés al “NCAGS” del siglo XXI», *Revista General de Marina*, 261, 2011, pp. 31-41.
- García, Genaro, *Dos antiguas relaciones de la Florida*, México, Tip. y Lit. de J. Aguilar Vera y Comp., 1902
- Garcilaso de la Vega, Inca, *La Florida del Inca*, Madrid, Oficinal Real, 1723.
- Garcilaso de la Vega, Inca, *La Florida del Inca*, Madrid, Dastin, 2002.
- Garcilaso de la Vega, Inca, *La Florida del Inca*, Barcelona, Red Ediciones, 2017
- Garnoy y Salcedo, Francisco Xavier, *Teatro universal de España: descripción eclesiástica y secular de todos sus reinos y provincias*, Madrid, s. n., 1738-1751.
- Giménez Martín, Juan, *Tercios de Flandes*, Madrid, Falcata Ibérica, 2000.
- Gómez-Tabanera, José Manuel (ed.), *Conquista y colonización de La Florida por Pedro Menéndez de Avilés*, Madrid, Ediciones Istmo, 1989.
- Gómez-Tabanera, José Manuel (ed.), *Pedro Menéndez de Avilés y la conquista de la Florida (1565) por Gonzalo Solís de Merás*, Oviedo, Grupo Editorial Asturiano, 1990.
- González Arce, José Damián y Ricardo Hernández García, «Transporte naval y envío de flotas comerciales hacia el norte de Europa desde el Cantábrico oriental (1500-1550)», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, 24, 2011, pp. 51-87.

- González Cicero, Stella María, *Yucatán, los franciscanos y el primer obispo fray Francisco de Toral, 1417-1571*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1976.
- González Obregón, Luis, *Semblanza de Martín Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- González Palencia, Ángel, *Vida y obras de Don Diego Hurtado de Mendoza*, vol. 3, Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan, 1943.
- González-Arno, Mariano, «A prueba de piratas», en *La Aventura de la historia*, 61, 2003, pp. 90-98.
- Gordón, María Dolores, *Toponimia de España: Estado actual y perspectivas de investigación*, Berlín, De Gruyter, 2010.
- Gorostiza Dapena, Leopoldo, «Las naves colombinas: historia y reconstrucciones científicas», en *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América. Jornadas I, II y III (2005, 2006 y 2007)*, ed. Eduardo García Cruzado, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2010, pp. 75-103.
- Gutiérrez, Diego, *Americae sive quartae orbis partis nova et exactissima descriptio*, Antwerp, Hieronymus Cock, 1562.
- Haines, E. H., *1513: Ponce de León discovers Florida*, Pittsburgh, Rose Dog Books, 2012.
- Hakluyt, R., *The third and the last volume of the voyages, navigations, traffiques and discoveries of the English nation [1600]*, London, R. H. Evans, 1810.
- Hanke, Lewis, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1949.
- Hann, John H., «The Mayaca and Jororo and Missions to Them» en *The Spanish Missions of La Florida*, ed. Bonnie G. McEwan, Gainesville, University Press of Florida, 1993, pp. 111-140.
- Hann, John H., *Indians of Central and South Florida: 1513-1763*, Gainesville, University Press of Florida, 2003.
- Harrisse, Henry, *The discovery of North America: a critical, documentary, and historic investigation, with an essay on the early cartography of the New World, including descriptions of two hundred and fifty maps or globes, existing or lost, constructed before the year 1536*, London, H. Stevens, 1892.
- Hernández Asensio, Ricardo y Javier Cordero Bravo, *Operación Gran Armada: La logística invencible*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 2015.
- Hernández de Biedma, Luis, «Relación de la Isla de la Florida», en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar, vol. III*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1865, pp. 411-441.

- Hernández Sánchez-Barba, Mario (ed.), *Cartas de Relación de Hernán Cortés*, Madrid, Dastin Historia, 2000.
- Hernández Sánchez-Barba, Mario, «Orígenes americanos del concepto de Defensa en España» *Atenea*, 16, 2014, pp. 74-77.
- Herrera López, Pedro A., «Fuerza Vieja», *Opus Habana*, 2, 4, 1998 pp. 16-33
- Herrera y Tordesillas, Antonio, *Historia General de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*, I, Madrid, Imprenta Real de Nicolás Rodríguez, 1730.
- Herrera y Tordesillas, Antonio, «Descripción de las Indias Occidentales» en *Historia General de los hechos de los Castellanos. I*, Madrid, Academia de la Historia, 1934.
- Herrero Salas, Fernando, *Economía y sociedad en el ámbito del monasterio de Palazuelos 1500-1835*, Valencia, Bubok, 2015.
- Hodge, Frederick Webb, *Handbook of American Indians North of Mexico: in two parts*, Washington, US Government Printing Office, 1910.
- Hoffman, Bernard G., *Cabot to Cartier: sources for a historical ethnography of Northeastern North America, 1497-1550*, Toronto, University of Toronto Press, 1961.
- Hoffman, Paul E., *The defense of the Indies 1535-1574: a study of the modernization of the Spanish State*, Gainesville, University of Florida, microfilms, 1969.
- Hogenberg, Nikolas, Hendrik Hondius y Engelbert Bruining, *La gran cabalgata del Papa Clemente VII y el Emperador Carlos V en Bolonia*, s.l., HAGAE COMITIS H. HONDIUS EXCUDIT, 1597-1649?
- Hornborg, Alf y Jonathan David Hill, *Ethnicity in ancient Amazonia, Reconstructing past identities from Archaeology, Linguistics and Ethnohistory*, Boulder, University Press of Colorado, 2011.
- Huamanchumo de la Cuba, Ofelia, «De un tipo textual emorial: ¿primer documento judicial mestizo en el Perú del siglo XVI?», *Lexis*, xxxv (2), 2011, pp. 225-239.
- Huarte de San Juan, Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, [1575-1588], ed. Guillermo Serés, Madrid, Cátedra, 1989.
- Hudson, Charles M., *Black Drink: A Native American Tea*, Athens, University of Georgia Press, 1979.
- Hudson, Charles M., *The Juan Pardo Expeditions. Exploration of the Carolinas and Tennessee, 1566-1568*, Washington, Smithsonian Institution Press, 1990.
- Hudson, Charles M., *Knights of Spain, Warriors of the Sun: Hernando de Soto and the South's ancient chiefdoms*, Athens and London, University of Georgia Press, 1997.

- Hudson, Charles M., *The Juan Pardo Expeditions: Exploration of the Carolinas and Tennessee, 1566-1568*, Tuscaloosa, Al., University of Alabama Press, 2005.
- Hulton, Paul (ed.), *The Works of Jacques Le Moyne de Morgues: A Huguenot artist in France, Florida, and England*, London, British Museum Press, 1977, 2 vols.
- Illescas, Gonzalo de, *Segunda parte de la Historia Pontifical y Católica*, Madrid, Melchor Sánchez, 1652.
- Jiménez Calvente, Teresa, «La flora del Nuevo Mundo en los escritos de los primeros cronistas: problemas y soluciones», *Archivum*,: *Revista de la Facultad de Filología*, 58-59, 2008-2009, pp. 165-192.
- Johnson, Owen y David More, *Árboles: guía de campo*, Barcelona, Omega, 2006.
- Joset, Jacques, «En torno al ‘grosero estilo’ del Lazarillo», en *Actas XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. 21-26 de agosto de 1995, Birmingham. Vol. 3. Estudios Áureos II*, ed. Jules Whicker, Birmingham, University of Birmingham, 1998 pp. 1-10.
- Kagan, Richard L. (ed.), *Spain, Europe and the Atlantic world. Essays in honour of John H. Elliott*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.
- Keegan, Gregory J. y Leandro, Tormo, *Experiencia misionera en la Florida (Siglos XVI y XVII)*, Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo (CSIC), 1957.
- Kirkpatrick, Frederick A., *The Spanish Conquistadores*, Lincoln, Adam & Charles Black, 1967
- La ciudad hispanoamericana: El sueño de un orden*, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones MOPU, 1989.
- Lafaye, Jacques, *Les Conquistadores*, Paris, Éditions du Seuil, 1973.
- Laín Entralgo, Pedro, *La anatomía humana en la obra de Fray Luis de Granada*, Madrid, Real Academia de Medicina, 1946.
- Landers, Jane G., *Black society in Spanish Florida*, Champaign, University of Illinois Press, 1999.
- Lane, Jack C. y Maurice O’Sullivan (eds.), *The Florida reader: Visions of Paradise from 1530 to the present*, Sarasota, Pineapple Press, 1990.
- Lara García, María Pepa, «La regencia de doña Juana de Austria: su relación con Málaga (1554-1559)», *Isla de Arriarán: Revista cultural y científica*, 18, 2001, pp. 43-62.
- Larrúa-Guedes, Salvador, *Historia de la Florida Colonial Hispana*, Coral Gables, España Florida Foundation, 2010.
- Larrúa-Guedes, Salvador, *Presencia de España en Norteamérica: la provincia de la Florida 1508-1619*, Miami, Eagle Press, 2013.

- Larrúa-Guedes, Salvador, *Don Pedro Menéndez de Avilés, El Adelantado de la Florida*, Miami, Alexandria Library, 2015.
- Larson, Lewis, «The Pardo expedition: what was the direction at departure?» *Southeastern Archaeology*, 9, 1990, pp. 124-139.
- Lasaosa Villanúa, Santiago, «La Hacienda Indiana» en *Historia General de España y América*, Madrid, Rialp, 1982, VII, pp. 711-725.
- Laudonnière, René G. de, *L'Histoire notable de la Floride: situèe des Indes Occidentales*, ed. M. Bassanier, Paris, Chez P. Jannet libraire, 1853.
- Le Moyne de Morgues, Jacques, «Mapa Floridae Americae Provinciae Recens & exactissima descriptio» en De Bry, Theodoro, *Collectiones pergrinationum in Indiam orientalem et Indiam occidentalem*, Francofurti ad Moenvrn, 1590-1634.
- Le Moyne de Morgues, Jacques, *La colonia francesa de Florida*, ed. Jean Paul Duviols, Miami Stockcero, 2012.
- Lemprière, John., *Lempriere's Universal Biography*, New York, R. Lockwood, 1825.
- León, Jorge, *Botánica de los cultivos tropicales*, San José de Costa Rica, Editorial Agroamericana, 2000.
- Lezama, Antonio, «Historia debajo del mar (1ª parte). Introducción a la arqueología subacuática en el río de la Plata», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 1999, pp. 141-168.
- Linés Escardó, Alberto, «Las condiciones meteorológicas durante la navegación de la Gran Armada de Lisboa a Coruña» *Revista de Historia Naval*, II, 1984, pp. 67-74.
- Linés Escardó, Alberto, «Las desfavorables condiciones meteorológicas que precedieron al viaje de la Gran Armada contra Inglaterra», *Nimbus*, 1-2, 1998, pp. 79-84.
- Lobo Montalvo, María Luisa, *Havana, History and Architectures of a Romantic City*, New York, Monacelli Press, 2000.
- Loker, Aleck, *La Florida: Spanish Exploration & Settlement of North America, 1500 to 1600*, Williamsburg, Solitude Press, 2010.
- Lopetegui, León et al., *Historia de la Iglesia en la América Española: desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX: México, América Central, Antillas*, Madrid, Editorial Católica BAC, 1965.
- López de Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, Barcelona, Linkgua Digital, 2017.
- López de Villaseñor, Pedro, *Cartilla Vieja de la nobilísima ciudad de Puebla (1781)*, México, UNAM, Imprenta Universitaria, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1961.
- López Palmero, Malena y Carolina Martínez, «Ambición colonial, propaganda anti-española y mercado editorial en la Europa de los siglos XVI-XVIII. Los casos de Inglaterra y Francia en la disputa por Améri-

- ca», *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, vol. 12, 1-12, 2012, pp. 97-118.
- López Palmero, Malena, «Las tentativas coloniales francesas en Florida en el siglo XVI a través de la Narrativa de Jacques Le Moyne de Morgues», *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 5, 1, 2015.
- López Palmero, Malena, «Dimensiones discursivas del ataque español a la colonia francesa de Florida (1565)», *Magallánica: Revista de Historia Moderna*, 2-4, 2016, pp. 136-151.
- Lorenzana, Francisco Antonio, *Historia de Méjico escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés aumentada con otros documentos y notas*, New York, White, Gallaher y White, 1828.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis, *El documento real en la época de los Austrias (1516-1700)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2001.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis, «El documento real en el siglo XVII. Algunas novedades diplomáticas», en *V Jornadas Científicas sobre documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*, dir. Juan Carlos Galende Díaz, Madrid, Universidad Complutense, 2006, pp. 225-238.
- Lowery, Woodbury, *The Spanish Settlements within the Present Limits of the United States Florida, 1562-1574*, New York, G. P. Putnam, 1911, 2 vols.
- Lowery, Woodbury, *The Spanish Settlements within the Present Limits of the United States Florida, 1562-1574*, New York, Russell and Russell, 1959, 2 vols.,
- Lucena Salmoral, Manuel, *La Flota de Indias*, Madrid, Grupo 16, 1996.
- Lummis, Charles F., *Los exploradores españoles del siglo XVI: vindicación de la acción colonizadora española en América*, Barcelona, Editorial Araluce, 1930.
- Lussagnet, Suzanne (ed.), *Les Français en Amérique pendant la deuxième moitié du XVI<sup>e</sup> siècle: Les Français en Florida. Textes de Jean Ribault, René de Laudonnière, Nicolas Le Challeux et Dominique de Gourgues*, Paris, Presses Universitaires de France, 1958.
- Lyon, Eugene, *The Enterprise of Florida: Pedro Menéndez de Avilés and the Spanish Conquest of 1565-1568*, Gainesville, University Presses of Florida, 1976.
- Lyon, Eugene, «Spain's Sixteenth Century North American Attempts: A Neglected Aspect», en *Pedro Menéndez de Avilés*, New York, Garland, 1995, pp. 433-449.
- Lyon, Eugene, *Santa Elena: A Brief History of the Colony, 1566-1587*, Columbia, Institute of Archeology and Anthropology, University of South Carolina Scholar Commons, 1984a.

- Lyon, Eugene, «The Florida Mutineers, 1566-87» *Tequesta*, 44, 1984b, pp.44-61.
- Lyon, Eugene, «Pedro Menéndez's strategic plan for the Florida peninsula», *The Florida Historical Quarterly*, 1, 1988, pp. 1-15.
- Lyon, Eugene, *Pedro Menéndez de Avilés*, New York, Garland, 1995.
- Madoz, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Madoz, 1845-1850, 16 vol.
- Maeda-Martínez, Alfonso N., *Los moluscos pectínidos de Iberoamérica: ciencia y acuicultura*, México, Noriega editores, 2002.
- Manucy, Albert C., *Florida's Menéndez: Captain General of the Ocean Sea*, St. Augustine, St. Augustine Historical Society, 1965.
- Manucy, Albert C., *Menéndez: Pedro Menéndez de Avilés, Captain General of the Ocean Sea*, Sarasota, Pineapple Press, 1992.
- Marchena Fernández, Juan, Ramón Romero Cabot, «El origen de la hueste y de la institución militar indianas en la Guerra de Granada», en *Andalucía y América en el siglo XVI: acatas de las II Jornadas de Andalucía y América*, coord. Bibiano Torres y José J. Hernández Palomo, Huelva, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1982, pp. 91-112
- Marquardt, William H., «Calusa», en *Handbook of North American Indians. 14. Southeast*, ed. Raymond Fogelson, y William Sturtevant, Washington, Smithsonian Institution, 2004, pp. 204-212.
- Marques da Silva, A. J., «The fable of the cod and the promised sea. About Portuguese traditions of bacalhau» en *Heritages and Memories from the Sea. 1st International Conference of the UNESCO Chair in Intangible Heritage and Traditional Know-How: Linking Heritage 14-16 January 2015. Évora. Portugal. Conference Proceedings*, ed. Filipe Thermudo Barata y João Magalhães Rocha, University of Évora, UNESCO, 2015 pp. 132-143.
- Martínez Guitián, Luis, *Naves y flotas de las Cuatro Villas de la costa*, Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1942.
- Martínez Laínez, Fernando y Carlos Canales Torres, C., *Banderas lejanas. La exploración, conquista y defensa por España del territorio de los actuales Estados Unidos*, Madrid, EDAF, 2010.
- Martínez Laínez, Fernando y José María Sánchez de Toca, *Tercios de España: la infantería legendaria*, Madrid, EDAF, 2006.
- Martínez Ruiz, Enrique et al., *Introducción a la Historia Moderna*, Madrid, Ediciones Istmo, 2000.
- Martínez, Elviro, *Transcripción de Vida y Hechos de Pedro Menéndez de Avilés*, Gijón, Auseva, 1993.
- Martín-Merás, María Luisa, *Cartografía marítima hispana: la imagen de América*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1993.



- Mártir de Anglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, ed. E. O’Gorman, México, Porrúa, 1964.
- Marvel, Josiah, «Los restos de las carabelas de Vicente Yáñez Pinzón, de 1500» en Andalucía, *América y el mar: Actas de las IX Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida, octubre 1989)*, coord. Bibiano Torres Ramírez, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991, pp. 169-179.
- Mas Chao, Andrés, «El soldado español de los tercios», en *El Ejército y la armada de Felipe II, ante el IV centenario de su muerte*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1997.
- McAlister, Lyle N., «Introduction», en Thurber Connor, Jeannette, *Pedro Menéndez de Avilés: Memorial Meras, 1st history St. Augustine*, Deland, Publications of the Florida State Historical Society, 1923.
- McCaffery, James M., «Las Siete Partidas en la jurisprudencia del estado norteamericano de Luisiana», *Revista de Derecho Privado*, 73, 1989, pp. 938-944.
- McCaffery, James M., «“Curia Phillipica”, piedra angular de la ley española de Luisiana» *Revista de Derecho Privado*, 78, 5, 1994, pp. 433-438.
- McGrath, John T., *The French in Early Florida, in the Eye of the Hurricane*, Gainesville, University Press of Florida, 2000.
- McNaspy, C. J., J. M. Blanch y T. Rodríguez Miranda, *Las Ciudades Perdidas del Paraguay*, Asunción, Editora Litocolor, 1991.
- Mejía, Ángel, Félix Salgado, y Manuel Rubio, *Historia Moderna de la Provincia de Guadalajara: siglos XVI-XVIII*, Guadalajara, Ediciones Bornova, 2007.
- Mejías, Hugo A., *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*, México, UNAM, 1980.
- Mellén Blanco, Francisco, «Datos biográficos del capitán avilesino Esteban de las Alas», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 140, 1992, pp. 607-623.
- Mellén Blanco, Francisco, *Avilés, linajes y blasones*, Madrid, F. Mellén, 2003.
- Mellén Blanco, Francisco, *Pedro Menéndez de Avilés, adelantado de La Florida: datos genealógicos y nuevos documentos*, Madrid, F. Mellén, 2011.
- Mellén Blanco, Francisco, *San Agustín de la Florida en el 450 aniversario de su fundación y Pedro Menéndez de Avilés: apuntes históricos*, Madrid, F. Mellén, 2015.
- «Memoria de los lugares y qué tierra es cada lugar, de los de las provincias de la Florida, por donde el capitán Juan Pardo entró a descubrir camino para Nueva España, desde la punta de Sancta Elena, de las

- dichas provincias, los años de 1566 y 1567», en *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, IV*, Madrid, Imprenta de Frías y Compañía, 1865, pp. 560-566.
- «Memoria del buen suceso y buen viaje, que Dios Nuestro Señor fue servido de dar a la armada que salió de la ciudad de Cádiz para la provincia y costa de la Florida, de la cual fue por general el ilustre señor Pero Menéndez de Avilés, comendador de la orden de Santiago. Salió esta dicha armada do la bahía de Cáliz jueves por la mañana, veinte y ocho días del mes de Junio de 1565 años, y entró en la tierra e costa de las provincias de la Florida a veinte y ocho días del mes de agosto del dicho año», en *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, III*, Madrid, Imprenta de Manuel B. de Quirós, 1865, pp. 441-479.
- Mendieta, Gerónimo de, *Vidas Franciscanas*, México, Universidad Autónoma de México, 1994.
- Menéndez de Avilés, Pedro, *Cartas sobre la Florida (1555-1574)*, ed. Juan Carlos Mercado, Madrid, Iberoamericana, 2002.
- Mercado, Juan Carlos (ed.), *Menéndez de Avilés y la Florida: crónicas de sus expediciones*, Lewinson, The Edwin Mellen Press, 2006.
- Mercado, Juan Carlos, «Espacios y encuentros fronterizos en la América Colonial: el caso de la Florida de Pedro Menéndez de Avilés (1565)» en *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. IV: Literatura hispanoamericana*, ed. Isaías Lerner, et al., Newark, Juan de la Cuesta, 2004, pp. 431-440.
- Miguel Vigil, Ciriaco, *Noticias biográfico-genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés*, s.l, s.n., 1892.
- Miguel Vigil, Ciriaco, «Noticias biográfico-genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés, primer adelantado y conquistador de La Florida», en Miguel Vigil, Ciriaco, *Pedro Menéndez de Avilés*, Gijón, Biblioteca de Autores Asturianos, Editorial Auseva, 1987.
- Miguel Vigil, Ciriaco, *Pedro Menéndez de Avilés*, Gijón, Biblioteca de Autores Asturianos, Editorial Auseva, 1987.
- Milanich, Jerald T., *The Timucua*, Cambridge, Blackwell, 1996.
- «Minuta de carta del conde de Monteagudo a Felipe II, fechada en Viena el 10 de mayo de 1574», en *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, CXI, Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez, 1895, pp. 407-409.
- Mira Caballos, Esteban, «La Armada de la Guarda de las Costas de Andalucía (1521-1525)», en *Andalucía y América. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Junta de Andalucía, 1994, pp. 79-88.

- Mira Caballos, Esteban, «La Armada Guardacostas de Andalucía y la defensa del Atlántico, 1521-1550», *Revista de Historia Naval*, 56, 1997, pp. 7-20.
- Mira Caballos, Esteban, «La navegación entre España y América en la primera mitad del siglo XVI: algunas precisiones», *Revista de Historia Naval*, 62, 1998, pp. 63-74.
- Mira Caballos, Esteban, «La Armada del reino de Granada (1492-1550): apuntes para su historia», en *Revista de Historia Naval* 68, 2000, pp. 35-54.
- Mira Caballos, Esteban, *Las Armadas Imperiales: la guerra en el mar en tiempos de Carlos V y de Felipe II*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.
- Mira Caballos, Esteban, «Pedro Menéndez de Avilés diseñó el modelo de flota de la Carrera de Indias», *Revista de historia naval*, 94, 2006, pp. 7-24.
- Mira Caballos, Esteban, *El sistema naval del Imperio español: Armadas, flotas y galeones en el siglo XVI*, Madrid, Punto de Vista Editores, 2015.
- Mogrobejo, Endika, *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica*, Bilbao, Mogrobejo-Zabala, 1995-2000.
- Monteiro, Armando da Silva Saturnino, *Batalhas e Combates da Marinha Portuguesa, 1539-1579*, Lisboa, Livraria Sá da Costa Editora, 1992.
- Montoro, José, *Los virreyes españoles en América*, Barcelona, Mitre, 1991.
- Moore, Charles B., «La tradición literaria de las relaciones asociadas con el viaje de Pedro Menéndez de Avilés al sureste de Norteamérica en 1565», *Revista de Historia de América*, 133, 2003, pp. 103-123.
- Moore, Charles B., «Pedro Menéndez de Avilés y la tradición del modelo ficticio del conquistador en el Memorial de Gonzalo Solís de Merás (1565)», *Taller de Letras*, 45, 2009, pp. 103-118.
- Morales Folguera, José Miguel, «Anotaciones sobre la primera población creada por España en Norteamérica: Santa María de Filipino», *Baética, Estudios de Arte e Historia*, 8, 1985, pp. 57-75.
- Morales Padrón, Francisco, *Fisonomía de la conquista indiana*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos - C.S.I.C., 1955.
- Morales Padrón, Francisco, *Teoría y Leyes de la Conquista*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979.
- Morales Padrón, Francisco, *Atlas histórico cultural de América*, Las Palmas de Gran Canaria, Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias, 1988, 2 vols.
- Moreau, Jean-Pierre, *Les Petites Antilles de Christophe Colomb à Richelieu: 1493-1635*, Paris, Karthala Editions, 1992.

- Moréri, Louis, *Le grand dictionnaire historique ou le mélange curieux de l'histoire sacrée et profane*, Paris, Chez Jean Baptiste Coignard, 1707-1725.
- Moréri, Louis, *El gran diccionario histórico o Miscellanea curiosa de la Historia Sagrada y profana*, Paris, Leon Detournes, 1753.
- Morgante, María Gabriela y Ana Silvia Valero, *Etnografías: América del Norte y Centroamérica*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP), 2016.
- Morínigo, Marcos Augusto, *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1998.
- Morison, Samuel Eliot, *The European Discovery of America: The Northern Voyages AD 500-1600*, New York, Oxford University Press, 1971.
- Moro, Tomás, *Utopía*, Madrid, Círculo de Bellas Artes, 2011.
- Mountjoy, Shane, *St. Augustine*, New York, Chelsea House publishers, 1967.
- Muñoz, Andrés, *Viaje de Felipe Segundo a Inglaterra, impreso en Zaragoza en 1554, y relaciones varias relativas al mismo suceso*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1877.
- Muro Orejón, Antonio, «Las capitulaciones de descubrimiento, conquista y población», *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 1, 1989, pp. 147-152.
- Murphy, Henry C., *The voyage of Verrazzano: a chapter in the early history of maritime discovery in America*, New York, s.n., 1875.
- Nabokov, Peter y Robert Easton, *Native American Architecture*, New York, Oxford University Press, 1989.
- Nie, Z. L., J. Wen y H. Sun, H., «Phylogeny and biogeography of Sassafras (Lauraceae) disjunct between eastern Asia and eastern North America», *Plant Systematics and Evolution*, 267, 2007, pp. 191-203.
- O'Neill, Charles E. y Joaquín María Domínguez (dirs.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001, 4 vols.
- O'Scanlan, Timoteo, *Cartilla práctica de construcción naval: dispuesta en forma de vocabulario*, Madrid, Imprenta Nacional, 1847.
- Oliva Melgar, José M<sup>a</sup>, «Los insondables galeones del tesoro», en *El Sistema Comercial Español en la Economía Mundial (Siglos XVII y XVIII): Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes*, ed. Isabel Lobato y José M<sup>a</sup> Oliva, Huelva, Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva, 2013, pp. 127-155.
- Olshin, Benjamin B., *The Mysteries of the Marco Polo Maps*, Chicago, The University of Chicago Press, 2014.

- Oré, Luis Jerónimo de, *Relación de los mártires de la Florida del P. F. Luis Jerónimo de Oré* [c. 1619], ed. Raquel Chang-Rodríguez, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2014.
- Ortega Rubio, Juan, *Los pueblos de la provincia de Valladolid* [1895], Valladolid, Maxtor, 2010.
- Parkman, Francis, *Pioneers of France in the New World*, Boston, Little, Brown and Company, 1907.
- Pastor, Beatriz, *Discursos narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*, Hanover, N.H., Ediciones del Norte, 1988.
- Pauketat, Timothy R., «The History of the Mississippians», *North American Archaeology*, ed. R. Pauketat y Diana Di Paolo Loren, London, Blackwell Publishing Ltd, 2005, pp. 187-212.
- Pauketat, Timothy R., *The Ascent of Chiefs: Cahokia and Mississippian Politics in Native North America*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1994.
- Pérez Bustamante, Ciriaco, «Fray Bartolomé de Barrientos y su “Vida y hechos de Pedro Menéndez de Avilés”», *Revista de Indias*, 1, 1940, pp. 73-88.
- Pérez Mallaña, Pablo E., *Los hombres del océano: vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias, siglo XVI*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 1992.
- Pi Corrales, Magdalena de Pazzis, «Pedro de Valdés y la Armada de Flandes (1575)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 9, 1988, pp. 35-46.
- Pickett, Margaret F. y Dwayne W. Pickett, *The European Struggle to Settle North America: Colonizing Attempts by England, France and Spain, 1521-1608*, Jefferson, Mc Farland & Co., 2011.
- «Poema del Cid» en *Colección de Poesías castellanas anteriores al siglo XV. Vol. I*, Madrid, Antonio de Sancha, 1779.
- Piferrer, Francisco, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, Madrid, Redacción calle del Colmillo, 1859.
- Priestley, Herbert Ingram (ed.), *The Luna papers. Documents relating to the expedition of don Tristán de Luna y Arellano for the conquest of La Florida in 1559-1561*, Deland, The Florida State Historical Society, 1928.
- Priestley, Herbert Ingram y John W. Worth (eds.), *The Luna Papers, 1559-1561. Volumes 1 & 2*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 2010.
- Quezada, Sergio *Breve historia de Yucatán*, México, Colegio de México, 2001.
- Quinn, David B. (ed.), *New American world. A documentary history of North America to 1612*, New York, Arno Press, 1979.

- Rabasa, José, *Writing Violence on the Northern Frontier: the Historiography of Sixteenth Century New Mexico and Florida and the Legacy of Conquest*, Durham, Duke University Press, 2000.
- Ramírez Aparicio, Manuel, *Los conventos suprimidos en Méjico: estudios biográficos, históricos y arqueológicos*, Méjico, Imp. y Librería de J. M. Aguilar y C<sup>a</sup>, 1861.
- Ramos, Demetrio, «La etapa de los gobernadores generales» en *Historia General de España y América*, Madrid, Rialp, 1982, VII, pp. 121-222.
- Ramos-Coelho, J., «Bula Romanus Pontifex de Nicolás V de 8 de enero de 1455» en *Alguns documentos do Archivo Nacional da Torre do Tombo acerca das navegações e conquistas portuguesas*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1892, pp. 14-20.
- Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias*, Madrid, Boix, 1841.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1973.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales - Boletín Oficial del Estado, 1998.
- Report of the Adjutant General of the State of Florida Agency for the year 1970, s.l., State Library and Archives of Florida, s.l., s.n., [1971]*
- Ribero, Diego, *Carta universal en que se contiene todo lo que del mundo se ha descubierto fasta agora*, London, W. Griggs, 1887.
- Ricky, Donald B. y Nancy K. Capace, *The Encyclopedia of Florida Indians: tribes, nations and people of the woodlands area*, St. Clair Shores Somerset Publishers, 1998.
- Richards, Constance E., «Contact and Conflict», *American Archeology*, 12, 1, 2008, pp. 12-18.
- Ríos, Monserrat, «Fray Francisco de Toral. Primer obispo y defensor de los indios de Yucatán», *Círculo de Estudios de Filosofía Mexicana (CE-FIME)*, 20 de abril de 2015.
- Rivero Rodríguez, Manuel, *Felipe II y el gobierno de Italia*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998.
- Rocafort, Guillermo, *El Príncipe de Éboli: Ruy Gómez de Silva*, Barcelona, Aurea Editores, 2007.
- Rodríguez Gruillón, Julio, *Cinco conferencias*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964.
- Rodríguez, Pablo, *Puerto Plata: perfil histórico y económico*, Puerto Plata, Ediciones Renovación, 2002.
- Roldán de Montaud, Inés (ed.), *Las haciendas públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

- Roldán, Antonio, «Gonzalo de Illescas y la historia pontifical» en *Estudios Literarios dedicados al Prof. Mariano Maquero Goyanes*, Murcia, Sucesores de Nogués, 1974, pp. 587-633.
- Romera Iruela, Luis y María del Carmen Galbis Díez (ed.), *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII (IV)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
- Romero García, Rafael Eugenio, «Medidas antiguas españolas», *Técnica Industrial*, 254, septiembre, 2004, pp. 64-67.
- Rowland, Lawrence S., Alexander Moore, Georg C. Rogers, *The History of Beaufort County, South Carolina. I. 1514-1861*, Columbia, University of South Carolina Press, 1996.
- Royo, Inés y Daniel Ureña, «España, ante el 450º aniversario de San Agustín, la primera ciudad de Estados Unidos fundada por Pedro Menéndez de Avilés», *The Hispanic Council Policy Paper*, 6, 2015, pp. 1-7.
- Rubin, Jane Gregory, «Prefacio» en *Franqueando fronteras, Garcilaso de la Vega y la Florida del Inca*, ed. R. Chang-Rodríguez, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006, pp. 9-11.
- Rubio Mañé, Jorge Ignacio, «Fin de los días de don Tristán de Luna y Arellano, general de los mariscales de Castilla en México», *Boletín del Archivo General de la Nación*, VIII, 1-2, 1967, pp. 17-21.
- Ruidíaz, Eugenio, *La Florida: su conquista y colonización por Pedro Menéndez de Avilés*, Madrid, Hijos de J. A. García, 1893, 2 vols.
- Sáinz Sastre, María Antonia, *Florida in the 16th Century: Exploration and Colonization*, Madrid, Fundación MAPFRE, 2011.
- Sáinz Sastre, María Antonia, *La Florida en el siglo XVI: Exploración y Colonización*, Madrid, Fundación MAPFRE, 2012.
- Salazar y Castro, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago*, Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1949.
- San Antonio, Juan Francisco de, *Crónicas de la apostólica provincia de San Gregorio y San Francisco en las islas Filipinas, China y Japón*, Manila, Convento de Loreto extramuros, 1741.
- San Miguel, Evaristo, *Historia de Felipe II, rey de España*, Madrid, Ignacio Boix, 1844.
- Sánchez Albornoz, Claudio, *España un enigma histórico*, Barcelona, ED-HASA, 1973.
- Sánchez, Francisco, *Cartas desde Nápoles, Cartas del Gran Capitán [1502-1503]*, Madrid, Antonio Rodríguez Villa, Bailly-Baillière, 1908.
- Sangrador, Matías, *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Valladolid desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII*, Valladolid, Imprenta de D. M. Aparicio, 1851.

- Santos Herceg, José G., «Filosofía de (para) la Conquista. Eurocentrismo y colonialismo en la disputa por el Nuevo Mundo», *Revista digital Atenea*, 503, 2011, pp. 165-186.
- Sanz Ayán, Carmen, «La regencia de doña Juana de Austria, su dimensión humana, intelectual y política», en *La monarquía hispánica, Felipe II, un monarca y su época: Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, 1 de junio, 10 de octubre, 1998*, Madrid, Sociedad estatatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pp. 137-146.
- Sarabia, María Justina, *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*, Sevilla, C.S.I.C., Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro, *Los viajes al estrecho de Magallanes*, ed. M. J. Justina Sarabia, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Saunders, Rebecca, «The Guale Indians of the Lower Atlantic Coast: Change and Continuity», en *Indians of the Greater Southeast: Historical Archaeology and Ethnohistory*, ed. Bonnie G. McEwan, Gainesville, University Press of Florida, 2000, pp. 26-56.
- Schäfer, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias: su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, Sevilla, Imp. Carmona, 1935, 2 vols.
- Scheuber, Yolandas, *María de Habsburgo, reina de Hungría y Bohemia*, Madrid, Nowtilus, 2011.
- Schlesinger, Roger y Arthur P. Stabler, *André Thevet's North America, a Sixteenth-century view*, Kingston and Montreal, McGill-Queen's Press, 1986.
- Sendín Calabuig, Manuel, *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*, Universidad de Salamanca, 1977.
- Serrador, Ricardo, *Iniciación a la Vexilología*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas S.A., 1992.
- Sirjean, Gaston, *Encyclopédie généalogique des maisons souverains du monde: branches cadettes. X. Deuxième maison de Bourgogne*, Paris, Gaston Sirjean, 1964.
- Sluiter, Engel, *The Florida Situado: Quantifying the First Eighty Years, 1571-1651*, Gainesville, University of Florida Libraries, 1985.
- Smith, Marvin T., *Coosa: The Rise and Fall of a Southeastern Mississippian Chiefdom*, Gainesville, University Press of Florida, 2000.
- Soler, Amadeo P., *Sebastián Gaboto: el primer argentino, con una monografía de la localidad por él fundada*, Mendoza, Editorial Amalevi, 1984.
- Solórzano Pereira, Juan de, *Política Indiana*, Amberes, Cornelio Verdussen, 1703.



- Sosa, Juan Bautista, *Compendio de Historia de Panamá*, New York, Ediciones LAVP, 2017.
- Sousa, Francisco de, *Tratado das ilhas novas e descobrimento dellas e outras couzas*, [1570], ed. João Teixeira Soares, Ponta Delgada, Typ. do Archivo dos Açores, 1884.
- Sousa, Francisco de, *Introducción a la Historia de la indumentaria en España*, Madrid, Istmo, 2007.
- Suárez Fernández, Luis y Demetrio Ramos, *El Consejo de las Indias en el siglo XVI*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1970.
- Suárez Gómez, Jorge Eduardo, «La literatura testimonial como representación de pasados violentos en México y Colombia: “siguiendo el corte” y “guerra en el paraíso”», *Iberoforum, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 11, 2011, pp. 57-82.
- Suárez, Santiago Gerardo, *Las Milicias: Instituciones militares hispano-americanas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984.
- Swanton, John Reed, *The Indian Tribes of North America*, Washington, Smithsonian Institution Press, 1984.
- Swinton, William, *First Lessons in Our Country's History*, New York, American Book Company, 1894.
- Tebeau, Charlton W., *A History of Florida*, Coral Gables, University of Miami Press, 1971.
- Thomas, Hugh, *El señor del mundo: Felipe II y su imperio*, Barcelona, Planeta, 2013.
- Thornton, Richard, *Earthfast, the Dawn of a New World*, s.l., Lulu Publishing Co., 2014.
- Tibesar, Antonine, «A Spy's Report on the Expedition of Jean Ribaut to Florida, 1565», *The Americas*, 11, 4, 1955, pp. 589-592.
- Tio, A., «Las misiones jesuitas y franciscanas en la Florida (identidad de los caribes, siguayos y calusa)», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, IX, 33-36, 1985, pp. 119-148.
- Tomo primero de las Leyes de Recopilación*, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1772
- Tormo, Leandro, «Siete cartas escritas al rey por el general Pedro Menéndez de Avilés; desde el 13 de agosto de 1565 hasta el 30 de enero siguiente», en *Bibliotheca Indiana. II. Viajes por Norteamérica. Relación de Viajes por la Florida*, Madrid, Aguilar, 1958, pp. 899-943.
- Torres Sevilla-Quiñones de León, Margarita C., *Linajes nobiliarios de León y Castilla: Siglos IX-XIII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999.
- Trelles Villademoros, *Asturias ilustrada*, vol. 3, pp. 148 y ss.; Banzas, 1911, p. 352.

- Trueba, Antonio de, *Leyendas Genealógicas de España*, Barcelona, Cortezo y compañía editores, 1887.
- Turnay Abad, José María, «Las Flotas de Indias: afirmación de la mentalidad naval del Imperio Español», *Cuadernos de Pensamiento Naval*, 5, 2005, pp. 4-23.
- Ureña, Justo, «Prólogo» en Barrientos, Bartolomé, *Vida y hechos de Pedro Menéndez de Avilés*, Gijón, Editorial Auseva, 1993.
- Ureña, Justo, «Los marqueses del Palacio de Ferrera y su residencia en Avilés (I)», *Elcomercio.es*, 12 de noviembre de 2007.
- Valladares de Sotomayor, Antonio, *Historia geográfica, civil y política de la isla de S. Juan Bautista de Puerto Rico*, Madrid, Imprenta de don Antonio Espinosa, 1788.
- Van Campen, J. T., *St. Augustine: Florida's Colonial Capital*, St. Augustine, St. Augustine Historical Society, 1959.
- Van Loon, Hendrik W., *La conquista de los mares: historia de la navegación*, Barcelona, Miracle, 1941.
- Varaona, Juan de, «Viaje de Felipe II a Inglaterra en 1554 cuando fue a casar con la reina doña María», en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Madrid, Viuda de Calero, 1842, I, pp. 564-574.
- Vargas Ugarte, Rubén, *Los Mártires de la Florida (1566-1572)*, Lima, editorial Lumen, 1940.
- Vega, Malaquíás de la en *Cronología de Ilmos. jueces de Castilla Nuño Nuñez Rasura y Layn Calvo, antecesores de la esclarecida familia de los Castro, condes de Lemos, Andrade y Villalba y marqueses de Sarriá*, ms. BNE, 1601
- Vegas, Antonio, *Diccionario Geográfico Universal*, Madrid, Francisco Martínez Dávila impresor de Cámara de S. M., 1815.
- Vegiano, M. de, Herckenrode, le baron L., *Nobiliaire des Pays-Bas et du comté de Bourgogne*, Gand, F. et E. Gyselynck, 1865, 3 vols.
- Veitia Linage, José, *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*, Sevilla, Juan Francisco de Blas, 1672.
- Verzosa, Juan de, *Anales del reinado de Felipe II*, ed. José María Maestre, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- Vicens Vives, Jaume, *Historia económica de España y América*, Barcelona, Teide, 1957.
- Villadiego Vascañana, Alfonso de, *Instrucción política y práctica judicial, conforme al estilo de los consejos, audiencias y tribunales de corte y otros ordinarios del reino*, Madrid, Imprenta de Juan de Ariztia, 1720.
- Villagrà, Gaspar de, *Historia de Nuevo México de Gaspar de Villagrà*, Madrid, Historia 16, 1989.

- Villagr , Gaspar de, *Historia de Nueva M xico*, ed. Victorino Madrid Rubio, Els a Armesto y Augusto Quintana, Astorga, Centro de Estudios Astorganos "Marcelo Mac as", 1991.
- Waldseem ller, Martin, *Tabula Terre Nove*, Strasburg, Johannes Schott, 1513.
- Wasserman, Adam, *A People's History of Florida 1513-1876: How Africans, Seminoles, Women, and Lower Class Whites Shaped the Sunshine State*, Sarasota, Fl., A. Wasserman, 2009.
- Weber, David J., *La frontera espa ola en Am rica del Norte*, M xico, Fondo de Cultura Econ mica, 2000.
- Weber, David J., *The Spanish Frontier in North America*, New Haven, Yale University Press, 2009.
- Weil, Tom, *Guide to America's South: A Travel guide to the Eleven Southern States*, New York, Hippocrene Books, 1990.
- Weiss, Joaqu n E., *La arquitectura colonial cubana*, La Habana, Letras cubanas, 1979.
- Weiss, M. Charles, *Histoire des R fugi s protestants de France depuis la r vocation de l' dit de Nantes*, Paris, Charpentier, 1858, 4 vols.
- Wilson, James Grant, *Apleton's Cyclopaedia of American Biography*, New York, Appleton and Co., 1892.
- Wilstach, Paul, *Potomac Landings*, New York, Doubleday, Page & Co., 1921.
- Worth, John E., *The Timucuan Chiefdoms of Spanish Florida*, Gainesville, University Press of Florida, 1998, 2 vols.
- Yates, Rafael, *El fin del mundo maya y la ex-rep blica de Yucat n*, Bloomington, Palibrio, 2012.
- Zambrano, Francisco y Jos  Guti rrez Casillas, *Diccionario bio-bibliogr fico de la Compa a de Jes s en M xico*, M xico, Editorial Tradici n, 1977.
- Zavala, Silvio, *La filosof a pol tica en la conquista de Am rica*, M xico, Fondo de Cultura Econ mica, 1947.
- Zubillaga F lix (S. J.), *La Florida, la misi n jesu tica (1566-1572) y la colonizaci n espa ola*, Roma, Institutum Historicum, 1941.
- Zurita, Jer nimo, *Anales de la Corona de Arag n, primera parte [1562]*, ed.  ngel Canellas L pez, Zaragoza, Instituci n Fernando el Cat lico, 1967.



*MEMORIAL DE SOLÍS DE MERÁS  
RELATIVO A LA JORNADA Y SUCEŒOS DE  
PEDRO MÈNÈNDEZ DE AVILÈS*

EDICIÓN CRÍTICA



## LEG. 2. NÚM. 2

EL PROCESO<sup>658</sup> ADJUNTO ES RELATIVO A LAS JORNADAS Y SUCESOS DEL ADELANTADO<sup>659</sup> DON PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS, DE LA CONQUISTA DE LA FLORIDA, CÓMO FUERON GANADAS LAS FUERZAS, LA ARMADA FRANCESA Y DEGOLLADO JUAN RIBAO<sup>660</sup>, GENERAL DEL REY DE FRANCIA, CON TODA SU GENTE, ALLANANDO Y SUJETANDO LOS INDIOS Y CACIQUES<sup>661</sup> DE AQUELLAS PROVINCIAS, PLANTANDO EN ELLAS LA FE CATÓLICA; ESCRITO POR EL DOCTOR SOLÍS DE MERÁS, CUÑADO DE DICHO ADELANTADO<sup>662</sup>.

---

<sup>658</sup> *proceso*: «el conjunto de los autos que se forman para una causa o pleito» (*Aut*). Esta definición del documento le da el carácter jurídico y justificativo de unos hechos ocurridos en La Florida con el objetivo de conquistar un territorio, expulsar a unos intrusos, pacificar a los pueblos nativos y asentar la fe católica.

<sup>659</sup> *adelantado*: «antiguamente en Castilla el gobernador de una provincia, con su audiencia para sentenciar y definir pleitos» (*Cov.*) u «oficio en España, que corresponde a presidente, o gobernador de provincia, que con la audiencia que hubiera en ella juzgaba de todas las causas civiles y criminales» (*Aut*). Esta figura se recuperó con la exploración, poblamiento y asentamiento en América por la concesión de este título mediante contrato con el monarca para el ejercicio de su autoridad en nombre del rey en las tierra que descubriese y poblase.

<sup>660</sup> *Juan Ribao*: 'Jean Ribault', navegante protestante francés, Tebeau, 1971, pp. 29-30.

<sup>661</sup> *caciques*: cacique es voz taína (Mejías, 1980, pp. 132-133; Morínigo, 1998), con el significado de 'señor'. Es uno de los primeros indoamericanismos que se incorporan al castellano (Buesa Oliver, 1965, p. 25), recogido en *Autoridades*: «Señor de vasallos, o el superior en la provincia o pueblo de los indios; y aunque en muchas partes de Indias tienen otros nombres, según sus idiomas, los españoles los llaman a todos caciques».

<sup>662</sup> Este párrafo situado como portada de RG está escrito por otra mano con un estilo similar al tipo de letra de CF.





## MEMORIAL DE SOLÍS

[Fol. 1r] <sup>663</sup>El adelantado Pero Menéndez es hijodalgo e de padres principales, decendiente de casas de solares de las antiguas de Asturias, de Oviedo, donde es su naturaleza y de sus decendientes. Tiene una de las más antiguas casas que hay en aquella tierra, que es la casa de doña Palla<sup>664</sup>, donde antiguamente los reyes de aquel tiempo tenían su habitación después de la muerte del rey don Rodrigo y coronación de Pelayo, y así se llama Monte de Rey donde ella está situada; y a una legua<sup>665</sup> de allí está la villa de Pravia, donde muchos destes reyes se enterraban, y dos leguas de allí está la villa de Avilés, donde así mesmo se enterraban algunos reyes, donde, al poniente, él tiene su casa, mujer e hijos.

---

<sup>663</sup> En este punto se inicia el cap. I de Ruidíaz.

<sup>664</sup> *doña Palla*: lugar en Asturias, ayuntamiento de Pravia y feligresía de San Juan de Santianes, situado a la derecha del río Nalón en una altura que es ramificación del Vizabeche (Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico*, vol. 7, p. 407). Toma su nombre de la gobernadora de Pravia en el siglo XI, Pelaya o Palla Ordóñez, llamada Doña Palla, hija del infante Ordoño Ramírez «el Ciego», esposa del magnate asturiano Bermudo Armentáriz, quienes tras contraer matrimonio ubicaron su corte y palacio en el margen del río que se encuentra frente a Santianes. Ver Torres Sevilla-Quiñones de León, 1999; Piferrer, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, vol. 3, pp. 254-255; Trelles Villademoros, *Asturias ilustrada*, vol. 3, pp. 148 y ss.; Banzes, 1911, p. 352.

<sup>665</sup> *legua*: algo más de cinco kilómetros, una *legua* era la «medida itineraria, variable según los países o regiones, definida como el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5.572,7 metros» (DRAE). *Autoridades* recoge que es una «medida terrestre, cuya magnitud varía según la región considerada. La legua española es aproximadamente la decimoséptima parte y media de un grado de círculo máximo de la tierra, que se corresponde a una marcha regular de una hora», también puede entenderse como «modo adverbial, que sirve para expresar muy lejos, o a gran distancia, tanto en sentido físico como moral».

Y la herencia que heredó de sus padres<sup>666</sup> fue la misma casa de doña Palla y su distrito y, porque tuvo veinte hermanos y hermanas, dividióse la hacienda, de manera que todos quedaron pobres. Él diose a ser soldado con otros hermanos suyos. De tal manera se inclinó a la milicia de mar e tierra que, olvidando su contento, tierra, naturaleza y deudos, la siguió<sup>667</sup> y sigue en servicio de su majestad, como es notorio.

Salió de su tierra, huérfano, de poder de sus propios amos que le criaban, porque su padre era muerto y su madre se casó segunda vez. Inviaron tras él<sup>668</sup> y lleváronle dentro<sup>669</sup> de seis meses de Valladolid y, para asegurarle e que no se fuese de la tierra, le desposaron con Ana María de Solís, que era de edad de diez años, parientes dentro del cuarto grado, lo cual no bastó para le tener en la tierra.

En aquel tiempo había guerras con Francia<sup>670</sup>, hízose armada contra corsarios<sup>671</sup>, metiose en ella y anduvo dos años y, luego<sup>672</sup>

<sup>666</sup> Pedro Menéndez era hijo segundón de Juan Alfonso Sánchez de Avilés y de María Alonso de Arango, oriunda del concejo de Pravia. Su padre murió cuando él tenía ocho años, y su madre se volvió a casar. De uno y otro matrimonio nacieron veinte hijos, por lo que Pedro no heredó bienes de fortuna. También fueron marinos sus hermanos mayores Álvarez Sánchez de Avilés y Bartolomé Menéndez de Avilés. Ver Miguel Vigil, 1987, p. 15.

<sup>667</sup> siguió] siguió CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra. Arbesú en su edición de CF corrige en todos los casos siguiendo a RG en su edición de Ruidíaz.

<sup>668</sup> A la edad de ocho años de edad escapó de casa, a raíz del segundo matrimonio de su madre. Desde entonces se dedicó a oficios relacionados con la mar, y a los catorce debió de enrolarse por primera vez como grumete de un barco de guerra en algún puerto del Cantábrico. Iniciaba así su carrera militar dedicado a perseguir a los piratas y corsarios que actuaban contra la flota y costas españolas. Ver Miguel Vigil, 1987, pp. 15-16.

<sup>669</sup> dentro: «en un plazo de tiempo definido» (*DRAE*, 1780), en este caso de seis meses.

<sup>670</sup> En el contexto de las guerras italianas (1494-1559), en 1537, enfrentados Carlos I y Francisco I, aliado este con el imperio otomano, con las fuerzas de Turgut Reis y Jeyreddin Barbarroja, se organizó una armada de doce navíos gruesos para asegurar la navegación con las Indias con un radio de acción comprendido entre las islas Azores y las Canarias, de modo que la costa cantábrica quedaba desguarnecida y a merced de corsarios franceses que acosaban e infringían daños a la navegación e impedían la pesca. Es por tal motivo que Carlos I ordena organizar una armada de vigilancia del Cantábrico mandada por el conde Hernando de Andrada que se formaría con la aportación de medios humanos y

que vino a su tierra, vendió parte de su hacienda, hizo un patax<sup>673</sup> y con sus amigos se metió en coso<sup>674</sup> venturero, donde tuvo e hizo cosas muy venturosas e notables que serían muy largas de contar. En especial, que estando juntos en el reino de Galicia, acaso, dos pataches de armada y el suyo, todos bien a punto de guerra, que andaban contra cosarios [franceses]<sup>675</sup>, que era en tiempo de guerra, a la entrada de un puerto, pasando tres barcos grand[es de un]<sup>676</sup> puerto a otro, llevaban dentro una doncella [para]<sup>677</sup> entregar a su marido con sus parientes e parientas, que en todos iban más de sesenta personas, y salioles al encuentro una nao<sup>678</sup> francesa y tres zabras<sup>679</sup>. Y por ser el viento calma, las za-

---

navales de Galicia, Asturias y Cuatro Villas, Guipúzcoa y Vizcaya. Ver Martínez Guitián, 1942, pp. 11-12.

<sup>671</sup> *cosarios*: 'corsarios', forma frecuente en la época. En CF la palabra aparece en igual forma, Arbesú en su edición de CF cambia todas a *corsarios*.

<sup>672</sup> *luego*: 'de inmediato, al instante, sin dilación' (*Aut*).

<sup>673</sup> *patax*: 'patache' (*DRAE*) o pataje, «Bajel de guerra, que ordinariamente sigue a otro mayor. Sirve para descubrir y reconocer las costas, y suele hacer la primera guardia en la entrada de los puertos y rías» (*Aut*, s. v. «Patache»).

<sup>674</sup> *en coso*: 'en corso', «El acto de andar pirateando por la mar el cosario o pirata. Regularmente se usa esta palabra con los verbos andar o ir, y así se dice ir en corso, andar a corso» (*Aut*, s.v. «Corso»).

<sup>675</sup> Está desgastada la hoja. En aquellos lugares en los que la lectura de RG es imposible se ha acudido al *Memorial de Barrientos* para tratar de recuperar el texto. Estos fragmentos se indicarán añadiendo el texto entre corchetes. Ver *Memorial de Barrientos*, cap. II, en Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 60.

<sup>676</sup> Ver *Memorial de Barrientos*, cap. II, p. 60.

<sup>677</sup> Ver *Memorial de Barrientos*, cap. II, p. 60.

<sup>678</sup> *nao*: «Lo mismo que navío» (*Aut*). La palabra nao (del latín *navis*, barco, a través del aragonés nau) ha tenido en el castellano de siglos pasados, sobre todo entre los siglos XIV al XVII, la acepción genérica de «nave» o «barco» (*DRAE*), especialmente aquellas embarcaciones dotadas de cubierta y velas pero no dotadas de remos o como «la que llevaba todas las provisiones para los ejércitos que pasaban el mar», ver *Diccionario marítimo español*, 1831, p. 377. En los siglos XIV, XV y primera mitad del XVI, la palabra se refirió también a un tipo más concreto de buque que se distinguía por tener un elevado francobordo, tres mástiles dotados de velas cuadas y castillos en proa y en popa, ver Gorostiza Dapena, 2010, p. 93. Del mismo modo que en el siglo XV naos y carracas ya habían reemplazado a las cocas medievales, en la segunda mitad del siglo XVI, galeones, urcas, pinazas y filibotes ya habían reemplazado a naos y carracas (Fariña, 1950, p. 160).

bras francesas, a remo y vela, tomaron la novia con toda gente que dentro iba.

Pero Menéndez, que sabía que aquella presa que los cosarios habían fecho era aquella doncella con otras muchas mujeres, rogó a la gente de los dos patages fuesen<sup>680</sup> a favorecerla<sup>681</sup> y quitarles aquella presa, por ser mujeres, o morir en la demanda<sup>682</sup>. Parecío-les temeridad y no quisieron, y él solo con cincuenta hombres que traía, confiado en su esfuerzo, ligereza del pataje y su razón, fue contra aquellos cosarios, cosa de temeridad. Y como las tres zabras francesas, que habían tomado la novia que aquella mañana iban a entregar a su marido con los tres barcos que llevaban toda la gente, estaban desviadas una legua de su nao francesa, Pero Menéndez, a remo y vela<sup>683</sup>, fue contra ellos solo con su pataje, tocando su pífano<sup>684</sup> y atambor<sup>685</sup> y desplegando sus gallardetes<sup>686</sup>, fue contra ellos [fol. 1v] los cuales le aguardaron con la presa.

---

<sup>679</sup> *zabras*: 'fragatas pequeñas'. *Zabra* es una «especie de fragata pequeña, que se usa en los mares de Vizcaya» (*Aut*). De unas 200 Tm., propulsada por velas, era ideal para llevar mercancías por los océanos, como el Atlántico, y bien armada para defenderse de piratas o corsarios. Las zabras realizaban la travesía entre América y España en 30 días o menos y podían transportar en sus bodegas unas 100 Tm. de carga. Estas dos características, rapidez y capacidad de carga, además de su armamento, la convertían en sustituta ideal de las flotas de Indias cuando no podían efectuar la travesía anual por falta de tiempo, peligro de ataques enemigos o alguna otra causa; ver Van Loon, 1941, pp. 173-212, González-Arno, 2003 y Turnay, 2005.

<sup>680</sup> fuesen] fusen CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra. Arbesú en su edición de CF corrige en todos los casos siguiendo a RG en su edición de Ruidíaz.

<sup>681</sup> *favorecerla*: 'auxiliarla'. *Favorecer*: «ayudar, amparar y socorrer a alguno» (*Aut*).

<sup>682</sup> *demanda*: «búsqueda, empresa, pretensión, intento» (*Aut*).

<sup>683</sup> *a remo y vela*: 'a toda velocidad', «navegar a vela y remo, frase que además del sentido recto significa hacer algo con presteza» (*Aut*).

<sup>684</sup> *pífano*: también llamado 'píparo', «era el instrumento militar, bien conocido, que servía en la Infantería, acompañado con la caja. Es una pequeña flauta, de muy sonora y aguda voz, que se toca atravesada» (*Aut*). Aparece en la instrucción militar en 1505 acompañando a la caja, y en los siglos XVI y XVII figuraban en las compañías entre dos a cuatro pífanos, que al principio eran tres, que eran acompañados siempre por la caja o atambor llamando y animando al soldado al combate. Ver Hogenberg et al., *La gran cabalgata* y Almirante, *Diccionario militar*.

Y llegando cerca dellos les dijo que dejasen la presa que llevaban, si no, que a todos los ahorcaría. Los franceses<sup>687</sup> dijeron que fuese por ella, que se la darían, no se atrevió a ello, porque cada zabra era tan grande como su pataje y, al parecer, tenía tanta gente; y haciendo demostración que se quería volver, dos de las zabras le iban a acometer, él se dio a huir. La una navegaba más que la otra, y él más que entrambas. Teniendo la una cerca de sí, bien media legua<sup>688</sup> apartada de su compañera, fue sobre ella y tomola, repartió su gente en entrambas<sup>689</sup> y tomó la otra. Fuese sobre la zabra tercera, que estaba en guarda<sup>690</sup> de la novia, y su gente desmamparó<sup>691</sup> la presa y fuese huyendo; no la pudo alcanzar.

Luego el año siguiente, por estar hechas paces con Francia, unos cosarios tomaron al cabo de Finisterra diez e ocho navíos<sup>692</sup>

<sup>685</sup> *atambor*: «Es una caja de madera redonda, cortada igualmente por el haz y el envés, y cubierta por abajo y por arriba con pergamino. Se toca con los golpes de dos palillos llamados baquetas, que golpean en uno de los pergaminos, llamados parches. Es instrumento sonoro, que anima los corazones de los soldados, y gobierna sus movimientos. Se llama comúnmente tambor o caja» (*Aut*).

<sup>686</sup> *gallardete*: ‘pequeña bandera’; es un tipo de emblema vexilológico, definido como «cierto género de bandera pequeña partida en la parte del batiente, que semeja a la cola de la golondrina, y se pone en lo alto de los mástiles del navío o embarcación, o en otra parte, para adorno, o para demostración de algún regocijo» (*Aut*). El gallardete es más ancho al asta que al batiente, y puede tener forma triangular, trapezoidal o farpada (Serrador, 1992).

<sup>687</sup> franceses] fraceses CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra. Arbesú en su edición de CF corrige en todos los casos siguiendo a RG en su edición de Ruidíaz.

<sup>688</sup> *bien media legua*: ‘a media legua sobrada, a más de media legua’; *bien* «corresponde también a más, mucho o en gran manera» (*Aut*).

<sup>689</sup> *entrambas*: ‘ambas’. *Entrambos* es «lo mismo que ambos y ambas» (*Aut*).

<sup>690</sup> *guarda*: ‘cuidado, custodia’; «cuidado y diligencia que se pone en la custodia de alguna cosa como la guarda de las viñas» (*Aut*).

<sup>691</sup> *desmamparó*: ‘desamparó, abandonó’. *Desamparar*: «Abandonar, desayudar, dejar sin amparo, no dar favor al que le necesita o pide» (*Aut*). Comp. *Verdadera Historia*, p. 492 (en *CORDE*): «y los contrarios nunca desmampararon sus puestos»; comp. *Carta a su majestad del capitán Francisco de Cuéllar*, 1589: «y pues el salvaje sentía tanto desmamparar su castillo... nos hizo hacer juramento que no desmampararíamos su castillo»; comp. *Repertorio de príncipes de España*, p. 217 (en *CORDE*): «el conde don Pedro a las primeras feridas desamparó el pendón, e fuyó para Burgos do estaba la reina de quien era enamorado».

<sup>692</sup> *navíos*: ‘barco de alto bordo’, se define como «bajel grande de alto bordo, o armado en guerra con artillería, o que solo sirve para el comercio» (*Aut*).

vizcaínos, cargados de yierro<sup>693</sup> y herraje<sup>694</sup> y otras muchas mercadurías<sup>695</sup> de mucho valor. Pareciéndole al emperador Maximiliano<sup>696</sup>, que entonces gobernaba estos reinos, qu'estos cosarios merecían ser castigados y no podrían ser pasados a Francia con la presa, envió a mandar a Pero Menéndez procurase salir en corso contra ellos, lo cual él hizo con mucha brevedad, sin que para ello se le diese un real. Y, pareciéndole serían pasados a Francia, se fue derecho a la costa de Bretaña y dende<sup>697</sup> Bela Isla<sup>698</sup> a Ro-

---

El concepto de navío apareció a finales del siglo XVI, como evolución de los buques existentes, como el galeón, ante los avances de la artillería naval y las mejoras técnicas en los buques de vela. Las flotas debían presentar una línea de buques cada vez más artillados, para desbarbolar y destruir los buques enemigos, llegando al abordaje como último recurso, superando la concepción existente hasta entonces de que el combate naval era una extensión del terrestre, en el que había que abordar siempre al enemigo para luchar cuerpo a cuerpo. En el siglo XVII se desarrolla el concepto, que llegará a su cumbre en el XVIII, con el navío de línea, diseñado para formar estas líneas artilleras navales y maniobrar junto al resto de la escuadra. Ver *Galeón de 36 cañones diseñado por Pedro Menéndez Márquez como buque básico de la ruta de Indias*, en Lucena Salmoral, 1996.

<sup>693</sup> *yierro*: 'hierro' en forma frecuente en la época; comp. García Abellán, *Organización de los gremios de Murcia*, p. 214 (en *CORDE*): «Siendo muy continuos los fraudes que se cometen por sujetos así extranjeros como nacionales destos reinos con la permisión de dorar latón, cobre y yierro, y otros metales bastos».

<sup>694</sup> *herraje*: «las piezas de hierro que se hacen para guarnecer o fortificar alguna cosa que regularmente es de madera» (*Aut*).

<sup>695</sup> *mercadurías*: 'mercancías'; *mercaduría*: «lo mismo que mercadería, los géneros que se venden o compran en lonjas, tiendas, almacenes» (*Aut*).

<sup>696</sup> *Maximiliano*: se refiere a Maximiliano II cuando, antes de ser emperador, fue consorte de María, hija de Carlos I de España y V de Alemania (1516-1556) e Isabel de Portugal.

<sup>697</sup> *dende*: 'desde', se trata de un «adverbio de tiempo y lugar, de poco uso, equivalente a desde y que se compone de la contracción de la preposición de, y el adverbio ende» (*Aut*).

<sup>698</sup> *Bela Isla*: 'Belle-Île-en-Mer', situada en la costa de Bretaña 209 km. al noroeste de La Rochelle siguiendo la línea costera, en la provincia de Saintonge, actual Charente Marítimo (Société historique de Belle-Île-en-mer). En 1544 una escuadra francesa mandada por Jean Alphonse de Saintonge captura en Finisterre dieciocho naves vizcaínas, Menéndez de Avilés le persigue hasta el puerto francés de La Rochela, La Rochelle, donde se ha refugiado, y recupera cinco de las naves, aborda la capitana y personalmente da muerte a Jean Alphonse o Alfonse de Saintonge. Carlos V le autorizaría a continuar con sus acciones contra los franceses, de forma que el marino asturiano es el principal responsable de que finalizaran las correrías francesas por las costas gallegas y

chela les tomó cinco presas y prendió al capitán francés que había cogido estas presas, surto<sup>699</sup> cabe<sup>700</sup> la cadena de Rochela, donde con viento y marea contraria no pudo salir.

Invió<sup>701</sup> la justicia a mandar a Pero Menéndez fuese a tierra, el cual lo hizo, mostró el título que llevaba de su rey para ir tras aquel cosario y quitarle la presa. La justicia le mandó se lo entregase con todos los bienes que tenía y presas que en aquella costa le había quitado, porque todo se depositaría para lo entregar a sus dueños, y qu'el cosario sería castigado. Como Pero Menéndez vio que no podía hacer otra cosa, permitió se hiciese así<sup>702</sup>, y tomó testimonios<sup>703</sup> dello. Invió a Flandes a su majestad y el otro trajo consigo a España. Este capitán francés era un cosario famoso que los franceses llamaban Juan Alfonso Portugués<sup>704</sup> y los españoles Juan Alfonso Francés. Salió herido, de que murió. Tenía un hijo muy belicoso que llamaban Antonio Alfonso, el cual invió desafiar a Pero Menéndez [fol. 2r] que él partiría dentro de dos meses de Francia, con juramento de nunca volver a ella sin

asturianas. Su fama fue tal que el emperador le encarga en 1554 la responsabilidad de su traslado por mar a Flandes. Ver Miguel Vigil, 1987, pp. 16-17 y Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, pp. 60-61.

<sup>699</sup> *surto*: 'fondeado, detenido' en un lugar con anclas o pesos, «del verbo surgir, dado fondo» (*Aut*); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. II, p. 264 (en *CORDE*): «descubrieron la isla de Vendanao y surgieron en el puerto de Vizcaya, cerca de una isleta que se hace dentro del mismo puerto, y estando allí, surtos, sacamos el batel y fueron a tierra los que el capitán mandó».

<sup>700</sup> *cabe*: 'junto, al lado', «prep. junto, cerca, inmediato» (*Aut*).

<sup>701</sup> *invío*: 'envió', forma frecuente en la época.

<sup>702</sup> *así*: 'así', forma frecuente en la época.

<sup>703</sup> *tomó testimonios*: 'tomó declaración', «para entender o interpretar lo que está oscuro, dudoso o equívoco», el *testimonio* «se toma por prueba, justificación y comprobación de la certeza o verdad de alguna cosa», tiene el mismo sentido que «tomar parecer, dictamen o consejo, frases que indican consulta de lo que se debe ejecutar o para aclarar alguna duda» (*Aut*).

<sup>704</sup> *Juan Alfonso Portugués*: el nombre de este corsario francés citado es Jean Fontenaud (1482-1557) más conocido como Joan Alfonso o Jean Alfonse, nativo de la provincia de Saintonge. Marinero desde joven a bordo de buques mercantes de Portugal, viajó a África occidental, a Brasil, dobló el cabo de Buena Esperanza, desembarcó en Madagascar y en la India. Se casó con una portuguesa llamada Victorine Afonso, o Victorina Alfonso, lo que le valió su apodo. Ver Schlesinger y Stabler, 1986, p. 28 y Delavaud, *Description des Côtes de France au XVI<sup>e</sup> siècle*, pp. 1-13.

vengar la muerte y prisión de su padre y presas que se le habían quitado, y que en cualquier punto que supiese que estaba Pero Menéndez, aunque fuese con fuerza doblada, le había de buscar, pelear y combatir con él.

Y así, salió dentro de los dos meses con tres navíos de armada y tuvo noticia que Pero Menéndez iba a las Indias<sup>705</sup>; fuele aguardar a las islas de Canaria y en la isla de Tenerife, en el puerto de Santa Cruz, fue a tomar unos dos navíos que acá l'estaban cargando para Indias; tiráronle de tierra con ciertas piezas de artillería estando abordado<sup>706</sup> con sus navíos a los dos que ya tomara y, con una pelota<sup>707</sup> que le dio, le hicieron pedazos al Antonio Alfonso, y su navío fue allí al través<sup>708</sup>. Después le tomó Pero Menéndez los dos<sup>709</sup>.

Con la noticia que el emperador, de gloriosa memoria<sup>710</sup>, tenía de Pero Menéndez, y la que tenía Maximiliano de sus fechos [fol. 2v] notables en tan tierna edad, y por entender que franceses cosarios le habían de perseguir, quiso darle autoridad y diole título para que en tiempo de paz pudiese seguir cosarios, y los bienes que les tomase fuesen suyos y de sus herederos, porque andaban muchos, y que las haciendas vedadas<sup>711</sup> que hallase en los puertos

<sup>705</sup> En 1552 comienza sus viajes a América como comandante de distintos barcos. Dos años más tarde, cuando tenía 35 años, fue nombrado capitán general de la flota de Indias por Felipe II, cargo que ocupará en nueve ocasiones desde 1555 hasta 1574. Tenía 46 años cuando alcanzó el máximo rango dentro de la Armada. Ver Miguel Vigil, 1987, pp. 17-31.

<sup>706</sup> *abordado*: 'arrimado', unido por la borda, de abordar «acercarse o arriarse dos embarcaciones para poder pasar de la una a la otra» (*Aut*).

<sup>707</sup> *pelota*: 'proyectil', se refiere a «la bala de plomo o hierro, con la que se cargan los arcabuces, mosquetes, cañones y otras armas de fuego» (*Aut*).

<sup>708</sup> *fue allí al través*: 'se hundió'; ir al través una nave «significa desechada o desbaratada, dar al traste, destruir» (*DRAE*). Comp. Timoneda, *El Patrañuelo*, p. 145 (en *CORDE*): «y la capitana, que dio al través en las costas de Pentopolitania, donde no se salvó sino Apolonio, que, abrazado con una tabla, salió a la ribera todo mojado».

<sup>709</sup> Desde este punto comienza el cap. II de Ruidíaz.

<sup>710</sup> Se refiere a Carlos I, fallecido en Cuacos el 21 de septiembre de 1558.

<sup>711</sup> *haciendas vedadas*: 'propiedades o heredades prohibidas', objeto de botín y forma de sustento permitida por la patente de corso y no sujeto por lo tanto a control de las *alcaldías de sacas y cosas vedadas*, oficio que vigiló el contrabando. Ver *Tomo primero de las Leyes*, lib. 3º, tit. 11º, p. 496.



de sus reinos y en la mar, las tomase porque<sup>712</sup> fuesen repartidas conforme a la ley del reino.

Tuvo con esto muchas e buenas suertes, por lo cual su magestad el rey don Felipe le nombró por capitán general de la flota de las Indias e por su consejero, para que le fuese sirviendo dende La Coruña a Inglaterra<sup>713</sup> cuando se fue a casar<sup>714</sup> con la católica regina María de Inglaterra<sup>715</sup>. Y así le sirvió muy bien y, otro día<sup>716</sup> que su majestad se casó en Inglaterra, le despachó con el aviso de su llegada y casamiento al príncipe y princesa<sup>717</sup> que entonces gobernaban, y le mandó de irse a embarcar luego a Sevilla a servirle de capitán general en la carrera<sup>718</sup> de las Indias<sup>719</sup>, como lo tenía ya proveído.

---

<sup>712</sup> *porque*: en el sentido de ‘para que’ (*DRAE*).

<sup>713</sup> Concertado el matrimonio fue enviado el marqués de las Navas con regalos para su futura. El cortejo se inicia en Santiago y el 13 de julio de 1554 parte de La Coruña la flota mandada por Pedro Menéndez que condujo al todavía príncipe Felipe a Inglaterra para casarse con la reina María Tudor desembarcando en Southampton (Antona) el 12 de julio de 1554, celebrándose el enlace el 25 de julio siguiente. Ver Muñoz, *Viaje de Felipe II a Inglaterra*; Varoana, «Viaje de Felipe II a Inglaterra», pp. 564-574; Miguel Vigil, 1987, p. 17; Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 61.

<sup>714</sup> Tras conocerse la muerte de don Juan Manuel de Portugal a principios de 1554 en España, el heredero al trono, Felipe II, mandó a la corte portuguesa a Luis Venegas de Figueroa con una carta suya para la princesa viuda Juana de Austria. En dicha carta Felipe solicitaba a su hermana que volviera a Castilla, por petición de su padre el emperador Carlos que tenía intención de abdicar, puesto que él se veía obligado a partir hacia Inglaterra para casarse con María Tudor. Su regencia duró hasta 1559, en que Felipe II vuelve definitivamente a España; ver Lara García, 2001, pp. 43-61; ver Sanz Ayán, 1998, pp. 137-146.

<sup>715</sup> El ms. refleja la abreviatura *CR*, *Catholica Regina*.

<sup>716</sup> *otro día*: ‘al día siguiente’.

<sup>717</sup> Entiendo que se refiere a Juana de Austria que había quedado viuda antes de ser llamada por su hermano Felipe para quedar como gobernadora.

<sup>718</sup> *carrera*: ‘itinerario’, es «el camino que va de una a otra parte» (*Aut*), *de Indias*: «la navegación, y comercio que se hace con naves que van y vienen a aquellos reinos para traer y llevar sus mercaderías» (*Aut*).

<sup>719</sup> En 1555 Pedro Menéndez mandaba la flota del virrey del Perú Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, que zarpó de Sanlúcar de Barrameda el 15 de octubre con setenta y ocho navíos mercantes, dos galeones de armada y tres carabelas grandes. En 1556 fue nombrado capitán general de la armada de Indias; ver Aguirre Humeres, 1943, p. 43.

Embarcose en dos zabras cargadas de mercaderías, que eran de Laredo y se iban de camino para allá, que venían de Flandes. Tuvo próspero viento. A cuatro leguas del puerto de Laredo saliéronle dos cosarios, viniéronle abordar, defendiose, aunque la defensa era muy poca. Con grande astucia desmampararon los marineros el timón para rendirse. Sin temor de la artillería, le fue forzado tomarlo, y con unos colchones hizo un baluarte. Cerca de sí llevaba seis soldados arcabuceros consigo, hicieron muy buenas suertes e tiros, porque los enemigos, teniéndolos en poco, se descubrieron sin recelo. Era a boca de noche<sup>720</sup> y, con la oscuridad, de temor desta arcabucería, no se atrevieron abordar y así se salvaron.

Dio en Valladolid los despachos que traía a la princesa<sup>721</sup> y se fue a Sevilla a facer su oficio de general. Las cosas que después acá le han subcedido se escribirán con toda la mayor brevedad que hubiere lugar<sup>722</sup>.

Las casas antiguas de solares más cercanas de quien el adelantado deciende, demás y de<sup>723</sup> la de doña Palla, que es suya y la tiene, son la de los Cascos y Avilese, Valdeses y Menéndez, Arango, Bustio y Begil; y así tiene en sus armas por rétulo<sup>724</sup> «los Menéndez, son Valdeses, antigualla<sup>725</sup> de los Cascos, su apellido Avilese, consejeros de Pelayo». Todas las cuales casas tienen por principal a esta casa de doña Palla, porque decienden della y la tienen por principal de sus armas, y ellas y estas todo es una por

<sup>720</sup> *a boca de noche*: 'al comienzo de la noche', «al anochecer» (DRAE).

<sup>721</sup> Se refiere de nuevo a la regente princesa Juana de Austria y Portugal, hermana de Felipe II.

<sup>722</sup> Comienza el cap. III de Ruidíaz.

<sup>723</sup> *demás y de*: 'además de'.

<sup>724</sup> *réculo*: 'rótulo, letrado', forma frecuente en la época. *Rótulo* es «la inscripción que se pone en libros, papeles y otras cosas semejantes, para dar a conocer el autor, y el asunto o materia de que tratan. Cartel que se fija en partes públicas, para dar noticia o aviso de alguna cosa o del contenido de otra cosa» (Aut). Comp. Silva, *Amadís de Grecia*, p. 203 (en CORDE): «Luego lo llevó al padrón de la imagen de oro de Onoria, y díjole que leyese el *réculo* de las letras que en él estaban».

<sup>725</sup> *antigualla*: 'noticia antigua', significa la «noticia, noción o conocimiento sobre una materia o sobre un asunto o relación de sucesos muy antiguos, vestigios y señales de la antigüedad» (Aut).

las razones expresadas, aunque todas, por emparentarse en otras casas principales, se tienen por tan principales como ella.

En este primero viaje en que su majestad le nombró por capitán general de la carrera de las Indias, le subcedió prósperamente el viaje en ir y volver con brevedad, cosa que admiró a todas las gentes; porque entendido la necesidad grande con que su majestad quedaba de guerras con el papa y con Francia y el poco dinero que para sustentarla le quedaba, habiéndosele mandado por la instrucción que se le dio, invernar en las Indias, determinó quebrar la instrucción, y dióla a Álvaro Sánchez de Avilés, su hermano, que era su lugarteniente, e invióle al Nombre de Dios<sup>726</sup> por general de la flota y armada que allí iba, y él se fue a la Nueva España.

Volvieron el septiembre venidero a Sevilla con más de siete millones, y no le aguardaban hasta el abril venidero del año siguiente cincuenta y siete, y embargaban naos y hacían gente<sup>727</sup> para la primavera hacer armada<sup>728</sup> que los fuese a buscar a las islas de las Azores<sup>729</sup> e para su escolta hasta Sevilla<sup>730</sup>, *cuyos gastos y los*

---

<sup>726</sup> *Nombre de Dios*: ver Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, vol. 1, p. 75: «Catálogo de los fundadores de las principales ciudades de la América meridional, 1510, Diego de Nicuesa, Nombre de Dios»; en vol. 3 p. 340 de esta misma obra atribuye la fundación a Diego de Albítez, dado que se despobló, al año siguiente de su fundación, y en 1519 se le dio orden de repoblarla. Ver Herrera, *Historia General de los hechos de los Castellanos*, lib. III, cap. IV, p. 65. Nombre de Dios fue un punto de asentamiento español en Tierra Firme por un periodo muy breve, Su declive comenzó con la fundación de Panamá en 1519 hasta ser arrasada por Drake en enero de 1596. Ya en 1584 Felipe II había ordenado que los moradores de Nombre de Dios, dada su insalubridad y malas condiciones de su puerto, se asentaran en Portobelo. Ver Sosa, 2017, p. 90.

<sup>727</sup> *hacer gente*: 'hacer la gente, reclutar' es «levantar algún capitán soldados» (Cov.); comp. Fernández Guardia, *Restos de una información de méritos*, p. 303 (en CORDE): «por orden de los señores de la Real Audiencia de Guatemala, volvió a estas provincias a hacer gente para ir en seguimiento del inglés corsario luterano que habían entrado en la mar del Sur».

<sup>728</sup> *hacer armada*: tiene el mismo significado que «levantar, formar y tomar cuerpo una armada» (Aut) o que 'hacer la gente'; comp. Zurita, *Anales de la corona de Aragón*, lib. I, p. 763: «que el infante don Sancho mandaba hacer armada de galeras para impedir que no pasasen viandas ni gente de allende».

<sup>729</sup> Desde el momento en el que se regularizan las rutas de los galeones sus itinerarios se convierten en objetivos estratégicos para las potencias rivales como

que su armada había de hacer, invernando en La Habana, cesaron con su venida<sup>731</sup>.

A 26 de febrero de 1557<sup>732</sup>, volvió a ser nombrado general de la flota, pero creciendo el daño de los corsarios en las costas de España, faltando quien pudiese remediarle, le mandó el rey, en 22 de marzo, fuese a perseguirlos, lo cual ejecutó en el mes de abril con tanta presteza y fortuna que dejó libres las costas de las infamias que cometían. Hallándose por mayo en Laredo<sup>733</sup>, descansando, le nombró el rey, a 2 de junio, por capitán general, para que fuese a Flandes con la armada de su cargo, escoltando 24 navíos de lanas<sup>734</sup>, a llevar un socorro<sup>735</sup> de 1.500 solda-

Inglaterra, Francia y las provincias rebeldes de los Países Bajos, que merodeaban a la altura de las islas Azores, motivo por el que se organizaron armadas que salían al encuentro de los convoyes que venían de América para escoltarlos hasta la península ibérica y a su vez atacar a toda nave pirata o corsaria que se encontrara en los derroteros de la carrera de Indias. Este es precisamente el origen de la armada de guardia de don Álvaro de Bazán que se movía a la altura de las Canarias, y por esta razón y con el mismo objetivo se nombraría en refuerzo de este servicio a Pedro Menéndez de Avilés. Ver Martínez Guitián, 1942, p. 20.

<sup>730</sup> Desde esta llamada, por haber una falta en RG, hay un fragmento de texto que se recoge del *Ensayo Cronológico para la historia general de la Florida* de Gabriel de Cárdenas. A lo largo del ms. hay otros fragmentos del texto que faltan. En estos casos he recurrido al *Ensayo Cronológico* en sus dos ediciones de 1723 y 1829, comparándolas, para completar el pasaje perdido. En este caso el texto suplido se corresponde a Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, pp. 59-60 o 1829, pp. 200-202. Cuando el pasaje perdido se encuentra en CF se ha tomado de este.

<sup>731</sup> Comienza el cap. IV de Ruidíaz.

<sup>732</sup> En 1557 tiene lugar la batalla de San Quintín y la crisis financiera en Amberes, ver Herrero Salas, 2015, p. 147.

<sup>733</sup> Ver *Carta de 27 de Mayo de 1557, desde Laredo, acusando Pedro Menéndez a la princesa de Portugal la suya del 21, en que le manda pasar a Flandes para acompañar las naos de las lanas y seguridad de los soldados y dinero que van allá; la contesta que lo hará como S. A. lo ordena, y la pide instrucción de lo que ha de hacer, y que mande proveer ciertas cosas que expresa*, AGS, GYM, leg. 66.

<sup>734</sup> *navíos de lanas*: 'navíos de transporte de lana' desde las costas españolas a Flandes, ver *De los derechos de las lanas en Tomo segundo de las leyes de recopilación*, 1775, pp. 785 a 790; ver Martínez Ruiz, 2000, pp. 197-201.

La guerra, al entorpecer y amenazar las comunicaciones con Flandes, hizo que se cambiara el destino de la flota de Pedro Menéndez, por lo que recibió orden de la princesa de Portugal, el 21 de mayo de 1557, para que en Laredo se reuniese con la armada de don Diego de Mendoza de modo que ambos salieran juntos para Flandes, escoltando al mismo tiempo a un convoy de navíos mercantes que iban cargados de lanas, ver *Carta de 27 de mayo de 1557, desde Laredo*

dos y un millón y 200 mil ducados<sup>736</sup>. Y aunque cuando se le entregó el despacho, que fue a 8 de junio<sup>737</sup>, estaban los 4 navíos, de los 8 que la componían, con su almirante Alvar Sánchez, su hermano, en Galicia, por bastimentos<sup>738</sup>, de orden del proveedor general don Diego de Mendoza<sup>739</sup>, sabiendo que don Luis de Carvajal<sup>740</sup> se detenía en La Coruña con mucho dinero, en su armada, sin viento para navegar, y que el rey estaba en Inglaterra desairado, se resolvió a hacerse a la vela el día 9 de

---

de Pedro Menéndez acusando recibo a la regente de la orden recibida, AGS, GYM, leg. 66.

<sup>735</sup> *socorro*: 'fuerza de apoyo', significa la «ayuda, y favor que prontamente se da al que se halla en alguna necesidad o peligro y en la guerra consiste en la incorporación de soldados a la tropa, o presidio que padece riesgo, o la provisión de víveres de boca o guerra, de que se carece» (*Aut*).

<sup>736</sup> Aparece escrito en Cárdenas, *Ensayo Cronológico*: 'un millón, y 200y ducados', abreviando *mil* con *y*.

<sup>737</sup> Se extendió a Menéndez el nuevo nombramiento en junio de aquel año, a pesar de los problemas de coordinación con el proveedor Diego de Mendoza, produciéndole merma en el equipamiento de guerra. Menéndez toma la decisión de marchar al recibir de la princesa de Portugal instrucciones instándole a que partiera, a pesar de contar con la mitad de su armada y la de don Diego de Mendoza, dando escolta a veinticuatro naves cargadas de lana y transportando mil quinientos soldados y un socorro de un millón doscientos mil ducados. Ver Miguel Vigil, 1987, p. 17; ver Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 32 y *Carta que de Laredo en 2 de junio de 1557 escribe Pero Menéndez a la princesa de Portugal*, AGS, GYM, leg. 66.

<sup>738</sup> *bastimentos*: 'medios de sustento para el ejército', significa «la provisión competente que se previene para comer, sustentar y mantener una casa, ciudad, plaza, ejército, armada, etc. de los víveres y vituallas necesarias» (*Aut*); comp. Fernández de Oviedo, *Sumario*, fol. 3r (en *CORDE*): «e allí los navíos toman refresco de agua y leña y quesos y carnes frescas y otras cosas, las que les parece que deben añadir sobre el principal bastimento que ya desde España llevan», ver Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural Historia*, 2010, p.69.

<sup>739</sup> *Diego de Mendoza*: Diego Hurtado de Mendoza (1503-1575), poeta, diplomático y embajador en Inglaterra, Venecia y Roma, gobernador de Siena, proveedor de la armada en Laredo, recibe el hábito de Alcántara en 1556. Fue representante de Carlos I en el Concilio de Trento. Ver González Palencia, 1943, III, pp. 539, 632 y Armiño, 1988, p. 1175.

<sup>740</sup> Luis de Carvajal: hijo del señor de Jodar, don Diego, mandaba la escuadra de Cantabria, encargada de la protección del comercio de Flandes y seguridad del paso de Calais. Constan sus servicios en Fernández Duro, *Historia de la Armada Española*, t. I, pp. 316, 318, 320, 333, 417, 446, 449-451.

junio, con las 4 naos que allí<sup>741</sup> había, cargando en ellas la infantería y dinero referido. Y escoltando los navíos de lanas<sup>742</sup>, encontró la escuadra de Pie de Palo<sup>743</sup>, famoso corsario, que constaba de 8 navíos corsarios, a los cuales hizo huir, usando notables ardidés, menos uno, que echó a fondo. Siguió su viaje, llegó en quince días a Dobra<sup>744</sup>, desembarcó en Calés<sup>745</sup> el dinero, y infantería, y los navíos de lanas se fueron a Gelan-

---

<sup>741</sup> Menéndez parte de Laredo tras recibir el día 2 de junio su tercer nombramiento como capitán general, ver Sáinz Sastre, 2011, pp. 165-167.

<sup>742</sup> Veinticuatro barcos, ver Miguel Vigil, 1987, p. 17.

<sup>743</sup> *Pie de Palo*: François Le Clerc, apodado en su lengua francesa como *Jambe de Bois*, en español *Pata o Pie de Palo*, corsario protestante francés del siglo XVI, originario de Normandía. En 1553, estuvo al mando, junto con Jacques de Sores (Soria) y Jean-François de la Rocque de Roberval, conocido por los españoles como Roberto de Baal, de siete embarcaciones piratas y tres buques de guerra, con los que atacó puertos de La Española y Puerto Rico. Atraído por las riquezas de la ciudad, saqueó e incendió Santa Cruz de La Palma en julio de 1553. En 1554 este pirata también asaltó la plaza de Santiago de Cuba, con ocho barcos y trescientos hombres. En 1563, mientras perseguía barcos españoles, falleció. No confundir con Cornelius Jol, (1597-1641), corsario que ejerció de almirante de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales; ver Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. CLXV-CLXVI, vol. II, ap. 1º, p. 203 y Moreau, 1992, pp. 89-90, 105 y 120.

Tras el encuentro con *Pie de Palo*, prosigue sin pérdidas con las naos de las lanas a Gelanda. Ver Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. 364, 2, ap. 1º, pp. 8, 13 y 203, y *Carta de la princesa de Portugal de 14 de junio de 1557 a Pedro Menéndez de Avilés*, ACRG, leg. 2, núm. 3.

Después de prestar muchos servicios, regresa Menéndez de Avilés a Laredo, donde fondeó el 3 de octubre (1557), y desde allí escribió a la princesa de Portugal, doña Juana, dando cuenta de las operaciones efectuadas y contingencias del viaje; ver *Carta que desde Laredo escribió Pero Menéndez a la Princesa de Portugal en 6 de Octubre de 1557, en la que le da parte de las operaciones y servicios que hizo con la Armada de su mando desde que se separó de D. Diego de Mendoza en 19 del anterior*, AGS, GYM, leg. 66.

<sup>744</sup> *Dobra*: 'Douvres, Doblá, o Dover', es una villa costera de condado de Kent en el sureste de Inglaterra. Se encuentra al borde norte del Canal de la Mancha a 35 km de las costas francesas y del cabo Gris-Nez. Es la población inglesa más cercana a Francia.

<sup>745</sup> *Calés*: 'Calais'.

*da*<sup>746</sup>, y a esta buena ventura de Pedro Menéndez puede atribuirse la victoria de San Quintín<sup>747</sup>.

El año de 1558 salió de Valladolid<sup>748</sup>, y en dos zabras, que son bajeles muy pequeños, se puso en Amberes en 15 días contados desde que salió de Valladolid, navegando en invierno aquellos mares que aun en verano se tuviera por temeridad en tan pequeños bajeles y de tan poca firmeza, porque fueron los primeros que halló en Laredo, quitándoselos a unos pescadores de Castro.

Volvió el rey a enviarle a España para que llevase socorro, y el Consejo le ordenó fuese con 6 zabras y 4 navíos de su cargo para resguardo. Cuando llegó a Laredo, halló que los proveedores don Lope de Valenzuela y Juan Martínez de Recalde, sin su orden, habían enviado las dos zabras a San Sebastián por bastimentos, de que estaban faltos los otros 4 navíos de su armada; y advirtiéndole que el viento era próspero para el viaje y contrario para los corsarios de San Juan de Luz y otros franceses, se hizo a la vela en Laredo, con las 4 zabras solas y a los 9 días estaba en Amberes, dejando burlados a los corsarios, que poco después salieron al mar, creyendo que no había partido, a esperar el socorro, con individual noticia de todo lo que llevaba.

Volvió a mandar el rey se viniese a España, al primer buen tiempo, con las 4 zabras y dos navíos de armada de don Luis de Carvajal, y que llevase en ellas a Flandes al arzobispo de Toledo<sup>749</sup>, al conde de Sa-

<sup>746</sup> *Gelanda*: 'Zelandia', en neerlandés: *Zeeland*, país del mar, haciendo alusión a su condición de islas rodeadas de mar, actualmente una de las doce provincias que conforman el reino de los Países Bajos.

<sup>747</sup> En 1556 había sido nombrado capitán general de la Armada de Indias, y al año siguiente colaboró en el éxito de la Batalla de San Quintín con las tropas de apoyo y caudales que transportó; ver Garcilaso de la Vega, *La Florida del Inca*, 2002, p. 59.

<sup>748</sup> Ver *Carta que en 22 de Octubre de 1557 escribe desde San Sebastián Pero Menéndez a la princesa de Portugal, participándola su llegada a dicha ciudad, donde encontró muerta la mayor parte de la gente que desembarcó en Laredo y enfermos a los que dejó sanos. Le dice las medidas que va a tomar para proporcionarse gente y salir a mediados de noviembre, o antes si puede ser...* AGS, GYM, leg. 66. Ver Martínez, *Naves y Flotas*, pp. 23-24.

<sup>749</sup> *arzobispo de Toledo*: Bartolomé Carranza de Miranda O. P. (1503-1576), arzobispo y teólogo navarro, muy influyente durante la Reforma Católica tanto en Trento (1545) como en la restauración católica de Inglaterra bajo María I Tudor. Fue ordenado obispo el 27 de febrero de 1558 en el convento de Santo Domingo de Bruselas. Por encargo del monarca ejerció la función de consejero en Flandes, cuando ya el emperador Carlos se había retirado enfermo a Yuste.

rría<sup>750</sup>, al regente Figueroa<sup>751</sup>, a don Diego de Mendoza, y otros caballeros.

*Fue a Gelandá, donde tuvo noticia le esperaba, en el camino, una gruesa armada francesa, por miedo de la cual no se atrevían a salir los navíos mercantiles de vasallos del rey de aquellos puertos ni de los de Inglaterra. Él los juntó todos, que eran 27, aunque se había dado orden para que no trajese más que 6, que estaban en Gelandá, y salió del puerto con ellos; y aunque pudiera con gran brevedad hacer su viaje, con las 4*

---

Se distingue en esa época por sus profundos comentarios sobre la Biblia y la Suma Teológica de Santo Tomás. Ver D.M.S., *Noticia sobre la vida de D. Fr. Bartolomé Caranza de Miranda*, 1845.

<sup>750</sup> *conde de Sarriá*: en realidad el marqués de Sarriá. Se refiere a Fernando Ruiz de Castro Osorio y Portugal o Fernando de Castro y Portugal (1505-1576), IV conde de Lemos, I marqués de Sarriá, grande de España. Durante la regencia de la princesa Juana, desde 1554 hasta 1559, cuando Felipe II viaja a Inglaterra y a los Países Bajos, Fernando de Castro había sido elegido para el cargo de *mayordomo mayor* en 1559, en sustitución de García Álvarez de Toledo. Ver Vega, *Cronología*; Enciso, 2007, p. 44 y *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, pp. 20, 200, 371, 435 y 657.

<sup>751</sup> *regente Figueroa*: Juan de Figueroa, o Juan Rodríguez de Figueroa (1490-1565), jurista, religioso y hombre de estado al servicio de Carlos I y de Felipe II. Llamado muy frecuentemente *regente Figueroa*, porque lo fue en Nápoles, o *presidente Figueroa*, porque lo fue en España del Consejo de Órdenes y del Consejo de Castilla. También lo ejerció en la Real Chancillería de Valladolid aunque no llegó a posesionarse del cargo. Fue una de las más destacadas personalidades de la corte, catedrático de cánones en Salamanca, juez metropolitano, canónigo doctoral de la iglesia de Coria, vicario en Alcalá del arzobispo de Toledo Alonso de Fonseca, bajo cuyo mandato dirigió los procesos de 1526 contra Ignacio de Loyola; oidor de la Chancillería de Valladolid, auditor del tribunal de la Rota en Roma y regente en el virreinato de Nápoles, desde donde regresó a la península para servir en el consejo y cámara de Castilla. Caballero de la Orden de Santiago, comendador de Villanueva de Alcaraz y de Hornachos. En 1542 ofició como visitador del Consejo de Indias para remediar los maltratos sufridos por algunos indígenas americanos, como consecuencia de lo cual vieron la luz las Leyes Nuevas. Fue consejero de estado desde 1558, presidente del Consejo de las Órdenes al año siguiente, consejero del de Italia y finalmente presidente del Consejo de Castilla, en cuyas funciones murió a los 75 años de edad en 1569; ver Herrera, *Historia General de los hechos de los castellanos*, vol. 7, p. 84; Bañuelos, *Libro de la jineta y descendencia de los caballeros Guzmanes*, p. 157; Rivero Rodríguez, 1998, pp. 65, 99, 227; García Hernán, 2013.



zabras y los 2 galeones<sup>752</sup>, fue aguardando a los navíos mercantiles y, entre Ugente y Sorlingas<sup>753</sup>, le salió al encuentro el almirante de Normandía<sup>754</sup> con 12 galeones muy grandes y un patache.

Aseguró a todos los que iban con él del riesgo y usó de tantos ardidés y astucias militares contra los franceses, ya embistiendo, ya retirándose, que no se atrevieron a embestirle y le dejaron libre el paso; y aunque pudiera haber llegado en tres días a Laredo, volvió a arribar a Inglaterra por no desamparar a los navíos mercantiles, y entró con todos en Laredo sin que se perdiese un alfiler. Algunas de estas cosas ejecutó contra las instrucciones que se le daban, pareciéndole que contravenirlas era mayor servicio del rey, y, confiado en su experiencia y su fortuna, se atrevía a exponer su cabeza al riesgo de perderla si salían mal<sup>755</sup>.

[fol. 3r] Y por llevar el dicho general Pero Menéndez muy buena gente, le mandó su majestad andar en compañía de la armada de Inglaterra, que era general della el almirante de aquel reino, y para facer escolta a cierto número de caballería, infantería e gastadores<sup>756</sup>, que pasaba de Doblás a Calés en servicio de su

<sup>752</sup> *galeones*: 'naves de gran porte', se trata de un tipo de «bajel grande de alto bordo, que se mueve con velas y viento. Los hay tanto de guerra como de carga» (*Aut*).

<sup>753</sup> *Ugente y Sorlingas*: 'isla de Ouessant e islas Scilly', situadas de sur a norte a la entrada del canal de la Mancha o de Flandes. Ouessant, la antigua Uxentum romana, frente al Finitère francés, ver Butler, *Atlas of Antient Geography*. Las islas Scilly situadas en el extremo más occidental al oeste de Land's End en Cornualles.

<sup>754</sup> *almirante de Normandía*: en 1558 el Gobernador de Normandía era Henri-Robert de La Marck quien ostentó el cargo para la defensa de ese territorio entre 1556 y el 2 de diciembre de 1574. Era duque de Bouillon, consejero de estado y caballero de San Miguel. Ver Moréri, *Le grand dictionnaire historique*, vol. VII, p. 213.

<sup>755</sup> Continúa el ms. R.G.

<sup>756</sup> *gastadores*: se denomina gastador en la milicia «el que sirve en el ejército sin tomar armas, para las operaciones manuales como abrir trincheras, hacer fajinas y otras cosas» (*Aut*). Los gastadores eran soldados escogidos en las compañías de granaderos de los regimientos de infantería, que marchaban a la cabeza de ellos armados de fusil con bayoneta. En su origen llevaban además útiles de zapadores, de los cuales usaban en campaña para franquear los pasos difíciles. En guarnición no prestaban otro servicio mecánico que el de ordenanzas. Desde las guerras de Granada, a finales del siglo XV, se comenzaron a organizar en España compañías de gastadores y en el siglo XVI se reunieron en tercios bajo las órdenes del ingeniero mayor. Ver Almirante, *Diccionario militar*, I, p. 507.

majestad para de allí ir a San Quintín, que estaba cercado. Y andando sirviendo en esto dos meses, mandole su majestad se fuese entre Ugente e Sorlinga, a esperar una gruesa armada que venía de España, en que venía el príncipe de Éboli<sup>757</sup>. También mandó su majestad a don Luis de Carvajal que con su armada se pusiese en aquel paso de Ugente y Sorlinga, por donde forzosamente el príncipe de Éboli había de venir con aquel socorro para pasar a Flandes.

También le mandó esto al almirante de Inglaterra<sup>758</sup> con su armada, porque se tenía nueva que en Francia se aparejaban gruesas armadas para esperar al príncipe en aquel paso, que es junto de Francia, por donde forzosamente había de ir para entrar en Flandes. Y andando en su guarda, en el mismo paso, las dichas tres armadas inglesa y de don Luis de Carvajal y del dicho Pero Menéndez, sobrevínole una gran tormenta de que arribó a Inglaterra don Luis de Carvajal con su armada, y lo mismo hizo la inglesa.

Pero Menéndez, visto que con aquel viento, si el príncipe de Éboli era salido de Laredo, dentro de tres o cuatro días había de dar en aquel abocamiento<sup>759</sup> de Urgente e Sorlingas, [fol. 3v]

---

<sup>757</sup> *príncipe de Éboli*: Ruy Gómez de Silva (1516-1573), príncipe de Éboli, título napolitano, viajó a los Países Bajos y a Inglaterra con Felipe II, sobre el que ejerció una gran influencia. Consejero de Estado, intendente de Hacienda, primer mayordomo del príncipe Carlos, duque de Pastrana y Grande de España, se opuso a la política represiva del duque de Alba, a la que contraponía una solución basada en la negociación y en una política de corte federalista «*aragonesa*». Tras la abdicación de Carlos I en su favor (1556), el príncipe Felipe inició su reinado y Ruy Gómez mantuvo con el nuevo monarca una estrecha amistad actuando como fiel y leal confidente en los asuntos de Estado. Ver Moréri, *El gran diccionario histórico*, vol. VIII, p. 357; ver Fernández Álvarez, 2009, p. 46 y Rocafort, 2007.

<sup>758</sup> *almirante de Inglaterra*: se refiere a Henry Dudley (1531-1557), hijo de John Dudley, duque de Northumberland, almirante de Inglaterra con Eduardo VI entre 1550 y 1553. Trató de establecer como reina a Jane Grey, reina *de facto* de Inglaterra y de Irlanda desde el 10 de julio hasta el 19 de julio de 1553, biznieta de Enrique VII. Fue encarcelado por este hecho en la Torre de Londres y condenado a muerte, rehabilitado y muerto a continuación en la batalla de San Quintín a la que aportó, con sus hermanos, contingentes personales. Ver Lemprière, *Lemprière's Universal Biography*, vol. I, p. 562.

<sup>759</sup> *abocamiento*: 'entrada estrecha', abocar es «comenzar a entrar en un canal, estrecho o puerto» (*Aut*). En este caso el canal de Flandes ente la isla de Ouesant (Ugente o Urgente) y Scilly (Sorlingas), donde se ha de cambiar brusca-

reparó<sup>760</sup> la tormenta con su armada, de que lo sintieron mucho los ingleses; y le rogaron arribase con ellos a Inglaterra, el cual les respondió que no le convenía hacerlo a causa de que con aquel tiempo había de venir navegando la armada de España, y que, acudiendo sobre ella los enemigos, no se cumplía lo que su rey le había mandado.

Rogáronle los ingleses mandase arribar un navío de los suyos, cual quisiese, para que pudiesen decir a la reina de Inglaterra, su señora, que con tormenta les había sido forzado arribar, y qu'esto creería ella al capitán de Pero Menéndez y visto que navío de su armada arribaba, porque ella le quería mucho a Pero Menéndez a causa de que se había gobernado muy bien con la armada inglesa que había cuatro meses, andando juntos entre Dobras y Cales y sobre Bolonia<sup>761</sup>, haciéndoles daño a los franceses e teniendo encerrada en los puertos su dicha armada, que no se atrevían a salir de miedo, y andando juntos amigos españoles e ingleses, cosa que se pensó no fuera posible; y el tiempo que allí anduvo, hizo escolta con su armada a la caballería, infantería y gastadores ingleses que pasaron de Dobras a Calés, y pasó muchos señores de Inglaterra<sup>762</sup>.

---

mente el rumbo de norte a este, a la vez que también cambian con violencia las corrientes marinas. En aquel punto las corrientes empujan a las naves hacia el extremo suroeste de Inglaterra, donde hay que tomar nuevo rumbo para no caer sobre las costas inglesas.

<sup>760</sup> *reparó*: 'se defendió de'; reparar significa también «defender, resguardar, oponer defensa contra el golpe, tomar aliento» (*Aut*).

<sup>761</sup> *Bolonia*: se refiere a Boulogne-sur-Mer, 35 km. sobre la costa francesa al sur de Calais, una vez bordeado el cabo Gris-Nez, por su situación de resguardo y proximidad a la costa inglesa se encuentra en la ruta natural hacia Folkestone, junto a Dover, desde la época del imperio romano. Ver D'Hauttefeuille, *Histoire de Boulogne-sur-mer*.

<sup>762</sup> Pedro Menéndez permaneció con sus naves a resguardo unos días en la isla de Ugente (Ouessant) en la entrada sur del Canal de Flandes, agrupado con la armada de don Luis de Carvajal, que había ido desde La Coruña, y más tarde cruzó hacia el norte al puerto protegido de Artamúa (Dartmouth) con las naves de don Diego de Mendoza, con quien había navegado desde Laredo. De esta manera transcurrió aquel verano, entre Dover y Calais o sobre Bolonia, con la doble misión de transportar gente de guerra desde Inglaterra a Francia, y a la vez dando seguridad a las rutas comerciales sobre el canal; ver Martínez Guitián, 1942, p. 23.

Hacíalo todo con tanta liberalidad, amor y voluntad, regalando<sup>763</sup> a todos, que dio gran contento a aquella nación, en especial que la reina María, católica mujer que fue de su majestad, se tuvo dél por muy servida. Y, cesando aquella tormenta, cuando el dicho adelantado quedó solo con su armada entre Ugente y Sorlinga con ocho velas, en que eran la capitana y almiranta dos galeones escogidos, fuertes y veleros<sup>764</sup> de cada quinientos toneles, y todos los demás eran muy ligeros navíos y muy bien armados, y pasados ocho días que por allí andaba, descubrió una mañana una vela<sup>765</sup>, como cinco leguas de Francia, junto a Ugente. Mandó al capitán Diego de Isla, que era muy escogido marinero e buen cosario, [fol. 4r] natural de Quejo<sup>766</sup>, junto a Laredo, que, por traer navío ligero, la fuese a reconocer, el cual lo hizo, y dentro de dos horas descubrió el dicho Pero Menéndez, dende las gavias<sup>767</sup> de su galeón, donde iba, muchos navíos. Mandándolos contar, dijeron que eran más de ochenta velas.

Tuvo por cierto no era aquel el príncipe de Éboli, porque le parecía no podía traer tantos navíos, ni pensaba traería, cuando muchos, de treinta navíos arriba. Creyó que eran naos francesas que venían de la Terranova, con que se regocijaron mucho, y juntando su armada, les dio orden de la manera que habían de llegar a tomarlos, porque les pareció que pocos o ninguno se les podía escapar.

---

<sup>763</sup> *regalando*: 'dando buen trato, afecto, atención, tratando con amabilidad', *regalar* es «agasajar o contribuir a otro con alguna cosa, voluntariamente o por obligación» (*Aut*).

<sup>764</sup> *veleros*: 'naves ligeras a vela', *velero* es «adj. que se aplica a la embarcación que es muy ligera, maniobrera o que navega mucho» (*Aut*).

<sup>765</sup> *vela*: 'barco de vela', sinécdoque, así «figuradamente se toma por la misma embarcación» (*Aut*).

<sup>766</sup> *Quejo*: barrio perteneciente al pueblo de Isla, es la parte situada junto a la costa de la ría y las playas hasta en cabo del mismo nombre.

<sup>767</sup> *gavia*: 'garita', es «término náutico, una especie de garita redonda, a modo de barril, que rodea toda la extremidad del mástil del navío, y que se ubica en todos los mástiles, tomando cada gavia el nombre de mástil en el que se emplaza. Sirve para que el grumete puesto en ella registre todo lo que se puede ver del mar (*Aut*). La gavia rodea la *cofa* que es la «meseta colocada horizontalmente en el cuello de un palo para fijar los obenques de gavia, facilitar la maniobra de las velas altas, y antiguamente, también para hacer fuego desde allí en los combates» (*DRAE*).

Y, yendo acometiéndolos, siempre entendían ser franceses, hasta que de las ochenta velas salió un pataje ligero y llegose a meter junto de la capitana donde iba el dicho Pero Menéndez que iba en la delantera, y entonces los reconoció Pero Menéndez que era de su armada que había quedado en Laredo cuando él se partió a Flandes con los cuatro navíos de armada, que quedaron a cargo de Alvar Sánchez de Avilés, su hermano, con los cuales hacía escolta al bastimento que se juntaba en Laredo para aquella armada. Y era capitán de este pataje Diego Flórez de Valdés, el cual, llegándose al adelantado, le conoció, de que mostró pesarle por parecerle perdía una gran presa pensando ser aquellos navíos franceses. Y llegándose el pataje, se juntó a la armada del adelantado, y a su nao capitana, habiéndola reconocido, la saludó y dijo [fol. 4v] el Diego Flórez al Pero Menéndez cómo aquella era la armada de España en que venía el príncipe de Éboli, que venía por capitán general della don Diego de Mendoza, que había sido embajador en Roma, y por almirante Alvar Sánchez de Avilés, hermano del dicho adelantado y almirante de la armada de su cargo.

Luego arribó Pero Menéndez sobre ellos con su armada y fue a hablar a su hermano y, habiéndose saludado, le dijo cómo llevaba en su nao cuatrocientos soldados y que iba en ella don Diego de Acevedo<sup>768</sup> por coronel de seis mil infantes que aquella armada llevaba para desembarcar en Flandes con ellos y otros muchos caballeros que con él iban principales. Y hablaron al dicho Pero Menéndez todos con gran regocijo, gozo y alegría, porque era muy bien quisto<sup>769</sup> de todos y deseábanle harto encontrar, porque ya tenían aviso, antes de partir de Laredo, que su majestad le había mandado aguardarles en aquel paso.

---

<sup>768</sup> *Diego de Acevedo*: se trataba de Diego de Acevedo y Fonseca (no confundir con su tío del mismo nombre muerto en Salsa en 1496), hijo del arzobispo de Toledo Alonso de Fonseca y Juana de Pimentel. Felipe II le tuvo en gran estima y era uno de sus cuatro mayordomos. Fue tesorero de Aragón, llevó a los estados de Flandes una coronelía de españoles y acompañó al rey a Inglaterra. Fue también embajador en Roma y nombrado virrey del Perú, cargo que por muerte repentina no pudo ejercer. Ver Sendín, 1977, p. 34; Mogrobojo, 1995, I, p.189.

<sup>769</sup> *quisto*: 'querido', significa «respetado, querido, apreciado y estimado. Juntase regularmente con los adverbios bien o mal» (*Aut*).

Despidiose Pero Menéndez desta nao, que iba en la retaguarda<sup>770</sup>, para alcanzar a la capitana, donde iba el príncipe una legua adelante, y por la ligereza que su navío tenía, que allí se vio y experimentó, navegaba más que ninguna de las ochenta velas. Y habiéndole alcanzado a la nao capitana, abatióle Pero Menéndez su bandera, salvola con la artillería<sup>771</sup>, y con una docena de gentiles hombres salió en el barco y se fue en él a la [fol. 5r] capitana de don Diego<sup>772</sup>, donde fue muy bien recibido dél y del príncipe de Éboli y de muchos señores y caballeros que con él iban; mandole el príncipe se fuese allí con él. Otro día siguiente vieron la costa de Inglaterra, llegaron a la tarde sobre Hartamua<sup>773</sup>, puerto de aquella isla, quedando el viento bonanza<sup>774</sup>.

Dijo el príncipe a Pero Menéndez que le echase en tierra con una de dos zabras que traía, muy ligeras, y que la otra zabra invia-se de su parte a todas las naos que con él iban, que los señores y caballeros que se quisiesen desembarcar en aquel puerto de Artamua, lo pudiesen hacer en aquella zabra, dándoles aviso cómo él se embarcaba en la otra. Y así desembarcó con Pero Menéndez en su zabra y con él algunos señores y caballeros, y se fue a Artamua y llegó a boca de noche. Lo mesmo hizo la otra zabra con muchos señores y caballeros que desembarcó.

---

<sup>770</sup> *retaguarda*: 'retaguardia', forma frecuente en la época.

<sup>771</sup> *abatióle... su bandera... salvole con la artillería*: 'bajó la bandera' e 'hizo salvar', señal de respeto y rendición de honores. *Abatir banderas* y *salvar con la artillería* es «bajar la bandera» y «dar gloria» (*Aut*) con cañonazos. Se trata de una rendición de honores de ordenanza ante un superior jerárquico.

<sup>772</sup> *don Diego*: 'Diego Hurtado de Mendoza'.

<sup>773</sup> *Hartamua*: Artamua o Hartmua, puerto de Dartmouth, en la bahía de Lyme, al este de Plymouth, sobre la costa inglesa de Devon, en el Canal de la Mancha. Felipe II, hace dos viajes a Inglaterra uno en mayo de 1554, a bordo de una nave de Martín de Bertandona, para casarse el día de Santiago de ese año con la reina María, y otro en marzo de 1557 para pedir ayuda contra Francia, reembarcando en julio de ese año para no regresar jamás. Ver Verzosa, 2002, pp. 7-9; Figueroa y Melgar, 1975, p. 159.

<sup>774</sup> *bonanza*: 'favorable'; comp. Anónimo, *Relación de la navegación que hizo el galeón Gui*, p. 257 (en *CORDE*): «y a la tarde, estando bien cerca dellos, calmó el viento y así no pudimos llegar a los dichos navíos, y a este tiempo dimos la vela de gavia mayor, que la acababan de remendar, y viendo que estábamos tan lejos de nuestra capitana y el viento bonanza, por no perder la compañía viramos la otra vuelta para juntarnos con el armada, y a hora de las ocho de la noche estuvimos con la capitana».

No pudo Pero Menéndez volver aquella noche con sus zabras en la armada por serle la marea y el viento contrario. A la mañana partiose el príncipe por tierra a Londres, a besar las manos de la reina María, y de allí pasarse a Flandes, donde su majestad iba, para que con brevedad fuese avisado del socorro que llevaba. Y despedido el adelantado dél, se fue con sus zabras a la armada que tenía surta una legua de aquel puerto de Artamua, en un lugar harto peligroso [fol. 5v] por el semblante que tenía de tormenta. Fuese derecho a la capitana de don Diego de Mendoza, díjole que convenía hacer vela<sup>775</sup> con la armada para se meter en el puerto, o en la mar, a largo de tierra<sup>776</sup>, porque demostraba querer entrar tormenta y viento travesía<sup>777</sup>, y que si esto no se hacía luego, corría peligro de perderse toda la armada. Los pilotos que don Diego traía en su nao capitana no eran tan expertos ni buenos marineros como lo eran Pero Menéndez e sus pilotos. Parecía que era bien aguardar allí hasta otro día siguiente, pero Pero Menéndez les replicó lo mal que fundaban su razón, y les dijo tales cosas que concluyeron a don Diego ser buen consejo hacer luego vela e ir en la vuelta de<sup>778</sup> la mar, para que, si el viento se terciase bueno, llegar a Flandes con brevedad, que era lo que él mucho deseaba, porque era a tiempo que se decía cuando partió de Laredo.

Tenía su majestad harta necesidad de aquel socorro que le iba de armada, gente y dineros, y dijo a Pero Menéndez que fuese hacer levar áncoras<sup>779</sup> a su armada y hacerse a la vela porque él mandaba hacer lo mesmo a la suya, lo cual se empezó hacer con

---

<sup>775</sup> *hacer la vela*: 'hacer a la vela, hacerse a la vela', que significa «salir de puerto para navegar» (DRAE).

<sup>776</sup> *largo de tierra*: 'lejos de la costa', largo de, en el sentido de «a lo lejos, a mucha distancia» (DRAE).

<sup>777</sup> *travesía*: 'viento lateral o de través', travesía es «el viento que en la navegación da por alguno de los costados de la nave y no por popa» (Aut).

<sup>778</sup> *ir en la vuelta de*: 'adentrarse hacia', *la vuelta de* «es un modo adverbial que tiene el sentido de hacia o camino de» (Aut).

<sup>779</sup> *levar áncoras*: 'levantar anclas', levar en la ciencia náutica «es lo mismo que levantar, para levar el ánora o el ferro» (Aut); el *ánora* es el «instrumento de hierro afirmado al extremo de un cable que se arroja al mar y sirve para aferrar las embarcaciones y asegurarlas del ímpetu de los vientos» (Aut).

gran brevedad guarniciendo<sup>780</sup>, en virando<sup>781</sup> los cabestrantes<sup>782</sup> e tomando las amarras. Pero Menéndez, como experto marino, dióse tan buena maña con su armada que dentro de media hora iba con ella a la vela la vuelta de la mar y, cuando don Diego iba con la suya a la vela, estaba Pero Menéndez como dos [fol. 6r] leguas largo de tierra, y el viento, cerrazón<sup>783</sup>, a la travesía, venía entrando la mar muy gruesa, y era más de las cuatro de la tarde. Reconoció Pero Menéndez, por estar don Diego de Mendoza con su armada tan metido en tierra y venir la noche y ser el tiempo travesía, y la vuelta que el viento le dejaba llevar era meterse en el saco<sup>784</sup> de Porlan<sup>785</sup>, que está cerca de allí, costa muy trabajosa y peligrosa, y que sería ventura, si de noche cargase<sup>786</sup> tormenta, poder escapar. Y por él estar al largo de tierra, estaba fuera de aquel peligro. Para poder sacar dél a don Diego con su armada arribó a popa sobre la capitana de don Diego e díjole que, antes que fuese noche, cargasen de velas y se fuesen a meter en el puerto de Hartamua, que estaría como tres o cuatro leguas de allí. Así lo hizo luego don Diego. Pero Menéndez, con su armada, bien pudiera entrar media hora primero por ser sus navíos muy ligeros, mas, por guardar el respeto a don Diego, le dejó ir delan-

---

<sup>780</sup> *guarniciendo*: ‘guarneciendo, rodeando’, *guarnecer* es «circundar o rodear alguna cosa» (*Aut*), en este caso los cabestrantes.

<sup>781</sup> *en virando*: ‘dando la vuelta al cabestrante’, *virar* significa «cambiar de rumbo o de bordada, pasando de una amura a otra, de modo que el viento que daba a la nave por un costado le dé por el opuesto» (*DRAE*).

<sup>782</sup> *cabestrante*: el «torno de madera grueso con que se cogen las áncoras y los cabos para tirar y izar las velas, subir o bajar maderos u otra cosa de peso en los navíos» (*Aut*).

<sup>783</sup> *cerrazón*: «oscuridad grande, que suele preceder a las tempestades, cubriéndose el cielo de nubes muy negras y densas que cierran y ocultan la luz» (*Aut*). Comp. *Historia de las Indias*, ed. Castañeda, p. 1309: «al principio della, con la gran oscuridad, que llaman los marineros cerrazón, los navíos del almirante se apartaron los unos de los otros».

<sup>784</sup> *saco*: ‘rada, bahía’, *saco* es «una bahía, ensenada, y en general, entrada del mar en la tierra, en particular cuando su boca es muy estrecha con relación al fondo» (*DRAE*).

<sup>785</sup> *Porlan*: se refiere a Portland Harbour en Weymouth junto a la isla de Portland, al este de la bahía de Lyme en la costa de Dorset, al oeste de Poole y al borde del Canal de la Mancha.

<sup>786</sup> *cargase*: *cargar* es «agravar, aumentar, hacer mayor algo» (*Aut*), en este caso la tormenta.



te con toda su armada, quedándose él en la retaguarda della. Y cuando el don Diego entraba por el puerto adentro, una gruesa cadena que suele estar atravesada la halló echada, de manera que no pudo entrar.

Amainó<sup>787</sup> las velas y surgió, y como la marea iba para dentro y ventaba ya muy recio la travesía y las naos que venían juntas tras de don Diego hicieron lo que él, e juntáronse [fol. 6v] los unos con los otros en aquella estrechura<sup>788</sup> que se rompían las entenas y bupreses y árboles<sup>789</sup> y se despedazaban las unas con las otras. Y la noche venía, que era ya Aves Marías<sup>790</sup>, y la cerrazón y viento travesía muy grandes, de tal manera que no hallaban remedio para se salvar, porque aunque acudieron, por mandado de don Diego, bateles<sup>791</sup> a la fortaleza para que largasen la cadena, nunca el alcaide<sup>792</sup> quiso abrir la puerta ni largarla.

Pero Menéndez había surto con su armada al largo de las naos de don Diego, donde no recibían daño las unas con las otras y, entendido que si de día no se entraba en el puerto que venida la noche fuera milagro escapar hombre ni nao, con gran diligencia saltó en dos bateles equipados con hasta cincuenta soldados arcabuceros y fue a la fortaleza e hizo las diligencias que pudo hacer para que le abriesen, e como no quisiesen, tomó una viga gruesa

<sup>787</sup> *amainó*: 'recogió', amainar es «recoger en todo o en parte las velas de una embarcación para que reduzca su velocidad» (*Aut*).

<sup>788</sup> La entrada a Harbour Dartmouth tiene un máximo de 200 metros de anchura entre rocas, siendo la salida natural del río Dart.

<sup>789</sup> *entenas y bupreses y árboles*: 'mástiles o arboladura del barco', la entena o antena es un tipo de mástil «en forma de verga o pértiga que cruza en ángulo recto el mástil de la nave y del que se prenden las velas» (*Aut*); el buprés o bauprés es también un «tipo de mástil que sale inclinado hacia el frente desde la proa del barco y en el que se coloca la vela llamada cebadera» (*Aut*); y el árbol es «cualquiera de los tres mástiles principales del navío, perpendiculares a la cubierta, y que se llaman mayor trinquete y mesana, y de los que se cuelgan las vergas» (*Aut*).

<sup>790</sup> *Aves Marías*: 'al anochecer'. Se llama *Ave María* a «la última hora del día a partir de la que comienza la noche, por la costumbre de rezar al toque de las campanas la salutación angélica en memoria del misterio de la encarnación. De esta manera se dice *al Ave María* llegamos a casa, esto es, al anochecer» (*Aut*).

<sup>791</sup> *bateles*: 'barcos pequeños', se trata de «un tipo de embarcación menor, con el mismo significado que esquife» (*Aut*).

<sup>792</sup> *alcaide*: «la persona que tiene a su cargo el guardar y defender por el rey, o por otro señor, alguna villa, ciudad, fortaleza, o castillo» (*Aut*).

con los soldados e marineros que llevaba, dio recios golpes a la puerta para la quebrar, teniendo diez arcabuceros de puntería<sup>793</sup> para quien arriba se descubriese para lo impedir, rompió la puerta, entró dentro, no halló hombres, estaba un cubo fuerte<sup>794</sup> con unas puertas de fierro muy fuertes donde estaba dentro un cabestrante que, con el ingenio<sup>795</sup> dél, se alargaba y acortaba la cadena.

Proveyó Pero Menéndez que los cincuenta soldados se quedasen con él, y envió él uno dellos con los bateles e marineros e mandó que dijesen al piloto de su nao capitana, y luego al de la almiranta [fol. 7r] porque eran galeones grandes de cada quinientos toneles<sup>796</sup>, cortasen los cables e diesen todas las velas qu'el viento les dejase, porque era ya mucho, y embistiesen en la cadena, porque ningún remedio quedaba para se poder salvar aquellas armadas si no era aventurarse de aquella manera.

Y en el entretanto, él procuró desguarnecer con una palanca de yierro las puertas de yerro y, al tiempo que su galeón capitana venía a embestir a la cadena como él lo mandó, se acabó de romper la puerta y, entrando dentro del cubo Pero Menéndez, arrancó de un machete acerado que traía en la cintura y cortó una guindaresa<sup>797</sup> gruesa de cáñamo y desguarneció la cadena, de manera que su capitana, que iba a embestir, no recibió daño ni detrimento alguno; y así entró toda la armada a buen salvamento dentro del puerto, aunque por ser la fortuna muy grande aquella noche, aunque el puerto es muy bueno, se hubiera de perder toda la armada, mas por las grandes diligencias que don Diego de Mendoza hizo por su parte y Pero Menéndez por la suya, que

---

<sup>793</sup> *arcabuceros de puntería*: 'arcabuceros diestros, de buena puntería'.

<sup>794</sup> *cubo fuerte*: 'torre redonda, fortificación', es «cualquier fortaleza o sitio fortificado, para poderse defender con poca gente de la fuerza del enemigo» (*Aut*). En este caso se trata de un cubo situado a la entrada de un puerto desde cuyo interior se recoge una cadena, mediante un cabestrante, con la que se bloquea el acceso.

<sup>795</sup> *ingenio*: se toma para las mismas máquinas e instrumentos artificiosos inventados por los ingenieros (*Aut*).

<sup>796</sup> *quinientos toneles*: medida de capacidad, siendo *tonel* «una medida antigua para el arqueo de la embarcaciones, equivalente a cinco sextos de tonelada» (*DRAE*).

<sup>797</sup> *guindaresa*: 'guindaleta, cuerda', es «una cierta cuerda no muy gruesa, para izar materiales o asegurar la nave al puerto» (*Aut*).

traían muy buenos pilotos e marineros, fue la causa que se salvaron.

Todavía se perdieron aquella noche dentro del puerto ocho navíos, seis ingleses que allí estaban y dos de la armada de don Diego, y otras dos naos grandes se quedaron fuera de la cadena, desviadas como media legua, surtas, no sabiendo qu'estaba alzada; y al alba se perdieron, con mucha hacienda que traían, y se ahogaron más de cuatrocientas personas. Y Pero Menéndez salvó con los navíos de su armada e gente.

Fue cosa milagrosa salvar Nuestro Señor [fol. 7v] aquella armada de cuatro peligros, dentro de diez o doce horas, que por cualquiera dellos, a no se remediar con las diligencias que Dios alumbró a Pero Menéndez que hiciese, todas se perdieran. Lo uno, si no hiciera vela donde estaba surta aquella tarde los que en ella estaban, perecieran; lo otro, si no volviera arribar a Artamua, se perdiera también en el saco de Porlan; lo otro, si la cadena no se rompiera, también se perdía; y lo mesmo se perdiera si aquella noche Pero Menéndez, con los bateles e marineros de su armada, no los anduviera amarrando e socorriendo, que si se perdiera fuera grande pérdida para toda España, por ir allí mucha flor de la caballería della, y era prencipal socorro para su majestad, de infantería e dinero para poder conseguir buenos subcesos<sup>798</sup> de las grandes guerras que traía con Francia.

Otro día siguiente que se vieron fuera deste peligro, no se puede encarecer la gloria que a Pero Menéndez daban todas las personas de la armada, grandes e pequeños, en especial don Diego de Mendoza que, como capitán general a cuyo cargo todo estaba e venía, era grande el gozo que tenía, y lo mesmo don Diego de Acebedo, y no acababan de le dar abrazos a Pero Menéndez e rendir las gracias de haberlos Nuestro Señor librado de tantos peligros por su buena industria<sup>799</sup>. Dio orden don Diego para que con brevedad se volviese aparejar<sup>800</sup> y aprestar la armada para partir a Flandes con el primer buen tiempo, y dentro de cuatro

---

<sup>798</sup> *subcesos*: 'sucesos'; suceso es un «hecho de alguna importancia, éxito, resultado, término de una misión» (DRAE).

<sup>799</sup> *industria*: 'aptitud, preparación', es la «destreza o habilidad en cualquier arte» (Aut).

<sup>800</sup> *aparejar*: «acción de preparar, prevenir, disponer, aperebir lo necesario y conducente para cualquier obra, operación u otra cosa» (Aut).

días llegó don Luis de Carvajal con su armada, y don Diego de Mendoza le entregó la suya por tener orden de su majestad para ello, y se partió [fol. 8r] por tierra a Londres, y de allí a Flandes. Y Pero Menéndez se partió con su armada a Laredo, porque así tenía orden de su majestad, donde supo que cuando envió, estando sobre Urgente e Sirlinga, al capitán Diego de Isla con su navío de armada a reconocer la vela que había visto, que era un cosario francés, y peleando con él lo había tomado el capitán Diego de Isla al francés cosario con dos presas, que estaba la una cargada de azúcares y la otra de vinos. Y por serle el viento contrario para volver a buscar a Pero Menéndez a Ugente, arribó a Laredo, y dos leguas del puerto encontró con tres galeazas<sup>801</sup> de San Juan de Luz que le acometieron e combatieron con él hasta que, abor-dándole varias veces, mataron al capitán Diego de Isla y los más de sus soldados que consigo traía. Y le tomó todas las presas y su navío de armada de que lo sintió mucho Pero Menéndez, porque hasta entonces no había recibido ningún daño de las armadas francesas ni cosarios, antes él y Álvar Sánchez, su hermano que era [lugarteniente]<sup>802</sup>, habían tenido muchas e buenas suertes contra los enemigos, tomándoles muchos navíos y echando otros muchos al fondo, de tal manera [que] franceses e ingleses todo género [ya] le temían mucho.

---

<sup>801</sup> *galeazas*: ‘embarcaciones’, se refiere a «una embarcación, la mayor de las que usan de remos y velas. Suele tener veinte cañones, y la popa es capaz de muchos fusileros. Lleva tres mástiles, el artimón, el maestro y el trinquete, teniendo en cuenta que las galeras ordinarias carecen del artimón» (*Aut*). Hay que diferenciar los términos de galeaza y galera, siendo en general la primera más ancha y larga y con un cociente de longitud/anchura equivalente a 5,5/1 con unos 28 a 35 remos por borda, gozando de más estabilidad y protección que las galeras ante una mar gruesa. Por su parte la galera no tenía más de dos o tres pies de altura desde la línea de flotación y el suelo de la cubierta superior (franco-bordo), y su cociente largo/ancho oscilaba entre 7/1 y 8/1 portando generalmente tres cañones; ver Hernández Asensio y Cordero, 2015, p. 163; Van Loon, 1941, pp. 137-153; Lezama, 1999, pp. 141-165.

<sup>802</sup> En pasaje anterior se cita de la misma manera: *Álvar Sánchez, su hermano que era lugarteniente*. Las faltas de texto de este folio se acusan por el desgaste y mal estado del mismo en la parte inferior de su borde derecho.

No se pondrá en esta cor[ónica]<sup>803</sup> particularidades de buenos subcesos [que] tuvo contra cosarios dende que [entró] en la mar, porque fueron muchos y [grandes servicios], que entendido quiere coronista [buenas] razones; y luego dentro de [octubre de 1557]<sup>804</sup> que llegó a Laredo, como está dicho, [mandó] su majestad volver con ella<sup>805</sup> a los estados de [Flandes] a llevar dineros. [fol. 8v, vacío][fol. 9r]<sup>806</sup>. Dentro de ocho días le mando la serenísima princesa de Portugal<sup>807</sup>, gobernadora de España que entonces era, ir por la posta<sup>808</sup> de Laredo a Valladolid, donde, llegado que fue, le mandó que con gran brevedad aparejase, demás de la armada de su cargo, otras diez naos grandes y dos mil hombres de mar e guerra, para llevar con más seguridad a la reina María a Flandes, porque en aquel tiempo la quería su majestad dejar en aquellos estados por gobernadora y venirse él a España, lo cual fue a hacer con gran diligencia.

---

<sup>803</sup> cor[ónica], *corónica* es los mismo que «crónica, historia o anales de la vida de un rey, o una persona heroica o virtuosa con las armas o las letras» (*Aut*).

<sup>804</sup> [octubre de 1557]. El 6 de octubre de 1557 Pedro Menéndez escribe desde Laredo a la regente dando parte de las operaciones y servicios en septiembre anterior. Ver *Carta que desde Laredo escribió Pero Menéndez a la princesa de Portugal el 6 de octubre de 1557, en la que le da parte de las operaciones y servicios que hizo con la Armada de su mando desde que se separó de don Diego de Mendoza el 19 del anterior* (AGS, Sala de Guerra: Inventario 1º, leg. 65)

<sup>805</sup> Se refiere a María de Hungría (1505-1558) de Habsburgo o de Austria, reina consorte de Hungría, tercera hija y quinta en descendencia de Felipe I y Juana I, y por tanto hermana de Carlos I. Durante veinticuatro años, bajo el reinado de su hermano, ejerció el gobierno en los Países Bajos (1531-1555) cubriendo la vacante dejada en 1530 por su tía Margarita, ver Sepúlveda, 1998, p. 130; ver *Carta de Carlos V a su hermana María llamándola al gobierno de los Países Bajos*, en Cadenas y Vicent, 1989, p. 57. Felipe II pide a su tía María acepte de nuevo el cargo de gobernadora, pero falleció en la ciudad de Cigales sin realizar el viaje el 18 de octubre de 1558, apenas unas semanas después que su hermano. Ver Scheuber, 2011, pp. 31-32.

<sup>806</sup> Comienza el cap. v de Ruidíaz.

<sup>807</sup> *princesa de Portugal*: Juana de Austria, hermana de Felipe II, princesa de Portugal por su matrimonio con el príncipe Juan Manuel de Portugal.

<sup>808</sup> *por la posta*: 'rápidamente, inmediatamente', *posta*: «los caballos que están prevenidos o apostados en los caminos, a distancia de dos o tres leguas, para que los correos y otras personas vayan con toda diligencia de una parte a otra» (*Aut*), de ello resulta que se refiere a hacer el camino lo más rápido posible; comp. Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, p. 553: «y luego sin más dilatación envió por la posta a mata-caballo tres mensajeros tras nosotros».

Dentro de un mes lo hizo y, estando presto, y avisado que la reina se fuese a embarcar cuando quisiese, se murió la reina y, entendido que su majestad trataba las paces con Francia, se despidió toda la armada de su cargo, y la serenísima princesa le mandó irse con dos zabras a Flandes<sup>809</sup> con despachos a su majestad, y en ellas llevase al doctor Velasco<sup>810</sup> de los Consejos de su majestad y de su Cámara.

En este tiempo proveyeron a Alvar Sánchez de Avilés, su hermano, que era almirante de su armada, por capitán general de la carrera de las Indias y, llegado a Flandes el dicho Pero Menéndez, su majestad le nombró por general de la armada, en que su real persona había de venir de Flandes a España.

Despachole en Bruselas por fin de abril del año de 1559 y vino disfrazado por toda Francia, corriendo la posta, sin ser conocido, con dos gentiles hombres, que el uno era don Juan Menéndez, su hijo, y el otro un caballero, su deudo, que le decían Sebastián de Estrada. Hizo tanta diligencia en el camino que en siete días llegó a Fuenterrabía, donde despachó el despacho que traía a la serenísima princesa, y él se ocupó en ir por toda la costa de la mar, por todos los puertos, recogiendo e listando soldados e marineros, y viendo los navíos que había en la costa para la venida de su majestad; y haciéndose en Bilbao una galeaza hechiza<sup>811</sup>, dio orden que se acabase con brevedad. Recogió las naos con lanas que había en la costa y a diez de julio estaba con cincuenta

---

<sup>809</sup> Ver *Valladolid 25 de enero de 1559. Real Carta referente a un viaje de Pero Menéndez de Avilés a Flandes*, ACRG, leg. 2, núm. 3; A.2, núm. 3.

<sup>810</sup> *doctor Velasco*: Juan López de Velasco, geógrafo nacido en Vinuesa, Soria, cerca de 1530 y muerto en Madrid en 1598. Fue nombrado Cosmógrafo-Cronista de Indias en octubre de 1571, año en el que se creó el puesto, tras suceder como Cronista Mayor de Indias a fray Antonio de Guevara, a la vez que hereda los papeles de Alonso de Santa Cruz, que había sido Cosmógrafo Mayor, reuniendo de esta manera ambos cargos en su persona. Intervino en las *Relaciones topográficas*, previamente encargadas a Juan Páez de Castro y Ambrosio de Morales. Es autor de la *Geografía universal* de 1574. Ver Berthe, 1998.

<sup>811</sup> *hechiza*: construida al efecto; *hechizo* es un adjetivo que significa «acomodado, ajustado a algo, lo que está hecho a propósito y con finalidad concreta» (*Aut*).

navíos de vuelta en Flandes, en el puerto de Ramna<sup>812</sup>. Tomó una zabra, invió en ella doce capitanes ordinarios<sup>813</sup> [fol. 9v] que iban con él para servir a su majestad de consejeros de su venida a España<sup>814</sup>; escribioles con ellos su llegada. Estaba su majestad en Gante, llegó esta carta e capitanes a doce de julio, ante su majestad, que recibió grandísimo contento de ver que en tan breve tiempo hiciese tanta diligencia, que fue cosa de admiración la que en esto se hizo, que no podía creer pudiese llegar a tiempo. Y a esta causa había su majestad hecho embargar muchas urcas<sup>815</sup> para se venir a España en ellas y para su real persona había hecho aderezar una de las mejores. Dijeron estos capitanes a su majestad cómo la galeaza que Pero Menéndez había hecho en Bilbao era el más fuerte navío e más ligero y mejor para la guerra de cuantos habían visto, y que lo traían por capitana de la armada.

Invió su majestad a *monsieur* Dobaq<sup>816</sup>, un caballero flamenco lugarteniente del Almirante de Flandes<sup>817</sup> y general de aquellas

---

<sup>812</sup> *Ramna*: Ramua, Arnemuiden, antepuerto de Medialburque (Middelburg) en Zelanda, punto de llegada de la flota de las lanas. Ver González Arce y Hernández García, 2011, pp. 54-87.

<sup>813</sup> *capitanes ordinarios*: que no son principales, que «no tiene grado o distinción» (*Aut*)

<sup>814</sup> Tras la batalla de San Quintín (10 de agosto de 1557) y de la paz de Cateau-Cambresis (2 de abril de 1559), Felipe II toma la decisión de regresar a la península ibérica, para ello nombra, gracias al prestigio alcanzado, a Pedro Menéndez de Avilés general de la armada que le retornaría desde Flandes, quien había adoptado las medidas oportunas para encontrarse desde el mes de julio con su flota reunida y preparada en el puerto de Flesinga (Vlissingen) localidad de la isla de Walcheren, junto a Middelburg, a orillas del mar del Norte, ver Fernández Collado, 1991, p. 135, y Martínez Guitián, 1942, pp. 24-25.

<sup>815</sup> *urcas*: 'naves grades y anchas', una *urca* es «una embarcación, o barco grande muy ancho por su cuerpo central» (*Aut*). La *urca* fue un tipo de embarcación, similar a una fragata, de gran anchura en su centro, de unos 40 metros de largo, que podía ser de carga para el transporte de mercancías o de guerra y que fue utilizada hasta el siglo XVIII. Ver Fernández Duro, *Historia de La Armada Española desde la Unión de los Reinos de Castilla y de Aragón*, vol. I, pp. 128, 193; vol. V, pp. 117, 212, 287, 315, 403.

<sup>816</sup> *monsieur Dobaq*: se refiere a Adolfo de Borgoña (1525-1568), señor de Wacken, Cattedene y Capelle vicealmirante de Flandes, almirante y gobernador de Zelanda y gran bailío de la villa de Gante, hijo de Antonio señor de Wacken (ver Azevedo, *Généalogie de la famille Coloma*, p. 221), también vice-almirante de la mar, y nieto de Antonio «el gran bastardo de Borgoña» y María de Braem; ver Lettenhove, *Le roi au comte de Féria, Bruxelles, 1<sup>er</sup> juillet 1558*, p. 226: «... y yo

urcas, para que viese la galeaza, fortificación e bondad della, el cual lo hizo y, aunque su urca capitana, donde su majestad había de ir, era suya y muy buena, dijo a su majestad la bondad de la galeaza.

Su majestad invitó mandar al adelantado fuese a Gante, donde fue dél bien recibido<sup>818</sup> y le dio orden tuviese para quince de agosto toda la armada presta para poder hacer vela, si el tiempo fuese bueno, de aquellos Estados a España; y le dio traza<sup>819</sup> para los aposentos que había de hacer en su galeaza, porque quería ir en ella y le encargó el cuidado e cargo del gobierno de la dicha armada para que, como general della, la pusiese a punto, rigiese e gobernase, e que todos le obedeciesen e respetasen e cumpliesen sus mandamientos.

Embarcose su majestad, con toda su corte, en Ramna una noche a la [fol. 10r] media noche, víspera de [San Ginés]<sup>820</sup> que son

he enviado mandar a Monsieur de Vaquene, Adolphe de Bourgogne, que como almirante della...». El señorío de Wacken sería erigido en baronía el 8 de febrero de 1614 y en condado el 15 de agosto de 1626; ver Vegiano, *Nobiliaire des Pays-Bas et du Comté de Bourgogne*; Sirjean, 1964, pp. 131-134.

<sup>817</sup> *lugarteniente del almirante de Flandes*: Maximiliano II de Borgoña-Beveren (1514-1558) que seguía en el cargo a su padre, desde 1540 almirante de los Países Bajos y desde 1542 almirante de Flandes. Hijo de Ana de Berghes y de Adolfo de Borgoña (1489-1540), señor de Beveren, almirante de la Mar de Flandes (no confundir con su primo señor de Wacken) cuya armada trajo a España a Carlos I en 1517, ver Fernández Duro, vol. I, 1891, pp. 124, 314-316, nieto de Felipe de Borgoña (†1498) y bisnieto de Antonio «el gran bastardo de Borgoña» (1421-1504) y Marie de la Viefville, hijo natural este del duque Felipe III «el bueno» de Borgoña (1396-1467) con Juana de Presle. Ver *Nobiliaire des Pays-Bas...*; Sirjean, 1964, pp. 126-129.

<sup>818</sup> *recebido*: caso de vacilación vocálica entre la *e* y la *i*, frecuente en la época y presente en este manuscrito también en otros casos como por ejemplo *escrebir* u otros.

<sup>819</sup> *dio traza*: 'ideó, diseñó', *traza* es la «disposición, modo, apariencia o figura de alguna cosa» (*Aut*).

<sup>820</sup> En RG el texto está borroso y no se lee ningún nombre, Ruidíaz aventura y escribe entre paréntesis San José de Calasanz, que sí falleció un 25 de agosto pero de 1648 pero que no sería canonizado hasta 1767. Podría tratarse de San Luis (de Francia) o San Ginés (de Arlés) que si se veneraban en esa fecha y ligado este último a Carlomagno y al caballero Roldán. Dado que se trata del viaje de regreso del rey por vía marítima me inclinaría por San Ginés, ligado al Camino de Santiago y a zonas de España como Murcia (San Ginés de la Jara), de quien se dice sobrevivió milagrosamente a un naufragio próximo a las costas



a veinte y seis de agosto, a los veinte y siete por la mañana. Todos los pilotos flamencos y españoles acudieron a su majestad, diciéndole el viento era contrario y que no debía de partir, que su majestad volviese a desembarcar. Pero Menéndez dijo razones que concluyeron a su majestad que, por aquellos ocho o diez días, el sol mostraba bonanzas e buen tiempo, y que a las diez del día tendría su majestad buen tiempo y buena marea, y así subcedió. Y mandó su majestad hacer vela, y por ser muy ligera la galeaza de Pero Menéndez, en que su majestad venía, y otras seis naos de su armada y seis zabras, que navegaban mucho más que las urcas y las otras naos, los señores y criados que su majestad consigo traía le aconsejaron que se adelantase, porque llegarían presto a España. Y sobre ello llamó su majestad a Pero Menéndez y se lo dijo. Pero Menéndez lo contradijo, que en ninguna manera convenía a su majestad lo hiciese, porque hasta desembocar de entre Ugente y Sorlinga habíanse de navegar cien leguas por el medio de Francia e de Inglaterra, cercado de una tierra y otra, y que entrando el viento contrario se había de meter en puertos de aquellos reinos, que todos tenían fortalezas e no podría salir de los puertos sin licencia de los alcaides; en especial que se decía muy cierto que la reina de Inglaterra estaba muy sentida de su majestad porque no se había querido casar con ella y se casara con la reina nuestra señora, que como era mujer belicosa, le podría dar algún disgusto en su reino, y que la armada e gente que llevaba no era parte<sup>821</sup> para lo poder remediar ni para poder salir de los puertos de Inglaterra, a pesar de las fortalezas.

Concluyeron a su majestad estas razones, y determinó de navegar con la armada junta e recogida, que eran más de ochenta velas, todos muy buenos galeones, naos e urcas muy bien armadas y ocho zabras muy ligeras, de remo e vela, que Pero Menéndez llevaba hechizas para que si los vientos fuesen calmas cerca de la costa de España, poder desembarcar a su majestad y a sus criados en el primer puerto que tomasen.

---

de Cabo de Palos cuando este sobrino de Carlomagno vino a España en el año 800, motivo por el que los navegantes se encomendaban a él ante tormentas, tempestades y peligros por naufragios pues se le reconocían varios milagros además de la salvación de navegantes. El monasterio murciano de San Ginés se encuentra junto a la pedanía de Roldán. Ver Flores Arroyuelo, 2014.

<sup>821</sup> parte: «razón o motivo» (*Aut*).

[Fol. 10v] Trujeron los vientos aquellos diez días bonancibles, los más dellos contrarios. Governose Pero Menéndez tan bien con ellos que se aprovechaba mucho de los bordos<sup>822</sup> que daba con la armada. Reconociendo a la parte donde el viento había de saltar, y estando desembocados<sup>823</sup> de entre Ugente y Sorlinga, con toda la armada, pareció a Pero Menéndez que el sol mostraba vientos muy recios y tormentosos, aunque no sabía de la parte que había de venir. Dijo a su majestad que, pues estaban libres de la costa de Francia e Inglaterra, que lo que quiso hacer el día que partió de Flandes de adelantarse con aquellos pocos navíos por ser ligeros, que entonces lo podía hacer. Su majestad le mandó hiciese lo que le pareciese en todo, pues venía a su cargo la navegación.

Algunas personas de las que allí venían daban culpa<sup>824</sup> a Pero Menéndez porque no se adelantó el primero día, que si lo hubiera hecho, estuvieran cerca de España, y que entonces no era bien adelantarse sino que su majestad llegase con toda su armada, con la autoridad que era razón, a España; a lo cual respondió Pero Menéndez, que en lo primero se había proveído como convenía y lo mesmo se hacía en aquello, que tanta autoridad llevaba su majestad llegar a España con un navío como con mil, y que para cuando él enviaba algún criado a gobernar alguna tierra, era bien fuesen los tales con autoridad.

Y por ser el viento calma, no sabiendo de qué parte ventaría, entró en consejo Pero Menéndez con los consejeros, habiendo primero dello dado cuenta a su majestad, a qué parte de España sería bueno ir, pero no se podían conformar<sup>825</sup>. Unos decían que

---

<sup>822</sup> *bordos*: 'giros cambiando de rumbo pasando de tomar el viento por una amura a otra'. *Bordo* es «cualquiera de los lados o flancos de un barco» (*Aut*). *Dar bordos* significa «dar giros y vueltas alrededor de alguna cosa, lo mismo que bordear» (*Aut*), *dar bordos* es *dar bordadas*, siendo *bordada* la derrota de un velero entre dos viradas, navegando de bolina ciñendo, recibiendo, el viento alternativamente por una amura (costado trasero) y por la del otro costado, ver *Diccionario marítimo español* pp. 33, 92, 121, 153, 188 y 535.

<sup>823</sup> *desembocados*: 'alejados de la embocadura', *desembocar* significa «salir como por alguna boca o estrecho» (*Aut*).

<sup>824</sup> *daban culpa*: 'acusaban', *dar culpa* es «lo mismo que echar la culpa o culpar a uno» (*Aut*).

<sup>825</sup> *conformar*: 'ponerse de acuerdo'. *Conformar* significa «concordar, convenir, ser de la misma opinión y dictamen» (*Aut*).

a La Coruña, otros que a Laredo, otros a Bilbao, otros a San Sebastián; la voluntad de su majestad era siempre inclinada a Santander.

Quiso su majestad entender estas opiniones y sobre qué se fundaban cada uno, y halló [fol. 11r] que no le concluían<sup>826</sup> las razones que daban, mas de que cada uno deseaba llevarle a su tierra, por honrar a su patria. Preguntó su majestad a Pero Menéndez dijese dónde le parecía a él era bien ir primero. Pero Menéndez le respondió que cada uno de aquellos consejeros hablaba por su interés particular, en quererle llevar cada uno a su tierra, pareciéndoles que su majestad haría mercedes, franquezas<sup>827</sup> e libertades en la parte que desembarcase, y que a él le parecía su majestad debía ir derecho a su tierra, que era en Asturias donde tenía su mujer e casa, derecho a una punta que llaman las Peñas de Gijón<sup>828</sup>, donde está un buen surgidero<sup>829</sup> que llaman Torres<sup>830</sup>.

Riose desto el rey y los que con él estaban, pareciéndoles que Pero Menéndez lo decía por gracia, y mandole que dijese su parecer. Pero Menéndez le respondió que cierto le parecía se debía de hacer aquello que había dicho y no otra cosa, y fundolo diciendo que de aquella punta que decía que llaman las Peñas de Gijón, que salen mucho a la mar, hay cuarenta leguas a La Coruña y otras cuarenta a Laredo, y cuando el viento saltase al nordeste, se iría su majestad a La Coruña, y si saltase vendaval, se iría a Santander o Laredo, y que si fuese bonanza, a vista de la tierra, en las zabras, desembarcaría su majestad y sus criados en Avilés o en Gijón, y por tierra se iría a Oviedo y a León, que vería su majes-

---

<sup>826</sup> *no le concluían*: 'no le convencían, concluir también significa «determinar, resolver, convencer» (*Aut*).

<sup>827</sup> *franquezas*: 'concesiones generosas', franqueza significa «libertad, exención, prerrogativa, liberalidad, generosidad, concesión o preeminencia» (*Aut*).

<sup>828</sup> *Peñas de Gijón*: Cabo de Peñas. Al sureste de este accidente costero y siguiendo la costa a 19 km. se encuentra la villa de Gijón.

<sup>829</sup> *surgidero*: se refiere al punto al abrigo de la costa, lugar «sitio o paraje donde dan fondo las naves» (*Aut*).

<sup>830</sup> *Torres*: actual puerto del Musel, lugar que reunía unas afortunadas condiciones naturales por estar al abrigo de los vientos más peligrosos por el cabo de Torres.

tad aquella tierra, que nunca había visto, y aquellos templos, que eran muy buenos.

Pareció a los pilotos y consejeros muy bien el parecer de Pero Menéndez, y por tal lo aprobaron, de que su majestad y los señores y criados que con él venían mostraron tener gran contento, y así se hizo la navegación; y al tercero día descubrieron tierra, y fue la mesma de Pero Menéndez, donde venía derecho. Cargó el viento muy recio vendaval, no la pudieron tomar, arribó su majestad a Laredo el segundo día. Las urcas que se quedaron atrás, que venían derecho a Laredo, con aquel viento no pudieron tomar tierra de España, arribaron a Francia, y al cabo de cuarenta días, [fol. 11v] a España, y lo mesmo hiciera su majestad si viniera derecho a Laredo, Bilbao o San Sebastián. Y estando su majestad tres leguas de Laredo, con el viento calma, reconoció Pero Menéndez que quería entrar tormenta súpitamente y temiola. Díjolo a su majestad y suplicole se embarcase con él en el batel de la galeaza, que lo traían por popa, y se fuese desembarcar al puerto de Laredo, que las naos irían cuando tuviesen viento. Su majestad lo hizo así.

El batel era tan bueno que cupieron en él sus criados que allí llevaba, que eran hasta veinte, y aunque la mar e viento les era contrario por la proa, los marineros se metieron al abrigo de un monte grande que allí hay que llaman Santoña<sup>831</sup>, y al luengo dél se fueron a Laredo, día de Nuestra Señora de septiembre, a las nueve de la mañana, donde su majestad fue recibido del pueblo y de los que en él estaban aguardando con mucha alegría. Y recibido debajo de palio por los regidores<sup>832</sup> de la villa, se fue a la Iglesia Mayor a oír misa, y Pero Menéndez se fue con él. Y habiéndola oído, se volvió con el batel a la mar, a procurar meter los navíos en el puerto; y así lo hizo. Y pareciéndole que la tormenta no tardaría mucho de venir, hizo echar siete anclas y cables

---

<sup>831</sup> *monte...* *Santoña*: se refiere al monte Buciero o peña de Santoña cuyo punto más alto es el pico Ganzo que domina el tómbolo sobre el que se sitúa la villa de Santoña. La falda exterior es escarpada y peligrosa con los faros del Caballo y el del Pescador, ofreciendo resguardo en su costado interior hacia la ría, donde se encuentran los fuertes de San Carlos y San Martín. Ver Gordón, 2010, p. 99.

<sup>832</sup> *regidores*: 'concejales', un *regidor* era «la persona destinada en las ciudades, villas o lugares para el gobierno económico» (*Aut*).

a su galeaza, para que estuviese muy bien amarrada cuando la tormenta viniese, e ya que era noche, hizo traer cinco o seis barcos de tierra a su galeaza, porque su majestad traía dentro della ciento y cincuenta cofres y toda su recámara<sup>833</sup>.

Deseaba descargarlo todo en tierra antes que la tormenta entrase por ser aquel muy mal puerto para naos tan grandes, e trabajó toda la noche con los marineros en descargar. Otro día a las ocho de la mañana, inviole su majestad a llamar que fuese luego en tierra; inviole a decir que luego iría. Detúvose una hora, volviole inviar a llamar segunda vez, detuvo al mensajero, dentro del navío, bien media hora, y fue en tierra con todos los cofres [fol. 12r] y recámara de su majestad. Hízolo todo descargar con gran brevedad en el muelle de Laredo y entregarlo a quien lo había de recibir. Acudió a su majestad que estaba desgustoso por su tardanza. Preguntóle en qué se había detenido, díjole que en dar orden de descargar su recámara porque temía a la tormenta, por ser aquel mal puerto. Preguntóle su majestad que en cuántos días la podría desembarcar, díjole que ya estaba descargada y entregada a sus criados. Holgose su majestad desto mucho.

Preguntóle qué le parecía del tiempo y qué se habrían hecho las urcas, díjole que les sería forzado arribar a Francia, y que le parecía no tardaría seis horas la tormenta. Sentose a comer su majestad, y Pero Menéndez se fue a comer con don Diego de Mendoza y, acabando de comer, se puso don Diego y Pero Menéndez a la ventana, y dijo don Diego contra Pero Menéndez y otros caballeros que allí estaban que con él habían comido, que le parecía que dentro de veinte y cuatro horas entraría temporal. Pero Menéndez le dijo que sería antes de cuatro horas y estando en esto, dando e tomando<sup>834</sup>, no se pasaron dos horas cuando entró tan súbito<sup>835</sup> viento y tanta mar que las naos que estaban en aquel puerto se desamarraron y vinieron a dar sobre la galeaza de Pero Menéndez y, como la tenía bien amarrada, sostuvo algunas dellas. En el entretanto, largaron otros cables y anclas de los

---

<sup>833</sup> *recámara*: «el equipaje y medios, para el servicio de viaje de algún personaje» (*Aut*).

<sup>834</sup> *dando e tomando*: ‘discutiendo’, *dar y tomar* es «locución adverbial que significa discurrir, alterar. «Estuvieron un buen rato dando y tomando sobre lo que convenía hacer» (*DRAE*).

<sup>835</sup> *súbito*: «súpito, lo mismo que súbito» (*Aut*).

navíos que estaban en aquel puerto, y se perdieron cuatro y una galeaza de Martín de Otáñez, que venía con su majestad, nueva, del primero viaje, donde el conde de Chinchón<sup>836</sup> traía su recámara, que también se perdió. Perdióse la nao imperial, donde su majestad había venido de Flandes al puerto de Laredo, tres años había, navío de setecientos toneles. Si la galeaza no estuviera tan bien amarrada, por las naos que sobre ella vinieron se le quebraran los cables y diera sobre las otras [fol. 12v] naos que allí estaban y no escapara ninguna de cuantas estaban en el puerto porque todas las llevara consigo. Su majestad, espantado desta tormenta tan súpita, y conocido por Pero Menéndez que había de venir y la aguardaba dos días había, y estando en Colindres, en casa de Pero de Hoyos, su secretario, media legua de Laredo, después de pasada la tormenta, fue Pero Menéndez a besarle las manos y a pedirle la orden que había de tener, porque su majestad se partía otro día de allí para Valladolid.

Dijo su majestad a Pero Menéndez que le había hecho Dios Nuestro Señor mucha merced en haberlo desembarcado antes de aquella tormenta y que qué le parecía della. Pero Menéndez le respondió que había muchos meses que en toda España hacían oración por su majestad, suplicando a Nuestro Señor le trajese a sus reinos a salvamento, en el cual tiempo, los demonios no habían tenido parte de hacer mal y que, como su majestad desembarcara, había cesado la oración, y con esto tuvieron lugar de hacer el mal que podían.

Mandó su majestad a Pero Menéndez que se quedase allí a despedir las naos y recoger la artillería y esperar las urcas y darles orden se fuesen a Santander y, hecho esto, se fuese a Toledo, donde su majestad había de estar en Cortes, y que allí le haría merced por sus servicios. Y sin hacerle ninguna ni darle ayuda de costa<sup>837</sup>, se partió su majestad, y se quedó Pero Menéndez ha-

---

<sup>836</sup> *conde de Chinchón*: Pedro Fernández de Cabrera y Bobadilla, II conde de Chinchón, 1521-1575, mayordomo del rey, de sus consejos de Estado, Guerra, Italia y Aragón, tesorero general de este último reino con oficio perpetuo de alférez mayor de la ciudad de Segovia, otorgado por Felipe II en la Casa del Bosque, palacio de Valsaín, el 20 de septiembre de 1566; ver Fernández Sánchez, 2011, p. 109.

<sup>837</sup> *ayuda de costa*: «el socorro que se da en dinero, además del salario, o estipendio determinado, a la persona que ejerce algún empleo» (*Aut*).

ciendo lo que se le mandó. Sintió tanto verse quedar pobre, y muchos hermanos y deudos muertos, que otro día siguiente le dieron muy grandes cuartanas<sup>838</sup> que le duraron veinte meses, y muy recias, Fue a Toledo.

[fol. 13r] Su majestad le quería mucho y deseaba hacerle merced. Gutierre López de Padilla<sup>839</sup> y otros menistros suyos, díjose habían informado a su majestad que, si le hacía merced, se retiraría, porque de deudos y amigos suyos lo entendían. Iba entonces a las Indias, Nueva España y Tierra Firme una gran escolta y armada<sup>840</sup>, y en ella el conde de Nieva<sup>841</sup> por virrey del Perú, y el licenciado Muñatones<sup>842</sup> y otros comisarios. Iba por general desta armada Pero Sánchez de Benesa<sup>843</sup>, vecino de Fuenterrabía, que

---

<sup>838</sup> *cuartanas*: ‘fiebres, calenturas’, de tipo intermitente, la voz cuartana se identifica con «una especie de calentura que se manifiesta intermitentemente con frío de cuatro en cuatro días, de donde toma su nombre» (*Aut*).

<sup>839</sup> *Gutierre López de Padilla*: natural de Toledo, era hermano de Juan de Padilla, el líder comunero que se alzó contra el emperador Carlos. Don Gutierre permaneció leal al partido imperial, recibió muchas haciendas por merced que le hizo el emperador Carlos y luego su hijo. Reinando Felipe II fue don Gutierre miembro del Consejo de Estado y Guerra y contador mayor de Castilla, por título despachado en Bruselas en 5 de febrero de 1557, donde es citado como mayordomo del rey. Ver Fernández de Navarrete, Salvá y Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos para la Historia de España. I*, p. 288; San Miguel, *Historia de Felipe II*, p. 209.

<sup>840</sup> Al ir el virrey, él era el mando titular oficial de toda la fuerza. Al llegar al Caribe se divide y una flota pasa a Nueva España mandada por Pedro Menéndez y la otra a Tierra Firme mandada por Sánchez de Benesa para llevar al virrey. Ver los siguientes tres documentos que así lo corroboran: *Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, virrey del Perú, fue mandando la armada y flota que pasó a Tierra Firme en 1560; Pedro Menéndez de Avilés fue por general de flota de Nueva España en 1560 y volvió en 1561; Pedro Sánchez de Benesa, general de la armada y flota que fue a Tierra Firme el año de 1560 a llevar al virrey del Perú*; AGI/10.15.4.5 // Contratación, 2929.

<sup>841</sup> *conde de Nieva*: Diego López de Zúñiga y Velasco (1500 - Ciudad de los Reyes, 19 de febrero de 1564), caballero de la Orden de Santiago, iv Virrey del Perú. Ver Busto, 1963; Montoro, 1991, p. 222.

<sup>842</sup> *licenciado Muñatones*: Juan Briviesca de Muñatones, alcalde de casa y corte, ver Romera Iruela y Galbis Díez, 1980, pp. 59-61.

<sup>843</sup> *Pero Sánchez de Benesa*: citado en «general de la armada y flota que fue a Tierra Firme el año de 1560 a llevar al virrey del Perú. En 1563 pasó por general de unas galeras que salieron a las Azores a esperar las flotas» (AGI, Contrata-

por muerte de Álvar Sánchez de Avilés, hermano de Pero Menéndez, le habían dado, y por ausencia de Pero Menéndez, para que si venía a tiempo con su majestad a España, él fuese por general della y Pero Sánchez por almirante.

Y los del Real Consejo de las Indias<sup>844</sup> acudieron a su majestad en Toledo luego que Pero Menéndez allí llegó, suplicándole mandase a Pero Menéndez ir por general de aquella flota y armada. Su majestad lo hizo así, y aunque Pero Menéndez le representó estar enfermo y haber muchos años que no había visto a su mujer ni estado en su casa, que su majestad le hiciese merced de darle licencia de irse a ella hasta tener salud, porque en teniéndola, le vendría a servir a la parte que su majestad le mandase. Su majestad le dijo que las cuartanas no eran enfermedad peligrosa y que, venido de aquel viaje, le haría merced por sus servicios, que habían sido señalados, porque hasta entonces jamás se la había hecho, ni para ayuda de costa.

Y así hizo aquella jornada<sup>845</sup> a las Indias y se lo ordenó.

[fol. 13v] (Vacío)

<sup>846</sup>y estaba de vuelta en España a 11 de Julio de 1560<sup>847</sup>.

*Otras hazañas y casos tan singulares que parecen increíbles acreditaron a Pedro Menéndez de ser el mayor hombre de su tiempo, pero no bastó el aplauso, tan común como verdadero, a librarle de la saña de la envidia, pues habiéndole mandado volver a las Indias con la flota, año 1561<sup>848</sup>, llegó a España cargado de riquezas y émulos<sup>849</sup>, que dieron*

ción, 2929), y «Cuentas correspondientes a la armada al cargo del general Pedro Sánchez de Benesa de 1560» (AGI, Contratación, 4342).

<sup>844</sup> *Real Consejo de las Indias*: órgano creado en el contexto de la administración impulsada por el emperador Carlos y que constituyó una pieza clave en el mecanismo administrativo de los territorios españoles de América. Ver Schäfer, 1935; Suárez Fernández y Ramos, 1970; Baraibar, 2010, p. 63.

<sup>845</sup> *jornada*: 'expedición', jornada significa «viaje, y vale también la expedición a que se destina el ejército, ya sea terrestre o marítima» (*Aut*).

<sup>846</sup> Suplo el párrafo siguiente con texto de Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 64.

<sup>847</sup> Comienza el cap. VI de Ruidíaz.

<sup>848</sup> Menéndez se hace cargo de una gran flota de Indias que zarpa de Cádiz rumbo a La Habana con la misión de traer metales desde Nueva España hasta la península. También se tiene conocimiento de la rebelión de Lope de Aguirre. Se le ordena a Pedro Menéndez de Avilés atrapar al rebelde Lope de Aguirre y hacerlo regresar a España para ser enjuiciado, pero cuando llega, a Aguirre ya le



*causa a la prisión, de que íbamos hablando, habiendo cumplido en esta ocasión, mejor que en las demás*<sup>850</sup>.

[fol. 14r] Fuese a presentar el dicho Pero Menéndez a la Casa de Contratación<sup>851</sup> de la ciudad de Sevilla, ante los jueces della, los cuales les mandaron dar fianzas de estar por lo juzgado y sentenciado y, aunque sabían [eran]<sup>852</sup> abonadas, no las quisieron tomar [las] dos personas de las más caudaladas<sup>853</sup> [de la Casa de Contratación] y acabando de tomar las [fianzas fueron] presos a las atarazanas<sup>854</sup> y [conducidos a] aquella cibdad<sup>855</sup>, con dos aguaciles<sup>856</sup> [de guarda] cada uno, y cada aguacil ganaba [la gurupa]<sup>857</sup>

han cortado la cabeza, ver Larrúa, 2015, p. 42; ver *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación en respuesta a carta de 4 de enero de 1562*, «Que sepan que Pedro Menéndez tiene dada orden de lo que ha de hacer con el navío una vez sofocada la rebelión de Lope de Aguirre», AGI, Indiferente, 1966, lib. 14, fols. 141v-142v.

<sup>849</sup> *émulos*: ‘enemigos’, émulo significa «contrario, enemigo, opuesto, competidor» (*Aut*).

<sup>850</sup> Sigue el ms. original desde este punto.

<sup>851</sup> *Casa de Contratación*: la Real Casa de la Contratación de Indias se fundó en 1503 en Sevilla con la finalidad de fomentar, organizar, dirigir, controlar y regular el comercio y la navegación a América.

<sup>852</sup> Las faltas de texto existentes en este folio se corresponden con finales de línea y son debidas al desgaste y deterioro de la parte superior del borde derecho del mismo. Para suplir y completar las faltas del texto ver *Cartas de Pedro Menéndez a S. M. sobre de detención de su hermano y malos tratamientos cuando estaban a punto a hacerse a la vela de 27 de julio de 1563, de queja por injusta prisión de agosto de 1563, de queja de 15 de septiembre de 1563, sobre fianzas de 24 de septiembre de 1563, de queja de 8 de enero de 1564*.

<sup>853</sup> *más caudaladas*: ‘de más capacidad o juicio’, persona principal, haciendo referencia con *caudal* a «la capacidad, juicio y entendimiento, adornado y enriquecido de sabiduría» (*Aut*).

<sup>854</sup> *atarazanas*: ‘astilleros’, sinónimo de arsenal, una atarazana es una «factoría junto al mar, donde se fabrican navíos, galeras y otras embarcaciones, y se labran y tienen todos los pertrechos, que son necesarios para la navegación» (*Aut*).

<sup>855</sup> *cibdad*: ‘ciudad’. Se observa en el manuscrito la secuencia gráfica /ib/, la sílaba /ciu/ contiene un diptongo formado por el grupo vocálico /iu/, diptongo homogéneo compuesto de la unión de dos vocales cerradas, /i/ seguida de /u/.

<sup>856</sup> *aguaciles*: ‘alguaciles’.

<sup>857</sup> *ganaba* [la gurupa]: ‘se excedía en sus cometidos’, *ganar la gurupa* es una «forma de la época que significa que excedió en la diligencia de su trabajo a otro» (*Aut*) y se ajusta a lo que se refleja en las cartas y quejas de Pedro Menéndez.

cada día; y otro día siguiente hácenles cargos [y a] Pero Menéndez le dan cinco informaciones<sup>858</sup>, contra [él y su hermano]<sup>859</sup> las más dellas, y de que resultaba [falso] todo el cargo, hechas por el licenciado Banegas<sup>860</sup>, fiscal de aquella Casa de la Contratación<sup>861</sup>, sin tener comisión de los jueces para ello, y él hizo [de ello] ocultación e puso los cargos y [el fiscal] seguía y acusaba al dicho Pero Menéndez y Bartolomé Menéndez<sup>862</sup>, su hermano, y visto por los

---

<sup>858</sup> *informaciones*: ‘causas’, *información* se refiere «en lo forense a la diligencia jurídica que se hace de cualquier hecho o delito para averiguar y certificar su verdad» (*Aut*).

<sup>859</sup> [él y su hermano], hermano iría en abreviatura como en otras partes de RG: her<sup>mo</sup>.

<sup>860</sup> Ver *Pleito Fiscal: Pedro Menendez de Avilés. El licenciado Ulloa, fiscal del consejo de Indias, presenta apelación ante el Consejo de la sentencia que dictaron los oficiales de la Contratación en el pleito que el licenciado Venegas, fiscal de aquella audiencia, puso al general Pedro Menéndez de Avilés acusándole de haber contrabandeadado*, 1 de septiembre de 1563, AGI/24.48.48 // Justicia, 869, N. 2.

<sup>861</sup> El origen de este proceso no fue otro que las prerrogativas de que gozaban los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla de poder elegir los generales de las flotas de Indias, a quienes daban las instrucciones relativas a las que debían atenerse en su comisión. Este procedimiento no se tuvo en cuenta con Pedro Menéndez de Avilés pues Felipe II, sin contar con su parecer, le nombró, contra la costumbre establecida, capitán general de la flota de Indias. Esta fue la razón por la que los responsables de la Casa de Contratación se consideraron ofendidos, creyendo que el monarca había actuado a instancias y maniobras ocultas de Pedro Menéndez, mermando la autoridad y privilegios de que gozaban. Menéndez de Avilés sale con bien de este trance y decide regresar a La Florida, donde cree que se encuentra su hijo desaparecido. Ver *Carta de Pedro Menéndez en la que da cuenta a S.M. de la injusta prisión que habían hecho de su persona...* Sevilla, 21 de agosto de 1563, y *Carta en la que Pedro Menéndez dice a S.M. haber hace más de un mes que le tienen preso los oficiales de la Casa de Contratación y la venganza que están ejecutando con él...* Sevilla, 15 de septiembre de 1563.

<sup>862</sup> Ya de regreso en España, solicita de inmediato permiso para regresar en busca de la nave en la que viajaba su hijo además de familiares y amigos, pero el permiso le fue denegado. Es entonces cuando es detenido y encarcelado por la Casa de la Contratación de Sevilla junto con su hermano Bartolomé que le había acompañado en aquel viaje. Aquel encierro sin razón o con razones poco claras se prolongaría durante dos eternos años, hasta que logra salir apelando al propio rey, que hace que lo juzguen siendo condenados los hermanos a pagar una mínima multa, ver Larrúa, 2015, pp. 42-45; ver *Papeles de Armada, Año de 1562. Bartolomé de Avilés, hermano y almirante de Pedro Menéndez de Avilés. Fue con él a La Habana Pedro Sánchez de Benesa, y se separó por los caudales de Nueva*

letrados del [Consejo de Indias], Pero Menéndez, que era el licenciado Martín Alonso, grande [e buen] amigo, y había sido censor muchos años de la Casa de la Contratación, y tiraba<sup>863</sup> salario de su majestad por ello, y solía quedar en el lugar de alguno dellos, cuando hacían ausencia<sup>864</sup> por juez de aquella Casa de la Contratación, el cual no podía abogar pleito ninguno de aquella Casa sin licencia de los jueces, y si lo hacía, perdía el salario y oficio que tenía en ella, pidió licencia a los jueces para poder abogar en ella, no se la quisieron dar, por ser grandes amigos él y Pero Menéndez, y entendido que era [inocente] [fol. 14v] quiso perder el salario que llevaba [de la Casa]<sup>865</sup> de la Contratación y defenderle [como ab]ogado y del Bartolomé Menéndez, su hermano, y así [hacién]doles cargo, respondió al proceso [en el Consejo de Indias]<sup>866</sup> y al de Pero Menéndez dijo que daba [por] retificados los testigos de las cinco sumarias informaciones que contra Pero Menéndez había hechas [hace tiempo]<sup>867</sup> e pedía sentencia, pareciéndole a los oficiales que por esta vía se les salía dentre las [manos] con su causa, pidió el fiscal término ultramarino<sup>868</sup>, para probar las cosas de que le tenía acusado, fuele concedido.

Pidióse por parte de Pero Menéndez que en el entretanto le soltasen en fiado; no lo quisieron hacer, y así estuvo preso en aquella prisión veinte meses, y Bartolomé Menéndez, su hermano, veinte y cinco, aunque por parte de entrambos se hicieron las diligencias posibles a la Contratación para ser sentenciados. No lo pudieron por su parte más abreviar por la dilación que con

---

España, uniéndose para la vuelta que fue el año de 1563, ES. 41091. AGI/ 10.15.4.5 // Contratación, 2929, N. 5.

<sup>863</sup> *tiraba*: 'cobraba', tirar significa también «devengar, adquirir, o ganar, como tirar sueldo, salario» (*Aut*).

<sup>864</sup> *ausencia*: 'ausencia'. Forma frecuente en la época.

<sup>865</sup> [de la Casa]. Las faltas que hay en este folio se corresponden con finales de línea; son causadas por el desgaste y deterioro de la parte superior del borde derecho del mismo.

<sup>866</sup> [en el Consejo de Indias], estas palabras que faltan dado el poco espacio estarían en RG escritas en abreviatura: C<sup>o</sup> de Ind<sup>as</sup>.

<sup>867</sup> [hace tiempo], por el espacio estaría en abreviatura: *ha t<sup>po</sup>*.

<sup>868</sup> *término ultramarino*: 'periodo o tiempo de prueba', *término ultramarino* es en aspectos legales o forenses «el que se concede para la prueba, proporcionado a la distancia donde se ha de hacer, a diferencia del de carácter legal» (*Aut*).

ellos tenían de alargar sus prisiones, hasta que por primera y segunda cédula que de su majestad fue para que los sentenciasen, pues sus procesos estaban conclusos muchos días había, no hallando por ellos las culpas de que a su majestad habían informado. Remitieron sus personas y procesos a su majestad y a los señores de su Real Consejo de Indias y que diesen seis mil ducados de fianzas que venían a presentarse a esta Corte seguros con un aguacil [fol. 15r] y dos hombres de guarda.

Consintieron la sentencia, dieron las fianzas, piden los procesos, no se los quieren dar oreginales, mandan que se saquen los traslados. Pasose en esto dos meses sin que se los diesen habiéndoselos dado y pidiendo señalasen el aguacil e dos hombres de guarda que les llevasen a la Corte. Pusiéronle nuevas guardas, diciendo que el fiscal de servicio de Indias había apelado de esta sentencia, y el de la Casa de la Contratación lo mismo.

Hubo en esto, entre letrados y personas graves<sup>869</sup>, mucha admiración y mermuración, visto que al cabo de tantas prisiones y molestias y tantas acusaciones como habían puesto al dicho Pero Menéndez y a su hermano, e informaciones que contra ellos se habían tomado en el reino y fuera dél, que solo en el proceso de Pero Menéndez había tres informaciones contra él, tomadas en el reino e fuera dél; y que siendo capitán general tan señalado, tantos años había en cargos de tanta confianza, y que a él ni a su hermano en ningún tiempo, ni entonces ninguna persona particular, antes ni entonces, les hubiese pedido y demandado ninguna cosa sino solo el licenciado Banegas, fiscal de aquella Contratación de Sevilla, y que al cabo de tan prósperos subcesos y viajes que Nuestro Señor le había dado en servicio de su majestad y cuando él aguardaba que su majestad le hiciese merced señalada, [fol. 15v] verle preso, acusado de su fiscal y, en una prisión tan larga, verle salir con tan leve sentencia y con tan pequeña guarda a él y a su hermano y que, pues los jueces de Sevilla no puedan conocer en segunda instancia<sup>870</sup>, sino forzoso e de cualquier ma-

---

<sup>869</sup> *personas graves*: 'autoridades', *grave* tiene el sentido de «persona de autoridad, importante, de mucha entidad» (*Aut*).

<sup>870</sup> *en segunda instancia*: siendo instancia «cada nivel o grado en la administración de justicia» (*DRAE*), en derecho procesal en el sistema de doble instancia, la segunda instancia la integran los órganos jurisdiccionales superiores a los que hubiesen dictado sentencia en primera instancia, a quienes les corresponde la

nera que sea, ha de venir al Consejo, o por apelación, o por sentencia que ellos proveían, y de ver qu'el fiscal del Real Consejo de Indias había también apelado de aquella sentencia. Fue avisado el adelantado, por personas graves de letras, que le convenía quebrar la carcelería<sup>871</sup>, dejando a Bartolomé Menéndez, su hermano, en ella y tomar la posta y con gran secreto venirse a su majestad, el cual lo hizo así.

Y entrando en palacio, le vio venir por una crujía<sup>872</sup>, que era a las nueve de la mañana, inviole un mozo de cámara a decirle que subiese hablarle y, por estar advertido el dicho general que si hablaba a su majestad antes que a los del Real Consejo de Indias cometía delito por no estar descargado de las culpas que contra él había, y por esto le invio a decir que no se atrevía a besar a su majestad las manos ni subir a su llamamiento, de temor que los señores del Consejo de las Indias le mandasen castigar.

Habló a los señores del Consejo, mandáronle meter en prisión y, andando el tiempo, viose su causa; fue sentenciado en primera y segunda instancia sin hacer auto ni diligencia en el proceso, ni en el de su hermano, más de aquellas que venían [fol. 16r] hechas de Sevilla, por los mismos jueces con quien traían competencia sobre jurisdicción. Y ellos y el fiscal los acusaban y presentaban los testigos y los examinaban, y hacían el proceso, y los habían de sentenciar, y habían scripto<sup>873</sup> a su majestad que habían delinquido en muchas cosas feas e graves, y habían de querer hallar culpa, para que todo saliese verdad. Y fue condenado el dicho Pero Menéndez por la culpa que resultaba del dicho proceso, sin saber en qué cargo, de mil ducados, y el Bartolomé Menéndez, su

---

revisión de la decisión judicial adoptada por los órganos inferiores, constituyendo el recurso de apelación el medio de impugnación tipo.

<sup>871</sup> *quebrar la carcelería*: 'faltar o incumplir el arresto de cárcel', en oposición a *guardar carcelería* que es «no salir de la ciudad, ni de sus arrabales, gozando de indulto el que está preso» (*Aut*).

<sup>872</sup> *crujía*: 'pasillo, corredor'. Se denomina crujía al «espacio arquitectónico comprendido entre dos muros de carga, dos alineamientos de pilares (pórticos), o entre un muro y los pilares alineados contiguos y que sirve de tránsito a lo largo de algunos edificios que da acceso a las piezas que hay a los lados» (*DRAE*).

<sup>873</sup> *scripto*: 'escrito', Sánchez, 1908 [1502-1503], p. XXIX (en *CORDE*): «Quedó avisado de los VI mil ducados que scribe vra. md. el señor Lorenço Suares le habia scripto se habian dado en Venecia para cumplir la parte».

hermano, en docientos<sup>874</sup>, habiendo gastado su majestad con ellos, de su Real Hacienda, por querer su fiscal hallarles culpas, en inviar hacer informaciones en el reino e fuera dél, para hallárselas, más de dos mil ducados.

Sintió su majestad esta sentencia, porque le invió a llamar y le hizo merced para un criado de la mitad desta pena, y le mandó le volviese a servir de general en aquella Carrera<sup>875</sup>, con sus hermanos y deudos, como de antes, y que se tendría desto dél por bien servido y le haría merced por lo bien que antes le había servido, y que le haría demostración por el agravio que se le había hecho, porque bien entendido estaba en todo su reino, había sido acusado falsamente. Pero Menéndez le respondió, con toda humildad, besándole las manos por la merced y favor que le hacía en decirle [fol. 16v] que estaba satisfecho de sus servicios y que le tuviese por tan buen capitán, y de la certinidad<sup>876</sup> que tenía de saber que había sido falsamente acusado y que los jueces habían sido apasionados contra él, y que no pretendía de su majestad más merced que aquella, que era la que podía desear, en estar satisfecho que sus servicios eran aceptados a su majestad y que le servía con todo amor y fidelidad; y que él estaba con grande aflicción porque, no teniendo más de un solo hijo, que era gentil hombre de la casa de su majestad, viniendo por general de una flota y armada de Nue-

<sup>874</sup> docientos] doscientos Arbesú siempre enmienda a CF.

<sup>875</sup> En 1561 se traslada la capitalidad a Madrid, seguidamente el rey redactaría una cédula de organización de la flota del Nuevo Mundo a la vez que otorgaba a Pedro Menéndez por octava vez el título de capitán general, en este caso de la Carrera de Indias, lo cual serviría para librarle de jueces y oficiales de la Casa de Contratación, prior y cónsules de la Universidad de los Mercaderes. El nombramiento directo de Pedro Menéndez sin consulta a las autoridades sevillanas generaría conflictos y enfrentamientos con esa celosa institución que le incoaría un proceso cuya tramitación le mantendría en prisión, a él y a su hermano Bartolomé, durante veinte meses. (Madrid 23 de enero de 1562. *Instrucción que se dio por el rey a Pero Menéndez de Avilés, para el viaje en que iba con la Armada y flotas de Tierra Firme y Nueva España como capitán general*. Copia en el libro en folio rotulado: «Libro de recaudos y cartas escritas a S. M. por los Jueces de Sevilla, y otros de Sanlúcar y Cádiz, de los años de 1563 y 1564» que existe en el AGI, leg. 2 de Cartas encuadernadas de Sevilla, Cádiz y otras partes, según confronta realizada por Martín Fernández de Navarrete el 1 de junio de 1795), Ver Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, pp. 33-34.

<sup>876</sup> *certinidad*: 'certanedad, certinidad', lo mismo que «certeza, certidumbre» (DRAE).

va España, con una fortuna que le diera en una isla que llaman la Bermuda, cerca de la Florida, se había desaparecido, y que a razón natural, la nao, con todos los que dentro venían, se había hundido, o habrían escapado en aquella isla o en la Florida, y por su prisión no los había podido ir a buscar para, si allí estuviesen, salvarlos y darles las vidas, porque, allende de venir en aquella nao su hijo<sup>877</sup>, venían otros muchos deudos, amigos y criados suyos y soldados que había mucho tiempo que servían a su majestad en su compañía, los cuales había todos dejado con él en la Nueva España, que los tenía el mismo amor que a hijos; que pensaba, de limosna que sacase de [fol. 17r] entre deudos y amigos, armar luego dos patajes e ir aquella isla y a la costa de la Florida, costeándola, saltando en tierra en algunas partes para, por señas, preguntar a los indios si había hombres de barbas en aquella tierra o en alguna isla cerca, porque los indios no trae ninguno dellos barba.

Y hasta hacer esta diligencia le parecía no cumplía con su conciencia ni con el amor que tenía aquel solo hijo, que no tenía otro, ni a los deudos y amigos que con él estaban; que hecha aquella jornada, se vendría, con cualquier subceso que tuviese, a su casa para su mujer e hijos, que había diez e ocho años que en veces<sup>878</sup> no había estado en ella sino por andar ocupado en servicios de su majestad, en el cual tiempo había atendido, como era obligado, a servirle y que aunque fuese con gran pobreza, quería acabar sus días en su casa en servicio de Dios.

Húbole su majestad lástima y compasión, díjole qu'él le favorecería para lo uno y para lo otro y que otro día siguiente le fuese hablar, y así lo hizo el dicho Pero Menéndez. Su majestad le dijo que le pesaba de sus trabajos y descontento, qu'él quería ayudarle para la jornada que quería hacer en busca de su hijo, con qu'él costease toda la costa de la Florida, después de haber hecho lo que iba a buscar, para descubrir las ensenadas, puertos y bajíos que en ella hay para se marcar precisamente y poner en las cartas

---

<sup>877</sup> Ver *Año de 1563. Juan Menéndez de Avilés, general de la flota que fue a Nueva España en 1563*, ES. 41091. AGI/ 10.15.4.5 // Contratación, 2929, N. 6.

<sup>878</sup> *en veces*: 'en ocasiones', significando que en dieciocho años de servicio no ha tenido ocasión de ver a su familia salvo contadas veces. Comp. Barriónuevo, *Avísos*, p. 410: «Dícese ha quitado la escuadra de Vizcaya a esta armada enemiga más de 30 barcones, en veces, de víveres que le venían de Ingalaterra».

de marear<sup>879</sup> [fol. 17v] porque de no se haber hecho esto se habían perdido muchas naos que iban y venían a las Indias con muchas riquezas e gente y muchas armadas que el emperador, de gloriosa memoria, su padre, y su majestad habían hecho para la conquista e población de aquella tierra de la Florida.

Pero Menéndez le respondió que pluguiese<sup>880</sup> a Dios que su majestad entendiese aquello que le decía tan bien como convenía al servicio de Dios y al suyo, porque era una de las cosas necesarias que en su reino tenía que proveer e remediar, en especial en tiempo que se levantaban tantos herejes luteranos en Flandes y Alemana, Francia, Inglaterra, Escocia, todas tierras cercanas a la Florida, tierra tan grande y de tan buena altura y temple para todo género de mantenimientos<sup>881</sup> que a razón ha de tener muchas cosas buenas, poblada toda de gentes salvajes, sin fe e sin ley, desalumbrados de la ley de Nuestro Señor Jesucristo, y que estaba su majestad obligado en conciencia, por los poderes que los santos pontífices de Roma habían dado muchos años había, para la conquista e población de aquella tierra a los reyes de Castilla, para que procurasen plantar en ella el Santo Evangelio, y que aquella empresa tomaría él a su cargo, de mejor gana que ninguna de cuantas armadas, ni oficio, su majestad le podía encargar en sus reinos.

---

<sup>879</sup> *cartas de marear*: ‘mapas con indicaciones náuticas’; una *carta de navegar* o *marear* es «un mapa con descripción puntual del mar y sus costas indicando todos los detalles de rumbos, sondas y bajíos para facilitar la navegación» (*Aut*) y *Diccionario Marítimo Español*.

<sup>880</sup> *pluguiese*: ‘agradase’, forma irregular del pretérito imperfecto del subjuntivo del verbo *placer* ‘agradar o dar gusto, en el infinitivo apenas tiene uso, en el pretérito perfecto se dice *plugo*, y en el pretérito imperfecto del subjuntivo *pluguiera* o *pluguiese*» (*Aut*). Como se recoge en el *Diccionario Panhispánico de dudas* (2005), junto a las formas *plació*, *placiera* o *placiése* y *placiere*, perviven en el uso literario, con intención arcaizante, las formas *plugo*, *pluguiera* o *pluguiese* y *pluguiere*, muy utilizados en el español medieval y clásico: *Aquello no me plació* = *Aquello no me plugo*; comp. Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, p. 201: «ciertos conquistadores que se hallaron en ello y pluguiese a Dios que así fuese!».

<sup>881</sup> *mantenimientos*: «alimentos y sustentos para la vida, así como bastimentos y provisiones» (*Aut*).



Su majestad le respondió que holgaría<sup>882</sup> mucho de le encomendar aquella empresa e capitular<sup>883</sup> con él para que lo hiciese, todo lo que fuese razón y así capituló su majestad con el dicho Pero Menéndez, quedando a su cargo la población e conquista de aquella tierra, con su jornada. Y cobradas sus provisiones<sup>884</sup> y cédulas<sup>885</sup>, se partió a Asturias e Vizcaya a hacer su armada<sup>886</sup>.

[fol. 18r] Temió Pedro Menéndez que su majestad habría concebido mal dél, por lo que sus ministros dél decían, por haber creído a los malsines<sup>887</sup>, que habían dicho mal del adelantado y que estaba en su desgracia. No teniendo dél tan buen concepto como fuera razón, deseaba volver a ganar su reputación, que con tantos trabajos e peligros e costa de su hacienda había ganado, e con la pérdida e muerte de su hijo, hermanos e deudos e amigos, y los capitanes e gente noble que le habían seguido e servido a su majestad en su compañía, verlos pobres e necesitados, sin poderlos remediar, porque él lo estaba también.

Ninguna cosa que emprendiese le parecía ser dificultosa, en especial esta de la Florida, que era tanto del servicio de Dios Nuestro Señor e de su majestad e bien general de sus reinos, a donde, por lo bien que sirviese en esto, tenía entendido que cuando el galardón del rey le faltase, el de Dios Nuestro Señor no

---

<sup>882</sup> *holgaría*: ‘celebraría’; *holgar* significa «celebrar, tener gusto, contento y placer de alguna cosa, alegrarse de ella» (*Aut*).

<sup>883</sup> *capitular*: ‘asentar, contratar’, *capitular* significa «hacer pactos o conciertos sobre alguna dependencia» (*Aut*).

<sup>884</sup> *provisiones*: ‘nombramientos’; *provisión* es la «acción de dar o conferir algún oficio, dignidad o empleo» (*Aut*).

<sup>885</sup> *cédulas*: ‘despachos’, en este caso se refiere a cédulas reales que son los «despachos por los que su majestad concede alguna merced o gracia» (*Aut*).

<sup>886</sup> Además de las Capitulaciones, por medio de Reales Cédulas de 22 de marzo de 1565, se le concede por novena vez el nombramiento como capitán general para la conquista de la Florida siendo coincidente el hecho de ser protagonista del noveno intento de poblamiento y asentamiento en la Florida. Ver *Título de capitán general, expedido al Adelantado Pero Menéndez de Avilés, de la armada que llevó para el descubrimiento de la Florida*, Madrid 22 de marzo de 1565, ACRG, leg. 2, núm. 3; A 3; *Título de gobernador y Capitán General de la Florida otorgado a Pero Menéndez de Avilés*, Madrid 22 de marzo de 1565. ACRG, leg. 2, núm. 56. A partir de este punto comienza el cap. VI de Ruidíaz.

<sup>887</sup> *malsines*: ‘cizañeros’, significa malsín «aquella persona chismosa, mal intencionado, que pide hacer, busca o provoca el mal a otros» (*Aut*).

le había de faltar, ni su ayuda que era lo qu'él había menester y el interés particular que en esto pretendía. Y despachó dende allí tres mensajeros a partes diferentes, escribiendo a sus amigos e a Francisco de Reinoso<sup>888</sup>, hombre de armas de su majestad, para que le llevasen la más gente que pudiesen. E dijo a Francisco de Eraso<sup>889</sup> que de la dilación de su ida a la Florida, su majestad sería muy deservido<sup>890</sup>, que le parecía no convenía detenerse por estos navíos, bastimentos e gente, porque no sabía dónde hallaría los navíos, qu'él tenía un galeón de mil toneladas, la mejor pieza que había en la mar, muy ligera y artillada, puesta a punto de guerra, que los mercaderes de Sevilla le daban veinte e cinco mil ducados

---

<sup>888</sup> *Francisco de Reinoso*: en *La Florida del Inca*, publicada por primera vez en Lisboa en 1606, al describir la expedición de Hernando de Soto a La Florida en mayo de 1539 se habla del capitán Francisco Reinoso y Cabeza de Vaca. Al escribir esta obra, casi setenta años después de los hechos, son más que probables las inexactitudes y secuencias temporales, dependiendo el relato de la tradición oral y de algunos listados de conquistadores para dar forma a su obra donde lo cita en el Capítulo XII como «un caballero del Reino de León», Antonio de Herrera repite los hechos en su *Historia general*, por lo que al no citar fuentes documentales es de suponer que Herrera tomara de Garcilaso cuanto relató sobre la expedición de Soto. El factor don Luis Hernández de Biedma, quien estuvo con de Soto, relata los hechos y en la crónica de Fidalgo de Elvas es mencionado, pero solamente como Reinoso ofreciendo un dato adicional afirmando que era criado del marqués de Astorga (Pedro Álvarez Osorio, IV marqués y alférez mayor del Pendón de la Divisa), hecho por el que Garcilaso le hace leonés; ver Fidalgo de Elvas, ed. 1952, p. 88. En el AGI encontramos que Francisco de Reynoso y Escobar, descendiente de los señores de Autillo de Campos pasa a La Florida el 8 de marzo de 1538; en mayo de 1539 se encuentra con el adelantado Hernando de Soto, después se traslada a la Ciudad de Puebla de los Ángeles donde ejerce como alcalde ordinario y regresa en 1567 a La Florida con Pedro Menéndez. Ver López de Villaseñor, *Cartilla vieja*; Inventario de Bienes de Juan Ochoa de Elejalde y Reinoso, nieto de Francisco de Reinoso, en AGI, Mexico 259, N. 176; Francisco de Reinoso, hijo de Gonzalo de Reinoso y de Isabel de Escobar, vecino de Boadilla a La Florida, AGI/10.42.4.1// Contratación, 5536, L. 5, F. 317R(1).

<sup>889</sup> *Francisco de Eraso*: nacido en Madrid, navarro de origen, (1507-1570) fue uno de los secretarios más destacados de Carlos V y Felipe II y *escribano de cámara público de la corte*, comendador de Moratalaz en la orden de Calatrava, señor de Mohernando, Humanes y El Cañal. Ver *Carta de guía de casados y avisos para palacio*, 1786, pp. 16, 20, 31-32.

<sup>890</sup> *deservido*: 'mal servido', como oposición a servido, considerando *servir* como «hacer alguna cosa en su favor, beneficio o utilidad» (*Aut*).

de flete<sup>891</sup>, porque fuese al Nombre de Dios cargada, y que estaba ya cargando, qu'él perdería aquel interés e le recogería la más gente que pudiese; que se inviase recado a los oficiales de Sevilla [fol. 18v] que la tomasen e basteciesen para llevar en ella la gente que pudiese tomar, y que cualquier despacho que su majestad le había de dar en Valladolid, se lo podría inviar a Sevilla<sup>892</sup>, parecióle muy bien a Francisco de Eraso, y encomendole así lo hiciese, y la brevedad de su viaje. Y dióse el adelantado tan buena maña por la vía de Cádiz e Vizcaya, que día de San Pero salió de Cádiz con este galeón San Pelayo y con otras diez velas, y de Asturias e Vizcaya con cinco, y en ellas dos mil ciento e cincuenta hombres de mar e guerra, como está dicho, que de todos no pagó su majestad más de treientos<sup>893</sup> soldados e un navío, todo lo demás fue a costa del adelantado, que buscó todo el favor<sup>894</sup> que pudo de deudos e amigos, que le ayudaron muy mucho, entendido ser esta empresa tanto del servicio de Dios e de su majestad. E Pero del Castillo, vecino e regidor de Cádiz, grande amigo del adelantado, se señaló en esto más que todos, en ayudarle con su hacienda e con la de sus amigos, qu'él solo lo dejó endeudado en veinte mil ducados, entendiendo el adelantado el gran servicio que a su majestad en esto hacía, para irse derecho a la Florida como se fue, para desbaratar a los enemigos, antes que se fortificasen e ganasen la voluntad de los caciques e indios de aquella tierra, como está dicho<sup>895</sup>.

[fol. 19r] Y en esta jornada de la Florida, visto su majestad le daba provisiones e bastante recaudo, que en las Indias le diesen docientos caballos e cuatrocientos infantes pagados por cuatro meses, y tres naos de armada y artillería, municiones e bastimentos e todas las cosas que pidiese, hubiese menester para echar los franceses luteranos qu'estaban en la Florida; pareciéndole que

---

<sup>891</sup> *flete*: «el precio que se paga al dueño o patrón del navío o embarcación por llevar alguna persona de un puerto a otro, o por el transporte de las mercancías u otras cosas» (*Aut*).

<sup>892</sup> Se corresponde con un renglón que está escrito en la parte superior izquierda del folio de RG.

<sup>893</sup> treientos] trescientos Arbesú, siempre enmienda a CF.

<sup>894</sup> favor] fautor en ms., que corrijo como errata, como hace también Ruidíaz.

<sup>895</sup> Comienza el cap. VIII de Ruidíaz.

partiendo de Cádiz por junio de sesenta y cinco, como forzoso había de ser, que irse por las islas e Indias a recoger esta caballería, infantería e navíos de armada, se detendría mucho e no podría ir a la Florida hasta la primavera del año de sesenta e seis, e que entonces, como está dicho antes de agora, por irles a los franceses qu'estaban en la Florida mucho socorro de gente, artillería, armas, municiones e bastimento, se fortificarían de manera que cuando el adelantado fuese por marzo de sesenta e seis no podría hacer el efecto que haría si dende Cádiz se fuese derechamente a la Florida, donde los franceses estaban, antes que fuesen socorridos, o caso que lo hubiesen sido, <sup>896</sup>antes que se fortificasen e ganasen la voluntad de los caciques, que este era el mayor temor que el adelantado tenía, porque teniendo a los indios naturales de la Florida por enemigos e a los franceses que los endustriarían<sup>897</sup> para pelear<sup>898</sup>, no era bastante recaudo el que el adelantado llevaba para poner pie en aquella tierra ni echar a los luteranos della. E aunque esta particularidad el adelantado dijo a su majestad en Santa María de Nieva por abril de sesenta e cinco, y en la Mejorada<sup>899</sup>, y lo dijo a los señores del Real Consejo de Estado e Guerra que con él estaban, después lo vino a decir a Madrid, donde estaba la Corte, al presidente del Consejo Real de Castilla e señores del<sup>900</sup> [fol.

<sup>896</sup> A partir de este punto se inicia el relato en CF y coincidencia con RG.

<sup>897</sup> *endustriarían*: 'industriarían'. Se tenía por *industriar* a «enseñar, adiestrar o instruir en alguna arte u otra cosa» (*Aut*). *Endustriarían*] *yndustriabas* CF; *industriaban* Arbesú.

<sup>898</sup> *pelear*] *pelear* en compañía de ellos, Arbesú.

<sup>899</sup> *Mejorada*: este monasterio jerónimo fue llamado *de la Mejorada* porque su fundadora María Pérez le dedicó el tercio y quinto de la herencia con que la habían mejorado sus padres. Se encuentra al este de Medina del Campo, en la localidad de Calabazas perteneciente al municipio de Olmedo, provincia de Valladolid, a 56 km. al noreste de Santa María de Nieva. Construido en 1330, fue punto de encuentro muy importante que los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe II visitaban con frecuencia, junto con el aposento real del monasterio del Abrojo. Ver Domínguez Casas, 1993, pp. 284-285 y Ortega Rubio, 2010, p. 294.

<sup>900</sup> e señores del] Pedro Menéndez de Avilés, caballero del hábito de Santiago, de nación asturiano, hombre no menos noble que valiente, general por su majestad en la carrera de las Indias, y adelantado de la Florida por particular md de su majestad, después que tomó asiento con su majestad para ir a la conquista de la Florida y a plantar en ella el Sagrado Evangelio, visto que Juan Ribao, francés luterano de la nueva religión, había venido de Francia con gruesa arma-

19v] Real Consejo de Indias<sup>901</sup>, que le diesen<sup>902</sup> dos galeras<sup>903</sup> e dos galeotas<sup>904</sup> del cargo de don Álvaro de Bazán<sup>905</sup>, para que con sus zabras<sup>906</sup> e patages él se adelantase<sup>907</sup> a la Florida, antes que los franceses fuesen socorridos e que, cuando lo hubiesen sido<sup>908</sup>, él desembarcaría en otro puerto, el más cercano que hallase al su-

---

da y había tomado puerto en la Florida, y junto a un río caudaloso que atraviesa gran parte de la Florida habían fabricado un fuerte y puéstole por nombre el fuerte de Francia, a fin de detener en aquel puerto navíos y bajeles para salir a robar los pasageron [pasajeros] y a los navíos que vienen con la plata, de todo lo cual dio cuenta a su majestad y señores de su Real Consejo, y el peligro que de no remediallo se seguía, que convenía la brevedad, antes que se fortificasen y ganasen la voluntad a los caciques, porque teniendo a los indios naturales por enemigos y a los franceses que los yndustriabas [industriaban] para pelear en compañía de ellos, no era bastante recuado el que se le daba para poner pie en la Florida ni echar a los luteranos de ella. Y aunque esta particularidad del adelantado dijo a su majestad en Santa María de Nieva por abril de 65, y lo dijo a los señores del Real Consejo de Estado y Guerra que con él estaban, y después lo vino a decir a Madrid, donde estaba la corte y señores del CF. En este momento previo a la partida para la jornada de la Florida comienza CF y sigue a RG desde el fol. 19v. De esta manera se inicia el cap. 1, «El viaje a Florida», de Arbesú. Como ejemplo de hipercorrección y en cuanto a la fecha, 65, Arbesú añade el año completo en todos los casos a lo largo del documento CF.

<sup>901</sup> de Indias] de las Indias CF, Arbesú.

<sup>902</sup> que le diesen] que le diesen para la jornada CF, Arbesú.

<sup>903</sup> galera: la galera se define como «una embarcación de bajo bordo, a remo y vela, donde cumplen condena forzados y esclavos, de unos veinticinco o treinta remos por banda, y a cada uno corresponde un banco con cuatro o cinco remeros. Monta un cañón grande que llaman de crujía, dos medianos, y otros dos pequeños» (*Aut*).

<sup>904</sup> dos galeras e dos galeotas] dos galeras y galeotas CF, Arbesú. *Galeota*: 'galera pequeña', la galeota era «una galera menor que constaba a lo sumo de dieciséis o veinte remos por banda y tan solo un hombre en cada uno» (*Aut*).

<sup>905</sup> Álvaro de Bazán: en este caso debe referirse a Alvaro de Bazán, el mozo, que estaba al mando de la flota de guarda del Estrecho primer marqués de Santa Cruz, grande de España, señor de las villas del Viso y Valdepeñas, comendador mayor de León y de Villamayor, Alhambra y La Solana en la Orden de Santiago; miembro del Consejo de Felipe II, capitán general del Mar Océano y de la gente de guerra del reino de Portugal; ver Altolaguirre, *Don Álvaro de Bazán primer Marqués de Santa Cruz*.

<sup>906</sup> con sus zabras] con ellas y sus zabras CF, Arbesú.

<sup>907</sup> él se adelantase] se adelantase CF, Arbesú.

<sup>908</sup> e que, cuando lo hubiesen sido] y cuando lo fuesen CF, Arbesú.

yo<sup>909</sup>, que, por ser los navíos que llevaba<sup>910</sup> de poca agua<sup>911</sup>, lo podría hacer<sup>912</sup>, y allí se fortificaría, procurando hacer el mal<sup>913</sup> que pudiese a los enemigos<sup>914</sup> e ganar la voluntad a los caciques; e a la primavera, con la caballería que le fuese<sup>915</sup> de las Indias, ser señor<sup>916</sup> de la campaña y de su puerto, porque tenían<sup>917</sup> el fuerte dos leguas por el río adentro, para que no<sup>918</sup> fuesen socorridos<sup>919</sup> ni los indios tratasen con ellos, e que por esta orden se les haría<sup>920</sup> la guerra, con toda buena orden e industria<sup>921</sup>, e podrían ser presto<sup>922</sup> echados de la tierra de la Florida para que no plantasen en ella su mala seta<sup>923</sup> luterana<sup>924</sup>.

Y porque tenía su majestad aviso que el turco avanzaba poderoso sobre<sup>925</sup> Malta<sup>926</sup> e que las galeras que tenía para resestirle

<sup>909</sup> al suyo] al de los franceses CF, Arbesú.

<sup>910</sup> que llevaba] que pedía CF, Arbesú.

<sup>911</sup> poca agua: de poco calado, como son las galeras y galeazas, comp. Si-güenza, *Relación de los sucedido a la Armada de Barlovento*, p. 214: «por juzgar era necesario sondar la barra y canal del puerto, porque se presumía de poca agua, por ganar algún tiempo se levó la armada».

<sup>912</sup> hacer] muy bien hacer CF, Arbesú.

<sup>913</sup> procurando hacer el mal] procurando hacerles todo el mal CF, Arbesú.

<sup>914</sup> que pudiese a los enemigos] que pudiese CF, Arbesú.

<sup>915</sup> que le fuese] que le viniese CF, Arbesú.

<sup>916</sup> ser señor] sería señor CF, Arbesú.

<sup>917</sup> porque tenían] por tener CF, Arbesú.

<sup>918</sup> para que no] por que no CF, Arbesú.

<sup>919</sup> socorridos] socoridos CF; Arbesú.

<sup>920</sup> se les haría] se les había de hacer CF; en este caso Arbesú sigue a RG.

<sup>921</sup> con toda buena orden e industria] con industria y brevedad CF, Arbesú.

<sup>922</sup> e podrían ser presto] con lo cual serian CF, Arbesú.

<sup>923</sup> seta] secta Arbesú; *seta*: 'secta', *Autoridades* así lo recoge afirmando que *seta* también es «por opinión o doctrina particular, lo mismo que secta». Se trata de un caso de hipercorrección de Arbesú.

<sup>924</sup> luterana] omite CF, Arbesú.

<sup>925</sup> Y porque... poderoso sobre] Pareció bien a su majestad, y respeto de la nueva que había que el turco venía sobre CF, Arbesú. Es otro caso de hipercorrección, Arbesú trae respecto en lugar de respeto.

<sup>926</sup> En 1565 el Imperio Otomano intentó tomar Malta, para que le sirviese de base en la posterior conquista de Sicilia. La resistencia de los malteses detuvo a la flota de Piali Pachá. El socorro de la plaza por las tropas españolas fue mérito casi exclusivo de Álvaro de Bazán, quien siguió adelante con la empresa de apoyo a pesar de la reticencia de gran parte del Consejo de Guerra de Felipe II. Ver Cambra, 1943.

eran pocas y que por esto no las podía dar, aunque le parecía que la razón qu'el adelantado daba era muy buena, y lo mesmo le respondieron todos los demás señores dichos con quien lo comunicó, otro día siguiente proveyó su majestad en la Mejorada por su Consejo de Estado e Guerra, diesen<sup>927</sup> al adelantado quinientos hombres bastecidos e pagados, con cuatro navíos<sup>928</sup> de armada, todo a costa de su majestad, para que con los quinientos hombres y diez<sup>929</sup> chalupas<sup>930</sup> e zabras que el adelantado llevaba a su costa, conforme al asiento<sup>931</sup> que con su majestad había tomado sobre la población e conquista de la Florida, y que se fuese<sup>932</sup> por las islas de Puerto Rico, Española a Cuba<sup>933</sup> e recogiese la caballería, infantería y navíos<sup>934</sup> de armada y bastimento que estaba proveído.

---

<sup>927</sup> e que las galeras... diesen] y las pocas galeras que habían para resistillo, no consintió que se le diesen, aunque aprobó por bueno su parecer. Y otro día, estando su Majestad en La Mejorada mandó que se le diesen CF, Arbesú.

<sup>928</sup> con cuatro navíos] y cuatro naos CF, Arbesú.

<sup>929</sup> y diez] y las diez CF, Arbesú.

<sup>930</sup> *chalupas*: originalmente las chalupas eran pequeñas embarcaciones alargadas de hasta 9 metros de largo propulsadas por remos. *Chalupa* es un «barco prolongado mayor que esquife o bote, con dos árboles pequeños para el uso de las velas, suele tener seis o ocho remos por banda. La llevan los navíos de alto bordo para su uso de embarcar y desembarcar la gente, por ser mas capaz y ligera que el esquife o barcaza» (*Aut*); ver García de Palacio, *Instrucción náutica*, fol. 108r.

<sup>931</sup> *asiento*: «contrato, u obligación que se contrae para la ejecución de alguna cosa» (*Aut*). Ver Real Cédula de asiento y capitulación tomados con Pedro Menéndez de Avilés para la población de Florida, 20 de marzo de 1565, AGI, Indiferente, 415, L. 1, fol. 45r-51v; Asiento con Pedro Menéndez de Avilés para poblar Florida, 1565, AGI, Patronato, 257, N. 1, G.3, R.3, y Muro Orejón, 1989, p. 147. Este asiento se realiza ante la grave amenaza francesa, ver *Consulta del Consejo de Indias sobre los derechos de su majestad a la provincia de la Florida frente a los franceses*, 5 de mayo de 1565, AGI/ 23.15.743 // Indiferente, 738, N. 73; Lyon, 1976.

<sup>932</sup> costa, conforme al asiento... de la Florida, y que se fuese] costa y que se fuese CF; costa, se fuese Arbesú.

<sup>933</sup> *Puerto Rico, Española a Cuba*: la navegación desde el Atlántico seguía ese itinerario por las Grandes Antillas dejando a un lado Jamaica por quedar al sur de Cuba. Española actualmente es la isla conocida por los nombres de los dos países que la conforman: República Dominicana y Haití.

<sup>934</sup> Desde este punto RG tiene falta de texto que Ruidíaz suple con Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1829, pp. 223-230 o 1723, pp. 67-70. En mi edición he

Quedó el negocio remitido a Francisco de Eraso, el cual le dijo que su majestad mandaba fuese a Valladolid para que allí recibiese las provisiones para levantar la gente y embargar los navíos y recados para los oficiales de la Contratación<sup>935</sup>, que con brevedad hiciesen los mantenimientos<sup>936</sup> y pagasen la gente tomando el dinero a cambio. A lo cual respondió el adelantado que no le contentaba por la dilación que habría en ello y en juntar la gente, y en especial siendo para la Florida, que estaba desacreditada de todas las naciones ser de costa brava, y porque siete armadas<sup>937</sup> con mucha gente que por mandado del emperador y su majestad habían ido a la Florida y se habrían perdido, y por esta causa los soldados y marineros serían malo de hallar; y que los quinientos hombres que llevaba eran de Asturias y Vizcaya, buscados y rogados por deudos y amigos suyos que le acompañaban, gente principal<sup>938</sup>, más por servir a Dios y a su rey que por el interés que esperaban; que por estar el tiempo tan adelante se iría por la posta a Sevilla y pasaría por Madrid para que los señores del Real Consejo de las Indias escribiesen a los de la Contratación le diesen los quince<sup>939</sup> mil ducados que conforme a el asiento le ofrecieron para ayuda los grandes<sup>940</sup> gastos que había de hacer<sup>941</sup>. Escribió<sup>942</sup> a sus deudos y amigos para que en su nombre levantasen la más

---

recuperado el texto a partir de CF. Se corresponde con el capítulo IX de Ruidíaz.

<sup>935</sup> de la Contratación] de la Casa de la Contratación Arbesú. Caso de hipercorrección a lo largo de todo el documento, indica Casa de la Contratación, aunque solo aparezca Contratación.

<sup>936</sup> *mantenimientos*: se refiere a la provisión de todo lo necesario como artillería y ‘municiones de guerra y boca’ o pertrechos, voz militar que abarca «los bastimentos, víveres, provisiones y forraje para la manutención de hombres y caballerías» (*Aut*).

<sup>937</sup> *siete armadas*: se refiere a los siete intentos previos de asentamiento en la Florida.

<sup>938</sup> principal] principal CF.

<sup>939</sup> quince] quinze CF en todas las ocasiones que aparece esta palabra.

<sup>940</sup> los grandes] de los grandes enmienda Arbesú.

<sup>941</sup> Hacer] haçer CF. Como afirma Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, pp. 67-70 «para disponer mayor aparato», entendiendo por aparato «el apresto, prevención y todo lo necesario para un ejército o armada, personas y cosas para una misión determinada» (*Aut*).

<sup>942</sup> Escribió] Él escribió enmienda Arbesú.



gente que pudiesen, y dijo al señor Francisco de Eraso que de la dilación no sería servido su majestad, que él se partía a Sevilla<sup>943</sup>, donde recogió los quince mil ducados. Y llegó a Cádiz, y en un navío<sup>944</sup> grueso que tenía y en sus zabras recogió su gente, y en los navíos que le vinieron de Asturias y Vizcaya recogió dos mil ciento cincuenta hombres de mar y guerra<sup>945</sup>.

Y tal prisa se dio que día<sup>946</sup> de San Pedro partió de Cádiz con próspero viento [fol. 2rCF]. Y dentro de treinta días que partió de Cádiz tuvo una tormenta muy grande que llaman furacá<sup>947</sup>. Estuvo en gran peligro de perderse con toda la armada, quedando sin árbol ninguno, perdiendo todas las velas y jarcias<sup>948</sup> del galeón en que él iba. Luego que vino la bonanza<sup>949</sup> se halló solo con tres navíos y, por el bastante recaudo que llevaba de lonas<sup>950</sup> y jarcias, se remedió lo mejor que pudo y entró en Puerto Rico, donde con gran diligencia<sup>951</sup> dentro de ocho días volvió a aparejarse y salió, habiendo recogido otro navío de los que se le apartaron con la tormenta. Y de allí, de Puerto Rico, sacó otro, que fueron

---

<sup>943</sup> Sevilla] Sivilla CF.

<sup>944</sup> navío] avío CF; navío enmienda Arbesú.

<sup>945</sup> Est e pasaje con ciertas variaciones se repite al final de CF, reforzando la idea de la deuda de la corona para con Pedro Menéndez de Avilés.

<sup>946</sup> día] el día Arbesú. Antes de la partida como en cualquier operación militar Pedro Menéndez quiso hacer reseña de la gente pero el factor Francisco Duarte, sin tener autoridad, se entrometió en ella, a lo que Pedro Menéndez en cuanto tuvo viento próspero soltó amarras; ver Cárdenas y Cano, *Ensayo Cronológico*, 1723, pp. 67-70. *Reseña* o 'revista', significa «la muestra que se hace de la gente de guerra [...] porque se cuenta y mira el número que hay de soldados, el talle y brío y cómo van armados» (Cov.); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. III, p. 36: «Y habida la vitoria, quedando señores del campo los nuestros, se hizo allí alarde o reseña de la gente primera y de la que el gobernador llevó».

<sup>947</sup> furacá] furaca CF. *Furacá*: 'huracán', «indigenismo, voz de origen taíno, lengua antillana, que es viento muy impetuoso y temible que, formando un gran torbellino gira en grandes círculos, cuyo diámetro crece a medida que avanza apartándose de las zonas de calma tropicales, donde suele tener origen» (DLE). Ver Fernández de Oviedo, 2010, p. 131.

<sup>948</sup> jarcias] jarçias CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>949</sup> bonanza] bonança CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>950</sup> lonas] olonas CF, que corrijo como errata; Arbesú también corrige.

<sup>951</sup> diligencia] diligençia CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

cinco navíos<sup>952</sup>, que llevaban<sup>953</sup> dentro de ellos mil personas de mar y guerra, y publicó a su gente que iba derecho a La Habana.

Y salido a la mar en la parte que convino, yendo navegando, estando en parte que no era posible ir a La Habana si no era haciendo<sup>954</sup> gran rodeo por los muchos bajíos que había, hizo llamar y juntar a sus capitanes y, entrando en consejo con ellos, les dijo con gran secreto el menos peligro que se corría en irse derechos a la Florida en buen tiempo, antes que el invierno entrase, que no ir a La Habana a recoger los navíos que se le habían apartado y los más de armada, caballería e infantería que su majestad le mandaba tomar en Santo Domingo y en aquella isla; que en esto se había de detener, de manera que no podría ir a la Florida hasta la primavera, y que entonces los luteranos estarían fuertes, y que se corría mayor peligro. Y que con su parecer de ellos él determinaba, pues estaba en parte que no podía hacer otra cosa, de se ir a la Florida derecho al puerto y fuerte que los franceses tenían porque, si la armada francesa no era llegada, le parecía llevaba recaudo bastante para les ganar el puerto que tenían; que les rogaba lo tuviesen por bien y que cada uno de por sí, y todos juntos, animasen mucho a sus soldados y a los marineros, diciéndoles que era muy buena determinación<sup>955</sup> y que la empresa que llevaban era de Dios Nuestro Señor y de nuestro rey, que tuviesen grande esperanza<sup>956</sup> en la Divina<sup>957</sup> Majestad les daría [fol. 2vCF] victoria en todo y que tuviesen grande ánimo y paciencia<sup>958</sup> para pasar los trabajos y peligros que sucediesen.

Y luego<sup>959</sup> algunos capitanes respondieron aprobando la determinación del dicho adelantado y mostraron tener contento,

<sup>952</sup> cinco navíos] cinco na navíos CF, que corrijo como errata. Arbesú también corrige, mantiene cinco. CF emplea cinco en todas las ocasiones.

<sup>953</sup> llevaba] llevaban enmienda Arbesú.

<sup>954</sup> haciendo] haçiendo CF.

<sup>955</sup> determinación] determinaçión CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>956</sup> esperanza] esperança CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>957</sup> en la divina] en que la Divina Arbesú.

<sup>958</sup> paciencia] paçiencia CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>959</sup> luego] luego CF, que corrijo como errata.

ofreciéndose a ponerse con toda voluntad y ánimo a los trabajos y peligros que sucediesen, y que animarían a sus soldados y los traerían en toda buena disciplina<sup>960</sup> para que sirviesen con toda obediencia<sup>961</sup>. Y sin aguardar respuesta de otros capitanes que si respondían a esto, y le pareció al dicho adelantado les pesaba de su determinación, les dijo a todos juntos: «Hermanos míos, quedaos con Dios encerrados en este aposento por dos horas porque no se entienda nuestro secreto. Tratad y platicad<sup>962</sup> sobre esto para que, si algunas dificultades viéredes en esta mi determinación, me lo digáis y el que más pusiere será mayor mi amigo, para que oídas vuestras razones y las mías determinemos lo más acertado<sup>963</sup>. Y cada uno de por sí y todos juntos, y a la gente de mar y guerra tendrá contento con ver que lo que en esto se proveyere será un consejo pensado y acordado».

Y así los dejó encerrados el dicho adelantado en un aposento y se salió a la cubierta de la nao, donde hizo hacer plegarias y rezar las letanías y hacer que toda la gente de la armada, cada uno en sus navíos, hincados todos de rodillas, suplicasen a Nuestro Señor alumbrase al dicho adelantado para que, en una determinación que quería tomar, proveyese lo que conviniese para el servicio de Dios Nuestro Señor y para acrecentamiento de su santa fe católica, lo cual todo se hizo con gran devoción<sup>964</sup>.

Y después de hecho esto, el dicho adelantado se retiró a la cámara de popa del galeón, donde iba con unas horas<sup>965</sup> en la mano, y delante de un crucifijo y de una imagen de Nuestra Señora estuvo rezando y haciendo oración<sup>966</sup> por espacio<sup>967</sup> de un

---

<sup>960</sup> disciplina] enmienda Arbesú.

<sup>961</sup> obediencia] obediencia CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>962</sup> Tratad y platicad] Trata y platica CF, que corrijo. Arbesú también corrige.

<sup>963</sup> acertado] acertado CF.

<sup>964</sup> devoción] devoçion CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>965</sup> horas: «el librito o devocionario en el que se encuentra el oficio de Nuestra Señora, y otras devociones que rezan los seglares, que no tienen obligación de rezar el Oficio Mayor» (*Aut*).

<sup>966</sup> oración] oraçion CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>967</sup> espacio] espaçio CF.

hora. Y salió de allí ya que serían pasadas [fol. 3rCF] las dos horas del término que había dado a sus capitanes, y fuese para ellos al aposento donde los dejó cerrados y pidioles le dijese abierta y claramente cada uno lo que sentía en su pecho y alma de lo que les parecía<sup>968</sup> cerca de su determinación, y si debía mudar consejo.

Y tratando y platicando un hora en esto, resolvieron en la determinación del dicho adelantado para que se fuesen<sup>969</sup> derechos a la Florida al puerto que los franceses tenían. Y salidos de este aposento y dicha esta determinación públicamente en el galeón donde iban seicientos<sup>970</sup> y cuatro<sup>971</sup> personas y dicho en los otros navíos que iban juntos al derredor<sup>972</sup> de él navegando con viento bonanza<sup>973</sup>, mandó el adelantado triunfar<sup>974</sup> esta determinación como si hubiera tenido ya las victorias que después Nuestro Señor Dios les dio en la dicha jornada. Y mandó tañer las trompetas, pífanos y atambores de toda la armada, y desplegar por todos los navíos estandartes y gallardetes y banderas de campaña que llevaba para la dicha jornada, y arbolar el estandarte real, al cual se le hizo una real salva disparando toda la arcabucería y artillería de los navíos. Y mandó dar la ración<sup>975</sup> doblada aquel día a toda la gente. Dio esto grandísimo contentamiento, [fol. 20r]<sup>976</sup> y esto se vio muy claro, que la alegría y regocijo que todos tenían, que no hablaban de otra cosa sino alabando la determinación del dicho adelantado<sup>977</sup>. Aquel día a la tarde, el adelantado mandó en todos los navíos entregar las armas a los capitanes para

---

<sup>968</sup> parecía] parecía CF en todas las ocasiones en que aparece este verbo a partir de este punto.

<sup>969</sup> fuesen] fusen CF, que corrijo como errata. Arbesú enmienda igualmente.

<sup>970</sup> seicientos] seiscientos enmienda Arbesú.

<sup>971</sup> y cuatro: aparece borrada una cantidad anterior y escrita de nuevo en CF. No se lee la cantidad anterior.

<sup>972</sup> al derredor: «en círculo, en circuito, a la redonda» (*Aut*).

<sup>973</sup> viento bonanza] vien ento bonanza CF, que corrijo como errata.

<sup>974</sup> triunfar: «ostentar, hacer pública ostentación de victoria entrando con pompa» (*Aut*).

<sup>975</sup> ración] raçión CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>976</sup> Prosigue RG desde este punto. Desde este folio hasta el fol. 28v, se muestra un cambio de estilo caligráfico con unas líneas más simétricas y un tipo de letra más uniforme. A partir de fol. 29r se retorna al estilo inicial de RG.

<sup>977</sup> Comienza el cap. X de Ruidíaz.

que las repartiesen por sus soldados, que las tuviesen limpias y listas y que, hasta llegar a la Florida, cada día tirasen tres tiros cada soldado, para que perdiesen el miedo a los arcabuces y se ejercitasen<sup>978</sup>, porque era la más de la gente bisoña, y el un tiro que lo tirasen con pelota, en un terreno que se hizo dentro del dicho galeón<sup>979</sup>, ofreciendo precios<sup>980</sup> a los soldados que mejor tirasen de las compañías y a sus capitanes, porque tuviesen gran cuidado de hacerlos diestros. Y con este ejercicio<sup>981</sup> que cada día se hizo, diciendo cada día la doctrina cristiana y las letanías, haciendo plegarias y oraciones a Nuestro Señor, suplicando les diese en todo victoria, fueron navegando hasta veintiocho de agosto<sup>982</sup>, día de San Agustín, que descubrieron la tierra de la Florida; hincándose todos de rodillas, diciendo el *Te Deum laudamus*, alabaron a Nuestro Señor, prosiguiendo toda la gente sus oraciones suplicando a Nuestro Señor les diese en todo victoria.

Y<sup>983</sup>, por no saber en la parte que<sup>984</sup> los luteranos estaban fortificados, anduvieron cuatro días navegando al luengo de la tierra, muy afligidos y suspensos, no sabiendo si los franceses estaban al norte, si al sur<sup>985</sup>, donde el dicho adelantado andaba con su armada, navegando de día y surgiendo de noche. Y una mañana vio indios en la costa, se envió a tierra a su maestre de campo<sup>986</sup> con veinte arcabuceros, no quiso que desembarcase más gente porque los indios no hubiesen miedo y huyesen. Y en desembarcando el maestre de campo con los veinte soldados, entre los indios salie-

---

<sup>978</sup> ejercitasen] ejerçitasen CF.

<sup>979</sup> Se acondicionó una galería de tiro dentro de la propia nave para el adiestramiento y mantenimiento de los soldados.

<sup>980</sup> precios: 'premios'; precio es «premio o prez que se ganaba en las justas» (DRAE).

<sup>981</sup> ejercicio] exerciocio CF. Arbesú enmienda.

<sup>982</sup> agosto] agosto de 1565 Arbesú.

<sup>983</sup> Comienza el cap. 2, «Captura de Fort Caroline», de Arbesú.

<sup>984</sup> saber en la parte que] saber la parte que CF; saber la parte en que Arbesú.

<sup>985</sup> sur] su CF en todas las ocasiones que aparece esta palabra. Arbesú en su edición de CF corrige en todos los casos siguiendo a RG en su edición de Ruidíaz.

<sup>986</sup> maestre de campo] maestro de campo CF y Arbesú. Ambos traen maestro en todas las ocasiones en que aparece la palabra. No lo anoto en adelante. *Maestre de campo*: «grado en la milicia, que corresponde a coronel» (Aut). Cuando en RG aparece *maestre* en sentido náutico, CF y Arbesú mantienen *maestre*.

ron con sus arcos y flechas, y como los nuestros se iban para ellos, ellos se iban retirando al monte<sup>987</sup>, temiendo los cristianos habría emboscada de mucha gente y correrían peligro seguirlos, y que si no tomaban lengua<sup>988</sup> dellos para saber en la parte que los luteranos estaban sería mal caso, porque como la costa y bajíos que tenían no eran sabidos por el dicho adelantado ni sus pilotos, corriendo alguna tormenta, tenían peligro de perderse con la armada y para el remedio desto mandó el maestre de campo a un soldado que había cometido delito, dejase las armas y con cierto rescate<sup>989</sup> se fuese a los indios. Y así lo hizo el soldado, los indios le aguardaron y recibieron<sup>990</sup> bien y se aseguraron. Entonces llegó<sup>991</sup> [fol. 22r] el maestre de campo y habló con ellos, y<sup>992</sup> por señas<sup>993</sup> le dijeron que estaban los franceses<sup>994</sup> como veinte leguas de allí, a la parte del norte. Preguntaron los indios si el general de la armada estaba en las naos o si estaba entre ellos. Dijeron dél<sup>995</sup> que estaba en las naos. Respondieron que deseaban mucho verle y conocerle. Quisieron llevarlos a las naos, y ellos no quisieron. Dijeron que habían miedo, y que allí en tierra le aguardarían<sup>996</sup>, y así se volvió el maestre de campo con sus veinte soldados a la capitana donde estaba el dicho adelantado, y le contó todo lo que

---

<sup>987</sup> *monte*: 'bosque, floresta', recogido por *Autoridades* como: «tierra cubierta de árboles».

<sup>988</sup> *lengua*: «persona que hace como intérprete, que sirve de traductor de una lengua a otra, interviniendo dos de diferentes idiomas» (*Aut*).

<sup>989</sup> *rescate*: «cualquier cosa, objeto que se emplea a modo de redención, cambio, trueque o permuta» (*Aut*).

<sup>990</sup> recibieron] recibiero CF; Arbesú sigue a CF.

<sup>991</sup> Sigue el texto de RG en fol. 22r, pues en los folios 20v y 21r hay unas notas sobre el respeto a los nombramientos hechos por Pedro Menéndez, notas que no se encuentran recogidas en Ruidíaz y se encuentran escritas en primera persona como si fuera un borrador de carta de queja dirigida al rey. Llevo este texto al Anexo III.

<sup>992</sup> y] omite CF, Arbesú.

<sup>993</sup> señas] senas CF.

<sup>994</sup> le dijeron que estaban los franceses] preguntándoles por los françes, los cuales también por señas respondieron que estaban como CF, la única salvedad es que Arbesú trae françes en lugar de françes.

<sup>995</sup> dél] omite Ruidíaz.

<sup>996</sup> aguardarían] agurdarían CF; Arbesú sigue a RG.

había pasado con los indios y que le estaban aguardando<sup>997</sup> en tierra; y con el deseo que tuvo de verlos y satisfacerse de lo que los indios decían por señas, que los franceses estaban veinte leguas de allí a la parte del norte, fue en tierra con dos bateles y con cincuenta arcabuceros; y luego que los indios les vieron en tierra, dejando sus arcos y flechas, se vinieron al dicho adelantado, empezaron<sup>998</sup> a cantar y a hacer ademanes con las manos al cielo<sup>999</sup> a manera de adoración<sup>1000</sup>, que fue cosa harto de ver.

El adelantado les dio muchas cosas de rescates y les hizo dar de comer cosas dulces<sup>1001</sup> que llevaba en el batel. Afirmáronse en lo que habían dicho: que veinte leguas de allí estaban los<sup>1002</sup> franceses<sup>1003</sup>. Dejolos el adelantado muy contentos y embarcose en sus navíos y fue navegando al luengo de la tierra con su armada, y descubrió ocho leguas de allí un puerto bueno, con una buena ribera, a que puso nombre Sanct Agustín<sup>1004</sup>, por ser allí la primer tierra que descubrió de la Florida y ser el mismo día de Sanct Agustín cuando la descubrió.

Otro día siguiente, yendo navegando al luengo de la tierra, siendo las tres horas después de mediodía, descubrió cuatro galeones grandes que estaban surtos; y pareciéndoles<sup>1005</sup> ser allí el puerto donde los franceses estaban y que el socorro les era venido y que aquellos galeones eran de su armada, entró en consejo con sus capitanes y les dijo que, teniendo por cierto<sup>1006</sup> que la armada

---

<sup>997</sup> aguardando] agurdando CF; Arbesú sigue a RG.

<sup>998</sup> empezaron] empeçaron CF en todas las ocasiones y formas en que aparece este verbo.

<sup>999</sup> cielo] çielo CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1000</sup> adoración] adoraçión CF.

<sup>1001</sup> dulces] dulçes CF.

<sup>1002</sup> los] lo CF.

<sup>1003</sup> franceses] françeses CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra desde este punto.

<sup>1004</sup> *Sanct Agustín*: ciudad y fuerte en la América septentrional, ver Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, vol. 3, p. 122 y vol. 4, p. 533; Vegas, *Diccionario Geográfico Universal*, vol. 5, p. 355: «fuerte de América septentrional en la costa oriental de la Florida, en la extremidad de una lengua de tierra, que forma al norte una bahía, delante de la cual hay una isla».

<sup>1005</sup> pareciéndoles] pareciéndole Arbesú.

<sup>1006</sup> cierto] çierto CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra a partir de este punto.

francesa era venida y que no se les podía ganar el fuerte ni el puerto armado, que le dijese lo que les parecía<sup>1007</sup> debían de hacer. Dando diferentes pareceres<sup>1008</sup>, en que los más capitanes determinaron se volviese el dicho adelantado con los cinco navíos que tenía a Sancto Domingo y que allí recogería los más navíos de su armada que con la tormenta se le apartaron y otros seis navíos que aguardaba de Vizcaya y Asturias, que les había dejado [fol. 22v] orden en Canaria<sup>1009</sup> se fuesen a Puerto Rico, y que también recogería dos naos de armada y la caballería, infantería y bastimento que su majestad le mandó dar en aquella isla de Sancto Domingo y en la de Cuba; y así, recogido todo, se iría a La Habana y, el mes de marzo<sup>1010</sup> venidero<sup>1011</sup>, iría poderoso a la Florida para hacer cualesquier buenos efectos.

Y este parecer temió el dicho adelantado porque, si lo tomaba, corría peligro de perderse a causa que ya él era descubierto, con sus cinco<sup>1012</sup> navíos, de la armada francesa, y el viento era calma y el sol demostraba grandes bonanzas, y de la tormenta que había tenido habían quedado los cuatro navíos sin mástiles de gavia y tenían otros árboles menos que se habían rotpido, y la armada francesa la alcanzaría<sup>1013</sup>, en especial que tenía aviso traían navíos del remo. Y respondiotes que, conforme a razón, los franceses no le podían aguardar tan presto en aquella costa y que temían la infantería en tierra y que estarían descargando los bastimentos y que, por ser aquellos cuatro navíos grandes, no podían entrar en el puerto cargados, que le parecía fuesen a combatir con ellos porque, si los tomaban, no tendrían los franceses armada suficiente<sup>1014</sup> para le salir a buscar a la mar y se podrían volver al puerto de Sancto Agustín, que estaba doce leguas de allí, y desembarcar en aquel puerto y fortificarse y enviar los navíos a la Española a dar aviso a la armada que le faltaba; y que la infantería, caballería

---

<sup>1007</sup> parecía] pareçia CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1008</sup> pareceres] pareçeres CF.

<sup>1009</sup> Canaria] Canarias Arbesú.

<sup>1010</sup> marzo] março CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1011</sup> venidero] venidero de 1566 Arbesú.

<sup>1012</sup> cinco] çinco CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1013</sup> alcanzaría] alcançaría CF en todas las ocasiones en que aparece este verbo.

<sup>1014</sup> suficiente] suficienete CF.



y bastimento que su majestad le mandaba dar viniese<sup>1015</sup> todo junto el mes de marzo<sup>1016</sup> a aquel puerto de Sancto Agustín y que, llegado que fuese, podrían ir por mar y por tierra contra los enemigos, ganándoles el puerto, porque tenían el fuerte [cinco]<sup>1017</sup> leguas por una ribera adentro, y que no les podría venir socorro de Francia, y que con la caballería serían señores de la campaña para que no tuviesen trato ni conversación<sup>1018</sup> con los indios, y que desta manera les harían la guerra en breve tiempo sin peligro de su armada ni del dicho<sup>1019</sup> adelantado ni de su gente. [fol. 23r] Y que<sup>1020</sup> esto se haría, habiendo reconocido su fuerte y que estaban tan fuertes que corriesen peligro de darles batería<sup>1021</sup> y ganarlo con las armas.

Y con estas razones que el dicho adelantado dijo, todos los capitanes aprobaron este parecer y consejo, y antes de la determinación hicieron oración a Nuestro Señor suplicándole les favoreciese en todo y diese victoria contra sus enemigos; y acabada la oración, el dicho adelantado dijo que determinaba<sup>1022</sup> acometer la armada francesa, lo cual todos aprobaron.

Luego mandó irse los capitanes a sus navíos y dioles instrucción de lo que habían de hacer, y mandó al almirante de la armada que con dos navíos que le señaló y el en que iba<sup>1023</sup>, que eran tres, a la parte que había de acudir y la orden que había de tener,

---

<sup>1015</sup> mandaba dar viniese] mandaba tomar en Santo Domingo viniese CF; Arbesú enmienda Domingo.

<sup>1016</sup> marzo] marzo de 1566 Arbesú.

<sup>1017</sup> Está desgastada la hoja en su parte derecha en ese final de línea. Ruidíaz tampoco recoge ese número *cinco*. Enmiendo a partir de la cantidad de leguas que se indican en la *Carta de Pedro Menéndez de 11 se septiembre de 1565 en que refiere su encuentro con unos navíos franceses mandados por Juan Ribault...* AGI/23.14 // Santo Domingo, 231. Arbesú interpreta *dos* basado en Gómez-Tabanera, 1990, p. XXXII, y en Lyon, 1976, p. 16.

<sup>1018</sup> conversación] conversación CF.

<sup>1019</sup> dicho] dicha CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1020</sup> Y *que*, tachado en RG pero restituyo siguiendo CF y Arbesú.

<sup>1021</sup> *darles batería*: 'batirles por el fuego', siendo *batería* «el conjunto de piezas puestas de forma conveniente para batir una parte del fuerte» (*Aut*) y *dar batería* «combatir una plaza o un muro» (*DRAE*).

<sup>1022</sup> que determinaba] la determinación CF.

<sup>1023</sup> y el en que iba] y en el que iba Arbesú.

y al otro navío, que era un pataje<sup>1024</sup>, mandó el adelantado no se le quitase de a bordo de su nao capitana. Y así, yendo navegando con bonanza, estarían como tres leguas de la armada francesa, que estaba surta sobre su puerto, que eran cuatro galeones grandes, vino el viento a calmar y mucho trueno y relámpago y aguacero que duró hasta las nueve de la noche, y entonces el cielo quedó muy sereno y claro, y el viento a la tierra. Pareciéndole al adelantado que cuando llegase a los enemigos sería cerca de la media noche y no convenía aferrar<sup>1025</sup> con los navíos, por el peligro de artificios<sup>1026</sup> de fuego que los enemigos suelen traer, y de noche pueden se<sup>1027</sup> aprovechar más dellos que de día, y atento de que se quemasen los unos navíos y los otros y que se escaparían los enemigos en los bateles y esquifes que tenían por popa, lo cual pudieran hacer con facilidad, pues la tierra estaba por ellos, y quedar ellos victoriosos, y el dicho adelantado perdido, acordó de surgir<sup>1028</sup> por la proa dellos, de manera que, dando fondo con las áncoras y largando los cables, quedasen las popas de los<sup>1029</sup> navíos del dicho adelantado sobre las proas de los enemigos para que, al alba del día, largando el cable, abordasen con los enemigos, los cuales no podían<sup>1030</sup> ser favorecidos de sus<sup>1031</sup> navíos que estaban dentro del puerto a causa que por ser la barra<sup>1032</sup> larga, y de<sup>1033</sup>

---

<sup>1024</sup> pataje] patax CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1025</sup> aferrar: 'anclar', siendo aferrar la acción de «asegurar la embarcación en el surgidero echando los ferros o anclas con los cables o amarras al mar para que una vez afianzada no pueda ser arrastrada por los vientos» (*Aut*). Aferrar con los navíos sería anclar uniendo las bordas de los navíos en el surgidero, lo cual era muy peligroso de cara a posibles incendios provocados por un cañonazo.

<sup>1026</sup> artificios] artificios CF.

<sup>1027</sup> pueden se] pudense CF; puédense Arbesú.

<sup>1028</sup> surgir: «vale tomar puerto o echar áncoras en la playa» (*Cov.*).

<sup>1029</sup> los] lo CF; Arbesú sigue a RG.

<sup>1030</sup> podían] podrían Arbesú; CF sigue a RG en los demás casos idénticos.

<sup>1031</sup> sus] su CF; Arbesú sigue a RG.

<sup>1032</sup> barra: es una formación de tierra en un cuerpo de agua. Las barras tienden a ser largas y lineales y es muy usual que se desarrollen en zonas donde se deposita grava o arena en aguas poco profundas. Aparecen en ríos, lagos y mares y están compuestas básicamente de arena. Los bancos de arena e islas barradas aparecen alrededor de las líneas de costa marinas y son características comunes de una playa.

<sup>1033</sup> y de] de CF.

noche no podían salir, y al amanecer estaba bajamar y habían<sup>1034</sup> de aguardar que fuese llena, y esto era a mediodía. [fol. 23v] Y así mandó venir los capitanes a bordo de su nao capitana y les dijo su determinación, la cual aprobaron todos por muy buena.

Y llegando como a las once y media de la noche cerca<sup>1035</sup> de la armada francesa empezaron a tirar della<sup>1036</sup> piezas<sup>1037</sup> de artillería, y las balas pasaban por entre los mástiles y jarcias de los navíos del dicho adelantado, sin que en cosa ninguna hiciesen daño, el cual no permitió ni consintió que de sus navíos tirasen pieza de artillería, antes mandó en todos los navíos y en el que iba<sup>1038</sup> que todos los soldados echasen abajo, porque no los descalabrasen, que pues habían de surgir y no habían de abordar, no era bien que estuviesen con la artillería arriba de cubierta.

Y con grande ánimo y gravedad, sin hacer cuenta de las piezas de artillería que tiraban, pasó a luengo de la capitana francesa, que estaban todos cuatro navíos juntos, sin hacer cuenta dellos, los cuales tenían banderas y gallardetes, y en el mástil mayor una bandera de nao capitana y un estandarte real arbolado, y en el otro galeón estaba en lo alto del mástil del trinquete una bandera de nao almiranta. Y como hubo surgido el dicho adelantado con sus cinco navíos por la proa a tierra dellos e hizo largar los cables, y la popa de su capitana quedó en el medio de las proas de la nao capitana y almiranta de los enemigos, que como una pica larga se llegaban las proas a sus navíos, y entonces hizo tocar las trompetas<sup>1039</sup>, salvando<sup>1040</sup> los enemigos, y los enemigos le respondieron salvándole con las suyas, y luego, acabadas estas salvas, el dicho

---

<sup>1034</sup> habían] habrían Arbesú.

<sup>1035</sup> cerca] çerca CF en resto de las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1036</sup> della] dello CF; de ella Arbesú.

<sup>1037</sup> piezas] pieças CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1038</sup> y en el que iba] y en el en que él iba CF; y en el que él iba Arbesú.

<sup>1039</sup> *tocar las trompetas...*: Pedro Menéndez escenifica su condición de adelantado representante del rey de España mediante la ostentación de la autoridad real con el toque de trompetas y las salvas. Ver al respecto Díez Torres, 2011, pp. 49-50, así como Baraibar 2011 y 2012, p. 83.

<sup>1040</sup> *salvando*: 'dando salvas'. *Salva* es un «aviso franco de presencia mostrando cortesía y saludo, mediante disparo de armas de fuego en honor de algún personaje, alegría de alguna festividad, o expresión de urbanidad, y cortesía» (*Aut*).

adelantado les habló con mucha cortesía, diciendo a los de la nao capitana<sup>1041</sup>:

— «¡Señores! ¿dónde es esta armada?».

Respondió uno solo que de Francia. Volvieron a decir:

— «¿Qué hace aquí?».

Dijéronle: — «Traemos infantería, artillería y bastimentos para un fuerte que el rey de Francia<sup>1042</sup> tiene en esta tierra, y otros que ha de hacer».

Díjoles el adelantado: — «¿Sois católicos o luteranos, y quién es vuestro general?».

Respondieron que todos eran luteranos de la nueva religión, y que su general era Juan Ribau y que quién eran ellos y el que se lo preguntaba, y de quién era aquella armada, y a qué venía a aquella tierra y quién era el general della.

El adelantado les respondió: — «El que os lo pregunta se llama Pero Menéndez, y esta armada es del rey de España, y yo soy general della y vengo [fol. 24r] para ahorcar y degollar todos los luteranos que hallare en esta mar y tierra, y así lo traigo por instrucción de mi rey, la cual cumpliré en siendo de día, que iré a vuestros navíos y si hallare algún católico, le haré buen tratamiento».

Respondieron muchos juntos palabras muy desvergonzadas<sup>1043</sup> y deshonestas contra el rey nuestro señor, nombrándole por su nombre, y contra el dicho adelantado y diciendo:

— «Tal y tal sea para el rey don Felipe y para Pero Menéndez, y si eres hombre valiente como se dice, ven y no aguardes a la mañana».

Y el adelantado, oídas tantas deshonestidades que decían en perjuicio de su rey, mandó largar el cable para abordar con los enemigos. Y como esto hicieron de mala gana los marineros, saltó abajo de la puente<sup>1044</sup> para que lo hiciesen con brevedad, y el<sup>1045</sup>

<sup>1041</sup> a los de la nao capitana] omite Ruidíaz; CF y Arbesú siguen a RG.

<sup>1042</sup> Francia] França CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1043</sup> desvergonzadas] desvergonçadas CF.

<sup>1044</sup> *puente*: 'cubierta', el puente es en náutica «cualquiera de las estancias de un bajel sobre la que se ponen las baterías» (*Aut*).

<sup>1045</sup> y el] y como el Arbesú. Hipercorrección de Arbesú, añade "como" para tratar de hacer el texto más fácilmente comprensible por el lector.

cable estaba guarnecido en el cabestrante<sup>1046</sup>, no se pudo hacer tan presto. Como esto vieron los enemigos, y la arma<sup>1047</sup> que el dicho adelantado mandó tocar, temieronle y cortaron los cables y guindaron<sup>1048</sup> las velas y echaron a huir.

El dicho adelantado hizo lo mesmo con sus navíos y siguiolos, de manera que, como estaba<sup>1049</sup> en el medio dellos, él siguió los dos<sup>1050</sup> con un pataje que llevaba la vuelta del<sup>1051</sup> norte, y su almirante siguió los otros dos, con los tres navíos, la vuelta del sur<sup>1052</sup>, y con el pataje dio aviso el dicho adelantado a su almirante que al alba del día revolviere sobre el puerto<sup>1053</sup>, que él haría lo mesmo, para ver si lo podrían ganar, y si no, que irían a desembarcar al puerto de Sancto<sup>1054</sup> Agustín, como estaba acordado, porque en caso que no se tomase ningún navío de los<sup>1055</sup> dichos franceses, porque navegaban más que los navíos del dicho adelantado, que llevaban mástiles de<sup>1056</sup> menos de la tormenta que ha-

---

<sup>1046</sup> cabestrante] cablestante RG, que corrijo como error del copista. *Cabestrante*: «es un torno de madera grueso con el que se cogen las áncoras y los cabos para tirar y izar las velas, subir o bajar maderos u otra cosa de peso en los navíos» (*Aut*). Comp. Sarmiento de Gamboa, *Los viajes al estrecho de Magallanes*, p. 243: «y haciendo callar a los que estaban llorando, hizo portar una áncora en la mar con un cable y virar al cabestrante con furia, y el cable se rompió, y luego echaron otra y viraron al cabestrante, y fue Dios servido que la nao salió sin romperse».

<sup>1047</sup> la arma: 'alarma'. *Tocar al arma*: «es tocar a prevenirse los soldados, y acudir a algún puesto con las armas listas para hacer fuego» (*Aut*). De aquí deriva la voz alarma.

<sup>1048</sup> guindaron: 'izaron, levantaron'; *guindar* es en general «subir en alto alguna cosa» (*Aut*); comp. García de Palacio, *Instrucción náutica*, fol. 144r: «Fustagas: son dos cabos gruesos con que levantan, izan y guindan la vela mayor y la sustentan».

<sup>1049</sup> estaba] estaban CF.

<sup>1050</sup> los dos] los dos en su nao capitana Arbesú.

<sup>1051</sup> la vuelta de: se trata de «un modo adverbial que significa hacia, en dirección o camino de» (*Aut*).

<sup>1052</sup>sur] su CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra; Arbesú enmienda.

<sup>1053</sup> revolviere sobre el puerto: 'regresase al puerto', *revolver* o *revolverse* significa «dar una vuelta entera hasta llegar al punto de donde se salió» (*Aut*).

<sup>1054</sup> Sancto] Santo CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1055</sup> los] lo CF; Arbesú enmienda.

<sup>1056</sup> de] omite CF; Arbesú sigue a RG.

bían tenido, y que se pasarían tres o cuatro días primero que los enemigos se volviesen a juntar, en los cuales les ganaría el dicho adelantado el puerto, o desembarcaría en el puerto de Sanct Agustín porque los otros navíos franceses que estaban dentro del<sup>1057</sup> puerto no se atreverían a salir, no pareciendo los cuatro, [fol. 24v] y cuando saliesen, no había por qué temerlos.

Y así sucedió<sup>1058</sup> que el dicho adelantado siguió a los dos galeones franceses la vuelta del norte, hasta el alba, como cinco o seis leguas, y su almirante otras tantas a los otros dos en la vuelta del sur. Y el dicho adelantado, a las diez del día, estaba con sus cinco navíos sobre el puerto de los franceses y, queriendo entrar en el puerto, vio dos banderas de infantería a la punta de la barra y tirar piezas de artillería. Y estaban cinco navíos dentro surtos. Pareciendo al dicho adelantado que corría peligro perderse, si procuraba ganarles el puerto, y que en el entretanto se podrían juntar los cuatro navíos que habían ido huyendo con los cinco que estaban dentro, y que no se podría escapar por mar ni por tierra, acordó sin perder tiempo cargar de velas con su nao capitana y mandar a los otros hacer lo mesmo y se fue al puerto de Sancto Agustín, donde llegó<sup>1059</sup> víspera de Nuestra Señora de Septiembre, y desembarcó, luego que llegó, hasta trecientos<sup>1060</sup> soldados, y envió con ellos dos capitanes que reconociesen luego a otro día, en amaneciendo<sup>1061</sup>, la tierra y lugares que les pareciesen más fuertes, para que hiciesen con brevedad una trinchera<sup>1062</sup>, en el entretanto que se miraba dónde pudiesen hacer un fuerte, para que a otro día, cuando el dicho adelantado desembarcase, le mostrasen<sup>1063</sup> lo que hubiesen visto y acordasen en esto lo que más conviniese.

Y otro día siguiente, día de Nuestra Señora de Septiembre, el dicho adelantado desembarcó ya cerca de mediodía, donde halló

<sup>1057</sup> del] de CF; Arbesú enmienda.

<sup>1058</sup> sucedió] suçedió CF.

<sup>1059</sup> llegó] llegó aquel mismo día CF; llegó aquel mismo día 7 de septiembre de 1565 Arbesú.

<sup>1060</sup> trecientos] trescientos enmienda Arbesú en todas las ocasiones.

<sup>1061</sup> amaneciendo] amaneçiendo CF.

<sup>1062</sup> trinchera] trinchea CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra; Arbesú enmienda.

<sup>1063</sup> mostrasen] amostrassen CF.

muchos indios que le estaban allí aguardando, porque habían tenido noticia<sup>1064</sup> dél por los otros indios con quienes cuatro días antes hizo decir misa solemne de Nuestra Señora y, acabada, tomando posesión de la tierra en nombre su majestad, tomó juramento solemne a los oficiales<sup>1065</sup> de la Real Hacienda de su majestad y al maestro de campo<sup>1066</sup> y capitanes, que todos servirían a su majestad con toda fidelidad y lealtad; y hecho esto, hizo dar de comer a los indios y comió el dicho adelantado<sup>1067</sup>. Y acabando luego fue a [fol. 25r] ver los sitios que para la trinche-  
ra<sup>1068</sup> les pareció a los capitanes que había enviado y, dejándola señalada<sup>1069</sup>, se volvió a las naos, habiendo primeramente entrado en consejo y acordado que dentro de tres días se sacase de las naos todo lo que se pudiese sacar y que luego enviasen las dos dellas a la Española, que por ser grandes no podían entrar en el puerto, porque si la armada francesa venía, las tomaría.

La diligencia<sup>1070</sup> que el adelantado hizo en descargar estas naos para las enviar, porque los enemigos no se las tomasen, pareciéndole que al cuarto día la armada francesa<sup>1071</sup> había de venir sobre él, fue tanta que se admiraron todos los que allí se hallaron, porque en dos días y medio con estar surtas las naos más de a legua y media del desembarcadero, sacó la gente, artillería y municiones<sup>1072</sup> y mucha parte del bastimento, y sin aguardar los tres días, una noche a la media noche, recelándosele que la armada francesa

---

<sup>1064</sup> noticia] notiçia CF.

<sup>1065</sup> oficiales] ofiçiales CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra a partir de este punto.

<sup>1066</sup> En este tramo de RG en el que cambia el tipo de letra se emplea el término *maestro* pero cuando retorna al tipo de letra inicial vuelve a usarse el de *maestre*.

<sup>1067</sup> Puede considerarse como la auténtica y primera comida de Acción de Gracias en territorio norteamericano (*The First Thanks Giving Day*). La segunda sería la celebrada por Juan de Oñate, tras cruzar el río Grande, al fundar la provincia de Nuevo México el 30 de abril de 1598.

<sup>1068</sup> trinchera] trichea CF.

<sup>1069</sup> señalada: dibujada, marcada sobre el terreno.

<sup>1070</sup> diligencia] diligençia CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1071</sup> francesa] françesa CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1072</sup> municiones] municiónes CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

había de amanecer con él, sin atender a que descargasen más bastimento, los hizo hacer a la vela la vuelta de la Española.

Y metió hasta ciento y cincuenta<sup>1073</sup> soldados que consigo tenía en una chalupa de hasta cien toneles, y él se metió en un batel grande que cuando corrió tras la armada francesa le llevaba por la popa junto capitana, y para poder mejor huir, se lo largó, y fue a surgir con este batel y con la chalupa sobre la barra, en dos brazas<sup>1074</sup> de agua. Y al amanecer<sup>1075</sup> la armada francesa estaba junto de allí, cuarto de legua, donde el dicho adelantado había estado a la media noche, donde hizo irse los navíos a la Española, y viene una nao de los enemigos y tres chalupas, y por ser bajamar de todo y la mar no andar muy buena, era peligro entrar la barra, y cuando el dicho adelantado vio junto de sí a los enemigos que no podía escapar, hicieron todos oración<sup>1076</sup> a Dios Nuestro Señor y a su preciosa madre, los salvase de aquel peligro, y estando los luteranos ya junto dél, largó la amarra con que estaban surtos el batel en que él estaba y su chalupa [fol. 25v] y entró para dentro, por encima de los bajos y con gran peligro, y Nuestro Señor fue servido de meterlo dentro de la barra a salvamento. Los enemigos temieron la entrada<sup>1077</sup> y aguardaban que fuese la mar llena<sup>1078</sup>.

En este tiempo estarían las naos que el dicho adelantado enviaba a la Española como cinco o seis leguas dellos, y así se salvaron de aquel peligro sin ser descubiertas. Y cuando de allí a dos horas que los enemigos aguardaban que la mar fuese llena, hizo Dios Nuestro Señor un milagro, que estando el tiempo sereno y claro, súpitamente se alteró mucho la mar y entró viento norte muy recio y contrario para se ir a su puerto y fuerte. Conocido esto por el adelantado, que estaba ya en tierra con su gente haciendo decir una misa al Espíritu Sancto, y que todos la oyesen, suplicándole le<sup>1079</sup> alumbrase y encaminase en una determinación

---

<sup>1073</sup> ciento y cincuenta] çiento y çinquenta CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1074</sup> brazas] braças CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1075</sup> amanecer] amanecer CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra a partir de este punto.

<sup>1076</sup> oración] oraçión CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1077</sup> entrada] antrada CF.

<sup>1078</sup> mar llena: 'pleamar', ver *Diccionario marítimo español*, 1931.

<sup>1079</sup> suplicándole le] suplicándole lo CF.



que quería tomar, y acabada la misa, entró en consejo con sus capitanes; y fue el primero que en la tierra de la Florida había tenido, y ninguno dellos<sup>1080</sup> sabía para qué se juntaban, y estando juntos, les dijo:

— «Señores y hermanos míos. Nos traemos una carga muy grande a cuestras, y muy trabajosa y peligrosa, y si fuese solamente por el rey nuestro señor, no me espantaría<sup>1081</sup> que alguno de nosotros nos cansásemos e hiciésemos algunas flaquezas de cobardes en no poder pasar tantos trabajos como se nos representan; mas por ser empresa esta carga que traemos de Dios Nuestro Señor y de nuestro rey, por malaventurado se puede tener el ministro de nosotros que mostrase flaqueza y que no animare a los oficiales y soldados de su cargo, que esto nos importa mucho. Y así, señores, os lo pido por merced, cuan encarecidamente puedo, que pues en esto servimos a Dios y a nuestro rey, el galardón del cielo no nos ha de faltar, y no nos desmaye el poco bastimento que tenemos ni el quedar aislados en esta tierra. Pídoos por merced que nos animemos y esforcemos todos a pasallos con paciencia».

Todos respondieron<sup>1082</sup> muy bien, ofreciéndose cada uno y todos juntos que harían de su parte lo posible.

Entonces el adelantado, habiéndoles agradecido sus buenas respuestas, les dijo:

— «Señores, a mí se me ofrece deciros una muy buena coyuntura que se me representa en los sentidos y en el alma, [fol. 26r] que no la debemos de perder, y nos conviene aprovecharnos desta ocasión y no la dejar pasar, y es que yo considero, y esto es razón natural, que pues la armada francesa huyó de mí ha cuatro días y agora me viene a buscar, que se ha fortificado con parte de la gente de guarnición que tenía en su fuerte y esta será de la

---

<sup>1080</sup> dellos] de ello CF; de ellos Arbesú.

<sup>1081</sup> *espantaría*: 'maravillaría, asombraría, admiraría', *espantar* es «causar horror, miedo y espanto, asombrar e infundir susto y pavor» (*Aut*). Comp., Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural Historia*, 2010, p. 133: «Pero pues dije desuso que no tenían letras, antes de que se me olvide de decir lo que dellas se espantan, digo que cuando algún cristiano escribe con algún indio a alguna persona que esté en otra parte o lejos de donde se escribe la carta, ellos están admirados en mucha manera de ver que la carta dice acullá lo que el cristiano que la envía quiere, y llévanla con tanto respeto o guarda» (*Aut*).

<sup>1082</sup> respondieron] le rpondieron CF; le respondieron Arbesú.

mejor y los mejores capitanes. El viento lo tienen muy contrario para se volver a su puerto, y fuerte, y el semblante es de manera que durará este viento muchos días; y pues estos son luteranos, y así lo tenemos entendido antes que partiésemos de España, por los bandos que Juan Ribao, general dellos, echaba en Francia al embarcar, que so pena de la vida no se embarcase ninguno que no fuese de la nueva religión, y so la misma pena, que no llevasen libros que no fuesen desta ley, y también nos lo han certificado ellos mismos, cuando sobre su puerto estaba nuestra armada surta con la suya, que dijeron no había católico entre ellos, y queriéndolos yo castigar, dieron las velas y huyeron, y por esto no se puede hacer la guerra que con estos tenemos, y ellos con nos, sino a sangre y fuego, pues ellos, como luteranos, nos buscan a nos que somos católicos, para que no plantemos en estas provincias<sup>1083</sup> el Sancto Evangelio, y nos los buscamos a ellos, por ser luteranos, para que no planten su mala y detestable<sup>1084</sup> secta en esta tierra ni la enseñen a los indios, paréceme que debemos de tomar quinientos soldados, las dos partes de arcabuceros y la una piqueros, y la ración<sup>1085</sup> de ocho días en nuestras mochilas, sin mozos<sup>1086</sup>, con nuestras armas a cuestras, y que diez capitanes que sois, cada uno con su bandera y oficiales, en número de cincuenta personas cada capitán, vamos a reconocer el camino, tierra y fuerte donde los luteranos están, que aunque no sepamos el camino, por nuestra aguja de navegar<sup>1087</sup>, dos leguas a mano derecha<sup>1088</sup> o dos a mano izquierda yo os sabré guiar, y donde halláremos bosque, abriremos el camino con las hachas para pasar, y sabernos volver, que un francés traigo yo conmigo que ha estado en aquel fuerte más de un año, que dice que la tierra a dos leguas al derre-

---

<sup>1083</sup> provincias] provinçias CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1084</sup> y detestable] omite CF; Arbesú sigue a RG.

<sup>1085</sup> ración] raçión CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1086</sup> mozos] moços CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1087</sup> *aguja de navegar*: 'brújula', también *aguja de marear*, que se define como «una flechilla, o saetilla imantada que puesta sobre una púa da vueltas mirando siempre al norte, la cual se llama también brújula, y va puesta en una caja, que llaman la bitácora, de la cual usan los marineros para conocer los vientos en la mar» (*Aut*).

<sup>1088</sup> a mano derecha] a man derecha CF.

dor la conoce<sup>1089</sup> [fol. 26v] y nos sabrá llevar al fuerte. Y si vemos que no somos descubiertos, podría ser que a un cuarto del alba, plantando veinte escalas que haremos cuando estemos cerca de allá, a truco de perder cincuenta soldados, les ganemos el fuerte; y cuando entendiéremos que somos descubiertos, pues estamos ciertos que a menos que cuarto de legua está el bosque, plantando nuestras diez banderas por sus cuarteles, a la orilla dél, les parecerá tenemos número de más de dos mil hombres, y les podremos enviar una trompeta diciendo<sup>1090</sup> que nos dejen el fuerte y se salgan de aquella tierra y que se les dará navíos y bastimento con que se vayan a Francia, y si no, que los pasaremos<sup>1091</sup> todos a cuchillo; y cuando no lo hiciesen, habremos ganado mucho en reconocer<sup>1092</sup> el camino y tierra y el fuerte. Y temernos han de manera que será causa que nos dejen este invierno estar aquí seguros hasta el marzo venidero<sup>1093</sup>, que tendremos recaudo para los ir a buscar, así por mar como por tierra».

A esta plática que el adelantado hizo hubo muchos dares y tomares<sup>1094</sup>, pareciendo a algunos que no se debía hacer la jornada y a otros que sí. Acordose que se hiciese, mandoles allí el adelantado que para el tercero día al alba oyesen todos misa y, acabándola de oír, marchasen luego, y mandó al maestro de campo, su deudo y desposado con su hija mayor, que se dice don Pero Menéndez de Valdés, y a Gonzalo<sup>1095</sup> de Villarroel<sup>1096</sup>, capitán y sargento mayor<sup>1097</sup>, que luego entendiesen en repartir la gente que había de ir, y se les diese bastante recaudo de pólvora, mecha y plomo para que hiciesen pelotas y perdigones, y proveyó que el

---

<sup>1089</sup> conoce] conoçerá CF.

<sup>1090</sup> diciendo] dieciendo CF.

<sup>1091</sup> pasaremos] passara CF.

<sup>1092</sup> reconocer] reconoçer CF en las ocasiones en que aparece este verbo.

<sup>1093</sup> venidero] venidero de 1566 Arbesú.

<sup>1094</sup> dares y tomares: 'discusiones', dares y tomares significa «reyertas y contiendas entre algunos» (Aut).

<sup>1095</sup> Gonzalo] Gonçalo CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1096</sup> Ver *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a los herederos del capitán Gonzalo de Villarroel, el salario que le correspondía por el tiempo que sirvió en la Florida*. AGI/ 23.15.2035 // Indiferente, 1968, L. 20, fols. 76-77.

<sup>1097</sup> sargento mayor: «el oficial destinado en cada unidad militar con el cometido de disciplinar y dirigir el adiestramiento de los soldados» (Aut).

capitán Bartolomé Menéndez, hermano del dicho adelantado, quedase a su cargo la gente de tierra que allí había de quedar con artillería, armas y municiones y bastimentos, y que Diego Flórez de Valdés, que era almirante de la armada, quedase por capitán de la artillería y general de los tres navíos que allí quedaron de armada teniéndolos a su cargo, diestros y a la gente de mar dellos. Y salidos de su junta, quedando esto acordado, luego fue público<sup>1098</sup> en el campo<sup>1099</sup> y se empezó a hacer y proveer estas cosas que [fol. 27r] el adelantado había mandado, de que todo el campo mostró tener gran contentamiento.

Otro día siguiente por la mañana, siendo informado el adelantado que algunos capitanes murmuraban de la determinación que había tomado de ir a buscar al fuerte los<sup>1100</sup> franceses, y esto lo dijeron tan público y lo justificaban de manera<sup>1101</sup> que los soldados que el día primero mostraron tener gran contento deste acuerdo se vio claramente andaban desmayados<sup>1102</sup>, y acordaron entre algunos capitanes, en especial Juan de Sanct Vicente, Francisco de Recalde, Diego<sup>1103</sup> de Maya que, como amigos del adelantado, que en acabando el adelantado de comer, le dijese de parte de los más capitanes y gente que allí había que debía mudar consejo para que en ninguna manera fuese al fuerte de los franceses. El adelantado fue avisado desto y mandó hacer muy bien de comer y que dijese a los capitanes que se fuesen a comer con él, y a otros soldados caballeros que iban en la jornada, y a los más de los alféreces; y acabado de comer, díjoles:

— «Señores y hermanos míos, después que estamos en tierra, hemosnos<sup>1104</sup> juntado los capitanes a consejo, el cual se hizo con gran secreto, y de las palabras que allí pasamos solo los que allí

---

<sup>1098</sup> *fue público*: 'fue hecho público', 'fue comunicado públicamente'. Se refiere a que se hizo saber a todo el mundo la decisión del adelantado para que tuvieran conocimiento exacto de la situación y que había un acuerdo de todos los mandos respecto a las medidas adoptadas contra los franceses.

<sup>1099</sup> *campo*: «el ejército formado, que está en descubierto» (*Aut*).

<sup>1100</sup> los] a los Arbesú.

<sup>1101</sup> manera] tal manera Arbesú.

<sup>1102</sup> *desmayados*: 'desfallecidos', *desmayar* significa «perder el aliento y valor, desfallecer de ánimo, acobardarse y rendirse ante la pena o contratiempo» (*Aut*).

<sup>1103</sup> Diego] y Diego Arbesú.

<sup>1104</sup> hemosnos] hemosno CF.

estuvimos lo supimos, y no otros. Entiendo agora que todos los soldados y mujeres que aquí están lo saben y tienen disputas y porfías entre sí sobre quién habló mejor o peor, de tal manera que se murmura de nuestra provisión y que es temeridad hacer lo acordado. Paréceme muy mal caso, digno de gran reprensión y castigo y, aunque sé quiénes son los más culpados desto y están aquí, no quiero condenar a ninguno ni más de pedirlos, señores, por merced, que para adelante cada uno lo remedie con tener gran secreto en las cosas que en nuestros consejos se tratasen, pues en las guerras donde no hubiere esto y diligencia, pocas veces se pueden tener buenos sucesos; y el que en esto hiciere pecado venial, lo haré castigar por mortal, que bien se entiende que el capitán que está desmayado y teme esta jornada por sus soldados, que los cincuenta soldados que han de ir con él, el des- [fol. 27v] mayo que tienen es por él y su alférez, y no por ellos, y los soldados que andan diestros, limpiando sus armas y haciendo sus mochilas para tomar la ración, claro está que sus capitanes y oficiales los animan, por estar ellos animados y desear hacer la jornada».

Y que si todavía les parecía que debía de mudar consejo, se lo dijese, y si salidos de allí, el capitán que de lo proveído murmurase, lo mandaría castigar, quitándole la compañía y no le admitiendo a consejo.

Todos respondieron que lo que su señoría decía era muy bien dicho, y que a algunos les<sup>1105</sup> parecía debía de mudar consejo, a otros<sup>1106</sup> les parecía al contrario, que se debía de seguir el acuerdo y determinación que sobre esto estaba tomado, y así les<sup>1107</sup> dijo el adelantado a los capitanes que cada uno trujese las mochilas al tenedor de bastimentos<sup>1108</sup> y una persona que recibiese<sup>1109</sup> las raciones para, otro día al alba, oír misa y marchar, como estaba

---

<sup>1105</sup> les] le CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1106</sup> a otros] y a tros CF; y a otros Arbesú.

<sup>1107</sup> les] le CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1108</sup> *tenedor de bastimentos*: 'responsable, almacenero, intendente', se define tenedor como «el que tiene, o posee alguna cosa en depósito en nombre de otro, siendo tenedor de bastimentos la persona encargada de los víveres para su pronta distribución» (*Aut*).

<sup>1109</sup> recibiese] recibiese CF en todas las ocasiones en que aparece este verbo.

acordado. Y les mandó que cada uno fuese a entender<sup>1110</sup> en lo que había de hacer, y así se fueron.

Otro día al alba, dieron la alborada<sup>1111</sup> con las<sup>1112</sup> trompetas, pífanos y atambores, y repicaron las campanas. Acudieron todos a misa y, habiéndola oído, se partieron con la buena ventura saliendo todos marchando en ordenanza<sup>1113</sup>.

El adelantado tomó veinte soldados, todos vizcaínos y asturianos, con sus hachas, y un capitán vizcaíno con ellos que se decía Martín Ochoa, y dos indios que allí se allegaron, hermanos, que pareció ser ángeles que Dios enviaba, los cuales, por señas, les dijeron que habían estado seis días antes en el fuerte de los franceses. Y se adelantó, caminando adelante lo que podía, señalando el camino, cortando con las hachas en los árboles para que la gente no lo errase y lo supiesen para la vuelta, dejando al maestro de campo y<sup>1114</sup> sargento mayor que caminasen con buena<sup>1115</sup> orden, porque tenían temor a los indios, siendo amigos de los franceses, no les hiciesen algunas emboscadas, tirándoles de los bosques con los arcos<sup>1116</sup>. Y cuando le parecía al adelantado hacer alto en lugar cómodo y donde hubiese agua, para recoger la gente y que descansase, lo hacía, y aguardaba a que toda se recogiese, y les dejaba orden de lo que habían de descansar y se partía luego abriendo el camino y señalándole, como está dicho, y volvía a hacer alto en la parte que le parecía para alojar aquella noche.

Y por esta orden, al cuarto día, al poner del sol, fue a reconocer [fol. 28r] la tierra del fuerte, a media legua dél, donde se paró<sup>1117</sup>, y por parecerle que la noche estaba tempestuosa y de mu-

---

<sup>1110</sup> *entender*: «significa también estar empleado u ocupado en hacer alguna cosa, cuidarla o tenerla a cargo» (*Aut*).

<sup>1111</sup> *alborada*: «la acción que se ejecuta al amanecer, para dar a entender que viene el día, celebrando la primera luz, como tocar cajas o tambores, u otros instrumentos de guerra, o música» (*Aut*).

<sup>1112</sup> las] omite Ruidíaz.

<sup>1113</sup> ordenanza] ordenança CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1114</sup> y] y al Arbesú.

<sup>1115</sup> buena] buen CF; Arbesú sigue a CF.

<sup>1116</sup> *porque tenían... con los arcos*] a pesar de aparecer tachado con una línea en RG, lo mantengo tal y como hacen CF y Arbesú; omite Ruidíaz.

<sup>1117</sup> se paró] reparo CF.

chas aguas<sup>1118</sup> y que le convenía acercarse más, por no ser descubierta, por entre un pinar se allegó a menos de cuarto de legua del fuerte, donde acordó alojar aquella noche, en lugar harto malo y cenagoso, y volvió a buscar la retaguarda, porque acertasen el camino, por la mala noche que hacía; y eran más de las diez de la noche cuando acabaron de llegar.

Y como en estos cuatro días hubo muchas aguas y se pasaron muchas ciénagas<sup>1119</sup> y traían a cuestras las armas y las mochilas con la comida, la gente llegó<sup>1120</sup> muy cansada y quebrantada. Y como el agua de aquella noche fue tanta, no hubo remedio salvar pólvora<sup>1121</sup> ni mecha que no se mojase todo y el poco de bizcocho<sup>1122</sup> que tenían en las mochilas, y no tenía ninguno cosa en su cuerpo que no estuviese bañada en agua. Aquí temió mucho el adelantado tomar consejo con los capitanes, ni para volver atrás, ni para llegar al fuerte de los franceses, porque se empezaban algunos a desvergonzar<sup>1123</sup> y sus oficiales, diciendo contra él palabras injuriosas y tan altas que él oía muchas dellas; en especial un alférez del capitán San Vicente, que se puso cerca del adelantado y dijo alto, porque él lo oyese: «¡Cómo nos trae vendidos este asturiano corito<sup>1124</sup> que no sabe de guerra de tierra más que un asno. Y si fuera de mi consejo el primer día que salió de Sanct Agustín para hacer este camino se le había de dar el pago que agora ha de llevar!». Entonces el adelantado temió más, e hizo

---

<sup>1118</sup> *de muchas aguas*: 'muy lluviosa'. Comp. de Herrera, *Obra agricultura*, fol. 5v: «por que en tiempo de muchas aguas en lo hoyoso se ahogan y en tiempo de sequedades en lo alto se secan».

<sup>1119</sup> *ciénagas*] *çiénagas* CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1120</sup> *llegó*] que llegó RG, que enmiendo tal y como hacen CF, Ruidiáz y Arbesú.

<sup>1121</sup> Al mojarse la pólvora y mechas los arcabuces quedaban inutilizados.

<sup>1122</sup> *bizcocho*: pan sin levadura, cocido varias veces para que pudiera aguantar tiempo sin estropearse, bizcocho es «un pan que se cuece por segunda vez, para que se enjuague, es decir pierda toda su humedad, y dure mucho tiempo, con el cual se abastecen las embarcaciones por no poder llevar hornos para el pan necesario» (*Aut*).

<sup>1123</sup> *desvergonzar*] *desvergonçar* CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1124</sup> *corito*: «nombre familiar para llamar a vizcaínos y montañeses que se empleaba para calificarles faltos de seso por vivir en las montañas» (*Cov*).

que no lo entendía. El capitán Sanct Vicente<sup>1125</sup>, de que este era alférez, al tiempo de partir de Sanct Agustín, dijo que le dolía una pierna y el estómago y quedose, y de su quedada se murmuró mucho, y de las palabras disolutas deste su alférez, porque se averiguó que, reprendiendo al capitán Sanct Vicente algunos de los que quedaban, porque no había ido con el adelantado, el cual les respondió<sup>1126</sup>:

— «¡Voto a Dios! que aguardo, cuando vienen las nuevas, que todos los nuestros están [fol. 28v] degollados para que los aquí quedamos nos<sup>1127</sup> embarquemos en estos tres navíos y irnos a las Indias, que no es razón muramos todos como bestias».

El adelantado, como dos horas antes del día, envió a cuatro soldados que estaban cerca dél, criados suyos, que fuesen corriendo a la gente y llamasen al maestro de campo, sargento<sup>1128</sup> mayor y capitanes<sup>1129</sup> que se juntasen allí con él, y así lo hicieron; y estando todos juntos, les dijo:

— «Señores, yo, aunque gran pecador, toda esta noche he suplicado a Nuestro Señor y a su preciosa madre, nos favorezca y encamine en lo que hubiéremos de hacer, y así creo lo habréis vosotros, señores, hecho. Tratemos, que será bueno que hagamos, conforme al punto en que estamos y sin municiones ni comida, y la gente muy cansada, perdida y desmayada».

Respondiéronle algunos que para qué se había de tratar en otro acuerdo más de que, en siendo día, se retirasen y volviesen a

<sup>1125</sup> Sanct Vicente] San Viçente CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1126</sup> adelantado el cual les respondió] adelantado el cual les respondió RG]; adelantado el cual respondió CF]; adelantado les respondió diciendo, Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz, hipercorrección al añadir diciendo. A pesar de aparecer tachado el cual con una línea en RG, lo mantengo.

adelantado el cual les respondió, a pesar de aparecer tachado *el cual* con una línea en RG, lo mantengo] adelantado el cual respondió CF] adelantado les respondió diciendo, Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz y añade *diciendo*.

<sup>1127</sup> los que aquí quedamos nos] los que aquí nos quedamos CF.

<sup>1128</sup> sargento] al sargento Arbesú.

<sup>1129</sup> y capitanes] y a los demás capitanes Arbesú.



Sanct Agustín, comiendo palmitos<sup>1130</sup>, y que tratar otra cosa parecía temeridad. El adelantado aprobó esto y les dijo:

— «Señores, por amor de Dios, que me oigáis una razón, y no recibáis desgusto porque os la diga, que no es para que hagáis lo que diré, sino lo que quisiéredes y os pareciese, porque hasta aquí siempre habéis tomado mi parecer y consejo y, agora que me veo en este gran peligro, quiero tomar el vuestro».

Ellos le dijeron que su señoría lo dijese, que holgaban de oírle y decir su parecer. [fol. 29r].<sup>1131</sup>Entonces les dijo:

— «Señores, ¿estáis satisfechos que el bosque está muy cerca del fuerte?».

Respondieron que sí. Díjoles:

— «Pues paréceme que debemos de ir a probar nuestra ventura como está acordado, que no tenemos que temer, cuando el fuerte no podamos ganar, de pensar, cuando les inuiamos la trompeta<sup>1132</sup>, que han de salir de su fuerte a buscarnos a la orilla del bosque, donde estaremos hecho alto por nuestros carteles<sup>1133</sup>, arboladas nuestras banderas; e para esto poca falta nos ha de hacer la pólvora ni cuerda<sup>1134</sup>, porque si cuando fuésemos descubiertos cuando por la mañana nos retiremos, si somos descubiertos, los

<sup>1130</sup> *comiendo palmitos*: 'ramoneando las plantas'. Dado que no tenían alimento alguno y por la abundancia de palmitos fue su único y pobre alimento en aquel momento. *Palmito* se define como «planta silvestre, de poco mayor de un codo, crece debajo de la tierra, está toda cubierta de hojas, y solamente se come de ella un cogollito tierno a manera de corazón, que se halla en las entrañas y que también se llama palmito. Es comida dulce aunque de poco sustento» (*Aut*). El palmito enano es una planta perenne de propiedades medicinales que pertenece a la familia de las palmeras *Arecaceae* y cuyo origen se ubica en las regiones costeras del sureste de América del Norte y en partes de las costas atlánticas de Georgia y Florida. ver León, 2000, p. 43.

<sup>1131</sup> Nuevo cambio de mano en RG.

<sup>1132</sup> *trompeta*: 'soldado trompeta', «se llama también la persona que la toca por oficio» (*Aut*).

<sup>1133</sup> *carteles*: 'rótulos', notas informativas donde se dice dónde se espera al enemigo. Cartel es «por semejanza, el papel escrito o mensaje, por el cual uno desafía a otro para reñir con él, y batallar cuerpo a cuerpo en el paraje o sitio escogido» (*Aut*).

<sup>1134</sup> *cuerda*: 'mecha', cuerda es también un utensilio militar definido como «la mecha de cáñamo retorcido, del grueso de un dedo, que se usa en la milicia para dar fuego a la artillería o mosquetes, también usada por los polvoristas para encender los cohetes» (*Aut*).

enemigos no cobren ánimo e nos ternán por cobardes, e nos ternán en poco, y esto les será gran prencipio<sup>1135</sup> de vitoria».

Respondieron algunos capitanes, en especial el maestre de campo y sargento mayor, que les parecía buena razón, e que se debía llevar hasta el cabo el desinio<sup>1136</sup> y determinación acordada en este caso; e dando e tomando con los que les parecía otra cosa, todos fueron de acuerdo así se hiciese.

Entonces el adelantado mandó hincarse todos de rodillas y hacer su oración a Nuestro Señor suplicándole les diese vitoria contra sus enemigos en aquella impresa e peligro que cometían. Y esta oración hicieron luego, con tanta devoción como si sus enemigos estuvieran delante e quisieran dar la batalla. Y acabada, señalando los capitanes que habían de ir en vanguardia e retaguarda y de la manera e por las partes que cada uno había de acometer al fuerte, y encargándoles que por amor de Dios cada uno animase sus soldados, mandó marchar, yendo él en la delantera guiando, llevando el francés que traían por guía las manos atrás, amarradas con un cordel, y el cabo dél en la mano.

Sería una hora antes del día y, antes de ser pasado<sup>1137</sup> un cuarto della, por ser tanta la escuridad<sup>1138</sup> y tempestad de viento y agua, errose el camino, por ser una senda muy angosta, de tal manera que algunos pensaban que iban adelante e volvían atrás. E como esto entendió el adelantado e pareciéndole que la retaguarda podía marchar [fol. 29v] diferente que la vanguardia, de mano en mano<sup>1139</sup>, mandó hacer alto y que, hasta el día, ninguno se menease donde estaba, de temor que no se perdiesen unos de otros. Y esto hicieron muchos dellos en una ciénaga de agua que daba encima de la rodilla, y el adelantado fue<sup>1140</sup> uno dellos. Y venido el día, el francés reconoció por dónde había<sup>1141</sup> de guiar, y

<sup>1135</sup> prencipio] principio CF.

<sup>1136</sup> *desinio*: 'designio, propósito', designio es el «pensamiento, idea, determinación del entendimiento» (*Aut*), que debía cumplirse hasta el cabo, esto es, hasta el fin, por completo.

<sup>1137</sup> pasado] pasada CF.

<sup>1138</sup> escuridad] escuriridad CF.

<sup>1139</sup> *de mano a mano*: se iba dando con la mano al siguiente para hacer la señal de alto no teniendo que decir palabra para no ser detectado por el enemigo.

<sup>1140</sup> fue] omite Ruidíaz.

<sup>1141</sup> había] habían RG, que corrijo tal y como hacen CF, Ruidíaz y Arbesú.

el adelantado marchó e invió con toda prisa, mandando de mano en mano que todos le siguiesen, so pena de la vida, porque le pareció no era tiempo de tomar consejo de lo que había de hacer, porque estaban apartados buen trecho unos capitanes de otros. Y llegando a un altecico<sup>1142</sup>, el francés le dijo que detrás de allí estaba el fuerte en lo bajo y que el agua del río batía en él y que habría como tres tiros de arcabuz<sup>1143</sup>.

El adelantado dio el francés a Francisco de Castañeda, que era capitán de su guarda, que nunca se le quitaba del lado, y abajándose<sup>1144</sup> muy presto, fue a lo alto<sup>1145</sup> y descubrió el río e vio unas casas, e no pudo ver el fuerte aunque estaba junto a ellas. Y volviendo donde había dejado el capitán de la guarda con el francés, que era cerca, halló al maestre de campo, que había llegado, y al capitán Martín Ochoa, y díjoles:

— «Hermanos, yo quiero abajar a este llano, con cinco o seis soldados, a donde están unas casas, a ver si puedo descubrir la centinela, para que nos informen de la fortaleza destes e de la gente que tienen, porque como es ya día claro y el sol salido no podemos, sin reconocer el fuerte, acometer sin pólvora».

Entonces dijo el maestre de campo que su señoría se quedase, que aquel oficio<sup>1146</sup> era suyo, e tomó consigo a solo el capitán Martín Ochoa, sin querer [fol. 30r] llevar otra persona por no ser descubiertos. E llegando cerca de las casas, descubrieron el fuerte e, volviéndose con la nueva, hallaron dos sendas, e no tomaron<sup>1147</sup> por la que habían ido, y andando un poco por ella, encontraron un árbol caído. Entonces dijo el maestre de campo que

---

<sup>1142</sup> *altecico*: ‘pequeña altura, loma’, diminutivo de alto.

<sup>1143</sup> *tres tiros de arcabuz*: medida de distancia, tres tiros = 150 metros, siendo un tiro equivalente a 50 metros. Ver Casariego, 1982, pp. 75-168; *Diccionario de Historia Moderna de España*, 2007, p. 355.

<sup>1144</sup> *abajándose*: ‘descendiendo’, abajar significa «lo mismo que bajar, descender, hacer movimiento desde la parte superior a la inferior y baja» (*Aut*).

<sup>1145</sup> y abajándose muy presto, fue a lo alto] y en subiendo CF, el papel está comido por plaga; y abajándose muy presto del alto Arbesú.

<sup>1146</sup> oficio] oficio CF; oficio: ‘cometido, misión’, oficio es «la obra o función que cada uno debe de hacer y en la que está ocupado según el lugar y estado» (*Aut*).

<sup>1147</sup> tomaron] volvieron Ruidíaz.

iban errados e como el capitán Martín Ochoa iba detrás, al tiempo que dieron la vuelta, anduvo delante. Parece que ellos fueron descubiertos de la centinela<sup>1148</sup>, el cual pensó que eran franceses<sup>1149</sup>, iba a reconocerlos y encontró con ellos y, como no los conoció, detúvose diciendo:

— «¿Qui là?<sup>1150</sup>».

Respondió el Martín Ochoa:

— «¡Fransoy!<sup>1151</sup>».

Y pareciéndole a la centinela eran franceses, se fue llegando más, y el Martín Ochoa hizo lo mismo, e cuando el francés no lo conoció, reparó<sup>1152</sup> y el capitán Martín Ochoa cerró<sup>1153</sup> con él y con vaina e todo le dio una cuchillada por<sup>1154</sup> la cara, aunque no le hizo gran herida, porque se la rebatió con la espada el francés. Echaron mano a sus espadas e llegó el maestre de campo, que ya traía la suya desenvainada, con una rodela en la mano<sup>1155</sup> y, calándole una estocada, el francés, por retirarse della, cayó para tras, y a esto dio gritos. El maestre de campo le puso la punta de la espada sobre el pecho, diciendo que callase, si no que lo mataría, y el francés lo hizo así. Levantáronle<sup>1156</sup> y lleváronle asido al adelantado, preguntando por el fuerte e la gente qu'estaba. A las voces que este francés dio, pareciole al adelantado que mataban al maestre de campo e capitán<sup>1157</sup> Martín Ochoa y, estando ya cabe él recogidos algunos capitanes e banderas, en especial el sargento

---

<sup>1148</sup> *centinela*: término militar que significa «velador, observador y escucha, registrador de todo lo que puede conducir al fin de que la fortaleza, campo de ejército, u otro puesto importante, que se ha fiado a su cuidado y vigilancia, no sea invadido de repente, o sorprendido» (*Aut*).

<sup>1149</sup> franceses] franceses CF, Arbesú sigue a RG.

<sup>1150</sup> ¿Qui là?] ¡Quién va? Ruidíaz; Qui va là? Arbesú; CF sigue a RG.

<sup>1151</sup> ¡Fransoy!: Fra soi CF; Francés Ruidíaz; Fransoi Arbesú.

<sup>1152</sup> reparó: 'observó con detenimiento' prevenido ante un posible enemigo; reparar en el sentido de «mirar con cuidado, detenerse ante algún inconveniente y oponer alguna defensa contra un golpe» (*Aut*); reparó] reparo CF] se paró Arbesú.

<sup>1153</sup> *cerró*: 'embistió', cerrar significa también «acometer, embestir, impedir» (*Aut*).

<sup>1154</sup> por] po CF.

<sup>1155</sup> en la mano] omite CF.

<sup>1156</sup> Levantáronle] omite CF.

<sup>1157</sup> e capitán] y capitán CF; y al capitán Arbesú.

mayor e Francisco de Recalde y Diego de Maya e Andrés López Patiño, con sus banderas e gente dél, e dijo el adelantado en altas voces:

— «¡Santiago, a ellos! [fol. 30v] ¡Dios ayuda! ¡Vitoria! ¡Degollados son los franceses! ¡El maestre de campo está dentro del<sup>1158</sup> fuerte y le tiene ganado!».

Y entonces todos, sin orden<sup>1159</sup>, fueron corriendo por la senda adelante, y el adelantado se estuvo quedo, diciendo esto siempre sin parar. La gente tuvo por cierto que con el maestre de campo había ido mucha gente y que el fuerte estaba ganado. Recibieron grande alegría e contento en tanta manera que el que más podía correr se tenía por más valiente, e no hubo ninguno<sup>1160</sup> cojo, manco ni cobarde. Y como dieron luego por donde el maestre de campo y el Martín Ochoa venían con el francés, el Martín Ochoa vino sin orden corriendo a pedir las albricias<sup>1161</sup> al adelantado, a decirle que la centinela traían presa.

El maestre de campo, temiendo no ser descubiertos<sup>1162</sup>, caló una estocada al francés que le pasó e, dejándole muerto, tomó la delantera diciendo: «¡Hermanos, haced<sup>1163</sup> como yo, que Dios es con nosotros!»; y encuentra luego con dos franceses<sup>1164</sup> en camisa, y mata él uno de ellos<sup>1165</sup>, el otro el capitán Andrés López Patiño, que iba en sus espaldas; y pasan corriendo y, llegando junto del fuerte, a las voces que la gente del arrabal dio cuando vieron matarlos, abrieron el postigo de la puerta principal, y el maestre de campo cerró con él, mató al que lo abrió y colose<sup>1166</sup> dentro, y

---

<sup>1158</sup> del] el CF.

<sup>1159</sup> todos sin orden] omite CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1160</sup> ninguno] omite Ruidíaz.

<sup>1161</sup> *albricias*: «dádivas, regalos, dones, pedidos o sin pedir, por alguna buena nueva, feliz suceso o éxito que se da a la persona que lleva la primera noticia de ello» (*Aut*).

<sup>1162</sup> descubiertos] descubierto CF; descubierto Arbesú.

<sup>1163</sup> haced] hace CF.

<sup>1164</sup> franceses] franceses CF, Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1165</sup> de ellos] omite Ruidíaz.

<sup>1166</sup> colose] calose CF.

tras él los que más presto pudieron entrar.<sup>1167</sup> Algunos<sup>1168</sup> franceses de las casas, en camisa, y otros vestidos, salieron a reconocer lo que era<sup>1169</sup>; estos fueron luego muertos, y otros se retiraban y echaban de la muralla abajo. Entraron luego dos banderas, la una fue del sargento mayor, que arboló en un caballero<sup>1170</sup>, su alférez, que se decía Rodrigo Troche, de Tordesillas, y la otra de Diego de Maya, que arboló su alférez Cristóbal de Herrera, montañés, en otro caballero. Hubo diferencia entre estos dos alféreces, cuál fue el primero, no se pudo averiguar. E juntamente con estas dos banderas entraron los trompetas [fol. 31r] y se ponen en estos caballeros junto a las banderas tocando vitoria, a la cual vitoria desmayaron todos los franceses, e acudió de golpe toda nuestra gente por la puerta, que se les abrió toda, e dan en los cuarteles de los franceses sin dejar ninguno a vida.

El adelantado, a donde quedó, como hubo pasado la mitad<sup>1171</sup> de la gente, dijo a Francisco de Castañeda<sup>1172</sup>, capitán de su guarda, a quien había entregado el francés con las manos atrás amarradas, que se quedase cantando la vitoria<sup>1173</sup> hasta que la retaguarda llegase, porque le convenía alcanzar los delanteros y hallarse en aquel peligro, y así lo hizo; corriendo con toda furia llegó al fuerte, que andaban matando nuestros soldados a los franceses. Entonces<sup>1174</sup> dijo en altas voces, acudiendo a una parte e a otra, so pena de la vida, ninguno hiriese ni matase mujer ni mozos de

---

<sup>1167</sup> ~~Y no pudiendo cerrar, abrieron, y entrados dentro hallaron muchos]~~  
Aunque CF y Arbesú lo recogen por sentido del pasaje, lo elimino tal y como hace Ruidíaz.

<sup>1168</sup> Algunos] omite CF y Arbesú.

<sup>1169</sup> franceses de las casas... lo que era] franceses que salían de las casas en camisa, y otros vestidos, a reconocer lo que era CF; Arbesú sigue a CF.

<sup>1170</sup> caballero: 'saliente elevado de la empalizada', *caballero* es «un término de fortificación, fuerte u obra que se alza sobre el terraplén de la plaza» (*Aut*). Quiere decir que ubicaron la bandera en un punto elevado del fuerte para demostrar que habían tomado el lugar.

<sup>1171</sup> mitad] meytad CF; meitad Arbesú, en todos los casos en esta palabra.

<sup>1172</sup> El adelantado... Francisco de Castañeda] El adelantado aguardó hasta que hubo pasado la meitad de la gente y dijo a Francisco de Castañeda CF y Arbesú, que siempre emplea en casos similares la palabra meitad.

<sup>1173</sup> cantando la vitoria] con toda la vitoria CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1174</sup> Entonces] Entonçes CF.

quince años abajo; y así se hizo, que se salvaron setenta personas destas, los demás murieron todos, si no fue como cincuenta o sesenta, que se echaron de la muralla abajo y se acogieron al bosque<sup>1175</sup>. El adelantado se salió luego del fuerte, a unas casas qu'estaban cerca de la muralla, donde llegaba el capitán Castañeda con el francés, el cual francés señaló al adelantado una casa grande, que dijo que llamaban la Granja<sup>1176</sup>, que estaba llena de rescates, paños e lienzos<sup>1177</sup> y otras municiones.

El adelantado dejó allí seis hombres de guarda, para que ninguno entrase allí dentro, para que todo lo que dentro estaba fuese de todo el campo generalmente, para lo gastar e distribuir con los que tuviesen más necesidad; y acudió a la marina<sup>1178</sup>, donde estaban tres naos con sus proizas<sup>1179</sup> amarradas al fuerte e muy bien artilladas. Y llamando una trompeta, la hizo tocar con señal de paz, poniendo un paño blanco por bandera y diciendo que viniesen en tierra con el batel. Los franceses respondieron que no querían, y el adelantado les hacía seguridad<sup>1180</sup> que sobre su palabra podían venir; no quisieron. Acudió al fuerte e hizo [fol 31v] poner en orden cuatro piezas de artillería de bronce para las echar al fondo, y anduvo buscando la pólvora. Halló, en la casa de un lombardero<sup>1181</sup> que una francesa<sup>1182</sup> le mostró, dos barriles mediados<sup>1183</sup> que tenían como un quintal, y hasta veinte balas con las cuales atacaron las piezas<sup>1184</sup>. Y echándole sus balas, y antes de

---

<sup>1175</sup> bosque] bosque de que el adelantado había salido CF.

<sup>1176</sup> Granja] granga CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1177</sup> lienzos] lienços CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1178</sup> marina: «parte de tierra inmediata al mar, de cuyo nombre se forma esta voz» (Aut).

<sup>1179</sup> proizas: proíza es una voz náutica que identifica a «cierto cable que antiguamente se ponía a proa para anclar o amarrar el navío» (Aut).

<sup>1180</sup> seguridad] segurança CF.

<sup>1181</sup> lombardero: 'artillero', un lombardero es el «soldado que tiene a su cargo dirigir y disparar las piezas artilleras llamadas lombardas» (Aut).

<sup>1182</sup> francesa] frances CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1183</sup> mediados] omiten CF y Arbesú; *mediados*: «que contienen la mitad poco más o menos de su capacidad» (DRAE).

<sup>1184</sup> atacaron las piezas: 'apretaron la pólvora' en el interior del cañón mediante el atacador que es «una pieza de roble o fresno de largo equivalente al calibre y medio de la pieza enastado en un palo grueso con el que se ataca o

poner fuego, les volvió a decir que viniesen con el batel a tierra. Respondieron de la nao donde el adelantado hablaba, que lo inviarían para que fuese alguna<sup>1185</sup> persona a hablar con ellos a decir lo que queríamos.

El adelantado mandó que viniese e, para que creyesen lo que les dijese, tomó al francés que traía amarrado y soltole e díjole que fuese a aquellas naos e dijese al prencipal mandador dellas que tomasen de todas tres la nao que quisiesen y las mujeres e mozos que se habían salvado y el bastimento que fuese menester, e se fuesen con Dios a Francia, sin que llevasen ninguna artillería ni municiones porque él les daría pasaporte e salvoconducto para que, en cualquier parte que llegasen, no les hiciesen mal tratamiento e les dejasen ir a Francia seguros; e si esto no hiciesen, los echaría al fondo e mandaría degollar e ahorcar a todos, sin dejar ninguno a vida.

El batel vino a tierra y el francés fue en él con esta embajada, e ya entonces había mandado el adelantado al sargento mayor repartir entre los soldados un barril de pólvora de arcabuz, muy buena, qu'estaba en casa de aquel lombardero, con la pólvora de cañón.

El francés volvió con la respuesta al adelantado, e díjole qu'el mandador prencipal de aquellos navíos era Jaques<sup>1186</sup> Ribao, hijo mayor de Juan Ribao, que decía era virrey y capitán general de aquella tierra por el rey de Francia, y qu'él había venido por mandado de su rey, en compañía de su padre, a traer gente, artillería e bastimentos [fol 32r] con aquellas naos a aquel fuerte, en lo cual no había cometido delito, antes había hecho, como buen vasallo, lo que era obligado, e que si el adelantado pensaba hacer la guerra, él se la haría al adelantado.

Entonces el adelantado mandó hacer puntería con la mejor pieza de artillería de bronce a una nao de las mejores, que le pareció que era nueva del primero viaje, y qu'estaba a propósito para la batir, porque las otras dos no lo estaban. El capitán Diego

---

empuja la pólvora y la bala en el interior del cañón (*Aut*); atacar es en general «meter el taco en la escopeta o en cualquier arma de fuego» (*Aut*).

<sup>1185</sup> inviarían para que fuese alguna] embiarian alguna fuesse alguna CF, está enmendado y sobreescrito en el mismo manuscrito por «embiarían por que fuesse alguna»; enviarían por que fuese alguna Arbesú.

<sup>1186</sup> Jaques] Jacques enmienda Arbesú.



de Maya, pareciéndole qu'él haría aquella puntería mejor que otro, la hizo, e dio fuego a la pieza e acertó a la nao a la lumbre del agua<sup>1187</sup>, de tal manera que los franceses entendieron que se anegaban e no podían dar a la bomba, porque habían d'estar descubiertos encima de cubierta e los pudieran<sup>1188</sup> matar con la artillería.

Los franceses que dentro de la nao estaban, cuando vieron su perdición<sup>1189</sup>, por un lado della se metieron en el batel, y acudieron a ella los dos bateles de las otras dos naos y trujeron toda la gente de aquella nao a las dos, la cual nao se fue al fondo, e las otras dos cortaron luego los proíces<sup>1190</sup> y, con la gran corriente que había, dejáronse ir por el río abajo e surgieron<sup>1191</sup> en parte que con la artillería no se les podía hacer mucho daño, en especial qu'el adelantado no se atrevía gastar la pólvora, porque hasta entonces no se había podido hallar más en el fuerte, y en todo este tiempo era el viento y agua del cielo tanta que era cosa de admiración, e como los soldados andaban alegres de la vitoria e sa-co<sup>1192</sup>, no atendían a recogerse e repararse de los trabajos que habían tenido e mala noche. Por lo que tocaba al bien de todos, los hizo alojar en muchas casas que había fuera del fuerte, de veinte en veinte, [fol 32v] y darles todo recaudo de camisas e vestidos porque había en cantidad dello dentro de la casa de la granja, e darles buenas raciones de pan e vino, manteca e tocino, que había cantidad dello. Y él se desnudó y acostó en la cama, y esto sería a mediodía, donde le dieron de comer. E mandó a los capitanes que para las cuatro horas de la tarde acudiesen todos a él, porque quería entrar con ellos en consejo, y así lo hicieron, donde el adelantado, habiéndose levantado e vestido, les dijo a

---

<sup>1187</sup> *a la lumbre del agua*: 'a flor del agua, al ras', *lumbre del agua* es la «línea a la que llega el agua en el costado de una embarcación» (*Diccionario Marítimo Español*, 1864).

<sup>1188</sup> pudieran] pudiera CF.

<sup>1189</sup> perdición] perdicción CF.

<sup>1190</sup> *proíces*: lo mismo que proizas.

<sup>1191</sup> surgieron] surgeron CF.

<sup>1192</sup> *saco*: «lo mismo que saqueo» (*Aut*).

todos juntos, arrasándosele los ojos de agua<sup>1193</sup>: — «Señores y hermanos míos, estas cosas Dios milagrosamente las hace, e vuelve por su causa. Sepamos alabarle y servirle por tan gran merced como nos ha hecho, y agora es tiempo que nos encomendemos a él<sup>1194</sup> más que nunca e proveamos nuestras cosas<sup>1195</sup> de manera que defendamos esta plaza<sup>1196</sup> a la armada francesa cuando a ella vuelva, y aseguremos nuestra gente, artillería, armas e municiones e bastimentos que dejamos en Sant Agustín. E para esto, hágase luego reseña de la gente que aquí estamos, porque me parece faltan muchos de los quinientos hombres que salimos de Sant Agustín, para ver la que aquí quedará e para la que se volverá a San Agustín, porque conviene yo me vuelva pasado mañana con la que hubiere de ir, porque es necesario que aquello esté a buen recaudo para que, defendiendo esto a los franceses, cuando vengan con su armada, que no pongan pie en esta tierra e que no se nos vayan desembarcar a Sant Agustín, que es mejor puerto».

E hizo alcaide de aquel fuerte e gobernador de aquel distrito<sup>1197</sup> al capitán Gonzalo de Villarroel<sup>1198</sup> que era sargento mayor, el cual había trabajado muy bien e con mucha [fol. 33r] orden e cuidado, e le parecía muy buen soldado de gobierno e toda confianza<sup>1199</sup>. Y se lo entregó e tomó el juramento acostumbrado, e púsole nombre el fuerte de Sant<sup>1200</sup> Mateo, por ser aquel día que se ganó día de Sant Mateo, y mandó que desde aquel día en adelante le tuviese<sup>1201</sup> e defendiese en nombre de su majestad, con trecientos soldados que para guarda dél le dejaría. E mandó al maestre de campo fuese luego a hacer la lista<sup>1202</sup> de toda la gente que había e de la que había de quedar e volver con el adelantado,

---

<sup>1193</sup> *arrasándosele los ojos de agua*: metafóricamente enrasar y a punto de desbordar de lágrimas. *Arrasar* significa «llegar el licor a igualar con el borde del vaso, o vasija» (*Aut*).

<sup>1194</sup> él] Él CF.

<sup>1195</sup> cosas] casas CF.

<sup>1196</sup> plaza] plaça CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1197</sup> distrito] distinto CF.

<sup>1198</sup> Villarroel] Villareal CF.

<sup>1199</sup> e toda confianza] y toda confiança CF.

<sup>1200</sup> Sant] San CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1201</sup> le tuviese] tuviese CF; lo tuviese Arbesú.

<sup>1202</sup> lista] vista CF.

y así lo hizo llevando consigo el sargento mayor, habiendo primero en este consejo nombrado el adelantado a Rodrigo Montes por tenedor de bastimentos en aquel fuerte, y que se le entregase todo el bastimento que había, e le trujesen otro día por la mañana la memoria del entregado para dejar instrucción de la manera que se habían de dar las raciones. Y acordó el adelantado en aquel consejo que luego se quitasen dos escudos de armas qu'estaban en el fuerte sobre la puerta principal deste fuerte<sup>1203</sup>, del rey de Francia y del almirante, y cuando los iban a quitar, ya un soldado los había derrocado y deshecho; y mandó<sup>1204</sup> que se hiciese luego un escudo con las armas reales de España, del rey don Felipe nuestro señor, con una cruz de los ángeles encima de la corona, el cual pintaron muy bien unos flamencos que allí iban por soldados, e se puso en la parte que los otros estaban.

Otro día por la mañana, habiendo oído misa, el adelantado hizo arbolar dos cruces en las partes que mejor le pareció; señaló el lugar para una iglesia donde se hiciese luego una capilla de tabla para decir cada día misa, que los franceses que tenían allí mucha serrada para una galera que estaban haciendo; e dándole memoria del bastimento que se había hallado, dio instrucción a Gonzalo de Villarroel, alcaide e gobernador de aquel fuerte e destrito<sup>1205</sup>, [fol. 33v] de cómo se había de gastar el bastimento e dar las raciones. Trajéronle la lista de la gente<sup>1206</sup> que había; halláronse menos de cuatrocientas personas, porque los demás, a cumplimiento de quinientos<sup>1207</sup>, unos de cansados no habían llegado, y otros de cobardes, por el peligro que se les representaba, se volvieron a Sant Agustín, diciendo que habían errado el camino, según después esto se averiguó<sup>1208</sup>.

El adelantado mandó que se quedasen los trecientos soldados, y se fuesen con él los ciento con los capitanes Andrés López Pati-

---

<sup>1203</sup> qu'estaban... fuerte] que estaban sobre la puerta de este fuerte principal CF.

<sup>1204</sup> los había... y mandó] las había quitado, despedaçado y quemado. Mandó CF.

<sup>1205</sup> destrito] distinto CF; distrito Arbesú.

<sup>1206</sup> de la gente] de las personas Ruidíaz.

<sup>1207</sup> a cumplimiento de quinientos: 'hasta completar los quinientos', considerando cumplir como «llenar o alcanzar» (*Aut*).

<sup>1208</sup> averiguó] averigó CF, Arbesú sigue a RG.

ño e Juan Vélez de Medrano e Diego<sup>1209</sup> de Alvarado, los cuales capitanes y soldados dijeron<sup>1210</sup> que no estaban para poder caminar, en especial<sup>1211</sup> que, como había llovido mucho, era imposible pasar las ciénegas, ríos e arroyos que había en el camino. Y aunque el adelantado procuró mucho que fuesen, vio no ser posible por la mucha razón que tenían e la poca voluntad de ir, y estar muy cansados e fatigados del trabajo del camino. Entonces recorrió a los<sup>1212</sup> alojamientos donde estaban los soldados y, de los menos cansados y más sus conocidos, halló treinta e cinco que le quisieron seguir, con el capitán de su guarda, y los apercibió<sup>1213</sup> para partir otro día por la mañana.

Mandó el adelantado qu'el maestre de campo partiese luego, que sería las nueve del día, con cincuenta soldados a una legua de allí derecho, donde las naos francesas estaban surtas porque aquella mañana se habían alzado las áncoras e se habían ido allí, porque le parecía [fol. 34r] que los cincuenta o sesenta franceses que se habían echado de la muralla abajo cuando el fuerte se les ganó acudirían por el monte derecho de las naos a llamar los bateles, para meterse dentro dellas<sup>1214</sup>.

Llevó el maestre de campo esta gente repartida por el bosque, encontraron con hasta veinte franceses que, yendo huyendo e no los pudiendo alcanzar, les tiraron con los arcabuces e los mataron; y de los demás<sup>1215</sup> se habían embarcado como treinta, y entre ellos el capitán Ludunyce<sup>1216</sup>, alcaide del fuerte, que se escapó

---

<sup>1209</sup> Diego] omite Ruidíaz y CF; Arbesú añade. El capitán Diego de Alvarado es citado en la *Carta de Pero Menéndez, de 11 de septiembre de 1565, en que refiere su encuentro con unos navíos franceses mandados por Juan Ribault, a los que hizo huir*, en *Cartas y expedientes de personas seculares de Florida, 1565/1600*, AGI/23.14 // Santo Domingo, 231.

<sup>1210</sup> y soldados dijeron] y soldados ciento dejaron CF.

<sup>1211</sup> especial] espeçial CF.

<sup>1212</sup> recorrió a los] recorrió los Arbesú.

<sup>1213</sup> apercibió] aprecibió RG que corrijo como errata.

<sup>1214</sup> dellas] de ellos Arbesú; de ellas CF.

<sup>1215</sup> demás] de mes CF.

<sup>1216</sup> Ludunyce] Luduniel CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra. *Ludunyce*: René Goulain de Laudonnière era un noble hugonote francés, explorador y fundador de la colonia francesa de *Fort Caroline*; fue enviado junto a Jean Ribault por el almirante Gaspard de Coligny para explorar posibles asen-

echándose de la muralla abajo con los demás; los otros diez se habían acogido a los caciques. Después los hizo rescatar el adelantado e envió a Francia, los cuales dijeron cómo el Ludunyce e sus amigos<sup>1217</sup> con los<sup>1218</sup> treinta se habían embarcado en aquellos navíos.

E vuelto el maestre de campo aquel día a la noche, y el capitán Martín Ochoa e Diego de Maya con la gente que habían llevado, el adelantado mandó llamar a todos los capitanes a consejo, e les dijo que por la mañana sería su partida para Sant Agustín, donde enviaría luego<sup>1219</sup> dos navíos de los tres que había dejado allí, bien armados e con buena artillería, para que tomasen aquellas dos naos francesas antes que saliesen del puerto, porque tenían poca gente, según habían entendido de los franceses que allí estaban. E cuando fuesen idos plantarían la artillería que los dos navíos llevasen en el fuerte, en las partes más necesarias para estar más fortificados cuando los franceses viniesen, porque siempre el adelantado temía que cuando la armada francesa volviese con los indios amigos<sup>1220</sup>, habían de querer volver ganar aquella plaza e vengarse; e que uno destes navíos llevaría estas mujeres e mozos a la isla de Santo Domingo, y escribiría a la audiencia para que los inviasen a Sevilla e de allí fuesen a Francia, y daría instrucción [fol. 34v] a los maestros<sup>1221</sup> destes dos navíos para que cargasen de bastimento del galeón Sant Pelayo qu'el adelantado había enviado a aquella isla de Santo Domingo.

Y otro día por la mañana, habiendo oído misa, el adelantado se partió con Francisco de Castañeda, capitán de su guarda, con los treinta y cinco soldados que tenía señalados, e mandó al maes-

---

tamientos en Florida para los protestantes franceses; ver Laudonnière, *L'Histoire notable de la Floride*; Gómez-Tabanera, 1989.

<sup>1217</sup> e sus amigos] omite Ruidíaz.

<sup>1218</sup> los] las CF.

<sup>1219</sup> luego] lugo CF.

<sup>1220</sup> *indios amigos*: 'indios aliados'; comp. Fragmentos de una historia de la Nueva Galicia, 1620, párr. 12 «vinieron a rompimiento con tan celerosa furia, que hirieron a doce indios amigos y a ocho españoles».

<sup>1221</sup> *maestros*: 'gobernadores' de las naves; *maestre* es «en Náutica la segunda persona en el mando del navío, a quien corresponde su gobierno después del capitán, y cuida de los asuntos económico, de dar cuenta de todo lo que se carga y descarga y de los fletes de los pasajeros» (*Aut*).

tre de campo e más capitanes quedasen en aquel fuerte hasta que otra cosa les mandase, y que los tres capitanes Alvarado<sup>1222</sup>, Medrano<sup>1223</sup> e Patiño<sup>1224</sup>, con el complemento<sup>1225</sup> de los cent soldados, se partiesen a Sant Agustín, luego qu'estuviesen buenos para caminar, sin perder tiempo, los cuales lo hicieron así dentro de ocho días<sup>1226</sup>.

Los<sup>1227</sup> trabajos e peligros que el adelantado pasó, y los que con él se volvieron este día que partió de Sant Mateo y el segundo e tercero, hasta llegar a Sant Agustín, fueron tantos que no se pueden creer sino quien los vio, porque este día que partió de Sant Mateo, habiendo caminado dos leguas, sería las dos, después de mediodía, entró en un monte por donde había ido, y habiendo andado por él media legua, halló mucha agua e, pensando salir presto dello, caminó más de otra media legua, y hallaba cada vez más agua, de manera que no pudo pasar adelante, e volviendo atrás, iban creciendo los arroyos e la agua del monte. Erró el camino de tal manera que ni sabía si iba para tras, si para delante. Quiso buscar lugar<sup>1228</sup> donde pudiese hacer alto e fuego para descansar aquella noche, no lo pudo hallar; quererse subir encima de los árboles, eran tan altos e derechos que no fue posible. Allí se vio del todo perdido e sus compañeros desmayados. No sabiendo el remedio que [fol. 35r] se tomar, hizo subir a un soldado, el más suelto que halló, encima de un árbol muy alto, para que descubriese si podía haber algún raso e parte enjuta<sup>1229</sup>, el cual dijo, estando arriba, que todo cuanto veía era agua e que no veía raso ni tierra enjuta. Mandole el adelantado que mirase si podía ver

---

<sup>1222</sup> Alvarado] Diego de Alvarado Arbesú.

<sup>1223</sup> Medrano] Juan Vélez de Medrano Arbesú.

<sup>1224</sup> Patiño] Andrés López Patiño Arbesú.

<sup>1225</sup> complemento] cumplimento RG que corrijo como errata. Complemento: 'refuerzo'.

<sup>1226</sup> Comienza el cap. XI de Ruidíaz.

<sup>1227</sup> Comienza en este punto el cap. 3, «Primera Masacre de hugonotes», de Arbesú.

<sup>1228</sup> buscar lugar] volver a lugar CF y Arbesú.

<sup>1229</sup> enjuta: 'seca'; enjugar que significa «quitar la humedad y secar alguna cosa» (Aut).

algún semblante<sup>1230</sup> por dónde el sol iba, dijo que no. Mandole estar quedo hasta más tarde. Quiso Dios que aclaró un poco y el soldado vido a la parte que el sol se iba a poner y señaló a dónde.

El adelantado reconoció por dónde había de salir del monte, que eran árboles muy raros e limpios por debajo. Cortando algunos pinos en las partes hondas, vino a salir a un río estrecho y hondo que había pasado cuando vino de Sant Agustín a Sant Mateo con la gente, aunque no por aquel lugar. Y de los árboles que estaban a la orilla del río, con cinco hachas que llevaban los soldados, cortolos por el pie de manera que iban a caer de la otra banda del río, e lo pasaron con harto peligro, y al pasar se escaparon de no ahogarse milagrosamente dos soldados. Y mandó subir sobre un árbol al soldado que primero había subido, y descubrió tierra enjuta, por donde habían venido, y salieron a la senda e fueron alojarse<sup>1231</sup> a una parte de tierra enjuta, donde hicieron grandes fuegos, secaron lo que llevaban vestido, que todo iba bañado<sup>1232</sup> en agua.

E sobre el día empezó a llover muy mucho, y siendo ya claro se partieron. Tardaron en llegar a Sant Agustín tres días, que con la vitoria<sup>1233</sup> que Nuestro Señor les había dado, no sentían el camino ni los trabajos dél con el deseo que tenían de dar estas [fol. 35v] buenas nuevas a sus compañeros. Pidió por merced aquel soldado al adelantado, una legua antes de llegar a Sant Agustín, le dejase adelantar para dar las buenas nuevas; concedióselo el adelantado e cuando las<sup>1234</sup> recibieron los que allí habían quedado, que según el mal tiempo que habían llevado e las nuevas que daban los que se habían vuelto, teníanlos por perdi-

---

<sup>1230</sup> *semblante*: 'apariencia, indicio'. Comp. García Icazbalceta, *Carta del licenciado Zuazo*, p. 365: «y allí hincadas las rodillas y los ojos en tierra dice su embajada, e dicha, luego se aparta y pone en cluquillas esperando si el Tecele le habla alguna palabra. Veces hay que habla alguna, e otras no ninguna, salvo algún semblante de despedirle, y tórnase a salir con aquel mesmo acatamiento con que entró».

<sup>1231</sup> alojarse] a alojarse CF.

<sup>1232</sup> bañado] bañando CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1233</sup> vitoria] victoria CF.

<sup>1234</sup> las] la CF.

dos, a causa que sabían<sup>1235</sup> no tener ningún género de comida ni pólvora ni cuerda.

E salen luego cuatro clérigos que allí estaban, con la cruz e con todas las personas de mar e guerra, mujeres e niños en procesión, e cantando el *Te laudamus*<sup>1236</sup> recibieron al adelantado con gran gozo e alegría, reyéndose<sup>1237</sup> e llorando todos de placer, alabando a Dios Nuestro Señor por tan gran vitoria; e así lo metieron con este triunfo en la trinchera<sup>1238</sup> e lugar de Sant Agustín, donde les contó particularmente la merced tan grande que Nuestro Señor les había hecho en su vitoria, e proveyó luego los dos navíos armados. Y dentro de dos días, estando para partir a San Mateo con ellos, vino aviso que las dos naos francesas habían ya salido de la barra, e envió el uno dellos con artillería, pólvora e municiones para que plantasen<sup>1239</sup> en el fuerte y estuviesen en toda buena defensa, y él se ocupó en fortificarse allí lo mejor que pudo para aguardar la armada francesa, si allí viniese.

Y otro día siguiente, llegaron unos indios e por señas les dijeron que cuatro leguas de allí estaban muchos cristianos no pudiendo pasar un brazo<sup>1240</sup> de mar aunque estrecho, que es una ría qu'está dentro de una barra porque, para llegar a San Agustín, le habían de pasar forzosamente<sup>1241</sup>.

El adelantado tomó luego consigo aquella tarde cuarenta soldados y fue después de la medianoche cerca de aquel brazo de mar, donde hizo alto. A la mañana, dejando[fol. 36r] sus soldados emboscados, de sobre un árbol descubrió lo que había: vido mucha gente<sup>1242</sup> de la otra banda del río y dos banderas. E para im-

<sup>1235</sup> sabían] se avían CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1236</sup> Te laudamus] Te Deum Laudamus CF y Arbesú.

<sup>1237</sup> reyéndose: o riyéndose, forma antigua para riéndose que se da en la época, como se puede ver en *CORDE*.

<sup>1238</sup> trinchera] trinchea CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1239</sup> plantasen: 'emplazasen, desplegasen', *plantar* es término de fortificación que se emplea para hacer fuerte o fijarse al terreno, «significa asimismo asentar o colocar una cosa en el lugar que debe estar, para usar de ella» (*Aut*).

<sup>1240</sup> brazo] braço CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1241</sup> forzosamente] forçosamente CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1242</sup> que había: vido mucha gente] que había habido mucha gente CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.



pedirles, que no pasasen, llegose tan cerca el dicho adelantado que los pudiesen contar<sup>1243</sup>, para que pensasen que había mucha gente. Como fueron descubiertos, luego se pasó un hombre a nado; era francés e dijo que la gente que allí estaba eran todos franceses, que se habían perdido con tormenta e que toda la gente había escapado.

Preguntole el adelantado qué franceses eran. Dijo que docientas personas, capitanes e gente<sup>1244</sup> de Juan Ribao, virrey<sup>1245</sup> e capitán general de aquella tierra por el rey de Francia. Preguntole si eran católicos o luteranos. Dijo que todos eran luteranos de la nueva religión, aunque esto ya lo sabía el adelantado, que ellos lo habían dicho cuando encontró su armada, e las mujeres e mozos a quien dio la vida cuando ganó el fuerte se lo habían dicho, e les halló dentro del fuerte seis cofres llenos de libros encuadernados y dorados, todos de la nueva religión e que no dicían misa, e que se les predicaba cada tarde su seta luterana, los cuales libros mandó quemar, sin dejar ninguno<sup>1246</sup>.

Preguntole el adelantado que a qué venían. Dijo que el capitán dellos le enviaba a ver qué gente eran<sup>1247</sup>. Díjole el adelantado si se quería volver. Respondió que sí, mas que quería saber qué gente era. Este hablaba muy claro, porque era gascón, de San Juan de Luz. Entonces le dijo el adelantado que dijese a su capitán que era el virrey y capitán general de aquella tierra por el rey don Felipe, e que se llamaba Pero Menéndez, que estaba allí con algunos soldados a reconocer qué gente eran ellos, porque habían tenido aviso el día antes que estaban allí y llegaban aquella hora.

---

<sup>1243</sup> pudiesen contar] pudiesen en contar CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1244</sup> e gente] y veinte CF; y gente Arbesú.

<sup>1245</sup> virrey] visrey CF y Arbesú.

<sup>1246</sup> Habla de ello el capellán y primer misionero de la misión Nombre de Dios, Francisco López de Mendoza Grajales en su *Relación* cuando relata que echaron al fuego «libros luteranos y naipes de figuras escarneciendo las ceremonias y ritos de la Iglesia Católica», *Relación hecha por el capellán de armada Francisco López de Mendoza del viaje que hizo el adelantado Pedro Menéndez de Avilés a la Florida*, ES.41091.AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19,R.17.

<sup>1247</sup> Preguntole... gente eran] Preguntole el adelantado que a qué venía el capitán dellos, dijo que le enviaba a ver qué gente era CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

El francés se fue con la embajada e volvió luego diciendo que le diesen seguridad a su capitán e a otros cuatro gentiles hombres que querían venir a verse con él, e que le prestase un batel que allí tenía el adelantado, que había llegado entonces por el río con bastimento, e respondió al francés que dijese a su capitán que podía venir seguramente debajo de su palabra, e luego envió por ellos con el batel, e vinieron luego. [fol. 36v] El adelantado lo recibió muy bien, con hasta diez personas, e los demás mandó estar un poco apartados, entre unas matas, para que se pudiesen descubrir todos, de manera que pensasen los franceses que había más gente.

Dijo el uno destos franceses qu'él era capitán de aquella gente, e que con tormenta se habían perdido cuatro galeones y otras chalupas del rey de Francia, en término de veinte leguas unas de otras, e que ellos eran la gente de la una nao, y que querían que los favoreciese para pasar con aquel batel aquel brazo de mar y otro que estaba cuatro leguas de allí, que era el de San Agustín, que se querían ir a un fuerte que tenían veinte leguas de allí; este era el que el adelantado les ganó.

Preguntoles el adelantado si eran católicos o luteranos. Dijo que todos eran de la nueva religión. Entonces les dijo el adelantado:

— «Señores, vuestro fuerte es ganado, e la gente dél degollada, si no son las mujeres y mozos<sup>1248</sup> de quince años abajo, e para que sepáis cierto qu'es así, entre algunos soldados de los que aquí están, hay muchas cosas, y hay dos franceses que yo traje conmigo, que dijeron eran católicos. Sentaos aquí y comeréis, e yo os enviaré los dos franceses e las cosas que aquellos soldados han tomado del fuerte, para que os satisfagáis».

El adelantado lo hizo así, mandándole dar de comer, e les envió dos franceses e muchas cosas que los soldados habían ganado en el fuerte, para que las viesan, e retirase a comer con su gente; e de allí a una hora, ya que vio que los franceses habían comido, fue donde estaban e díjoles si estaban ciertos de lo que les había

---

<sup>1248</sup> mozos] mochachos CF y Arbesú.

dicho. Dijeron que sí, que le pedían por merced que les diese navíos e matalotaje<sup>1249</sup> con que se pudiesen ir a Francia.

Respondioles el adelantado que lo hiciera de buena gana [fol. 37r] si ellos fueran católicos y tuviera navíos para ello, mas no los tenía, porque los dos inviábalos a San Mateo con la artillería e que llevasen las francesas e mozos<sup>1250</sup> a Sanct Domingo e a buscar<sup>1251</sup> bastimento, el otro había de ir de aviso a su majestad con lo subcedido<sup>1252</sup> hasta entonces en aquellas partes.

El capitán francés le respondió que otorgase a todos la vida e que se estarían con él hasta que hubiese navíos para Francia, pues no tenían guerra e los reyes de España e Francia eran hermanos y amigos. El adelantado le respondió que era la verdad, e que a los católicos e amigos él los favorecería, entendiendo que servía a entrambos reyes en ello, mas que por ser ellos de la nueva religión, los tenía por enemigos e tenía con ellos guerra a sangre e fuego, e que esta la haría con toda crueldad a los que él hallase en aquella mar e tierra, donde era virrey e capitán general por su rey, e que iba a plantar el Santo Evangelio en aquella tierra para que fuesen alumbrados los indios e viniesen a conocimiento de la santa fe católica de Jesucristo Nuestro Señor, como lo dice e canta la Iglesia romana. Que si ellos querían entregarle las banderas e las armas e ponerse a su misericordia lo pueden hacer, para que él haga dellos lo que Dios le diere de gracia, o que hagan lo que quisieren, que otras treguas ni amistades no habían de hacer con él; y aunque el capitán francés replicó, no se pudo acabar otra cosa con el adelantado. E así se partió para su gente en el batel en que había venido, diciendo que les iba a decir lo que pasaba e

---

<sup>1249</sup> *matalotaje*: *matalotaje* o *matelotaje* consiste en «la prevención de comida que se lleva en el navío o embarcación» (*Aut*), también se define como *todo lo que se mete en el navío para comer* (García de Palacio, *Instrucción náutica*, fol. 147v). Para todas las operaciones relacionadas con el aprovisionamiento se usaba el término *matelotaje*. «Llevar todo el matalotaje. Los pasajeros han de prevenir, embarcar y llevar todo el matalotaje y bastimentos que hubieren menester para el viaje suficientes para sus personas criados y familias», *Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias*, III, lib. IX, tít. XVI, p. 263; tít. XX, p. 279; IV, lib. IX, tít. XXXV, p. 70; tít. XXXV, p. 126.

<sup>1250</sup> mozos] moças CF; moços Arbesú.

<sup>1251</sup> e a buscar] a buscar CF; y a buscar Arbesú.

<sup>1252</sup> subcedido] sucedido CF; sucedido Arbesú.

acordar lo que debían de hacer e que dentro de dos horas volvería con la respuesta. [fol. 37v] El adelantado le dijo que hiciesen lo que mejor les pareciese, y que él aguardaría.

Pasadas dos horas, volvió este mesmo capitán francés con los mesmos que primero, e dijo al adelantado que allí estaba mucha gente noble, que le darían cincuenta mil ducados de talla<sup>1253</sup> porque otorgase a todos la vida. El adelantado le respondió que aunque él era pobre soldado, que no quería hacer aquella flaqueza porque no le notasen<sup>1254</sup> de codicioso<sup>1255</sup>, que cuando hubiese de ser liberal e misericordioso, había de ser sin interés. Volvió a porfiar en esto el capitán francés, desengañole el adelantado, que si la tierra se juntaba con el cielo no había de hacer otra cosa más de lo que le tenía dicho, e así volvió el capitán francés a donde estaba su gente, e dijo al adelantado que con lo que acordasen volvería luego; e así volvió dentro de media hora e metió en el batel las banderas e hasta sesenta arcabuces e veinte pistoletes e cantidad de espadas e rodelas e algunas celadas<sup>1256</sup> e petos, e vino-se a donde el adelantado estaba, e dijo que todos aquellos franceses se rendían a su misericordia, y entregole las banderas e las armas.

Entonces mandó el adelantado entrar veinte soldados en el batel e que trujesen los franceses de diez en diez. El río era estrecho e fácil<sup>1257</sup> de pasar e mandó a Diego Flórez de Valdés, almirante de la armada, recibiese las banderas e armas, e anduviese en el batel hacer pasar los franceses, que no les hiciesen mal tratamiento los soldados, e apartose<sup>1258</sup> el adelantado de la marina como dos tiros de arcabuz<sup>1259</sup>, [fol. 38r] detrás de un médano<sup>1260</sup> de arena, entre unas matas donde la gente que en el batel venía, que pasaba

---

<sup>1253</sup> *talla*: «cierto tributo, que se paga al señor por sus vasallos, para socorrerle en alguna necesidad» (*Cov.*).

<sup>1254</sup> *notasen*: ‘acusasen’, *notar* «vale también censurar, reprehender o reparar las acciones de alguno» (*Aut.*).

<sup>1255</sup> codicioso] codiçioso CF.

<sup>1256</sup> celadas] çeladas CF.

<sup>1257</sup> fácil] fáçil CF.

<sup>1258</sup> apartose] partiose CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1259</sup> *dos tiros de arcabuz*: Entre cien y ciento veinte metros.

<sup>1260</sup> *médano*: «duna, colina de arena en desiertos y playas» (*DRAE*).

los franceses, no lo podían ver. Entonces dijo al capitán francés e a otros ocho franceses que con él estaban:

— «Señores, yo tengo poca gente e no muy conocida, e vosotros sois muchos e, andando sueltos, fácil cosa os sería satisfaceros de nosotros, por la gente que os degollamos cuando ganamos el fuerte; e así es menester que con las manos atrás amarradas, marchéis de aquí a cuatro leguas, donde yo tengo mi real»<sup>1261</sup>.

Respondieron los franceses que se hiciese así, e con los cordones de las mechas de los soldados les amarraba las manos muy bien atrás, y los diez que venían en el batel no veían a estos que les amarraban las manos hasta dar con ellos, porque convino hacerse así a causa que los franceses que no habían pasado el río no lo entendiesen y se escandalizasen; e así ataron doscientos e<sup>1262</sup> ocho franceses, a los cuales preguntó el adelantado si había entre ellos algunos católicos que se quisiesen confesar, ocho dellos dijeron que lo eran. Sacolos de allí e metiolos en el batel para que los llevasen por el río a Sant Agustín. Los otros respondieron que ellos eran de la nueva religión e se tenían por muy buenos cristianos y qu'esta era su ley e no otra.

El adelantado mandó marchar con ellos, habiéndoles primero dado de comer e beber cuando llegaban los diez, antes que los amarrasen<sup>1263</sup>, lo cual se hacía antes que los otros diez viniesen. E dijo a un capitán de los suyos, que se dice<sup>1264</sup> Juan de San Vicente<sup>1265</sup> que marchase con ellos en la avanguardia e que a un tiro de ballesta<sup>1266</sup> de allí hallaría [fol. 38v] una raya qu'él haría con una

---

<sup>1261</sup> *real*: 'campamento', real se define como «el campo donde está acampado un ejército, y rigurosamente se entiende por el sitio, en que está la tienda de la persona real, o del general» (*Aut*).

<sup>1262</sup> docientos e|docientos y CF; doscientos y Arbesú. CF emplea siempre docientos.

<sup>1263</sup> amarrasen] amarrase CF; Arbesú sigue a RG.

<sup>1264</sup> dice] decía CF.

<sup>1265</sup> No se lee el nombre, tanto en RG como en CF se encuentra en blanco. En CF otra mano añade *Juan de San Vicente*. El capitán Juan de San Vicente está citado en la *Carta de Pero Menéndez, de 11 de septiembre de 1565, en que refiere su encuentro con unos navíos franceses mandados por Juan Ribault, a los que hizo huir*, en *Cartas y expedientes de personas seculares de Florida, 1565/1600*, AGI/ 23.14 // Santo Domingo, 231.

<sup>1266</sup> *tiro de ballesta*: entre cien y doscientos metros, similar al alcance de un arco, ver Casariego, 1982, pp. 59-69.

gineta<sup>1267</sup> que llevaba en la mano, que era en un arenal por donde habían de caminar al fuerte de Sant Agustín, que los degollasen a todos, e mandó al que iba en la retaguarda hiciese lo mismo, e así se hizo, dejándolos allí todos muertos; e se volvió aquella noche al amanecer al fuerte de Sant Agustín, porque era ya puesto el sol cuando estos murieron<sup>1268</sup>.

Otro día<sup>1269</sup> siguiente que el adelantado llegó a Sant Agustín, vinieron los mismos indios que de antes e dijeron que muchos más cristianos estaban de aquella parte del río, donde los otros<sup>1270</sup>. El adelantado entendió que este debía de ser Juan Ribau, general de los luteranos en la mar y en la tierra, a quien ellos llamaban virrey de aquella tierra por el rey de Francia, y luego se fue con ciento e cincuenta soldados bien en orden, e llegó alojar donde la primera vez, a la medianoche; e al alba púsose junto del río con su gente tendida e, como aclaró el día, vido a dos<sup>1271</sup> tiros de arcabuz de la otra banda del río mucha gente e una balsa hecha para pasar la gente a la parte donde el adelantado estaba. E luego los franceses, como vieron al adelantado e su gente, tocaron arma e despliegan<sup>1272</sup> un estandarte real e dos banderas de campaña, tocando pífanos e atambores con muy buena orden, e representan la batalla al adelantado, el cual había mandado a su gente que se sentasen e almorzasen e que no se hiciese ninguna demostración de alteración, e paseándose por la marina<sup>1273</sup> con su almirante e otros dos capitanes, que no haciendo [fol. 39r] caso de la alteración<sup>1274</sup> e demostración de batalla de los franceses, de tal manera que ellos se debieron de correr<sup>1275</sup> y, en su ordenanza como esta-

---

<sup>1267</sup> *gineta*: 'lanza', la gineta «es un tipo de lanza corta con el hierro dorado, y una borla por guarnición, que en lo antiguo era insignia y distintivo de los capitanes de infantería» (*Aut*).

<sup>1268</sup> Comienza a partir de este punto el cap. 4, «Segunda masacre de hugonotes», de Arbesú. Comienza el cap. XII de Ruidíaz.

<sup>1269</sup> Otro día] Y otro día CF y Arbesú.

<sup>1270</sup> Ver al respecto *Carta al Rey, fecha en la Florida, Ribera de San Pelayo, fuerte de San Agustín, 15 de octubre de 1565*, AGI/23.14 // Santo Domingo, 231.

<sup>1271</sup> vido a dos] vido dos CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1272</sup> despliegan] despliegan CF; desplegaron Arbesú.

<sup>1273</sup> Por la marina] omite CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1274</sup> alteración] alteración CF y Arbesú.

<sup>1275</sup> *correr*: 'avergonzar', tiene diferentes acepciones como «burlar, avergonzar y confundir» (*Aut*).

ban, hicieron alto dejando de tocar los pífanos e atambores y, con un clarín que tocaron, arbolaron un paño blanco de paz. El adelantado llamó luego a otro clarín que traía, muy bueno, e sacó de la faltriquera<sup>1276</sup> un pañizuelo<sup>1277</sup> y empezó a campear con él, a manera de paz.

Un francés se metió en la balsa y a voces altas dijo que pasásemos allá. Por mandado del adelantado se le respondió que, pues tenían balsa, viniesen ellos a donde él estaba, pues que los llamaba si querían<sup>1278</sup> algo. Respondió el de la balsa que era mala de pasar, porque la corriente iba<sup>1279</sup> grande, que le inviasen una canoa que allí estaba, de unos indios.

El adelantado dijo que viniese a nado por ella, debajo de su palabra. Un francés marinero vino luego y no consintió el adelantado que le hablase, mandole que tomase la canoa e se fuese e dijese a su capitán que, pues le llamaba, si le quería alguna cosa se lo inviase a decir. Vino luego este marinero con un gentil hombre, el cual dijo que era sargento mayor de Juan Ribao, virrey e capitán general de aquella tierra por el rey de Francia, e que le inviaba a decir qu'él se había perdido con una armada con tormenta en la mar e que tenía allí como trecientos cincuenta franceses, que le convenía irse a un fuerte que tenía veinte leguas de allí, que le diese favor de bateles para pasar aquel río y otro qu'estaba de allí a cuatro leguas<sup>1280</sup> e que deseaba saber si eran españoles e qué capitán traían.

El adelantado le respondió que españoles eran e que el capitán que traían era el mismo con quien hablaba, que se llamaba Pero Menéndez, e dijese a su general [fol. 39v] que el fuerte que decía tenía veinte leguas de allí se lo había ganado e degollado sus franceses e aun a otros que habían venido de la armada perdida porque se habían mal gobernado; e fueron paseando hacia donde

<sup>1276</sup> *faltriquera*: 'bolsa', una faltriquera es un tipo de «bolsa que se trae para guardar algunas cosas, embebida y cosida en los dos lados de los calzones de los hombres» (*Aut*).

<sup>1277</sup> *pañizuelo*: 'pañuelito', *pañizuelo* es «lo mismo que pañuelo para limpiar las narices» (*Aut*).

<sup>1278</sup> querían] quería CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1279</sup> iba] era Ruidíaz.

<sup>1280</sup> a cuatro leguas] a cuarto de legua CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

estaban muertos e mostróselos, e que no tenía para qué pasar el río a su fuerte.

El sargento, con gran semblante, sin hacer demostración<sup>1281</sup> tener<sup>1282</sup> pena de lo que el adelantado le dijo, dijo al adelantado si le haría merced inviar un gentil hombre de los suyos a decir aquello a su general para que se tratase aseguranza<sup>1283</sup> porque su general venía cansado, y el adelantado le pasase a ver en un batel que allí tenía, y el adelantado le respondió:

— «Hermano, anda con Dios y dad la respuesta que os dan, e si vuestro general quisiere venir hablar conmigo yo le doy mi palabra que puede venir e volverse seguro, con hasta cinco o seis compañeros que traiga consigo de los del su consejo, para que tome el que más le convenga».

E así<sup>1284</sup> se partió este gentil hombre francés<sup>1285</sup> con este recaudo<sup>1286</sup>.

Dentro de media hora volvió aceptar<sup>1287</sup> la seguridad qu'el adelantado le había dado y a pedir el batel, el cual el adelantado no le quiso dar, inviándole a decir que se le podrían tomar, que pasase en la canoa, que era segura, pues el río era estrecho, e así se volvió con este recado este gentil hombre. E luego vino el Juan Ribao, a quien el adelantado recibió muy bien, con otros ocho gentiles hombres que con él vinieron, todos muy bien tratados, de muy buenas personas e autoridades, e les hizo dar colación<sup>1288</sup> de cierto barril de conserva e de beber, e que les darían de comer<sup>1289</sup> si lo quisiesen.

---

<sup>1281</sup> demostración] demostraçión CF.

<sup>1282</sup> tener] de tener Arbesú, CF sigue a RG.

<sup>1283</sup> aseguranza] aseguurança CF en todas las ocasiones en que aparece esta palabra; *aseguranza*: forma antigua para seguridad (*Aut*).

<sup>1284</sup> E así] Y así CF en todas las ocasiones en que aparecen estas dos palabras.

<sup>1285</sup> francés] omite Ruidíaz.

<sup>1286</sup> *recaudo*: 'recado' (*Aut*).

<sup>1287</sup> aceptar] açeptar CF y Arbesú.

<sup>1288</sup> colación] colaçión CF; *colación*: «agasajo que se da por las tardes para beber, que ordinariamente consta de dulces, y algunas veces se extiende a otras cosas comestibles como son ensaladas, fiambres, pasteles» (*Aut*).

<sup>1289</sup> comer] come CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.



El Juan Ribao respondió con mucha humildad, [fol. 40r] agradeciendo el buen recibimiento que se le hizo, e dijo que para alegrar los espíritus, que estaban tristes por las nuevas<sup>1290</sup> que le habían dado de la muerte de sus compañeros, querían desayunarse con la conserva e vino, e que por entonces no querían otra comida, e así lo hicieron.

El Juan Ribao dijo que aquellos compañeros suyos que allí estaban muertos, e los vio que estaban cerca, pudieron ser engañados, y qu'él no lo quería ser. Entonces mandó a los soldados que allí estaban se llegasen cada uno con lo que tenía del fuerte, e fueron tantas las cosas que vido que tuvo por cierto era verdad, aunque ya él sabía aquellas nuevas e no las podía creer, porque entre ellos estaba un francés barbero, de los que el adelantado había mandado degollar con los demás, que había quedado por muerto entre los otros, que de la primera cuchillada que le dieron se dejó caer haciéndose muerto, e cuando él allí llegara se pasara a nado para él, y qu'el barbero tenía por cierto los había engañado el adelantado, diciendo que el fuerte era ganado no lo siendo, e así lo tenía él hasta entonces por cierto.

El adelantado dijo que, para que lo creyesen mejor e se satisficiesen, hablase aparte con dos franceses que allí estaban que se hallaron presentes<sup>1291</sup> para satisfacerse mejor, e así lo hizo. E luego se vino el Juan Ribao para el adelantado e le dijo qu'él estaba cierto que todo lo que le había dicho ser verdad, e que lo que dél acontecía<sup>1292</sup>, pudiera acontecer<sup>1293</sup> del adelantado, que, pues sus reyes eran hermanos e tan grandes amigos, hiciese el adelantado con él como tal amigo, dándole navíos e bastimentos con que se fuese a Francia.

El adelantado le respondió lo que a los primeros franceses de que hizo hacer justicia e, dando e tomando con él, no pudo acabar otra cosa [fol. 40v] el Juan Ribao con el adelantado. Entonces el Juan Ribao le dijo que quería dar cuenta a su gente porque

---

<sup>1290</sup> las nuevas] la nueva CF y Arbesú.

<sup>1291</sup> que se hallaron presentes] omite Ruidíaz.

<sup>1292</sup> acontecía] aconteçía CF; aconteçía Arbesú, con cedilla en todas sus formas verbales.

<sup>1293</sup> acontecer] acontecer CF; acontecer Arbesú.

había entre ella<sup>1294</sup> muchos nobles, e le volvería e invaría respuesta de lo que acordase de hacer.

Dentro de tres horas volvió el Juan Ribao en la canoa e dijo que había diferentes pareceres entre su gente, que unos se querían poner a su misericordia e otros no. El adelantado le respondió que no se le daba ninguna cosa que viniesen todos o parte, o ninguno dellos, que hiciesen lo que mejor les estuviese, pues tenían libertad para ello<sup>1295</sup>.

El Juan Ribao dijo al adelantado que la mitad dellos se querían poner a su misericordia e pagarían de talla más de cien mil ducados, y la otra mitad<sup>1296</sup> podían pagar más, porque había entre ellos personas ricas e de mucha renta que pretendían hacer estado<sup>1297</sup> en aquella tierra.

Respondiole el adelantado:

— «Mucho me pesa si perdiese tan buena talla e presa, que harta necesidad tengo dese socorro para ayuda de la conquista e población<sup>1298</sup> desta tierra en nombre de mi rey. Es<sup>1299</sup> a mi cargo plantar en ella el Santo Evangelio».

El Juan Ribao usó aquí de buen ardid, si le valiera, porque le pareció qu'el adelantado, con la codicia<sup>1300</sup> del dinero qu'estos le darían, no le mataría a él ni a los que a él se viniesen a su misericordia, pareciéndole que con no los matar, los unos e los otros, por concierto qu'el Juan Ribao<sup>1301</sup> haría con él, valdría<sup>1302</sup> al adelantado más de docientos mil ducados, y dijo al adelantado qu'él se volvía con la respuesta a su gente, que porque era tarde le pedía por merced se detuviese allí hasta el día siguiente, que volvería con la resolución que acordase.

<sup>1294</sup> ella] alla CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1295</sup> El capellán de la expedición Francisco López de Mendoza Grajales lo recoge detalladamente en su *Relación*, AGI, Patronato, 19,R.17, fol. 20.

<sup>1296</sup> mitad] meitad CF y Arbesú.

<sup>1297</sup> *hacer estado*: 'tomar posesión y asentarse' considerando estado como «dominio de un rey o señor de vasallos» (*Aut*).

<sup>1298</sup> e población] y población CF; en todas las ocasiones en que aparece población.

<sup>1299</sup> es] que es Arbesú.

<sup>1300</sup> codicia] codicia CF.

<sup>1301</sup> concierto... Ribao] concierto que Juan Ribau CF.

<sup>1302</sup> valdría] valdrían Arbesú.

El adelantado dijo [fol. 41r] que sí aguardaría e fuese a su gente, que ya era a puesta del sol. Y a la mañana volvió en la canoa y entregó al adelantado dos estandartes reales, uno del rey de Francia, otro del almirante, e dos banderas de campaña y una espada e daga e celada dorada, muy buena, e una rodela e un pistolete e un sello que traía qu'el almirante de Francia le había dado para sellar las provisiones e títulos que diese. Dijo al adelantado que hasta ciento cincuenta personas de las trecientas e cincuenta que había se querían venir a su misericordia, e que las demás se habían retirado aquella noche, y que fuese el batel por los que se querían venir e por sus armas.

El adelantado proveyó luego al capitán Diego Flórez de Valdés, almirante de la armada, que los hiciese traer, como a los demás, de diez en diez. E llevando el adelantado a Juan Ribao detrás del médano de la arena, entre las matas, donde los demás, les hizo amarrar las manos atrás a él e a todos, como los de antes<sup>1303</sup>, diciéndoles que habían de caminar cuatro leguas por tierra e de noche, que no se sufría<sup>1304</sup> ir sueltos. Y estando amarrados todos, les dijo si eran católicos o luteranos e si había alguno que se quisiese confesar. El Juan Ribao respondió qu'él e todos cuantos allí estaban eran de la nueva religión y empezó a decir el salmo de *Domine memento mei* y, acabado, dijo que de tierra era y que en tierra se habían de volver, que veinte años más o menos, todo era una cuenta<sup>1305</sup>, que hiciese el adelantado lo que quisiese de ellos<sup>1306</sup>. E mandando<sup>1307</sup> el adelantado marchasen, como a los

---

<sup>1303</sup> e a todos, como los de antes] y a todos hizo como a los demás CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz.

<sup>1304</sup> *sufría*: 'permitía' (Aut).

<sup>1305</sup> *que veinte años más o menos, todo era una cuenta*: 'que solo es cuestión de tiempo llegar al fin de la vida' para rendir cuentas o 'dar la cuenta' ante Dios.

<sup>1306</sup> *Domine memento mei*: Señor acuérdate de mí, se refiere al salmo CV y alude al poco valor de lo terrenal y del tiempo al encomendarse a la voluntad del adelantado. *Recuerda que polvo eres y en polvo te convertirás*, son palabras tomadas del Génesis (Gen 3;19), recordándonos que Dios formó al hombre del polvo de la Tierra, nos hace ver lo transitorio de la vida y nos obliga a pensar lo frágiles que somos y que no debemos dar tanta importancia a las cosas materiales, sino reflexionar en lo fundamental, que es la preparación para la vida eterna.

<sup>1307</sup> E mandando] Y mando CF; Y mandando Arbesú.

demás, con la misma orden y en la misma raya<sup>1308</sup>, mandó que se hiciese de todos lo que de los otros. Solo sacó a los pífanos, atambores e trompetas y otros cuatro que dijeron ser católicos que eran en todo diez e seis personas. Todos [fol. 41v] los demás fueron degollados<sup>1309</sup>.

E fuese aquella noche a Sant Agustín, donde algunas personas le notaron de cruel, otros que lo había hecho como muy buen capitán; e fallo que cuando fueran católicos e no hiciera la justicia<sup>1310</sup> que hizo dellos, por los pocos bastimentos que el adelantado tenía, perecieran los unos e los otros de hambre, e los franceses nos degollaran a nosotros, porque eran más, a causa<sup>1311</sup> qu'el fuerte de San Mateo, que les ganó el adelantado, se quemó con mucha hacienda e bastimentos dentro de ocho días<sup>1312</sup> que se ganó por una casa donde vivía el capitán Francisco de Recalde, que un mozo con una candela puso fuego e dijo que la pegara en un palo e se cayera. Túvose mala sospecha desto a causa que entre el capitán Villarroel, sargento mayor, y el Francisco de Recalde estaban muy disconformes<sup>1313</sup>, y empezaban algunos soldados a decir que, pues no había bastimentos y el fuerte era ganado, que lo arrasasen e se fuesen<sup>1314</sup> a las Indias en los dos navíos qu'el adelantado les envió de Sant Agustín con la artillería; e no se atre-

---

<sup>1308</sup> El lugar es conocido hoy con el nombre de *Matanzas*. Ribault navegó el 10 de septiembre para atacar y destruir San Agustín pero un huracán les empujó hacia el sur destruyendo sus naves entre la actual Daytona Beach y Cabo Cañaveral, al tiempo que Menéndez tomaba Fort Caroline. Menéndez fue avisado por los nativos de la presencia de este gran grupo de naufragos que caminaban por la costa hacia el norte, a poca distancia, y al sur de San Agustín, por lo que deberían de pasar por el asentamiento recién fundado si querían alcanzar el fuerte Caroline. Más tarde se construiría en esta zona el fuerte Matanzas para proteger la entrada a San Agustín y prevenir incursiones por tierra hacia lo que sería el fuerte de San Marcos.

<sup>1309</sup> Comienza el cap. XIII de Ruidíaz.

<sup>1310</sup> *hiciera la justicia*: 'impartiera justicia'. *Hacer justicia* «además del sentido recto que es ejecutarla o usar de ella, por translación se usa de esta frase para dar a entender que se obrará en razón con alguno, o se le tratará según el mérito, sin atender a otro motivo, especialmente cuando hay competencia o disputa» (*Aut*).

<sup>1311</sup> causa] cusa CF; Arbesú sigue a RG.

<sup>1312</sup> dentro de ocho días] y otro dicho día CF.

<sup>1313</sup> disconformes] desconformes CF.

<sup>1314</sup> e se fuesen] omite Ruidíaz.

vían aclararse algunos capitanes porque el maestre de campo y el Villarroel, la gente más prencipal de los soldados eran sus amigos, e tenían allí algunos deudos e criados<sup>1315</sup>, aunque<sup>1316</sup> en este tiempo en San Mateo no sabían que el adelantado hubiese tenido las vitorias con Juan Ribao e su gente, e los hubiese degollado.

<sup>1317</sup>E averiguose de las francesas e mozos que se salvaron<sup>1318</sup> cuando se ganó el fuerte qu'el Juan Ribao e sus capitanes, al tiempo que se embarcaron en la armada, se brindaran<sup>1319</sup> dos pipas de vino, burlándose algunos de los españoles, diciendo<sup>1320</sup>:

— «¡Brindo a la<sup>1321</sup> cabeza de Pero Menéndez y de la<sup>1322</sup> gente que con él está!».

Y otras injurias como<sup>1323</sup>:

— «¡Marranos españoles, los castigaremos colgándolos de las antenas de sus naos e de las nuestras, para que no nos vengan otra vez a buscar a esta nuestra tierra!».

De tal manera que mucha gente noble de la que el Juan Ribao tenía les parecía aquellas palabras y ultrajes que decían contra españoles<sup>1324</sup>, muy mal<sup>1325</sup>.

Y dentro de veinte días que estos fueron degollados<sup>1326</sup>, vinieron indios al adelantado y le dijeron por señas que a ocho días de camino de allí, para la parte del sur, dentro de la canal de Baha-

<sup>1315</sup> criados] criados del adelantado Arbesú.

<sup>1316</sup> aunque] Y aunque CF.

<sup>1317</sup> Desde este punto se inserta una nota colocada en el margen izquierdo de la hoja, que continúa después en el borde inferior. La nota llega hasta «... contra españoles, muy mal».

<sup>1318</sup> las francesas y mozos que se salvaron] los franceses y mozos que se hallaron CF.

<sup>1319</sup> brindaran] brindaron CF.

<sup>1320</sup> vino... diciendo] vino lo unos a los otros, diciendo CF; vino los unos a los otros, diciendo Arbesú.

<sup>1321</sup> Brindo a la] Brindo la CF; Arbesú sigue a RG.

<sup>1322</sup> y de la] y a la CF; y a la de la Arbesú.

<sup>1323</sup> Y otras injurias, como] que son CF y Arbesú.

<sup>1324</sup> contra españoles] contra los españoles Arbesú.

<sup>1325</sup> tenía... mal] tenía consigo, aquellas palabras y ultrajes que decía contra españoles les pareció mal CF. Comienza a partir de este punto el cap. 5, «Expedición contra los franceses», de Arbesú.

<sup>1326</sup> Y dentro de veinte días que estos fueron degollados] y dentro de veinte días que esto fue fueron degollados CF.

ma<sup>1327</sup>, al cabo [fol. 42r] del Cañaveral, muchos hombres, hermanos de los qu'el adelantado había mandado matar, hacían un fuerte e un navío. Luego sospechó el adelantado que podía ser que de la madera, artillería e bastimentos e municiones de la armada francesa que se perdió, los franceses que se retiraban se fortificaban e hacían bajel para inviar a Francia a pedir socorro, y despachó luego de Sant Agustín a Sant Mateo diez soldados, dando aviso de todo y de cómo quería ir, para que le viniesen de la gente que allá estaba a cumplimento de ciento cincuenta soldados<sup>1328</sup>, con los treinta e cinco que trajo de allí cuando ganó el fuerte e se volvió a Sant Agustín; y luego los invió el maestre de campo con el capitán Juan Vélez de Medrano e Andrés López Patino y llegaron a Sant Agustín a veinte e tres de octubre<sup>1329</sup>.

E a los<sup>1330</sup> veinte e seis por la mañana, habiendo oído misa, el adelantado se partió con treientos hombres e con tres bajeles por la mar, con las armas e bastimentos; e no caminaban más los bajeles que la gente andaba por tierra, que adonde quiera que alojaban de noche, allí surgían los bajeles, porque era todo arena e costa limpia.

Antes de su partida de Sant Agustín, nombró el adelantado junta<sup>1331</sup> e regimiento<sup>1332</sup> en nombre de su majestad, e hizo cabil-

<sup>1327</sup> Bahama] bachana CF. En CF se alterna entre *bachana* y *bachama*, tanto con mayúscula como con minúscula.

<sup>1328</sup> Menéndez hizo traer 150 hombres del fuerte de San Mateo que reunió con otros 150 de San Agustín, más 35 hombres escogidos por él. Todos juntos, tras la habitual misa solemne, partieron en tres embarcaciones para recorrer la costa. Las corrientes cercanas a la costa eran contrarias, por lo que las embarcaciones casi no avanzaban, así que hizo aligerar las naves para que la mayoría de la gente fuese a pie, entre los que él mismo se encontraba, ver *Memorial de Barrientos*, pp. 130-132.

<sup>1329</sup> octubre] octubre de 1565 Arbesú.

<sup>1330</sup> E a los] Y a los CF.

<sup>1331</sup> junta] justicia CF.

<sup>1332</sup> *junta e regimiento*: se refiere al hecho del nombramiento del gobierno local tras la fundación de la población de San Agustín, cuya responsabilidad tocaba al adelantado firmante de la capitulación con la Corona, para llevar a cabo la empresa de descubrimiento, pacificación y población; ver Barrientos Grandón, 2004, p. 215. Este mismo autor, p. 212, nos ofrece una visión global: «la “república de españoles”... tuvo su cauce y expresión en la “ciudad indiana”, entendida no solo como un espacio físico, sino como el ámbito institucional propio de la comunidad o cuerpo de vasallos, regidos por una cabeza: el “cabil-

do con los capitanes<sup>1333</sup>, e con ellos sentose<sup>1334</sup> en los libros del cabildo, que del bastimento que quedaba, se diese la ración que pareciese, y lo mesmo del bastimento que viniese. Dejó trazado<sup>1335</sup> el fuerte e repartido el trabajo de hacerlo por escuadras, tanto a unos como a otros, y las horas que cada día habían de trabajar en la fortificación<sup>1336</sup>, que eran tres horas a la mañana e tres a la tarde. Dejó por alcaide e gobernador<sup>1337</sup> al capitan Bartolomé<sup>1338</sup> Menéndez, su hermano, como siempre lo había estado [fol. 42v] de aquel fuerte e gente, como lo está agora. Dejó proveído que todas las sentencias<sup>1339</sup> criminales que hubiese fuesen sentenciadas por el cabildo, porque los mesmos capitanes eran los regidores, y otorgasen todas las apelaciones<sup>1340</sup> para ante el maes-

---

do, justicia y regimiento”... como en la tradición hispana se habían desarrollado los concejos desde los tempranos tiempos de la Reconquista». Para conocer los términos de *población*, *regimiento*, *junta*, *cabildo*, *alcaide*, *gobernador*, ver «de los Cabildos y Concejos» en *Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias*, III, lib. VIII, tít. VII, pp. 48-49 y *Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias*, IV. *Índice general*, pp. 29, 48, 63, *Índice general segunda parte*, p. 4. En este caso los capitanes se convierten en regidores y el hermano de Pedro Menéndez en gobernador.

<sup>1333</sup> *cabildo con los capitanes*: Supone más que una *junta* o *reunión de oficiales* pues los capitanes pasan a constituirse en cabildo siendo regidores del mismo y como tal adquieren especial competencia sobre la población en materia de justicia conociendo en primera instancia en cuanto a lo civil y lo criminal así como sobre apelaciones; ver Barrientos Grandón, 2004, pp. 222-225.

<sup>1334</sup> *sentose*: ‘anotose’, *sentar* o *asentar* significa también «anotar, registrar o escribir algo para cumplimiento o para que no se olvide» (*Aut*).

<sup>1335</sup> trazado] traçado CF y Arbesú.

<sup>1336</sup> fortificación] fortificación CF y Arbesú.

<sup>1337</sup> *alcaide y gobernador*: doble autoridad como jefe militar del fuerte y gobernador sobre la población civil. Vemos que al ser un territorio de frontera se trata de una gobernación «político-militar». En algunas gobernaciones o provincias distantes no había una *Real Audiencia*, sino que en cuanto a justicia dependían de una audiencia que no tenía su sede en ese territorio. Durante mucho tiempo este fue el caso de gobernaciones como Venezuela, Cumaná, Margarita o la Florida, en este caso dependiente de la Audiencia de Santo Domingo; ver Barrientos Grandón, 2004, p. 135.

<sup>1338</sup> Bartolomé] Bernabé CF. Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1339</sup> sentencias] sentençias CF en todas las ocasiones en que aparecen palabras de la misma familia léxica.

<sup>1340</sup> apelaciones] apelaçiones CF.

tre de campo, a quien dejaba poderes bastantes<sup>1341</sup> para que fuese su teniente general<sup>1342</sup>, que para ello le había dado su majestad poder en forma dejase a quien quisiese siempre que hiciese ausencia<sup>1343</sup>; e la mesma orden e instrucción invió a San Mateo a Gonzalo de Villarroel para que guardase lo susodicho. E despachó, antes que de allí partiese, a Diego Flórez de Valdés, almirante de la armada a su majestad, con el navío que allí estaba, dándole aviso de lo subcedido hasta entonces.

Todo el regimiento de San Agustín, hombres e mujeres que allí estaban, pidieron por merced al adelantado no volviese a aquel fuerte<sup>1344</sup> con la gente sin comida porque, cuantos menos allí quedasen, les duraría más el bastimento que allí tenían<sup>1345</sup>.

El adelantado llevó en los tres bajeles bastimento para cuarenta días los trecientos<sup>1346</sup> hombres, e la ración de un día duraba dos; y les prometió procuraría hacer en todo el bien general de todos, aunque corriese peligros e trabajos, que esperaba en la bondad e misericordia de Dios<sup>1347</sup> le había<sup>1348</sup> de ayudar en todo para salir con tan santa e buena empresa. Y así se despidió dellos, quedando los más dellos llorando, porque era de todos muy amado, temido, querido y respetado.

---

<sup>1341</sup> *poderes bastantes*: ‘poderes suficientes’. El concepto de *poder bastante* se mantiene vivo en la actualidad en esos mismos términos dentro del ámbito del Derecho para expresar que el poderdante otorga al correspondiente apoderado un *poder suficiente* para realizar los actos encomendados, siendo *bastante* equivalente a «suficiente, que basta» (*DRAE*).

<sup>1342</sup> *teniente general*: se refiere con la voz *teniente* al «que ocupa y ejerce el cargo, o ministerio de otro y es su sustituto y actúa en su nombre» (*Aut*). En este caso se refiere al que ejerce como *teniente* del *general* Pedro Menéndez al mando de toda la operación, tiene el mismo sentido que *teniente de gobernador*, como el que ejerce el gobierno en nombre de otro; ver Barrientos Grandón, 2004, p. 136.

<sup>1343</sup> ausencia] ausencia CF.

<sup>1344</sup> fuerte] puerto Ruidíaz.

<sup>1345</sup> tenían] tenían y los p...an mejor CF. La palabra ilegible de CF podría ser *proveerían*.

<sup>1346</sup> para cuarenta... trecientos] para cuarenta días a los trecientos CF; para cuarenta días y a los trecientos Arbesú.

<sup>1347</sup> Dios] Dios que Arbesú.

<sup>1348</sup> le había] les había CF.



Y llegó, caminando buenas jornadas<sup>1349</sup>, día de Todos Santos al alba, dar sobre el fuerte que los franceses hacían, que unos indios le guiaban: él por tierra, que marchaba con los soldados, [fol. 43r] y los tres bajeles por la mar, que los llevaba a su cargo el capitán Diego de Maya. Y como fueron descubiertos del fuerte, los franceses que dentro estaban se huyeron al monte todos<sup>1350</sup>, sin quedar ninguno, y el adelantado les envió una trompeta, segurándoles la vida, que se volviesen y se les haría el mismo tratamiento que a los españoles. Viniéronse al adelantado como ciento e cincuenta y el capitán dellos, con otros veinte, le envió a decir que antes quería ser comido de los indios que rendido de españoles.

El adelantado recibió muy bien esta gente e le hizo muy buen tratamiento, puso fuego al fuerte, que era de madera, e arrasole; e quemó el navío que se estaba haciendo, y soterró la artillería porque no la podían llevar los bajeles, que eran chicos<sup>1351</sup>.

E luego<sup>1352</sup>, aquel día a la tarde marchó la vuelta del sur<sup>1353</sup>, al luengo de la mar, e los tres<sup>1354</sup> bajeles fueron navegando a buscar un puerto e río qu'estaba quince leguas de allí, donde había algunos pueblos de indios, para ver el adelantado si podía dejar alojada allí su gente con algún cacique, y ver si podía ir por la canal de Bahama adentro a la isla de Cuba, a buscar bastimento. E al<sup>1355</sup> tercero día, cuatro de noviembre del dicho año de sesenta e cinco<sup>1356</sup>, llegaron a aquel puerto que llaman de Ais<sup>1357</sup>, porque se llamaba así el cacique que allí estaba, muy buen indio e que recibió muy bien al adelantado, no dejando él ni su gente sus casas, antes le aguardó con toda la gente del pueblo, que fue demostración<sup>1358</sup> de confianza, de qu'el adelantado recibió gran

---

<sup>1349</sup> jornadas] jornadas el 1 de noviembre de 1565 Arbesú.

<sup>1350</sup> todos] omite Ruidíaz.

<sup>1351</sup> Comienza a partir de este punto el cap. 6, «En tierras del cacique Ais», de Arbesú.

<sup>1352</sup> E luego] Y luego CF.

<sup>1353</sup> sur] su CF.

<sup>1354</sup> tres] otros CF.

<sup>1355</sup> E al] Al CF.

<sup>1356</sup> sesenta y cinco] 65 CF; 1565 Arbesú.

<sup>1357</sup> Ais] Ais CF.

<sup>1358</sup> demostración] demostración CF.

contento porque hasta entonces todos<sup>1359</sup> los pueblos de indios donde llegaba huían toda la gente al monte, dejando las casas desmamparadas.

[fol. 43v] El adelantado no les consentía hacer mal ninguno en sus casas ni ajuares que dejaban dentro dellas, antes dejaba por hospedaje en las casas de los caciques algunos rescates de espejos, cuchillos e tijeras<sup>1360</sup> e cascabeles, cosas que ellos estiman en mucho. Estuvo allí cuatro días en los cuales fue por un río a ver unos sitios que el cacique le decía que eran buenos para poblar, e sin salir a la mar llegó hasta un puerto pequeño qu'estaba de allí como quince leguas, por la canal de Bahama<sup>1361</sup> adentro. No le contentando la tierra, se volvió y, teniendo poca comida, y los indios de aquella tierra tampoco la tenían, si no era pescado, icacos<sup>1362</sup> y palmitos, visto el peligro que tenía, que todos perecerían de hambre<sup>1363</sup>, fue acordado y rogado por toda la gente que allí estaba que el adelantado, aunque era mediado noviembre, tiempo peligroso para navegar la canal de Bahama, que es muy tormentosa, e los bajeles ser muy pequeños, que su señoría se debía de partir con dos dellos a la isla de Cuba para inviarles bastimentos a ellos e a los de Sant Agustín e San Mateo<sup>1364</sup>.

El adelantado lo hizo así, llevando consigo, entre marineros e soldados, cincuenta personas e veinte franceses de los del Cañaveral, que todos los llevó consigo, que fue causa que el bastimento que sacó de Sant Agustín de cuarenta días se le acabase más presto

<sup>1359</sup> todos] en todos CF.

<sup>1360</sup> tijeras] tiseras CF.

<sup>1361</sup> Bahama] Bachana CF; Arbesú sigue a RG a través de Ruidíaz. CF emplea siempre Bachana para Bahama.

<sup>1362</sup> *Icaco*: *chrysobalanus icaco* es un arbusto frondoso, de hojas redondas, ligeramente ovales y frutos blancos o rosados en drupa, con una epidermis blanca o roja, pulpa blanca algodonosa y dulzona, y un hueso grande, de cubierta fibrosa, que encierra una almendra. Sus raíces, sus hojas y frutos crudos son empleados como astringentes. El fruto crudo se usa para preparar dulce de almíbar, el cual es delicioso sobre todo si se tiene la precaución de hervirlo después de quebrar o perforar la cubierta de la almendra, para que el preparado reciba el sabor de ésta. El icaco se encuentra cerca de playas marinas y en el interior continental de la América tropical y la cuenca del Caribe, incluyendo a Cuba, sur de la Florida y las Bahamas, ver León, 2000, pp. 184-185.

<sup>1363</sup> perecerían de hambre] perecerían CF.

<sup>1364</sup> Mateo] Methéo CF.

porque se daba tanta ración a los franceses como a los españoles, e no se hacía ninguna ventaja en la ración al mesmo adelantado, que era media libra<sup>1365</sup> de bizcocho por cada día [fol. 44r] para cada soldado<sup>1366</sup>, habiendo de ser libra e media, sin vino ni otro género de comida más de los palmitos e icacos<sup>1367</sup> que cogían del campo.

Allí en Ais hubo un soldado que vendió cuatro libras de bizcocho a veinte e cinco reales cada una, e comió tantas uvas de palma e otro género de fruta que sabía bien, e un día a la noche estaba bueno, e a la media noche murió.

Lo que en este camino el adelantado andaba a pie era cosa que admiraba a todos<sup>1368</sup>, porque no llevaba ningún caballo, e al tercero día no acabaron de llegar cincuenta soldados que dejaba en la retaguarda con muchos cansados que no podían caminar. Dos soldados de los más recios que allí venían, de edad de veinte e cinco o treinta años cada uno, que habían sido de los primeros que entraron en el fuerte de San Mateo cuando se les ganó a los franceses, que marchaban en la vanguardia con el adelantado, de vergüenza, visto lo que caminaba, por no le dejar, esforzábanse más de lo que era razón, e yendo andando, dijo el uno dellos contra el otro:

— «Compañero, me quiero sentar un poco, que voy muy cansado».

E sin entenderlo el adelantado, quedaron sentados estos dos, e dentro de un cuarto de hora, sin levantarse de allí, dio este su alma a Dios; el otro se esforzó a caminar tras el adelantado e desapareció una noche, que nunca más le vieron, porque marchaba toda la gente dende las dos después de medianoche por un arenal al luengo de la marina hasta [fol. 44v] salido el sol, y entonces

<sup>1365</sup> *media libra*: 'ocho onzas', la *libra* se define como el «peso equivalente a dieciséis onzas» (*Aut*), teniendo en cuenta que un kilo son dos libras, equivale la ración de pan a 250 gramos aproximadamente.

<sup>1366</sup> para cada... cada soldado] para cada soldado cada día Arbesú; CF sigue a RG.

<sup>1367</sup> e icacos] y cacos CF; y icacos Arbesú. CF emplea siempre cacos para icacos.

<sup>1368</sup> a todos] omite CF.

hacía alto e acudían los soldados por las zabanas<sup>1369</sup> adentro a comer palmitos e icacos<sup>1370</sup>, y cogían algunos para llevar; estábanse allí dos horas e marchaban hasta las once<sup>1371</sup> o las doce del día; entonces descansaban hasta las dos después de mediodía e volvían a caminar hasta qu'el sol se quería poner. E no había día que no se caminase de ocho leguas arriba, cosa que admiraba a todos, por tan mal camino como eran aquellos arenales, e sin comida, caminar tanto.

Sintía mucho el cacique Ais que el adelantado se fuese de allí, e lloraba él y sus hijos porque, en aquellos días que allí estuvo el adelantado, le regaló mucho e dio muchas cosas de rescates, e lo mesmo a sus indios e indias prencipales. E temiendo el adelantado que romperían guerra los soldados e los indios, de lo cual corrían peligro de ser muertos por la falta de comida e no saber la tierra y estar tan flacos, acordó el adelantado antes<sup>1372</sup> de su partida a La Habana dejarlos tres leguas de allí, en un sitio que los indios decían ser muy bueno, e tener palmitos e icacos e haber pescado, que era sobre la ribera.

Y en dos días llevó allí la gente con los bajeles. E temió mucho su partida, lo uno porque le parecía que los soldados andaban flacos e desmayados<sup>1373</sup>, por otra parte, jamás se había visto entrar por la canal de Bahama a la isla de Cuba ningún navío, aunque muchos lo habían probado, porque va la corriente la vuelta del norte [fol. 45r] siempre muy recia, y el adelantado había de navegar<sup>1374</sup> a la isla de Cuba la vuelta del sur e tomaba la corriente por contraria, que le daba en la proa de los bajeles; y si no fuera por el remedio desta gente e de la que quedaba en Sant Agustín e San

---

<sup>1369</sup> *zabanas*: 'sabanas', se trata de una voz taína (Buesa Oliver, 1965, p. 22; Mejías, 1980, p. 147) que significa llanura o planicie extensa, sin árboles, en este caso con matorrales de palmitos e icacos. Esta voz aparece con diferentes grafías en textos del siglo XVI. Ver Alvar Ezquerro, 1997, pp. 323-326; Almesto, *Relación de la jornada de Omagua y el Dorado*, p. 78. Encontramos la voz *sávana* como «pradera o valle bajo y pantanoso a orillas del mar en América» (Domínguez, 1853), y como «llanura, en especial si es muy dilatada y no tiene vegetación arbórea» (DRAE).

<sup>1370</sup> palmitos e icacos] palmitos y cacos CF.

<sup>1371</sup> once] diez Ruidíaz.

<sup>1372</sup> antes] así CF.

<sup>1373</sup> desmayados] desmayados y Arbesú.

<sup>1374</sup> había de navegar] omite CF.

Mateo, él holgara más inuiar persona en los dos bajeles e quedarse con él uno o con su gente que no ponerse en aquel riesgo, que era grande. Los soldados deseaban ya su partida, por la esperanza que tenían del remedio de bastimento, yendo su persona<sup>1375</sup>.

E así<sup>1376</sup> acordó de partirse de aquel puerto de Ais a quince<sup>1377</sup> de noviembre<sup>1378</sup> con cincuenta hombres de mar e guerra e veinte franceses, dejando con cargo de aquella gente al capitán Juan Vélez de Medrano, al cual y a todos los que con él quedaban hizo el adelantado un razonamiento esforzándoles e consolándoles e pidiéndoles que cada día hiciesen por él oración, porqu'él<sup>1379</sup> se ponía por ellos en un peligro de los grandes<sup>1380</sup> que nunca hombre se había puesto, que suplicasen a Dios Nuestro Señor e a su preciosa madre le diese buen viaje. E hincándose todos de rodillas<sup>1381</sup>, cantando las letanías<sup>1382</sup>, hicieron oración<sup>1383</sup>, y el adelantado se embarcó, y tuvo tan próspero viento que, habiendo desde allí a La Habana cien leguas, y de corrientes contrarias, las anduvo en dos días naturales, cosa de admiración porque, con galeras esquipadas<sup>1384</sup> al remo, tenían opinión todos los pilotos que navegan a las Indias, no era posible romper esta corriente. Navegó todo al luengo de la costa y tierra de la Florida y, al atravesar a la isla de Cuba, tuvo gran tormenta de norte y escarceo<sup>1385</sup>

---

<sup>1375</sup> A partir de este punto comienza el cap. 7, «Primer viaje a La Habana», de Arbesú.

<sup>1376</sup> E así] Y así CF.

<sup>1377</sup> quince] no lee Ruidíaz, que trae puntos suspensivos. En CF está en blanco y otra mano añade *seis*.

<sup>1378</sup> noviembre] noviembre de 1565 Arbesú.

<sup>1379</sup> porqu'él] para que él CF.

<sup>1380</sup> grandes] grandes en Arbesú.

<sup>1381</sup> rodillas] rodilla CF.

<sup>1382</sup> letanías] ledanías CF.

<sup>1383</sup> hicieron oración] omite CF.

<sup>1384</sup> esquipadas] esquifadas CF. *Esquipar* es «lo mismo que esquifar, prevenir de remos y remeros las embarcaciones» (*Aut*).

<sup>1385</sup> escarceo] cierço CF; *escarceo*: «efervescencia o movimiento en la superficie del mar, acompañado de ruido, con pequeñas olas ampolladas que se levantan en los parajes en que hay encuentro de corrientes», *Diccionario Marítimo Español*, 1831, pp. 252, 352.

de mar, y corrían en popa e proa golpes [fol. 45v] de una mar e otra<sup>1386</sup>.

En toda una noche que esta tormenta hacía, siempre gobernó, no confiando el timón de ningún marinero de los suyos. Iba allí, entre los veinte franceses que llevaba, el piloto mayor de Juan Ribao y otro que le pareció muy escogido marinero, al cual el adelantado preguntó si era buen timonero, respondió que sí; dióle el timón cerca de la mañana e gobernaba muy bien este francés, e ansí hasta llegar a La Habana, gobernó el adelantado y el francés.

El<sup>1387</sup> bajel en que el adelantado iba no llevaba aguja de marear, porque al partir de Ais, que la hizo sacar de<sup>1388</sup> donde venía, halláronla quebrada. Dijo el<sup>1389</sup> capitán Diego de Maya que el bajel en que iba navegaba más que no el en que iba<sup>1390</sup> el adelantado, e llevaba aguja, porque la suya era quebrada, templase<sup>1391</sup> las velas e no se apartasen de la tierra, e que tuviese cuenta no se apartar dél; y la segunda noche, dejando esta tormenta ya casi del día, perdió de vista el<sup>1392</sup> adelantado al otro bajel, e pasó por el puerto de La Habana adelante, pensando no había llegado aún a La Habana<sup>1393</sup>.

Como a las diez del día, reconoció<sup>1394</sup> el puerto de Bahiahonda<sup>1395</sup>, que es quince leguas adelante de La Habana, e vio entrar un batel. Entró, fue tras él e alcanzole; eran unos indios de La Habana, que andaban a montar<sup>1396</sup>. Dieron al adelantado mucha

<sup>1386</sup> en popa... mar e otra] en popa guardándose de una mar y otra CF.

<sup>1387</sup> El] Y el CF.

<sup>1388</sup> de] omite CF.

<sup>1389</sup> dijo el] dijo al CF.

<sup>1390</sup> más que no el en que iba] más el en que iba CF; más que en el que iba Arbesú.

<sup>1391</sup> templase] que templase CF.

<sup>1392</sup> el] al CF.

<sup>1393</sup> aún a La Habana] omite CF.

<sup>1394</sup> reconoció] conoçió CF.

<sup>1395</sup> Bahiahonda: 'Bahía Honda', ver Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, vol. 1, p. 201: «puerto grande, abrigado y cómodo de la isla de Cuba en la banda norte, en donde ordinariamente hay embarcaciones extranjeras haciendo trato ilícito». Se encuentra a 80 kilómetros al oeste de La Habana.

<sup>1396</sup> montar: 'hacer montería', «buscar y perseguir la caza en los montes u ojearla para empujarla hacia algún pataje donde la esperan para tirarla» (*Aut*).

carne e cazabe<sup>1397</sup>, que es pan de aquella tierra, e palmitos, e dijéronle los indios que estaba allí en La Habana [fol. 46r] Pero Menéndez Marqués, su sobrino, con parte de la armada de Vizcaya y Asturias, que con tormenta se había apartado del general Esteban de las Alas<sup>1398</sup>, e que toda la gente estaba muy triste por no saber qué se había hecho el adelantado, que temían ser perecido en la mar con tormenta o que los enemigos le habían desbaratado, que no podían sospechar ni creer que, con tan pocos navíos, qu'él se atreviese ir a la Florida ni les pasaba por el pensamiento que estaba allí.

Desembarcó el adelantado con su gente en tierra, en aquel puerto de Bahiahonda e, hincados todos de rodillas, dieron muchas gracias a Nuestro Señor por las mercedes<sup>1399</sup> que les<sup>1400</sup> había hecho en llevarlos en salvamento; llamó a los franceses y encargóles mirasen el poder e bondad de Dios e, que si eran luteranos, se arrepintiesen e se volviesen católicos, que él por cualquier ley que tuviesen les haría buen tratamiento e daría libertad, que se fuesen<sup>1401</sup> en los primeros navíos<sup>1402</sup> a España e de allí a Francia, que aquello les decía por desear que se salvaran.

Hubo algunos dellos que llorando se empezaron<sup>1403</sup> a dar en los pechos e alabando a Nuestro Señor e pidiéndole misericordia, diciendo que ellos habían sido malos cristianos e luteranos, e ya estaban arrepentidos, e que en adelante querían dejar su mala secta e ser católicos, confesándose e comulgándose, e querer e guardar aquello que hace la Santa Madre Iglesia.

El adelantado los regaló y esforzó<sup>1404</sup>, diciendo que se alegrasen e no tuviesen pena de sus trabajos, qu'él tendría cuenta con ellos como si fuesen sus<sup>1405</sup> hermanos; e así lo hizo por estos

---

<sup>1397</sup> cazabe] caçabe CF; *cazabe*: «torta que a manera de pan se hace en algunas partes de las Indias Occidentales de la raíz de la tucubia o yuca» (*Aut*).

<sup>1398</sup> Alas] Salas CF y Arbesú a lo largo de todo el ms.

<sup>1399</sup> mercedes] merçedes CF.

<sup>1400</sup> les] le CF.

<sup>1401</sup> fuesen] fusen CF.

<sup>1402</sup> navíos] omite CF.

<sup>1403</sup> empezaron] empeçaron CF.

<sup>1404</sup> esforzó] esforçó CF.

<sup>1405</sup> sus] su CF.

como por todos los demás [fol. 46v] que otorgó<sup>1406</sup> la vida, a cada uno en su grado: al noble sentándole consigo a la mesa e haciéndole vestir, e a la gente de mar con sus pilotos e marineros, e a los de tierra con sus capitanes e soldados.

Partió el adelantado aquella noche del puerto de Bahiahonda para volverse a La Habana e, por ser el viento contrario, e fue muy recio<sup>1407</sup>, que lo echaba en la mar la vuelta de la Florida más de lo qu'él quisiera, no llegó a La Habana hasta otra noche, a la media noche; que como Diego de Maya había llegado dos días había e temía qu'el adelantado era perdido e todos lo tuvieron por cierto, que como la tormenta había sido tan grande e no tenía aguja pensaron qu'el bajel se había abierto y zozobrado<sup>1408</sup> con el mucho viento, que era grande la tristeza que la gente de La Habana y la de su armada por él tenían, según se entendió. Otro día que allí llegó, como entró por el puerto adentro al remo porque soplabla el viento a la tierra, la centinela que estaba en vela para guarda del puerto preguntó quién era el barco que entraba. Respondieron qu'el adelantado Pero Menéndez. La centinela respondió diciendo: «¡Bendito sea Nuestro Señor, qu'el señor Pero Menéndez es vivo!»; y que aguardasen un poco, que lo iba a decir al gobernador García<sup>1409</sup> Osorio para que no tirasen de la fortaleza.

El mesmo adelantado dijo a la centinela, que estaba muy cerca:

— «Hermano mío, id con Dios, que yo aguardaré».

E así<sup>1410</sup> aguardó por tiempo que la centinela podía<sup>1411</sup> ir e volver e, como vio [fol. 47r] que tardaba<sup>1412</sup>, man[dó arrancar la

<sup>1406</sup> que otorgó] que le otorgó CF; que les otorgó Arbesú.

<sup>1407</sup> e... recio] Y por el viento ser muy contrario y ser muy recio CF.

<sup>1408</sup> zozobrado] soçobrado CF.

<sup>1409</sup> García] Garçi CF; Garçia Arbesú.

<sup>1410</sup> E así] Y allí CF.

<sup>1411</sup> podía] pudían CF; podía Arbesú.

<sup>1412</sup> Los fols. 47r y 47v de RG se encuentran deteriorados en su esquina y borde derecho e izquierdo respectivamente afectando a los dos primeros párrafos por lo que reconstruyo estos pasajes con CF. Ruidíaz lo recoge casi sin variantes lo que indica que cuando leyó RG en 1893 aún no había alcanzado el actual estado de deterioro. Ruidíaz lo transcribe así: «mandó entrar su bajel para dentro, y al poco tiempo, sabiéndose en el puerto que era el adelantado, empezaron a disparar las piezas de artillería los navíos del puerto, donde estaba surta la



verga<sup>1413</sup> y entrar] para dentro y, al p[asar de la fortaleza sabiendo que] era el adelant[ado, le tiraron con cuatro piezas] de artillería con sus [balas y no le acertó ninguno. Llegaron al muelle] donde estaba surt[a parte de su armada de] Vizcaya, a cargo de P[ero Menéndez Marqués, su so]brino, y empezaro[n a dar muchas muestras de] alegría e tirar mu[chos tiros en señal de regocijo].

El adelantado vio estar [al gobernador en el muelle con ha-chas] encendidas, con una bande[ra de campaña, con<sup>1414</sup> una] caja de atambor e un<sup>1415</sup> pífa[no tocando con mucha gente]; e, pare-ciéndole que le estaba[n aguardando, sin que] entrase en ninguno de sus navíos [ni hacer parada] en ellos, se fue derecho a desem-barc[ar allá] el muelle, donde estaba el gobernador, [el cual,] cuando le vio llegar, se fue de allí, con la más parte de la gente que tenía. Solo quedó<sup>1416</sup> Juan de Inistrosa, tesorero de su majes-tad en aquella isla<sup>1417</sup>, con algunos regidores del pueblo, que llevó a dicho adelantado a su casa e le hospedó muy bien, e a todos los que con él iban.

El gobernador envió a visitar al adelantado. Esta demostración, el poco<sup>1418</sup> contento e ningún regocijo qu'el gobernador mostró con la llegada del adelantado en salvamento, e mandar tirar las piezas de artillería, admiró a todos, porque traía el adelantado por refrán, por consolar a sus soldados, siempre que los veía descon-tentos:

— «Esforzaos, hermanos míos, que García Osorio, gobernador de la isla de Cuba, nos enviará bastante recaudo de comida para

---

armada de Asturias y Vizcaya, a cargo de su sobrino Pero Menéndez Marqués, y empezaron a dar muchas muestras de alegría e tirar muchos tiros en señal de regocijo. El Adelantado vio estas demostraciones y que había luces encendidas, con una bandera, y que tocaban una caja de atambor e un pífano, con grandes aclamaciones, e pareciéndole que le estaban aguardando, sin que entrase en ninguno de sus navíos, ni detenerse en ellos, se fué derecho a desembarcar al muelle, donde estaba el Gobernador, el cual, cuando le vio llegar, se fué de allí, con la más parte de la gente que tenía».

<sup>1413</sup> verga] vega CF.

<sup>1414</sup> con] en CF.

<sup>1415</sup> e un] y un CF.

<sup>1416</sup> quedó] quedó allí CF.

<sup>1417</sup> en aquella isla] omite CF.

<sup>1418</sup> el poco] poco CF.

todos cuantos andamos en la Florida, porque así me lo prometió en Sevilla, y su majestad se lo ha mandado y encargado».

Y otro día por la mañana, el adelantado se fue a misa y, al salir, entró el gobernador, y se hablaron, y todos<sup>1419</sup> [fol. 47v] [echaron de ver la gran] sequedad con que el gober[nador habló al adelantado], que fue como si nunca [lo hubiera visto ni cono]cido<sup>1420</sup>, e así se despidieron.

[Aquel día, acabando] de comer, el adelantado [se fue a casa del gob]ernador, y le dijo la gran [necesidad en que que]daba la gente de la Florida. [Y le notificó ciertas] provisiones por donde [su majestad se le mandaba] dar una nao de armada, [con cincuenta sol] dados e veinte caballos [pagados y basteci]dos<sup>1421</sup> por cuatro meses, y le diese [todo el favor] e ayuda que le pidiese e hubiese [menester] para la conquista e población de la Florida, e le mostró cómo por cuenta de su majestad estaban quinientos hombres en la Florida, los cuales quedaban sin bastimentos e perecerían de hambre todos si no fuesen socorridos; qu'él no quería la nao de armada ni los caballos ni soldados, que todo costaría mas de veinte mil ducados, que con tres o cuatro mil que le diese socorrería<sup>1422</sup> aquellos soldados que por cuenta de su majestad estaban en la Florida hasta la primavera<sup>1423</sup>. El Gobernador le respondió que no los<sup>1424</sup> quería dar. Díjole que se los prestase, y qu'él se obligaría e daría fiador por ellos. Respondiole que no los tenía.

---

<sup>1419</sup> Este pasaje que se corresponde con el espacio deteriorado de la parte superior del fol. 47v de RG Ruidíaz lo transcribe: «y todos advirtieron la mucha sequedad con que el gobernador habló al adelantado, que fue como si nunca le hubiera conocido, e así se despidieron. Después de comer el adelantado, fue a ver al gobernador, e le dixo la gran necesidad en que quedaba la gente de la Florida: mostrole las provisiones, por donde se le mandaba dar una nao de armada, 40 soldados e 20 caballos, pagados por 4 meses, y le diese todo el favor e ayuda que le pidiese e hubiese menester».

<sup>1420</sup> conocido] conoçido CF.

<sup>1421</sup> bastecidos] basteçidos CF.

<sup>1422</sup> socorrería] socorrería a Arbesú.

<sup>1423</sup> primavera] de 1566 Arbesú.

<sup>1424</sup> no los] no s lo CF; no se los Arbesú.

Díjole<sup>1425</sup> que de diez<sup>1426</sup> o doce mil ducados que tenía de una carabela de portugueses qu'el capitán Juan de la Parra había tomado con la nao capitana de la flota de la Nueva España, la cual nao e gente de mar e guerra<sup>1427</sup> estaba a obediencia e orden del adelantado, e aquellos dineros eran del adelantado e de la gente de la nao como personas que habían tomado la carabela con lo que dentro tenía, porque contra las ordenanzas e provisiones<sup>1428</sup> [fol. 48r] de su majestad e sin<sup>1429</sup> registro<sup>1430</sup> andaba contratando en las Indias. Respondiole que tampoco se los quería dar porque decía no le pertenecía<sup>1431</sup>. Pidióle el adelantado le prestase de aquello los<sup>1432</sup> cuatro mil ducados sobre fianzas<sup>1433</sup> abonadas, que cuando su majestad se los mandase volver, los volvería. No lo quiso hacer.

Tenía preso a Juan de la Parra, capitán desta nao capitana. Díjole el adelantado que se lo entregase con el proceso de su culpa. Dijo que aunque fuese su soldado él lo había<sup>1434</sup> de castigar, como gobernador de la tierra, y a los más soldados del adelantado que en su distrito<sup>1435</sup> hiciesen cosas indebidas. El adelantado le respondió:

— «Señor, sea por amor de Dios este acogimiento que vuestra merced me hace en su distrito. Yo determino armarme de paciencia para pasar por todas estas cosas que vuestra merced usa conmigo porque entiendo que en hacer esto me da Dios más vitoria que la que tuve contra Juan Ribao e los más luteranos que

<sup>1425</sup> Respondiole que no los tenía. Díjole] Respondioles que no los tenía díxele CF.

<sup>1426</sup> que de diez] que se le prestase a cuenta de diez Arbesú.

<sup>1427</sup> e gente de mar e guerra] y gente de mar y guerra Arbesú.

<sup>1428</sup> e provisiones] y provisiones Arbesú.

<sup>1429</sup> e sin] y sin Arbesú.

<sup>1430</sup> registro: 'manifiesto de carga', registro significa el «manifiesto o declaración que se hace de los bienes, géneros o mercaderías» (*Aut*), en este caso de toda la mercancía que debe ir consignado a bordo.

<sup>1431</sup> pertenecía] pertenecía CF; pertenecía la carabela Arbesú.

<sup>1432</sup> los] lo CF.

<sup>1433</sup> fianzas] fianças CF y Arbesú.

<sup>1434</sup> lo había] le había CF y Arbesú.

<sup>1435</sup> distrito] distinto CF en otras ocasiones en que aparece esta palabra (fols. 48r, 58v, 73r, 86v).

estaban en la Florida, porque en esta entiendo hago a su majestad gran servicio<sup>1436</sup>».

E quitose<sup>1437</sup> la gorra e saliose por la puerta sin aguardar respuesta<sup>1438</sup> del gobernador. E luego mandó echar bando el adelantado que toda la gente de mar e guerra que allí estaba de Asturias e Vizcaya e de la nao<sup>1439</sup> capitana de la flota de Nueva España se recogiesen en todo aquel día a los navíos, que quería hacer lista e alarde<sup>1440</sup> de la que había e tenía para la ocupar en el servicio de su majestad.

E otro día por la mañana, oyendo misa al alba del día, se fueron a las naos, e hizo lista e alarde de quinientos e cincuenta hombres que había e llamó a los capitanes e pilotos a la nao capitana. Recogiose con ellos a consejo e, estando juntos, les dijo:

— «Señores y hermanos míos. Aquí tenemos aviso que andan muchos cosarios<sup>1441</sup> franceses e ingleses a robar a vasallos de su majestad e, siendo paces, merecen ser castigados. [fol. 48v] E tiénese por cierto, e algunos de vosotros señores lo decid, que venís de allá, que entre estos cosarios hay dos navíos ingleses e tres franceses que traen más de medio millón consigo que han robado, e<sup>1442</sup> de negros e mercaderías que han vendido, e que están envernando<sup>1443</sup> en aquella isla de Santo Domingo, a la parte del norte, para se ir a Francia a la primavera. E pues, aquí tengo cuatro muy buenos navíos ligeros de vela y esta nao capitana, todos bien artillados, muchas e buenas municiones, e hay en ellos quinientos e cincuenta hombres de mar e guerra, toda muy buena gente, paréceme que dentro de diez días podremos hacer<sup>1444</sup> provisión de<sup>1445</sup> agua e leña e carne, porque el más bastimento le

<sup>1436</sup> servicio] serviço CF y Arbesú, en todo el documento.

<sup>1437</sup> E quitose] E quitole CF; Y quitose Arbesú.

<sup>1438</sup> sin aguardar respuesta] omite CF.

<sup>1439</sup> e Vizcaya e de la nao] y Vizcaya y de la nao Arbesú.

<sup>1440</sup> hacer lista e alarde: 'comprobar el número y la preparación', mediante la lista se comprobaba que todos estaban presentes y mediante el alarde su estado y preparación. Es lo que se conoce como *lista de revista* (Aut).

<sup>1441</sup> cosarios] Arbesú siempre actualiza a corsarios.

<sup>1442</sup> e] omite CF; y Arbesú.

<sup>1443</sup> envernando: 'invernando' (DRAE).

<sup>1444</sup> hacer] hacer nuestra CF.

<sup>1445</sup> provisión de] omite CF.

tenemos dentro, que lo traen los navíos consigo de Asturias y Vizcaya, y ensebar<sup>1446</sup> e aparejar las naves, e salir luego a la mar con el primero tiempo, e ir en busca destes cosarios, en lo cual haremos gran servicio a Dios Nuestro Señor e a su majestad en castigar estos cosarios luteranos, e será gran bien general para todas las Indias, e nos podremos muy bien aprovechar, y enviaremos luego como llegemos dos o tres navíos de bastimentos a la Florida, a nuestros compañeros. En la primavera llevaremos cargados nuestros navíos de comida e ganados a la Florida, para hacer nuestra entrada e descubrimientos, e quitarnos hemos del peligro que se me representa corramos de perderse alguno de nosotros con este gobernador e que nos falte la paciencia, que yo por mi parte os digo, señores, que más quiero, aunque en diciembre e por la canal de Bahama ser<sup>1447</sup> navegación peligrosa, andar en ella y en la mar que no estar en este pueblo, porque aunque yo me sepa llevar con el gobernador temo no lo sepa hacer alguno de vosotros y de cualquier cosa que subceda se me podría a mí atrebuir<sup>1448</sup> la culpa. Viendo el peligro e no lo remediar [fol. 49r] pídoos, señores, por merced, me aconsejéis si debo tomar esta determinación».

Todos la aprobaron por buena e mostraron tener gran contentamiento della. E luego mandó allí el adelantado a los capitanes e pilotos se pusiesen a punto para poder hacer vela dentro de doce días, e hizo llamar a los maestros e contra maestros, despenseros e oficiales de todos los navíos, a los cuales dijo su determinación e les mandó y encargó todos tuviesen cuenta de poner sus navíos a punto, e así se ofrecieron a hacerlo, mostrando gran contento e regocijo por la jornada, e lo mesmo mostraron los marineros, pajes e grumetes<sup>1449</sup> de la armada; e nombró en presencia de todos por almirante della a Pedro Menéndez Marqués, su sobrino.

---

<sup>1446</sup> *ensebar*: 'engrasar', significa «untar de sebo alguna cosa» (Sobrino, 1705), en este caso impermeabilizar la nave.

<sup>1447</sup> Bahama ser] ba hama hacer CF.

<sup>1448</sup> *atrebuir*: 'atribuir' (DRAE).

<sup>1449</sup> *pajes e grumetes*: entre la marinería se encontraban tradicionalmente aprendices con el nombre de *pajes* o *grumetes*. Los *pajes* eran niños de 6 a 14 años, que se encargaban de las tareas más domésticas como ayuda en cocina, limpieza de los camarotes principales, camareros del capitán y los oficiales, criados personales, etcétera, siendo los últimos en el escalafón del barco. Los

E para el tiempo acordado, que fue dentro de doce días, los navíos estuvieron prestos e a la vela. El adelantado se embarcó e invió a pedir<sup>1450</sup> al gobernador, con testimonio<sup>1451</sup>, le entregase al capitán Juan de la Parra. No lo quiso hacer.

Hubo en estos quince días algunas cosas peligrosas de dares e tomares entre el adelantado y el gobernador. Notaron muchos la paciencia del adelantado, el cual se hizo a la vela para hacer su viaje a prencipio<sup>1452</sup> de diciembre<sup>1453</sup> e<sup>1454</sup>, al tercero día que salió del<sup>1455</sup> puerto de La Habana, descubrió una vela. Dándole caza, pensando que era cosario, la siguió<sup>1456</sup> hasta meterla en Matanzas, puerto de la isla de Cuba, donde llegado a ella, no halló hombre ninguno dentro, porque la gente había huido al monte. Mandó entrar dentro a Pedro Menéndez Marqués, su sobrino, almirante que era desta armada, que, con algunos marineros, poniendo a buen recaudo todo lo que traía, fuese a surgir cerca de su nao capitana donde el adelantado iba, porque quería surgir en aquel puerto, como surgió; e oyeron voces en el monte que la armada estaba surta junto dél. E invió el adelantado un batel a tierra, a ver lo que era. Acudieron allí unos portugueses y, entendiendo que la armada era española e que venía por general della el adelantado, se alegraron mucho, llamando a sus [fol. 49v] compañeros. Se metieron en el batel e los trujeron a la nao capitana, delante del adelantado, los cuales con grande alegría le dijeron que ellos venían de España con aquella carabela por mandado de su majestad con despachos para él, los cuales le dieron, y era que su majestad le daba aviso cómo en Francia se hacía gruesa armada para venir contra él a la Florida; e para poder defender della y

---

*grumetes* eran aprendices de 15 a 20 años, que se encargaban de las tareas más arduas y peligrosas. *Paje* se define «en la Náutica como el grumete de poca edad que sirve en la nave, y le llaman también paje de escoba» (*Aut*) y *grumete* como «el mozo que sirve en el navío para subir a la gavía y otros usos» (*Aut*).

<sup>1450</sup> pedir] pedir CF y Arbesú.

<sup>1451</sup> testimonio: 'testigo' (*DRAE*).

<sup>1452</sup> prencipio] principio CF y Arbesú.

<sup>1453</sup> diciembre] diciembre de 1565 Arbesú.

<sup>1454</sup> A partir de este punto comienza el cap. 8, «Expedición contra corsarios», de Arbesú.

<sup>1455</sup> del] al CF.

<sup>1456</sup> siguió] siguió CF.

socorrer las plazas e islas de Puerto Rico, Española e Cuba, le enviaba mil e quinientos infantes, con mucho bastimento, e dicsiete navíos<sup>1457</sup>; que hiciese los socorros que le pareciese, así por mar como por tierra, para ofender aquella armada si sobre él e sus tierras viniese.

Entonces el adelantado llamó a consejo a sus capitanes e, habiéndoles mostrado la carta, les dijo:

— «Señores y hermanos míos, paréceme que en todas las cosas, en especial<sup>1458</sup> en la guerra, a nuevos subcesos, nuevos consejos, e paréceme que no me debo de apartar de La Habana, porque este socorro, me escriben, vendrá allí por todo marzo<sup>1459</sup>. Volvámonos allá, enviaré a Campeche<sup>1460</sup> uno o dos navíos destos a cargar de maíz<sup>1461</sup> para la Florida, e otro enviaré a Puerto de Plata<sup>1462</sup> que cargue de cazabe<sup>1463</sup> y carne, y el otro cargue en La Habana, lo más presto que pudiere. Y aunque no tengo dineros, venderé o empeñaré alguna artillería o destas municiones que traigo, aunque sea menos<sup>1464</sup> precio<sup>1465</sup>, e las cadenas e joyas<sup>1466</sup>

<sup>1457</sup> Ver *Real Cédula a Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de la Florida, para que de los 1.500 hombres, que llevaba el general Sancho de Archiniéga, tomase los necesarios para la defensa de Cuba, hacia donde iban los franceses. Madrid, 21 de mayo de 1566, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 21.*

<sup>1458</sup> especial] espeçial CF y Arbesú.

<sup>1459</sup> marzo] marzo de 1566 Arbesú.

<sup>1460</sup> *Campeche*: en la zona oeste de la península de Yucatán. Desde el asentamiento español el territorio se convierte en un gran centro de producción de maíz y frutas tropicales; ver Quezada, 2001, pp. 28, 38, 66, 74-75; Gantús, 2015.

<sup>1461</sup> *maíz*: voz taína (Buesa Oliver, 1965, p. 27); gramínea que estaba en la base de la alimentación de los indios americanos y que les servía también para elaborar una bebida alcohólica (Baraibar, 2010, p. 65); «cierta especie de panizo que produce tallos altos y en ellos echa unas mazorcas llenas de granos amarillos o rojos, redondos y más pequeños como garbanzos de los cuales molidos se suele hacer pan» (*Aut*).

<sup>1462</sup> *Puerto de Plata*: en la costa norte de la isla de La Española, Puerto Plata es actualmente una de las 31 provincias de la República Dominicana. Fue fundada por Nicolás de Ovando en los inicios de la colonización hispánica, hacia 1502. Ver Brugal, 1984, Rodríguez, 2002, p. 39; Camarena, 2003, pp. 38-45.

<sup>1463</sup> cazabe] caçabi CF y Arbesú.

<sup>1464</sup> menos] a menos Arbesú.

<sup>1465</sup> precio] preçio y Arbesú.

<sup>1466</sup> e las cadenas e joyas] la cadena y joyas CF; y la cadena y joyas Arbesú.

de oro que hubiere entre nosotros, e nos entretendremos lo mejor que podamos, procurando, por ninguna cosa que subceda, no romper con el gobernador, porque si yo fuese con esta armada a la guerra contra cosarios y el socorro viniese por otra parte a La Habana, y la armada francesa fuese a la Florida, merecería ser castigado de su majestad de cualquier mal subceso que tuviese, ya que se me da este despacho».

[fol. 50r] Todos aprobaron la determinación del adelantado y la tuvieron por buena e buen consejo, e así partieron con toda la armada otro día para La Habana e, llegados que fueron, el adelantado despachó los navíos como lo tenía acordado e envió en un pataje a Pedro Menéndez Marqués, su sobrino, a España<sup>1467</sup>, dar aviso a su majestad de lo sucedido<sup>1468</sup> hasta entonces<sup>1469</sup>.

E a<sup>1470</sup> principio de enero del año venidero de sesenta e seis, llegó Estébano de las Alas, que era general de la armada de Vizcaya e Asturias, e con tormenta se había apartado de Pero Menéndez Marqués, almirante della, e había estado en La Yaguana<sup>1471</sup>. E con su llegada, que trajo dos navíos e docientos hombres, fue grande la alegría y contento qu'el adelantado con su llegada recibió. Y luego mandó que en todo aquel mes se aparejasen aquellos dos navíos e los dos qu'el adelantado trajo de la Florida, e un bergantín nuevo que yendo Diego de Maya<sup>1472</sup> con bastimento a la Florida trajo de allá, y otro pataje francés que allí compró en La Habana, y una chalupa nueva. E todos estos siete navíos hizo calafetar<sup>1473</sup> y ensebar e poner a punto<sup>1474</sup>.

---

<sup>1467</sup> a España] a la España CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1468</sup> sucedido] sucedido CF.

<sup>1469</sup> Comienza el cap. XIV de Ruidíaz.

<sup>1470</sup> a] al CF.

<sup>1471</sup> *La Yaguana*: se corresponde con Leogane, en Haití en el canal sur del golfo de la Gonâve frente a Cuba. Ver *Enciclopedia dominicana*, vol. 6, 1999, p. 22; Rodríguez Gruillón, 1964, p. 84.

<sup>1472</sup> Diego de Maya] Diego de Moya CF y Arbesú.

<sup>1473</sup> calafetar] calefetar RG, que corrijo como error del copista. *Calafetar* es *calafatear*, es decir «cerrar las juntas de las maderas de las naves con estopa y brea para que no entre el agua» (*Aut*). Comp. *Tratado anónimo de arquitectura dedicado al Príncipe don Felipe*, 1537-1556, p. 307 (en *CORDE*): «Y si por alguna parte alguna agua entrare, hase de calafetar con trapos u estopas que lo que más pareciere convenir».



E a diez de hebrero<sup>1475</sup>, con quinientos hombres de mar e guerra dentro dellos, se partió a la Florida, e fue a descubrir si había paraje fondable e buena navegación entre las Tortugas e los Mártires<sup>1476</sup>, que para las flotas de Nueva España e Tierra Firme y otros cualesquier navíos que por allí navegasen era muy necesario saberlo; y hallándola muy buena, pasó adelante a la costa de la Florida, en demanda de unos hombres e mujeres que decían había veinte años qu'estaban cautivos en poder de un cacique que llaman Carlos, e cada año mataba desta gente haciendo sacrificio della al demonio, e que todos andaban desnudos, hechos salvajes, como los mesmos indios. E compadeciéndose el adelantado de estos esclavos quiso hacer esta jornada<sup>1477</sup> y de allí irse a las provincias de Santa Elena<sup>1478</sup>, que es cincuenta leguas al norte del

---

<sup>1474</sup> A partir de este punto comienza el cap. 9, «En tierras del cacique Carlos», de Arbesú.

<sup>1475</sup> *hebrero*: forma frecuente para febrero en la época (*Aut*); hebrero] hebrero de 1566 Arbesú.

<sup>1476</sup> *entre las Tortugas y los Mártires*: es decir, el estrecho de Florida y canal de Bahamas, entre la isla de Tortuga y el extremo sur de Florida, donde se encuentra Cabeza de los Mártires, lugar donde se estableció el fuerte de San Antón. Era el paso habitual de las flotas en su regreso y objetivo de corsarios; ver «Repertorio alfabético» en Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. 401; Rodríguez Gruillón, 1964, p. 85; Escalante Fontaneda, «Memoria de las cosas», v, pp. 532-548.

<sup>1477</sup> Desde esta palabra salta el texto, con otra mano, a un párrafo situado en el margen izquierdo inferior de la hoja del ms. RG. Arbesú sigue a RG en este párrafo pues Ferrera está desordenado. El motivo del desorden en CF viene por la caótica escritura en RG con notas en los márgenes.

<sup>1478</sup> *Santa Elena*: el interés por este territorio anejo a Santa Elena se despertó después de las exploraciones sobre lo que hoy es la costa sureste de Estados Unidos llevadas a cabo por Francisco Gordillo y Pedro de Quejo en 1521 y posteriormente con la expedición de Tristán de Luna (1558) y Ángel de Villafañe (1561). Santa Elena fue un asentamiento civil español en lo que hoy es Parris Island en Carolina del Sur, alcanzando la categoría de capital de la Florida española desde 1566 a 1587. Quedó establecida por orden de Pedro Menéndez de Avilés, primer gobernador de la Florida. El ataque a San Agustín de 28-29 de mayo de 1586 llevado a cabo por Francis Drake forzó a que, dada la carencia de personal, Santa Elena fuese abandonada en 1587 por orden emitida desde San Agustín por el tercer gobernador de la Florida, Pedro Menéndez Marqués sobrino de Pedro Menéndez, para que sus colonos y soldados, junto con los de otros pequeños asentamientos, fueran concentrados en San Agustín, al temerse nuevos ataques piratas, quedando definitivamente frenada la idea de expansión costera atlántica al norte de la Florida; ver Lyon, 1984a y 1984b, Weil, 1990, p.

fuerte de Sant Mateo que se ganó a los luteranos, porque los indios decían a los soldados que en aquel fuerte en el puerto de Guale<sup>1479</sup> había franceses nuevamente venidos<sup>1480</sup>.

E habiendo hecho decir muchas misas [fol. 50v] a Santo Antón, que fuese abogado<sup>1481</sup> con Nuestro Señor le encontrase con el puerto donde estaban aquellos cristianos e con los mismos cristianos, e dentro de ocho días que partió de La Habana, encontró con ellos. Fue desta manera, que salió de su nao capitana en que iba, dejando a Estébano de las Alas, que hizo general de aquellos navíos e su lugarteniente, e metiose el adelantado en un bergantín con treinta hombres, soldados e marineros, que no demandaba más de media braza de agua, e mandó al capitán Diego de Maya, que iba por almirante de los navíos, que con otro bergantín en que iba con treinta personas, que demandaba muy poca agua, se fuese con él, y entrambos los dos bergantines juntos fuesen navegando al luengo de la tierra y los más navíos por lo largo, porque era la costa bajía. Y al tercero día<sup>1482</sup> se apartó de sus cinco navíos con los dos bergantines, con una cerrazón<sup>1483</sup> que hubo, y al cuarto día, yendo navegando al luengo de tierra, salió una canoa al bergantín donde iba el capitán Diego de Maya, media legua adelante, e venía en ella una persona<sup>1484</sup> bogando, e cuando llegó cerca del bergantín, habló diciendo:

— «¡Españoles! ¡Hermanos! ¡Cristianos! ¡Seáis bienvenidos, que ocho días ha que os aguardamos, que Dios e Santa María nos

184; Landers, 1999, pp. 17-18, 289; *Carta de Cristóbal de Eraso sobre la pérdida del fuerte de Santa Elena*, AGI, Panamá, 41, n. 8.

<sup>1479</sup> que en aquel fuerte en el puerto de Guale] que en aquel fuerte en el puerto de Guala Ruidíaz; en aquel fuerte que en el puerto de guale CF; en aquel fuerte que en el puerto de Guale Arbesú. *Guale*: cacicazgo de pueblos de la cultura Mississippi y lengua *muskogean* establecidos a lo largo de la costa atlántica de la Florida, actual Georgia y sus islas costeras, su gramática fue recogida por Fray Domingo Agustín Vázquez en 1569. Ver Lopetegui et al., 1965, p. 460; Bushnell, 1994; Worth, 1998; Saunders, 2000, pp. 27-30.

<sup>1480</sup> Regreso del texto situado sobre el margen izquierdo al cuerpo central de la hoja con la mano que venía escribiendo y termina el fol. 50r de R.G.

<sup>1481</sup> *abogado*: «datamente en el sentido de intercesor en contexto religioso» (*Aut*).

<sup>1482</sup> tercero día] tercero CF.

<sup>1483</sup> cerrazón] çerazón CF; çerrazón Arbesú.

<sup>1484</sup> venía en ella una persona] venía en ella unas personas CF.

ha dicho que venís! E los hombres e mujeres cristianos que aquí están vivos me han mandado venir aguardaros aquí con esta canoa, para daros una carta que os traigo».

El capitán Diego de Maya e la gente que con él iba en el bergantín recibieron gran gozo e contento de ver que habían descubierto lo qu'el adelantado buscaba e tanto deseaba, e recibió dentro del bergantín a este hombre que venía desnudo e pintado<sup>1485</sup>, hecho [fol. 51r] indio, con sus vergüenzas<sup>1486</sup> cubiertas.

El capitán le abrazó<sup>1487</sup> e pidió la carta. El hombre sacó<sup>1488</sup> de entre el cuero de venado con que traía tapadas sus vergüenzas una cruz e diola al capitán diciéndole que aquella era la carta que los cristianos e cristianas<sup>1489</sup> que allí estaban<sup>1490</sup> cautivos le inviaban y que le pedían que, por la muerte que Nuestro Señor había recibido<sup>1491</sup> en aquella cruz<sup>1492</sup> por salvarnos, no pasase sin entrar en el puerto e procurar de sacarlos de su cacique e llevarlos a tierra de cristianos.

En esto llegó el adelantado con su bergantín e pasó este hombre para él, donde entendió más particularmente deste cristiano todo lo que pasaba, e de la calidad de la tierra e condición de los indios; e todos puestos de rodillas adoraron la cruz, dando gracias a Nuestro Señor<sup>1493</sup>.

---

<sup>1485</sup> *pintado*: ornamentado con pinturas ceremoniales corporales. Son muchas las noticias y casos de naufragos y prisioneros en América, que además ejercieron la importante misión de intérprete. Ejemplo de ello son Pedro Serrano, Cristóbal Rodríguez, el negro Estebanico de la expedición de Narváez, Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, ochos años prisioneros de los mayas en Cozumel, Juan Ortiz encontrado por Hernando de Soto, o Hernando de Escalante, naufrago con trece años y cautivo durante diecisiete en la Florida. Ver Alonso Araguás, 2005.

<sup>1486</sup> vergüenzas] vergüenças CF y Arbesú.

<sup>1487</sup> abrazó] abraçó CF y Arbesú, emplean siempre la cedilla en la conjugación de este verbo.

<sup>1488</sup> hombre sacó] hombre la sacó CF.

<sup>1489</sup> cristianos e cristianas] españoles e cristinaos Ruidíaz.

<sup>1490</sup> estaban] estaba CF.

<sup>1491</sup> recibido] recibido Arbesú.

<sup>1492</sup> cruz] omite CF.

<sup>1493</sup> todo lo que pasaba... Nuestra Señor] todo lo que pasaba y todos puestos de rodillas adoraron la cruz dando gracias a Nuestro Señor y de la calidad de la tierra y condición de los indios CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

Metiose el adelantado dentro del puerto e surgió al luengo de la tierra que saltaban del bergantín en tierra sin mojarse los zapatos<sup>1494</sup>. Estaría el pueblo media legua de allí, donde estaban algunas mujeres cristianas y cuatro cristianos<sup>1495</sup>, e otros dos estaban en la tierra adentro e otra mujer, porque de más de docientos cristianos<sup>1496</sup> de naos de las Indias perdidas en tierra deste cacique veinte años había, e la gente della se los llevaban todos, los habían muerto su padre y a él haciendo sus fiestas y bailes al demonio<sup>1497</sup>.

El adelantado no se atrevió descubrir a este cristiano el cómo pensaba sacar los cristianos e cristianas que allí estaban porque le pareció<sup>1498</sup> sabía poco e cualquier cosa que le dijese se lo podría decir al cacique. Solo le dijo que dijese al cacique que le traía muchas cosas para él e sus mujeres, que le viniese a ver. El cacique, sabido la poca gente qu'el adelantado traía, vino otro día por la mañana con hasta trecientos indios flecheros e, junto de los bergantines, al luengo de la tierra, estando la proa del uno puesta en la popa del otro, e puestos los versos<sup>1499</sup> de la banda de la tierra, dentro<sup>1500</sup> de los mesmos bergantines, con muchos perdigones dentro para [fol. 51v] lo que se pudiese ofrecer; e hizo poner un estrado para en que<sup>1501</sup> se sentase el cacique, e así se asentó, e los más sus indios prencipales al derredor dél. El adelantado salió de los bergantines con treinta arcabuceros con sus mechas encendidas<sup>1502</sup>, e sentose a cabe dél, haciéndole el cacique e sus prencipales mucha obediencia al adelantado. Vistiole una camisa e unos

---

<sup>1494</sup> zapatos] çapatos CF y Arbesú.

<sup>1495</sup> cristianas e cuatro cristianos] mujeres españolas e otros cristianos Ruidíaz.

<sup>1496</sup> cristianos] españoles Ruidíaz; Arbesú sigue a RG.

<sup>1497</sup> haciendo... al demonio] haciendo sacrificio sus fiestas y bailes al demonio CF; haciendo sacrificio en sus fiestas y bailes al demonio Arbesú.

<sup>1498</sup> pareció] pareçía CF y Arbesú.

<sup>1499</sup> versos: verso es un «tipo de culebrina de muy poco calibre» (Aut).

<sup>1500</sup> dentro] de otro CF.

<sup>1501</sup> estrado para en que] estrado en que Ruidíaz y Arbesú; CF sigue a RG.

*Para en que*: forma frecuente en la época; comp. *Betanzos, Suma y narración de los incas*, p. 116: «hiciesen hacer casas para en que se aposentasen los cuales tributos».

<sup>1502</sup> con sus mechas encendidas: es decir, preparados para poder disparar rápidamente si los indígenas atacaban.

zaragiüelles<sup>1503</sup> de tafetán e una ropeta<sup>1504</sup> e un sombrero e diole otras cosas de rescates para sus mujeres. Parecía muy bien porque era muy gentil hombre de hasta veinte e cinco años. E también dio a sus indios prencipales, e dioles de comer bizcochos y miel, que lo comieron muy bien. El cacique dio al adelantado una barra de plata que pesaba como docientos ducados, e le dijo que le diese más cosas e más de comer. El adelantado le dijo que no tenía comida para tanta gente, que se metiese él en los bergantines con sus prencipales e les daría de comer e muchas cosas para ellos e sus mujeres. Con la cobdicia, el cacique lo hizo así, e metió consigo hasta veinte indios. El adelantado, con gran secretud e deligencia<sup>1505</sup>, mandó que cada soldado estuviese cabe su indio e se sentasen cabe ellos<sup>1506</sup>, e si se quisiesen echar a la mar, no se lo consintiesen; e mandó largar los cabos con que los bergantines estaban amarrados a tierra e túvose a lo largo<sup>1507</sup>. Los indios se alteraron un poco. Fueles dicho con la lengua que no tuviesen miedo porque se ponían allí a causa que no entrasen más indios en los bergantines porque, como eran pequeños, los trastornarían.

El cacique e los indios lo creyeron, e les dieron de comer e muchas cosas y el cacique se quiso ir. El adelantado le dijo que el rey de España, su señor, le inviaba por los hombres e mujeres qu'él tenía<sup>1508</sup>, cristianos<sup>1509</sup>, e que, si no se los llevaba, le manda-

---

<sup>1503</sup> zaragiüelles] çaragüeyes CF y Arbesú; *zaragiüelles*: «prenda de vestir masculina, especie de calzones anchos y con pliegues o aberturas que le dan aspecto de fuelle» (*Aut*).

<sup>1504</sup> *ropeta*: «ropa corta o pobre» (*Aut*). La ropilla de hombre o *ropeta* era una prenda corta con mangas y brahones, que en forma de rosca protegían en hombre, de los cuales pendían regularmente otras mangas sueltas o perdidas. Normalmente era prenda para pajes y mozos de servicio jóvenes. Se vestía la camisa, sobre ella el jubón, y encima la ropeta que era muy corta, ajustada y con mangas. En la segunda mitad del siglo XVI la llevan cortesanos, gente común y labradores de todas las edades. La gente común llevará la ropilla directamente sobre la camisa. Los soldados llevaban sobre el *jubón* el *colete* que era una especie de chaleco defensivo de piel almohadillado. Ver Sousa, 2007, p. 115.

<sup>1505</sup> gran secretud e deligencia] gran secreto e delegencia CF y Arbesú.

<sup>1506</sup> e se sentasen cabe ellos] e sesenta e seis cabe ellos Ruidíaz.

<sup>1507</sup> *túvose a lo largo*: 'se detuvo, se paró alejado'; *tenerse*: «detenerse y pararse» (*Aut*).

<sup>1508</sup> qu'él tenía] que tenía CF y Arbesú.

ría matar, que le rogaba se los diese porque le daría muchas cosas por ellos y sería [fol. 52r] grande su amigo y hermano. El cacique dijo que era contento y que él iría por ellos. El adelantado le dijo que si él iba, que su gente le mataría porque le dejaba ir, que le rogaba inviase algunos indios por ellos. El cacique, con miedo, así lo hizo, y dentro de una hora trujeron cinco mujeres e tres cristianos, a los cuales mandó el adelantado dar luego unas camisas e, de cariseas<sup>1510</sup> de Londres que traía, mandó a cuatro o cinco sastres que allí venían les hiciesen de vestir, y lo mesmo los cristianos lloraban de contento, que era cosa de ver. El adelantado las consolaba e regalaba mucho, e decían que tenían mucha pena por los hijos que dejaban allí.

El adelantado dio muchas cosas al cacique e a su gente e le invió muy contento, diciéndole el cacique que dentro de tres meses le tendría allí otros dos cristianos e una cristiana que estaban en la tierra adentro, e que le rogaba fuese por la mañana antes que se partiese a su pueblo para que sus mujeres lo vieses. El adelantado dijo que así lo haría.

A la mañana invió el cacique muchas canoas por él. Estando el adelantado sospechoso de su ida, llegó en una canoa el cristiano que había salido en la canoa a la mar con la cruz, que se había ido con el cacique a visitar a sus mujeres de parte del adelantado e llevarles un presente, e dijo este cristiano al adelantado que no fuese al pueblo porque tenían concertado de le matar<sup>1511</sup>.

Y los indios, con las canoas, que sabían la traición<sup>1512</sup>, sospecharon que aquel cristiano lo descubría e fuéronse huyendo. El adelantado, porqu'el cacique e indios entendiesen qu'él no sabía la traición, levó<sup>1513</sup> las áncoras de los bergantines e con la boga fue a surgir junto del pueblo, e allí, tocando dos clarines, campeando las banderas, hizo señal que viniesen las canoas por él,

<sup>1509</sup> cristinanos] y cristianos CF y Arbesú.

<sup>1510</sup> *cariseas*: carisea es un «pañó delgado como estameña, de lana, sencillo y ordinario con urdimbre y trama de estambre, que se teje en Inglaterra» (*Aut*), viene del inglés *kersey*, tela basta de estopa, que se tejía en Inglaterra, muy usada en España en los siglos XVI y XVII para ropas de cama pobre.

<sup>1511</sup> de le matar] de le matar él CF; de le matar a él Arbesú.

<sup>1512</sup> traición] traición CF y Arbesú en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1513</sup> levó] llevó CF.

porque los bergantines no podían pasar más adelante, [fol. 52v] y como ninguna canoa quiso venir, el adelantado salió del puerto para buscar sus cinco navíos e, como no parecían, los cristianos le dijeron que cincuenta leguas de allí más adelante había un muy buen puerto e que había otros tres cristianos captivos en poder de los indios. Al adelantado le pareció que sus navíos habían corrido allá y tuvo deseo de rescatar aquellos tres cristianos, e fue allá e no halló los navíos ni los cristianos, y a la vuelta que volvió halló los cinco navíos surtos sobre este puerto de Carlos y que Estébano de las Alas había ido al pueblo con cient soldados, que como los indios vieron tantos navíos e gente que fueron a reconocer con las canoas, temieron e hicieron buen recibimiento a<sup>1514</sup> Estébano<sup>1515</sup> de las Alas. Rescataron los soldados allí más de dos mil ducados de oro e plata con los indios a trueco<sup>1516</sup> de bujerías<sup>1517</sup>.

El adelantado acordó de inviar el cristiano a Carlos para que le diese a entender que el adelantado no sabía nada de la traición que le armaba para matarle. El Carlos lo creyó e, con cobdicia<sup>1518</sup> que tuvo de que le diese otras cosas e de tomar por amigo al adelantado, le vino e ver con solos cinco o seis indios no más, e le dijo que le quería tomar por su hermano mayor<sup>1519</sup> para hacer todo lo que le mandase, e que le quería dar por mujer una hermana que tenía, mayor que él, a quien quería mucho, para que la

---

<sup>1514</sup> a] omite CF.

<sup>1515</sup> Estébano] Esteban Arbesú.

<sup>1516</sup> *trueco*: 'intercambio', trueco es «la entrega, que se hace de una cosa, tomando por ella otra equivalente» (*Aut*).

<sup>1517</sup> *bujerías*: 'baratijas', bujería significa «bagatela, mercadería de poco valor y precio» (*DRAE*).

<sup>1518</sup> cobdicia] cobdiçia CF y Arbesú.

<sup>1519</sup> El concepto de *hermano mayor*, vinculado al gran espíritu, es un elemento de las cosmologías de muchos pueblos norteamericanos relacionados incluso con el mito de la creación, en el que aparecen dos gemelos el *hermano mayor* que representa el bien, con carácter creador, y el *hermano menor* que representa el mal, con carácter destructor. Tras una larga batalla entre los hermanos, el mayor salió victorioso e hizo que los nativos aborígenes de América fueran hacia la tierra firme una vez fue creada. Esa idea de hermano mayor ligada al bien, a lo correcto, significa que al tratarle de hermano mayor le consideran encarnación del bien, por encima del concepto de cacique. *Hermano mayor* en un término primario dentro del parentesco consanguíneo. Ver Anzaldo, 2004, pp. 15-42; Morgante y Valero, 2016, pp. 91-92.

llevase a tierra de cristianos y se la volviese a inviar, que cuando volviese, él iría también y se haría cristiano con todos sus indios, que le parecía que era mejor que no ser indio, e que le rogaba fuese por ella o fuese a ver a sus mujeres e pueblo.

El adelantado dijo que otro día iría, e le regaló mucho e invió<sup>1520</sup>. Quisieran los capitanes e soldados qu'el adelantado no soltara este cacique porque decían tenía mucho dinero, e que todo se lo daría por soltarlo. El adelantado, pareciéndole por la confianza qu'el cacique dél hacía que era bellaquería<sup>1521</sup> e que nunca serían cristianos, no lo quiso hacer.

[fol. 53r] Todos los capitanes, soldados e marineros que allí estábamos, quedamos admirados de la respuesta que el adelantado diera, porque sabíamos lo mucho que había gastado en esta empresa e la poca ayuda que su majestad le había dado, e que quedaba en España endeudado, e lo mismo dejaba a sus deudos e amigos, e lo estaba en La Habana, e había enviado a tomar dineros prestados a la Nueva España. Y lo tuvimos<sup>1522</sup> por hombre mal aconsejado, que por lo poco sacara de aquel cacique cient mil ducados, que aunque no los tuviera, sus indios e caciques amigos en cuyo poder estaba algún oro e plata de naos perdidas, que no lo conocían ni sabían qué cosa era, pudiera<sup>1523</sup> con ellos desempeñarse y a los que lo estaban por amor dél, e hallárase más esforzados<sup>1524</sup> para una tan santa e buena conquista como esta para procurar, como procuraba, según la grande inclinación<sup>1525</sup> que todos veíamos tenía, de plantar en ella el Santo Evangelio porque los indios no sabían qué cosa era oro ni plata e, por un naípe, que era as de oros, hubo indio que dio un pedazo<sup>1526</sup> de oro que valía setenta ducados, e por unas tijeras, media barra de plata, que valía cient ducados.

---

<sup>1520</sup> e invió] y le envió CF.

<sup>1521</sup> *bellaquería*: 'maldad', «la cosa mal hecha, la acción ejecutada ruin y malamente, y con picardía» (*Aut*).

<sup>1522</sup> tuvimos] tuvieron CF.

<sup>1523</sup> qué cosa era, pudiera] qué cosa era, se lo darían, y pudiera Arbesú.

<sup>1524</sup> hallárase más esforzados] hallarse más esforcado CF; hallarse más esforzado Arbesú.

<sup>1525</sup> inclinación] inclinación CF y Arbesú.

<sup>1526</sup> pedazo] pedaço CF y Arbesú.



Rescataron de aquella vez, todos los soldados que primero habían llegado con Estébano de las Alas y los que llegaron con el adelantado en los dos bergantines, hasta tres mil e quinientos ducados en todo, de que andaban ya regocijados e contentos y empezaban a jugar teniendo el dinero en poco. No les quitó ni negó cosa el adelantado de lo que cada uno rescató, ni él rescató ninguna cosa porque no entendiesen los indios qu'él iba a buscar aquello.

E luego otro día siguiente qu'el cacique Carlos se salió de los bergantines, fue a comer con él. El adelantado llevó docientos arcabuceros consigo e una bandera, dos pífanos e atambores, tres trompetas, una arpa e vihuela de arco<sup>1527</sup> e un salterio<sup>1528</sup>, e un enano pequeño, gran cantador e danzador<sup>1529</sup> que traía consigo.

[fol. 53v] Había como dos tiros de arcabuz donde desembarcó a la casa del cacique, que cogieran dentro della dos mil hombres<sup>1530</sup> aunque no estuvieran muy apretados. Fue su gente en ordenanza hasta esta casa, que no consintió el adelantado entrasen dentro, sino que fuera della estuviesen a punto con sus mechas encendidas<sup>1531</sup>.

Solo se metió dentro al aposento del cacique con hasta veinte gentiles hombres, donde había unas ventanas grandes por donde veía su gente. Estaba el cacique en un buen aposento, sentado solo con grande autoridad, y una india también sentada, apartada un poco dél, en un alto, medio<sup>1532</sup> estado<sup>1533</sup> del suelo, y hasta

---

<sup>1527</sup> *vihuela de arco*: *vihuela* o *vigüela* «es un instrumento de cuerda, similar a la guitarra» (*Aut*) que puede tocarse con los dedos o como en este caso mediante un *arco* que «es el instrumento con que se toca el violín» (*Aut*).

<sup>1528</sup> *salterio*: «especie de clavicordio de figura triangular, con trece hileras de cuerdas y que se toca con un alambre o un palito encorvado» (*Aut*).

<sup>1529</sup> *danzador*] *dançador* CF y Arbesú en todas las ocasiones que aparece esta palabra.

<sup>1530</sup> Se refiere a la *casa grande* ceremonial de la comunidad. Estos pueblos vivían en cabañas circulares levantadas sobre palos cubiertos de hojas de palmito. Los poblados estaban rodeados por una estacada, y la casa comunal para ceremonial estaba situada en el centro. Ver Nabokov y Easton, 1989.

<sup>1531</sup> *encendidas*] *ençendidas* CF y Arbesú.

<sup>1532</sup> *medio*] a *medio* Arbesú.

<sup>1533</sup> *estado*: «unidad de medida de longitud para medir estaturas, profundidades y obras de construcción» (*Aut*). Un estado equivale a una braza o 1,70 metros; ver Romero García, 2004.

cincuenta indios prencipales e otras cincuenta<sup>1534</sup> indias, los indios cerca dél y las indias cerca de la india, en lo bajo. Como el adelantado subió a aquel aposento, el cacique le dejó el lugar que tenía y se apartaba mucho dél. El adelantado le puso cabe sí e luego se levantó el cacique e, según costumbre dellos, fuese para el adelantado a tomarle las manos, haciendo cierta cerimonia<sup>1535</sup>, qu'es cuando acá besan la mano al rey, que no se puede hacer más cortesía entre ellos, e la que los indios vasallos suelen hacer a sus caciques. Luego vino la india e hizo lo mesmo e luego todos aquellos e indias principales que allí estaban, e pusiéronse más de quinientas indias, de diez años hasta quince, sentadas de la banda de fuera de la ventana, a cantar, e otros indios a saltar e voltear. Cantaron los indios e indias prencipales que cabe el cacique estaban, que decían, según después se supo, qu'este era el mayor regocijo, respeto, obediencia que aquel cacique ni otro ninguno<sup>1536</sup> de aquella tierra pudo [fol. 54r] hacer al adelantado, porque danzaron los hermanos del cacique e sus tíos e tías, que había indias entre estas prencipales de noventa e a cent años<sup>1537</sup> que danzaron; todos mostraron estar muy contentos e tener mucha alegría.

Después que hubieron acabado sus principales de danzar e cantar, aunque las indias que estaban fuera nunca lo dejaron de hacer hasta que el adelantado se fue, e cantaban por mucha orden, estaban<sup>1538</sup> asentadas de ciento en ciento, e las cincuenta cantaban un poco e callaban e volvían a cantar las otras cincuenta, el cacique dijo al adelantado, después que sus prencipales danzaron, que si quería que trajesen la comida para él e sus cristianos.

El adelantado le dijo que no tan presto. E llevaba escritos muchos vocablos de lenguaje de indios, los cuales eran de mucho comedimiento e amor para hablar a la mujer prencipal de Carlos e a su hermana, e pensando que aquella que estaba allí era la mu-

---

<sup>1534</sup> cincuenta] 500 Ruidíaz.

<sup>1535</sup> cerimonia] çerimonia ] CF y Arbesú.

<sup>1536</sup> que aquel... ninguno] que a aquel cacique ni a otro ninguno CF.

<sup>1537</sup> de noventa e a cient años] de noventa a cien y años CF; de noventa y cien años Arbesú.

<sup>1538</sup> estaban] y estaban Arbesú.

jer prencipal<sup>1539</sup> del cacique, le dijo las palabras que pensaba decirle, en su propia<sup>1540</sup> lengua. Quedaron admirados el cacique e los indios, pensaron que<sup>1541</sup> hablaba el papel<sup>1542</sup> e lo que en él estaba escrito, y entendió el cacique que pensaba el adelantado que aquella era su mujer principal e díjole con la lengua que allí tenían para entenderse, que era de los cristianos cautivos<sup>1543</sup>, que aquella no era su mujer, que era su hermana, la que le había dado por mujer al adelantado<sup>1544</sup>.

Entonces se levantó el adelantado e la tomó por la mano e la sentó cabe sí, en el medio dél e del cacique e, por lo que llevaba escrito le dijo en su lengua, leyendo por el papel muchas cosas, de que ellos e todos los [fol. 54v] indios e indias que allí estaban se alegraron. Era esta india de hasta treinta e cinco años, no nada hermosa aunque muy grave, tanto que andando el tiempo admiró esto a todos nosotros porque parecía que desde su nacimiento la habían criado a saber tener gravedad<sup>1545</sup>.

Pidió el adelantado al cacique trajese allí a su mujer principal, el cual lo hizo. Era de veinte años, muy bien dispuesta y hermosa, de muy buenas feiciones<sup>1546</sup>. Tenía muy buenas manos e ojos, e miraba con mucha gravedad a una parte e a otra, con toda honestidad. Tenía muy buena medida<sup>1547</sup>, que aunque entre las muchas

<sup>1539</sup> prencipal] preñcipal CF y Arbesú en todas las ocasiones en que aparece esta palabra desde este punto.

<sup>1540</sup> propia] propria CF y Arbesú.

<sup>1541</sup> que] qu CF.

<sup>1542</sup> *pensaron que hablaba el papel*: esta imagen de sorpresa y admiración por la escritura aparece en otros lugares y en otras crónicas. Lo recoge Fernández de Oviedo en la *Historia general y natural de las Indias*, lib. XLVI, cap. VII, p. 173: «e no maravillándose de las letras ni del papel, como otros indios suelen hacer».

<sup>1543</sup> que era... cautivos] que eran dos cristianos de los cautivos CF.

<sup>1544</sup> hermana... adelantado] hermana que ya él le había dado por muj CF y Arbesú.

<sup>1545</sup> *gravedad*: 'saber estar', gravedad significa «modestia, compostura y circunspección, proporcionada a la persona y estado» (*Aut*).

<sup>1546</sup> feiciones] faiçiones CF y Arbesú; *feiciones*: 'facciones', *facción* es «parte de las que componen el rostro y que se usa normalmente en plural» (*Aut*). La voz *feiciones*, por *facciones*, se ve en gallego y portugués y podría ser en aquel momento palabra de uso corriente en Asturias. Comp. Barros, *Correspondencia del 2º visconde de Santarem*, p. 97: «la frente espaciosa, los ojos un poco saltones y vivos, no mal parecido en sus feiciones».

<sup>1547</sup> *medura*: «gravedad, seriedad y compostura de rostro y cuerpo» (*Aut*).

indias que allí se vio hermosas, ninguna lo era tanto como esta. Traía las cejas muy bien hechas, e a la garganta un muy hermoso collar de perlas e piedras e una gargantilla de cuentas de oro. Estaba desnuda como la otra hermana del cacique, con solo sus vergüenzas cubiertas.

El adelantado la tomó por la mano e la puso entre la india y el cacique, e habló con ella en su lengua muchas palabras, que las llevaba escritas en el papel, de que ella se regocijó mucho, en especial<sup>1548</sup> que, como habían dicho al adelantado que era muy hermosa, llevaba scripto en su lengua palabras para decírselo, de que ella mostró no le pesar, e púsosele en el rostro muy buena color, mirando a su marido con honestidad. El cacique mostró pesarle por haber traído a su mujer e mandaba que se fuese pensando que se la querían tomar. El adelantado le dijo con la lengua no la inviase e que comiese allí con él porque tenía muchas cosas que le dar.

E luego hizo traer el presente que llevaba e hizo vestir a la hermana del [fol. 55r] cacique una camisa e otra a la mujer del cacique, e sendas ropas verdes, con que la mujer del cacique estaba harto hermosa. Dioles cuentas, tijeras e cuchillos, cascabeles y espejos<sup>1549</sup>, con que se holgaron mucho, en especial con los espejos cuando se miraban, y desto reían mucho los indios y las indias que allí estaban. E dio al cacique otro vestido, sin otro que antes le había dado, e otras menudencias<sup>1550</sup> de rescates, e dos hachas e dos machetes, e también dio a los indios e indias prencipales que allí estaban algunos rescates, sin que por esto diesen al adelantado ningún género de interés ni él lo pidiese. Mandó traer la comida, la cual fue muchos géneros de pescado muy bueno, asado e cocido, e ostriones<sup>1551</sup> crudos, cocidos e asados, sin otra cosa.

---

<sup>1548</sup> especial] espeçial CF y Arbesú.

<sup>1549</sup> tijeras... cascabeles, espejos] tiseras y cuchillos, cascabeles CF; tiseras, cuchillos y cascabeles Arbesú.

<sup>1550</sup> menudencias] menudencias CF y Arbesú.

<sup>1551</sup> ostriones: 'ostras grandes', *ostrión*, *ostión* u *ostrón* es una clase de ostra de mayor tamaño y más basta que la común (*DRAE*), se refiere a la *crassostrea*, género de moluscos bivalvos del orden ostreoida conocidos vulgarmente como *ostiones*, estrechamente emparentados con las ostras. Ver Maeda-Martínez, 2002, p. 344.

El adelantado había hecho desembarcar un quintal de bizcochos muy buenos e una botija de vino e otra de miel de azúcar<sup>1552</sup> e repartió por todos aquellos principales, e con la lengua les mandó trujesen escudillas para echarles de aquel miel. Dioles algunas confituras e carne de membrillo, y en un plato de por sí comió el adelantado, y la hermana del cacique en otro, y el cacique e su mujer en otro pero en mesa, manteles y pañizuelos<sup>1553</sup> que el adelantado había hecho llevar. Bien entendieron ser nuestra comida muy mejor que la suya.

Cuando la comida se traía, tocaron las trompetas que estaban de la parte de fuera, y en cuanto comió el adelantado, discantaron<sup>1554</sup> los instrumentos muy bien e bailaba el enano. Empezaron a cantar cinco o seis<sup>1555</sup> gentiles hombres que allí estaban, que tenían muy buenas voces, con muy buena orden, que por ser el adelantado muy amigo de música siempre procura de traer consigo lo mejor que puede, alegrándose los indios extrañamente de oír aquello. Dijo el [fol. 55v] cacique a las mozas que no cantasen porque sabían poco y los cristianos sabían mucho. Cesó<sup>1556</sup> la música, rogó el cacique que hasta qu'él se fuese, siempre tocasen los instrumentos e cantasen. El adelantado lo mandó así. Acabaron de comer e alzose<sup>1557</sup> la mesa, entonces dijo que se quería ir.

El cacique le dijo que se fuese a reposar a un aposento qu'estaba allí, con su hermana, pues se la había dado por mujer, e si no lo hacía, que sus indios se escandalizarían, diciendo que se reía dellos e della e la tenía en poco, e había en el pueblo más de cuatro mil indios e indias. El adelantado mostró un poco de turbación e díjole por la lengua que los cristianos no podían dormir con mujeres que no fuesen cristianas. El cacique le respondió que ya su hermana y él y su gente lo eran, pues le había tomado por hermano mayor.

---

<sup>1552</sup> azúcar] açúcar CF y Arbesú.

<sup>1553</sup> otro... pañizuelos] otro, puesta su mesa manteles y servilletas CF; otro, puesta su mesa con manteles y servilletas Arbesú.

<sup>1554</sup> discantaron] tocaron Ruidíaz; *discantaron*: 'cantaron', *discantar* es «cantar y se usa para componer, hacer versos o recitar» (*Aut*).

<sup>1555</sup> cinco o seis] cuatro o seis Ruidíaz.

<sup>1556</sup> Cesó] Çesó CF y Arbesú.

<sup>1557</sup> e alzose] alcosse CF; Alçóse Arbesú, con cedilla en todas las ocasiones en que aparece este verbo.

El adelantado le respondió que antes que fuesen cristianos, habían de saber e creer muchas cosas, e díjoles quién era Dios e su saber, poder e bondad, e que a este solo han de adorar<sup>1558</sup> todas las criaturas que nacen en la tierra e hacer lo que él manda, e que los cristianos que lo hacemos, cuando morimos acá en la tierra, nos vamos para el cielo<sup>1559</sup>, y que allí estamos<sup>1560</sup> siempre sin morir y vemos a nuestra mujer, hijos, hermanos e amigos e siempre estamos alegres, cantando e riendo; y que ellos, porque no conocen esto, no sirven ni adoran a Dios, antes sirven a un cacique muy bellaco<sup>1561</sup> e mentiroso que se llama el diablo, e cuando mueren se van para él, e perpetuamente están llorando porque unas veces tienen mucho frío e otras veces mucho calor, y ninguna cosa les da contento<sup>1562</sup>.

Y mostraban este indio y su hermana tener buen entendimiento. Y hablaron el uno con el otro, y respondió la india con mucha mesura y honestidad que el hermano lo quiso así, que ya ella sabía aquello, que los cristianos que allí estaban se lo habían dicho y que no se lo querían<sup>1563</sup> creer, pensando que mentían como lo hacían en otras cosas, que ellos<sup>1564</sup> claramente vían, y que ella creía lo que el adelantado decía y era cristiana. Y si otra cosa se fabulaba más para saber y creer, que se lo dijese, que ella lo haría como el mismo adelantado, pues era su mujer, que había de ser cristiana como él y no india, y que si no quería reposar con ella que la llevase consigo a sus navíos y a tierra de cristianos. Y la mujer del cacique dijo que también se quería ir con él porque los cristianos parecían mejor que los indios, y que también su marido se iría y volverían dentro de un mes o dos.

---

<sup>1558</sup> adorar] obedecer CF y Arbesú.

<sup>1559</sup> nos vamos para el cielo] se van para Él al cielo CF y Arbesú.

<sup>1560</sup> estamos] están CF y Arbesú.

<sup>1561</sup> *bellaco*: 'malo, perverso'. Bellaco es «el hombre malo, perverso, ajeno a la razón, de ruines y malos procederes, y de viles respetos, y condición perversa y dañada y también el que es advertido, astuto, sagaz, y de no muy ingenua intención» (*Aut*).

<sup>1562</sup> Desde este punto recupero el texto perdido en RG a partir de CF. Se trata de un largo pasaje. Más adelante doy aviso del punto en el que se vuelve al texto de RG. Ruidíaz lo hace desde Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1829, pp. 304-305, o 1723, p. 98. Se corresponde con el cap. XV de Ruidíaz.

<sup>1563</sup> no se lo querían] los otros indios no se lo querían Arbesú.

<sup>1564</sup> que ellos] pero que ellos Arbesú.

El adelantado le respondió graciosamente que así lo quería él y estaba muy alegre por ello. Y el cacique la quitó donde<sup>1565</sup> estaba y la pasó de la otra parte, pensando que el adelantado se la quería llevar. Y respondió el adelantado a la hermana del cacique que la quería a ella mucho más que ella a él porque quería ser cristiana, que deseaba saber su hermano y los más indios e indias si sabían qué cosa era ser cristianos. Dijo que todos sabían aquello que el adelantado [fol. 41vCF] había dicho porque los cristianos que allí estaban se lo<sup>1566</sup> decían, mas que no se lo<sup>1567</sup> querían creer, que como él la llevase consigo con él, algunos indios e indias principales y verían las cosas de los cristianos, cómo vivían y hacían mejor que ellos en ser cristianos, y cuando se volviesen lo dirían a todos los indios y con esto serían todos cristianos. El adelantado dijo que era contento y que se quería ir, y otro día que fuese ella con los que con ella habían de ir a tierra de cristianos y que la llevaría consigo. Dijo que era contenta y el cacique que holgó de esto bien.

Se juzgó allí entre los que estaban que, siendo cristiana la mujer del cacique, de buena gana se entrara el adelantado a reposar con ella y llevara a su hermana a tierra de cristianos para que fuera y volviera con las nuevas de la manera que los cristianos vivían.

Y así se despidió el adelantado, y tomáronlo en el medio por las manos la mujer del cacique y su hermana, y la hermana del cacique púsose a la mano derecha y dijo a su cuñada se pusiese a la parte izquierda, y el cacique de ellos y sus indios e indias principales delante, cantando y bailando. Y así sacaron al adelantado de casa y hasta fuera de casa, donde se quedaron estos indios con las demás mujeres. Y el cacique con los indios le acompañó hasta los bateles, que estuvo embarcado, y se fue a sus navíos, donde otro día hizo hacer leña y agua.

Y siendo ya tarde vino el cacique Carlos con su hermana y con hasta trecientos indios e indias que la iban acompañando. E iban con él otros dos caciques que habían llegado nuevamente, deseosos<sup>1568</sup> de ver al adelantado y a los cristianos. El adelantado

---

<sup>1565</sup> donde] de donde Arbesú.

<sup>1566</sup> lo] los CF que corrijo como errata.

<sup>1567</sup> lo] los CF que corrijo como errata.

<sup>1568</sup> deseosos] deseoso CF, que corrijo como errata.

los recibió muy bien e hizo dar de comer, y dio aquellos<sup>1569</sup> dos caciques algunas cosas de rescates. Y ya que era a puesta de sol dijo [fol. 42rCF] el Carlos que se quería ir, que dejaba a su hermana con seis indios y seis indias de los más prencipales y sabios de aquella tierra, que le rogaba que dentro de cuatro o cinco meses se la volviese y que, si ella y ellos dijese que era bueno ser cristiano, él y toda su gente lo serían. El adelantado estaba con pena por recibirla<sup>1570</sup>, porque desde allí se había de ir derecho a Guale y a Santa Elena, que era de allí más de docientas leguas a la parte del norte, a buscar los franceses que los indios decían estaban allí, antes que al verano fuesen socorridos.

Y temió que era Jaques Ribau, hijo mayor de Juan Ribau, general de los luteranos que estaban en la Florida, que el adelantado hizo degollar y a su gente, que este Jaques Ribau había escapado con dos naos dende el fuerte cuando se les ganó, y no sabía que su padre fuese perdido. Y pareciole al adelantado que por ser Guale y Santa Elena buenos puertos se pudo fortificar en él mejor, y que llevaba mucha artillería, municiones y bastimento, y más de cien hombres, que podría hacer un fuerte y enviar los navíos a Francia a pedir socorro, y que convenía, antes que le viniese, desbaratarle y echarle de la tierra.

Y a esta causa respondió el cacique Carlos que él iba a la guerra contra sus enemigos y había de andar por la mar mucho tiempo en muchos trabajos y peligros, y que su hermana y los que con ella querían ir, si la mar les hacía mal o alguno se moriría, o si los enemigos venciesen al adelantado, la matarían a ella y a los demás, y que después pensaría él que el adelantado los había muerto, que hiciese venir de la tierra adentro los cuatro cristianos y cristianas que estaban cautivos y que dentro de cuatro meses él volvería y le traería muchas cosas [fol. 42vCF] y la llevaría.

El cacique se volvió muy triste, y la india, y hablaron el uno con el otro un rato. Y luego respondió la india<sup>1571</sup> que, pues el adelantado era su marido, que en la mar y en la guerra quería andar, morir y vivir con él, y que la llevase, porque aquellos caciques y sus indios e indias, y los caciques sus enemigos de él,

---

<sup>1569</sup> aquellos] a aquellos Arbesú.

<sup>1570</sup> recibirla] recebirla CF y Arbesú.

<sup>1571</sup> india] indio CF, que corrijo como errata.



reirían de ella y de su hermano diciendo que los había tenido en poco el adelantado y los había burlado. El adelantado respondió que él la quería mucho, y a su hermano, que le prometía de volver por ella dentro de cuatro meses. Entonces se levantó el hermano y tomó por la mano a su hermana y se fue a meter en las canoas muy enojado y airado, y ya que quería anochecer. E iba diciendo que el adelantado y todos los cristianos decían muchas mentiras, y que también sería mentira lo que decían de Dios y de Santa María, y la india iba llorando.

Compadeciose mucho el adelantado de esto que dijeron y de ver llorar la india, y fuese tras ellos diciendo que aguardasen. No quisieron aguardar y metiéronse en las<sup>1572</sup> canoas. El adelantado, porque no se fuesen y porque los indios se alteraban contra él, metiose al agua con calzas y zapatos<sup>1573</sup> hasta la cinta y llegose a la canoa y tomó a la india por la mano y dijo a la lengua que le dijese a ella y a su hermano que, porque la quería mucho, no la quería poner en aquel peligro con sus enemigos, que, si todavía se quería ir, él la llevaría de muy buena voluntad. Ella dijo que sí, y despidiose de su hermano y alzó las faldas y saltó al agua. Y como no era muy grande llegaba el agua arriba de la cintura, y lo mismo hicieron [fol. 43rCF] tres indios de los seis que habían de ir con ella, y cuatro indias. El Carlos se fue con su gente y ella se quedó con el adelantado, el cual se vio<sup>1574</sup> turbado, y dijo a Estébano de las Alas<sup>1575</sup> y a los más capitanes que allí estaban que no sabía cómo se había de gobernar con ella, porque el viento estaba muy contrario para partirse, y si no la regocijaba y daba contento temía se le fuese otro día, en especial que los indios e<sup>1576</sup> indias la vendrían a ver y había de contar lo que con él había pasado. Y porque los indios de aquel cacique eran muchos y muy guerreros<sup>1577</sup> [fol. 56r] pareciale<sup>1578</sup> podría venir en rompimiento<sup>1579</sup>

---

<sup>1572</sup> las] la CF, que corrijo como errata.

<sup>1573</sup> calzas y zapatos] calças y çapatos CF y Arbesú.

<sup>1574</sup> se vio] se vía CF y Arbesú.

<sup>1575</sup> Alas] Salas CF, que corrijo como errata.

<sup>1576</sup> e] no lee CF.

<sup>1577</sup> Continúa desde aquí RG.

<sup>1578</sup> pareciale] pareçiole CF y Arbesú.

<sup>1579</sup> venir en rompimiento: 'venir en son de guerra para entablar batalla'. *Rompimiento* también «se toma por desavenencia o riña entre personas» como es este

con ellos<sup>1580</sup>, y esto no convenía por<sup>1581</sup> el desinio del adelantado, que todo lo que mostraba dende que había partido de España su interés particular era que los indios se volviesen cristianos; y los capitanes le respondieron que convenía hacerle mucha fiesta a ella y a los indios e indias que con ella estaban, y que hubiese aquella noche muchos regocijos e música, e la bautizasen e pusiesen nombre, e qu'el adelantado durmiese con ella porque sería este gran prencipio para que se confiasen dél e de los demás cristianos, e que todos aquellos indios e los caciques, sus vecinos, serían cristianos, e que por ninguna manera convenía hacer otra cosa. El adelantado mostró mucho juicio<sup>1582</sup> procurar<sup>1583</sup> otro remedio e, como no se pudo tomar ni se halló, acordó que se hiciese así.

Luego las cristianas que allí estaban la hicieron lavar, tocar<sup>1584</sup> e vestir, que pareció harto mejor que primero cuando estaba desnuda; e los capitanes, con industria, la alababan de muy hermosa e mesurada. Pusiéronle nombre doña Antonia, e aquel puerto Sant Antón, por la devoción<sup>1585</sup> qu'el adelantado había tomado al señor Sant Antón para que le encontrase aquellos cristianos e cristianas que iba a buscar. Duró la cena e música e regocijo en tierra, en unas tiendas que el adelantado tenía armadas junto de sus navíos, hasta las dos después de media noche, que el adelantado la tenía cabe sí e con la lengua le decía muchas cosas<sup>1586</sup> que la alegraban, e respondía tan discretamente y en tan pocas palabras que a todos nos admiraba. Danzaron sus indias e las mujeres cristianas e otros soldados e, acabado esto, la llevaron a acostar a una cama que el adelantado mandó hacer, y él se fue

---

caso de mayor gravedad al tratarse de un enfrentamiento bélico. Comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol. II, p. 151: «envió sus cartas al licenciado Zuazo, rogándole que pasase a Nueva España y entendiéndose entre Cortés y él, porque era amigo de entrambos, y como tal, diese orden como no viniesen en rompimiento hasta que su majestad determinase y proveyese lo que a su real servicio conviniese».

<sup>1580</sup> con ellos] con los indios Ruidíaz.

<sup>1581</sup> por] para Arbesú.

<sup>1582</sup> juicio] Ruidíaz no lee.

<sup>1583</sup> mostró mucho juicio procurar] mostró mucho procurar CF y Arbesú.

<sup>1584</sup> tocar: «peinar el cabello, componerlo con cintas, lazos, y otros adornos» (Aut).

<sup>1585</sup> devoción] devoción CF y Arbesú en todos los casos.

<sup>1586</sup> cosas] cosas graçiosas CF y Arbesú.

para ella. Y a la mañana ella se levantó alegre, e las mujeres cristianas que le hablaron dijeron que estaba muy contenta. [fol. 56v]

E luego envió con una canoa que allí estaba a dos indios e dos indias a su hermano, el cual vino a verla, y el adelantado le recibió muy bien e dijo que deseaba que tuviese una cruz grande puesta cabe su casa e que todos los días, a las mañanas, los hombres e mujeres e los niños la fuesen a besar y adorar e la tuviesen por su ídolo mayor, e le dijo las causas para ello, e que quitase los demás ídolos que tenía. El cacique dijo que sí haría, mas que sus ídolos no los podía quitar tan presto hasta que su hermana volviese, e los indios que con ella iban, e les dijiesen lo que habían de hacer. Este cacique se llamaba Carlos porque se llamaba así su padre, e su padre se puso aquel nombre porque los cristianos cautivos que tenía le dijeron qu'el emperador Carlos era el mayor rey de los cristianos.

Hízose la cruz e hízola el adelantado hincar allí, e con grande música e devoción se hincó de rodillas e la besó, e lo mesmo todos los españoles que allí estábamos; luego hizo lo mesmo la india doña Antonia e las más mujeres e indios que consigo tenía<sup>1587</sup>; luego la besó e adoró Carlos e sus indios. Tenía este Carlos un capitán, muy buen indio, que era casado con la hermana del Carlos y desta doña Antonia, y el cacique con hermana del capitán, y los indios, al parecer, según los cristianos decían, más temían a este capitán que al cacique; e dijo a su cacique qu'él había de ser capitán de aquella cruz para que todos hiciesen lo que el adelantado mandaba: ir a besar e adorar a la mañana. Y así, se la entregó el adelantado e, con gran reverencia, la llevó a cuestras a las canoas, e fue el adelantado luego a embarcar llevando consigo a doña Antonia e a los tres indios e cuatro indias e siete cristianos e cristianas [fol. 57r] que estaban cautivos, porque otras dos mujeres se habían ya ido a los indios e con<sup>1588</sup> el deseo que tenían de los hijos que dejaban.

Dio orden a Estébano de las Alas se fuese a La Habana con esta india e su gente, e la entregasen al tesorero Juan de Inistrosa, que era lugarteniente del adelantado en aquella isla para las cosas

---

<sup>1587</sup> consigo tenía] tenían CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1588</sup> indios e con] indios con Arbesú; CF sigue a RG.

de la Florida. E le escribió diese orden cómo fuese dotrinada la india e los que con ella iban, e les hiciesen todo buen tratamiento e, cuando fuese tiempo, los hiciesen cristianos, qu'él volvería a La Habana dentro de tres o cuatro meses para la llevar a su tierra, e que diese el más bastimento que pudiese, aves<sup>1589</sup> e ganados, a Estébano de las Alas e le despachase luego para que con los cinco navíos que llevaba se fuese al fuerte de Sant Agustín, a donde el adelantado le aguardaría para ir sobre los franceses, que decían estaban en Guale y en Santa Elena, porque él se<sup>1590</sup> iba con dos bergantines descubriendo toda aquella costa de los Mártires, a ver si hallaba algún puerto bueno en la canal de Bahama<sup>1591</sup>, e procurando de ir a hacer amistades con los caciques e pueblos que topase. E así se partieron con próspero viento el Estébano de las Alas con cinco navíos, a La Habana, y el adelantado con los dos<sup>1592</sup> bergantines, al luengo de los Mártires a San Agustín<sup>1593</sup>.

E a ocho días que partió del puerto de Santo Antón, que es donde el cacique Carlos vive, entró en<sup>1594</sup> un puerto que halló en la canal de Bahama, e saliendo otro día, vio un navío, fue a reconocerlo e conoció ser una carabela que habían enviado desde La Habana a Campeche<sup>1595</sup>, a cargar de maíz; e llegose allá y entró dentro y halló más de ciento e treinta personas dentro, e [fol. 57v] toda ella cargada de maíz. E fue desta manera qu'esta carabela, por cartas del adelantado e a ruego suyo, fray Francisco<sup>1596</sup> de Toral<sup>1597</sup>, obispo de Yucatán, e don Luis de Céspedes<sup>1598</sup>, gober-

---

<sup>1589</sup> aves] omite CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1590</sup> porque él se] porque si se CF; porque se Arbesú.

<sup>1591</sup> Bahama] Bachama CF, en este caso lo escribe con mayúscula; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1592</sup> con los dos] con los CF; con dos Arbesú.

<sup>1593</sup> de los Mártires a San Agustín] de los Mártires CF y Arbesú. A partir de este punto comienza el cap. 10, «Motines en Santa Lucía, San Agustín y San Mateo», en Arbesú.

<sup>1594</sup> en] e CF.

<sup>1595</sup> Campeche] Camperche CF.

<sup>1596</sup> Francisco] no lee Ruidíaz; omite CF.

<sup>1597</sup> *Fray Francisco de Toral*: primer obispo y defensor de los indios de Yucatán, llegado a Mérida el 14 de agosto de 1562, y nombrado por carta de Felipe II en 1560. Falleció en abril de 1571 y se encuentra enterrado en la capilla de Santo Evangelio en Ciudad de México. Ver Mendieta, 1994, p. 171.

nador de aquella isla<sup>1599</sup>, se la habían cargado de maíz e de gallinas, miel e alpargatas e<sup>1600</sup> otras cosas, e cuando iba a la Florida, entró en La Habana, e Juan<sup>1601</sup> de Inistrosa<sup>1602</sup>, como lugarteniente del adelantado para las cosas de la Florida, la despachó luego e le mandó fuese por la tierra de Ais<sup>1603</sup> e puerto de Santa Lucía<sup>1604</sup>, donde había quedado el capitán Juan Vélez de Medrano cuando le dejó allí el adelantado con los trecientos españoles<sup>1605</sup> e franceses e se fue con los dos<sup>1606</sup> bajeles a La Habana a buscar bastimento, e ya le había socorrido el adelantado con un pataje cargado<sup>1607</sup>, e les dejase ciertas anegas<sup>1608</sup> de maíz e gallinas e carne, e pasase con lo demás a Sant Agustín.

---

<sup>1598</sup> *Luis de Céspedes*: Luis de Céspedes y Oviedo (ca. 1530-1572), nombrado por Felipe II gobernador de Yucatán el 3 de junio de 1564, fue el primer gobernante de la provincia de Yucatán en ejercer el mando político y administrativo con tal título en virtud de que el rey había elevado la provincia a la categoría de *gubernatura* en 1564. Ver González Cicero, 1976; Ríos, 2015; López de Cogolludo, 2017, p. 459.

<sup>1599</sup> *isla*: se refiere a la península de Yucatán que inicialmente se creyó isla, ver Yates, 2012, p. 23.

<sup>1600</sup> alpargatas e] omite CF.

<sup>1601</sup> Juan] Julián CF.

<sup>1602</sup> Inistrosa] Inestrosa CF y Arbesú.

<sup>1603</sup> *tierra de Ais*: cacicazgo ubicado durante los siglos XVI y XVII al sur de San Agustín, sobre la parte central de la costa atlántica de la península de Florida, donde se estableció el fuerte y misión de Santa Lucía, a unas veintitrés leguas del poblado principal. En su informe de 15 de octubre al rey Felipe, Menéndez expone sus ambiciosos planes para la ocupación del sur de la Florida; ver *Carta del Adelantado Pedro Menéndez de Avilés al Rey, fecha en la Florida, Ribera de San Pelayo, fuerte de San Agustín, 15 de Octubre de 1565...* Ver Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 84-105. (AGI/ 23.14 // Santo Domingo, 231); Ricky y Capace, 1998, pp. 72-73; Barrientos, 1993, p. 151.

<sup>1604</sup> Lucía] Luçía CF y Arbesú.

<sup>1605</sup> este párrafo está escrito en nota al margen izquierdo de la página del ms.

<sup>1606</sup> los dos] más CF.

<sup>1607</sup> Continúa en texto del ms, en el cuerpo central de la hoja.

<sup>1608</sup> anegas] hanegas CF y Arbesú; *anegas*: «lo mismo que fanegas» (*Aut*). La *fanega* es una unidad de medida de la metrología tradicional española anterior al establecimiento y la implantación del sistema métrico decimal. Queda definida la *fanega* como «medida de granos y otras semillas que contiene doce celemines, y es la cuarta parte de lo que en Castilla llaman una carga de trigo, porque

E haciéndolo así el maestre<sup>1609</sup> de la carabela, que como llegó<sup>1610</sup> a Santa Lucía e quiso descargar el maíz, e los soldados prendieron al maestre e se alzaron con la carabela, e porque el capitán Juan Vélez de Medrano quiso defenderlo, quisieron matar<sup>1611</sup> e firieron<sup>1612</sup> a Pedro<sup>1613</sup> de Ayala, su alférez, que también defendía no se alzasen con la carabela, y embarcados todos en ella se iban para La Habana y habían navegado ya más de quince leguas.

El adelantado se embarcó en ella algunos gentiles hombres de los suyos y se fue a Sant Agustín, donde entró con ella a veinte de marzo de sesenta y seis, y halló al maestre de campo muy enfermo e sin bastimento. E había habido allí muy grandes motines, y en el fuerte de San Mateo, e fueron tan acordados entre algunos capitanes e los más soldados<sup>1614</sup> que no lo pudiendo remediar el maestre de campo, qu'estaba en Sant Agustín, ni Gonzalo de Villarroel, a cuyo cargo estaba el fuerte de San Mateo, porque no los matasen; pasaban por algunas cosas mal proveídas [fol. 58r] e ordenadas. E siendo llegado<sup>1615</sup> el capitán Diego de Maya<sup>1616</sup> por fin de diciembre<sup>1617</sup>, con un navío de ochenta toneles cargado de cazabe<sup>1618</sup>, carne e ganado, aunque todo era poco, dejando parte en el fuerte de San Agustín, se fue con lo restante a Sant Mateo y, a la entrada de la barra, se perdió el navío y el bastimento; escapó<sup>1619</sup> la gente.

Fue luego avisado el adelantado e por prencipio de hebrero<sup>1620</sup> les envió una fragata<sup>1621</sup> de setenta toneles cargada de maíz, vino e

---

cabiendo en ella cerca de cuatro arrobas de trigo, puede llevar un macho (mulo o burdégano) cuatro fanegas. Dícese también hanega» (*Aut*).

<sup>1609</sup> maestre] maestro CF y Arbesú.

<sup>1610</sup> como llegó: 'según llegó', como «corresponde algunas veces a según» (*Aut*).

<sup>1611</sup> quiso... matar] quiso defender lo quisieron matar CF y Arbesú.

<sup>1612</sup> firieron: 'hirieron', forma frecuente en la época.

<sup>1613</sup> Pedro] no lee Ruidíaz. Sigo a CF donde otra mano añade Pedro.

<sup>1614</sup> soldados] omite CF.

<sup>1615</sup> llegado] omite CF.

<sup>1616</sup> Maya] Moya CF y Arbesú.

<sup>1617</sup> diciembre] diciembre de 1565 Arbesú.

<sup>1618</sup> cazabe] cazabi CF y Arbesú.

<sup>1619</sup> escapó] y escapó Arbesú.

<sup>1620</sup> hebrero] hebrero de 1566 Arbesú.

aceite, paños e lienzos, alguna jarcia y estopa, de valor todo ello de más de seis mil ducados. A un solo mercader compró los cuatro mil ducados desta ropa e bastimentos, fiados por un año. E como la fragata llegó a Sant Agustín, antes de descargarla, una noche amotinose la gente e prendieron al maestre de campo, justicia<sup>1622</sup> e regimiento que allí había, e al tenedor de bastimentos. Clavaron<sup>1623</sup> la artillería, nombraron electo<sup>1624</sup> e sargento mayor que los gobernase, que eran obedecidos e respetados. Estuvieron desta manera seis días, a cabo de los cuales se embarcaron con ciento e treinta hombres en la fragata e, porque no cabían todos los amotinados dentro, andaba el sargento mayor que los amotinados habían nombrado señalando a los que se habían de embarcar, que habían de ser de los que habían sido más rebeldes e traidores a su majestad en este motín. Traía este sargento, para la guarda de su persona, doce arcabuceros e seis alabarderos e, queriéndose él embarcar con esta gente que le hacía guarda, tuvo lugar el maestre de campo de soltarse, e soltó a otros ocho del regimiento e oficiales de su majestad, e toman sus arcabuces e vanse, sin ser sentidos, sobre ellos. Desmampararon [fol. 58v] la barca, e tomósela el maestre de campo<sup>1625</sup>. Como se vieron perdidos, rindiéronsele e diéronle las armas. Él los hizo prender a buen recaudo. Hízoles cargo<sup>1626</sup>. Había alteración entre otros amigos que allí tenían estos presos que no habían podido caber en la fragata e, habiéndoles tomado su<sup>1627</sup> confesión, la noche veni-

---

<sup>1621</sup> *fragata*: ‘galera menor’, hasta el siglo XVII la palabra se referiría a la menor de las naves de la familia de las galeras, naves sin bordo y con un sólo puente o ninguno, la más rápida y ligera. *Fragata* se define como «batelejo que suele llevar consigo la galera, y la echa a la mar cuando hay necesidad de llegar con ella a tierra, o ir de una galera en otra con algún recaudo...» (*Cov.*).

<sup>1622</sup> justicia] justícia CF y Arbesú, en todas las ocasiones en que aparece esta palabra.

<sup>1623</sup> *clavaron*: ‘inutilizaron’; clavar las piezas o la artillería «es meter por los fogones de las piezas unos clavos o hierros, para que no puedan servir» (*Aut*).

<sup>1624</sup> *nombraron electo*: ‘eligieron un cabecilla’; electo es cualquiera que resulta «nombrado y escogido para alguna dignidad, puesto» (*Aut*), en este caso es el elegido para encabezar el motín.

<sup>1625</sup> la barca... de campo] la barca todos y el maestre de campo CF] la barca tomósela el maestre de campo Arbesú. En CF *todos* lo añade otra mano.

<sup>1626</sup> Hízoles cargo] hizo descargo CF.

<sup>1627</sup> su] la Ruidíaz.

da<sup>1628</sup>, antes del día, hizo ahorcar el maestre de campo al sargento. Hubo lástimas del eleto, que también lo prendió, porque era un simple e muy contra su voluntad había aceptado aquel oficio. Luego a la mañana los soltó<sup>1629</sup> e a los demás que tenía presos, dándoles una reprensión, e porque la fragata no podría<sup>1630</sup> salir, armó el maestre de campo un pataje que allí tenía para ir sobre ella. E habiéndolo hecho, llevando consigo dentro del pataje la gente de más confianza que tenía, y en empezándola<sup>1631</sup> a lombardear<sup>1632</sup> para la echar al fondo, cortaron<sup>1633</sup> el cabo a la fragata, con qu'estaba surta, e guindó las velas e fuese<sup>1634</sup> huyendo.

El maestre de campo se<sup>1635</sup> volvió al fuerte, desarmó el pataje, puso<sup>1636</sup> su gente en gobierno e desceplina<sup>1637</sup>, como de antes.

Hubo gran lástima el adelantado al maestre de campo de verle tan flaco, del sentimiento que había hecho por habérselo desacatado. Fue a veinte de marzo<sup>1638</sup> cuando el adelantado allí llegó. También estaba Bartolomé Menéndez, gobernador e alcaide de aquel fuerte e distrito, hermano del adelantado, en la cama muy enfermo e, cuando fue el motín, había ido con unos soldados a los indios enemigos a buscar algun maíz, que si allí estuviera cuando el motín, según era mal quisto, le mataran. Todos estaban tristes e aflegidos, que era gran lástima, e con la venida del adelantado luego se alegraron y estuvieron buenos los enfermos, porque la carabela traía mucho maíz, miel, gallinas e alpargatas.

Y el mismo día entró Estébano de las Alas, de vuelta de La Habana, donde había dejado a doña Antonia e a los demás indios,

---

<sup>1628</sup> *la noche venida*: llegada la noche. Venida] venidera CF.

<sup>1629</sup> los soltó] lo soltó Arbesú.

<sup>1630</sup> podría] pudiera Arbesú.

<sup>1631</sup> empezándola] empeçándola CF y Arbesú.

<sup>1632</sup> *lombardear*: es «disparar las lombardas contra alguna plaza, castillo u otra defensa» (*Aut*); lombardear] bombardear Ruidíaz.

<sup>1633</sup> cortaron] ataron CF.

<sup>1634</sup> e fuese] fuese CF.

<sup>1635</sup> se] omite Ruidíaz.

<sup>1636</sup> puso] y pudo Arbesú.

<sup>1637</sup> desceplina] deciplina CF; disciplina Arbesú.

<sup>1638</sup> marzo] marzo de 1566 Arbesú.



que también traía bastimento, carne e ganado, que fue gran regocijo, contento e alegría para todos<sup>1639</sup>. [fol. 59r]

En el tiempo que hubo este motín en Sant Agustín lo hubo también en San Mateo porque se averiguó que fuera caso pensado e trato doble<sup>1640</sup> entre algunos capitanes, oficiales e soldados de un fuerte e de otro, que ordenaron de pedir<sup>1641</sup> con toda instancia al maestre de campo que se<sup>1642</sup> acabase de hacer un navío que los franceses tenían en el estellero<sup>1643</sup>, a manera de galera, en Sant Mateo, e se aderezase<sup>1644</sup> un pataje que estaba en Sant Agustín, e se alzasen con el primero navío de bastimentos que viniese, e con los tres navíos saldrían de la tierra prendiendo los soldados a los capitanes que se quisiesen ir, para que se entendiese que los llevaban por fuerza, e si algún capitán se quedase destos del motín, parecíales que en cualquier otro navío que viniese había de ser forzosa la salida porque con tan poca gente no se podían defender de los indios, si fuesen enemigos, e que desta manera les tendría su majestad en servicio la quedada, al tiempo<sup>1645</sup> que hubiese el motín, e después la salida de la tierra porque todos no pereciesen; e para poderlo efectuar con todo secreto, porque temían al maestre de campo e no podían<sup>1646</sup> atraer a sus voluntades a los gobernadores e alcaides de los fuertes, que eran Bartolomé Menéndez, hermano del adelantado, en Sant Agustín, e Gonzalo<sup>1647</sup> de Villarroel en Sant Mateo.

Y el maestre de campo, aunque vio que aderezar<sup>1648</sup> los navíos era malo, no se <sup>1649</sup>atrevió a hacer otra cosa porque andaban ya

---

<sup>1639</sup> Comienza el cap. XVI de Ruidíaz.

<sup>1640</sup> fue caso pensado y trato doble] fue casado pensado y tratado doble CF; *trato doble*: «el engaño y simulación con que obra alguno, con ánimo de engañar a otro, afectando amistad y fidelidad» (*Aut*).

<sup>1641</sup> Desde aquí salta el texto al margen izquierdo de la hoja del ms. en tres rengloncillos.

<sup>1642</sup> Desde aquí continúa el texto en el cuerpo central del ms.

<sup>1643</sup> *estellero*: 'astillero', en gallego y portugués, astillero es *estaleiro*.

<sup>1644</sup> aderezase] adreçase CF; adereçase Arbesú.

<sup>1645</sup> a tiempo] al tiempo CF y Arbesú.

<sup>1646</sup> podían] omite Ruidíaz.

<sup>1647</sup> Gonzalo] Goncalo CF; Gonçalo Arbesú.

<sup>1648</sup> aderezar] adreçar CF; adereçar Arbesú.

<sup>1649</sup> Desde aquí continúa el texto en el margen izquierdo de la página del ms. y en la parte inferior de la misma.

alterados, díjoles que ordenasen ellos la carta para en Sant Mateo, qu'él firmaría, e así se hizo. Él escribió otra a Gonzalo de Villarroel e cosiola en las espaldas al mensajero porque no se la hallasen, y decía por ella al Villarroel que impidiese cuanto pudiese que aquel navío no se acabase, porque él no pudiera hacer otra cosa sino dar la carta que pedían, por estar la gente alterada, e que él se gobernase con la gente de San Mateo, si se quería amotinar, lo mejor que pudiese, e conforme al tiempo e de manera que no le matasen.

<sup>1650</sup>Y estos motines se empezaron<sup>1651</sup> a tratar cinco días después qu'el adelantado partió de Sant Agustín, la vuelta del cabo del Cañaveral, a buscar a los franceses que se estaban fortificando allí, como está dicho, que partió de San Agustín a esto a veinte e seis de octubre de sesenta e cinco, e halláronse cartas escritas de un fuerte a otro de primero de noviembre en que principiaban buscar el remedio de salir de la tierra, no teniendo razón ni fundamento [fol. 59v] para ello, más de parecerles que no tenían nueva de oro ni plata en aquella tierra, e que de<sup>1652</sup> los más dellos tenían por imposible la vitoria que Dios Nuestro Señor había dado al adelantado con los luteranos; e que de Santo Domingo e isla de Cuba se pudieran pasar al Perú e a Nueva España, que era tierra rica e fértil, y eran estos sus principales desinios con que habían salido de España. E como no aportaron<sup>1653</sup> a aquellas islas, e dio Dios la vitoria contra los luteranos en acabar de echarles de la tierra, e no querían ser conquistadores e pobladores en ella, parecíoles que era buena ocasión decir que lo hacían por falta de comida; y esto<sup>1654</sup>, si la quisieran reglar<sup>1655</sup> a los principios, por haber sacado el adelantado los trecientos hombres para el segundo fuerte, que después dejó con el capitán Juan Vélez de Medrano e la gente de mar que llevó los navíos que invió por bastimento y

---

<sup>1650</sup> Continúa el texto en el cuerpo central de la página del ms.

<sup>1651</sup> se empezaron] se començaron CF y Arbesú.

<sup>1652</sup> de] omite Ruidíaz.

<sup>1653</sup> *aportaron*: 'tomaron puerto, llegaron a puerto', «con *a* o *en* para denotar el puerto» (Cuervo, s.v. «Aportar»). Aportar es «tomar puerto, llegar, o arribar al puerto, después de haber finalizado la navegación» (*Aut*).

<sup>1654</sup> y esto] Y ésta CF y Arbesú.

<sup>1655</sup> *reglar*: 'medir' (*DRAE*), en el sentido de las raciones que se podían obtener a partir de la comida que tenían disponible en ese momento.

el que invió a España de aviso, lo tenían<sup>1656</sup> hasta todo marzo<sup>1657</sup> con la gran cantidad de pescado e muy bueno e de ostriones e cangrejos, e palmitos, e cantidad de aceite qu'el adelantado desembarcó. E sin haber ganado el fuerte a los enemigos, trató el adelantado que<sup>1658</sup> se diese a libra de bizcocho por ración, que era muy buena en conquista, e algunas veces carne, otras garbanzos<sup>1659</sup> cocidos con aceite e vinagre e otras pescado.

Y en nombre de todos replicó Juan de San Vicente, que era un soldado de Medina del Campo que al tiempo qu'el adelantado quiso partir para la Florida llegó a Sevilla, que venía de Italia por cierta cuestión que allá había tenido, e llevó una carta de favor al adelantado de Luis de<sup>1660</sup> Quintanilla, en que le decía que era muy buen soldado, pareciéndole que respondería al esfuerzo e valor [fol. 60r] del capitán San Vicente, su hermano, que le pedía le honrase e favoreciese en lo que hubiese lugar. El adelantado era grande amigo de Luis de Quintanilla, y era la primera cosa que le había pedido<sup>1661</sup>. Tenía noticia del capitán San Vicente, que estaba en Italia, hermano deste soldado, ser buen capitán; pareciole que este fuera lo mesmo e nombrole por capitán, e un compañero que consigo llevaba, que habían sido camaradas en<sup>1662</sup> Italia, que se llamaba Fernán Pérez, también de Medina del Campo, le nombró por su alférez.

E dijo este capitán e su alférez al adelantado:

— «Una libra de bizcocho a cada soldado por ración, es poco».

E aunque el adelantado justificó con razones bastantes que era razonable e, conforme al tiempo e necesidad, no se debía de dar mayor, porfió él, e acudieron algunos de sus soldados a decir que no se sufría<sup>1663</sup> dar a libra de bizcocho por ración, e por esto

<sup>1656</sup> lo tenían] lo había CF] la había Arbesú.

<sup>1657</sup> marzo] marzo de 1566 Arbesú.

<sup>1658</sup> que] omite Ruidíaz.

<sup>1659</sup> garbanzos] garbanços CF y Arbesú.

<sup>1660</sup> de] omite CF.

<sup>1661</sup> pedido] pidido CF y Arbesú.

<sup>1662</sup> en] e CF.

<sup>1663</sup> *sufría*: 'aguantaba', *sufrir* significa «tolerar, llevar, y padecer algún mal con paciencia, sufrimiento, y tolerancia» (*Aut*).

acordó fuese a libra e cuarterón<sup>1664</sup>; e quedole mala sospecha deste capitán e alférez. E después de ganado el fuerte a los franceses, que se quemó con el bastimento, todavía quedaron mas de cient pipas de harina. Alargáronse a comer muchos de los soldados sin orden e sin querer que se les acortase la ración. Faltoles a mediado de hebrero<sup>1665</sup>, y ellos desearan se les acabara muy primero, según después se vio, pues vino una fragata<sup>1666</sup> de setenta toneles cargada de bastimento e se alzaron e se fueron con él, e luego vinieron otros navíos de bastimento que el adelantado trujo de Sant Agustín, y los de San Mateo que estaban amotinados no se habían partido.

Avisolos luego del bastante recaudo de bastimentos que traía, e que había nueva que<sup>1667</sup> franceses venían sobre ellos, que él les perdonaba la alteración e, si con ellos estuviera<sup>1668</sup>, se hubiera antes salido de la tierra por no perecer de hambre, e que ninguna culpa les daba en haberse amotinado para se salir de la tierra cuando no tenían comida, mas entonces, que había harta, que era [fol. 60v] gran traición la que harían a su majestad, desmamparándole sus dos fuertes que en aquella tierra tenía; en especial que, como los cristianos quedasen pocos, serían luego los indios enemigos, e andaban algunos franceses entre ellos que les adestrarían<sup>1669</sup> para hacer la guerra a los que quedasen en los fuertes, que por hacer servicio a su majestad e serles leales vasallos, algunos no los querían desmamparar. Recibieron este recado qu'el adelantado envió con un escribano público que se lo notificó<sup>1670</sup> de parte de su majestad, que, so pena de ser dados por traidores, se volviesen al fuerte e aquello guardasen e cumpliesen. Respondieron que ellos no sabían cabar<sup>1671</sup>, arar<sup>1672</sup> ni labrar<sup>1673</sup>, e que aquella

---

<sup>1664</sup> cuarterón] cuaterón CF; *cuarterón*: cuarta parte de una libra (*DRAE*), correspondiendo la libra al peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas y equivalente a 460 gramos.

<sup>1665</sup> hebrero] hebrero de 1566 Arbesú.

<sup>1666</sup> vino una fragata] vino con la fragata CF.

<sup>1667</sup> que] que los Arbesú.

<sup>1668</sup> e, si con ellos estuviera] Y si estuviera con ellos CF; Y dijo que si estuviera con ellos Arbesú.

<sup>1669</sup> adestrarían] adiestrarían Arbesú.

<sup>1670</sup> se lo notificó] se los notificó CF.

<sup>1671</sup> cabar] omite Ruidíaz.

tierra no era buena para otra cosa, que se querían ir a las Indias a vivir<sup>1674</sup> como cristianos e no estar en aquella tierra hechos bestias.

Estaban en aquel navío alzados ciento e veinte e tantos soldados. Los treinta e cinco dellos, gente noble, respondieron que ellos se querían ir al fuerte por servir a su rey e obedecer a su general, que los echasen en tierra, que estarían como dos leguas del fuerte. Respondiéronles los demás que no querían; replicáronles estos treinta e cinco soldados<sup>1675</sup> diciendo que se echaban a perder en llevarlos porque, a cualquier tierra de cristianos que llegasen, habían de decir a la justicia el trato del motín<sup>1676</sup> e cómo salían de la tierra dejando el fuerte desmamparado, con solo el alcaide Gonzalo de Villarroel e su alférez Rodrigo Troche, e don Hernando de Gamboa<sup>1677</sup>, e Rodrigo Montes, primo hermano<sup>1678</sup> del maestro<sup>1679</sup> de campo, y a otros cuatro deudos y criados suyos, y al capitán Martín Ochoa con su alférez y sargento, con otros amigos, y el capitán Francisco de Recalde con un criado suyo, que todos eran veinte y cinco personas.

Como esto vieron todos los alterados y cabezas<sup>1680</sup> de este motín, que fueron el alférez y sargento del capitán Francisco de Recalde y algunos guzmanes<sup>1681</sup> que recogió alterados y todos los

<sup>1672</sup> *arar*: 'labrar la tierra' (*Aut*).

<sup>1673</sup> *labrar*: «vale por construir algún edificio, fábrica u otra cosa» (*Aut*).

<sup>1674</sup> vivir] *vivuir* CF.

<sup>1675</sup> soldados] omite Ruidíaz.

<sup>1676</sup> del motín] motín CF.

<sup>1677</sup> En CF una segunda mano escribe Ledesma, luego lo tacha y corrige como Gamboa. Ver Francisco de Ledesma en *Carta de Pero Menéndez desde San Sebastián a Francisco de Ledesma porque importa vaya a la vuelta de las Azores*, de 16 de mayo de 1557, Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 21-22 (MN COL. S. BAR., Simancas, art. 4º, AMN 0223, ms. 0386/0241).

<sup>1678</sup> Desde aquí va suplido lo que sigue, por faltar un pliego del manuscrito. En la parte superior izquierda de RG está anotado: *Falta aquí un pliego*. Ruidíaz emplea Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1829, p. 310 o 1723, p. 100. Aquí se reconstruye con el texto de CF.

<sup>1679</sup> maestro] CF y Arbesú traen siempre maestro.

<sup>1680</sup> cabezas] cabeças CF y Arbesú.

<sup>1681</sup> *guzmanes*: «los nobles que iban a servir en la armada real de España, con plaza sencilla de soldados; pero con la distinción de este título, que se corresponde con el actual de cadetes» (*Aut*).

soldados de su compañía, sin faltar uno, fueron amotinados, saltaron del navío en un batel a tierra y mataron tres indios, los dos principales. Y íbanse al navío y echaron<sup>1682</sup> en tierra estos treinta [fol.48rCF] cinco soldados sin armas, robándoles los vestidos. Y con todo esto iban estos treinta y cinco contentos<sup>1683</sup>, no sabiendo que los otros habían<sup>1684</sup> muerto los indios, porque hasta entonces no tenían guerra con ninguno, antes venían a los fuertes muchos indios e indias y traían pescado, y tenían grande amistad con los cristianos y querían juntar sus pueblos y venirse a vivir cabe los fuertes con los cristianos. Dentro de un hora que esto [fue]<sup>1685</sup>, fueron desembarcados, yéndose para el fuerte. Los indios salieron a ellos y los flecharon y mataron.

No supo Gonzalo de Villarroel, que quedaba con las veinte y cinco personas en el fuerte de San Mateo, esta guerra que los amotinados habían rompido con los indios, y envió a Rodrigo Troche, su alférez, con otro soldado, con aviso al maestre de campo, no sabiendo que el adelantado fuese venido, para que entendiese cómo quedaban solo con tan poca gente y cómo este camino de San Mateo era de paz. Y se iban por los pueblos de los indios, donde les hacían cortesía, y por esto no llevaba el Rodrigo Troche ningún recelo<sup>1686</sup> cuando le salieron cuatro indios, sus conocidos<sup>1687</sup>, diciéndoles:

— «¡Cristianos! ¡Hermanos y amigos!».

Le prendieron a él y al compañero y les llevaron a Saturiba, su cacique, que les conocía muy bien, el cual le hizo abrir y sacar el corazón<sup>1688</sup> y frechárselo<sup>1689</sup>, y lo mismo hizo su compañero.

Como el escribano hizo su diligencia con los amotinados, volvióse a San Agustín con brevedad, sin irse a San Mateo<sup>1690</sup>, y

<sup>1682</sup> echaron] echan CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1683</sup> iban... contentos] iban contentos CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1684</sup> que los otros habían] que habían CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1685</sup> fue: 'sucedió', considerando este verbo ser como «suceder, acontecer» (*Aut*).

<sup>1686</sup> recelo] reçelo CF y Arbesú.

<sup>1687</sup> conocidos] conoçidos CF y Arbesú.

<sup>1688</sup> corazón] coraçón CF y Arbesú.

<sup>1689</sup> frechárselo: 'flechárselo', rotacismo frecuente en la época.

como el adelantado esto entendió, acordó salir al navío y tomarle para ahorcar las cabezas de todos. Y estando para partir saliole de través Juan de San Vicente y su alférez pidiéndole licencia para irse en una carabela que el adelantado enviaba a La Española a cargar de bastimento. El adelantado le respondió que si se la daba la pedirían muchos y que a él convenía ir con sus cuatro navíos y trecientos hombres, como estaba acordado, a Guale y a Santa Elena para echar los<sup>1691</sup> franceses que decían estaban allí, y fortificarse en Santa Elena, que decían que era buen puerto. Y porque los indios se habían juntado muchos y andaban de guerra, que le convenía socorrer a Gonzalo de Villarroel con cien soldados y dejar en aquel fuerte de San Agustín otros tantos con el maestre [fol.48vCF] de campo, que le rogaba no hiciese demostración de irse de la tierra ni le pidiese<sup>1692</sup> él ni su alférez licencia<sup>1693</sup>, que no era bien pedírsela en tiempo que se espera viniesen franceses sobre ellos, esto<sup>1694</sup> le había su majestad avisado.

Respondió que él tenía poca salud y su alférez lo mismo, que el adelantado les haría merced de darles licencia. Respondió que diesen peticiones<sup>1695</sup>, que proveería lo que conviniese. Diéronlas, y tras ellos más de otros cien soldados la pidieron, que en una petición venían doce y quince metidos. El adelantado les respondió que no había lugar, y temió que, ido a Santa Elena, sería el motín de aquel fuerte y el de San Mateo peor que los pasados, y para salir con sus intenciones matarían al maestre de campo y alcaides de los fuertes y otros oficiales de su majestad.

Hízoles un requerimiento, que al servicio de su majestad no convenía saliesen de la tierra ni le pidiesen la dicha licencia y que, ido de allí para Santa Elena, no hiciesen alteración<sup>1696</sup> ni motín, que venida gente de España él les daría licencia<sup>1697</sup>, y si querían

<sup>1690</sup> San Mateo] San Mate CF que corrijo como errata.

<sup>1691</sup> echar los] echar a los Arbesú.

<sup>1692</sup> pidiese] pidiesen Arbesú.

<sup>1693</sup> licencia] liçençia CF y Arbesú.

<sup>1694</sup> esto] ya que esto Arbesú.

<sup>1695</sup> peticiones] petiçiones CF y Arbesú.

<sup>1696</sup> alteración] alteraçión CF y Arbesú.

<sup>1697</sup> licencia] licençia CF y Arbesú.

enviar persona a España la nombrase<sup>1698</sup> y se fuesen en la carabela que el adelantado enviaba a la Española a cargar de bastimentos, para que pasasen a España en los navíos que fuesen de Santo Domingo. Y que, si partido él de allí a Santa Elena, se habían de ir de allí y amotinarse dejando los fuertes desmamparados, que se los<sup>1699</sup> dejasen, que por acusar mayor mal él les daba licencia, mas que les mandaba, so pena de muerte y perdimiento de bienes y ser dados por traidores, que estuviesen en el dicho fuerte sin salir de él, so pena que, el que lo contrario hiciese, ejecutaría en él esta pena. Y que si todavía no lo quisiesen guardar ni cumplir, que sí les dará<sup>1700</sup> la licencia para que vayan presos a España a la Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla con este testimonio, para que su majestad proveyese cerca de ello lo que fuese servido.

Sin embargo de esto, y con este requerimiento y penas, le pidieron licencia y él la dio. Podían caber en la carabela como setenta personas. Apretáronse y acomodáronse tan bien que cupieron ciento y tantas, y dióse orden a la carabela que los llevase a Puerto Rico y cargarse allí de bastimentos y se volviese a la Florida. Y a ellos se les notificó que, so pena de la vida y ser [fol.49rCF] dados por traidores, se fuesen de Puerto Rico a España en los primeros navíos que hallasen, el cual auto consintieron. Salidos<sup>1701</sup> a la mar hacen fuerza al piloto que se fuese a La Habana porque les pareció que de allí pudían ir mejor y más presto al Perú y Nueva España, Honduras y Campeche, los cuales tuvieron el viento contrario para ello. No quiso<sup>1702</sup> que gobernasen a Puerto Rico y fueron a la isla de Santo Domingo, a Puerto Plata, y antes que allí llegasen hicieron una información jurando unos en favor de otros, diciendo que habían servido y que iban con licencia. Fue avisada la justicia de lo contrario por aviso secreto que el piloto llevaba, que dio a Francisco de Zaballos<sup>1703</sup>, vecino

---

<sup>1698</sup> enviar... nombrase] enviar persona España la nombrasen CF; enviar personas a España las nombrasen Arbesú.

<sup>1699</sup> se los] se lo CF.

<sup>1700</sup> dará] daría Arbesú.

<sup>1701</sup> Salidos] no obstante, salidos Arbesú.

<sup>1702</sup> No quiso] No quisieron Arbesú.

<sup>1703</sup> Zaballos] Çaballos CF y Arbesú en todas las ocasiones. *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que dejen pasar a Nueva España a Francisco*



de aquella villa, el cual recibió y guardó el despacho. Y esta gente fue favorecida<sup>1704</sup> y regalada de la justicia y vecinos, principalmente de Francisco de Zaballos, dándoles de comer y caballos. Y porque había cédula de su majestad en todas las Indias y en aquella villa para todas las justicias, que cualquier persona que de la Florida aportase a su distrito los prendiesen y a buen recaudo los enviasen a España a la parte que el adelantado estuviese; y a esta causa prendían algunos y luego soltaban, y se paseaban<sup>1705</sup> los más de ellos al Perú y Nueva España, y otros se murieron allí, que llegaron muy flacos, que como venían muchos en la carabela<sup>1706</sup> [fol. 61r] hartos más de los que ella podía traer, venían muy apretados e la calor era mucha, y era navegación<sup>1707</sup> de diez o doce días e tardaron treinta e tantos, e faltos el bastimento y el agua, fue milagro quedar ninguno vivo.

Fue avisado el adelantado de todo esto, e que los otros ciento e veinte soldados que se habían alzado con la fragata cargada de bastimento en Sant Agustín habían aportado allí y se les había hecho mucha cortesía e honra.

Dio noticia<sup>1708</sup> a la Real Audiencia<sup>1709</sup> de aquella isla que, conforme a la cédula de su majestad, pues no le inviaban estos soldados a la Florida, los inviasen a España, porque sería su majestad muy deservido<sup>1710</sup> que se pasasen a las Indias, que se pasaron los más dellos a las partes de las Indias que quisieron, y otros se presentaron en la audiencia diciendo que habían servido muy bien e no tenían culpa, e los dieron por libres, en especial al capitán San Vicente e su alférez, cosa que admiró e fue muy mal ejemplo para los más soldados que quedaban en servicio de su

*de Zaballos y a un criado*, firmada en Valladolid a 15 de diciembre de 1548, AGI/23.15.2031 // Indiferente, 1964, L. 11, fol. 137.

<sup>1704</sup> favorecida] favoreçida CF y Arbesú.

<sup>1705</sup> paseaban] passeauan CF; pasaban Arbesú; *paseaban*: de pasear, en el sentido ir de un lado a otro de forma «ociosa, tranquilamente y sin preocupación» (*Aut*). Arbesú lee pasaban.

<sup>1706</sup> Continua desde aquí el manuscrito original RG.

<sup>1707</sup> navegación] navegacion CF y Arbesú.

<sup>1708</sup> noticia] notiçia CF y Arbesú.

<sup>1709</sup> Audiencia] Audiencia CF y Arbesú en todas las ocasiones.

<sup>1710</sup> *deservido*: 'mal servido', *deservir* que tiene el sentido de «faltar a la obligación y deuda que se tiene de obedecer a alguien y servirle» (*DRAE*).

majestad en la Florida porque su majestad, por sus reales provisiones que estaban presentadas en aquella audiencia, no mandaba conocer<sup>1711</sup> de pleitos e cosas de la Florida, sino que<sup>1712</sup> expresamente que cualquier persona que della saliese sin licencia del adelantado se lo volviesen preso a buen recaudo<sup>1713</sup>, e aunque estas provisiones se presentaron e notificaron en todas las Indias a las justicias, de quinientos soldados que salieron de la Florida amotinados y otros quinientos que iban para aquella [fol. 61v] tierra e se quedaron en las Indias, los cuales todos mil llevó el adelantado de España a sus expensas e hasta dándoles pasaje e matalotaje, hasta hoy<sup>1714</sup> no le han enviado diez dellos a la Florida.

Dio de todo aviso a su majestad para que inviase sus provisiones a todas las Indias para que, presos, los inviasen a estos reinos para que no haya tanta gente alterada en aquellas partes. Los más destos, por donde quiera que iban, e los que vinieron a estos reinos, para justificar sus flaquezas, decían<sup>1715</sup> e publicaban mal de la tierra e de la empresa e del adelantado e de<sup>1716</sup> sus menistros, parientes e amigos que en ella quedaban a las hambres, trabajos e peligros que subcediesen<sup>1717</sup>. Y esto fue causa que muchas personas que al principio, cuando el adelantado fue, querían ir a poblar, e por estos cuentos que decían<sup>1718</sup>, por las cartas que el capitán San Vicente e Fernando Pérez<sup>1719</sup>, su alférez, e otros<sup>1720</sup> escribían destos que habían hecho flaqueza, tan perjudiciales contra el adelantado y sus menistros e oficiales, y en decir mal de la tierra, siendo<sup>1721</sup> contra toda razón e verdad, que dicen<sup>1722</sup> [fol. 62r] e

---

<sup>1711</sup> conocer] conoçer CF y Arbesú.

<sup>1712</sup> que] omite Ruidíaz.

<sup>1713</sup> buen recaudo o buen recado: «bien custodiado» (Aut).

<sup>1714</sup> Parece que podría estar escribiéndolo a finales de 1565 o principios de 1566 pues esto ocurre antes de la partida hacia Guale en abril de 1566.

<sup>1715</sup> decían] decín CF.

<sup>1716</sup> de] omite Ruidíaz.

<sup>1717</sup> subcediesen] suçediesen CF y Arbesú.

<sup>1718</sup> e por estos cuentos que decían] y por lo que estos decían CF y Arbesú.

<sup>1719</sup> Fernando Pérez] Francisco Pérez CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1720</sup> e otros] en CF «e otros» está añadido por otra mano.

<sup>1721</sup> siendo] omite CF; Arbesú sigue a CF.

<sup>1722</sup> dicen] dieron Ruidíaz.

fue <sup>1723</sup>causa que no se halló<sup>1724</sup> hombre que a ella<sup>1725</sup> quiera venir a vivir, a poblar ni conquistar.

Dio tanto crédito estas<sup>1726</sup> cartas e nuevas en todas las Indias y en España que se decía que condenaban muchos al adelantado en porfiar querer poblar esta tierra, de tal manera que se dijo que algunos menistros de su majestad le daban culpa e no advertían de que todos los que esto decían lo que habían andado era al luengo de la marina por arenales e ciénagas, guardando los fuertes e haciendo la guerra a los luteranos, e no había ninguno que hubiese andado una legua por la tierra adentro de la Florida<sup>1727</sup>.

Por haberse ido el capitán Juan de San Vicente e su alférez con las ciento e tantas personas del fuerte de San Agustín en la carabela, como está dicho, a Puerto de Plata, mudó consejo el adelantado, porque de los treientos hombres que había [fol. 62v] de llevar a Guale e Santa Elena dejó los ciento e cincuenta en los dos fuertes de San Agustín e San Mateo con la más gente que primero había dejado allí<sup>1728</sup>, e fuese con los otros ciento e cincuenta, con<sup>1729</sup> dos bergantines e un navío de cient toneles, derecho a Guale, e de camino entró en Sant Mateo, dejó la gente y el bastimento. Vesitó aquel fuerte. Alegró mucho su llegada a Gonzalo de Villarroel e a los que con él estaban.

Condenaban en San Agustín y en San Mateo al capitán Francisco de Recalde sobre que le daban mucha culpa por los motines que hubo, y la información general que se hizo<sup>1730</sup> de los que<sup>1731</sup> habían sido culpados resultaba contra él más que contra otro nin-

<sup>1723</sup> e fue] fue CF y Arbesú.

<sup>1724</sup> halló] halla Ruidíaz.

<sup>1725</sup> a ella] omite Ruidíaz; que a ella CF.

<sup>1726</sup> Dio... estas] Dieron tanto créditos estas; Dieron tanto crédito a estas Arbesú.

<sup>1727</sup> Comienza el cap. XVII de Ruidíaz.

<sup>1728</sup> dejado allí] omite Ruidíaz.

<sup>1729</sup> con] en Ruidíaz.

<sup>1730</sup> *información general que se hizo*: hacer información general tiene un carácter legal y jurídico por el que ante un posible delito se toman declaraciones amplias para remitirlas al juez; en este sentido información es «en lo forense las diligencias jurídicas que se hacen de cualquier hecho o delito para esclarecerlo y certificar su verdad» (*Aut*).

<sup>1731</sup> que se hizo... los que] que se hizo de ellos que CF; que se hizo de aquellos que Arbesú.

guno. El adelantado no quiso castigar a ninguno, envió el proceso a su majestad y envió preso a Francisco de Recalde a la Contratación<sup>1732</sup> de Sevilla. Vino el proceso, hallose sacado<sup>1733</sup> dél la culpa del<sup>1734</sup> Francisco<sup>1735</sup> de Recalde e como él llegó a Sevilla, no se presentó en esta Corte. Como vio que no había culpa contra él en el proceso, pidió mercedes a su majestad. Suspendiéronselas hasta la llegada del adelantado a España<sup>1736</sup>. [fol. 63r]<sup>1737</sup> Túvose por cierto que el adelantado mandaría justiciar al capitán Francisco<sup>1738</sup> de Recalde por la culpa que contra él resultaba en el proceso e porque le halló en el cofre ciertas cartas recibidas de un clérigo de Sevilla que estaba en el fuerte de San Agustín, que se llamaba el licenciado<sup>1739</sup> Rueda, que fue una de las cabezas de los amotinadores que, por información que hizo en la ciudad de Santo Domingo ante la justicia, tomando por testimonio a otros soldados amotinados, sirve agora de cura en aquella ciudad e le hacen mucha cortesía<sup>1740</sup>.

Dejando el adelantado reparados los dos fuertes de San Agustín e San Mateo lo mejor que pudo conforme al tiempo e bastimento que tenía, partió de San Mateo para Guale a principio de abril de dicho año de sesenta e seis e, habiendo navegado tres días, descubrió un puerto e metiose en los dos bergantines con hasta cincuenta personas; dejó a Estébano de las Alas con las otras cient en el navío de cien toneles. A lo largo fue el adelantado a

---

<sup>1732</sup> a la Contratación] a la Casa de la Contratación Arbesú.

<sup>1733</sup> *sacado*: 'deducido', *sacar* dentro del proceso legal al que se refiere es «descubrir, manifestar, conocer, inferir una cosa» (*Aut*), en este caso la culpa.

<sup>1734</sup> dél la culpa del] de la culpa de él CF y Arbesú.

<sup>1735</sup> Francisco] omite Ruidíaz.

<sup>1736</sup> Interpreto, en este pasaje, aparentemente contradictorio, que a la vista del proceso remitido por el adelantado, se dedujo la culpabilidad del rebelde. Al llegar a Sevilla Recalde no se presentó ante la Casa de Contratación y, al no ser detenido, se cree exculpado y solicita mercedes al rey; pero todo queda pendiente hasta la llegada del Menéndez de Avilés a Sevilla.

<sup>1737</sup> El fol. está encabezado en su parte central por el texto «año de 66» que se elimina. Ruidíaz, CF y Arbesú omiten.

<sup>1738</sup> Francisco] Francisco CF y Arbesú.

<sup>1739</sup> licenciado] licenciado CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1740</sup> A partir de este punto comienza el capítulo 11, «En tierras del cacique Guale», de Arbesú.

reconocer un puerto que vio, e desembarcó en él cerca del pueblo, como un cuarto de legua. Acudieron muchos indios flecheros<sup>1741</sup> allí, y un cristiano entre ellos también desnudo, con sus arcos e flechas, e hablaba<sup>1742</sup> en español e dijo:

— «¿Qué gente, dónde sois, hermanos?».

El adelantado respondió:

— «¡Somos españoles!».

Y preguntole:

— «Hermano, ¿quién sois vos y que hacéis aquí?».

[fol. 63v] El hombre le respondió:

— «Soy francés, aunque nací y me crié en Córdoba. Habrá quince años que me solté del castillo de Triana<sup>1743</sup>, que me tenían allí preso, e fuime huyendo a Francia, e allí me casé en Abra de Gracia<sup>1744</sup>. Después acá, siempre ando por la mar. Estuve seis años en el Brasil, a aprender la lengua de los indios en un puerto y tierra del Brasil que estuvo allí el capitán Villagañon<sup>1745</sup>, capitán general de aquella tierra, e fue a Francia a pedir socorros, y acudió

<sup>1741</sup> flecheros] frecheros CF y Arbesú.

<sup>1742</sup> e hablaba] e habló Ruidíaz.

<sup>1743</sup> *castillo de Triana*: cárcel de la Inquisición sevillana. El castillo de San Jorge de la Inquisición estuvo ubicado a la entrada de Triana, junto al Guadalquivir y el puente de barcas.

<sup>1744</sup> allí me casé en Abra de Gracia] me casé... Gracia CF, que no lee Abra de Gracia, otra mano añade fuera de la ley de; *Abra de Gracia*: nombre con que en algunos pasajes de este texto se denomina a la actual ciudad francesa de *Le Havre*.

<sup>1745</sup> Villagañón] Villaganon CF; *Capitán Villagañón*: 'Nicolás Durand de Villegaignon'. Varios años después de las primeras exploraciones portuguesas de Brasil, comerciantes franceses buscadores de palo de Brasil llegaron a la zona que se extiende desde la costa del cabo Frío a las playas e islas de la bahía de Guanabara, de importancia no solo económica sino también estratégica. En 1555, una de las islas de la Bahía de Guanabara, que ahora se llama la isla de Villegaignon, fue ocupada por 500 colonos franceses mandados por el nombrado capitán general Nicolás Durand de Villegaignon quien construyó Fort Coligny. Los portugueses expulsaron a los franceses al amparo legal del Tratado de Tordesillas. La tarea fue encomendada a Estácio de Sá, sobrino del gobernador de Brasil Mem de Sá, que en 1565 ocupaba la llanura ubicada entre los cerros Cara de Perro, Pan de Azúcar y Urca, espacio donde se sentaron las bases para la futura ciudad de Río de Janeiro. Ver Ewbank, *Life in Brazil*, pp. 81-93, 160-161; Arriola, 1955, p. 250.

allí una armada<sup>1746</sup> portuguesa e ganole el fuerte que tenía. Unos murieron e otros quedaron vivos. Yo escapeme entre los indios<sup>1747</sup>, que sé muy bien la lengua. Fue allí después un navío francés y fuime<sup>1748</sup> en él para Francia. Después hizo una armada el almirante<sup>1749</sup> de Francia<sup>1750</sup>, inviome en ella a esta tierra para lengua, e por virrey de toda la Florida venía Juan Ribao, que era general de la armada. Yo vine con él y estoy aquí por lengua».

Entonces<sup>1751</sup> el adelantado le dijo que cómo se llamaba aquella tierra y el cacique della. Dijo que se llamaba la Florida, e qu'el señor de aquella tierra e pueblo que parecía cerca se llamaba Guale, e que le inviaba a saber qué gente era y para que, si eran españoles, no les dejasen desembarcar los indios porque aquel cacique e su gente eran amigos de los franceses.

El adelantado le dijo<sup>1752</sup>:

— «Nos no hacemos mal a los indios, antes les hacemos bien, e contra su voluntad no queremos ir a su tierra. Llegaos acá [fol. 64r] hermano, que me pesa de<sup>1753</sup> veros andar desa manera».

E diole una camisa nueva e unos zaragüelles<sup>1754</sup> e un sombrero<sup>1755</sup>, e de comer, e dijo que<sup>1756</sup> si los indios querían comer, que se llegasen allí. Él llamó a los indios<sup>1757</sup> e luego vinieron. Sentá-

<sup>1746</sup> una armada] CF no lee por tener un orificio el folio 51r.

<sup>1747</sup> entre los indios] en indios CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz. Esta falta de texto es consecuencia de un agujero en el fol. 51r CF.

<sup>1748</sup> un navío francés y fuime] nçés y fuime CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz. Esta falta de texto es consecuencia de un agujero en el fol. 51r CF.

<sup>1749</sup> hizo una armada el almirante] hizo el almirante; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz. Esta falta de texto es consecuencia de un agujero en el fol. 51r CF.

<sup>1750</sup> almirante de Francia: se refiere a Gaspard de Coligny (1519-1572) quien ocupó este cargo entre 1552 y 1569 y durante 1571-72 nombrado por Enrique II; ver Anselme y Fourny, *Histoire généalogique*, pp. 153 y 883-884.

<sup>1751</sup> estoy aquí... Entonces] estoy aquí por lengua entonces CF; estoy aquí por lengia desde entonces Arbesú.

<sup>1752</sup> le dijo] les dijo CF.

<sup>1753</sup> de] omite Ruidíaz.

<sup>1754</sup> zaragüelles] çaragüellos CF y Arbesú; *zaragüelles*: «una especie de calzónes, que se usaban antiguamente, anchos, y hollados en pliegues» (*Aut*).

<sup>1755</sup> e un sombrero] omite CF.

<sup>1756</sup> que] omite CF.

<sup>1757</sup> indios] idios CF.

ronse en la arena e diéronles bizcocho, que comían muy bien, e unos higos pasados. Podían ser los indios hasta cuarenta. A todos les dio el adelantado algún rescate con que se holgaron mucho, e hablaban<sup>1758</sup> al adelantado por señas, diciendo que fuese a su tierra. El adelantado preguntó a la lengua qué decían. La lengua dijo que se alegraban mucho con el adelantado, e que le decían fuese a su pueblo a ver a su cacique.

El adelantado dijo a la lengua que les dijese que así lo quería hacer, e luego tomó consigo treinta arcabuceros e cuatro ballesteros e saltó en tierra dejando los diez y seis hombres en guarda de los bergantines, e los indios no tuvieron ningún miedo.

E yendo caminando al pueblo, iba el adelantado hablando con la lengua e preguntole quién le había dejado allí. Dijo que había seis meses que se perdiera Juan Ribao con parte de su armada andando en busca del general Pedro Menéndez, que iba a aquella tierra a hacer los indios cristianos, y el Juan Ribao, capitanes e gente que con él venían eran de la nueva religión e querían todos franceses que en aquella armada venían y el almirante de Francia que todos los indios fuesen luteranos de la nueva religión, como ellos, e sujetarlos para que [fol. 64v] viniesen a obediencia del rey de Francia e tener allí galeras para las flotas e naos de Indias que por allí pasasen tomarlas, e que con una tormenta se perdiera su general y escapara la gente. Inviara en un batel un yerno suyo y otros dos capitanes y doce marineros, y él entre ellos, para que fuesen a un fuerte que tenían a decir que fuesen dos o tres navíos por la gente, porque estaban estos navíos en el puerto donde estaba el fuerte; y entrando en el puerto donde el fuerte estaba, los indios amigos les dijeron que otros cristianos como ellos les habían tomado sus casas e haciendas y el fuerte, e les habían degollado los hombres que dentro estaban.

Acudió<sup>1759</sup> luego a la marina un francés que andaba huído entre los indios que les contó todo lo que había pasado, y entonces acordó esta gente del batel que se fuesen a Santa Elena porque los indios de allí eran sus amigos e sabían la lengua e tierra porque había seis años que tuvieron allí un castillo tres o cuatro años; e

---

<sup>1758</sup> hablaban] alababan RG que enmiendo por el sentido tal y como hacen CF y Arbesú.

<sup>1759</sup> Acudió] Acudieron CF.

porque el capitán no se quería ir a Francia, le mataron sus soldados<sup>1760</sup> e hicieron un navío e se fueron con él a Inglaterra. Un criado<sup>1761</sup> deste capitán francés muerto, porque no le matasen a cabsa<sup>1762</sup> que diría en Francia lo que había pasado, huyó al monte entre los indios e quedose con ellos; casáronle con una hija del cacique<sup>1763</sup>. <sup>1764</sup>Llamábase Guillermino<sup>1765</sup> y era muy buen latino<sup>1766</sup>.

Supo el Real Consejo de Indias lo que en esto pasaba por la vía del embajador [fol.52rCF] que estaba en Francia e Inglaterra, y escribió a Diego de Mazariegos<sup>1767</sup>, que era gobernador de la isla de Cuba, enviase a aquella costa algún navío ligero para descubrir si había franceses. Y así envió una fragata muy ligera, y en buen orden entraron en este puerto de Santa Elena, aunque no por la entrada prencipal, porque tiene dos entradas, y por esto los marineros y piloto le tuvieron por ruin puerto. Y llegándose cerca del pueblo por la fragata, vino allí el Guillermo francés. Díjolos

<sup>1760</sup> Se refiere al capitán Aubert de la Pierria; ver García, 1902, pp. LXIII-LXV, Le Moyne de Morgues, 2012, pp. 9, 25-26.

<sup>1761</sup> criado] crido CF.

<sup>1762</sup> *cabsa*: 'causa' forma que se da en la época. Se observa en el manuscrito la secuencia gráfica /ab/ en términos que en latín poseían un diptongo decreciente AU (/cabsa, abdiencia, captivo/). Se constatan en esta obra, además de «cabsa», otros testimonios como «abdiencia».

<sup>1763</sup> En la parte superior izquierda del folio se encuentra anotado: «Falta aquí un pliego». Ruidíaz toma el texto de Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 109. Aquí acudo a CF.

<sup>1764</sup> Desde este punto sigue el memorial en CF fols. 51v-53v.

<sup>1765</sup> *Guillermino*: Se refiere a Guillaume Rouffin o Rouffin, miembro de la expedición de Jean Ribault de 1562-63. Por él supieron la ubicación de la columna que Ribault había emplazado cerca de Port Royal y que fue encontrada y descrita por el piloto Gonzalo Gayón. Ver Le Moyne de Morgues, 2012, p. 25.

<sup>1766</sup> *latino*: «que a pesar de no haber estudiado latín tiene un don para esta y otras lenguas» (*Aut*).

<sup>1767</sup> Mazariegos] Maçariegos CF y Arbesú; *Diego de Mazariegos*: Diego de Mazariegos Guadalfajara, gobernador de Cuba entre 1556 y 1565, y posteriormente de la provincia de Venezuela de 1570 a 1576. Ver *Nombramiento de Diego de Mazariegos como gobernador de Cuba*, AGI/ 10.46.6.1 // Contratación, 5787, N. 1, L. 1, fols. 94-95v; *Relación de Diego de Mazariegos de los franceses que fueron a poblar la Florida*, AGI / 23.14 // Santo Domingo, 99, R. 8, N. 28; *Ejecutoria de juicio de residencia*, AGI/ 29.8.18 // Patronato, 292, N. 3, R. 180.



cómo andaba en aquella tierra, cuántos años había, y que él era católico y los franceses que allí habían estado eran todos luteranos y le querían muy mal. Y preguntáronle si había franceses en aquella tierra. Dijo que no había más que él, y que ellos si eran españoles. Dijéronle que sí. Díjoles que le llevasen consigo. Dijeron que eran contentos, y así lo hicieron. Volviéronse a La Habana con otras nuevas, entregaron a Guillermo a Diego de Mazariegos, gobernador de Cuba, el cual él después, por una cédula de su majestad, entregó al adelantado Pero Menéndez<sup>1768</sup>.

Y cuando el adelantado allegó a Guale e iba al pueblo hablando con la lengua francesa, llevaba a Guillermo allí consigo, que también entendía la lengua de Guale porque había de Guale a Santa Elena no más de veinte leguas. Y la lengua que halló en Guale fue diciendo al adelantado, yendo para el pueblo [...] <sup>1769</sup> que los franceses con quince personas dentro habían llegado allí a Guale y que el cacique los había recibido muy bien, dándoles de comer. Y hízoles una casa en que viviesen, y que habían estado allí cinco meses, en que habían hecho su batel mayor, y que quince días había que partieron por la Tierra Nova<sup>1770</sup> para irse en las naos que allí van de pesquería, y que el cacique de Guale y el de Santa Elena [fol. 52vCF] eran enemigos, y que el cacique de Guale llevó a estos franceses consigo a la guerra contra el cacique de Santa Elena, que llaman Orista<sup>1771</sup>, aunque los franceses iban de mala gana porque el Orista y sus indios los conocían y no los querían tomar por enemigos. Y fue el Guale a Santa Elena en el mismo batel que los franceses. Prendieron con el batel cuatro

---

<sup>1768</sup> Ver *Real orden de 22 de marzo de 1565 para que el gobernador de la isla de Cuba entregue a Pedro Menéndez de Avilés un francés que estaba en dicha isla, conocedor de la lengua y de las costumbres de aquellos habitantes, para que le lleve consigo*, ACRG, leg. 2, Canalejas, núm. 8.

<sup>1769</sup> No se lee la palabra en CF. Barrientos en el cap. XXXV correspondiente a estos hechos tampoco menciona el nombre del pueblo.

<sup>1770</sup> *Tierra Nova*: se refiere a la actual Terranova, *Tierra Nova de Corte-Real* o *Terra Nova do Bacalhau*, hacia donde empuja la corriente del Golfo desde la Florida a lo largo de la costa norteamericana para luego dirigirse hacia Europa presionada por la corriente fría del Labrador. Ver Ribero, *Carta universal en que se contiene todo lo que del mundo se ha descubierto fasta agora*.

<sup>1771</sup> *Orista*: cacicazgo de la antigua Florida ubicado en el actual territorio de Carolina del Sur, conocido como *edistoe*, *adusta* u *orista*, de la familia de lenguas muskogeanas; ver Swanton, 1984, p. 158.

indios que iban en una canoa, los dos de ellos principales, parientes del Orista, que conocieron a los más de los franceses que iban en el batel, y volviéronse con esta presa a Guale. Y antes de llegar al pueblo, de los cuatro indios, los dos que no eran principales se echaron a nado y se volvieron a Santa Elena; contaron al cacique lo que pasaba, que los cristianos que allí habían estado seis años había los habían preso con su barco. Envió el cacique Orista de Santa Elena a amenazar a los franceses que estaban en Guale.

Todo esto contó la lengua al adelantado y que de allí a dos días el cacique Guale había de matar aquellos<sup>1772</sup> dos indios principales de Santa Elena. De oír esto mostró gran contentamiento el adelantado y dijo a la lengua que le pesaba porque tuviesen guerra aquellos dos caciques, que holgaría de hacerlos amigos. La lengua holgó mucho de esto y dijo que lo trataría porque [no] deseaba<sup>1773</sup> que los de Santa Elena fuesen amigos de los franceses.

Llegó el adelantado al pueblo, fue muy bien recibido de Guale y toda su gente. Diéronle la misma casa que dejaron los franceses. Todos los indios e indias, grandes y pequeños, venían a ver al adelantado y tres muchachos que traía consigo que, a las mañanas y a las tardes, en mar y en tierra, dondequiera que alojaban, arbolando su cruz, decían la doctrina cristiana, y así lo hicieron aquella tarde allí en el pueblo de Guale. Todos los soldados iban a la doctrina [fol. 53rCF] y, acabando de decirse, iban a besar la cruz. Este día era Viernes Santo del año de sesenta y seis, y el Guillermo francés acudía siempre a la doctrina.

La otra lengua, nacida<sup>1774</sup> en Córdoba, que allí estaba, reíase de Guillermo y de todos nosotros porque era muy gran luterano, según adelante se supo, y reprehendió al Guillermo. Y el Guillermo reprendióle a él y dijo al adelantado qué con él había pasado. El adelantado le llamó y le dijo si era católico o si luterano. La lengua le respondió que era luterano de la nueva religión y que para aquello había quedado en aquella tierra. El adelantado le dijo entonces quién era, porque hasta entonces no lo sabía, y que él andaba por allí para que los indios fuesen cristianos, y que si sus soldados supiesen que era luterano lo matarían luego, que él no

---

<sup>1772</sup> de matar aquellos] de matar a aquellos Arbesú.

<sup>1773</sup> porque [no] deseaba] enmiendo por el sentido.

<sup>1774</sup> nacida] nacida CF y Arbesú.

les diría nada, que dijese a todos que era muy católico, y que dijese al cacique y a los demás indios que a aquellos franceses que allí estuvieron eran cristianos de mentira y que no eran de su tierra, que él era cristiano de verdad y que nosotros éramos también cristianos de verdad, siervos de Dios, y que íbamos para matar aquellos<sup>1775</sup> franceses porque eran bellacos y malos cristianos. Y que si el cacique quería ser cristiano, y su gente, holgaría el adelantado de ello y le defendería de sus enemigos.

La lengua, de temor que la gente del adelantado no le matase, dijo muy bien aquella razón al cacique y sus principales, porque estaba presente el Guillermo francés para ver si decía otra cosa, porque entendía muy bien la lengua y quería muy mucho al adelantado, que le hacía muy buen tratamiento y andaba en toda [fol. 65r] <sup>1776</sup>su libertad para poder irse cuando quisiese; y en dos años que estuvo en La Habana se pudiera haber ido si quisiera<sup>1777</sup>. Y el cacique respondió al adelantado que quería ser cristiano de verdad e no de mentira, como los otros cristianos que allí estaban. El adelantado le dijo el poder e bondad de Dios e lo más que a los otros caciques, y que mandase a su gente que fuesen a oír los cantares que los niños decían, que era la doctrina cristiana, e a besar la cruz, que después le dirían lo que aquellos cantares querían decir. Dijo que así lo haría, e hizo el adelantado fincar<sup>1778</sup> allí una cruz grande y, habiéndose juntado todos e cantado las letanías<sup>1779</sup> fincados de rodillas, fueron a adorar e besar la cruz. El cacique e todos los indios e indias hicieron lo mismo.

Rogó el adelantado a la lengua, pues era español, se volviese católico e a la fe de Jesucristo, que él le querría<sup>1780</sup> mucho e daría muchas cosas e, si se quisiese ir a Francia, lo invaría a España porque desde allí se fuese, e si se quisiese estar allí, también lo podría hacer. Respondió que allí se quería quedar y estar, y qu'él quería ser cristiano e católico e trabajaría que lo fuesen los indios.

---

<sup>1775</sup> matar aquellos] matar a aquellos Arbesú.

<sup>1776</sup> Desde este punto continúa RG.

<sup>1777</sup> su libertad ... si quisiera] omite Ruidíaz.

<sup>1778</sup> fincar: 'hincar' (*Cov. Suplemento*).

<sup>1779</sup> letanías] ledanías CF y Arbesú.

<sup>1780</sup> querría] quería CF.

El adelantado se lo agradeció mucho e le dijo que para otro día por la mañana tratasen con aquel cacique las paces con el cacique de Santa Elena, e que fuese él buen medianero<sup>1781</sup> para ello e para que no matasen aquellos [fol. 65v] dos indios principales de Orista. La lengua le prometió que allí<sup>1782</sup> haría en ello lo que pudiese.

E otro día por la mañana, el cacique e todos los indios e indias e muchachos e muchachas, cuando vieron<sup>1783</sup> que se estaba diciendo la doctrina cristiana, acudieron allí e se fincaron<sup>1784</sup> de rodillas. Después de acabado, que los soldados fueron a adorar e besar la cruz fincados<sup>1785</sup> de rodillas, el cacique e todos los indios hicieron lo mismo. Luego tomó el adelantado al cacique por la mano e le llevó a su casa e le rogó que hiciese llamar a<sup>1786</sup> sus indios principales porque les quería hablar, e así vinieron como diez o doce.

El adelantado dijo con la lengua que había sabido que tenían guerra con los indios de Santa Elena, que les rogaba fuesen amigos, qu'él iría a tratar las paces e les diese los dos indios que tenían para se los llevar, e que cuando el cacique de Santa Elena no quisiese ser su amigo que<sup>1787</sup> se los volvería. Guale habló con sus indios e respondió que no quería, porque le tomaría los indios Orista, e no quería ser su amigo.

E<sup>1788</sup> había ocho meses que no llovía en aquella tierra e tenían sus maizales e labranzas<sup>1789</sup>, secas, de que estarían todos tristes por la poca comida que tenían. El adelantado les dijo que estaba Dios enojado contra él porque tenía guerra con Orista e con otros dos caciques e porque mataba la gente que les tomaba e que por esto no le quería dar Dios agua, que le dejaría dos cristianos [fol. 66r] en prendas de los dos indios, e que cuando no hiciese las paces

---

<sup>1781</sup> *medianero*: 'mediador', *medianero* «es la persona que intercede, o interviene en el logro de alguna dependencia o negocio» (*Aut*).

<sup>1782</sup> allí] omite Ruidíaz.

<sup>1783</sup> vieron] viero CF.

<sup>1784</sup> fincaron] hincaron CF y Arbesú.

<sup>1785</sup> fincados] hincados CF y Arbesú.

<sup>1786</sup> llamar a] llamar CF.

<sup>1787</sup> que] omite Ruidíaz.

<sup>1788</sup> E] omite Ruidíaz.

<sup>1789</sup> labranzas] labranças CF y Arbesú.

con Orista e no le trujese los dos indios, que matase<sup>1790</sup> aquellos dos cristianos. El cacique Guale habló con sus indios un rato e respondió que era contento, e djóle el adelantado que otro día se había de partir.

Mostraron tener gran placer todos los indios, grandes e pequeños, destas paces que el adelantado quería tratar, porque los indios de Santa Elena eran más poderosos e mataban muchos indios a este cacique de<sup>1791</sup> Guale. Luego fue a almorzar el adelantado con sus soldados e llevó al<sup>1792</sup> cacique consigo e a dos hijos suyos, muy buenos, que tenía, e fuese dos leguas de allí a ver la isla e disposición de la tierra.

El cacique, por ser viejo, se volvió habiendo andado media legua. Hallose la tierra toda muy buena e apacible para pan e vino<sup>1793</sup>. A la vuelta que el adelantado vino al pueblo, el cacique le pidió le mostrase los dos cristianos que con él habían de quedar. Luego se los mostró porque los tenía señalados para consigo. Los dos soldados callaron, sin responder nada, mostrándose muy tristes. El cacique dijo que no quería<sup>1794</sup> aquellos dos cristianos, que él había de tomar los dos que quisiese. El adelantado dijo que era contento, que los señalase luego. El cacique señaló a un sobrino del adelantado llamado Alonso Menéndez Marqués e a Vasco Zabal<sup>1795</sup>, alférez del estandarte real, que vio que comían a su mesa, e también se creyó se lo dijera la lengua que eran aquellos dos [fol. 66v] de los más prencipales.

El adelantado le dijo que era contento, que quedasen aquellos, que eran entrambos sus capitanes, de los que él más quería, e les dejaría a cada uno un cristiano para que los sirviese, e los niños que enseñasen la dotrina cristiana. El cacique se mostró muy alegre por esto e los fue abrazar<sup>1796</sup> a su modo e darles gracias a ma-

---

<sup>1790</sup> matase] matase a Arbesú.

<sup>1791</sup> de] omite Ruidíaz.

<sup>1792</sup> al] omite Ruidíaz.

<sup>1793</sup> *para pan y vino*: para plantar cereales y viñas; considerando pan como «los trigos centenos, cebadas, desde que nacen hasta que se siegan» (*Aut*).

<sup>1794</sup> quería] quería a Arbesú.

<sup>1795</sup> Zabal] Çabal CF y Arbesú.

<sup>1796</sup> fue abrazar] fue a abraçar CF y Arbesú.

nera de respetarlos<sup>1797</sup>. Ellos se entristecieron mucho, diciendo que no era bien quedarse con aquellos<sup>1798</sup> salvajes.

El adelantado les respondió que de buena gana se quedaría él, que no tenían de qué temer, que les rogaba mucho que procurasen<sup>1799</sup> con aquella lengua darles a entender cuán bestialmente<sup>1800</sup> vivían e cómo era bueno ser cristianos. Dijo luego al cacique que tratase bien sus cristianos e que, si les hacía mal, que a él e a toda su gente los mandaría cortar la cabeza, porque haría las paces e traería indios principales de Santa Elena para efectuarlas e se volvería lo más presto que pudiese.

El cacique se atemorizó e, si el adelantado le apretara, de buena gana le diera los cristianos con los indios para que se fuera de su tierra, porque tenían gran temor los indios al adelantado porque ya tenían noticia de las vitorias que habían tenido contra los luteranos franceses, porque en aquella tierra corren mucho las nuevas de las cosas que subceden de cacique en cacique. Respondió este cacique al adelantado qu'él trataría bien su gente e qu'él, ni sus indios, no la mataría [fol. 67r] si el cacique del cielo no la mataba<sup>1801</sup>.

Así se partió el adelantado otro día por la mañana para Santa Elena, dejando allí estos seis cristianos en prendas e para que doctrinasen los indios. Embarcose en sus bergantines, salió a la mar a mediodía, descubrió un navío, fue sobre él, reconoció que era el suyo, que estaba surto, entró dentro. Fue grandísima la alegría que Esteban de las Alas e su gente recibió<sup>1802</sup> con el adelantado porque temieron mucho que era perdido, que había cuatro días que se apartara dellos<sup>1803</sup> a reconocer el puerto, que era dila-

---

<sup>1797</sup> respetarlos] respetallos CF y Arbesú.

<sup>1798</sup> aquellos] aquello CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1799</sup> procurasen] procurase RG que enmiendo por la concordancia tal y como hacen CF y Arbesú.

<sup>1800</sup> *bestialmente*: 'como animales'; por el hecho de vivir fuera de la fe católica.

<sup>1801</sup> A partir de este punto comienza el cap. 12, «En tierras del cacique Orista», de Arbesú.

<sup>1802</sup> recibió] reñibió CF y Arbesú.

<sup>1803</sup> dellos] omite Ruidíaz.

ción<sup>1804</sup> de dos o tres horas. E aquella noche hubo mucha tormenta, tocaron de placer las trompetas e hicieron salva con la artillería. Los dos indios que el adelantado llevaba de Santa Elena e otro principal de Guale, que iba para hallarse presente a las paces, hubieron mucho miedo a la artillería, diciendo que les hacía mucho mal para la cabeza e para el corazón, que tañiesen las trompetas que era buena cosa, no<sup>1805</sup> tirasen más. El adelantado lo mandó así, e dijo a Guillermo, lengua, que tuviese cuenta de los restantes indios, pues los entendía, e los alegrase e regocijase todo lo que pudiese<sup>1806</sup>, y encargó a todos los soldados los tratasen muy bien.

Hizo el adelantado levantar la áncora al navío, e navegó para Santa Elena con él e sus dos bergantines. Contó luego al Estébano de las Alas e a la más gente lo que le había acontecido<sup>1807</sup>, de que todos<sup>1808</sup> holgáronse, aunque les pesó mucho de la quedada de Alonso Menéndez Marqués, porque era muy bienquisto<sup>1809</sup> de todos.

Llegaron otro día a la tarde a Santa Elena, que los tres indios que llevaban conocieron muy bien el puerto. Entró dentro por donde los indios le guiaban, que eran diestros pilotos porque solían andar por allí pescando con sus canoas. Habiendo entrado y andado por la vía adentro una legua, los indios mandaron surgir con el navío grande porque adelante no podría pasar [fol. 55vCF], y que se embarcasen en los bergantines y fuesen al pueblo. El adelantado lo hizo así y se embarcó en los bergantines, y llevó consigo a Estébano de las Alas<sup>1810</sup> y hasta cien personas. Llegó al pueblo de los indios, que estaba de allí a dos leguas, y halláronle quemado, y volvían a hacer de nuevo algunas casas. Parecieron algunos indios muy alterados con sus arcos y flechas, y puestos en guerra. Los indios que el adelantado llevaba le dijeron que pensaban aquellos indios que él y su gente eran cristianos de

---

<sup>1804</sup> dilación] dilación CF y Arbesú.

<sup>1805</sup> no] y no Arbesú.

<sup>1806</sup> pudiese] pudiessen CF.

<sup>1807</sup> acontecido] acontecido CF y Arbesú.

<sup>1808</sup> Parte suplida por falta en RG. Ruidíaz toma los párrafos de Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 107, que presenta íntegros. Aquí sigo a CF.

<sup>1809</sup> bienquisto: «de buena fama y generalmente estimado» (DRAE).

<sup>1810</sup> Alas] Salas CF, que corrijo como errata.

mentira que los habían cautivado en la guerra sirviendo a Guale, que ellos saltarían en tierra y les dirían cómo éramos muy buenos y enemigos de aquellos, y a lo que veníamos.

El adelantado les dejó ir y dentro de media hora desembarcó con toda la gente, dejando en guarda a los bergantines, en cada uno, diez personas. Y luego los indios vinieron al adelantado sin arcos ni flechas, con grande humildad, haciendo grandes demostraciones<sup>1811</sup> de respetalle, y fueron corriendo muchos, unos por unos caminos y otros por otros. Esto era que ya enviaban a dar aviso a los pueblos, caciques y capitanes que viniesen a ver al adelantado. E hicieron luego grande fuego, trajeron mucho marisco y cenó el adelantado y su gente. Acudieron muchos indios, todos le iban a hablar y respetar, que era cosa de ver el amor y alegría que mostraron estos indios con el adelantado. Vinieron aquella noche tres caciques, sujetos<sup>1812</sup> del Orista, y otros capitanes y caciques suyos vernían<sup>1813</sup> allí a comer. Hízolo el adelantado así.

En siendo de día vino el Orista y otros dos caciques y capitanes. Fue tanta el alegría que todos tuvieron con Guillermo, la lengua, a quien este Orista<sup>1814</sup> había dado [fol. 56rCF] una hija por mujer en el tiempo que Guillermo allí estuvo. Mandole el adelantado que dijese a Orista que se juntase con sus prencipales, porque le<sup>1815</sup> quería hablar. Así lo hicieron. El adelantado mandó a Guillermo<sup>1816</sup>, que era lengua, les dijese, estando presentes los tres indios que el adelantado consigo había llevado, todo lo que había pasado con Guale cerca de las amistades. El Orista dijo que luego respondería y habló con sus indios más de media hora, dando y tomando, sin que quisiesen que Guillermo<sup>1817</sup> [fol. 67v] allí estuviese, porque no entendiese lo que trataban, e luego lla-

---

<sup>1811</sup> demostraciones] demostraciones CF y Arbesú.

<sup>1812</sup> *sujetos*: 'súbditos, dependientes', *sujeto* es también «el que está debajo de la dominación de un soberano o república» (*Aut*).

<sup>1813</sup> *vernían*: 'vendrían', forma común de la época, comp. Francisco Delicado, *La Lozana Andaluza*, p. 390: «Ansí que, si esto se hiciese, munchas más *vernían*, y sería como en las batallas cuando echan delante la gente armada».

<sup>1814</sup> Orista] Oristan CF, que corrijo como errata.

<sup>1815</sup> le] les Arbesú.

<sup>1816</sup> Gillermo] Guillermo Arbesú.

<sup>1817</sup> Desde este punto continúa RG.



maron a la lengua, al cual le hablaron muy gran rato; e dijo luego la lengua al adelantado de parte del Orista, qu'él holgaba mucho de hacer las paces como el adelantado se lo mandaba, e holgaría mucho más de ser cristianos de verdad él e su gente como lo querían ser los de Guale, que aquellos no habían de ser mejores qu'ellos; que sus dos<sup>1818</sup> indios que el adelantado trujo de Guale les habían dicho quién era Dios e cómo era bueno ser cristianos, e que querían mucho que el adelantado viviese en aquella tierra e tomarle por hermano mayor, para hacer lo qu'él les mandase, e que tendrían a los cristianos de mentira por enemigos, pues lo eran del adelantado; el cual les respondió, con grande alegría que mostraba tener en su corazón, que los quería mucho, e que no pensaba vivir en aquella tierra porque era mala e la suya era mejor, e que sus indios [no] matarían a sus cristianos<sup>1819</sup>, porque los cristianos que traía no hacían mal a los indios<sup>1820</sup>, e que si hacían<sup>1821</sup> algún mal luego el adelantado mataba a quien lo hacía, que desearía vivir allí solo para que supiesen ser cristianos, para que cuando se muriesen se fuesen al cielo. Díjoles el poder e bondad de Dios e lo más que decía a los otros caciques para que fuesen cristianos. Mostraron gran contento de oírlo, e volvieron a decir<sup>1822</sup> que ellos querían ser cristianos y que, si el adelantado no quería vivir allí, que les dejase algunos cristianos para que los enseñasen. El adelantado dijo que sí dejaría, y que si su gente le mataba alguno él volvería a hacerles la guerra y les cortaría a todos las cabezas. Ellos dijeron que eran muy contentos, y luego vinieron muchas indias cargadas de comida: maíz y bellotas, pescado y ostras, cocido y asado. El adelantado mandó sacar bizcochos y vino, y alguna melaza de azúcar, y repartió con los indios, los cuales todos bebieron bien el vino y les supo bien el bizcocho

---

<sup>1818</sup> dos] omite Ruidíaz.

<sup>1819</sup> [no] matarían a sus cristianos] enmiendo por el sentido, entendiendo que lo que el adelantado pide a Orista es que no mate a su gente porque ellos no les harán ningún mal y que, si lo hicieran, el propio adelantado los castigaría.

<sup>1820</sup> hacían mal a los indios] hacían mal CF.

<sup>1821</sup> e que si hacían] y que si les hacían Arbesú.

<sup>1822</sup> Suplido. En la parte superior izquierda del folio de RG está anotado: «Falta aquí un pliego». Ruidíaz emplea Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1829, pp. 331-333, o 1723, p. 108. Aquí sigo a CF. Se corresponde con el cap. XVIII de Ruidíaz.

mojado en agua mezclado con aquella miel, que son muy amigos de cosas<sup>1823</sup> dulces.

Acabando de comer hicieron ciertas cerimonias con el adelantado, tomándole por hermano mayor, e hicieron que se sentase en el lugar más prencipal del cacique, a donde el cacique y todos los demás que allí estaban le fueron a obedecer<sup>1824</sup>, haciendo ciertas cerimonias, tomándole las manos, que es cortesía como acá cuando las besan a los reyes. Luego vinieron todos los indios e indias a hacer lo mismo. Fue cosa de ver las madres y parientes de los dos indios prencipales que el adelantado trujo de Guale, que eran mozos, lo que lloraron de placer con el adelantado, e hicieron luego los indios muchos bailes y cantaron todo el día hasta la medianoche.

Quedose a dormir allí el adelantado y otro día por la mañana dijo al cacique que [fol. 57rCF] quería ir a ver en la parte que podría hacer un pueblo, porque no era bien que viviesen sus cristianos entre sus indios, porque no riñesen. El cacique dijo que como él quisiese más, que le rogaba se fuese por el pueblo donde él vivía, y que allí cerca estaba un sitio muy bueno junto al puerto donde su nao estaba. El adelantado holgó de esto y dijo si habían de ir por tierra o por agua. El cacique dijo que por donde quisiese. Acordó el adelantado de se ir en los bergantines. Metiose el cacique Orista con él y su mujer con hasta doce indios. Fue grandísimo el contento y alegría que el adelantado mostró tener de ver la confianza que los indios hacían de él. Así los llevó muy alegres y regocijados todo el camino, y al desembarcar les dio de merendar. Fueron por tierra como media legua después de desembarcados al pueblo y casa del cacique, donde fueron bien hospedados aquella noche.

A la mañana el cacique, en una casa grande<sup>1825</sup> que tenía, le sentó en su lugar principal, y él y los más indios e indias le fueron

---

<sup>1823</sup> cosas] esas Arbesú.

<sup>1824</sup> obedecer] obedecer CF y Arbesú.

<sup>1825</sup> *casa grande*: se refiere a una gran cabaña ceremonial, templo o casa de entierro de la que encontramos alguna descripción hecha por el Inca Garcilaso al referirse al 'templo' de la villa de Talomeco de la cacica de Coficatechi: «En el medio del pueblo, frontero de las casas del Señor, estaba el templo o casa de entierro que los españoles iban a ver, la cual tenía cosas admirables... el cual era grande, tenía más de cien pasos, y cuarenta de ancho, las paredes eran altas,

allí a obedecer y tomar por hermano mayor, como el día antes en el pueblo donde había estado. Dieron muchos pregones mandando que no hiciesen ningún mal a los cristianos, y allí les daba también el adelantado, como dondequiera que llegaba lo<sup>1826</sup> acostumbra, de sus rescates, y a él le daban algunos cueros de gamuzas<sup>1827</sup> adobados<sup>1828</sup> y perlas quemadas<sup>1829</sup>, que hay muchas en aquella tierra mas, como no las estiman, para comer el pescado, asan la cáscara adonde está la perla y quémase la perla, y así no valen nada.

El adelantado se fue otro día por la mañana con el cacique Orista a reconocer un sitio para hacer un fuerte. Hallole muy bueno [fol. 57vCF] y apacible, que es una isla de hasta cuatro leguas y que tienen muy escogido puerto donde se podría muy bien fortificar; y estaba de la barra como una legua, para que entrando los navíos vieses luego el fuerte. Acordó de fortificarse allí. Luego dio la traza<sup>1830</sup> del fuerte, habiéndolo acordado con Estébano de las Alas y más capitanes que consigo llevaba. Encomendó el hacerlo con presteza y brevedad al capitán Antonio Gómez<sup>1831</sup>, que había sacado de La Habana, de la nao capitana de la flota de la Nueva España que allí estaba invernando, y con cincuenta soldados y otros marineros, todos muy buena gente, había venido de La Habana con el adelantado para anclar con él en la Florida hasta todo mayo<sup>1832</sup>. Repartiose luego toda la gente

---

conforme al hueco de la pieza, la techumbre muy levantada con mucha corriente porque como no hallaron la invención de la teja, erales necesario empinar mucho los techos, porque no se les lloviese la casa... sobre la techumbre del Templo, había puestas por su orden muchas conchas grandes, y chicas, de diversos animales marinos, que no se supo cómo los hubiesen llevado tierra adentro»; ver Garcilaso de la Vega, *La Florida del Inca*, 1723 pp. 130-131; Arnal, 2006, p. 180.

<sup>1826</sup> lo] lo que Arbesú.

<sup>1827</sup> gamuzas] camuças CF; gamuças Arbesú.

<sup>1828</sup> adobados: 'curtidos'. Adobar es la «acción de curtir, suavizar y componer las pieles, para ablandarlas y usarlas con más comodidad» (*Aut*).

<sup>1829</sup> La explicación es que aquellos nativos tenían su sustento marítimo en los ostrones y al cocinarlos quemaban las perlas sin hacer caso de ellas.

<sup>1830</sup> traza] traça CF y Arbesú.

<sup>1831</sup> Antonio Gómez en fol. 88r RG, en Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 108; Alonso Gómez en CF fol. 57v.

<sup>1832</sup> mayo] mayo de 1566 Arbesú.

por sus escuadras, que eran ciento y cincuenta soldados, uno a cortar y acarrear madera, otros *fagina*<sup>1833</sup>, e hincar estacas y abrir el foso<sup>1834</sup>. Estuvo el adelantado allí quince días, en los cuales con su gente y algunos indios que le ayudaron lo dejó en mediana defensa. Plantó en él seis piezas de artillería de bronce. Nombró a Estébano de las Alas por alcaide de él y gobernador de aquella tierra. Dejóle ciento y diez hombres. Envió el navío de cien toneles con otras veinte personas a la Española a cargar de bastimentos para los de allí, porque les quedaba poco. Envió él a un bergantín a San Mateo y a San Agustín, dando avisos de lo que había acontecido, y que ya iba de vuelta.

El cacique Orista despachó luego a toda la tierra dando aviso de cómo estaban allí cristianos muy buenos y que no hacían mal y daban de lo que tenían, que [fol. 58rCF] querían vivir en aquella tierra, que él y todos le habían tomado por hermano mayor para que los defendiese de sus enemigos, y que estaban de esto muy contentos; que él y todos los indios querían ser cristianos, y que el cacique cristiano de ellos era muy bueno, y que se quería ir, que si le querían ver viniesen luego. Al cabo de quince días que el adelantado se quiso partir vinieron a él muchos caciques. Todos le tomaron por hermano mayor para hacer lo que él les mandase, y que querían ser cristianos, y que les diese una cruz y algunos cristianos que viviesen en sus tierras que les dijese cómo habían de ser cristianos. El adelantado lo hizo así, dando a cada cacique un cristiano y dos, y recaudo para que en los pueblos donde residiesen hiciesen una cruz y dijese cada día, a la mañana y a la tarde, la doctrina cristiana, y procurasen que los indios la fuesen a oír y adorasen la cruz. Dio el adelantado a estos caciques algunos rescates, y a cada uno un hacha, con que fueron muy contentos<sup>1835</sup>.

Partiose el adelantado a principio de mayo<sup>1836</sup> y para guialle llevó consigo dos indios principales para efectuar las paces<sup>1837</sup> [fol.

---

<sup>1833</sup> *fagina*: se trata de un término clásico de fortificación que consiste en «un pequeño haz de ramas delgadas o brozas, las cuales sirven mezcladas con tierra para hacer aproches, y también para cegar los fosos y otras cosas» (*Aut*).

<sup>1834</sup> foso] verso CF, que corrijo como errata.

<sup>1835</sup> A partir de este punto comienza el cap. XIII, «Regreso a tierras del cacique Guale», de Arbesú.

<sup>1836</sup> mayo] mayo de 1566 Arbesú.

68r] con Guale<sup>1838</sup>. Quedó Estéban de las Alas<sup>1839</sup> e la gente que con él estaba contentos por parecer se llevaba muy buen prencipio para volver los indios cristianos que después de echados los luteranos de la tierra era todo lo que deseaban, mas tenían gran temor a la falta de comida, que les quedaba muy poca, e al trabajo mucho de acabar su fuerte, porque cada día esperaban franceses luteranos, que como habían tenido nueva de los buenos subcesos<sup>1840</sup> qu'el adelantado había tenido con ellos, así por mar como por tierra en acabarlos e desarraigarlos de aquella tierra porque no enseñasen su mala secta a los indios, que para vengarse del daño que habían recibido del adelantado e su gente, e volver a poblar aquella tierra, hacían gruesa armada.

E sabidos cómo el adelantado los aguardaba, no se atrevieron irle a buscar, e fuéronse a la isla de la Madera, qu'es del rey de Portugal, e la tomaron, saquearon e robaron, e se volvieron a Francia<sup>1841</sup>. E querer dar los indios comida a Estéban de las Alas e a su gente, no la tenían, que había muchos meses que no llovía.

Llegó el adelantado a Guale con veinte personas a ocho de mayo, desembarcó primero Guillermo, contó al cacique las<sup>1842</sup> paces que quedaban hechas, e a Alonso<sup>1843</sup> Menéndez e Vasco Zabal e los otros cuatro cristianos que con él quedaron todo lo que les había acontecido, de que se alegraron mucho. Desembarcó el adelantado, fue muy bien recibido de Guale e de todos sus indios. Luego dijeron los dos indios de Orista a Guale su embajada, estando junto con sus prencipales, [fol. 68v] de que se holgaron mucho él e toda su gente, grandes e pequeños, e le pesó de las amistades que el adelantado había tomado con los de Santa

<sup>1837</sup> Desde este punto continúa RG.

<sup>1838</sup> con Guale] omite Ruidíaz. Nuevamente Ruidíaz omite unas palabras para ajustar su edición con el texto que toma del Cárdenas, *Ensayo Cronológico* para completar el fragmento perdido en RG.

<sup>1839</sup> Se quedó en Santa Elena acabando las obras del fuerte. Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 109.

<sup>1840</sup> subcesos] sucesos CF y Arbesú.

<sup>1841</sup> Se refiere al ataque corsario francés a Madeira en 1566 en el que se masacró a gran parte de la población de su capital Funchal, ver Andrada, 1990, pp. 38, 193.

<sup>1842</sup> cacique las] cacique que las CF.

<sup>1843</sup> a Alonso] Alonso CF.

Elena, e que le hubiesen tomado aquellos caciques por hermano mayor; e luego dijo con la lengua al adelantado qu'él estaba contento de las paces e que le quería tomar por su hermano mayor para hacer lo que les mandase e que querían ser cristianos de verdad e no de mentira como los franceses que allí estaban, que le dejase gente que viviese en su tierra, pues la había dejado a Orista. El adelantado le dijo que no la tenía, que se la invaría presto. El cacique respondió que dejase la que allí había quedado, que era buena<sup>1844</sup>, para que los enseñasen a ser cristianos y que después le invaría<sup>1845</sup> más. El adelantado dijo qu'él le respondería otro día por la mañana. Luego el cacique dijo al adelantado que pues ya era cristiano e que, por no enojar a Dios, había hecho las paces con Orista, que le pidiese le diese agua para sus maizales y sementeras, que había nueve meses que no llovía. El adelantado le dijo que Dios estaba muy enojado con él, porque le había mandado muchas cosas e no las había hecho e, por eso, aunque le suplicase le diese agua, no lo querría hacer. El cacique se volvió muy triste y se fue a su casa. Los niños de la dotrina, que esto supieron, fuéronse al cacique con la lengua e le dijeron que no estuviese triste, que ellos suplicarían a Dios que lloviese. El cacique les dio muchas gamuzas, [fol. 69r] que son cueros de venado adobados, e maíz e pescado, los cuales lo tomaron todo e se fueron con ello.

El adelantado, cuando esto supo, mandó que se lo<sup>1846</sup> quitasen todo e los desnudasen para los azotar. El cacique lo supo e vino al adelantado muy triste, diciendo que le traía engañado, pues no quería pedir al cacique del cielo agua e quería azotar<sup>1847</sup> a los niños porque se la pedían, que no los azotase<sup>1848</sup>, e no quería ya que pidiesen a Dios agua, que lloviese cuando Dios quisiese.

El adelantado dijo al cacique que aquellos niños eran bellacos, que porque les diese aquella comida e cueros de venados le enga-

---

<sup>1844</sup> quedado, que era buena] quedado en hora buena CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1845</sup> invaría] enviaría CF y Arbesú.

<sup>1846</sup> se lo] se los CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1847</sup> azotar] açotar CF y Arbesú.

<sup>1848</sup> azotase] açotase CF y Arbesú.

ñaban e decían aquellas<sup>1849</sup> mentiras, e que Dios estaba enojado con ellos porque eran bellacos, e mandó que no azotasen los niños, e dijo que si el cacique quería ser cristiano de verdad, que mejor daría Dios agua a él que no al adelantado e a los niños, que le habían dicho mentiras en muchas<sup>1850</sup> cosas.

El cacique dijo con tristeza que era cristiano de verdad dende el primero día, e fuese derecho a la cruz que estaba allí cerca<sup>1851</sup>, e hincose de rodillas e besola, e volviöse al adelantado e díjole por la lengua:

— «Mira cómo soy cristiano de verdad».

Esto pudo ser a las dos horas después de mediodía. No pasó media hora cuando vinieron truenos e relámpagos y empezó a llover mucha agua e cayó un rayo junto del<sup>1852</sup> pueblo, en un árbol, que hizo muchas rajass<sup>1853</sup>. Todos los indios e indias acudieron a tomar las rajass e llevarlas para casa, [fol. 69v] guardándolas. Fueron todos los indios e indias con el cacique, e algunos llorando, a casa del adelantado, echándose a sus pies algunos e otros pidiéndole las manos, rogándole que dejase allí cristianos<sup>1854</sup>.

Habían dicho al adelantado Alonso Menéndez, su sobrino, e Vasco Zabal, que la lengua que allí estaba, francesa, era luterano e gran somético<sup>1855</sup>, e que, partido de allí el adelantado para Santa Elena, anduvo con los indios que los matasen, e que con Guillermo se podría informar de lo que en esto pasaba para que hablase con dos indios con quien él se echaba<sup>1856</sup>, que el uno decían era el hijo mayor del cacique.

Con gran secreto hizo el adelantado la diligencia<sup>1857</sup> e, sabiendo ser verdad e que le vieron escupir la cruz muchas veces delan-

<sup>1849</sup> decían aquellas] decían a aquellas CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1850</sup> en muchas] e muchas CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1851</sup> cerca] çerca CF y Arbesú.

<sup>1852</sup> del] al Ruidíaz.

<sup>1853</sup> rajass: 'astillas', raja es la «astilla que se corta de un leño» (*Aut*).

<sup>1854</sup> Comienza el cap. XIX de Ruidíaz.

<sup>1855</sup> somético: es «lo mismo que sodomita» (*Aut*), recogido también por *Cov.* en su *Tesoro*.

<sup>1856</sup> se echaba: se acostaba, en el sentido de que mantenía relaciones sexuales.

<sup>1857</sup> diligencia] diligencia CF y Arbesú.

te de los indios haciendo burla de los cristianos, habló con Alonso Menéndez, su sobrino, e con Vasco Zabal, alférez del estandarte real, que lo sabían e lo habían visto, e díjoles que no era bueno dejar desconsolados aquel cacique e su gente, pues querían ser cristianos<sup>1858</sup>, que holgaría mucho se quedasen allí, como antes estaban.

El Vasco Zabal respondió que antes aguardaría qu'el adelantado le cortase la cabeza, que quedarse allí. Alonso Menéndez dijo que mucho le pesaría de quedar, mas como se lo mandase su señoría, qu'él lo haría con que se matase aquel<sup>1859</sup> francés o lo llevase consigo porque, de otra manera, no se haría nada e le matarían a él e a los que con él quedasen, y qu'el hijo del cacique mandaba más que su padre e quería mucho aquella<sup>1860</sup> lengua, que si le mataban, que se escandalizarían los indios e volverían<sup>1861</sup> de guerra. Pareció muy bien esta razón al adelantado e, porque<sup>1862</sup> se confiaba de Guillermo e le tenía por católico, llamole. Díjole que tratase con aquella lengua que se fuese con él a Santa Elena, que en canoa, sin salir a la mar, por un río<sup>1863</sup>, van allá en dos o tres días, e que Estébano de las Alas, que era muy buen capitán e liberal, le daría muchas cosas, e que traería a su cacique un presente, qu'el cacique de Santa Elena le inviaba a decir inviase por él. La lengua<sup>1864</sup> holgó desto y, sin entender que lo sabía el adelantado, le vino a rogar le diese una carta para Estébano de las Alas, que le conociese, e le diese una hacha, porque él quería ir por el presente que había de inviar el cacique de Santa Elena a su cacique Guale. El adelantado dijo que le diese papel e tinta, que

---

<sup>1858</sup> Aparece en el texto bajo la forma *cristiano*, construida a partir del monograma de Cristo XP. A partir de este punto comienza a aparecer esta forma sin un cambio de mano aparente.

<sup>1859</sup> aquel] a aquel Arbesú.

<sup>1860</sup> aquella] a aquella Arbesú.

<sup>1861</sup> e volverían] y volvería CF; y se volverían Arbesú.

<sup>1862</sup> e porque] porque CF; y porque Arbesú.

<sup>1863</sup> No se refiere a un río sino al brazo de mar existente entre el continente y el sistema isleño costero de barrera, conocido como *Sea Islands Barrier*, que discurre desde la actual Florida hasta Carolina del Sur. Se cuentan más de cien islas entre las desembocaduras de los ríos Santee y San Juan.

<sup>1864</sup> La lengua] omite CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.



luego la quería escribir, e así la escribió, muy favorable, e se la dio.

El cacique Guale despachó luego esta lengua, con otros dos indios suyos, en una canoa, para que fuesen e volviesen luego. El hijo del cacique mostró pesarle mucho porque la lengua se iba e, llorando, le rogó se volviese luego. El adelantado envió un soldado con una carta a Estébano de las Alas para que con gran secreto hiciese matar esta lengua, porque era somético e luterano e, si volvía vivo, no serían cristianos tan presto los de Guale que deseaban serlo, e regalase mucho los dos indios de Guale que iban con él, e que Orista hiciese lo mismo, dándoles<sup>1865</sup> buen presente, e qu'él inviase otro a Guale e ofreciéndole su <sup>1866</sup>amistad, e que fingidamente mostrase pesarle mucho, porque la lengua no parecía<sup>1867</sup>, que como<sup>1868</sup> era cristiano de mentira<sup>1869</sup> se habría escondido por los montes por no volver a Guale para, si algún navío de su tierra viniese, irse con él. E así Estébano de las Alas le hizo dar garrote<sup>1870</sup> con gran secreto<sup>1871</sup>, e los dos indios volvieron a Guale<sup>1872</sup>.

E ya era partido el adelantado para San Mateo e San Agustín, dejando en Guale a Alonso Menéndez, su sobrino, e a los cuatro

---

<sup>1865</sup> dándoles] dándole Arbesú; CF sigue a RG.

<sup>1866</sup> En el folio correspondiente de RG a partir de este punto hay una serie de líneas que se encuentran escritas verticalmente en la margen izquierda del mismo.

<sup>1867</sup> parecía] pareçía CF y Arbesú.

<sup>1868</sup> que como] que dijera que como Arbesú.

<sup>1869</sup> Desde esta palabra y hasta el final del fol. 70r RG todas las líneas en su extremo derecho están borrosas por lo que sigo a CF.

<sup>1870</sup> *dar garrote*: 'ejecutar por medio del garrote'. El garrote era un instrumento para ejecutar a los condenados a muerte, que consistía en un aro de hierro mediante el que se sujetaba contra un poste la garganta del sentenciado, mientras que en la parte posterior un punzón de hierro o tornillo se introducía en el bulbo raquídeo del reo, causando la muerte. *Garrote*: «se llama la muerte que se ocasiona por la compresión sobre la garganta mediante un artificio de hierro. Es una de las penas a que suele condenar la Justicia a los reos por sus delitos» (*Aut*).

<sup>1871</sup> con gran secreto] omite CF.

<sup>1872</sup> A partir de este punto comienza el cap. XIV, «Regreso a San Mateo y San Agustín», de Arbesú.

cristianos que con él estaban primero<sup>1873</sup>. Llevó<sup>1874</sup> consigo a Vasco Zabal.

Aquella agua que llovió en Guale duro veinte e cuatro horas y alcanzó en toda la isla, que tendrá cuatro o cinco leguas<sup>1875</sup>. Por donde<sup>1876</sup> el adelantado iba para San Mateo, navegando en el bergantín, por la parte de dentro, sin salir a la mar<sup>1877</sup>, salían indios en canoas, e decían: «¡España! ¡Amigos! ¡Cristianos<sup>1878</sup>! ¡Hermanos! ¡Daca la cruz!»<sup>1879</sup>, porque estos indios habían sabido lo que había pasado en Santa Elena y en Guale, y el agua que había llovido, y que querían ser cristianos<sup>1880</sup>. Alegrese desto mucho<sup>1881</sup> el adelantado, saltó en tierra e dioles algunos rescates, e hizo hacer muchas cruces pequeñas e para cada pueblo dio la suya<sup>1882</sup>, besándola primero el adelantado y sus soldados.

Y se despidió dellos y<sup>1883</sup> llegó a San Mateo a quince de mayo<sup>1884</sup>, [fol. 70r] donde halló la gente de aquel fuerte buena e con grande necesidad de bastimento, e los indios todos muy de guerra, e supo que habían flechado dos veces de noche las centinelas<sup>1885</sup> de Sant Agustín e que habían muerto dos soldados e puesto fuego a la casa de munición, que estaba cubierta con hojas de

<sup>1873</sup> primero] ilegible en RG, omite Ruidíaz, sigo a CF.

<sup>1874</sup> Llevó] y llevó Arbesú.

<sup>1875</sup> Comienza el cap. XX de Ruidíaz.

<sup>1876</sup> por donde] omite Ruidíaz.

<sup>1877</sup> La costa norte de la Florida y hasta la actual Carolina está sembrada de islas alargadas en paralelo a la costa formadas por sedimentación de arenas y que a su vez frenan los temporales que llegan desde mar adentro. Entre las islas y el continente queda un brazo de mar, ya mencionado, que permite la navegación protegida de las tempestades oceánicas. Es a esto que se refiere el texto al decir que navegaba sin salir a la mar.

<sup>1878</sup> ¡Cristianos!] omite Ruidíaz.

<sup>1879</sup> ¡Daca la cruz!] ¡Queremos ser cristianos! Ruidíaz; *Daca*: 'da acá, dame acá' (*Aut*).

<sup>1880</sup> y que querían ser cristianos] en esta última isla Ruidíaz.

<sup>1881</sup> Alegrese desto mucho] omite Ruidíaz.

<sup>1882</sup> dio la suya] una Ruidíaz.

<sup>1883</sup> besándola primero... dellos y] y desde modo anduvo hasta que, Ruidíaz.

<sup>1884</sup> mayo] mayo de 1566 Arbesú.

<sup>1885</sup> centinelas] çentinelas CF y Arbesú.

palmito, por donde se quemó<sup>1886</sup> el fuerte; e de noche pusieron en las flechas fuego artificial<sup>1887</sup> e con los arcos las tiraron a la casa, e así se pegó el fuego e, porque hacía aire, se pegó de tal manera, que no fue posible remediarse, e la pólvora e municiones, paño e lienzo, e las banderas y estandartes<sup>1888</sup>, así del adelantado como de lo ganado a los luteranos, se quemó todo sin escapar nada; e que estaban el maestre de campo e todos los demás con grandísimo aprieto e necesidad de comida e peligro de los indios, que andaban emboscados en cuadrillas para que, en saliendo algún cristiano a buscar palmitos e mariscos, lo flechaban, que como estos indios de la Florida son tan ligeros y están ciertos<sup>1889</sup> que no los han de alcanzar, son muy atrevidos en llegar cerca de los cristianos, e otras veces en aguardarlos e, al retirarse los cristianos, corren con ellos mucho peligro, porque tiran tan recio con los arcos que pasa una flecha la ropa e la cota qu'el soldado trae vestida, e son muy prestos en tirar.

Al disparar el arcabuz el soldado, primero que lo vuelva a cargar, por la ligereza qu'el indio tiene, júntase con él, y tírale cuatro o cinco flechas primero qu'el soldado acabe de atacar<sup>1890</sup> el arcabuz y, en cuanto echa el polvorín<sup>1891</sup> para cebarlo<sup>1892</sup>, el indio se

<sup>1886</sup> se quemó] se que quemó CF.

<sup>1887</sup> artificial] artifizial CF y Arbesú; *fuego artificial*: se refiere al hecho de colocar en las puntas de las flechas sustancias resinosas o brea a las que se prende fuego para provocar incendios en el ataque a un poblado. Ver Alonso-Sagaseta de Ilúrdoz, 2000, pp. 160-192.

<sup>1888</sup> Barrientos, 1993, pp. 166-167. La descripción, en este caso, es prácticamente idéntica haciendo hincapié en la tragedia que supuso la pérdida bajo el fuego de absolutamente de todo, pólvoras y municiones, telas, incluso las banderas ganadas, sin poder salvar nada.

<sup>1889</sup> están ciertos] están tan ciertos CF y Arbesú.

<sup>1890</sup> *atacar*: la acción consistente en «meter el taco en la escopeta, o en cualquiera otra arma de fuego», siendo el *taco* «una bolita de esparto, cáñamo o papel que se metía tras la carga por el cañón y ajustándola al presionar con la baquete para que el tiro salga con fuerza» (*Aut*). Para mejor comprensión de esta maniobra dificultosa debemos subrayar que era necesario dedicar mucho tiempo, entre 3 y 5 minutos, para recargar el arcabuz, lo que reducía la cadencia de fuego. Se formaban líneas con el objetivo de hacer el mayor número de disparos sobre el enemigo y causar más bajas, dando tiempo a las sucesivas líneas a ir recargando el arma.

<sup>1891</sup> *polvorín*: pólvora fina guardada en el *frasquillo*. El soldado llevaba dos recipientes de pólvora, uno el *frasquillo* y otro el *frasco* para guardar la pólvora grue-

retira entre yerbas e bosque, qu'es muy viciosa<sup>1893</sup> tierra aquella, e mira cuándo el polvorín hace fuego e abájase e, como está desnudo, se muda<sup>1894</sup> por entre las yerbas, y en disparando el arcabuz, sale [fol. 70v] el indio a diferente parte de donde se abajó cuando le querían hacer la puntería, e son en esto tan diestros que es cosa de admiración<sup>1895</sup> e todos pelean escaramuzando<sup>1896</sup>. Saltan por cima de las matas como venados. No son los españoles, con mucho, tan ligeros como ellos e, si los cristianos los siguen y ellos tienen miedo, caminan a la parte donde hay ríos o ciénegas de agua, que hay muchas en la costa de la mar, e como andan desnudos, pásanse a nado, porque nadan como peces<sup>1897</sup>, e llevan los arcos e flechas<sup>1898</sup> alzados<sup>1899</sup> del agua, con la una mano, porque no se les mojen<sup>1900</sup>, e puestos de la otra parte empiezan e dar grita<sup>1901</sup> a los cristianos e reírse dellos e, cuando los cristianos se retiran, vuelven a pasar el río e seguirlos, hasta meterlos en el fuerte, saliendo por entre las matas e flechando los cristianos, que cuando ven la ocasión no la pierden. E por esto se les puede hacer muy mala guerra si no es yéndolos a buscar a sus pueblos, cortalles las sementeras e quemarles las casas e tomarles las canoas e derrocarles las pesqueras<sup>1902</sup>, qu'es toda su hacienda, para que

---

sa, y para el que se solía emplear un cuerno de vacuno, esta pólvora gruesa servía para recargar los *apóstoles* o cargas individuales para cada disparo que se llevaban colgadas de una bandolera en unos cartuchos de madera, en número de doce normalmente, de ahí el nombre de *apóstoles*.

<sup>1892</sup> cebarlo] çebarlo CF y Arbesú.

<sup>1893</sup> viciosa] buena Ruidíaz; viçiosa CF y Arbesú; *viciosa*: 'vigorosa', de *vicio* como «vigor y fortaleza» (*Aut*).

<sup>1894</sup> *se muda*: 'se mueve', mudarse es «familiarmente irse del lugar o sitio en el que se estaba» (*Aut*).

<sup>1895</sup> admiración] admiración CF y Arbesú.

<sup>1896</sup> escaramuzando] escaramuçando CF y Arbesú.

<sup>1897</sup> peces] peçes CF y Arbesú.

<sup>1898</sup> flechas] flecha CF.

<sup>1899</sup> alzados] altos Ruidíaz; alçados CF y Arbesú.

<sup>1900</sup> mojen] moje CF.

<sup>1901</sup> *dar grita*: 'formar griterío', de *grita*: «confusión de voces, altas y desmedidas» (*Aut*).

<sup>1902</sup> *derrocarles las pesqueras*: 'destruirles las zonas de pesca', siendo *derrocar* lo mismo que «destruir» y *pesquera* «el lugar o sitio donde se practica la pesca» (*Aut*). Dado que el poblamiento humano primitivo de la Florida procedía del sur a través del Caribe y sus islas, es muy probable que esas pesqueras fueran del

dejen la tierra o cumplan sus palabras con los cristianos, porque se hacen<sup>1903</sup> amigos con ellos los caciques e los indios, haciéndoles buen tratamiento. Cuando van a los fuertes de San Agustín e San Mateo, si no les dan de comer, vestidos, hachas de yerro e rescates, vanse muy enojados, rompen la guerra, matando los cristianos que hallan. Son indios muy traidores, e que desta manera, a traición<sup>1904</sup>, debajo de amistad, han muerto mas de cient soldados los indios, destes dos fuertes de San Mateo e San Agustín; [fol. 71r] donde los franceses residían, son estos más traidores.

Pesole mucho al adelantado de la quema de la casa de munición e fuerte, bastimento e municiones, e de la gran necesidad e peligro con que estaba el maestre de campo e Bartolomé Menéndez, su hermano, e toda la más gente.

Fuese con diligencia a San Agustín llevando alguna gente e municiones<sup>1905</sup> e bastimento, de lo poco que había en Sant Mateo. Llevó consigo a Gonzalo de Villarroel qu'estaba muy enfermo de los trabajos pasados, para le inviar a La Habana a curar. Dejó a Vasco Zabal, alférez del estandarte real, en su lugar.

Llegó a Sant Agustín a diez e ocho de mayo<sup>1906</sup>. Fue mucha la alegría de los que allí estaban. Lloraban de placer, por la merced que Nuestro Señor les hacía en socorrerles<sup>1907</sup> en tal tiempo con la llegada del adelantado, el cual les contó <sup>1908</sup> los buenos subcesos que había tenido en Guale y en Santa Elena, y el buen prencipio que había para que los indios fuesen cristianos, de que todos se alegraron mucho. Hizo descargar el bastimento e municiones que traían, e que se les diesen raciones.

Entró en consejo con el maestre de campo e capitanes. Salió acordado que se mudasen de allí e hiciesen un fuerte<sup>1909</sup> a la en-

---

modo de estanques artificiales como en la cuenca orinoco-amazónica. Los grupos lingüísticos indígenas arawaks se extendieron desde el norte de Argentina y Paraguay, el Caribe y Florida con lo que es más que probable la influencia amazónica; ver Hornborg y Hill, 2011, p. 58.

<sup>1903</sup> hacen] hagan Arbesú.

<sup>1904</sup> traición] traición CF y Arbesú.

<sup>1905</sup> municiones] munición CF; municiones Arbesú.

<sup>1906</sup> mayo] mayo de 1566 Arbesú.

<sup>1907</sup> socorrerles] socorrelles CF y Arbesú.

<sup>1908</sup> les contó] le contó CF.

<sup>1909</sup> e hiciesen un fuerte] omite CF.

trada de la barra, donde agora esta el fuerte de Sant Agustín, porque allí los indios no les podrían hacer tanto mal, e plantasen en él la artillería, porque de allí podrían defender mejor de cualesquier navíos de enemigos que quisiesen entrar en el puerto, e que hecho esto, si el bastimento no fuese venido dentro de quince días, que se partiese el adelantado a buscarlo en tres bergantines que allí tenían, porque los navíos que inviaba con otras personas nunca había vuelto ninguno.

Publicose esta determinación, dio gran contento a todos, aunque [fol. 71v] les pesaba mucho de que el adelantado se fuese de con ellos, porque entendieron qu'el maestre de campo se había de ir a San Mateo por la ausencia del Villarroel, que así lo pidieron los soldados que allí quedaron, y el adelantado se lo<sup>1910</sup> prometió.

Luego aquel día y el siguiente se pasaron sobre la barra. Empezaron a trazar<sup>1911</sup> su fuerte y hacerlo con grandísima deligencia, y trabajaban dende las tres de la mañana, antes del día, hasta las nueve, e dende las dos de la tarde hasta las seis. Repartieron la gente en cuatro partes y el trabajo en otras tantas, y echaron el dado<sup>1912</sup> la parte que cabía a cada una parte destas. Fue tanta la orden que se tenía en hacer este fuerte con brevedad, de temor que los indios no cargasen sobre ellos, que era contento verlo. Trabajaban en él como ciento e setenta personas. A los diez días estaba en razonable defensa e plantada la artillería.

No venía ningún navío con bastimento. Corrían<sup>1913</sup> peligro de perecer todos de hambre. Fue acordado, de conformidad de todos, que el adelantado se partiese luego a La Habana con los tres bergantines, e que llevase las cient personas, que las más eran de la nao capitana de la flota de la Nueva España, y estaba obligado el adelantado a llevarlos a La Habana en todo mayo, e que quedando

---

<sup>1910</sup> se lo] se los CF.

<sup>1911</sup> trazar] traçar CF y Arbesú.

<sup>1912</sup> echaron el dado: sortearon mediante un dado la zona de trabajo que correspondería a cada grupo.

<sup>1913</sup> Corrían] y corrían Arbesú.

setenta raciones no más, podrían<sup>1914</sup> sustentarse algunos días en el entretanto que venía algun navío<sup>1915</sup>.

Y así se embarcó el adelantado con los cient hombres en los tres bergantines, a prencipio de junio<sup>1916</sup>, y el día que partió, encontró con un navío suyo de sesenta toneles, cargado de bastimento que traía Francisco Cepero<sup>1917</sup>, y en él venía el capitán Diego de Maya, muy malo, e si en aquel momento el adelantado no le topara, iban navegando [fol. 72r] por riba del bajo<sup>1918</sup> y estaba ya en parte que, si no echaran la áncora, se perdía, porque pensaban que entraban por la barra y era plemar<sup>1919</sup>, y estaban en dos brazas<sup>1920</sup> de agua y a la bajamar no quedaba ninguna, y andaba mucha mar. E cuando largó<sup>1921</sup> el navío el cable<sup>1922</sup> tocó<sup>1923</sup>, y el adelantado entró dentro dél, e se dio tan buena maña que los sacó a salvamento, e de otra manera todo pereciera e se ahogan todos los que en él venían.

---

<sup>1914</sup> podrían] pudían CF y Arbesú.

<sup>1915</sup> A partir de este punto comienza el cap. 15, «Segundo viaje a La Habana», de Arbesú.

<sup>1916</sup> junio] junio de 1566 Arbesú.

<sup>1917</sup> Francisco Cepero] Francisco Çepero CF y Arbesú.

<sup>1918</sup> riba del bajo: 'ribera del bajío', riba es «lo mismo que ribera», y bajo es «banco de arena o bajío» (*Aut*).

<sup>1919</sup> plemar: 'marea alta', variante de *pleamar* que se llama así «cuando la mar está llena» (García de Palacio, *Instrucción náutica*, fol. 150v).

<sup>1920</sup> brazas: braza es medida de longitud, que se usada generalmente para medir la profundidad del agua. Una *braza española* vale 1,852 metros, una milésima parte de una milla náutica. Una *braza inglesa*, llamada *fathom*, equivale a 1,8288 metros o 2 yardas (6 pies). Según *Autoridades* se define braza como la «medida de tanta longitud como la que pueden formar los dos brazos de una persona abiertos y extendidos, que comúnmente se regula por de seis pies de largo».

<sup>1921</sup> Desde este punto en la página del original de RG el texto siguiente está escrito en nota sobre el margen izquierdo del folio.

<sup>1922</sup> largó el navío el cable: 'desatraco', largar en este caso tiene en sentido de maniobra de «desatracar una nave u otra embarcación menor de un muelle o de otro buque» y cable es «el cabo o cuerda gruesa de cáñamo que por un extremo se une al ancla» (*Diccionario Marítimo Español*, 1865).

<sup>1923</sup> tocó: 'rozó el fondo'; tocar es «dar uno o algunos suaves golpes en el fondo con la quilla o pasar ésta rozando por él» (*Diccionario Marítimo Español*, 1865).

<sup>1924</sup>Escrebió al maestre de campo repartiese aquel bastimento por aquellos fuertes y él se fuese luego a Sant Mateo e no saliese de aquel fuerte hasta su vuelta, que sería luego, con toda brevedad, e que un bergantín que les quedaba en el puerto le cargasen de maíz e lo inviasen a<sup>1925</sup> Estébano de las Alas, lo cual se hizo así; y que estando aquel navío descargado, lo echase al fondo<sup>1926</sup> porque se quedasen en el fuerte veinte hombres más que traía, que era muy buena gente, e porque no se amotinasen<sup>1927</sup> los soldados, no teniendo navío para salir de la tierra. Así lo hizo el maestre de campo. Fue una gran ventura e suerte la que el adelantado tuvo en encontrar con este navío porque, de otra manera, todos los que en el fuerte quedaban perecieran de hambre.

E hizo vela luego<sup>1928</sup> el adelantado e llegó<sup>1929</sup> a La Habana con los dos bergantines dentro de ocho días<sup>1930</sup>, porque<sup>1931</sup> el otro no pudo aproejar<sup>1932</sup> porque el viento y la mar era mucha e arribó a la isla de Santo Domingo.

Era allegada a La Habana la flota de Nueva Espana había dos días y el licenciado<sup>1933</sup> Valderrama, del Real Consejo de Indias, en ella, que había ido por vesitador<sup>1934</sup> de la Nueva España por

<sup>1924</sup> Continúa el texto en el cuerpo central de la página.

<sup>1925</sup> inviasen a] enviansen CF.

<sup>1926</sup> Sigue el texto en el original de RG en una nota sobre el margen izquierdo del folio.

<sup>1927</sup> amotinasen] motinasen CF.

<sup>1928</sup> Continúa el texto en el cuerpo central del folio.

<sup>1929</sup> e llegó] llegó CF; y llegó Arbesú.

<sup>1930</sup> a la Habana... ocho días] a La Habana dentro de ocho días con los dos bergantines CF y Arbesú.

<sup>1931</sup> porque] y porque Arbesú; dentro de ocho días porque CF; aquí comienza el fol. 63v de CF repitiendo repite «dentro de ocho días».

<sup>1932</sup> *aproejar*: 'aproar, proejar' a la corriente (a+proa+ejar). *Proejar* significa «remar contra las corrientes o la fuerza de los vientos que embisten a la embarcación por la proa, de cuyo nombre se forma este verbo» (*Aut*).

<sup>1933</sup> licenciado] liçenciado CF y Arbesú.

<sup>1934</sup> *vesitador*: 'visitador, inspector'. *Visitador* se llama también «el juez, o ministro, que tiene a su cargo el hacer la visita, o reconocimiento en cualquier línea haciendo un informe oficial del resultado de la misma dirigido a la autoridad que lo ordenó» (*Aut*).



mandado<sup>1935</sup> de su majestad, e habiéndolo hecho, se volvía a España.

En desembarcando el adelantado en La Habana, fuese a la iglesia con sus soldados a hacer oración<sup>1936</sup> y, antes de entrar en su posada, fue a visitar al Valderrama, pareciéndole que con hallarle allí podría presto socorrer los fuertes de gente e bastimento porque había más de treientos soldados de la Florida que se habían huido allí. Posaba<sup>1937</sup> el Valderrama en casa del gobernador, y así en pie, sin sentarse, se hablaron el adelantado e Valderrama, saludándose y abrazándose muy cortésmente. El adelantado le dijo que tenía a muy buena ventura hallarle allí porque dentro de cuatro o cinco<sup>1938</sup> días se había de volver, que le pedía por merced le señalase hora para le poder hablar e darle particular cuenta del [fol. 72v] estado de las cosas de la Florida e la gran necesidad con que quedaban aquellos fuertes, e que su majestad tenía en ellos, a su despensa<sup>1939</sup>, quinientos hombres, e aunque había traído bastantes provisiones e recaudos para el gobernador de aquella isla, no le había socorrido con ninguna cosa. El Valderrama le respondió que, todas las veces que el adelantado quisiese que se juntasen, holgaría él dello.

E otro día siguiente, el adelantado tuvo cuenta: cuando el Valderrama se iba a la iglesia, se fue también él e, acabada de oír misa, le dijo que él estaba empeñado en aquella tierra por el bastimento que había comprado para la Florida, e que había ocho meses que proveía a los soldados que su majestad allá tenía, los cuales quedaban con extrema necesidad e<sup>1940</sup> peligro, así de bastimento como con los indios. Y que los de la tierra donde estaban los fuertes de San Agustín e San Mateo, todos estaban de guerra e había pocos soldados en los fuertes, e los más dellos enfermos e maltratados e muy descontentos por los grandes trabajos e peligros que habían tenido e tenían cada día, e que había habi-

---

<sup>1935</sup> *por mandado*: 'por orden'.

<sup>1936</sup> oración] oración CF y Arbesú.

<sup>1937</sup> *posaba*: 'se alojaba', posar es «alojarse u hospedarse en alguna posada o casa particular» (*Aut*).

<sup>1938</sup> cuatro o cinco] cuatro Arbesú.

<sup>1939</sup> *a su despensa*: «locución, lo mismo que a sus expensas, a costa, por cuenta, a su cargo» (*DRAE*).

<sup>1940</sup> necesidad e] neçesidad y CF y Arbesú.

do motines e tratos dobles entre algunos capitanes, por donde se habían salido de aquellos dos fuertes más de cuatrocientos soldados, e que en aquella isla de Cuba estaban más de quinientos, así de los que se salieron amotinados de los fuertes como de los que venían de Espana para la Florida, que con tormenta se habían apartado del adelantado e habían aportado a aquella isla e se habían quedado en ella sin querer ir a la Florida; [fol. 73r] y que aunque había acudido al gobernador muchas veces le socorriese con algún bastimento por cuenta de su majestad e hiciese recoger aquella gente e se la mandase entregar, no lo había querido hacer. Que pues él estaba allí para que constase a su majestad de todo, le suplicaba hiciese información<sup>1941</sup> y, para se poder volver luego, le socorriese con dos e tres mil ducados de los que su majestad llevaba en aquella armada, que se obligaría de cuando su majestad no fuese dello servido volvérselos, e que encargase al gobernador que, de los soldados de la Florida que andaban en aquella villa e<sup>1942</sup> isla, le diese docientos para fortificar los dos fuertes de San Mateo e San Agustín. E contole lo que había acontecido en Guale y en Santa Elena e cómo los indios de aquella tierra eran todos sus amigos e querían ser cristianos, e cómo había hecho un fuerte e dejado en él a Estébano de las Alas con ciento e diez soldados con título de gobernador de aquel distrito, e qu'él quería partirse otro día por la mañana a tierra del cacique Carlos y llevarle a su hermana, que estaba allí en La Habana, a causa de que se le habían muerto los indios e indias prencipales que consigo había traído, que no le habían quedado más que dos e, si aquellos y ella se morían, pensaría que los había hecho matar el adelantado, y aquel cacique era señor de mucha tierra y de los Mártires y canal de Bahama, donde las naos de las Indias tienen el mayor peligro de aquella navegación, que convenía mucho tenerle por amigo, procurando se volviese<sup>1943</sup> él e sus indios cristianos, e que dentro de diez o doce días volvería, en el cual tiempo estarían recogidos allí los docientos soldados y el bastimento que hubiese de llevar.

El Valderrama le respondió [fol. 73v] secamente que el dinero no lo podía dar e que, en lo de los soldados, él lo hablaría al go-

---

<sup>1941</sup> información] información CF y Arbesú.

<sup>1942</sup> villa e] omite CF.

<sup>1943</sup> volviese] volviesen Arbesú.

bernador e se lo encargaría, e que la información que decía hiciese sobre lo mal que el gobernador con él lo había hecho para que constase a su majestad de la verdad, él no tenía comisión para hacerla. Al parecer de los que estábamos presentes, vimos al adelantado mudársele la color de aflegido, e dijo a Valderrama:

— «Señor, en tanto que yo vuelva de Carlos, vuesa merced verá en lo que podrá servir a su majestad en esto, e a mí me hará la merced que hubiere lugar, que para que no se pierda la Florida y salven<sup>1944</sup> las ánimas e naturales della, y el desinio de su majestad vaya adelante, que es impedir no pongan pie luteranos en aquella tierra e procurar el plantar el evangelio en ella, está en mano de vuesa merced hacer lo que le suplico».

El Valderrama no le respondió, e luego el adelantado se despidió e fuese<sup>1945</sup> a su posada, harto aflegido. Trató con Juan de Inistrosa, tesorero de aquella isla e su lugarteniente en las cosas de la Florida, el poco remedio que había hallado en Valderrama, e todo lo que con él había pasado. El Juan de Inistrosa le consoló mucho<sup>1946</sup> diciendo:

— «Señor, yo he fecho por vuestra señoría todo lo que he podido con mi hacienda e persona e agora procuraré hacerlo con la de mis amigos. No tenga vuestra señoría pena. Váyase mañana a Carlos como lo tiene acordado, e yo haré buscar algún maíz, cazabe e carne que lleve para comer la gente, y en el entretanto solearé<sup>1947</sup> al licenciado Valderrama que, pues es del Consejo de su majestad e ve lo que importa hacer este socorro, de que su majestad se tendrá por muy servido, [fol. 74r] tengo por cierto lo hará».

El adelantado se lo agradeció<sup>1948</sup> y le encargó así lo hiciese. Díjole<sup>1949</sup> también que era muy discreta la india doña Antonia, hermana de Carlos, e de tanta gravedad que espantaba a los del pueblo, e que en pocos días ella y una criada suya, a quien quería

---

<sup>1944</sup> y salven] y se salven Arbesú.

<sup>1945</sup> fuese] fuesse CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1946</sup> mucho] muy mucho CF y Arbesú.

<sup>1947</sup> solearé] solicitaré CF y Arbesú.

<sup>1948</sup> agradeció] agradeció CF y Arbesú.

<sup>1949</sup> Díjole] Inestrosa díjole Arbesú.

mucho, habían deprendido<sup>1950</sup> con gran facilidad todas las cosas de oraciones<sup>1951</sup> e dotrina cristiana para ser bautizada, e así lo era ya; e que estaba muy triste por ausencia de su señoría e por la muerte de sus indios e indias, e que después que le habían dicho que su señoría era venido era grande su gozo y alegría, e que lloraba de placer, que era menester regalarla y hacer mucha cuenta della, que pues la quería llevar convenía fuese diciendo mucho bien, porqu'él e los de La Habana habían tenido gran cuenta con ella de regalarla e que tuviese contento.

El adelantado le dijo que el día antes, cuando desembarcaran, la inviara a vesitar, e que para hoy la iría a ver, e que así lo haría en acabando de comer, e así lo hizo, inviándole primero de lo que comía y ciertas camisas e ropa que encomendó al tesorero le comprase para que la india estuviese contenta e viese que el traía alguna<sup>1952</sup> cosa. E llevó consigo, cuando la fue a ver, muchas<sup>1953</sup> personas bien tratadas que la acompañaron, e la música, que nunca el adelantado andaba sin ella. Halló la india triste e, aunque el adelantado le hacía muchos regalos, no se quería<sup>1954</sup> alegrar. Rogole muchas veces con la lengua que le dijese por qué estaba triste. Díjole que ella quería [fol. 74v] que Dios la matase porque cuando desembarcaron no inviaría por ella e la llevara a su casa para comer con el adelantado e dormir con él.

Entendido el adelantado ser mujer tan prencipal<sup>1955</sup>, de tan buen entendimiento, e que no le faltaba razón, le dijo que los cristianos que traían aquella cruz, qu'es el<sup>1956</sup> adelantado caballero de la orden de Santiago, cuando desembarcaban de hacer jornada contra sus enemigos, no podían dormir con su mujer hasta pasar ocho días, e qu'él quisiera qu'estos fueran pasados, porque la quería mucho. La india se rió medio llorando, e dijo que si ella supiese qu'él decía verdad, que estaría alegre. El adelantado le rogó

---

<sup>1950</sup> *deprendido*: 'aprendido', pues deprender es «lo mismo que aprender» (*Aut*).

<sup>1951</sup> de oraciones] oraçiones CF y Arbesú.

<sup>1952</sup> alguna] ilegible en CF.

<sup>1953</sup> muchas] a muchas Arbesú.

<sup>1954</sup> quería] querian CF.

<sup>1955</sup> prencipal] prencipal CF y Arbesú.

<sup>1956</sup> qu'es el] que el CF.

que lo estuviere porqu'él la decía, e dijo<sup>1957</sup>, empezando<sup>1958</sup> a contar por los dedos, que ya eran pasados dos días, e señaló los seis, que pasados aquellos, ella se iría para su casa. El adelantado le dijo que así lo hiciese, e se levantó el adelantado e lo abrazó con gran regocijo e le pidió las manos, e mandó que tañesen los instrumentos porque aquellos no los había visto en aquella tierra e que le parecían muy bien. Estuvo el adelantado allí más de una hora, regocijándola.

Tenía a su cargo esta india un regidor de aquella villa que se llama Alonso de Rojas, que tiene una mujer prencipal, la cual fue madrina desta india cuando se bautizó, e la quería mucho e dotrinaba, que contó al adelantado muchas cosas del buen entendimiento<sup>1959</sup> della, con qu'el adelantado se holgó [fol. 75r] mucho. E dijo a la india que si tenía deseo de irse a su tierra; ella dijo que sí e muy grande. El adelantado le dijo si quería que se fuesen otro día. Ella dijo que sí, e que le rogaba mucho que se fuesen. El adelantado le dijo que así lo harían e se despidió della e se fue a su posada, que era cerca de allí.

Aquella noche aconteció<sup>1960</sup> que, siendo pasada la medianoche, estando el adelantado durmiendo en su aposento con una vela encendida<sup>1961</sup>, la india dijo a una mujer su amiga, a quien quería mucho, de las cuales el adelantado había traído de la Florida que tenía por esclava Carlos, su hermano, que se fuese con ella a casa del adelantado porque le había mandado ir allá. La mujer lo creyó e se fue con ella e con la india su criada y llamó a la puerta de la posada del adelantado. Abrieron a saber quién era, conociéronla. Dijo la mujer qu'el adelantado había mandado que fuese allá con la india, y el mozo que abrió la puerta, creyendo decían verdad, las dejó<sup>1962</sup> entrar e metió en el aposento del adelantado,

---

<sup>1957</sup> dijo] dijo ella Arbesú.

<sup>1958</sup> empezando] empeçando CF y Arbesú.

<sup>1959</sup> del buen entendimiento] del buen y claro juicio CF y Arbesú; la misma mano enmienda 'del buen entendimiento y del buen entendimiento de ella'.

<sup>1960</sup> aconteció] aconteció CF y Arbesú.

<sup>1961</sup> encendida] ençendida CF y Arbesú.

<sup>1962</sup> las dejó] los dejó CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

donde estaba una vela encendida<sup>1963</sup>, e la india tomola en la mano e miró si estaba en la cama alguna mujer con el adelantado, e después miró al derredor de la cama e por bajo. El adelantado, aunque muy cansado e quebrantado<sup>1964</sup>, despertó, y como la vio con la candela en la mano, turbose, e dijo contra la mujer que venía con ella:

— «¿Qué es esto, hermana?».

Doña Antonia se sentó encima de la cama con la candela para ver lo que el adelantado decía. La mujer respondió al adelantado que doña Antonia la había dicho que mandaba su señoría que se la trajesen a aquella hora e que ella, creyéndolo, lo había hecho ansí. El adelantado, con alegre rostro e regocijado, riéndose mucho desto, le dijo que le dijese [fol. 75v] que holgara mucho que fueran pasados los ocho días para que se acostara allí con él.

Doña Antonia dijo por la lengua que le rogaba la acostase consigo en un canto de la cama, e que no se llegaría a él, para que su hermano Carlos supiese que habían dormido juntos, porque de otra manera pensaría qu'él<sup>1965</sup> se reía della e no quería ser amigo de verdad de los cristianos ni ser cristiano como ella, de que le pesaría mucho.

El adelantado<sup>1966</sup> le pareció que no le faltaba razón, mas<sup>1967</sup> que Dios le mataría, que si ella quería qu'él se muriese que se desnudase e acostase con él. Ella empezó entonces a echar los brazos al adelantado e díjole que<sup>1968</sup> porque no se muriese no se quería con él acostar. Llamó el adelantado a un criado suyo que sacase de un cofre algunas cosas, que fueron tres camisas e sendos espejos e gargantillas de cuentas e vidrio<sup>1969</sup>, que eran rescates que el adelantado había hecho recoger aquel día para llevar a su hermano Carlos, e dijo a la mujer cristiana que con ella fue que, si el

---

<sup>1963</sup> e metió en el aposento... encendida] y metió en el aposento donde estaba una vela encendida y el adelantado CF.

<sup>1964</sup> e quebrantado] omite CF.

<sup>1965</sup> qu'él] omite Ruidíaz.

<sup>1966</sup> El adelantado] Al adelantado Arbesú.

<sup>1967</sup> mas] mas dijo Arbesú; CF sigue a RG.

<sup>1968</sup> díjole que] díjole CF.

<sup>1969</sup> vidrio] vidro CF.

adelantado no despertara<sup>1970</sup>, ella quería matar la candela e acostarse con él, e con esto se fueron contentas<sup>1971</sup>.

Luego a la mañana<sup>1972</sup>, el adelantado se fue a embarcar e llevó la india consigo e a su criada e a dos mujeres cristianas de las que habían sido allá cautivas. Fue en un pataje e una chalupeta, con hasta treinta soldados e marineros. Hizo vela con próspero viento. Llegó al pueblo de Carlos a tercero día. Surgió a la entrada del puerto porque, como llevaba poca gente, no se atrevió llegar al pueblo. [fol. 76r] Entonces dijo la india al adelantado que se desembarcase con ella e fuese al pueblo. El adelantado le dijo que en ninguna manera lo podía hacer porque le convenía partirse luego a buscar cristianos para que viviesen allí y enseñasen a ser cristianos a su hermano e a los indios de aquella tierra si lo quisiesen ser, e qu'él le prometía entonces estar allí algunos que hacerle una casa en que viviese en el pueblo de los cristianos, e que los parientes de los indios e indias que se murieran en La Habana pensarían qu'el adelantado los había muerto e le querrían hacer algún mal a él e a sus soldados, de que se podría romper la guerra con su hermano y desto le pesaría mucho, porque lo quería bien, por amor della, e lo tenía por hermano, e que luego se quería volver. La india le respondió que le pesaba mucho porqu'el adelantado no desembarcaba, e que estuviera algunos días en tierra hasta ser pasados los ocho días para que durmiese con él, mas que también tenía miedo que los indios fuesen bellacos e le hiciesen algún mal, que le rogaba viniese lo más presto que pudiese e trujese cristianos para que viviesen allí, e volviesen a su hermano e a los demás indios cristianos.

Luego vinieron muchas canoas, y la doña Antonia invió a decir a su hermano cómo estaba allí, que viniese por ella. Era cosa de ver la alegría que los indios tenían con ella, e otros lloraban de pesar de los indios e indias que se murieron que habían ido con ella. [fol. 76v] Dentro de dos horas, vino el Carlos<sup>1973</sup> con hasta doce canoas, e las dos dellas amarradas una con otra e cubiertas y

---

<sup>1970</sup> despertara] espertaua CF.

<sup>1971</sup> A partir de este punto comienza el cap. 16, «Segundo viaje a tierras del cacique Carlos», de Arbesú.

<sup>1972</sup> Luego a la mañana] A la mañana CF y Arbesú.

<sup>1973</sup> vino el Carlos] omite Ruidíaz.

entoldadas con sus arcos y esteras, muy bien. E primeramente metiose él y el capitán, su cuñado, e otros seis prencipales, en el pataje con el adelantado. Fue cosa de ver cómo se recibieron la doña Antonia y su hermano e las cerimonias que se hicieron. Mandó el adelantado traer de comer e tañer los instrumentos e dar a los indios de las canoas algun maíz e cazabe, e algunos cuchillos e tijeras, espejos e cascabeles. Y acabando de comer, dio un presente a Carlos para él e su mujer, e dio otro al capitán para él e su mujer, que era hermana de doña Antonia, y dio a los indios prencipales que allí estaban, e a la doña Antonia le dio algunas cosas que llevaba para ella.

Dijo el adelantado al Carlos si quería ser cristiano e trasquilar-se<sup>1974</sup> y si quería ir a tierra de cristianos como se lo había prometido, e que le trujese los cristianos que dijo le daría cuando allí volviese. El Carlos le respondió que le dejasen hablar con su capitán aparte, que luego le daría la respuesta, e así se apartaron más de un cuarto de hora e dijeron al adelantado que por aquellos nueve meses no podía en ninguna manera ir a tierra de cristianos ni volverse cristiano por entonces porque sus indios no se levantasen contra él e le matasen, que pasado aquel tiempo volviese el adelantado, e justificó con razones bastantes<sup>1975</sup> lo que había dicho. Y pasados aquellos nueve meses, cuando él volviese, que él se volvería cristiano e iría con él a España a ver a su rey, y que los cristianos que le pedía él los tenía en un pueblo cuatro leguas de allí, que otro día mediodía los enviaría. Y así llevó a su hermana consigo y se despidieron del adelantado.

Y otro día a mediodía los cristianos no eran venidos, y envió Carlos una canoa con seis indios principales a decir al adelantado que se fuese a comer con él y que los cristianos vendrían luego y que los traería. El adelantado hizo sentar a estos indios en su patax y darles muy bien de comer, y a cada uno dio un presente, y díjoles que se fuesen y que dijesen a Carlos que era mal hombre mentiroso, que si pensaba hacerle alguna traición a él y a sus sol-

---

<sup>1974</sup> *trasquilarse*: «cortarse el cabello» (*Aut*).

<sup>1975</sup> En la esquina superior izquierda del folio del original del ms. se señala: *Falta aquí una hoja*. Suplo este pasaje desde aquí con CF en su fol. 67v hasta el inicio del fol. 77r de RG. Ruidíaz suple desde aquí con Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1829, p. 346, o 1723, p. 113.



dados que le enviaba a mandar luego [fol. 68rCF] viniese al patax donde el adelantado estaba para que se estuviese con él hasta que le enviase los cristianos que le había de dar y, si no, que le mandaría cortar la cabeza y a sus indios y le quemaría los pueblos y sería amigo y hermano de sus enemigos. Los indios se fueron muy turbados.

El adelantado deseaba mucho que la marea viniese para irse, que nunca le pasó por pensamiento, ni a los que con él estaban, que Carlos había de venir. Y dentro de una hora vino el Carlos con sus doce indios y trujo a su capitán consigo, y ya entonces por otro camino eran venidos los cristianos. El Carlos entró en el patax con su gente y dio su descargo cumplidamente, y dijo al adelantado que si le quería matar que bien lo podría<sup>1976</sup> hacer, o llevar a su tierra contra su voluntad. El adelantado le regaló muy mucho, de que el Carlos y los que con él estaban tomaron contento. Dio Carlos al adelantado para que llevase consigo dos indios, el uno mozo de veinte años, su primo hermano que heredaba el estado, y el otro para que le sirviese. Y así se despidió el adelantado de él e hizo vela<sup>1977</sup>.

Dióle viento contrario en el camino y entró en un puerto donde estaba un pueblo de Carlos donde el adelantado estuvo cuatro o cinco días. Los indios se holgaron mucho con él y le recibieron<sup>1978</sup> con gran respeto. Pidiéronle una cruz para adorar, porque en tierra de Carlos se hacía desde la primera vez que el adelantado allí la había dejado. Dióselo y partiose luego a La Habana con buen tiempo, donde llegó dentro de diez días que había partido. Era ya llegada la flota de Tierra Firme. Dijo el tesorero al adelantado que ningún<sup>1979</sup> remedio tenía en<sup>1980</sup> Valderrama ni en el gobernador de dinero [fol. 68vCF] ni bastimento ni soldados, y

---

<sup>1976</sup> podría] pdría CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1977</sup> A partir de este punto comienza el cap. 17, «Tercer viaje a La Habana», de Arbesú.

<sup>1978</sup> recibieron] recibiero CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1979</sup> ningún] nungún CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>1980</sup> en] e CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

que él no era posible<sup>1981</sup> remediar nada, ni con sus amigos, de que el adelantado se sintió muy afligido.

Habló al Valderrama y a los generales de las flotas<sup>1982</sup> [fol 77r] del Nombre de Dios e de la Nueva España<sup>1983</sup> qu'estaban allí que eran don Cristóbal<sup>1984</sup> de Eraso<sup>1985</sup> e don Bernardino<sup>1986</sup> de Córdoba<sup>1987</sup>, e representoles su estrecha necesidad e que deseaba volverse a la Florida con algún bastimento, que no lo tenía, ni dineros para comprarlo, pensando, entendido su estrecha necesidad, hablara al gobernador o a Valderrama que, de las flotas e armada, que había más de treinta naos, le dieran<sup>1988</sup> de cada una un quin-

<sup>1981</sup> que él no era posible] que a él no le era posible Arbesú.

<sup>1982</sup> Sigue desde este punto RG.

<sup>1983</sup> *flotas del Nombre de Dios e de la Nueva España*: se refiere a las flotas de Indias, una iba a Veracruz (Nueva España) y otra a Cartagena de Indias, Nombre de Dios y Portobelo (Tierra Firme), En este caso al hablar de la *flota de Nombre de Dios* se refiere a la *flota de Tierra Firme* tal como lo hace seguidamente en el mismo folio.

<sup>1984</sup> *Cristóbal*: en el texto aparece como *Xpóbal*, formado por el monograma de Cristo, *Xp*, y la terminación *-óbal*.

<sup>1985</sup> Eraso] Eraso CF y Arbesú. *Cristóbal de Eraso*: Cristóbal de Eraso y Galindo fue capitán general de la armada de la Carrera de Indias. Por Real Cédula de 5 de marzo de 1576 se le otorga el mando del galeón capitana de la escuadra de la Carrera de Indias, siendo así su capitán general. Ver *Carta a Cristóbal de Eraso, caballero de la orden de Santiago, capitán general de la Armada de la guarda de la carrera de Indias, se le ordena que salga a la vela y traiga el oro y plata de la Flota de Tierra Firme*, 8 de marzo de 1576, AGI/ 23.15.2023 // Indiferente, 1956, L. 1, fol. 337v; *Carta acordada del Consejo a los oficiales de la Casa de la Contratación para que den todo el favor y ayuda necesarios a Cristóbal de Eraso, general de la Armada de la guarda para que salga para Indias*, de 14 de marzo de 1576, AGI/ 23. 15. 2023 // Indiferente, 1956, L. 1, fols. 339r-339v; *Jornada y guarda de las costas de Indias 1577, Instrucción dada por el general don Cristóbal de Eraso a su almirante don Miguel de Eraso, sobre lo que debía obrar en la jornada y guarda de ciertas costas de Indias*, AGI/29.6.38.16 // Patronato, 269, N. 1, R.14. Ver también *Armada de la guarda de Indias, al mando de Alonso de Eraso, 1579, Relación de lo sucedido a la armada de la guarda de Indias, al mando del general Alonso de Eraso, por ausencia de don Cristóbal de Eraso*, AGI, Patronato, 269, N. 1, R. 20.

<sup>1986</sup> Bernardino] Bernaldino CF y Arbesú.

<sup>1987</sup> del Nombre de Dios... Bernardino de Córdoba] omite Ruidíaz. *Bernardino de Córdoba*: general y almirante de la armada y flota de Nueva España en los años de 1565-66. Ver *Cargos y datas de la cuenta que se tomó a Don Bernardino de Córdoba, general y almirante que fue de la armada y flota de Nueva España, con reca-dos. 1565 y 1566*, ES. 41091. AGI/ 16.3.201 // Contaduría, 441.

<sup>1988</sup> dieran] diera CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

tal de bizcocho e una botija de vino, e con algún maíz o cazabe que entre sus amigos pidió en La Habana, a cada uno su carga por limosna, se pudiera volver a la Florida con cincuenta o sesenta marineros e soldados<sup>1989</sup> que allí tenía. No le socorrieron con ninguna cosa.

Visto esto el adelantado, e la poca gente que había dejado en los fuertes, tomó una fragata e un bergantín e una chalupeta e metió en ella como sesenta e cinco personas, las cinco le entregó el gobernador, e sobre un hábito de oro e vestidos e otros ajuares halló quinientos ducados que compró de maíz, carne e cazabe<sup>1990</sup>.

Partió a primero de julio<sup>1991</sup> de La Habana con las flotas de Nueva España e Tierra Firme<sup>1992</sup> que iban para España, e luego aquel día se apartó dellas. Llegó a la Florida, al fuerte de San Mateo, dentro de ocho días, donde halló estar un navío surto fuera de la barra. Llegó a reconocerlo, supo que venía de España con bastimentos. Dijo la gente dél que en el puerto de San Agustín estaban otros catorce navíos, y en el [fol. 77v] de Santa Elena otros dos, e que todos venían cargados de bastimentos e que traían mil e quinientos infantes para socorrer aquellos fuertes e las

---

<sup>1989</sup> e soldados] soldados CF; y soldados Arbesú.

<sup>1990</sup> A partir de este punto comienza el cap. 18, «Los refuerzos de España llegan a San Mateo», de Arbesú.

<sup>1991</sup> julio] junio CF, corregido a julio en el propio manuscrito; julio de 1566 Arbesú. Barrientos, 1993, p. 173, señala como día de partida el primero de junio, indicando que envía con las naves que parten para la metrópoli a Gonzalo Solís de Merás «para informar a su majestad de lo que allá pasaba».

<sup>1992</sup> *Tierra Firme*: Tierra firme o Costa Firme (del latín *terra firma*, «tierra seca») nombre dado originalmente de forma genérica y sin carácter político a todos los territorios costeros continentales de América del Sur. La denominación *Reino de Tierra Firme* se refiere a la demarcación administrativa que desde 1502 en su parte occidental pasó a llamarse *Nueva Castilla de Oro del Reino de Tierra Firme* y desde 1535 *Castilla de Oro de Tierra Firme*; desde 1539 como entidad política y jurisdiccional *presidencia-gobernación de Tierra Firme*, para en 1550 pasar a ser *provincia de Tierra Firme* con dependencia directa del virreinato peruano. Para su descripción ver Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, vol. 5, pp. 127-129; *Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias*, III, lib. VIII, títs. XV y XVI pp. 84-90; títs. XXX, pp. 140-143; IV, lib. IX, títs. XXV, p. 70, títs. XXIV, p. 307, títs. XXV, pp. 315-319; IV, lib. IX, títs. XXXXII, pp. 114-117; *Panamá*, ES. 41091. AGI/23.

Indias, porque se tenía noticia que franceses luteranos hacían gruesa armada para aquellas partes<sup>1993</sup>.

El contento que el adelantado e su gente desto recibió fue muy grande, porque venía muy sentido del poco favor e ayuda que había hallado en La Habana, estando allí tantos criados del rey en oficios tan preminentes<sup>1994</sup> e todos muy buenos caballeros, no le hacer ningún socorro, limosna ni caridad, en especial sabiendo las provisiones e cédulas bastantes de su majestad para que, de su real hacienda, le diese García Osorio, gobernador de aquella isla, lo que le pidiese e hubiese menester.

Entró el adelantado en la barra de San Mateo, fue al fuerte, halló al capitán Aguirre<sup>1995</sup>, que venía de España por soldado e por ausencia<sup>1996</sup> de Juan de Orduña<sup>1997</sup>, que iba por coronel desta gente y se había<sup>1998</sup> quedado en Sant Lúcar habiéndoselo su majestad mandado, pareciéndole que no era necesario en la Florida por los buenos capitanes que el adelantado traía consigo, y el día que llegaron a Sant Agustín, Sancho de Arciniega<sup>1999</sup>, que iba por general desta armada e socorro<sup>2000</sup>, dio la compañía del coronel,

<sup>1993</sup> Ver *Traslado de la información sobre los navíos que se aprestan en Francia para Florida*, Sevilla, 5 mayo 1565. 4 fols., ES. 41091. AGI/ 23.15.743 // Indiferente, 738, N. 73. Comienza el cap. XXI de Ruidíaz.

<sup>1994</sup> preminentes] preeminentes Arbesú.

<sup>1995</sup> capitán Aguirre: capitán Juan de Garibay Aguirre, natural de Valladolid «que fue con el socorro de 1.500 infantes a la Florida en expedición que iba por general Sancho de Arciniega, vecino de Portugalete» en *Relación de asuntos isla Española*, AGI/ 29.3.7.1 // Patronato, 18, N. 1, R. 9.

<sup>1996</sup> ausencia] ausencia CF y Arbesú.

<sup>1997</sup> Orduña] Oruña RG que corrijo como errata tal y como hace Arbesú.

<sup>1998</sup> y se había] y que se había Arbesú.

<sup>1999</sup> Arciniega] Archienaga CF y Arbesú. *Sancho de Archiniega*: o Arciniega o Archineaga, general y navegante nacido en Portugalete en 1531 y fallecido en 1592. Navegó a las órdenes de Carlos I en Italia y en las campañas mediterráneas contra los piratas berberiscos. Sirvió luego a Felipe II con sus propias naves. Siendo general de la carrera de Indias llegó a La Habana con 15 naves y 1.500 hombres en auxilio de Pedro Menéndez. Ver *Relación asuntos isla Española*, AGI/ 29.3.7.1 // Patronato, 18, N. 1, R. 9. Intervino en la redacción de las Ordenanzas náuticas de 1569 y 1572, que reglamentaron el tonelaje de las naves de la carrera de Indias. En 1578 dirigió un memorial a Felipe II sobre el estado de los puertos, el comercio y construcción naval, y sobre el alistamiento de marinería, AGI/10.15.5//Contratación, 3259.

<sup>2000</sup> e socorro] en socorro CF.

que eran docientos e cincuenta soldados, a este Aguirre para que fuese a socorrer el fuerte de San Mateo, porqu'el maestre de campo luego se vino de San Mateo a San Agustín como supo qu'el socorro era venido, dejando encomendado aquel fuerte a Vasco Zabal, y halló al Vasco Zabal con los soldados viejos dentro del fuerte y el Aguirre alojado fuera, e diferentes<sup>2001</sup> el uno con el otro [fol. 78r] porqu'el<sup>2002</sup> Vasco Zabal pedía que este capitán Aguirre se metiese dentro del fuerte con los soldados, el cual decía que sí haría, mas que había de poner las centinelas e dar el nombre<sup>2003</sup>. El Vasco Zabal decía que la guarda e defensa del fuerte estaba a su cargo e que no lo había de consentir.

Mandó el adelantado que el capitán Aguirre metiese en el fuerte cada noche cincuenta soldados, e qu'el Vasco Zabal pusiese las centinelas e diese el nombre e, dejándolos muy conformes, se partió a Sant Agustín. Halló en el camino, yendo navegando, al maestre de campo en un bargantín, que venía a San Mateo para concordar la diferencia<sup>2004</sup> del capitán Aguirre e Vasco Zabal.

Holgose extrañamente el adelantado con él. Contole<sup>2005</sup> las miserias, trabajos e peligros que habían padecido<sup>2006</sup> antes de la llegada del socorro e cómo los indios, junto del fuerte de San Mateo, habían muerto a traición al capitán Martín Ochoa e a otros soldados, e que en el de San Agustín habían muerto de la misma manera al capitán Diego de Hevia, pariente del adelantado, e que como no tenían ninguna comida, les era forzado<sup>2007</sup> salir a buscar ostriones, cangrejos e palmitos. Era menester la más gente del fuerte salir a esto, de otra manera, el que iba no volvía.

---

<sup>2001</sup> *diferentes*: 'enfrentados' tomando el sentido de *diferir* para indicar «diferencia de voluntades, de dictamen» (*Aut*).

<sup>2002</sup> porqu'el] porque CF y Arbesú.

<sup>2003</sup> *nombre*: 'santo y seña'. Es dado por la máxima autoridad y responsable de la seguridad. *Nombre* es «en la milicia aquella palabra que se da por la noche por señal secreta, para reconocer a los amigos, haciéndosela decir. Regularmente en el ejército de los cristianos es el nombre de algún santo, por lo cual se llama también el *santo*. Dura esta seña hasta que amanece, y entonces dicen que se *rompe el nombre* (*Aut*).

<sup>2004</sup> diferencia] diferençia CF y Arbesú.

<sup>2005</sup> contole] El maestre de campo contole Arbesú.

<sup>2006</sup> padecido] padeçido CF y Arbesú.

<sup>2007</sup> forzado] forçado CF y Arbesú.

Pesole mucho al adelantado de la muerte destos dos capitanes porque los quería mucho y el Martín Ochoa habíase señalado mucho en la ganada del fuerte, y en todo [fol. 78v] lo demás de su cargo sirvió con mucha fedelidad<sup>2008</sup>, de tal manera que los que se amotinaron le quisieron muchas veces matar por él volver con grande espíritu por el servicio de su majestad, afeándoles la flaqueza que hacían.

También habían flechado los indios a traición otros cinco soldados e una lengua dellos, muy queridos del adelantado e que habíanse ido de los primeros cuando el fuerte se ganó, que habían asedido a los trabajos e peligros obedeciendo en todo al gobernador, sin querer desmamparar el fuerte e irse con los amotinados. El uno dellos era don Fernando de Gamboa, hijo natural de don Prudencio de Bendaña<sup>2009</sup>; el otro<sup>2010</sup>, Juan de Valdés, primo hermano del maestre de campo; el otro era Juan Ménendez, hijo de primo del adelantado. Sintió mucho esto el adelantado e, como entendió lo mucho qu'el maestre de campo lo debió de sentir, disimuló e dijo:

— «En semejantes empresas no se pueden excusar estas muertes, trabajos e peligros. Nuestro Señor los perdone, que cierto mucho lo siento».

Luego le contó particularmente el maestre de campo el socorro que había venido, e los nombres de los capitanes e lo mal con que se gobernaban para con él porque, como llegaron e desembarcaron en tierra, se alojaron por sus cuarteles al derredor del fuerte, e las primeras dos noches, cuando el maestre de campo llegó, hizo poner las centinelas<sup>2011</sup> en las partes que convenía e les dio el nombre, estando satisfechos que el maestre de campo, con poderes bastantes que el adelantado le había dado, era su lugarteniente, y entendieron después [fol. 79r] los capitanes que habiéndose quemado la casa de munición e fuerte de San Agustín, don-

---

<sup>2008</sup> *fedelidad*: 'fidelidad', forma presente en la época; comp. Valdivia, *Cartas al emperador Carlos V que tratan del descubrimiento y conquista de Chile*, p. 52 (en *CORDE*) «porque prometo a V. M. mi fe e palabra, con aquella fedelidad que debo».

<sup>2009</sup> Prudencio de Bendaña] Prudencio de Bendaño CF; Prudencio de Avendaño Arbesú.

<sup>2010</sup> el otro] y el otro Arbesú.

<sup>2011</sup> centinelas] çentinelas CF y Arbesú.

de primero estaban, con todo cuanto dentro había<sup>2012</sup> con todas las escrituras<sup>2013</sup> e provisiones, y entre ellas los poderes que el maestre de campo tenía del adelantado, acordaron de poner en él sus centinelas e dar su nombre e querer nombrar maestre de campo e sargento mayor. Algunos había que les parecía bien, otros mal, y entre sí tenían alguna discordia. En efecto, ellos iban adelante con este uso. Desta novedad se admiró el maestre de campo, porque nunca le habían dicho palabra ni pedido los poderes, antes ni después<sup>2014</sup>. Inviolos a decir que se juntasen todos, que les quería hablar, y estándolo, les dijo:

— «Señores, el adelantado me ha dejado en estas provincias por su lugarteniente por comisión que de su majestad tuvo para ello, e dello me dio bastantes poderes, los cuales se me han quedado, y está aquí el escribano ante quien pasaron; y la notoriedad que todos tienen dello y que me respetan y obedecen como a tal lugarteniente, de los capitanes e soldados que están en esta provincia se podrán vuesas<sup>2015</sup> mercedes informar desto, que los dos<sup>2016</sup> dellos están aquí, e son Bartolomé Menéndez, capitán ordinario de su majestad, hermano del adelantado, alcaide deste fuerte de Sant Agustín e gobernador de la tierra, y el otro Gonzalo<sup>2017</sup> de Villarroel, alcaide e gobernador del fuerte de San Mateo e su tierra, y el otro Estébano [fol. 79v] de las Alas, alcaide e gobernador<sup>2018</sup> del fuerte de San Felipe e su tierra, que es en Santa Elena, todos tres personas de valer, hijosdalgos e muy buenos soldados, de los cuales se podrán vuesas mercedes satisfacer desto. E siendo así como lo digo, su majestad será servido me obedezcan en mi oficio e demos orden de proveer las cosas que convengan como al servicio de su majestad conviene, enviando gente e bastimento a Santa Elena a Estébano de las Alas, que está con gran necesidad, y dar orden de fortificarnos, porque si los enemigos

---

<sup>2012</sup> dentro había] había dentro CF y Arbesú.

<sup>2013</sup> las escrituras] la escritura CF.

<sup>2014</sup> antes ni después] omite CF.

<sup>2015</sup> vuesas] vuestras CF.

<sup>2016</sup> que los dos] que los dellos, Ruidíaz; que los más Arbesú.

<sup>2017</sup> Gonzalo] Gonçalo CF y Arbesú.

<sup>2018</sup> e gobernador] del gobernador CF.

vienen sobre nos, como se dice vienen pujantes, no estamos<sup>2019</sup> como soldados».

E que<sup>2020</sup> Sancho de Archiniega, que era general de la armada e a quien todos tienen por cabeza, le respondió que no podía entregarle la gente hasta que el adelantado viniese porque así lo habían acordado él y los capitanes que consigo traía, y que decían que su señoría era ahogado porque, cuando saliera de Sant Agustín para La Habana a buscar socorro con los tres bergantines, que uno dellos no pudo aporrear e arribó a la Española, hubo dos días mucho viento e marea, que le tenían por perdido, e así estaban determinados de ser ellos las cabezas e nombrar los oficiales que conviniesen y estarse en aquella tierra hasta dar aviso a su majestad. E qu'él<sup>2021</sup> había respondido a<sup>2022</sup> Sancho de Archinega que le pesaba mucho oír aquellas cosas porque entendía no sería su majestad servido dellas e su real servicio cesaría [fol. 80r] en aquellas provincias<sup>2023</sup>. E pues estaban determinados de lo hacer así, qu'él e los alcaldes de los fuertes, con los soldados que dentro estaban, los tendrían, como tenían, en nombre de su majestad e los defenderían a los amigos y enemigos hasta perder las vidas, e que ellos estarían alojados en las campañas no haciendo efecto para ninguna cosa, gastando la real hacienda de su majestad e bastimentos<sup>2024</sup>, e que si esto había de pasar adelante fuesen buenos amigos.

Respondiose al maestre de campo que así se hiciese e qu'esta amistad se la tendrían, e que él había pasado por aquellas cosas, visto no poder hacer otra cosa y que convenía al servicio de su majestad disimularlas, e que de aquella manera estaban gobernándose sin fortificarse ni hacer otro efecto. Había doce días desde que esta armada e socorro había entrado.

El adelantado agradeció mucho al maestre de campo lo bien con que se había gobernado e que lo había hecho como muy buen capitán, porque en poblaciones e conquistas de tierras nue-

<sup>2019</sup> estamos] estemos CF.

<sup>2020</sup> E que] Y que CF; Y dijo que Arbesú.

<sup>2021</sup> e qu'él] a que le CF; a lo que le Arbesú.

<sup>2022</sup> a] omite CF.

<sup>2023</sup> provincias] provinçias CF y Arbesú.

<sup>2024</sup> la real hacienda de su majestad e bastimentos] la real hacienda e bastimentos, Ruidíaz.



vas es pasar los que<sup>2025</sup> gobiernan por semejantes desobediencias<sup>2026</sup>, en tiempos que no pueden hacer otra cosa, e que aquel era el verdadero servir a su majestad e hacer lo que convenía.

Llegó el adelantado aquel día a San Agustín, fue muy bien recibido de todos. El general Sancho de Archinega estaba en las naos, e por ser tarde, no vino a tierra. Otro día de mañana, habiendo el adelantado oído misa, invió a decir a los capitanes que se viniesen al fuerte porque les quería hablar y entrar con ellos en consejo. Así se hizo, e vino el Sancho de [fol. 80v] Archinega, que era general de la armada e de la gente que iba en este socorro, que llevaba de su majestad cédula para que todo lo entregase al adelantado e hiciese lo que él ordenase e mandase. Llevaba consigo al capitán Juan de Ubila<sup>2027</sup>, almirante de la armada. El adelantado le recibió muy bien, porque era grande su amigo el Sancho de Archinega, de muchos años atrás.

Entregole el general Sancho de Archinega los despachos de su majestad y la armada e la gente. Habiendo el adelantado leído<sup>2028</sup> los despachos, diose por recibido<sup>2029</sup> de todo, e dijo al general que había traído consigo algunos malos consejeros pues no había hecho aquella diligencia el día que llegara con el maestre de campo, como su lugarteniente en aquellas provincias, por comisión de su majestad, y que mal podía él estar en la Florida en todas partes, siendo tierra tan grande; que si él supiera las cosas de la guerra en tierra, como las de la mar, que no creyera a sus consejeros ni se dejaría engañar dellos, que no le daba a él tanta culpa como a algunos capitanes que, por querer gobernar e serles su interés particular, no le aconsejaron el servicio de su majestad ni lo que le convenía; mas que aquello era hecho e remediado con su venida, que no pensaba hablar más en ello, e que les pedía por merced que le tuviesen por hermano e amigo e le aconsejasen todas las cosas que les pareciese que su majestad podría ser más

---

<sup>2025</sup> los que] lo que CF.

<sup>2026</sup> desobediencias] desobediencias CF y Arbesú usan la cedilla en todas las palabras afines.

<sup>2027</sup> Ubila] Ubilla Arbesú. *Juan de Ubila*: Juan de Ubilla, almirante de la flota de Nueva España; ver *Real provisión ejecutoria a petición de Juan de Ubilla*, 18 de diciembre de 1569, AGI/ 29.8.18 // Patronato, 292, N. 3, R. 128.

<sup>2028</sup> leído] recibido CF y Arbesú.

<sup>2029</sup> recibido] recebido CF y Arbesú.

servido, e que al que bien sirviese, a su tiempo suplicaría a su majestad<sup>2030</sup> le hiciese merced y del que hiciese lo contrario le pesaría mucho y le mandaría castigar.

Sancho de Arciniega satisfizo al adelantado, [fol. 72rCF] y a todos pareció muy bien lo que el adelantado había dicho a los capitanes. No conocían al adelantado y bien conocieron de él, en su manera, que tenía hiel y miel<sup>2031</sup> para ser amado y temido. Luego les dijo que trajese cada capitán allí a sus oficiales, que les quería hablar. Así lo hicieron, los cuales recibió el adelantado muy alegremente y les dijo palabras de mucho amor, animándoles para que se esforzasen a pasar los trabajos y peligros que se ofreciesen, pues todos eran para servir más a Dios Nuestro Señor y a su rey. Y que les rogaba esforzasen<sup>2032</sup> y animasen a los soldados y fuesen ayos<sup>2033</sup> de los flacos, animándoles y aconsejándoles estuviesen fuertes y firmes en el servicio de su majestad, que era lo<sup>2034</sup> que había ido a aquella tierra.

Todos respondieron que así lo harían y mostraron gran contentamiento del razonamiento que el adelantado les hizo. Y les mandó que fuesen luego a juntar los soldados, que les quería hablar, y así lo hicieron. El adelantado quedó entonces en consejo con todos los capitanes y, habiéndoles leído el despacho de su majestad, proveyó que Sancho de Arciniega fuese general de la armada y se la volvió a entregar, estuviese<sup>2035</sup> a su cargo la gente de mar, averiguándolos y diciplinándolos, conociendo de cualesquier pleitos que hubiese. Y que el capitán Juan de Ubila fuese su almirante como lo era antes, lo cual aceptaron.

---

<sup>2030</sup> En la parte superior izquierda del folio se anota: «Falta quí una hoja». Ruidíaz suple este fragmento con texto de Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 116. Aquí acudo a CF.

<sup>2031</sup> *que tenía hiel y miel*: que sabía cómo comportarse para ser temido y querido, siguiendo el refrán recogido por Correas «hiel y miel es menester», al contrario de quien se dice «no tiene hiel ni miel» para referirse a la persona mansa y sin brío e inútil en Correas, *Vocabulario de frases y refranes proverbiales*.

<sup>2032</sup> esfuerzasen] esfuerzasen CF y Arbesú.

<sup>2033</sup> *ayos*: ‘educadores’, *ayo* o *aya* es «la persona a cuyo cuidado está el criar, educar, e instruir algún niño en buenas costumbres. A las mujeres les corresponde este cometido hasta que llegan los niños al uso de la razón, y desde allí en adelante a los ayos» (*Aut*).

<sup>2034</sup> era lo] era a lo Arbesú.

<sup>2035</sup> estuviese] y que estuviese Arbesú.

Y porque su majestad mandaba que de aquellos mil y quinientos infantes se fortificasen<sup>2036</sup> los fuertes de la Florida con la gente que al adelantado le pareciese, y que con los demás proveyese las fortalezas<sup>2037</sup> Puerto Rico<sup>2038</sup>, Española y Cuba, que se fuesen<sup>2039</sup> a comer todos con él y que, acabando, tratasen de fortificarse lo mejor que les pareciese para que, si los enemigos venían, los hallasen como soldados, [fól. 72vCF] e hiciesen casa de municiones para descargar los bastimentos y las naos se descargasen con gran brevedad. Y ordenó al general Sancho de Arciniega y al almirante Juan de Ubila fuese a su cargo esto, y hacer traer a la gente de mar con sus bateles muchos pinos para aserrar y hacer tabla<sup>2040</sup> para la casa de munición.

Y así se fueron a comer con gran regocijo. Y acabando, estando las compañías juntas, habló a los soldados, agradeciéndoles su ida a aquella tierra, y que estuviesen ciertos que los quería y amaría mucho, especial<sup>2041</sup> al que hiciese el deber y sirviese más que otros, que les rogaba hubiesen todo contento y se armasen de paciencia para pasar los trabajos y peligros que se ofrecían, que les daba su palabra de ampararlos y defenderlos todo lo a él posible, haciéndolos el mejor tratamiento que pudiese. Y que al que sirviese bien y lo mereciese, en nombre de su majestad, le haría la merced en aquella tierra que hubiere lugar, y suplicaría a su majestad se la hiciese, que anduviesen todos contentos y tuviesen gran cuenta de obedecer a sus capitanes y oficiales, que este era el principal servicio que a su majestad habían de hacer, haciendo en todo lo que les mandase y ordenase<sup>2042</sup>.

[fól. 81r] Todos respondieron que así lo harían, e recibieron gran contento de las buenas palabras que el adelantado les dijo.

---

<sup>2036</sup> Ver la *Relación de varias cosas que pasaron en la isla Española, desde el 1 de enero de 1561 hasta últimos de diciembre de 1568, en que el capitán, Juan de Garibay Aguirre, natural de Valladolid fue con socorro de 1.500 infantes a la Florida, de cuya expedición iba por general, Sancho de Arciniega, vecino de Portugaete, en Vizcaya*, AGI/ 29.3.7.1 // Patronato, 18, N. 1, R. 9.

<sup>2037</sup> las fortalezas] las fortalezas de Arbesú.

<sup>2038</sup> Puerto Rico] de Puerto Rico Arbesú.

<sup>2039</sup> Cuba que se fuesen] Cuba, les pidió que se fuesen Arbesú.

<sup>2040</sup> tabla] tablas Arbesú.

<sup>2041</sup> especial] espeçial CF; en espeçial Arbesú.

<sup>2042</sup> Continúa el original de RG.

Luego fue el adelantado a visitar todas<sup>2043</sup> las mujeres que habían ido en aquella armada, que eran catorce, las cuales envió a mandar se juntasen en una casa, e les dio la norabuena<sup>2044</sup> de su llegada, de que ellas se alegraron mucho con la visita e favor que el adelantado les hizo. Habló a los clérigos que con aquella gente estaban, que eran cinco, encomendoles las cosas de su cargo las hiciesen con toda cristiandad<sup>2045</sup>. Dioles el vicario a quien habían de obedecer que era el capellán Mendoza, de Jerez de la Frontera, muy buen religioso e soldado, que había ido con el adelantado de España e le hizo vicario de aquel fuerte e del de San Mateo; e así respondieron lo harían e dieron la obediencia<sup>2046</sup> al vicario.

Fuese el adelantado con todos los capitanes que a esto le acompañaban e, con acuerdo e parecer de todos, dando e tomando en ello para acertar<sup>2047</sup> mejor, señalaron el sitio, lugar e compás<sup>2048</sup> donde se habían de fortificar, que era en el mismo lugar que el adelantado estaba fortificado, mas porque la mar le iba comiendo el fuerte, retiráronse más a tierra, tomando<sup>2049</sup> él un caballero del fuerte que estaba hecho, para el que se había de hacer. Repartiose la gente por compañías y escuadras e lo mesmo el trabajo; echáronse los dados para que por suerte saliese a cada uno la parte que había de trabajar, y esto quedó asentado desta manera, a contento de todos, para otro día por la mañana entender cada capitán, gente y escuadras en hacer [fol. 81v] del fuerte la parte que les había cabido. Otro día por la mañana, al alborear<sup>2050</sup>, repicaron las campanas, que era señal para que todos se

---

<sup>2043</sup> visitar todas] visitar todas CF; visitar a todas Arbesú.

<sup>2044</sup> norabuena] enhorabuena Arbesú. *Norabuena*: «lo mismo que enhorabuena» (*Aut*).

<sup>2045</sup> cristiandad: al igual que hace con *cristiano*, la compone con el monograma XP en la forma de *xpiandad*.

<sup>2046</sup> obediencia] obediencia CF y Arbesú.

<sup>2047</sup> acertar] açertar CF y Arbesú.

<sup>2048</sup> compás: compás en este caso es orden, forma en la que organizar el asentamiento o fortificación. Viene de la expresión “a regla y compás”. El emperador Carlos mediante ordenanza 11 de 1523, Felipe II por ordenanza 39 y 40 de poblaciones regularon cómo debía ser ordenada la urbanización de los nuevos asentamientos y ciudades en las Indias; ver *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, t. 2, lib. 4, tít. 7, ley 1, fol. 19; Baraibar, 2017.

<sup>2049</sup> tomando] teniendo CF.

<sup>2050</sup> alborear] alboreçer CF y Arbesú.

levantasen. Tocan las cajas, recogiendo su gente, acuden todos a la obra, que era contento verlos<sup>2051</sup>.

A tercero<sup>2052</sup> día, qu'el adelantado vio que esto iba encaminado como convenía, llamó a consejo a los capitanes e díjoles que era bien tratar el socorro que su majestad mandó hacer, e cómo se había de hacer, e dando e tomando en ello, fue acordado que la mitad de los mil e quinientos soldados se quedasen en aquellas partes, en los tres fuertes de Sant Agustín e San Mateo e San Felipe, e que con los demás se fuese el adelantado con seis navíos e una fragata e un pataje, e con<sup>2053</sup> la gente de mar dellos, que serían todos mil personas, a recorrer las islas de<sup>2054</sup> Puerto Rico, Santo Domingo e Cuba para castigar los cosarios que hubiese e fortificar aquellas plazas, e que las más naos se despidiesen con brevedad e se fuesen a España e las llevase Sancho de Archinega e Juan de Ubila<sup>2055</sup> que, como está dicho, habían ido por general e almirante de aquel socorro; y que, en el entretanto que se descargaban y aparejaban estas seis naos que el adelantado había de llevar de armada, fragata e pataje, él quería ir a vesitar el fuerte de San Mateo y dejar en él a Gonzalo de Villarroel, que allí estaba, que había vuelto de La Habana con cargo de toda la gente, y pasar a Guale y a Santa Elena a vesitar el fuerte de San Felipe e ponerlo en toda buena defensa, porque habían ido allí dos naos, la capitana e otras dos mayores<sup>2056</sup>, con trecientos soldados y el capitán Juan Pardo con cargo dellos y no se sabía que hubiesen llegado ni el estado de las cosas de aquellas partes<sup>2057</sup>.

---

<sup>2051</sup> Comienza el cap. XXII de Ruidíaz.

<sup>2052</sup> tercero] terçero CF y Arbesú.

<sup>2053</sup> e con] y que con CF.

<sup>2054</sup> de] omite CF.

<sup>2055</sup> Ver *Autos civiles ante los generales de flotas y armadas don García de Escalante, don Alvaro de Bazán, don Juan Velasco de Barrio, don Sancho de Arciniega, don Diego Flores Valdés, don Cristóbal de Eraso, y el almirante don Juan de Ubilla, 1562-1572*. Autos de Oficio, AGI, Contratación, 58.

<sup>2056</sup> e otras dos mayores] y otra mayor Arbesú.

<sup>2057</sup> Pedro Menéndez funda San Agustín en 1565 para establecer un asentamiento fijo en la Florida que sirviera de base a las pretensiones españolas y desalojar a los franceses de Fort Caroline. Al año siguiente emprende el esfuerzo de colonizar la zona de Santa Elena, desde donde ordenó al capitán Juan Pardo, hacer expedición hacia el interior para explorar una ruta en dirección hacia el norte de Nueva España, para dar una salida por una vía continental a la plata de

[fol. 82r] Con acuerdo e parecer<sup>2058</sup> de todos los capitanes, nombró al capitán Juan de Zorita<sup>2059</sup> para el socorro de Puerto Rico, e al capitán Rodrigo Troche, que eran de los primeros que habían ido a la Florida con el adelantado, para el socorro de Santo Domingo, e al alférez Baltasar de Barreda para el socorro de La Habana, y se partió a Sant Mateo, donde dejó a Gonzalo de Villarroel en aquel fuerte, con la compañía del capitán Aguirre e los más soldados viejos<sup>2060</sup> que allí estaban.

Subió con cient soldados y algunos<sup>2061</sup> marineros por la ribera de San Mateo arriba más de cincuenta leguas, con tres bergantines que hasta entonces no lo habían hecho, para tomar amistad con los caciques e saber el secreto: si aquel río pasaba a la parte de Nueva España<sup>2062</sup>.

Otro día<sup>2063</sup> que partió de San Mateo por este río arriba, habiendo andado veinte leguas, desembarcó, e con una guía<sup>2064</sup> que llevaba, caminó cinco leguas por tierra de muy buenas zabanas<sup>2065</sup> de un cacique que llamaban Otina<sup>2066</sup>; y estando una legua de su pueblo, inviole seis soldados con esta guía, que era lengua, y llegando a él le dieron un presente que el adelantado le inviaba y le dijeron que el adelantado le venía a ver porque le tenía por amigo. Él recibió muy bien a los seis soldados y respondiòles que él

Zacatecas; ver *Testimonio notarial realizado por el escribano Juan de la Vandera (sic por Juan de la Bandera) que detalla la expedición o jornada realizada por el capitán Juan Pardo*. ES.41091. AGI/23.14 // Santo Domingo, 224, R. 1, N. 8.

A partir de este punto comienza el cap. XIX, «En tierras de los caciques de Otina, Mocoya y Calabay», de Arbesú.

<sup>2058</sup> parecer] parecer CF y Arbesú.

<sup>2059</sup> Zorita] Çorita CF; Çurita Arbesú.

<sup>2060</sup> viejos: 'veteranos', los más «antiguos» (*Aut*) y experimentados.

<sup>2061</sup> algunos] alguno CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>2062</sup> Encontrar una vía terrestre hacia el norte de Nueva España siempre estaba en los objetivos del adelantado para descargar, mediante un buen puerto en el Atlántico, el tráfico comercial obligado por el Caribe, ver *Testimonio notarial jornada Juan Pardo*.

<sup>2063</sup> Otro día] Y otro día CF.

<sup>2064</sup> guía] aguja CF.

<sup>2065</sup> zabanas] zabalas RG que corrijo como errata; çabanas CF y Arbesú.

<sup>2066</sup> Otina] Ahotina CF. *Otina*: cazicazgo de la gente *timucua* que se ubicaba en el norte de la actual Florida, que también aparece con la denominación de Utina. Ver Milanich, 1996; Worth, 1998.

tenía miedo al adelantado y que, si quería ir a su pueblo, no llevase más de veinte hombres, e pidiese a Dios que lloviese para sus maizales, que los tenía secos como lo había hecho con el cacique Guale.

El adelantado iba marchando tras los seis soldados y cuando le volvió la respuesta estaba como un cuarto de legua del pueblo. Hizo alto e mandó quedar allí los ochenta soldados e fuese con los veinte, riéndose de lo qu'el cacique pidía del agua, y llegado al pueblo, habiendo más de seis meses que no llovía, empezó a llover mucho.

Llegó a la casa del cacique e no le halló, dijo a cinco o seis indios que allí estaban que le fuesen a buscar e le dijese<sup>2067</sup> qu'él iba con los veinte hombres y la agua. Uno de los indios fue e volvió con la respuesta [fol. 82v] diciendo qu'el cacique estaba en el monte escondido e que le inviaba a decir que hombre que podía tanto con Dios<sup>2068</sup>, que le tenía gran miedo, que se fuese con Dios, qu'él era su amigo. Pesole desto al adelantado porque deseaba mucho ver este cacique, que decían era de muy buen entendimiento e muy poderoso en aquella ribera de San Mateo, e volviole inviar a decir que le rogaba mucho le viniese a ver, que no tuviese miedo, pues no tenía más de veinte hombres y él tenía más de mil indios, todos con arcos e flechas. Respondiole que si su cacique le ayudaba, que era Dios, el adelantado tenía mucha gente en aquellos veinte soldados, que le rogaba que se fuese, que desde entonces le tomaba por su hermano mayor y que era su amigo, estando el cacique en su tierra y el adelantado en la suya, y que no quería pelear con el adelantado ni con su gente, mas que sus indios lo querían hacer y que le hacía mucho pesar porque no se iba.

El adelantado le invió a decir que se iba por hacerle placer y que a su gente ni a él no les tenía miedo, que subía por el río arriba de San Mateo, que inviase a decir a sus pueblos, por donde el adelantado había de pasar, que se estuviesen quedos los hombres e mujeres, e que no tuviesen miedo, e que si se huían, les

---

<sup>2067</sup> e le dijese] omite CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>2068</sup> que hombre que podía tanto con Dios] omite CF; que a hombre que podía tanto con Dios Arbesú.

haría la guerra, quemándoles sus pueblos, canoas e pesqueras; y así se volvió el adelantado donde estaban los ochenta soldados hechos alto e, llevándolos consigo, se volvió a los bergantines al anochecer. Fue cosa que a todos espantó su caminar, porque era una hora de día cuando partió de los bergantines para Otina y estuvo allá dos horas e volvió de día, que son muy grandes diez leguas, aunque muchos echaban doce. Tuvo aquella [fol. 83r] muy mala noche, por no se poder embarcar e llover mucha agua, que como alojaron en una zabana húmeda, todos lo pasaron mal.

Otro día por la mañana invió el adelantado el mayor bergantín con los cincuenta hombres a San Mateo, y él se subió con los otros cincuenta en los dos bergantines por la ribera adentro, e con algunos marineros<sup>2069</sup>, por tener bastimento para diez o doce días e, yendo toda la gente, no pudiera durar tanto, y él no pudiera saber el secreto de aquella ribera. De los pueblos que hallaba a la ribera del río era muy bien recibido porque decían que su cacique Otina se lo habían<sup>2070</sup> enviado a mandar.

Procuró mucho el adelantado de llevar consigo alguna guía para saber el secreto del río, e por <sup>2071</sup> dádivas que daba e bien que a los indios hacía, ninguno quiso ir con él. Caminó por la ribera adentro todo lo que los franceses habían navegado por allí<sup>2072</sup>, llevando dos<sup>2073</sup> que les guiaban. Llegaba la marea a hinchar<sup>2074</sup> e vaciar bien cuarenta leguas, cosa que espantó mucho al adelantado. Subió como cincuenta leguas por esta ribera adentro, dos leguas más adelante de lo que los franceses habían subido, hasta un cacique que llaman Macoya<sup>2075</sup>, amigo de Saturiba, cacique

---

<sup>2069</sup> marineros] bastimentos Ruidíaz.

<sup>2070</sup> se lo habían] se lo había Ruidíaz; se los había CF y Arbesú.

<sup>2071</sup> e por] por CF; y por Arbesú.

<sup>2072</sup> por allí] omite Ruidíaz.

<sup>2073</sup> dos] indios Arbesú.

<sup>2074</sup> *hinchar*: 'henchir', refiriéndose a las mareas pues *henchir* significa «llenar, ocupar totalmente alguna cosa que está vacía, como henchir un cántaro de agua o un costal de trigo» (*Aut*). Se suelen producir grandes *pleamares*, máxima altura del agua en el ciclo de mareas, y *bajamares*, momento de menor altura, lo cual implica grandes corrientes y movimientos de fondos marinos, con una diferencia de seis horas entre cada una, por lo que era muy importante calcular los momentos de arribada y partida.

<sup>2075</sup> *Macoya*: Mayaca, gente timucua aliada de Saturiba y de los Mocama y unidos a los Potano; ver Hann, 1993 y 2003.



que poderoso de la tierra e costa donde están los fuertes de San Mateo e Sant Agustín, el cual Macoya<sup>2076</sup> se retiró con sus indios, dejando el pueblo desmamparado.

El adelantado saltó en tierra, entró en las casas, no consintió hacer daño, volviöse a recoger, invió la lengua a ver si parecía<sup>2077</sup> algún indio, salieron a él, que le conocían. Holgáronse mucho con esta lengua. Dijo cómo estaban allí los cristianos y el capitán<sup>2078</sup> [fol. 83v] dellos, que inviasen a decir a su cacique Macoya que viniese al pueblo con su gente e no tuviese miedo. Algunos indios fueron a buscarlo para se lo decir, otros vinieron a sus casas e llevaron al adelantado mucho pescado; dioles algún rescate e recibioles muy bien, e rogoles fuesen llamar al cacique, que le quería<sup>2079</sup> dar muchas cosas que traía para él e sus mujeres. Fueron e, los<sup>2080</sup> primeros que habían ido y estos, volvieron e dijeron al adelantado qu'el su cacique le tenía gran miedo e no quería venir, e qu'él<sup>2081</sup> y sus indios eran sus amigos, porque sabía que no hacía mal a ningún cacique, e que se volviöse sin pasar adelante por el río, que sus indios estaban enojados porque había ido a su tierra sin su licencia<sup>2082</sup>. El adelantado le invió a decir que quería pasar por aquel río adelante a ver unos cristianos, que le rogaba le diesen dos o tres indios para ser pilotos. El cacique le invió a responder<sup>2083</sup> que no quería.

Mandó echar la boga el adelantado y empezó a ir por el río adentro, andando como una legua. Era ya tarde, vio muchos indios alterados con arcos e flechas e, llegando a una estrechura, halló cerrado el río con estacas. Rompió la entrada y entró por ella adentro. Estrechósele el río como dos picas<sup>2084</sup> no más e muy

---

<sup>2076</sup> Macoya] Mocaya CF y Arbesú.

<sup>2077</sup> parecía: 'aparecía', parecer tiene el significado «de aparecer o dejarse ver alguna cosa» (*Aut*).

<sup>2078</sup> capitán] capitán general CF y Arbesú.

<sup>2079</sup> quería] querían CF.

<sup>2080</sup> Fueron, e los] Fueron los Arbesú.

<sup>2081</sup> él] omite Ruidíaz.

<sup>2082</sup> licencia] licençia CF y Arbesú.

<sup>2083</sup> responder] decir Ruidíaz.

<sup>2084</sup> dos picas: una pica de un soldado de infantería podía medir algo más de 25 palmos. Teniendo en cuenta que un palmo equivale a 20,88 cm, y considerando que según Eguiluz «no ha de haber pica de menos de veinticinco palmos

fondable. Allí venía la corriente contra él muy recio, porque hasta entonces no había tenido ninguna, sino sus hinchentes e vaciantes<sup>2085</sup>, temió el adelantado no flechasen los remadores. Abajaron dos o tres indios a la orilla e dijéronle de parte del cacique Macoya que no pasase [fol. 84r] adelante e se volviese, si no, que le empezarían a hacer la guerra. Respondioles el adelantado que él no iba a hacerles mal e que viniesen a hacer la guerra cuando quisiesen, que tenía necesidad de pasar por aquel río adelante e, por ser noche, quería quedar allí hasta la mañana, e así lo hizo.

La guía<sup>2086</sup> e lengua que el adelantado llevaba había sido esclavo de un cacique de Ais<sup>2087</sup>, que llamaban Perucho<sup>2088</sup>, que estaba veinte leguas por el río arriba, e conocía a este Macoya, e dijo al adelantado que se volviese porque había muchos indios e muy guerreros por aquella tierra, y que le decían que el río iba muy estrecho por allí adentro más de treinta leguas, hasta salir a una laguna grande que llaman Maymi<sup>2089</sup> que dicen tiene más de treinta leguas en circuito<sup>2090</sup> e que recoge dentro de sí muchos ríos de la sierra, e que desaguaba esta laguna a la parte del cacique

y de veintisiete es la medida buena» dos picas equivaldría a entre 10 y 12 metros (Eguiluz, 1595, fol. 59r).

<sup>2085</sup> *hinchentes e vaciantes*: 'flujo y reflujo de mar', *hinchente*, de henchir, se corresponde con «creciente o flujo» o pleamar y *vaciante de mar* o bajamar que es «lo mismo que menguante o reflujo, que se experimentan en las costas dos veces al día» (*Aut*).

<sup>2086</sup> La guía] La aguja CF.

<sup>2087</sup> de Ais] Ais CF; de Ais Arbesú.

<sup>2088</sup> Perucho] Peracho CF y Arbesú.

<sup>2089</sup> *Maymi*: se refiere a la laguna llamada Mayaimi por Escalante Fontaneda al actual lago Okeechobee que recibía el nombre de la tribu precolombina *Mayaimi* (no confundir con la gente *Miami* del noreste de Florida). La gente *Tequesta* estaba establecida en los saltos del actual río Miami, una catarata de unos dos metros de altura. Ver el *Mapa de la península de Florida, islas de Cuba y Bahamas y territorios adyacentes*, bajo el título «*Planta de la costa de la Florida y en qué paraje está la laguna de Maymi y adónde se ha de hacer el fuerte*», 1605, que comprende el sector nororiental del Golfo de México. En él se dibuja la península de Florida y la ubicación aproximada de la «*laguna de Maymi*»; *Catalogo de mapas y planos de la Florida y la Luisiana*, AGI/27.12 // MP-Florida Luisiana,7; Escalante Fontaneda, «Memoria de las cosas», vol. V, p. 534.

<sup>2090</sup> circuito] circuito CF y Arbesú; *cercuito*: 'circuito', en este caso perímetro de la laguna. *Circuito* es el «terreno comprendido dentro de un perímetro cualquiera» (*DRAE*).

Carlos, qu'está en la costa de la Nueva España, e que otro brazo desaguaba a Tequesta, qu'es en los Mártires.

Deseaba mucho el adelantado descubrir este secreto por la amistad que tenía tomado con Carlos e por saber si aquello era navegable, que fuera cosa muy provechosa para la población<sup>2091</sup> e conquista de la Florida; e por otra parte temía que si acudían canoas de indios de guerra en aquella estrechura y estando dentro de la estacada podría recibir daño, en especial por haber llovido mucho, traían los soldados la pólvora e cuerda húmeda.

Se retiró una legua atrás con sus dos bergantines e por la mañana acordó de volverse, y en el camino, a siete o ocho leguas de vuelta, saltó en un pueblo donde algunos indios le aguardaron. Dioles rescates e díjoles [fol. 84v] que le llamasen a su cacique, el cual vino, que llaman Calabay<sup>2092</sup>. Díjole por la lengua que Macoya le había enviado a decir que no pasase por aquel río, e que sus soldados se habían enojado mucho contra él y querían saltar en tierra a quemarle su pueblo e las canoas e derrocarle las pesqueras e, porque no lo hiciesen, se volvía.

El Calabay le respondió qu'él quería ser su amigo e tomarle por hermano mayor para hacer lo que le mandase, que le rogaba le diese una cruz, como a Guale, e otros seis cristianos, qu'él y sus indios querían ser cristianos, qu'él mostraría aquel río hasta la laguna de Maymi a los seis cristianos que con él quedasen, porque a pocos cristianos los indios no tenían miedo e a muchos sí, e que no les haría mal ninguno.

Temía el adelantado a este cacique<sup>2093</sup> porque, siendo sujeto a Otina<sup>2094</sup>, se alzara contra él, y era muy amigo del cacique Saturiba, e porque no había dende allí por tierra a San Agustín más de doce leguas, acordó de se los dejar e darle la cruz, y le dijo que si alguno le mataba, qu'él vendría hacerle la guerra, de manera que le quemaría las casas y las canoas y derrocaría las pesqueras e cortarían la cabeza a él e su gente, mujeres e niños, porque él era amigo de sus amigos de verdad y enemigo de sus enemigos. El cacique dijo que era contento y luego hubo muchos soldados que

---

<sup>2091</sup> población] población CF y Arbesú.

<sup>2092</sup> llaman Calabay] llamaban Galabay CF; llamaban Calabay Arbesú.

<sup>2093</sup> cacique] caçique CF y Arbesú.

<sup>2094</sup> Otina] Hotina CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

pidieron los dejase allí. El adelantado dejó los que le pareció tenían más voluntad e parecían mejor podrían dotrinar los indios. Dio un presente a este cacique para sí y otro [fol. 85r] para Macoya<sup>2095</sup>, que le rogaba se lo llevase con tres cristianos de aquellos, que viviesen con él e dotrinasen a él e sus indios. El Calabay dijo que así lo haría, e fue así que llevó el presente e los cristianos. Macoya no los quiso recibir<sup>2096</sup> e tomó el presente. Invió a decir al adelantado que él era su amigo e lo tenía por su hermano mayor, que es toda la obediencia que los caciques de la Florida pueden dar, mas, que si iba a su tierra, le tuviese por su enemigo. Saturiba, como supo que Calabay tenía los cristianos, invió a dos hijos suyos e a otros indios para que los matasen. El Calabay no lo consintió. Invió a decir Saturiba que los matase o se los inviasen, e si no que lo tuviese por enemigo.

El Calabay, de temor de Saturiba, los invió a San Mateo. Cuando el adelantado se volvió a San Mateo, en tres<sup>2097</sup> o cuatro pueblos de Otina por donde había ido, le aguardaron toda la gente, grandes e pequeños, con mucho regocijo; dábales algún rescate, tocaba los instrumentos, regocijábanse todos. Pesábales porque se partía tan presto.

Llegó a donde desembarcó cuando fue a ver a Otina por tierra. Invió a decir que, como le había ido a ver a su pueblo, viniese Otina a ver al adelantado allí y, si esto no hacía, que lo tuviese por enemigo. Hubo miedo Otina de enojar al adelantado y entendió la mucha amistad que había hecho en sus pueblos donde llegaba, que en todos le querían bien, e vino a ver al adelantado con trecientos hombres de guerra, e a un cuarto de legua de los bergantines hizo alto e invió a decir al adelantado que fuese allá con veinte cristianos, el cual lo hizo así, llevando veinte arcabuceros [fol. 85v] diestros e bien en orden. Llegando a cerca el Otina<sup>2098</sup>, le tuvo miedo, y invió a decir que llegase a él con dos personas, no más, e como a medio tiro de arcabuz, hizo alto con los veinte soldados e, con solos dos e la lengua, se llegó el

---

<sup>2095</sup> Macoya] Mocoia CF y Arbesú llaman así a este cacique desde este punto.

<sup>2096</sup> recibir] reęibir CF y Arbesú.

<sup>2097</sup> en tres] a tres CF.

<sup>2098</sup> Otina] Ontina CF.

adelantado a Otina, que estaba arrodado con sus treientos flecheros sentados. El Otina se le humilló mucho haciendo al adelantado la más reverencia que entre ellos se usa, e luego vinieron sus principales de uno en uno, haciendo lo mesmo, e todos los más indios que allí estaban hicieron aquello.

El adelantado vistió una camisa al Otina, qu'estaba en carnes solo cubiertas sus vergüenzas, e lo mesmo todos sus indios, y vistiole unos zaragüelles e ropeta de tafetán verde. Púsole un sombrero. Este indio era muy gentil hombre en disposición y feiciones<sup>2099</sup>, de hasta veinte e cinco años, muy discreto. Dijo al adelantado que le tomaba por su hermano mayor, para hacer lo que le mandase, que le dejase una cruz como a Guale<sup>2100</sup>, e cristianos que le dotrinasen a él e a su gente, e que le dejase una trompeta, pues que era su hermano de verdad. El adelantado lo hizo así, que le dejó la cruz e seis cristianos y el trompeta entre ellos<sup>2101</sup>. Dióle algún rescate para su mujer, e dio a los indios principales que allí estaban. Partieron muy amigos, embarcose el adelantado e se fue a San Mateo dentro de doce días del día que había partido. Halló todo aquello muy bueno, e contento a Gonzalo de Villarroel con la gente, aunque algunos, sin orden suya, se habían ido de allí a dos leguas para robar ciertas casas de Saturiba; salieron los indios [fol. 86r] a ellos, e de doce arcabuceros que iban, murieron los ocho, e los cuatro llegaron muy mal heridos dentro de tres días, al fuerte, escondidos<sup>2102</sup> por los montes. Estuvo el adelantado allí<sup>2103</sup> dos días<sup>2104</sup>, partiose a Santa Elena, despachó aviso a su majestad de cómo el socorro era llegado y del estado de aquellas cosas. Invió un capitán con treinta soldados e dos frailes dominicos a la bahía de Santa María<sup>2105</sup>, que está en treinta

---

<sup>2099</sup> disposición y feiciones] disposición y faiciones CF y Arbesú.

<sup>2100</sup> Guale] Gule CF.

<sup>2101</sup> entre ellos] entre ello CF.

<sup>2102</sup> al fuerte, escondidos] al fuerte... escondidos, Ruidíaz pone unos puntos suspensivos pero no hay falta de texto; CF y Arbesú siguen a RG.

<sup>2103</sup> allí] allí en San Mateo Arbesú.

<sup>2104</sup> A partir de este punto comienza el cap. 20, «Viaje a Santa Elena y tierras del cacique Tequesta», en Arbesú.

<sup>2105</sup> bahía de Santa María: actual bahía de Chesapeake. Amplia bahía donde se fundó el asentamiento fallido de Lucas Vázquez de Ayllón (1526-27) y la misión de Ajacán (1570). La latitud expresada es sorprendentemente exacta, de

e siete grados, con un indio hermano del cacique de aquella tierra que había seis años qu'el adelantado le traía consigo, era muy ladino<sup>2106</sup> e de muy buen entendimiento e buen cristiano, llamado don Luis de Velasco<sup>2107</sup>, para que con su favor poblasen en aquella tierra e procurasen hacer los indios cristianos.

Los frailes eran del Perú e Nueva España, tierra muy viciosa<sup>2108</sup>. Habían pasado alguna hambre en la Florida e trabajo e peligro. Pareciéndoles que no podrían sufrir tan mala vida, en secreto, alteraron algunos soldados, que había menester hacer poca diligencia<sup>2109</sup> para ello, y alteraron al piloto y, de conformidad, tomando testimonios que con tormenta no habían podido ir allí, se vinieron a Sevilla, disfamando<sup>2110</sup> la tierra e diciendo mal del rey e del adelantado porque la querían poblar e conquistar.

Llegó el adelantado a Santa Elena, halló a Estébano de las Alas metido en su fuerte con los soldados viejos, y a Juan Pardo alojado de fuera haciendo casas para alojar la gente porque llevaba orden del general Sancho de Archinega que una noche diese él el nombre [fol. 86v] y otra noche le diese Estébano de las Alas, y así le mostró la orden que llevaba. Estébano de las Alas dijo a Juan Pardo que se holgaba mucho con su llegada, e que él tenía orden del adelantado Pero Menéndez, su capitán general, para guardar e defender aquel fuerte en nombre de su majestad e que él había de poner los centinelas e dar el nombre e no otro ninguno, e que con esta condición se podía meter dentro del fuerte,

37°N, tomada en el centro de la línea que une el cabo Charles, por el norte, en la península del Dermalva y el cabo Henry, por el sur junto a la actual Norfolk, que señalan la entrada a la bahía de Chesapeake; ver Ribero, *Carta universal*; Ribero; y Gutiérrez, *Americae sive quartae orbis partis nova et exactissima descriptio*.

<sup>2106</sup> *ladino*: «el que con viveza o propiedad se explica en alguna lengua o idioma» (*Aut*).

<sup>2107</sup> *don Luis de Velasco*: de nombre Paquiquino, bautizado *Luis de Velasco* por haber sido apadrinado en su bautizo por el virrey de Nueva España, de ese nombre.

<sup>2108</sup> *viciosa*] *vicioosa* CF; *viciosa*: 'rica', pues *vicioso*: «se toma por vigoroso, y fuerte, especialmente para producir» (*Aut*), en este caso aplicado a la tierra.

<sup>2109</sup> *diligencia*] *diligençia* CF y Arbesú.

<sup>2110</sup> *disfamando*: 'difamando', *disfamar* o *desfamar* es forma frecuente en la época recogida por Cov. y *Aut*, significa «desacreditar, publicar algún defecto de alguno contra su buena reputación y crédito» (*Aut*).

con su gente o con la parte<sup>2111</sup> della que quisiese o alojarse<sup>2112</sup> en la campaña, como le pareciese.

El Juan Pardo es buen soldado, celoso del servicio de su majestad. Pareciole tenía razón el Estébano de las Alas e que no la había tenido Sancho de Archinega<sup>2113</sup>, e que él, en llegando a la Florida, estaba obligado cumplir y obedecer los mandamientos del adelantado e no otros. Dio la obediencia para defensa del fuerte a Estébano de las Alas, dándole una escuadra de soldados para guarda de las centinelas e que, cuando fuese necesario, él acudiría con los demás, y alojose con ellos en la campaña; y empezaban todos a trabajar para poner el fuerte en buena defensa.

Fue grande el gozo y alegría que todos recibieron con la llegada del adelantado. Supo que los indios estaban muy amigos, e la necesidad con que Estébano de las Alas estaba de gente e comida, cuando el capitán Juan Pardo llegó en<sup>2114</sup> dos naos cargadas de bastimento e con trecientos soldados, porque había un mes que, enviando<sup>2115</sup> el adelantado un bajel cargado de bastimento<sup>2116</sup>, otro día que allí llegó, antes de descargar nada, se amotinaron los soldados e se alzaron con él, dejando preso a Estébano de las Alas e a sus oficiales que vinieron con él [fol. 87r] a La Habana, con hasta sesenta hombres, y en la canal de Bahama les dio una tormenta que les forzó entrar en la Florida, en un puerto que allí estaba, que es en la cabeza de los Mártires. Hallaron un pueblo, qu'el cacique dél llaman Tequesta, pariente cercano del cacique Carlos y de la india doña Antonia, porque dos cristianos que allí estaban cautivos había<sup>2117</sup> muchos años, que en una canoa llegaron, se lo dijeron<sup>2118</sup>, e que aquellos indios solían matar todos los cristianos de las naos que se perdían, e que agora los querían mucho porque sabían que el más principal dellos tenía por mujer una parienta suya, hermana de Carlos, e que no tuviesen mie-

---

<sup>2111</sup> o con la parte] y con la parte CF.

<sup>2112</sup> o alojarse] alojarse CF.

<sup>2113</sup> Archinega] Archienaga CF y Arbesú.

<sup>2114</sup> en] con Ruidiáz.

<sup>2115</sup> enviando] ennviando CF y Arbesú.

<sup>2116</sup> de bastimento] omite CF.

<sup>2117</sup> había] que había Arbesú.

<sup>2118</sup> se lo dijeron] se los dijeron CF.

do<sup>2119</sup>, que el cacique los inviaba a saber si eran ellos de aquellos cristianos. Los cuales dijeron que sí, e que cerca de allí, en un pueblo de la costa<sup>2120</sup>, estaban muchos cristianos de aquellos, y era ansí la verdad que los soldados que se amotinaron en Sant Mateo cuando iban a La Habana, saltaron allí como veinte dellos. Entró mucho viento al navío, hízose a la vela, dejolos en aquella tierra, y los indios los trataban muy bien, dándoles de lo que tenían, por amor de la india doña Antonia.

También se le habían ido a Estébano de las Alas de Santa Elena<sup>2121</sup> como hasta veinte soldados la tierra adentro. Tenía en el fuerte como hasta veinte e cinco<sup>2122</sup> cuando Juan Pardo llegó e ninguna comida más de aquella que los indios le inviaban<sup>2123</sup>.

Había el capitán Juan Pardo ahorcado dos soldados, después que allí llegó, por amotinadores. Tenía presos otros tres, habíanse ido seis. Estaba la gente medio alterada pareciéndoles que había división entre él y Estébano de las Alas, la cual no había, sino mucha conformidad y no menos<sup>2124</sup> mal<sup>2125</sup> de lo que está dicho.

Entró en consejo el adelantado, acordó de la manera que se había de proceder. Estuvo allí ocho días, en los cuales le vinieron a ver los caciques sus amigos, e le rogaron [fol. 87v] aguardase allí un mes porque muchos caciques de la tierra adentro le querían volver a ver e tomar por hermano mayor. No lo pudo hacer el adelantado<sup>2126</sup> por la necesidad que tenía de volverse con brevedad a San Agustín para hacer los socorros en las condiciones que su majestad le<sup>2127</sup> mandara. Soltó a los tres soldados que Juan

<sup>2119</sup> miedo] mido CF.

<sup>2120</sup> costa] que esta questa CF. En RG encontramos desde aquí y hasta el salto de página un total de 28 líneas muy estrechas, pues están escritas en el margen izquierdo de la hoja dado que el texto situado en el cuerpo central de la hoja está tachado, que dice: luego se fueron los dos xpianos a decirlo al cacique e vinieron.

<sup>2121</sup> de Santa Elena] omite Ruidíaz.

<sup>2122</sup> veinte e cinco] veinticinco CF y Arbesú.

<sup>2123</sup> le inviaban] omite CF.

<sup>2124</sup> no menos: «expresión para ponderar o exagerar alguna cosa» (Aut).

<sup>2125</sup> mal] omite Ruidíaz.

<sup>2126</sup> el adelantado] omite Ruidíaz.

<sup>2127</sup> le] omite Ruidíaz.



Pardo tenía presos, dándoles una reprensión y habloles a todos, animándoles e rogándoles estuviesen fuertes en el servicio de su majestad. Nombró a Estébano de las Alas por su lugarteniente<sup>2128</sup> en aquellas provincias, porque quería llevar consigo los<sup>2129</sup> socorros<sup>2130</sup>, como llevó<sup>2131</sup>, al maestre de campo por su lugarteniente e almirante de la armada, e dio orden a Juan Pardo se fuese al mando<sup>2132</sup> con ciento e cincuenta<sup>2133</sup> soldados la tierra adentro, a visitar los caciques que querían venir a ver al adelantado e, con toda la amistad posible, en la parte más cómoda que le pareciese para la conservación dellos e que fuesen cristianos, se fortificase en la parte que le pareciese, caminando la vuelta de Nueva España<sup>2134</sup>. E así se partió el adelantado de Santa Elena en fin de agosto<sup>2135</sup>, dejando confirmada la paz con los caciques y encargando a Estébano de las Alas la conservase<sup>2136</sup>.

Llegó a Guale en dos días, halló a los indios muy tristes por la muerte de Alonso Menéndez Marqués, sobrino del adelantado, a quien ellos querían mucho y que era cabeza de los cristianos que allí estaban. Adoraban la cruz con gran devoción. Todos los más de los niños e niñas iban a la dotrina cristiana e la sabían de cabeza. Muchos caciques de aquel distrito<sup>2137</sup> venían allí con deseo de ver al adelantado. Detúvose allí ocho días, en los cuales vinieron

---

<sup>2128</sup> lugarteniente] lugar teniente CF.

<sup>2129</sup> consigo los] consigo a los CF.

<sup>2130</sup> socorros] socorros y Arbesú.

<sup>2131</sup> como llevó] omiten CF y Arbesú.

<sup>2132</sup> al mando] omite Ruidíaz.

<sup>2133</sup> cincuenta] cuarenta CF y Arbesú.

<sup>2134</sup> *caminando la vuelta de Nueva España*: esta era la orden, buscar un camino terrestre que uniera aquella costa del Atlántico con el norte de Nueva España para sacar e introducir productos por vía terrestre eludiendo el Caribe y la salida desde el puerto de Veracruz, asediado por la piratería. En este caso *vuelta* se entiende por «la acción de volver del lugar donde se había ido. Se toma también por retorno» (*Aut.* *Comp. Cieza de León, Historia verdadera*, p. 420 (en *CORDE*): «el esforzado mancebo Sancho Sánchez de Ávila, con otros, y metidos por el despoblado iban caminando la vuelta del Quito sin hacer diferencia de la noche al día».

<sup>2135</sup> agosto] agosto de 1566 Arbesú.

<sup>2136</sup> A partir de este punto comienza el cap. 21, «Segundo viaje a tierras del cacique Guale», en Arbesú. Comienza el cap. XXIII de Ruidíaz.

<sup>2137</sup> distrito] distinto CF.

catorce o quince, pidiéronle cruces e cristianos para que les enseñase<sup>2138</sup> a ser cristianos. Acordó el adelantado dejar allí un capitán con treinta soldados, los más dellos gente prencipal, que pidieron los dejasen allí porque les parecía podían mejor servir a Dios e al rey.

Fuese el adelantado<sup>2139</sup>, llegó a San Mateo en otros dos días, donde halló toda la gente buena. Llevó consigo a Gonzalo de Villarroel a San Agustín, donde halló que muchos soldados se querían amotinar e irse de la tierra. Había ahorcado el maestre de campo tres dellos. Tenía presos a otros e al capitán Pero de Rodrabán<sup>2140</sup>, que era uno de los capitanes que su majestad había enviado con aquel socorro, porque se había desacatado contra el maestre de campo e le daban culpa ser el prencipal<sup>2141</sup> que daba orden y ocasión para que se amotinasen e, aunque el adelantado halló por dónde poderles hacer justicia, habló con el maestre de campo e díjole que, pues no conocían aquellos<sup>2142</sup> capitanes ni soldados e que muchos dellos venían desobedientes, que era menester pasar por cosas e hacer lo que pudiesen e no lo que quisiesen, que convenía para sosiego dar una reprehensión<sup>2143</sup> el adelantado a este capitán e soltarle, dejando el proceso de su culpa en el estado en que estaba. Al maestre de campo le pareció bien. Así se hizo. Fue muy alegremente recibido el adelantado de todos los capitanes, gente de mar e guerra que allí había. Invió las naos a España<sup>2144</sup>.

Salió con la armada a buscar los cosarios e hacer los socorros a las islas Puerto Rico, Española e Cuba, como estaba acordado. Hizo vela a veinte de octubre<sup>2145</sup>, aunque estuvo presto para salir

---

<sup>2138</sup> enseñase] enseñasen Arbesú.

<sup>2139</sup> Desde este punto se inicia el cap. 22, «Regreso a San Mateo y San Agustín», de Arbesú.

<sup>2140</sup> Rodrabán] Rodabán Arbesú; ver *Autos fiscales Santo Domingo, con el capitán Pedro de Redroban* (Rodrabán) *sobre haber hecho una información falsa*, 1567, AGI/ 24.53.15 // Justicia, 999.

<sup>2141</sup> prencipal] prencipal CF y Arbesú.

<sup>2142</sup> conocían a aquellos] conoçían aquellos CF; conoçían a aquellos Arbesú.

<sup>2143</sup> reprehensión] reprehensión CF y Arbesú.

<sup>2144</sup> A partir de este punto comienza en cap. 23, «Viaje a Puerto Rico, Hispaniola y Cuba», de Arbesú.

<sup>2145</sup> octubre] octubre de 1566 Arbesú.

en fin de setiembre<sup>2146</sup> e, con vientos contrarios, no pudo. Llegó a cinco de noviembre, con la mitad de la armada, a la Mona<sup>2147</sup>, y el maestre de campo, con la otra mitad, a San Germán<sup>2148</sup>, por ser aquellos lugares donde los cosarios ladrones suelen andar, para los tomar de repente, e no hallaron ninguno<sup>2149</sup>. [fol. 88r] Eran capitanes de las seis naos de armada el adelantado, general de su nao; el maestre de campo, capitán y almirante de la suya; Juan Vélez de Medrano, de otra; el alférez Cristóbal de Herrera, que fue el primero <sup>2150</sup>que metió bandera en el fuerte de San Mateo cuando se ganó a los franceses siendo alférez del<sup>2151</sup> capitán Diego de Maya, de otra; el <sup>2152</sup>capitán Pedro de Rodrabán<sup>2153</sup>, de otra; Baltasar de Barreda<sup>2154</sup>, de otra; de la fragata, García<sup>2155</sup> Martínez de Cos<sup>2156</sup>; y del bergantín, Rodrigo Montes, primo hermano del

<sup>2146</sup> setiembre] septiembre de 1566 Arbesú.

<sup>2147</sup> la Mona] alameña CF. *La Mona*: 'isla de la Mona', situada en el Canal de la Mona entre la isla de la Española y la de Puerto Rico.

<sup>2148</sup> *San Germán*: fue el segundo asentamiento español en Puerto Rico después de San Juan. San Germán fue fundado por orden de Juan Ponce de León tras una escaramuza con los taínos en febrero de 1511. Este pueblo fue atacado y destruido por corsarios franceses, y mudado a tierras del interior, habiendo tenido varios asentamientos y siendo refundido con otras poblaciones, ver Coll, 1968, Vol. 5-6, pp. 111-112. Ver Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, vol. 2, p. 195: «S. Germán, villa de la isla de San Juan de Puerto Rico, situada cerca de la costa oeste a orilla del río Guanagive».

<sup>2149</sup> Comienza el cap. XXIV de Ruidíaz.

<sup>2150</sup> Desde esta palabra el texto continúa en una pequeña nota escrita en el borde superior izquierdo del fol. 87r de RG.

<sup>2151</sup> alférez del] alférez de otra el CF. En CF se lee "de otra el", las palabras "de otra" se han escrito por encima de la línea, Arbesú afirma refiriéndose a ello: «pero son superfluas, ya que habría siete buques, no seis, además de la fragata y el bergantín». La corrección de Arbesú es correcta pues se refiere a la nao mandada por Cristóbal de Herrera pero el ms. está en lo cierto pues son seis naos, de las que enumera sus mandos, más la fragata y el bergantín lo que hace un número total de ocho naves; ver lista en Arbesú, 2017, p. 330.

<sup>2152</sup> Continúa el texto en el cuerpo de la hoja del ms. RG.

<sup>2153</sup> Rodrabán] Rodabán CF y Arbesú.

<sup>2154</sup> Barreda] Varrada CF.

<sup>2155</sup> García] Garçia CF y Arbesú.

<sup>2156</sup> Ver *Información hecha por parte de García Martínez de Cos, natural de Santillana, hijo de García Martínez de Cos y Juliana González de Valdivieso, sobre su origen y limpieza, para pasar a Indias*, 10 de febrero de 1562, ES. 41091. AGI/10.42.3.4 // Contratación, 5219, N. 6, R. 3.

maestre de campo, que también fue de los primeros que entraron en el fuerte.

Luego que surgió en Sant Germán el maestre de campo con sus navíos, tuvo aviso de los de la tierra cómo estaba en Guadinilla<sup>2157</sup>, quince leguas de allí, un pataje de aviso<sup>2158</sup> que iba para Santo Domingo, e que decía la gente dél que a veinte e cinco de setiembre de aquel año de sesenta e seis habían partido veinte e siete naos de armada de Francia, e que se habían hecho tres partes: que la una parte destas tomara a seis de octubre la isla de la Madera<sup>2159</sup>, e que las otras dos partes de armada no sabían dónde fueran, e que toda la armada traía seis e mil<sup>2160</sup> hombres de mar e guerra.

Invió luego el maestre de campo a Hernando de Miranda, factor<sup>2161</sup> por su majestad en la Florida, a enterarse a saber más particularmente esto, el cual fue y habló en Guadinilla con el maestre e piloto del pataje, que eran sus amigos, e le dijeron lo mesmo, e dieron un traslado de lo que en esto pasaba firmado de un regidor

---

<sup>2157</sup> Guadinilla] Guadianilla Arbesú. *Guadinilla*: Santa María de Guadianilla, actualmente Guayanilla, en la costa sur de Puerto Rico, fundada en 1511 por don Miguel del Toro por disposición de Juan Ponce de León, y destruida por corsarios franceses. Sus pobladores fueron trasladados a las lomas de Santa Marta. Ver Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, vol. 2, p. 253: «Guadianilla o San Germán Nuevo, villa de la isla de San Juan de Puerto Rico, tiene un convento de religiosos de Santo Domingo, y está a 33 leguas de su capital».

<sup>2158</sup> *aviso*: «aviso o navío de aviso es que despacha el Consejo de Indias con órdenes y despachos del rey para el gobierno de aquellos reinos y vuelve a España trayendo noticias del estado en que se hallan» (*Aut*).

<sup>2159</sup> *isla de la Madera*: Madeira, isla que solo contaba con el fuerte de San Lorenzo que cayó ante el ataque francés. Como consecuencia del ataque corsario a Madeira sobre Funchal en 1566 en el que se masacra a gran parte de la población y, con objeto de evitar la rapiña sobre los templos, se funda Curral das Freiras, una pequeña localidad de montaña. Se tomó la decisión de construir el fuerte de Santiago que quedó acabado en 1614 bajo en reinado de Felipe III de España y II de Portugal. Ver Monteiro, 1992, pp. 2, 265-266.

<sup>2160</sup> seis mil] seys mill CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>2161</sup> *fator*] factor CF y Arbesú; *fator*: 'factor', un *factor* «entre los comerciantes es la persona que tienen destinada en algún paraje para hacer las compras de géneros y otros negocios en su nombre» (*Aut*).

de la Palma<sup>2162</sup> que se hallaba en la isla de la Madera cuando los franceses la tomaron, que estuvieron en ella diez e siete días; e venían en los<sup>2163</sup> navíos algunos portugueses, conocidos deste regidor, que le contaron todo lo que pasaba.

Al tercero día volvió Hernando de Miranda a San Germán y dio relación de todo al maestre de campo, el cual, pareciéndole lo debía de saber el adelantado para que su armada se juntase e tomase determinación de lo que debía de hacer, le envió aviso desto<sup>2164</sup> a la isla de la Mona, donde estaba con tres naos, que era veinte leguas de allí. Recebido<sup>2165</sup> el adelantado el despacho envió la armada a San Germán y orden al maestre de campo para que luego diese lado<sup>2166</sup> e sebo a [fol. 88v] las naos e las pusiese muy a punto, y él se fue a la cibdad de Santo Domingo, que era de allí a cincuenta leguas. Fue muy bien recebido de la abdiencia e vecinos de aquella cibdad, porque tenían ya las nuevas de la armada francesa, había dos días, y temían mucho no viniese allí.

Y<sup>2167</sup> fuese el adelantado a la audiencia. Estando<sup>2168</sup> juntos presidente<sup>2169</sup> y oidores, mostros la cédula que de su majestad tenía<sup>2170</sup> para hacer aquellos socorros, e les dijo que traía mil hombres de mar e guerra toda muy buena gente e buenos pilotos e marineros porque había sacado para este efeto<sup>2171</sup> la gente de mar que tenía en la Florida, que era muy buena, y que venía con determinación de acosar e seguir todos los cosarios que en aquellas partes hubiese para los castigar, porque en tiempo de paces no

<sup>2162</sup> *la Palma*: una de las islas Canarias, la más noroccidental.

<sup>2163</sup> e venían en los] Y venían los CF; Y venían en los Arbesú.

<sup>2164</sup> desto] omite Ruidíaz.

<sup>2165</sup> Recebido] Reçebido CF y Arbesú.

<sup>2166</sup> *diese lado*: 'escorase la nave', dar lado es escorar la nave en un lugar de poco fondo trasladando el peso del interior para poder ofrecer a la vista uno de los costados y facilitar la limpieza, ensebar las maderas y juntas y con ello renovar su estado de estanqueidad. *Dar lado y carenar* es «recorrer y calafatear un buque bien dando pendoles para ello o bien dando de quilla que es lo que en rigor significa dar lado» (En *Diccionario Marítimo Español*, 1831).

<sup>2167</sup> Y] omiten CF, Ruidíaz y Arbesú.

<sup>2168</sup> Estando] y estando Arbesú.

<sup>2169</sup> presidente] presidentes CF.

<sup>2170</sup> que de su majestad tenía] que del rey nuestro señor que tenía CF] que del rey nuestro señor tenía Arbesú.

<sup>2171</sup> *efeto*: 'efecto', en este caso *efecto* significa «finalidad» (*Aut*).

anduviesen haciendo tantas estorsiones<sup>2172</sup>, robos e daños a los vasallos de su majestad. E por las nuevas que tenía de que la armada francesa iba aquellas partes, les iba a pedir consejo e parecer de lo que debía de hacer, que les pedía por merced le diesen su parecer en ello. E dando e tomando sobre el negocio, la audiencia<sup>2173</sup> se resumió<sup>2174</sup> con él, diciéndole que el parecer<sup>2175</sup> que le daban era que fortificase aquella ciudad<sup>2176</sup> e fortaleza e la de Puerto Rico e la de La Habana e puertos comarcanos como su majestad<sup>2177</sup> se lo mandaba, e se volviese con brevedad a la Florida.

Mucho le pesó al adelantado con este parecer porque deseaba encontrarse con alguna parte destas tres de la armada francesa e con otros cosarios que en aquellas partes andaban divididos e muy ricos de los robos que habían hecho, mas parecióle que su majestad le mandaba [fol. 89r] por su cédula hiciese lo que la audiencia le dio por parecer, e así lo determinó de hacer. Pidíoles se desocupasen aquella tarde e otro día para ver la mejor orden que se había de tener para la fortificación de aquella ciudad e fortaleza e ver y entender las partes por donde los enemigos podrían desembarcar, para poner las centinelas e para que se hiciesen las cajas<sup>2178</sup>

---

<sup>2172</sup> estorsiones] estorciones CF, la misma mano corrige a estorsiones.

<sup>2173</sup> audiencia] audiència CF y Arbesú y en más ocasiones donde aparece esta palabra.

<sup>2174</sup> resumió: *resumir* significa «reducir, concluir o resolver» (*Aut.* *Comp. Sarmiento de Gamboa, Los viajes al estrecho de Magallanes*, p. 222 (en *CORDE*): «Pedro Sarmiento se resumió con él que no le tratase de tal vil y baja cosa quien fuese su amigo, que antes perdería mil vidas que consentir en tal bajeza, y con esta respuesta se fue bien triste».

<sup>2175</sup> parecer] parecer CF y Arbesú y en más ocasiones donde aparece esta palabra.

<sup>2176</sup> ciudad] çiudad CF y Arbesú y en más ocasiones donde aparece esta palabra.

<sup>2177</sup> majestad] magd CF; Majestad Arbesú.

<sup>2178</sup> cajas: 'cureñas'. En este caso se refiere a la caja o cureña de las piezas de artillería que era de madera de olmo o de fresno «que debía de cortarse en menguante de luna de enero y febrero», según describe Lechuga en su *Discurso de la artillería*, 1611, p. 79, quien fue teniente de capitán general de la artillería de Flandes. «La cureña es un carro o montaje de madera sobre que sienta el cañón, y sirve para mantener la pieza sobre sus dos muñoneras, a fin de que se pueda con el auxilio de las cuñas que se colocan debajo de la culata, dirigir con más facilidad la puntería». Ver O'Scanlan, *Cartilla práctica*.

e ruedas de la artillería, porque las que había estaban podridas, para la encabargar<sup>2179</sup> e ponerla lista en las partes más necesarias, lo cual se hizo todo con gran diligencia<sup>2180</sup> e cuidado.

Dejó el adelantado en aquella cibdad al capitán Rodrigo Troche con ciento e cincuenta soldados, las dos partes arcabuceros e la una piqueros. Dejó al capitán Antonio Gómez por capitán de la artillería porque era desto muy diestro e gran polvorista<sup>2181</sup>, e dentro de seis días se volvió el adelantado a Sant Germán. Llegó en tres días, invió al capitán Cristóbal de Herrera, con su urca<sup>2182</sup>, con bastimentos e municiones y veinte quintales de pólvora de cañón y arcabuz para defensa de la fortaleza e cibdad. Estaban en aquella cibdad diez naos cargando de cueros e azúcar<sup>2183</sup> para España, nombró la audiencia a esta<sup>2184</sup> urca por capitana y al Cristóbal de Herrera por general, por ser buen soldado de mar e tierra, e partiose el adelantado<sup>2185</sup> de aquella ciudad dentro de seis días, y llegó con todas ellas a Sevilla en salvamento.

Luego que el adelantado llegó a San Germán, halló las naos muy a punto de guerra. Entró<sup>2186</sup> en consejo con el maestre de campo e capitanes, díjoles la determinación que había tomado, con<sup>2187</sup> parecer del presidente e oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo, e que aquella había de guardar e cumplir. Despachó luego al capitán Juan de Zurita<sup>2188</sup> con su nao de armada a Puerto Rico<sup>2189</sup> con cient soldados arcabuceros e cuatro piezas de artillería, con recaudo de pólvora, [fol. 89v] y el adelantado se fue por tierra de San Germán a Puerto Rico, donde fue muy bien recibido del gobernador e vecinos porque estaban con gran temor si la armada francesa llegase. Díjoles lo que su majestad le

---

<sup>2179</sup> *encabargar*: «montar la artillería» (Almirante, *Diccionario militar*).

<sup>2180</sup> diligencia] diligencia CF y Arbesú.

<sup>2181</sup> *polvorista*: «el que hace y fabrica la pólvora» (*Aut*).

<sup>2182</sup> urca] hurca CF y Arbesú y en más ocasiones donde aparece esta palabra.

<sup>2183</sup> azúcar] acucar CF: açucar Arbesú.

<sup>2184</sup> a esta] aeesta CF.

<sup>2185</sup> partiose el adelantado] partiose la armada CF y Arbesú, la misma mano ha enmendado el adelantado.

<sup>2186</sup> Entró] entra CF.

<sup>2187</sup> con] con el Arbesú.

<sup>2188</sup> Zurita] Çurita CF y Arbesú.

<sup>2189</sup> a Puerto Rico] omite Ruidíaz.

mandaba, mostró la cédula<sup>2190</sup> al gobernador e regimiento, y que cient soldados e cuatro piezas de artillería e municiones serían luego allí en una nao de armada porque ya los había dejado en Sant Germán despachados. Vesitó<sup>2191</sup> la fortaleza y la entrada del puerto, donde se dio orden<sup>2192</sup> fortificar un torreón<sup>2193</sup> que allí estaba por otra mejor traza que tenía, e vesitó<sup>2194</sup> otros lugares peligrosos para poder desembarcar enemigos.

Con acuerdo e parecer del gobernador e del alcaide de la fortaleza, Juan Ponce<sup>2195</sup> de León, e más regidores, se determinó de la manera que se habían de fortificar e guardar en caso que la armada francesa, o parte della, allí fuese. Estaban los más de los vecinos huidos en el monte, con sus mujeres hijos e hacienda, de temor que la armada francesa allí viniese; no podía el gobernador traerlos al pueblo. Con la llegada del adelantado todos vinieron, hicieron alegrías e procesiones suplicando a Nuestro Señor les diese vitoria contra sus enemigos, porque todos los vecinos estaban determinados, si los enemigos allí venían, morir<sup>2196</sup> antes que rendirse.

Al cuarto día se partió el adelantado para Sant Germán e al tercero que allí llegó se hizo a la vela para Puerto de Plata, donde, con parecer, acuerdo e favor de la justicia e regimiento de Puerto de Plata e vecinos della, trazó<sup>2197</sup> un torreón<sup>2198</sup> a la entrada del puerto, donde antes estaba trazado. Dejó cincuenta soldados para que trabajasen en él, todos arcabuceros, y cuatro piezas de artillería de bronce muy buenas para que defendiesen la entrada de los cosarios que allí quisiesen entrar, porque solían allí venir muchas veces, y de conformidad de los vecinos rescataban muchas merca-

---

<sup>2190</sup> cédula] çédula CF y Arbesú.

<sup>2191</sup> Vesitó] vista CF.

<sup>2192</sup> orden] orden de Arbesú.

<sup>2193</sup> torreón] turrión CF y Arbesú.

<sup>2194</sup> vesitó] vistó CF.

<sup>2195</sup> Ponce] Ponçe CF y Arbesú.

<sup>2196</sup> morir] a morir Arbesú.

<sup>2197</sup> trazó] traçó CF y Arbesú.

<sup>2198</sup> En RG hay una anotación en el margen derecho de la página del folio que indica: *Falta aquí un pliego*. Ruidíaz toma la falta de Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1829, p. 375, o 1723, p. 124. Aquí sigo a CF.



durías y negros por oro, plata, perlas y azúcares<sup>2199</sup> y cueros, y otras veces sin rescatar robaban el pueblo, y dos veces lo quemaron. Por una parte holgábase el pueblo de este socorro, y por la otra les pesaba muy mucho, por las ganancias<sup>2200</sup> que les quitaba del trato con los cosarios.

Sucedió<sup>2201</sup> que dentro de cuatro meses vinieron para entrar dentro del pueblo cuatro naos armadas muy fuertes, y por general de ellas un cosario que se llamaba Juan del Buen Tiempo<sup>2202</sup>, el cual había algunos años que andaba tratando de las Indias de Francia por rescates, que se hizo muy rico. Y queriendo entrar dentro del puerto, el capitán Aguirre, a quien el adelantado había dejado [fol. 83vCF] con los cincuenta soldados para defensa de aquel turrión<sup>2203</sup> y puerto, les impidió la entrada, de manera que los franceses se volvieron sin poder entrar. A esta defensa no acudió vecino del pueblo sino fueron cinco, cosa que admiró el capitán Aguirre y a sus soldados. Sintió mucho el pueblo la vuelta de los franceses porque se les quitaba su ganancia<sup>2204</sup>, y en especial Francisco de Zaballos<sup>2205</sup>, que era el más rico y de los más principales<sup>2206</sup> del pueblo, que tiene un ingenio de azúcar y un trapiche<sup>2207</sup>, muchos cueros y mucho ganado, que cada año que este Juan de Buen Tiempo allí iba le hacía mucha amistad y tenía con

<sup>2199</sup> azúcares] acucares CF: açúcares Arbesú.

<sup>2200</sup> ganancias] ganancia CF y Arbesú.

<sup>2201</sup> Sucedió] Suçedió CF y Arbesú.

<sup>2202</sup> Juan de Buen Tiempo: 'Jean de Beautemps', corsario luterano francés que operaba en el Caribe como otros, Martin Cote, el barón de Pointis o Jean Baptiste Ducasse. Ver *Diligencias hechas en Santa Marta, sobre que un corsario francés, llamado Juan Buen Tiempo, entró en el puerto de Burburata con 9 navíos, cuya noticia debía de darse a los puertos de aquella costa*, 1570, AGI/29.6.38.14 // Patronato, 267, N. 1, R.49; Castillo, 1965, pp. 2213, 2218-2219.

<sup>2203</sup> turrión: término de fortificación muy empleado en la época para denominar a un cubo o torreón; comp. Angulo Íñiguez, *Bautista Antonelli, las fortificaciones americanas del siglo XVI*, p. 35: «El piloto Diego Gomedel, al declarar en la información abierta en 5 de noviembre de 1552 por el alcalde mayor que le parece que 'desde el turrión a la mar, dejando abierta una caleta que allí hay a donde se meten las barcas, se siga la dicha pared'».

<sup>2204</sup> ganancia] ganancia CF y Arbesú.

<sup>2205</sup> Francisco de Zaballos] Françisco de Çaballos CF y Arbesú, con cedilla en las siguientes ocasiones.

<sup>2206</sup> principales] preñcipales CF y Arbesú.

<sup>2207</sup> trapiche: «ingenio pequeño donde se fabrica el azúcar» (*Aut.*).

él gran comercio y contratación, vendiendo sus cueros y azúcares. Y empezó a seguir de aquel día adelante al capitán Aguirre y a sus soldados, dando falsas relaciones a la <sup>2208</sup>Audiencia que vivían revoltosamente en el pueblo.

La Audiencia escribió a su majestad diese la alcaldía de aquel turrión al Francisco de Zaballos, y por no ser informado su majestad lo mal que el Francisco Zaballos lo servía en aquella villa<sup>2209</sup> en permitir y tener el comercio y contratación<sup>2210</sup> con los franceses, portugueses e ingleses que allí iban sin registros, yendo a robar, y contra las provisiones y ordenanzas de su majestad que sobre esto tenía proveído<sup>2211</sup>. Había sido este Francisco de Zaballos casado con una hermana de Lucas Vázquez de Ayllón, hija legítima de Lucas Vázquez de Ayllón<sup>2212</sup>, su suegro, que padre e hijo tuvieron título de adelantado de la Florida<sup>2213</sup> y pobladores y conquistadores de ella con ciertas capitulaciones que su majestad con ellos había hecho. [fol. 84rCF] Y por la mala maña que se dieron, y Dios que no fuese cuidado<sup>2214</sup> de ello, no pudieron salir con la empresa. Muerto el padre, quitolo su majestad al hijo que<sup>2215</sup>, en sus días, capituló con el adelantado Pero Menéndez.

Estaba sentido Francisco Zaballos de esto y encubriole el odio y, pasando Estébano de las Alas por allí, y Pedro Menéndez Márquez, sobrinos del adelantado, que venían con una armada de Asturias y Vizcaya que iban para la Florida, escribió Francisco de

<sup>2208</sup> a la] al CF.

<sup>2209</sup> Ver *Real Cédula a la Audiencia de La Española, para que hagan justicia en lo que pide a Francisco de Çaballos, sobre ciertas cuentas que tiene pendientes con los here-deros del Licenciado Lucas Vázquez de Ayllón*, 20 de marzo de 1528, AGI/23.15.420 // Indiferente, 421, L. 13, fol. 76r.

<sup>2210</sup> comercio y contratación] comercio y contratación CF y Arbesú.

<sup>2211</sup> proveído] proveído, se la dio Arbesú.

<sup>2212</sup> Ver *Real Cédula de asiento y capitulación tomados con el licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, oidor de La Española, para el descubrimiento de una tierra al norte de La Española [La Florida]*, 12 de junio de 1523, AGI/ 23.15.409 // Indiferente, 415, L. 1, fols. 36r-41r. *Información de los méritos y servicios del licenciado Lucas Vázquez de Ayllón*, AGI/29.5.11.10 // Patronato, 63, R. 24.

<sup>2213</sup> Ver *Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Lucas Vázquez de Ayllón, gobernador de Florida*, 4 de agosto de 1563, AGI/ 10.42.3.5 // Contratación, 5220, N. 1, R. 45.

<sup>2214</sup> *cuido*: referido «al acto de cuidar» (Gaspar de Roig, 1853).

<sup>2215</sup> Arbesú indica que en CF una mano borró *que* para poner *y*.

Zaballos al adelantado que le enviase navíos, que las cargaría de bastimentos y ganados, haciéndoles muchos ofrecimientos<sup>2216</sup> por estar aquel puerto a propósito y haber en él bastimento, y que le hiciese su teniente para esto. El adelantado tuvo por cierto que el Francisco de Zaballos hiciera lo que decía, que se lo había escrito por tres cartas, y para más justificárselo le envió un criado<sup>2217</sup> suyo. El adelantado, teniéndolo por cierto, le envió poder bastante, y en veces envió allí seis navíos. A unos detenía diciendo que los despacharía, y los dejaba estar hasta que estaban comidos de broma<sup>2218</sup>, que no estaban para navegar, y otros por no les dar carga se iban, y uno que cargó se fue al fondo el segundo día que partió del puerto.

Y sucedió que de los amotinados en la Florida llegaron allí dos navíos con docientos y cincuenta hombres, y entre ellos las cabezas de los capitanes y soldados más rebeldes en el servicio de su majestad en la Florida. Y aunque le fue avisado del adelantado y maestre de campo que estos habían sido traidores a su majestad, él los recibió muy bien y les dio caballos y posada, y jugaban con<sup>2219</sup> ellos cañas<sup>2220</sup> y corrían toros, diciendo muchas injurias del adelantado [fol. 84vCF] y maestre de campo, y de los que quedaban en aquella tierra en servicio de su majestad, de que él gustaba mucho y se reía diciendo que quedaban como bestias y que así lo serían presto, esclavos de los indios, o los matarían a todos. Favoreció a toda esta gente de manera que los más de ellos fueron al Perú y Nueva España y a las partes de las Indias que quisieron. Y porque este Francisco de Zaballos había casado segunda vez con hija del licenciado<sup>2221</sup> que entonces presidía en la Audiencia de Santo Domingo, y había desposado un hijo, nieto de este presidente, con hija de don Cristóbal Colón, y el don Cristóbal Colón

---

<sup>2216</sup> ofrecimientos] ofrecimientos CF y Arbesú.

<sup>2217</sup> criado] criado CF.

<sup>2218</sup> broma: es «un insecto o gusano que parasita el tabazón de los navíos agujereándolos y haciéndolos pesados y lentos a la navegación» (Aut).

<sup>2219</sup> con] co CF.

<sup>2220</sup> cañas: son «juegos o fiestas de a caballo que se ejecutan con equipos o cuadrillas» (Aut).

<sup>2221</sup> licenciado] licenciado CF y Arbesú en esta misma palabra a partir de este punto.

desposado otra hija con el licenciado Artegón<sup>2222</sup>, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, no había en aquella Audiencia más de otro oidor que llamaban Cáceres<sup>2223</sup>, amigo de sus compañeros, hacía y decía el Francisco Zaballos lo que quería en desfavorecer las cosas de la Florida, que entendía tanto deseaba su majestad llevarlas adelante, y el favor que daba a sus cosarios, que salía con todo por ser favorecido de la Audiencia. Y en lugar de ser castigados por tantos delitos feos y graves, por no ser su majestad informado de la verdad ni los señores de su Real Consejo de las Indias, en lugar de mandalle castigar hácenle alcaide del turrión que el capitán Aguirre y sus soldados hicieron para que, en llegando la provisión de su majestad en que le hace esta merced, se vayan el capitán Aguirre y sus soldados a las Indias descontentos, que es lo que ellos querían, y de esto no será nada su majestad servido y el Francisco de Zaballos quedará muy contento y regocijado con la alcaidía, porque podrá tratar y contratar como solía con los cosarios. Y visto que por lo pasado no ha sido castigado, antes se lo tienen en servicio.

Porque después que el capitán Aguirre estorbó la entrada del Puerto de Plata a Juan [fol. 85rCF] de Buen Tiempo con sus cuatro naos de armada se fue el Juan de Buen Tiempo a otros puertos de aquella isla, que fueron Monte Cristo<sup>2224</sup>, Puerto

---

<sup>2222</sup> licenciado Artegón: licenciado Diego de Ortegón; ver *Informaciones de oficio y parte: Diego Ortegón, oidor de Santo Domingo*, 1567, AGI/ 23.14 // Santo Domingo, 11, N. 51.

<sup>2223</sup> Cáceres] Cáceres CF y Arbesú. Cáceres: Alonso de Cáceres; ver *Expediente de información y licencia de pasajero a indias del doctor Alonso de Cáceres, oidor de la Audiencia de Santo Domingo*, 20 de marzo de 1561, AGI/ 10.42.3.4 // Contratación, 5219, N. 5, R. 22.

<sup>2224</sup> Monte Cristo] Monte Chirste CF que corrijo; CF siempre emplea Christe. *Monte Cristo*: 'Monte XPi', RG usa el monograma XPi; actualmente San Fernando de Montecristi en la República Dominicana. Desde un principio se buscó la unificación de Monte Cristi y Puerto Real en La Española dada su proximidad; ver *Representación de Antonio Enríquez Pimentel, al parecer al cardenal de Tortosa, gobernador del Consejo, sobre formar un solo puerto en la isla Española, de los dos existentes de Monte Cristi y Puerto Real y que para guardarlo haya cuatro galeras* [s.f.-1521?]. AGI/29.7.11.1 // Patronato, 172,R.20; hay otro informe, el primero del mismo, en Patronato 173, N. 2, R. 11.

Real<sup>2225</sup> y la Yaguana, que tomó doce navíos y mucha hacienda de ellos, y quemó a<sup>2226</sup> [fol. 90r] Puerto Real y se volvió a Francia<sup>2227</sup>. En todos estos tres pueblos había ido el adelantado e no quisieron recibir soldados.

Otros dos navíos vinieron en aquellos días sobre Santiago de Cuba. El adelantado había dejado allí cincuenta soldados arcabuceros, e por capitán dellos [Francisco] de Godoy<sup>2228</sup>, buen soldado, e cuatro piezas de artillería de bronce<sup>2229</sup>, con su pólvora e municiones, que les impidieron la entrada. Fuéronse estos navíos a cabo de Cruz e a Manzanilla<sup>2230</sup>, puerto del Bayán<sup>2231</sup>. Toma-

---

<sup>2225</sup> *Puerto Real*: para conocer la situación relativa de estas poblaciones ver Herrera, 1934, vol. 1, p. 28.

<sup>2226</sup> Continua RG.

<sup>2227</sup> Puerto Real y se volvió a Francia] omite Ruidíaz.

<sup>2228</sup> e por capitán... Godoy] y por capitán de ellos a el capitán Die Godoy CF; y por capitán de ellos a el capitán Diego de Godoy Arbesú. El nombre de pila del capitán está borroso en RG, aventuro una F, podría ser Francisco por encontrar documento en el AGI relativo a un capitán Francisco de Godoy en 1568, Autos entre partes, AGI/ 24.1.21 // Justicia, 21; también al mismo capitán de guarnición en Cuba y fallecido en 1573, AGI/ 24.53.17 // Justicia, 1001. CF escribe por 'capitán dellos a... diego doy', otra mano inserta 'el capitán'; Arbesú escribe 'Diego de Godoy'. En la *Carta que escribió a S.M. el Adelantado Pero Menéndez [de Avilés] de la Isla de Santo Domingo en 29 de noviembre de 1566*, AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 19, en la imagen núm. 4 aparece un espacio en blanco antes de la palabra Godoy.

<sup>2229</sup> bronce] bronzo CF.

<sup>2230</sup> Manzanilla] mancanilla CF; Manzanillo Arbesú. *Manzanilla*: hoy Manzanillo en el extremo sureste de la isla de Cuba, junto al cabo Cruz que cierra por el sur el golfo de Guacayanabo. Ver Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, vol. 3, p. 53: «Manzanillo, pueblo de la isla de Cuba, situado en su costa meridional».

<sup>2231</sup> Bayán] bayan CF; Bayamo Arbesú. *Bayán*: puerto del Bayán, 'San Salvador de Bayamo', que fue fundada el 5 de noviembre de 1513 por Diego Velázquez siendo la segunda villa en ser fundada en la isla por los colonizadores. Debido a las condiciones de navegación que permitía el río Bayamo, la villa floreció rápidamente, a la par de Santiago de Cuba, ver *Historia General de España y América*, vol. 7, p. 183; *Bayamo*: Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, vol. 1, p. 201: «Villa de la isla de Cuba, fundada por Diego Velázquez, es de buen temperamento, abundante de frutas y especialmente de tabaco, tiene una iglesia mayor muy hermosa, un convento de religiosos de San Francisco, hospital con título de la Misericordia, y seminario de estudios que fundó Francisco Parada. Está a veintitrés leguas de Santiago de Cuba».

ron cinco navíos muy ricos, con mucho dinero e cueros. Socorrió el adelantado a La Habana con docientos soldados e seis piezas de artillería, e por capitán dellos, como de antes lo tenía acordado e proveído, a Baltasar de Barreda. Llevó este socorro a La Habana a [los primeros]<sup>2232</sup> de enero<sup>2233</sup>, cosa que parece encantamiento que en tan pocos días hubiese el adelantado hecho tantos socorros en navegaciones tan dificultosas, porque a veinte<sup>2234</sup> de octubre<sup>2235</sup> partió de la Florida y estuvo en San Germán, isla Mona, Santo Domingo e Puerto Rico. Corrió con la armada que le quedaba a Puerto de Plata. Hecho aquel socorro, invió al maestre de campo con las tres naos por la canal Vieja<sup>2236</sup> a socorrer a La Habana, el cual tuvo muy gran tormenta de norte en el camino, qu'estuvo muchas veces a punto de perderse.

El adelantado, con la otra nao, fue a Monte Cristo, Puerto Real y a la Yaguana, e les ofreció soldados para defenderse de los cosarios, e no los quisieron; a Santiago de Cuba, cabo de Cruz y Macaca, pueblo del Bayán<sup>2237</sup>; allí dejó [fol. 90v] la nao cargando de bastimentos para La Habana, y de allí a la Florida, y él se metió en una zabra e, por entre los cayos, llegó a un puerto qu'está al sur de La Habana, que se llama<sup>2238</sup> [...] e por tierra fue a La Ha-

---

<sup>2232</sup> Ruidíaz deja en blanco, RG y CF dejan espacio vacío, pero en este último una mano diferente escribe *a los primeros*.

<sup>2233</sup> de enero] de enero de 1567 Arbesú.

<sup>2234</sup> veinte] XX CF.

<sup>2235</sup> de octubre] de octubre de 1566 Arbesú.

<sup>2236</sup> Para hacerse idea de la situación estratégica de Cuba en el Caribe es importante conocer los pasos que la separan de islas y continente. Al norte de Cuba se encuentra el *estrecho de la Florida*, que lo separa de la península del mismo nombre por 180 km, y el *canal de San Nicolás*, al este de Matanzas y Cárdenas, y el *canal Viejo de Bahama* (canal Viexa), que lo separa de las Bahamas por 21 kms; al este de Cuba, el *paso de los Vientos*, entre Cuba y la Española, conecta el océano Atlántico con el mar Caribe, con una anchura máxima de 80 kms y una profundidad de hasta 1700 ms., en medio de la ruta que conecta Panamá con el Atlántico, Florida, mar de los Sargazos y costa este de Norteamérica; al sur, el mar Caribe y el *estrecho de Colón* a solo 140 km de Jamaica y al oeste, el *estrecho de Yucatán* a 210 kms de la costa sur de Norteamérica.

<sup>2237</sup> *Macaca, pueblo de Bayán*: Macaca y Bayamo, pequeños asentamientos situados en el golfo de Guacanayabo, en el extremo suroeste de la isla.

<sup>2238</sup> Ilegible. Podría tratarse de la Ensenada de la Broa en el golfo de Batabanó, donde se encontraba el Hato de San Pedro Mayabeque establecido en 1559.

bana e llegó a tantos de<sup>2239</sup> [...] Hizo este camino del Bayamo a La Habana, por mar e por tierra, en ocho días, que fue cosa que admiraron las gentes, siendo, por lo menos, camino de un mes. Fue grande el regocijo qu'el maestre de campo e capitanes, gente de mar e guerra, recibieron con el adelantado.

Luego dio orden en fortificar aquella plaza<sup>2240</sup> e puerto como su majestad se lo mandaba. En una de las naos de las tres<sup>2241</sup> que allí estaban recogió todas las municiones; las otras dos despidió e invió a España, e dejando allí al capitán Baltasar de Barreda con los docientos soldados para defensa de la fortaleza e puerto, como su majestad se lo mandaba por su real cédula, que socorriese aquella plaza con la gente que le pareciese. Invió al maestre de campo a la Florida con las municiones que habían sobrado y el bastimento que había traído la nao<sup>2242</sup> que dejara el adelantado en Macaca cargando de bastimento del Bayán, e despició también esta nao del sueldo de su majestad, como las demás.

También hizo luego despedir la de Puerto Rico e la urca que llegó a Santo Domingo por no hacer costa a su majestad, e si su majestad hubiera de hacer el costo de esta armada, sin bastimentos e gente, solo de fortificaciones e otras cosas necesarias que las naos de armada han menester, por cuenta [fol. 91r] de su majestad gastara más de veinte mil ducados, y en las Indias gastara más de cuarenta mil, y el adelantado no gastó un ducado<sup>2243</sup> porque con los oficiales que tenía en la Florida, que había llevado consigo a su costa, y otros materiales, lo hizo todo con parte de los navíos, bastimentos e gente que habían ido para socorro de la Florida e de las islas, e con otros ciento e cincuenta marineros, pilotos e gente que tenía; e la fragata e bergantín era<sup>2244</sup> del adelantado, y la gente que en él andaba, sin que a su majestad se hiciese costa ninguna<sup>2245</sup>.

---

<sup>2239</sup> Ilegible. RG, CF y Ruidíaz dejan en blanco.

<sup>2240</sup> plaza] plaça CF y Arbesú.

<sup>2241</sup> tres] dos CF y Arbesú, inicialmente tres en CF pero el copista enmendó a dos.

<sup>2242</sup> traído la nao] traído y la nao CF.

<sup>2243</sup> ducado] ducado de su majestad Arbesú.

<sup>2244</sup> era] eran Arbesú.

<sup>2245</sup> A partir de este punto comienza el cap. 24, «Tercer viaje a tierras del cacique Carlos», de Arbesú.

Y dio orden al<sup>2246</sup> maestre de campo, cuando se fue a la Florida, que fue a [socorro]<sup>2247</sup>, que llegado<sup>2248</sup> a San Agustín, visitando aquello y lo de San Mateo, con tres bergantines qu'el adelantado tenía en la Florida, suyos, para descubrimientos, subiese por el río de San Mateo arriba con ciento e cincuenta hombres, hasta llegar al cacique de Macoya, donde el adelantado había llegado cuando se volvió, y el adelantado partió aquel mismo día de La Habana, cuando el maestre de campo, para tierra de Carlos, con seis patajes e bergantines, e dijo al<sup>2249</sup> maestre de campo que procuraría él saber si en Carlos había río para llegar a Macoya e descubriría aquella costa<sup>2250</sup>.

Antes que el adelantado partiese de la Florida a hacer los socorros acordó de invar a Francisco de Reinoso, hombre de armas de su majestad, muy buen soldado, con treinta soldados, al cacique Carlos, y invarle a su primo, que era heredero suyo, que pusieron nombre don Pedro cuando se bautizó, y a otro indio su criado, porque le pareció ser este indio heredero de Carlos, de muy buen entendimiento e grande su amigo, e no quería el adelantado que se le muriese, e mostraba tener muestra de buen cristiano y pretendía [fol. 91v] casarle con doña Antonia, la india, pues habían de ser herederos del estado de Carlos y<sup>2251</sup> procurarían que los indios fuesen cristianos. Y nombró por capitán de aquellos treinta soldados al Francisco de Reinoso e dióle instrucción hiciese una casa fuerte<sup>2252</sup> en el pueblo de Carlos e procura-

---

<sup>2246</sup> Y dio orden al] dio orden el CF] dio orden al Arbesú.

<sup>2247</sup> [socorro] RG, CF y Ruidíaz dejan en blanco. Se interpreta de la lectura de Barrientos, 1993, pp.186-187. CF omite y otra mano escribe «que fuese luego con su jente y».

<sup>2248</sup> llegado] llegando CF y Arbesú.

<sup>2249</sup> al] el CF.

<sup>2250</sup> costa] costa hasta la laguna Maimi CF y Arbesú. Comienza el cap. XXV de Ruidíaz.

<sup>2251</sup> y] omite CF.

<sup>2252</sup> *casa fuerte*: 'fuerte' pequeño, *casa fuerte* es un término de fortificación que se describe como «la que se fabricaba en forma de casa para habitar en ella, y juntamente tenía fortaleza y reparos para poderse defender de los enemigos» (*Aut*). Comp. Lechuga, *Discurso de la Artillería*, p. 206: «Llévanse los petardos para valerse dellos contra tierras sin fosos, contra casas fuertes que pueden impedir o hacer daño a un ejército y obligarlo a llevar la artillería contra ellos, y otras muchas cosas que se pueden ofrecer de efectos necesarios al que campea».



sen todos, con gran devoción<sup>2253</sup>, a las mañanas e a las tardes, adorar la cruz diciendo la dotrina cristiana para que los indios hiciesen lo mesmo, e trabajasen de los dotrinar lo mejor que pudiesen; y que, con la amistad de los indios procurasen de saber si un río que estaba dos leguas de allí iba a dar a la laguna de Maymi y cuántas leguas había, porque ya el adelantado sabía las que había desta laguna a Macoya e que había pasaje, porque iría dentro de tres o cuatro meses a Carlos con bajeles suficientes para ver si podría pasar por aquel río a San Mateo<sup>2254</sup> e San Agustín, que era lo qu'el adelantado mucho deseaba por el gran servicio que entendía hacía a su majestad y a los tratantes en las Indias y al bien general de los que andaban en la población e conquista de la Florida; e dióle un presente para Carlos y otro para su mujer y otro para doña Antonia, la india.

Y llegado el Francisco de Reinoso en el bergantín a Carlos, con sus<sup>2255</sup> treinta soldados e con don Pedro el indio, heredero de Carlos, e con el otro indio, echaron en tierra los dos indios para que hablasen a Carlos e a doña Antonia, de que fue grande el contentamiento<sup>2256</sup> que todos los indios recibieron con ellos; e luego vino Carlos al pataje ofreciendo su amistad al capitán Francisco de Reinoso e soldados, que pues el adelantado era su hermano mayor e le inviaba a mandar que los recibiese e hiciese buen tratamiento, qu'él lo había de hacer, y que él ni ningún indio de los suyos le habían<sup>2257</sup> de hacer mal. Ansí se desembarcaron con gran regocijo e contento [fol. 92r] e los llevó a su pueblo, e le dio el Francisco de Reinoso el presente que llevaba y dio una carta, la cual<sup>2258</sup> él aclaró con la lengua lo que en ella decía, que era encargándole mucho fuesen bien tratados los cristianos dél y de sus indios, y ansí lo prometió Carlos al capitán Reinoso<sup>2259</sup>, e le hizo hacer una casa en que se recogieron los cuales,

---

<sup>2253</sup> devoción] devoçión CF y Arbesú.

<sup>2254</sup> Mateo] Mato CF.

<sup>2255</sup> sus] su CF.

<sup>2256</sup> *Contentamiento*: «significa lo mismo que contento, gusto o satisfacción» (*Aut*).

<sup>2257</sup> habían] había CF.

<sup>2258</sup> Desde este punto hay un fragmento de texto escrito en nota al margen superior izquierdo del folio.

<sup>2259</sup> Continúa el texto en el cuerpo central del folio.

arbolando cerca della una cruz, la iban a adorar a la mañana e tardes diciendo su dotrina cristiana, y a ella acudían los indios e indias con gran devoción.

Partiose el bergantín<sup>2260</sup> para La Habana con cinco o seis marineros como lo había ordenado el adelantado. Llevó consigo a la india doña Antonia con cinco o seis indios prencipales, porque ansí lo había ordenado el adelantado por la seguridad del capitán Francisco de Reinoso e treinta soldados que con él quedaban, porque era muy poca la confianza qu'el adelantado hacía del Carlos porque, cuando le trató, le vio tener muchas muestras de traidor<sup>2261</sup>.

Llegada la india en el bergantín a La Habana<sup>2262</sup>, dentro de seis días que partió de Carlos, fue luego a la marina Alonso de Rojas, regidor de aquella villa, y llevó a doña Antonia e a sus indios a su casa, como de antes los tenía, e su mujer, que era madrina de doña Antonia, la recibió muy bien, haciéndole mucho regalo e buen tratamiento; e luego el bergantín e otro pataje cargaron de ganados vivos e algún bastimento e fueron con ellos a Carlos.

Escribió el capitán Francisco de Reinoso el trabajo e peligro con que vivían e que, por dos o tres veces, a traición, los había querido matar Carlos, e que inviaba a pedir a su hermana doña Antonia e los demás indios, que tenía muy gran deseo de verlos, que luego se volvería, a fin que, teniéndolos consigo, poder matar al Francisco de Reinoso e los soldados que con él estaban, porque estaba muy encarnizado este cacique y su padre de matar cristianos, que en veinte años que había que aquellos hombres e mujeres que el adelantado allí halló cabtivos<sup>2263</sup> [fol. 92v] decían que habían muerto padre e hijo más de docientos cristianos, sacrifi-

---

<sup>2260</sup> bergantín] bergantín de Francisco Reinoso Arbesú.

<sup>2261</sup> Ver *Carta desde la Habana de 25 de diciembre de 1565 Pedro Menéndez da cuenta al rey que se le fueron más de cuarenta soldados y no puede castigar estos desmanes por favorecerlos el gobernador de La Habana y participa que Francisco de Osorio hace informaciones contra él sin motivo ni causa*, AGI/ 23.14 // Santo Domingo, 231, en Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 127-141; ver también *Carta de 30 de enero de 1566*, AGI/ 23.14 // Santo Domingo, 224, r. 1, N. 3BIS, en Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 142-154. En ellas el adelantado relata estos hechos.

<sup>2262</sup> Llegada la india en el bergantín a La Habana] Llegado el bergantín a la Habana CF y Arbesú.

<sup>2263</sup> cabtivos] captivos CF y Arbesú.

cándolos al demonio e haciendo sus fiestas e bailes con ellos, e que eran todas gentes de naos perdidas de la carrera de las Indias porque, aunque se perdiesen cien leguas de allí, se los llevaban a él, como era cacique de mucha costa de mar en los Mártires e canal de Bahama, que es donde las naos que van de Indias a España corren el mayor peligro, e por esto hacía grandes diligencias el adelantado de poblar aquella costa y querer atraer los caciques de indios<sup>2264</sup> a su amistad.

Y así, en los seis bergantines<sup>2265</sup> que sacó de La Habana con ciento e cincuenta hombres, el día que el maestro de campo partió para Sant Agustín con la nao cargada de bastimento e municiones que había sobrado de la armada, que fue a [la Nueva España]<sup>2266</sup> y le había dado orden subiese por la ribera de San Mateo arriba hasta Macoya, qu'él iba a saber si por la parte de Carlos podía ir a Macoya para de allí ir a San Agustín e San Mateo, e llevaba consigo a doña Antonia, indios e indias que consigo tenía, e fue con próspero viento en dos días naturales.

Llevaba consigo al padre Rogel<sup>2267</sup>, de la compañía de Jesús, muy docto e gran religioso, y al padre Francisco<sup>2268</sup>, de la mesma compañía. Llevaba indios prencipales de Tequesta, que era donde dejó el navío que venía de San Mateo con la gente amotinada los veinte soldados, que acertando a pasar un bergantín que el adelantado inviaba de la Florida a La Habana a buscar bastimento, [fol. 93r] y llegando sobre aquel puerto, dióle el viento contrario y entrose en él y halló los cristianos que allí habían quedado des- tos amotinados todos muy buenos, que les dijeron el buen tratamiento qu'el cacique e sus indios les habían hecho por tener por mujer el adelantado a doña Antonia, e que cinco o seis dellos

---

<sup>2264</sup> de indios] omite CF.

<sup>2265</sup> en los seis bergantines] el adelantado fue a tierra de Carlos en los seis bergantines Arbesú.

<sup>2266</sup> la Nueva España] Omite RG y Ruidíaz; en CF otra mano añade «la Nueva Espa».

<sup>2267</sup> padre Rogel: padre Juan Rogel, ver O'Neill y Domínguez. 2001, pp. 101, 102, 110, 189, 666.

<sup>2268</sup> padre Francisco: padre Francisco de Villareal, ver O'Neill y Domínguez, 2001. De Sanlúcar de Barrameda partieron en 1566 los padres Rogel y Villareal acompañados del hermano Pedro Martínez que murió a manos de los indios. Ver Egido, 2004, p. 180; González de Cossío, 2007, p. 53.

andaban en la tierra adentro, e la gente del bergantín tomó hasta quince soldados destos y el cacique invió un hermano suyo con tres indios e tres indias en este bergantín a decir al adelantado qu'él e sus indios querían ser cristianos, que le fuese a ver porque le quería tomar por su hermano mayor para hacer lo que les mandase; y este cacique e Carlos tenían gran guerra, e sabido por qué era, qu'el cacique Tequesta solía ser sujeto a Carlos, e como Carlos supo que tenía aquellos<sup>2269</sup> cristianos, invió por ellos, e no se los quiso dar, e después invió para que los matasen a traición<sup>2270</sup>. Súpolo el Tequesta, defendiolos y mató dos indios suyos que andaban tratando de matar los cristianos.

Y el adelantado llevaba consigo esta tercera vez estos mensajeros de Tequesta con la doña Antonia, todos juntos, para tratar paces y amistades entre el Carlos e Tequesta, e como entró el adelantado en el puerto de Carlos, dos días desque<sup>2271</sup> partió de La Habana, como está dicho, fue descubierto por el capitán Francisco de Reinoso e sus soldados e por el cacique Carlos e su gente, luego acudieron con las canoas a los bergantines. Saltó el adelantado en tierra, fue muy bien recibido de los cristianos e indios, hizo hacer [fol. 93v] junto de la casa de los cristianos una casa a la doña Antonia e una capilla, donde el padre Rogel decía misa. Pedricó<sup>2272</sup> otro día siguiente a los soldados, que tenían harta necesidad de ser dotrinados e, por los buenos ejemplos que les dio, pidieron al adelantado que los dejase con ellos, porque de otra manera presto serían salvajes como los mesmos indios, y esto era que las indias los querían mucho, de tal manera que si el adelantado entonces allí no llegara, el Carlos e sus indios<sup>2273</sup>, aunque perdiera a doña Antonia, su hermana, e a los seis indios e indias que consigo tenía, estaban determinados de matar al Francisco de Reinoso e a todos los cristianos que con él estaban; aunque con el

---

<sup>2269</sup> aquellos] a aquellos Arbesú.

<sup>2270</sup> traición] traición CF y Arbesú.

<sup>2271</sup> *desque*: 'desde que, después de que', *desque* es «un adverbio que significa desde que, luego que, después de que, así que» (*Aut*).

<sup>2272</sup> *pedricó*: 'predicó', trasposición común en la época; comp. Laín Entralgo, 1946, p. 15: «no tengo tiempo de deciros más, sino que ayer *pedricó* aquí en la capilla fray Luis de Granada, y muy bien, aunque es muy viejo y sin dientes».

<sup>2273</sup> indios] indias CF.

aviso que las indias daban a los cristianos, que Carlos e sus indios los querían matar, vivían con gran recatamiento.

Informó el Francisco de Reinoso capitularmente<sup>2274</sup> al adelantado de las costumbres e condiciones de Carlos e de sus indios e de las muchas veces que los habían querido matar, e que era grande la devoción<sup>2275</sup> que iban tomando a la cruz, aunque el Carlos estaba muy aperreado<sup>2276</sup> e se reía de nuestras cerimonias. El adelantado regocijó mucho al Carlos e a toda su gente, llevole a comer consigo dos veces, e a su mujer, indios e indias<sup>2277</sup> principales.

Supo el adelantado qu'el pasaje que él buscaba no le había por allí, e que cincuenta leguas [fol. 94r] adelante, en un pueblo que llamaban Tocobaga, hallaría pasajes. El cacique de aquella tierra era grande enemigo de Carlos e le hacía mucha guerra. Había pedido el Carlos al adelantado e al Francisco de Reinoso fuesen con él e su gente a hacer la guerra a Tocobaga. El Francisco de Reinoso dijo al Carlos que sin orden del adelantado no lo había de hacer, porque si lo hacía le mandaría cortar la cabeza. Y el adelantado respondió al Carlos que el rey de España, su señor, no le enviaba a aquella tierra a hacer la guerra con los caciques indios e que, si estaban reñidos, procurar de hacerlos amigos e decirles si querían ser cristianos, e los que lo quisieren ser, enseñarles la doctrina de la manera que lo han de ser para que, cuando se muriesen en la tierra, fuesen con Dios, señor de todo el mundo, al cielo que así él quería ser amigo de Tocobaga, qu'él iría a tratar las paces con él.

Pesole mucho a Carlos de qu'el adelantado no fuese a hacer la guerra a Tocobaga, e díjole que él quería ir con él en sus bergantines a Tocobaga, con hasta veinte indios principales de los suyos, e que allá trataría el adelantado de las paces. El adelantado holgó dello, e trató luego con el Carlos las paces e amistades entre él y el cacique Tequesta, con su hermano, que allí tenía, e otros dos indios e tres indias<sup>2278</sup>. Efectuáronse muy bien, dejó el adelantado

---

<sup>2274</sup> *capitularmente*: 'públicamente', ante la comunidad, pues *capitularmente* es un «adverbio que indica en forma de comunidad» (*Aut*).

<sup>2275</sup> devoción] devoçión CF y Arbesú.

<sup>2276</sup> *aperreado*: 'maleado, maltratado, molesto'.

<sup>2277</sup> indios e indias] indias CF] indios Arbesú.

<sup>2278</sup> e otros dos indios e tres indias] otros dos indios o tres CF y Arbesú.

confirmada mucha amistad entre los indios e soldados. Dejó allí hasta que volviese<sup>2279</sup> de [fol. 94v] Tocobaga los indios de Tequesta con los cristianos, e a los dos padres de la compañía. El padre Rogel dábase prisa a deprender con vocabulario la lengua de Carlos e Tocobaga, para empezar a predicar a los indios. El padre Francisco deprendía la lengua de Tequesta, porque pretendió el adelantado, vuelto de Tocobaga, dejar allí al padre Rogel e llevar a Tequesta el padre<sup>2280</sup> Francisco<sup>2281</sup>.

Dentro de tres días que estuvo en<sup>2282</sup> Carlos, se partió con todos los seis bergantines la vuelta de Tocobaga, llevó consigo al Carlos e a otros veinte principales suyos, llegó el segundo día a la noche por el puerto, e vivía el cacique veinte leguas por la tierra adentro, e se iba hasta el borde de su casa por un brazo<sup>2283</sup> de agua salada. Un indio de los que iban con Carlos, aunque era de noche e no hacía luna, por el norte<sup>2284</sup> guió de tal manera que, llevando viento próspero, una hora antes del día llegó el adelantado junto de la casa de Tocobaga sin ser descubierto, y mandó con gran secreto surgir los bergantines.

El Carlos rogó al adelantado que saltasen en tierra e quemasen el pueblo e matasen los indios. El adelantado no lo quiso hacer diciéndole que el rey de España, su señor, le mandaría cortar la cabeza porque Tocobaga ni sus indios nunca le habían hecho mal, e que si se lo hubieran hecho, que él hiciera lo que Carlos decía. Quedó desto muy triste [fol. 95r] Carlos e dijo al adelantado que le echasen en tierra a él e a su gente, qu'él iría a dar fuego a la casa del cacique e se volvería a nado a los bergantines. El adelantado le dijo que no lo hiciese ni se lo había de consentir,

<sup>2279</sup> volviese] volvía CF; volviera Arbesú.

<sup>2280</sup> el padre] al padre Arbesú; CF sigue a RG.

<sup>2281</sup> A partir de este punto comienza el cap. XXV, «En tierras del cacique Tocobaga», en Arbesú.

<sup>2282</sup> en] con CF y Arbesú.

<sup>2283</sup> brazo] lago CF.

<sup>2284</sup> *por el norte*: 'por la estrella polar', *norte* es también «la última estrella de la cola de la constelación de la Osa Menor, que es la que está inmediata a él, se conoce como estrella del norte, polar, o simplemente norte» (*Aut*). Comp. Caro, *Dos cartas escritas por Fr. Juan Caro, dominico, desde Cochín en la India, ofreciendo servir al Emperador*, p. 377 (en *CORDE*) «Yo, señor, soy artista y teólogo y canonista, y en el arte del astrolabio muy entero, en el altura *por el norte* y sol, y crucero del sur de muncha ventaja».

pues iba con él para tratar las paces e amistades. Enojose mucho dello el Carlos e lloraba de pesar. El adelantado le consoló lo mejor que pudo e le dijo qu'él procuraría hiciese paces muy honrosas con Tocobaga e que le diese diez o doce indios e indias que le tenía cautivos. Con esto se alegró mucho Carlos, porque había entre ellos una hermana suya e de doña Antonia, e dijo al adelantado que con aquello estaba contento.

Mandó el adelantado que a junto de la casa del cacique se llegase una chalupeta con ocho bogadores e un cristiano de aquellos que habían estado cabtivos en Carlos, que sabían la lengua de Tocobaga, y mandó que junto de la casa del cacique le dijese con altas voces, en su lengua, que no hubiese miedo, que los navíos que allí estaban, toda la gente que traían eran cristianos de verdad, sus amigos, e habiéndolo hecho así, los indios despertaron e vieron los navíos junto de las casas y echaron a huir con sus mujeres e hijos.

El cacique se estuvo quedo con cinco o seis indios e una mujer y, en siendo de día, invió un cristiano que tenía al adelantado a decirle que le [fol. 95v] agradecía<sup>2285</sup> mucho en que no le hubiese muerto a él ni su gente ni quemado su pueblo, e que aquel cristiano tenía e no más<sup>2286</sup>, que lo inviaba; que su gente había huido e que él se había quedado con su casa de su oración e sus dioses, que primero quería morir que desmampararlos, que si quería que fuese a sus navíos, iría, y si el adelantado quería ir a tierra, a darle la vida o la muerte, que lo podía hacer, porqu'él lo estaba aguardando.

El adelantado se holgó mucho con el recaudo e con el cristiano que le llevaba, el cual era portugués, de Tavila<sup>2287</sup>, qu'es en el Algarve. Dijo que había seis años que estaba allí cabtivo, que iban en una barca con maíz e gallinas, mantas e miel, dende Campeche a Nueva España, e que la tormenta los había echado allí al través, e que los indios los mataron a todos<sup>2288</sup> dentro de una hora, que este se escondiera al monte que no le pudieron

---

<sup>2285</sup> agradecía] agradeçia CF y Arbesú.

<sup>2286</sup> e no más] y no más Arbesú.

<sup>2287</sup> Tavila] Tavira Arbesú. *Tavila*: 'Tavira', en el golfo de Cádiz, entre el cabo de Santa María, junto a Faro, y la desembocadura del Guadiana.

<sup>2288</sup> a todos] todos CF.

hallar, y anduviera por él un mes escondido<sup>2289</sup>, comiendo palmitos, bellotas e algún marisco, e que acaso unos indios pescadores le vieron e le prendieron e llevaron a este cacique; que les servía de traer agua e leña e hacerles de comer e que, del día que se perdieron hasta entonces, cada día suplicaba a Nuestro Señor lo sacase de cabtivo, y [fol. 96r] ocho días había que estaba aguardando a cristianos, que soñaba cada noche destes ocho días que cristianos iban allí a vivir, de que estaba muy contento. Contó al adelantado las cosas de aquella tierra aunque sabía muy poco, que nunca había salido veinte leguas fuera de aquel pueblo.

E no quiso el adelantado decir a este cristiano que Carlos venía allí ni que viniese Tocobaga al navío. Por amor de Carlos, inviole a decir qu'él iría en tierra a hablarle e que no tuviese miedo, y encargó al cristiano que le esforzase<sup>2290</sup>, que ningún mal le haría, e que inviase a decir a sus indios e indias que se volviesen al pueblo, e así se fue el cristiano con esta respuesta, y a las ocho de la mañana fue el adelantado a tierra. Habló al cacique, el cual recibió al adelantado muy bien, e lo sentó cabe sí, en un lugar más alto e preminente<sup>2291</sup>; tenía consigo seis indios e una india. Dijo al adelantado con la lengua que no pensaba que los cristianos eran tan buenos, que bien conocía que le pudieran matar a él e a su gente y quemar sus ídolos e pueblo, que había muchos días que sabía que cristianos andaban en aquella tierra y habían enviado a decir a<sup>2292</sup> caciques, sus amigos, que les diesen maíz, si no, que los matarían, e porque no se lo daban mataban muchos, y que él les tenía mucho miedo, y que después vinieron otros cristianos [fol. 96v] e mataran a estos, y que decían que a estos postreros que los caciques e los indios los querían mucho; que de cuáles eran ellos.

El adelantado le respondió qu'él y su gente eran de los cristianos postreros que vinieran a matar aquellos<sup>2293</sup> cristianos primeros que venían hacer los caciques e indios esclavos, e que eran cristianos de mentira, e que por esto los matara, que él y su gente

---

<sup>2289</sup> escondido] omite CF.

<sup>2290</sup> esforzase] esforçase CF y Arbesú.

<sup>2291</sup> preminente] preeminente Arbesú.

<sup>2292</sup> a] a los Arbesú.

<sup>2293</sup> a matar aquellos] a matar a aquellos Arbesú.



eran cristianos de verdad, e que no los venían a matar ni hacer esclavos ni a tomarles su maíz, que solo iban a decirles si querían ser cristianos y enseñarles como lo habían de ser y tenerlos por amigos y hermanos, y que no iba a hacer la guerra ni matar a ningún cacique ni indio, ecepto a los que le quisieran hacer mal e matar algún cristiano, e que si él e su gente querían ser cristianos que holgaría dello.

El cacique se holgó mucho de lo que el adelantado le dijo e levantose. Él e sus seis indios hicieron al<sup>2294</sup> adelantado grande humildad e obediencia e le besaron las manos e luego se volvieron a sentar. Entonces dijo el adelantado al cacique que él era amigo de Carlos e tenía cristianos en su tierra e que no por eso había de ser enemigo del Tocobaga, que tenía consigo a Carlos en los bergantines, que le llevaba para tratar paz e amistad con él e le volviese las doce personas que tenía cautivas, [fol. 97r] y que si él y sus indios quisiesen ser cristianos que holgaría mucho dello e que le dejaría allí cristianos, como en Carlos, para que los defendiesen de sus enemigos y los enseñasen<sup>2295</sup> a ser cristianos. Contestó qu'él tenía su gente e los principales e<sup>2296</sup> caciques sus sujetos<sup>2297</sup> e amigos<sup>2298</sup> lejos de allí y que, sin que viniesen e les hablase, no podría responderle, que aguardase el adelantado tres o cuatro días e los invaría a llamar.

El adelantado dijo que era contento, y así invió el cacique a llamar sus<sup>2299</sup> indios prencipales e caciques, e rogó al adelantado mandase a sus soldados no llegasen a la casa de sus dioses, a quien este cacique tenía gran veneración<sup>2300</sup>. Fuese aquella noche el adelantado con su gente a dormir a los bergantines. Y otro día por la mañana, el cacique Tocobaga le fue a ver. Habláronse él y Carlos e tuvieron algunos dares e tomares. Quisiera el Carlos desembarcar con Tocobaga e con sus indios e, por tener el ade-

---

<sup>2294</sup> al] el CF.

<sup>2295</sup> enseñasen] enseñase CF.

<sup>2296</sup> principales e ] principales CF.

<sup>2297</sup> *sujetos*: 'sujetos', aquellos que «se encuentran bajo dominio, sujetos o dependientes de su autoridad» (*Aut*).

<sup>2298</sup> *amigos*: 'aliados', al diferenciarlo de *sujetos* se refiere en este caso a otros indios en un sentido de relación política de alianza.

<sup>2299</sup> sus] a sus Arbesú.

<sup>2300</sup> veneración] veneración CF y Arbesú.

lantado a Carlos por muy traidor, no se atrevió, pensando le diría mal dél e de sus cristianos, e se conformarían<sup>2301</sup> los dos caciques para que el Carlos matase a los cristianos que allí tenía, y el Tocabaga los que allí dejase. Por otra parte, no se atrevía el adelantado enojar al Carlos e por esto le dejó saltar en tierra con dos lenguas que siempre anduviesen cabo él, porque no hablase al cacique e a los indios mal de los cristianos. [fol. 97v] Acudieron en aquellos tres días más de mil e quinientos indios, toda gente de muy buena disposición<sup>2302</sup>, con sus arcos e flechas.

El adelantado, como vido tanta gente, dijo al cacique que sus soldados estaban alegres<sup>2303</sup> porque pensaban que sus indios querían ser bellacos e pelear con ellos, que dejase los prencipales consigo para tratar de las paces e inviase los otros. El cacique lo hizo así.

Al cuarto día, estando juntos veinte e nueve caciques e como otros cien indios prencipales que consigo dejaron, invió el cacique llamar al adelantado que fuese a tratar las paces, e así fue, llevando consigo al Carlos, y estando juntos, el adelantado, sentado en el lugar más preminente, el cacique Tocabaga le dijo que él había dicho a aquellos<sup>2304</sup> caciques e indios que allí estaban todo lo qu'el adelantado había dicho, e que si él decía aquellas cosas de verdad, que todos holgaban de tomarle por hermano mayor e volverse cristianos e hacer las paces con Carlos e darle su gente, con que si Carlos volviese hacer la guerra con él, qu'el adelantado le ayudase e que si él la rompiese con Carlos, ayudase el adelantado a Carlos, porqu'él quería hacer las paces con los cristianos de verdad e no de mentira, e que le dejase otro capitán con treinta cristianos, para que enseñasen a él e a sus caciques a ser cristianos.

Todo se hizo desta manera, quedando las paces [fol. 98r] hechas con Carlos e vuéltole su gente, que el adelantado dejó allí treinta soldados e con cargo dellos e por capitán a García Martínez de Cos, el cual quedó harto contra su voluntad, y el adelan-

---

<sup>2301</sup> *se conformarían*: 'se confabularían', de *conformar* como «concordar, convenir con otro» (*Aut*).

<sup>2302</sup> disposición] disposición CF y Arbesú.

<sup>2303</sup> *alegres*: 'eufóricos, excitados'.

<sup>2304</sup> a aquellos] aquellos CF.

tado lo dejó porque estaba contra él desabrido por cierta desobediencia que había tenido, mas porque era de buen entendimiento e buen cristiano le dejó<sup>2305</sup>.

Y porque Tocobaga<sup>2306</sup> luego dijo al adelantado que no podía ir a Macoya con tan poca gente porque eran muchos e bellacos<sup>2307</sup> luego se partió de allí con sus bergantines, dentro de cuatro días que llegó, e dentro de ocho volvió a Carlos a su pueblo, y en el camino fue grandísima la soberbia y enojo que conoció tenía Carlos por la amistad tan buena qu'el adelantado dejaba<sup>2308</sup> hecha en Tocobaga, y procuraba mucho el adelantado alegrarle, no podía. Pasando un marinero por delante de Carlos, y<sup>2309</sup> acertó<sup>2310</sup> a caerle un cabo de cuerda delgada sobre la cabeza de Carlos<sup>2311</sup> y, pensando qu'el marinero lo hiciera adrede, dale un gran bofetón en la cara y cerró<sup>2312</sup> con él a brazos<sup>2313</sup> para le querer echar a la mar. Acude el adelantado e quítalo. Era el marinero de los más prencipales que allí iban. Sintiose mucho desto, e mucho más lo sintió el adelantado, e como le llevaba en su bergantín e lo había sacado de su tierra, pareciole que era obligado a volverle a ella, que, de otra manera, túvose entendido que lo mandaría ahorcar por el bofetón y también porque había entendido de las lenguas que amenazaba al adelantado e a sus cristianos que daría orden que ninguno se le escapase.

---

<sup>2305</sup> A partir de aquí comienza el cap. 26, «Cuarto viaje a tierras del cacique Carlos», en Arbesú.

<sup>2306</sup> Desde este punto el texto se encuentra escrito en nota al margen izquierdo del folio.

<sup>2307</sup> Continúa el texto en el cuerpo central del folio.

<sup>2308</sup> dejaba] quedaba CF.

<sup>2309</sup> y] omite Ruidíaz.

<sup>2310</sup> Carlos y acertó] Carlos acertó Arbesú.

<sup>2311</sup> de Carlos] omite CF.

<sup>2312</sup> cerró: 'acometió', terminó a golpes, llegó a las manos, en este caso cerrar es «embestir, acometer, se aplica tanto a personas como a ejércitos» (*Aut*). Comp. González, *Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús*, p. 428 (en *CORDE*): «con una daga le hirió al alcalde; con todo eso cerró con él y le echó en tierra y le quitó la daga; acudieron luego otros y lleváronlo preso».

<sup>2313</sup> a brazos] a abrazos CF.

Dejole el adelantado en su pueblo. Hizo fortificarse los cristianos mejor de lo que estaban.[fol. 98v] Dejoles a complemento<sup>2314</sup> de cincuenta soldados sobre los que allí estaban, e ciertos versos, e al padre Rogel, de la compañía de Jesús, para que dotrinase los indios. Partiose con el padre Francisco, su compañero, e con los indios de Tequesta para los llevar a su cacique y decirles las paces que entre él e Carlos quedaban hechas. Dejó el adelantado allí a doña Antonia con los cristianos, no traía della buen concepto y estaba mucho de la parte de su hermano Carlos e muy triste por las paces que había hecho en Tocobaga. Dijo palabras muy sentidas al adelantado porque no habían quemado e muerto a Tocobaga e sus indios e quemádoles el pueblo e casa de sus ídolos; e que tenía dos corazones, uno para sí, otro para Tocobaga, e que para ella ni su hermano no tenía ninguno.

El adelantado la satisfizo lo mejor que pudo y la dejó, e se fue a embarcar para<sup>2315</sup> ir a Tequesta y, estando en los navíos para hacer vela e irse<sup>2316</sup> a Tequesta a llevar los indios que allí tenía a confirmar las paces, e de allí a los fuertes de San Agustín e San Mateo, vio entrar por el puerto un navío, de que se espantó, no sabiendo qué podía ser; y llegando a surgir, conoció ser un pataje suyo que había dejado en el fuerte<sup>2317</sup> de San Agustín cuando salió de armada contra los cosarios, el cual habían despachado los capitanes de los fuertes de San Agustín, San Mateo e Sant Felipe a La Habana, dando aviso al adelantado socorriese de bastimento<sup>2318</sup>. Y llegado este bergantín a La Habana, el tesorero Juan de Inistrosa, [fol. 99r] teniente del adelantado en aquella villa e isla para las cosas de la Florida<sup>2319</sup>, le inviaba con aviso al adelantado y también llevaba cartas de todos los regidores de La Habana, y era el caso que al tiempo qu'el adelantado partió de La Habana este postrero viaje, un capitán que se llama Pedro de Rodabán, de los

---

<sup>2314</sup> *dejoles a complemento*: 'les reforzó'. *Complemento* es «cosa, cualidad o circunstancia», en este caso en el sentido de soldados «que se añaden a otra (unidad) para hacerla íntegra o perfecta» (*DRAE*).

<sup>2315</sup> embarcar para] embarcar y para CF.

<sup>2316</sup> e irse] irse CF.

<sup>2317</sup> fuerte] puerto Ruidíaz.

<sup>2318</sup> socorriese con bastimento] que socorriese con bastimentos CF; que los socorriese con bastimentos Arbesú.

<sup>2319</sup> en aquella villa e isla para cosas de la Florida] omite CF.

que su majestad había enviado al adelantado con socorro al tiempo que el adelantado quiso partir, se alzó al monte con la bandera, con desinio de pasarse a la Nueva España, la cual estaba en este tiempo alterada<sup>2320</sup>.

Temió el adelantado de su ida, detúvose algunos días, pensando poderle recoger, y hizo cabeza de proceso<sup>2321</sup> contra él, llamándole por los pregones, sentenciándole en rebeldía, notificándole la sentencia<sup>2322</sup> al gobernador García Osorio para que, si<sup>2323</sup> este capitán se pudiese prender, le enviase a España<sup>2324</sup>, a su majestad con su proceso. Y le escribieron<sup>2325</sup> en aquel bergantín que, otro día qu'el adelantado partiera de aquella villa de La Ha-

---

<sup>2320</sup> Alteración provocada posiblemente por el parecer de los religiosos acerca de la imposición de los diezmos a los naturales. Aparecieron mutuas acusaciones entre obispos y frailes sobre desviación y manipulación de pruebas. Se produce una conspiración de los encomenderos apoyada por los hijos de Cortés que serían llamados a la Corte. También existe un gran malestar a causa de la lentitud en la aplicación de la justicia entre españoles, entre indios y entre indios y españoles, con oidores acusados de emitir sentencias injustas presionados por el virrey y que tras la muerte del virrey Velasco, alcanzaría su culmen con las denuncias a su sucesor, Gastón de Peralta, por los oidores y su llamada a la corte para residenciarlo en 1567, en menos de un año tras su toma de posesión. Ver González Obregón, 2005; García Marín, 2012, pp. 85-179; *Carta de Vasco de Puga, oidor de la Audiencia de México al rey*, de 20 de mayo de 1560, tras las quejas de las arbitrariedades virreinales se concluye que «de no remediarlas con tiempo nacen las alteraciones en los reinos», AGI/ 23.10.68 // México, 68, R. 19, N. 48; *Carta del licenciado Valderrama visitador general de Nueva España a Su Majestad*, de 24 de febrero de 1564 en la que hace saber que «Lo de la justicia no está como yo quisiera. Hay mucha falta de ella», AGI/ 23.10.68 // México, 68, R. 21, N. 51; *Real Cédula al Doctor Lope de Armendáriz; alcalde de la cuadra de Sevilla, para que traiga preso e incomunicado al Marqués del Valle a la villa de Illescas, junto con su hermano Luis Cortés, donde se le dará nuevas órdenes*, AGI/23.15.2034 // Indiferente, 1967, L. 16, fol. 246r-246v.

<sup>2321</sup> *cabeza de proceso*: es «el auto de oficio que provee el juez, mandando averiguar el delito en las causas criminales de delitos públicos» (*Aut*).

<sup>2322</sup> sentencia] sentencia CF y Arbesú.

<sup>2323</sup> si] omite CF.

<sup>2324</sup> a España] omite CF.

<sup>2325</sup> *escribieron*: 'escribieron, informaron por escrito'; *escribir* significa «en lo forense reducir a escrito las causas, formar alegatos y papeles en derecho, para que constando por lo escrito los motivos y fundamentos de las partes y de sus dependencias y litigios, los jueces puedan hacer justicia, y determinar según derecho» (*Aut*).

bana, el capitán Rodabán se paseaba por aquella villa públicamente e acompañaba al gobernador e comía con él, acompañado de muchos soldados de los amotinados que se habían venido huidos de la Florida, y que dentro de seis días que el adelantado partiera, el gobernador había enviado a decir al capitán Baltasar de Barreda, a quien el adelantado había dejado con docientos soldados en aquella villa para defensa de la fortaleza e puerto della, según su majestad se lo mandaba<sup>2326</sup>, el cual fue y halló al gobernador acom- [fol. 99v] pañado de los oficiales de su majestad de aquella isla e de los regidores de la villa, e hizo sentar cabe sí en una silla al capitán e a su alférez e otros gentiles hombres que con él iban, les mandó salir, e dijo al capitán que quería ver la instrucción que tenía de su majestad para defender aquella fortaleza e puerto.

El capitán le dijo que con un escribano se lo había enviado el adelantado oreginalmente, como su majestad se lo mandaba, y que el traslado dello, autorizado, con la orden qu'el adelantado le había dejado, tenía allí, y echó mano a la faltriquera e sacole, e le daba al gobernador, el cual le dijo que si no era el oreginal, qu'él no lo quería ver. El capitán le respondió que el escribano de quien estaba signado era uno que estaba allí presente. El gobernador no lo quiso tomar, y mandó a un escribano que allí estaba que mandase al atambor de la villa echar bando que, so pena de la vida, todos los soldados de la compañía del capitán Baltasar de Barreda se recogiesen a sus alojamientos e ninguno saliese dellos sin su licencia e mandato<sup>2327</sup>.

El capitán Barreda se admiró desto y estúvose sosegado, sin responder nada y, pasado un poco, se quitó la gorra<sup>2328</sup>, diciendo contra el gobernador e los más que allí estaban que les besaba las manos, e se levantó e se iba. El gobernador se levantó e se abrazó con él, diciendo: «¡Preso por el rey!».

Luego salieron dos aguaciles con siete o ocho porqueros<sup>2329</sup>, [fol. 100r] engarrafaron<sup>2330</sup> al capitán e, no pudiendo

<sup>2326</sup> mandaba] mandaba que fuera a verle Arbesú.

<sup>2327</sup> *mandato*: 'autorización', siendo *mandato* «una orden, precepto o autorización para algo que da el superior a los subordinados para su gobierno o para que en su nombre se haga alguna cosa» (*Aut*).

<sup>2328</sup> se quitó la gorra: 'hizo cortesía quitándose la gorra' (*Aut*).

<sup>2329</sup> *porqueros*: 'alguaciles', deriva de perqueriendo, porquerón era un funcionario público «el corchete o ministro de justicia que prende los delincuentes

quitarle la espada de la mano, andaban a las vueltas<sup>2331</sup>. Su alférez, que se llamaba fulano<sup>2332</sup>, caballero de Trujillo, buen soldado, qu'estaba fuera, entendió el ruido<sup>2333</sup>, entró para dentro e, visto cuán maltratado tenían a su capitán, echó mano a la espada e, como un león, arremete a los que le tenían. Desmampararonle e retiráronse a un aposento, y el gobernador con ellos. Cerraron la puerta por dentro.

Saliose el capitán y el alférez fuera de casa, hallaron venir muchos soldados alterados, mandoles el capitán que, so pena de la vida, se recogiesen al cuerpo de guardia; y el capitán Rodabán tenía amotinados muchos soldados de los del capitán Baltasar de Barreda, y tenía recogidos otros muchos de los amotinados, y decían estaban dentro de casa del gobernador para, en prendiendo al capitán Baltasar de Barreda, entregarle la bandera e compañía al capitán Rodabán. Y de todo esto fue testimonio autorizado al adelantado en aquel bergantín y carta que todos los regidores le escribían, suplicándole se viniese luego a La Habana a remediar aquellas cosas porque, de otra manera, podría subceder gran mal<sup>2334</sup>.

---

y malhechores y los conduce por la fuerza a la cárcel» (*Aut*); Covarrubias aclara que viene de perqueriendo «porque andan siempre buscando delincuentes para denunciarlos a la justicia» (*Cov.*).

<sup>2330</sup> engarrafaron] enjarrafaron en RG, que corrijo; *engarrafaron*, 'detuvieron con fuerza', engarrafar significa «agarrar o asir fuertemente con las garras o garfios» (*Cov.*). «Está formado por la preposición en, y el sustantivo garra» (*Aut*).

<sup>2331</sup> *andaban a las vueltas*: 'luchaban', de vuelta que en este caso «se toma por riña, o alboroto», y de ahí andar a las vueltas como «frase hecha que vale por reñir, o luchar» (*Aut*).

<sup>2332</sup> fulano] Hulano CF y Arbesú.

<sup>2333</sup> entendió el ruido] omite CF.

<sup>2334</sup> Ver *Cartas y expedientes de personas seculares de Florida (1565-1600)*, termina participando a S. M. que Francisco Osorio hace informaciones contra él sin motivo ni causa, y explica su conducta, La Habana 25 de diciembre de 1565 AGI/23.14 // Santo Domingo, 231. Pero Menéndez da cuenta a S. M. del estado en que se encuentran las tropas de su mando, termina reproduciendo sus quejas contra el gobernador de la Habana, La Habana 30 de enero de 1566, AGI/23.14 // Santo Domingo, 224, R. 1, N. 3BIS. Finalmente y tras acudir el adelantado a la Corte sería cesado Osorio y nombrado gobernador Pedro Menéndez: *Nombramiento de Pedro Menéndez de Avilés como gobernador de Cuba y Florida.*, 24 de octubre de 1567, AGI/10.46.6.1 // Contratación, 5787, N. 1, L. 1, fols. 97-99v. A partir de este punto comienza el cap. 27, «Regreso a La Habana», de Arbesú.

El adelantado, como vio estos despachos, envió los indios a Tequesta, y él se vino a La Habana, y llegó dentro de tres días, luego se ausentó al monte el capitán Rodabán. Averiguó lo que pasaba y fuele forzado<sup>2335</sup> detenerse allí un mes para ver si podía prender a este capitán Rodabán, que andaba al monte con quince o veinte soldados arcabuceros, e halló espías e maña que lo prendió. Oyéndole en justicia, sentenciole<sup>2336</sup> a cortar la cabeza. Queríalo ejecutar. Acudieron muchos sobre el adelantado, [fol. 100v] pidiéndole le otorgase la apelación y aconsejándole que para más justificar la causa con su majestad lo debía de hacer, el cual se la otorgó<sup>2337</sup> y, dejando en el mejor recaudo que pudo lo de allí, con algún bastimento que recogió e<sup>2338</sup> otros navíos que envió a Campeche a cargar de maíz, se fue a la Florida, al Tequesta, donde fue muy bien recibido de aquel cacique e indios. Hizo con ellos grandes paces, tomáronle por hermano mayor.

Dejó allí treinta soldados e por capitán dellos [a Andrade]<sup>2339</sup>, y dejoles una sierra e carpinteros que hiciesen una casa fuerte. Arboló una cruz con gran devoción, los indios la adoraron. Dejó allí al<sup>2340</sup> padre Francisco de la compañía de Jesús. Estuvo cuatro días en aquel pueblo. Fue grande su contento de ver que a las mañanas e a las tardes todos los indios e indias, grandes e peque-

<sup>2335</sup> forzado] forçado CF y Arbesú.

<sup>2336</sup> Oyéndole... sentenciole] dióle en justicia, sentenciole CF y Arbesú.

<sup>2337</sup> A partir de este punto comienza el cap. 28, «Segundo viaje a tierras del cacique Tequesta», de Arbesú.

<sup>2338</sup> que recogió e] que recogió y en CF; que recogió en Arbesú.

<sup>2339</sup> [a Andrade]: no se lee el nombre en RG y CF lo omite, aunque, como anota Arbesú en su edición, otra mano añadió «a Pedro Pacheco, buen soldado». Arbesú confirma el nombre como correcto al ver que se cita a Pedro González Pacheco en Ruidíaz, *La Florida*, 2, p. 480, pero en esa página se cita a Pacheco como firmante de la relación sobre el *reconocimiento que hizo del interior de la Florida en 1566 el capitán Juan Pardo desde Santa Elena* (AGI/ 29.3.6.1 // Patronato, 19, R. 22), algo que lo sitúa muy al norte, lejos de Tequesta, en Carolina del Sur. Barrientos, que sigue la secuencia del relato, menciona, tras referirse a Tequesta, que el adelantado, nada más desembarcar, encarga al capitán Andrade, con cien hombres, construir una casa fuerte a cinco leguas de San Agustín, y tras confirmar la orden dada a Andrade relata que «el adelantado envía tierra adentro al capitán Juan Pardo desde el fuerte de Santa Elena... para entrar a los zacatecas»; ver Barrientos, 1993, pp. 196–197. Por tales motivos propongo «a Andrade».

<sup>2340</sup> Dejó allí al] y dejó allí el CF; y dejó allí al] Arbesú.



ños, acudían<sup>2341</sup> a adorar la cruz e besarla con gran devoción. Dio el cacique al adelantado un hermano suyo e dos indios prencipales, que el uno era capitán de un pueblo de Carlos, para que los trujese a España<sup>2342</sup>.

E partiose con ellos el adelantado, con buen tiempo, e al tercero día llegó a San Mateo, donde halló a Gonzalo de Villarroel e a su gente todos muy buenos, e que Saturiba hacía gran número de gente, e que le habían muerto algunos caciques e indios, sus sujetos, todos los ganados. Tenía preso, encadenado, al cacique Emoloa e un su hijo, e a otros dos, herederos de dos caciques, e otros dos indios prencipales de Saturiba, que en todos eran [fol. 101r] diez e seis indios, los cuales tenía todos en prisión de cadenas<sup>2343</sup>. Y supo el adelantado cómo el maestre de campo había subido cincuenta leguas por aquella ribera de San Mateo arriba con tres bergantines hasta Macoya e que, por hallar número de indios y el río estrecho e cerrado de bosque a la orilla de una parte e de otra, se había vuelto por no tener nueva del adelantado, que le había dicho había de entrar por la parte de Carlos. E aunque en Tocobaga habían dicho al adelantado, cuando allí estuvo con los bergantines e dejó los cristianos, que había por allí un río que pasaba a Macoya<sup>2344</sup>, que llevaba<sup>2345</sup> poca gente para ir por allí porque había muchos indios e muy guerreros todos, que eran enemigos del Tocobaga, que cuando el adelantado volviese allí otra vez con sus indios de guerra, iría con él.

Con acuerdo de Gonzalo de Villarroel, acordó el adelantado, al segundo día que a San Mateo llegó, soltar un indio de aquellos que Villarroel tenía presos en cadenas, y envióle a Saturiba que le dijese que otro día por la mañana estuviese a la punta de la barra, que es dos leguas de allí, porque el adelantado se quería ir a San Agustín<sup>2346</sup> y deseaba verse con él y hablarle, porque nunca el adelantado había visto este cacique y deseaba mucho hablar con él

---

<sup>2341</sup> acudían] acudía CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>2342</sup> A partir de este punto comienza el cap. 29, «Regreso a San Mateo y tierras del cacique Saturiba», de Arbesú.

<sup>2343</sup> los cuales tenía todos en prisión de cadenas] omite CF.

<sup>2344</sup> Macoya] Mocoia CF y Arbesú.

<sup>2345</sup> que llevaba] llevaba CF.

<sup>2346</sup> San Agustín] su majestad CF y Arbesú.

y decían qu'el cacique quería mucho al adelantado, mas tenía gran temor<sup>2347</sup>.

Recibió el recado<sup>2348</sup> Saturiba, que estaba dos leguas<sup>2349</sup> del fuerte de San Mateo<sup>2350</sup>. Respondió al adelantado<sup>2351</sup> qu'él iría a la barra, como se lo inviaba a mandar, y le rogaba llevase consigo los indios porque los quería ver y hablar<sup>2352</sup>. [fol. 101v] Otro día por la mañana, partiose el adelantado del fuerte dejando animados los soldados lo más que pudo, rogándoles e animándoles estuviesen fuertes en el servicio de su majestad, porqu'él se había de partir luego a España, como todos se lo rogaban, para que su majestad los socorriese de bastimento e pagas para se vestir porque ya andaban poco menos que indios, desnudos. Llevó consigo a Gonzalo de Villarroel. Hallaron a la barra<sup>2353</sup> a Saturiba, muy desviado de la marina e con muchos indios. Llevaba el adelantado allí a Emoloa y a otros seis indios prencipales. Soltó el adelantado el uno e envió a decir a Saturiba que se llegase allí a la marina, debajo de su palabra<sup>2354</sup>. El Saturiba respondió que pusiese el adelantado en tierra a Emoloa<sup>2355</sup> e a los indios que consigo traía porque quería primero hablar con ellos. El adelantado lo hizo así, con sus grillos<sup>2356</sup> que tenían a los pies, y púsolos frontero<sup>2357</sup> de un bergantín, teniendo diestros veinte arcabuceros e dos versos con perdigones para que si algunos indios se los quisiesen llevar a cuestras y poderlos matar.

---

<sup>2347</sup> mas... temor] mas que le tenía gran temor CF y Arbesú.

<sup>2348</sup> recado] recabdo CF y Arbesú.

<sup>2349</sup> dos leguas] dos leguas de allí CF y Arbesú.

<sup>2350</sup> del fuerte de San Mateo] omite CF.

<sup>2351</sup> al adelantado] omite CF.

<sup>2352</sup> y hablar] borroso en RG, leo a través de CF.

<sup>2353</sup> a la barra] omite CF.

<sup>2354</sup> *debajo de su palabra*: 'bajo palabra', en el sentido que *bajo su palabra* no les haría mal. Comp. Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos*, 1601, p. II, 291 (en *CORDE*): «porque los tenía asegurados debajo de su palabra, y amparo, y que a él tocaba librarlos del agravio, que tan injustamente se les hacía».

<sup>2355</sup> a Emoloa] Emoloa CF y Arbesú.

<sup>2356</sup> *grillos*: es el conjunto de «dos grilletes unidos por una cadena que se colocaba en los pies de los presidiarios para impedirles andar» (*Aut*).

<sup>2357</sup> *frontero*: 'junto a', se define como «lo que está puesto y colocado enfrente de otra cosa» (*Aut*).

Saturiba no quiso venir hablar a Emoloa<sup>2358</sup>, invió dos prencipales suyos que hablaron con él, estos iban e venían al Saturiba y Emoloa por espacio de más de dos horas. Hallose al cabo que sus tratos eran para soltar los indios y querer qu'el adelantado saltase en tierra para flecharle a él e los soldados que consigo llevaba<sup>2359</sup> porque eran muchos los indios que [fol. 102r] Saturiba tenía emboscados. Entendió la trama el adelantado por un soldado, grande amigo de Emoloa, que tenía cuidado de darle de comer a él e a sus indios y entendía la lengua de los indios<sup>2360</sup>, aunque ellos no lo sabían. Recogió el adelantado en sus bergantines a Emoloa y a los más indios<sup>2361</sup> prisioneros que tenía en tierra, metiolos en los bergantines, invió a decir a Saturiba que siempre había deseado ser su amigo y entonces lo deseaba también, e que<sup>2362</sup> le pesaba mucho<sup>2363</sup> porqu'él no lo quería ser, e que, dende entonces en adelante, le tuviese por su enemigo e que, por los cristianos que a traición le había muerto, él le mandaría cortar la cabeza o echar de su tierra.

El cacique le invió a hacer muchos fieros<sup>2364</sup>, diciendo que, aunque muchas veces había dicho a los capitanes del adelantado que era su amigo, no lo decía de buen corazón, porque a todos los cristianos tenía por enemigos, e que el adelantado e sus soldados eran gallinas, cobardes, que saltasen en tierra a pelear con él e con sus indios<sup>2365</sup>. El adelantado le dejó sin quererle responder<sup>2366</sup>.

Salió por la barra e se fue a San Agustín, donde halló al maestro de campo e más capitanes, todos buenos, aunque estaba muy descontenta la gente de aquel fuerte por el mal tratamiento qu'el

---

<sup>2358</sup> Emoloa] Emoloa y añade Arbesú.

<sup>2359</sup> soldados que consigo llevaba] soldados q que consigo llevaba CF.

<sup>2360</sup> de los indios] omite CF.

<sup>2361</sup> indios] omite CF.

<sup>2362</sup> e que] que CF; y que Arbesú.

<sup>2363</sup> le pesaba mucho] omite CF.

<sup>2364</sup> *hacer muchos fieros*: *hacer fieros* es «proferir baladronadas y amenazas», siendo fiero «cualquier bravata y amenaza con que alguien intenta aterrar a otra persona» (*Aut*).

<sup>2365</sup> Comienza el cap. XXVI de Ruidíaz.

<sup>2366</sup> A partir de este punto comienza el cap. 30, «Regreso a San Agustín y guerra contra Saturiba», de Arbesú.

capitán Miguel Enríquez<sup>2367</sup> les hacía<sup>2368</sup>, uno de los capitanes que su majestad había enviado con el socorro, y de la gran desobediencia e poco respeto que por ausencia del adelantado había tenido a su gobernador e alcaide del fuerte, a quien respetaban e pedían el nombre [fol. 102v] porque entre otras cosas que se le descató fue mudar las centinelas que el adelantado había mandado tener, contra la voluntad del gobernador; mandar<sup>2369</sup> traer armas contra la voluntad del gobernador a soldados que estaban privados dellas por delitos que habían cometido, e nombrándoles para las centinelas. Queriendo estropear<sup>2370</sup> el gobernador un soldado porque se le había descatado<sup>2371</sup>, salió con mano armada el capitán a quitárselo e, dentro de ocho días, no pudiendo el capitán, estando allí el gobernador como estaba, castigar ningún soldado de los suyos criminalmente, estropeó dos sin hacer cabeza de proceso, dio de palos a un aguacil, hizo otras disoluciones<sup>2372</sup> feas e graves todas en desacato de su gobernador, a quien había obedecido por tal.

Hizo el adelantado cabeza de proceso contra él, fulminole haciéndole cargo e recibiendo su descargo. Dejó de justiciarle porqu'el gobernador era el capitán Bartolomé Menéndez, hermano del adelantado. Dejó el adelantado la compañía deste capitán a Francisco Muñoz, su alférez<sup>2373</sup>, e a su sargento e oficiales. Remitió la persona del capitán a su majestad e a los señores del Real Consejo de Indias, con su proceso<sup>2374</sup>.

---

<sup>2367</sup> Ver *Capitán Miguel Enríquez, sobre haber cometido diferentes excesos el tiempo que estuvo de guardia en el castillo de San Agustín, durante la ausencia de Pero Menéndez de Avilés*, 1567, AGI/ 24.53.15 // Justicia, 999.

<sup>2368</sup> les hacía] omite Ruidíaz. Sigo en estas palabras a CF.

<sup>2369</sup> mandar] y mandar Arbesú.

<sup>2370</sup> *estropear*: se define estropear como «maltratar a uno dejándole cojo, manco y lisiado, como sucede al que atropellado de una caballería, o de un tropel de gente, cae en el suelo y le lastiman gravemente, dejándole muy maltratado» (*Aut*).

<sup>2371</sup> *desacato*: 'faltado al respeto', *desacatar* es «faltar la reverencia o respeto que se debe a otro» (*Aut*).

<sup>2372</sup> disoluciones] disoluciones CF y Arbesú; *disoluciones*: 'actos disolutos', *disolución* se define «en lo moral como libertad de vida, relajación y desorden de costumbres, abandono a todo género de vicios y escándalos» (*Aut*).

<sup>2373</sup> su alférez] omite Ruidíaz.

<sup>2374</sup> proceso] proceso CF y Arbesú.

Nombró el adelantado por su lugarteniente de aquellas provincias, como de antes estaba nombrado, a Estébano de las Alas, que allí estaba. Trató en consejo y acordose de la manera que la guerra se había de hacer a Saturiba. Dejó instrucción dello y, antes de su partida, se la dio [fol. 103r] por cuatro partes<sup>2375</sup>, e fue él en persona a la que<sup>2376</sup> se tenía entendido estaba Saturiba con setenta soldados e, por no ser sentido, marchó aquella noche hasta el alba diez leguas; ni él ni los demás pudieron hallar a Saturiba. Morirían como treinta indios. Mataron un marinero los indios e dos soldados, e firieron otros dos, aunque de los qu'el adelantado llevaba no le mataron ni hirieron ninguno.

Recogieron al fuerte<sup>2377</sup> de San Agustín, habló a los capitanes e soldados que allí quedaban<sup>2378</sup> animándoles e rogándoles estuviesen muy fuertes en el servicio de su majestad<sup>2379</sup>. Embarcose para Santa Elena, donde está el fuerte de San Felipe, en un bergantín, y el maestre de campo en una fragata. Traía consigo presos el adelantado a los dos capitanes Miguel Enríquez e Pedro de Rodabán para los llevar a España, e tres indios principales, el uno dellos hijo del Emoloa, e soltó al Emoloa e todos<sup>2380</sup> los demás indios, diciéndoles que él trataría bien los tres indios que llevaba a España con los otros<sup>2381</sup> tres de Tequesta y los volvería a traer, e que si Saturiba hacía la guerra a los cristianos y Emoloa e sus indios le ayudaban, y los otros principales que el adelantado soltaba, que cortaría la cabeza aquellos tres indios que llevaba.

E<sup>2382</sup> con viento próspero, llegó al tercero día a Santa Elena e fuerte<sup>2383</sup> de San Felipe, donde halló al capitán Juan Pardo muy

---

<sup>2375</sup> *por cuatro partes*: por todos lados, deriva de la noción cuadrangular del espacio que ya tenían los egipcios; ver Espinel, 2006, p. 247. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe segundo*, 1876, p. 117: «hicieron gran estrago, disparando por cuatro partes contra los cristianos».

<sup>2376</sup> la que] la parte en que Arbesú.

<sup>2377</sup> fuerte] puerto CF.

<sup>2378</sup> quedaban] quedaba CF.

<sup>2379</sup> A partir de este punto comienza el cap. 31, «Regreso a San Felipe», de Arbesú.

<sup>2380</sup> Continúa desde este punto el texto de RG en una nota en el centro del margen izquierdo del folio.

<sup>2381</sup> con los otros] omite CF.

<sup>2382</sup> Continúa el texto en el cuerpo central del folio de RG.

<sup>2383</sup> fuerte] fuerza CF.

bueno e a todos los soldados muy contentos de la buena tierra que habían visto cuando fueron por la tierra adentro hasta ciento e cincuenta leguas, e habían dejado hecho el fuerte al pie de la sierra, en tierra del cacique Joadá<sup>2384</sup>, y por tener aviso el adelantado de su majestad que había salido de Francia una gruesa armada de cosarios luteranos, que decían iban a aquellas partes, que<sup>2385</sup> estuviese muy a punto de guerra, por lo que había enviado a mandar el adelantado al capitán Juan Pardo [fol. 103v] que, dejando en aquel fuerte de la tierra adentro algunos soldados para la conservación de los indios e caciques amigos e para que los dotri-nasen, se viniese luego a la marina e se metiese en el fuerte de San Felipe para que, si armada francesa allí fuese, se lo pudiesen defender.

<sup>2386</sup> Contó el capitán Juan Pardo<sup>2387</sup> al adelantado la mucha amistad que los caciques e indios de la tierra adentro le habían hecho y el deseo que tenían de ser cristianos como él y tomarle por hermano mayor para hacer lo que les mandase, e que ni más ni menos estaban muy amigos los caciques de la marina e sus indios de aquel destrito, e que todos deseaban mucho de verle y volverse cristianos<sup>2388</sup>.

Bien<sup>2389</sup> quisiera el adelantado detenerse allí un mes para la confirmación<sup>2390</sup> e amistad destes caciques e indios, mas era muy poco el bastimento que dejaba en los fuertes e muy corta la ración<sup>2391</sup> que los soldados comían; e había diez meses que había escrito a su majestad que sería en España, e tenía aviso que Flan-des se rebelaba contra el servicio de su majestad e que su majestad

<sup>2384</sup> Joadá] Joara Arbesú.

<sup>2385</sup> que] omite CF; y que Arbesú.

<sup>2386</sup> Comienza el cap. XXVII de Ruidíaz.

<sup>2387</sup> Ver *Memoria de los lugares y qué tierra es cada lugar, de los de las provincias de la Florida, por donde el capitán Juan Pardo entró a descubrir camino para Nueva España, desde la punta de Sancta Elena, de las dichas provincias, los años de 1566 y 1567, que todo es como se sigue...* en *Colección de Documentos Inéditos*, vol. 4, pp. 560-566.

<sup>2388</sup> A partir de este punto comienza el cap. 32, «Viaje a España», de Arbesú.

<sup>2389</sup> Bien] Y bien CF y Arbesú.

<sup>2390</sup> confirmación] confirmación CF y Arbesú.

<sup>2391</sup> ración] ración CF y Arbesú.

pasaba allá. Y ansí, para el remedio de los soldados que estaban en la Florida a su cargo, como los que estaban en las islas de Puerto Rico, Española e Cuba, que fuesen bastecidos e pagados porque padecían<sup>2392</sup> grandes necesidades de comida e vestidos, e poder dar cuenta particular a su majestad del estado de las cosas de la Florida e de todas las islas e Indias e los robos que<sup>2393</sup> cosarios hacían, porque si no lo remediaba cuánto se perdería, e cómo lo podía remediar e sustentar los fuertes de la Florida a mucho menos costa de su real hacienda, e para le poder servir en la jornada de Flandes, [fol. 104r] se embarcó en la fragata, que era hechiza muy ligera de remo e vela, de porte de hasta veinte toneles, porque el bergantín, que había sacado de San Agustín junto con esta fragata, no era de buen sustén<sup>2394</sup>, y cargó en él cincuenta quintales de bizcocho y<sup>2395</sup> enviolos a San Agustín e San Mateo porque, como algunos soldados de aquel fuerte habían ido la tierra adentro, habíanse ahorrado este bizcocho.

<sup>2396</sup>Él metió<sup>2397</sup> consigo en la fragata al maestre de campo y a Francisco de Castañeda, capitán de la guarda del adelantado, y al capitán Juan Vélez de Medrano, a quien el adelantado había dado licencia por su poca salud se viniese a España, y a Francisco<sup>2398</sup> de Cepero<sup>2399</sup> e Diego de Miranda, Álvaro<sup>2400</sup> de Valdés e Juan de Valdés, e a Pedro<sup>2401</sup> de Ayala, alférez del capitán Medrano, e Juan de Salcedo<sup>2402</sup>, e Juan de Aguinaga<sup>2403</sup> e Álvaro de Cabra, e

---

<sup>2392</sup> padecían] padecían CF y Arbesú.

<sup>2393</sup> que] los que Arbesú.

<sup>2394</sup> *sustén*: 'sostén', que significa «la firmeza, o rectitud de la nave, cuando va a la vela por causa de la mucha escora» (*Aut*).

<sup>2395</sup> y] omite CF.

<sup>2396</sup> Comienza el cap. XXVIII de Ruidíaz.

<sup>2397</sup> Él metió] e metió Ruidíaz; CF y Arbesú siguen a RG.

<sup>2398</sup> Francisco] Françisco CF y Arbesú.

<sup>2399</sup> Cepero] Copero que corrijo como errata a partir de lo que RG trae en otro lugar] Espero CF] Cepero Arbesú.

<sup>2400</sup> Álvaro] Alonso Ruidíaz.

<sup>2401</sup> Pedro] el texto está borroso, sigo a CF donde otra mano añade Pedro.

<sup>2402</sup> Juan de Salcedo] texto borroso, CF trae Diego añadido por otra mano. Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 132, trae Juan de Salcedo. Ver *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que permitan a Antonio de Cardona enviar a la isla Española a Juan de Salcedo*, 3 de marzo de 1564, Barcelona, AGI/ 23.15.2033 // Indiferente, 1966, L. 15, fols. 78-78v.

al licenciado [...] <sup>2404</sup>, que era clérigo, y al capitán Blas de Melro <sup>2405</sup> y otros hidalgos en número de veinte e cinco, todos con sus arcabuces e buenas armas, personas que solían acompañar al adelantado e comer los más dellos a su tabla <sup>2406</sup>, e otros cinco marineros, porque los demás destes soldados lo eran e sabían bien bogar, e los seis indios e los dos capitanes qu'el adelantado traía presos, Pedro de Rodabán <sup>2407</sup> e Miguel Enríquez, que en todos eran <sup>2408</sup> treinta e ocho hombres <sup>2409</sup>.

Y tuvo tan próspero viento y la fragata era tan ligera que en diez e siete días vio las islas de los Azores <sup>2410</sup>, que un día por otro <sup>2411</sup> caminó setenta e dos leguas como se verá en la carta de marear, de qu'el adelantado recibió gran contento cuando vio las islas en tan pocos días por reconocer la gran ligereza de su fragata. Entró en la isla de la Tercera <sup>2412</sup>. Tuvo aviso que su majestad se venía a <sup>2413</sup> embarcar a La Coruña para ir a Flandes y pareciéndole que, tomando aquella derrota <sup>2414</sup> [fol. 104v] le pudiera alcanzar antes de su partida de La Coruña y <sup>2415</sup> que los cosarios de alto bordo <sup>2416</sup> que por allí encontrase les podría huir a remo e vela,

<sup>2403</sup> Aguinaga] Aginiga CF; Aguiniga Arbesú.

<sup>2404</sup> Texto ilegible.

<sup>2405</sup> *Melro*: Merlo, metátesis; ver Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 132, trae Juan de Merlo.

<sup>2406</sup> a su tabla: 'a su mesa', y por tanto muy de su confianza.

<sup>2407</sup> Rodabán] Rodán CF.

<sup>2408</sup> que en todos eran] citados eran CF.

<sup>2409</sup> hombres] personas CF y Arbesú.

<sup>2410</sup> Azores] Açores CF y Arbesú.

<sup>2411</sup> un día por otro: 'de media', en el sentido de que avanzó una media de 72 leguas diarias, unos días más y otros menos.

<sup>2412</sup> isla de Tercera: una de las islas Azores. Su nombre hace referencia a que fue la tercera isla del archipiélago en ser descubierta, después de la de Santa María y la de San Miguel.

<sup>2413</sup> venía a] venía CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>2414</sup> derrota: 'camino, dirección, rumbo'; «viaje que hacen los navíos por el mar» (Cov.); comp. Fernández de Oviedo, *Historia*, vol II, p. 136: «e acordar todo lo que conviniese; pues todos estaban en determinación de seguir por cualquier camino e derrota que el dicho piloto los llevase».

<sup>2415</sup> y] omite CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>2416</sup> corsarios de alto bordo: se refiere a corsarios que usan naves de alto bordo, para actuar en alta mar, no a piratas de costa. *Navío de alto bordo* es «el que tiene muy altos sus costados desde la línea de flotación a las bordas» (DRAE).



y<sup>2417</sup> que yendo la vuelta del cabo de San Vicente de Sevilla, topando<sup>2418</sup> fustas<sup>2419</sup> de moros, le podrían alcanzar al remo.

Tuvo algunos vientos contrarios dende la Tercera<sup>2420</sup> hasta La Coruña, y llegó a entrar en aquel puerto<sup>2421</sup>, día de San Pedro. Encontró cerca del puerto, como tres leguas, dos naos francesas y una inglesa que le dieron caza<sup>2422</sup>. Echó a huir y al segundo día entró en Vivero<sup>2423</sup>, veinte leguas de La Coruña, donde supo que su majestad estaba en la Corte, que no era partido aún para La Coruña. Invió de allí los dos capitanes presos, Rodabán e Miguel Enríquez, y<sup>2424</sup> entregolos al alférez Ayala para que, presos e a buen recaudo, los entregase en la cárcel de<sup>2425</sup> corte e diese el proceso<sup>2426</sup> en el Real Consejo de Indias. Escribió a su majestad<sup>2427</sup> su llegada aquel puerto y que con brevedad le iría a besar las manos y, otro día siguiente que el adelantado allí lleo, se partió a mediodía para Avilés, donde tenía su mujer e casa, que era veinte e ocho leguas de Vivero. Tuvo el viento tan próspero que en aquel medio día anduvo las veinte e cinco<sup>2428</sup> y entrose en una bahía que llaman Artedo, donde estaban surtos diez navíos, los cuales, como vieron aquella fragata de nueva invención<sup>2429</sup> e

---

<sup>2417</sup> y] omite CF.

<sup>2418</sup> topando] topan dos CF.

<sup>2419</sup> fustas: 'naves ligeras', una fusta se define como «la nave ligera con velas latinas, de remos y con uno o dos palos, que se empleaba con frecuencia en exploraciones» (DRAE).

<sup>2420</sup> Tercera] tierra Ruidíaz; Tecera CF; Arbesú enmienda a CF.

<sup>2421</sup> en aquel puerto] en aquel puerto el 29 de junio de 1567 Arbesú.

<sup>2422</sup> caza] caça CF y Arbesú.

<sup>2423</sup> Vivero] Viveiro Arbesú.

<sup>2424</sup> y] omite CF.

<sup>2425</sup> de] de la Arbesú.

<sup>2426</sup> diese el proceso: 'entregase la documentación' para el inicio del procedimiento judicial a los infractores. *Proceso*: «se llama en lo forense el agregado de los autos que se forman para alguna causa criminal, o pleito civil» (Aut).

<sup>2427</sup> majestad] majestad a Arbesú.

<sup>2428</sup> veinte e cinco] veintiocho leguas CF; veinte e cinco leguas Arbesú.

<sup>2429</sup> invención] invençión CF y RG; *de nueva invención*: la nave había sido diseñada por el propio adelantado. Ver *Discurso muy precioso de Rodrigo de Vargas sobre los Galeones agalerados de la nueva invención que fabricó el adelantado Pero Méndez para la Guardia de las Indias*, 1575, MN COL. NAV., t. 22, AMN 0022, ms. 0031/038.

tan esquipada<sup>2430</sup> de remos que parecía de turcos en la mar de Levante, temiéronla, desmampararon<sup>2431</sup> sus navíos y echaron a huir a tierra con los bateles, e uno de ellos, que estaba cargado de yerro<sup>2432</sup>, encalló en la arena, desfondó<sup>2433</sup> el navío por abajo, para que si el adelantado fuera cosario no lo pudiese llevar. Surgió el adelantado con su fragata entre estos navíos; no había hombre [fol. 105r] ninguno en ellos, ni batel<sup>2434</sup>. Tenía muy gran pena dello, que el uno daba al través. Hizo grandes deligencias mandando a un marinero de la fragata dar voces que algún batel viesse a ella, traía tres piezas de artillería de bronce, pequeñas, y dos marineros de los cinco eran muy buenos clarines. No quiso el adelantado que los tocasen ni tirasen pieza de artillería por no alborotar. Reposó la gente de la fragata siendo ya las diez de la noche e no había venido batel a reconocer la fragata.

A la medianoche vino un batel muy equipado de remos y, de lo largo, llamó a la gente de la fragata preguntando qué navío era e dónde venía. De la fragata le respondieron que era el adelantado Pedro Menéndez, que venía de la Florida, e que llegasen a bordo<sup>2435</sup>. Temieron los del batel, pensando que los engañaban, que muchos de los marineros que allí iban bien conocían al adelantado, y dijeron que tenían miedo, que los engañaban, que si el adelantado les hablaba, que bien le conocerían. El adelantado, que los estaba oyendo, les dijo:

— «Hermanos míos, hacedme<sup>2436</sup> placer que vais a aquel navío qu'está en tierra perdiéndose, a decirle cómo soy yo el adelantado Pero Menéndez, que vengo de la Florida, para que procure el remedio de su navío, y decid lo<sup>2437</sup> mesmo a la gente destos otros, que me parece que son huidos al monte, e que sus bateles los

---

<sup>2430</sup> esquipada] esquifada CF; equipada Ruidíaz.

<sup>2431</sup> desmampararon] y desmampararon CF y Arbesú.

<sup>2432</sup> e uno de ellos... yerro] Hubo muchos de ellos que estaba cargando de hierro CF; Hubo muchos de ellos que estaba cargando, y uno de ellos estaba cargando de hierro que Arbesú.

<sup>2433</sup> desfondó] del fondo CF.

<sup>2434</sup> en ellos, ni batel] en ellos que ni batel CF.

<sup>2435</sup> bordo] borde CF.

<sup>2436</sup> hacedme] haceme CF.

<sup>2437</sup> decid lo] deci lo CF.

habrán dejado por ahí perdidos, e que hecho esto, os volváis aquí, porque os querría hablar».

E que<sup>2438</sup> lo mesmo dijese<sup>2439</sup> a los maestros de los otros navíos, que fuesen al borde de la fragata con sus bateles. Respondieron del batel que su señoría fuese bien venido, e que ellos iban hacer lo que les mandaba, e así lo hicieron luego. Detúvose esta gente con el batel hasta el alba, a dar aviso a la gente que había huido de los bateles e ayudar a salvar este navío de yerro, [fol. 105v] y veníanse con sus bateles a bordo<sup>2440</sup> de la fragata al<sup>2441</sup> amanecer, donde el adelantado hizo desplegar un guion de damasco carmesí<sup>2442</sup>, como estandarte<sup>2443</sup>, y una bandera de campo, e tocar los clarines y tirar las tres piezas de artillería. Alteráronse la gente de los bateles, pensando que era cosario, y dieron la vuelta, huyendo. Solo llegó a bordo<sup>2444</sup> el batel que había hablado la gente dél con el adelantado, e le habían conocido. Eran cinco carabelas de portugueses, cargadas de sal, e otros tres navíos de pescadores, e los otros dos, uno de yerro y otro de madera. Volvió luego este batel a asegurar a los demás, y vinieron a bordo de la fragata a hablar con el adelantado. Todos se holgaban mucho de verle y se admiraban de<sup>2445</sup> navegar tanta mar en tan pequeño bajel, e cierto, es una de las cosas [más venturosas y notables]<sup>2446</sup> que hasta hoy en la mar se han visto<sup>2447</sup>. Hizo vela, y dentro de dos horas entró en su pueblo, que ya sabían que iba, porque un hombre del batel, que fue a tierra avisar quién él era, fue por tierra aquella noche, a pedir las albricias a su mujer y deudos.

---

<sup>2438</sup> que] dijo que Arbesú.

<sup>2439</sup> dijese] dijese CF.

<sup>2440</sup> a bordo] al bordo Arbesú.

<sup>2441</sup> al] a CF.

<sup>2442</sup> *guión de damasco carmesí*: estandarte rojo de enarbolar con las armas reales; el damasco es «una tela noble de seda entre tafetán y raso labrado, siempre con dibujo, que puede ser simple o doble» (*Aut*).

<sup>2443</sup> carmesí como estandarte] carmesí y con estandarte CF.

<sup>2444</sup> a bordo] al bordo Arbesú.

<sup>2445</sup> de] omite Ruidíaz.

<sup>2446</sup> [más venturosas y notables] omiten CF y Arbesú. Ilegible en RG, completo por sentido.

<sup>2447</sup> Comienza el cap. XXIX de Ruidíaz.

Fue tanta la alegría que en aquel pueblo hubo con su llegada, de su mujer, deudos e vecinos, que no se puede encarecer<sup>2448</sup>, porque allende qu'el adelantado e sus deudos son de los principales de aquella tierra, es tan bien quisto e amado de todos que se hincaban muchos de rodillas, puestas las manos al cielo, alabando a Nuestro Señor, que le había traído a salvamento; e miraban la fragata que los tenía admirados, e ver en tan pequeño bajel tanta bandera e gallardete, e piezas<sup>2449</sup> de artillería de bronce<sup>2450</sup> que tiraron, e arcabucería, e tocar los clarines, e los soldados bizarros<sup>2451</sup> e bien traídos<sup>2452</sup> [fol. 106r] que todos estaban como encantados, mirándose los unos a los otros. Fuese el adelantado derecho a la iglesia a dar gracias a Nuestro Señor e su preciosa<sup>2453</sup> madre por la merced que le había hecho en traerle a salvamento. Fue acompañado de los del pueblo hasta su casa, y entonces fue recibido de su mujer e hijas, hermanas e<sup>2454</sup> sobrinas que con ellas estaban acompañándolas<sup>2455</sup> aguardando al adelantado<sup>2456</sup>. Como se podrá juzgar, había diez e ocho años que el adelantado andaba en el servicio de su majestad con los cargos de capitán general de armadas en las costas de Asturias e Vizcaya, Flandes e Carrera de las Indias, en el cual tiempo nunca había estado en su casa sino cuatro veces, y en ellas<sup>2457</sup> veintidós días<sup>2458</sup>. Estuvo desta venida diez y ocho días, por tener aviso<sup>2459</sup> que su majestad

---

<sup>2448</sup> encarecer] encarecer CF y Arbesú.

<sup>2449</sup> tanta bandera e gallardete, e piezas] tanto gallardete y piezas CF.

<sup>2450</sup> bronce] bronze CF y Arbesú.

<sup>2451</sup> *bizarros*: 'elegantes', en alusión al aspecto de los soldados, bizarro: signi-  
fica «gallardo, lucido, espléndido, adornado» (*Aut*).

<sup>2452</sup> *bien traídos*: 'bien vestidos', en alusión a su aspecto. *Traher* también «se  
usa frecuentemente hablando del vestido, y sus adornos» (*Aut*).

<sup>2453</sup> preciosa] preciosa CF y Arbesú.

<sup>2454</sup> e sobrinas] sobrinas CF; y sobrinas Arbesú.

<sup>2455</sup> En el margen izquierdo del fol. «aguardando al adelantado» está escrito.

<sup>2456</sup> Continúa el texto en el cuerpo central del fol.

<sup>2457</sup> El fol. 105r de RG está cortado casi diagonalmente en dirección hacia el  
centro del borde interior faltando ese fragmento, con lo que en 105r y 105v  
falta más de la mitad del contenido que se completa con CF.

<sup>2458</sup> veintidós días] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2459</sup> diez y ocho días, por tener aviso] recupero por medio de CF, falta en  
RG.

no estaba tan de camino, en los cuales<sup>2460</sup> se fue el maestre de campo a ver a sus padres a la<sup>2461</sup> villa de Gijón, que es de allí cuatro leguas, donde había<sup>2462</sup> hecho esta jornada contra su voluntad y sin licencia de ellos porque, como no tenían más de a él, le querían mucho, y de edad de diez años se había criado en Italia. Muchos años antes, tratando sus padres y deudos con el adelantado que se casase con una hija suya, y enviaron por él a Italia y, venido que fue, yéndose el adelantado a despedir de su mujer el año de 65<sup>2463</sup> para hacer esta jornada<sup>2464</sup> a la Florida, porque eran deudos dentro del cuarto grado dos veces no se pudieron casar sin dispensación, conforme a concilio, y habían enviado a Roma por ella, estando hechas las escrituras del casamiento. Importunó al adelantado le<sup>2465</sup> llevase consigo hasta Sevilla y a Cádiz, donde se había de embarcar, y que para entonces serían venidas las dispensaciones<sup>2466</sup> y se vendría a casar. Holgose de ello el adelantado, y al tiempo de la partida de Cádiz, habiéndosele pedido licencia para hacer la jornada, y no se la habiendo querido dar al adelantado, apretóle tanto que le vino a decir que, si no le llevaba consigo en el primer navío que<sup>2467</sup> [fol. 106v] fuese a la Florida, se iría en él. Pesole al adelantado de su determinación y, contra su voluntad e secretamente, se embarcó para la jornada, como está dicho<sup>2468</sup>.

Vino el adelantado a Madrid a besar a su majestad las manos a veinte de julio<sup>2469</sup>, trayendo consigo los seis indios, desnudos, e

---

<sup>2460</sup> tan de camino, en los cuales] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2461</sup> estre de campo a ver a sus padres a la] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2462</sup> Gijón, que es de allí cuatro leguas, donde había] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2463</sup> de 65] de 1565 Arbesú.

<sup>2464</sup> jornada] jornanda CF que corrijó como errata.

<sup>2465</sup> le: 'la', caso de leísmo frecuente en el *Memorial* y que anoto para facilitar la comprensión del pasaje.

<sup>2466</sup> dispensaciones] dispensaçiones CF y Arbesú.

<sup>2467</sup> esta jornada contra su voluntad... primer navío que] ] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2468</sup> A partir de este punto comienza el cap. 33, «Información sobre la conquista de Florida», de Arbesú.

<sup>2469</sup> julio] julio de 1567 Arbesú.

con sus arcos e flechas según e como andan en la Florida. Fue<sup>2470</sup> recibido de su majestad muy favorablemente, teniéndole en gran servicio la jornada, que<sup>2471</sup> le haría mercedes y habiéndole dado cuenta del estado de las cosas de la Florida y la necesidad con que quedaban de bastimento a bordo<sup>2472</sup>, de la paga<sup>2473</sup> y el gran daño<sup>2474</sup> que los cosarios hacían en todas las Indias<sup>2475</sup>, y el peligro que las flotas que traían el dinero corrían de ellos si se<sup>2476</sup> juntasen<sup>2477</sup>, que lo uno y lo otro era forzoso y necesario remediarlo<sup>2478</sup>.

Su majestad proveyó luego fuesen los soldados socorridos y que hiciese<sup>2479</sup> memorial de la mejor orden que se podía tener<sup>2480</sup> para castigar los cosarios que en tiempo de paz andaban<sup>2481</sup> a robar en aquellas partes y en la mar de Poniente a<sup>2482</sup> sus vasallos y obviarlos de los daños que podrían hacer<sup>2483</sup>. Y que<sup>2484</sup> tenía a buena dicha el haber venido en tan buena coyuntura para el remedio de esto y para le llevar a Flandes, que estuviese desocupado para ello, que el socorro a la Florida le llevaría uno de los

---

<sup>2470</sup> Fue] Y fue CF y Arbesú.

<sup>2471</sup> que] diciéndole que Arbesú.

<sup>2472</sup> a bordo] los soldados CF y Arbesú.

<sup>2473</sup> a bordo, de la paga] omite Ruidíaz.

<sup>2474</sup> y el gran daño] y algún daño CF.

<sup>2475</sup> en todas las Indias] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2476</sup> traían el dinero corrían de ellos si se] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2477</sup> juntasen] omite Ruidíaz.

<sup>2478</sup> forzoso y necesario remediarlo] recupero por medio de CF, falta en RG; era forzoso y neçe remediarlo CF; era forzoso y neçesario remediarlo Arbesú.

<sup>2479</sup> los soldados socorridos y que hiciese] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2480</sup> de la mejor orden que se podía tener] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2481</sup> los cosarios que en tiempo de paz andaban] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2482</sup> en aquellas partes y en la mar de Poniente a] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2483</sup> y obviarlos de los daños que podrían hacer] recupero por medio de CF, falta en RG.

<sup>2484</sup> Y que] Y su majestad dijo que Arbesú. Desde este punto hay una ausencia de texto en RG, Ruidíaz la suple con Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 133. Aquí reconstruyo con CF 103v.

capitanes que con él venían. El adelantado le respondió que en lo uno y en lo otro suplicaría a Nuestro Señor que le favoreciese y ayudase para acertar a servir a su majestad. Luego besó las manos el maestre de campo a su majestad, y porque había servido señaladamente esta jornada y se supo bien gobernar, aunque no tenía más de veinticuatro años, mas por haber sido de antes soldado tenía experiencia,<sup>2485</sup> su majestad le agradeció<sup>2486</sup> y tuvo en servicio la jornada que había hecho y lo bien que en ella le había servido. Y asimismo recibió a los más capitanes y mandó su majestad al Real Consejo de Indias oyesen al adelantado dentro del consejo<sup>2487</sup> [fol. 107r] particularmente de las cosas de la Florida, el cual lo hizo.

Pidiéronle memorial de muchas cosas para las proveer. Así lo hizo. Entre las cosas que dijo fue una: que muchos capitanes e soldados de los amotinados en la Florida, habiendo hecho informaciones ante el gobernador de La Habana y ante otras justicias<sup>2488</sup> donde llegaban, jurando unos en favor de los otros que habían servido muy bien y más señaladamente que los que allá quedaban en servicio de su majestad, los cuales se habían señalado en su real servicio, así en la tomada de los fuertes a los luteranos como en asistir a los trabajos, hambres e peligros que en aquella tierra hubo, e guerra con los indios<sup>2489</sup>, y, con estas informaciones<sup>2490</sup> que los amotinados hicieron tan favorables para sí<sup>2491</sup> hallábanse tan lozanos<sup>2492</sup> que, como se estendieron todos ellos, así capitanes como soldados, a todas las Indias e de España para justificar sus flaquezas del tiempo que se amotinaron y haber preso al maestre de campo e a la justicia e regimiento, y enclavada<sup>2493</sup> la

---

<sup>2485</sup> experiencia] experiència CF y Arbesú.

<sup>2486</sup> agradeció] agradeçió CF y Arbesú.

<sup>2487</sup> Sigue en este punto el último folio de RG.

<sup>2488</sup> justicias: 'autoridades judiciales', teniendo justicia por «los ministros que la ejercen» (*Aut.*).

<sup>2489</sup> e guerra con los indios] omite CF.

<sup>2490</sup> Escrita la frase siguiente hasta «tan lozanos» al margen izquierdo del fol. de RG en cuatro renglones.

<sup>2491</sup> Continúa el texto en el cuerpo central del fol. de RG. Que los amotinados hicieron tan favorables para sí] omite CF.

<sup>2492</sup> lozanos] loçanos CF y Arbesú.

<sup>2493</sup> enclavada] enclavando CF; enclavado Arbesú.

artillería, e tomarles<sup>2494</sup> el bastimento, dejándoles sin ninguno, y, siendo los indios amigos, mataron tres dellos principales para que los caciques e indios de aquella tierra se juntasen como lo hicieron e matasen al maestre de campo, salvo capitanes<sup>2495</sup> e soldados, que quedaban en los fuertes sin ningún bastimento, porque desta manera perecerían<sup>2496</sup> todos los que quedaban en la Florida, e su majestad les haría a ellos mucha merced por virtud de sus informaciones, donde quiera que estos amotinados se hallaban decían mal del adelantado y de cuantos con él quedaban, y esto lo fundaban en muchas mentiras e falsedades por las mejores razones que ellos podían para ser creídos. Algunos pidieron a su majestad que les hiciese merced por sus buenos servicios, a los cuales su majestad remitió a la venida del adelantado e, como informó<sup>2497</sup> de algunas cosas destas, se ausentaron.

Vio<sup>2498</sup> el adelantado que algunos señores del Real Consejo de Indias tenían concebido en su perjuicio que era verdad lo que estos amotinados les decían. [fol. 107v] Algunos otros menistros de su majestad, que estaban cerca de su real persona, tenían creído qu'el adelantado ecedía<sup>2499</sup> en algunas cosas de lo que era razón y les parecía<sup>2500</sup> que el adelantado había tomado aquella jornada y empresa más por su interés particular que por el servicio de Dios Nuestro Señor e de su majestad, lo cual fue muy al contrario, según se vio y entendió. Y lo mesmo había sido todo el tiempo que había servido a su majestad, según es notorio por experiencia en diez e ocho años que fue capitán general en cargos e armadas tan preminentes, de tanta confianza, honra e aprovechamiento que, si él lo quisiera tener, fuera muy rico, mas sin ser distraído ni hacer gastos ecesivos.

Antes de ser general de la armada de su majestad, tenía dos muy buenos galeones e treinta mil ducados en dineros e después acá ha hecho prósperos subcesos e viajes con muchos galeones,

---

<sup>2494</sup> tomarles] tomadoles CF.

<sup>2495</sup> salvo capitanes] omite Ruidíaz.

<sup>2496</sup> perecerían] perecían CF.

<sup>2497</sup> informó] el adelantado informó Arbesú.

<sup>2498</sup> Vio] Halló CF y Arbesú.

<sup>2499</sup> ecedía: 'excedía', forma presente en la época y recogida por varios diccionarios (*Autoridades*, Oudín, Sobrino...).

<sup>2500</sup> parecía] parecía CF y Arbesú.



naos e navíos suyos, zabras e patajes, con que ha ganado gran suma de nombre<sup>2501</sup> en los viajes prósperos e breves que ha hecho, y ha tenido sus granjerías<sup>2502</sup>, muy en servicio de su majestad e sin perjuicio de su oficio<sup>2503</sup>, en que ha ganado más de docientos mil ducados. Todos los ha gastado, como buen capitán, en servicio de su majestad en cosas necesarias para que tuviesen buenos subcesos<sup>2504</sup> las cosas de su cargo, por no querer su majestad ni sus menistros proveerlas, y en traer muy buenos capitanes e soldados, gente prencipal e de confianza, ansí de mar como de guerra, en todas las armadas de su cargo, a quien hacía muchas ventajas, por<sup>2505</sup> su majestad ni sus menistros no las querer hacer, e por nunca tirar<sup>2506</sup> gajes<sup>2507</sup> de su majestad ni sueldo, mas de cuando servía, y este<sup>2508</sup> era menos del que se daba a otros generales. Y hecho el viaje le despedía su majestad e, hasta que le ofrecía<sup>2509</sup> otro, quedaba a cargo de capitanes, oficiales e gente noble que le seguían e servían a su majestad en su compañía, a los cuales entretenía como [era obligado]<sup>2510</sup>

---

<sup>2501</sup> *suma de nombre*: ‘aumento de crédito o reputación’, teniendo *nombre* el significado de «fama, opinión, reputación o crédito» (*Aut*).

<sup>2502</sup> *granjerías*: ‘beneficios’, tomando granjería por la «ganancia y utilidad que se saca de alguna cosa» (NTLLE).

<sup>2503</sup> oficio] ofiçio CF y Arbesú.

<sup>2504</sup> subcesos] sucesos CF y Arbesú.

<sup>2505</sup> por] porque Arbesú.

<sup>2506</sup> *tirar*: ‘percibir’, con el significado de «devengar, adquirir o ganar, como tirar sueldo, salario» (*Aut*). Comp, Huarte de San Juan, *Examen de Ingenios*, 1578-1588 (en *CORDE*): «“tirar para sí aquello que se le debe por paga o derecho”; como ahora decimos en nueva manera de hablar: “tirar gajes del rey, o ventajas”».

<sup>2507</sup> *gajes*: ‘pagos; *gaje* es «el acostamiento que el príncipe da a los que son de su casa y están en su servicio, aunque antes se entendía a sinificar las pagas que se hacían a los soldados y gente de guerra» (*Cov.*). y *acostamiento* «el sueldo o estipendio que se daba a los que servían al rey, o a algún señor, o seguían su partido» (*Aut*).

<sup>2508</sup> este] esta CF; Arbesú sigue a RG a través de la edición de Ruidíaz.

<sup>2509</sup> ofrecía] ofrecía CF y Arbesú.

<sup>2510</sup> era obligado es como concluye este pasaje CF. En este punto se cierra RG en su fol. 107v. Los fols. 108r a 110r contienen un resumen de la hoja de servicios del adelantado. Por su parte CF repite desde aquí el texto de RG fols. 19r y 19v terminando con un documento descriptivo de la Florida, *Relación que trata qué tierra es la Florida*, depositado en el ACRG pero que no se recoge en RG.

Y en esta jornada de la Florida, visto que su majestad le daba provisiones y bastante recaudo, que en las Indias le diesen<sup>2511</sup> docientos<sup>2512</sup> caballos y cuatrocientos infantes pagados por cuatro meses, y tres naos de armada y artillería, municiones y bastimentos, y todas las cosas que pidiese y hubiese menester para echar los franceses luteranos que estaban en la Florida, pareciéndole que partiendo de Cádiz por junio de 65<sup>2513</sup>, como forzoso<sup>2514</sup> había de ser, que irse por las islas<sup>2515</sup> [fol. 105vCF] a recoger esta caballería e infantería y navíos de armada se detendría mucho y no podría ir a la Florida hasta la primavera del año de 66<sup>2516</sup>, y que entonces, como está dicho antes de agora, por irles a los franceses que estaban en la Florida mucho socorro de gente, artillería, armas, municiones y bastimentos, se fortificarían, de manera que cuando el adelantado fuese por marzo de 66<sup>2517</sup> no podría hacer el efecto que haría si desde Cádiz no se fuese derechamente a la Florida, donde los franceses estaban, antes que fuesen socorridos, o caso que hubiese sido, antes que se fortificasen y ganasen la voluntad a los caciques, que este<sup>2518</sup> era el mayor temor que el adelantado tenía: teniendo a los indios naturales de la Florida por enemigos y a los franceses que los industriarían para pelear, no era bastante recaudo el que el adelantado llevaba para poner pie en aquella tierra ni echar a los luteranos<sup>2519</sup> de ella.

Y aunque<sup>2520</sup> esta particularidad, el adelantado dijo a su majestad en Santa María de Nieva por abril de sesenta e cinco, y en La Mejorada, y lo dijo a los señores del Real Consejo de Estado e

---

Los dos fragmentos, el del *Ensayo Cronológico* y el de CF pueden consultarse en los Anexos. Seguimos desde este punto con CF y la *Relación que trata qué tierra es la Florida*, que no forma parte de RG.

<sup>2511</sup> diesen] disen CF, enmienda Arbesú.

<sup>2512</sup> docientos] doscientos enmienda Arbesú.

<sup>2513</sup> 65] 1565 Arbesú.

<sup>2514</sup> forzoso] forcoso CF; forçoso Arbesú.

<sup>2515</sup> islas] islas e Indias Arbesú.

<sup>2516</sup> 66] 1566 Arbesú.

<sup>2517</sup> 66] 1566 Arbesú.

<sup>2518</sup> que este] omite CF. Lo tomo de RG fol. 19r; añade Arbesú.

<sup>2519</sup> luteranos] luetranos CF, que corrijo como errata; enmienda Arbesú.

<sup>2520</sup> Y aunque ] E aunque RG.

Guerra<sup>2521</sup> que con él estaban, y después lo vino a decir a Madrid, donde estaba la Corte, al presidente del Consejo Real de Castilla e señores del Real Consejo de Indias, que le diesen dos galeras e dos galeotas del cargo de don Álvaro de Bazán<sup>2522</sup> para que con sus zabras e patages<sup>2523</sup> él se adelantase a la Florida antes que [fol. 106rCF] los franceses fuesen socorridos, y que, cuando lo hubiesen<sup>2524</sup> sido, él desembarcaría en otro puerto, el más cercano que hallase al suyo, que, por ser los navíos que llevaba de poca agua, lo podría hacer, y allí se fortificaría, procurando hacer el mal que pudiese a los enemigos y ganar la voluntad a los caciques. A la<sup>2525</sup> primavera, con la caballería que le fuese de las Indias<sup>2526</sup>, ser<sup>2527</sup> señor de la campaña y de su puerto, porque tenía<sup>2528</sup> el fuerte dos leguas por el río adentro, porque no fuesen socorridos ni los indios tratasen con ellos. Y que por esta orden se les haría la guerra, con toda buena orden y industria, e podrían ser presto echados de la tierra de la Florida para que no plantasen en ella su mala secta luterana. Y porque tenía su majestad aviso que el turco avanzaba poderoso sobre Malta y que las galeras que tenía para reestirle eran pocas y que por esto no las podía dar, aunque le parecía que la razón que el adelantado daba era muy buena; y lo mesmo le respondieron todos los demás señores dichos con quien lo comunicó.

Otro día siguiente proveyó su majestad en la Mejorada por su Consejo de Estado y<sup>2529</sup> Guerra, diesen al adelantado quinientos hombres bastecidos y pagados, con cuatro navíos de armada, todo a costa de su majestad, para que con los quinientos hombres y diez chalupas e zabras que el adelantado llevaba a su costa, conforme al asiento que con su majestad había tomado sobre la po-

---

<sup>2521</sup> Real Consejo de Estado e Guerra] real consejo del estado de guerra CF que corrijo como errata; Real Consejo de Estado y Gerra Arbesú.

<sup>2522</sup> Bazán] Baçán CF y Arbesú.

<sup>2523</sup> patages] pateges CF, que corrijo como errata; enmienda Arbesú.

<sup>2524</sup> hubiesen] huiesen CF, que corrijo como errata; enmienda Arbesú.

<sup>2525</sup> A la] Y a la Arbesú.

<sup>2526</sup> las Indias] los yndias CF, que corrijo como errata; enmienda Arbesú.

<sup>2527</sup> ser] sería Arbesú.

<sup>2528</sup> tenía] tenían Arbesú.

<sup>2529</sup> Estado y] omite CF. Lo tomo de RG fol. 19r.

blación e conquista de la Florida, y que<sup>2530</sup> se fuese por las islas de Puerto Rico, Española y Cuba, e recogiese la caballería, infantería [fol. 106vCF] y navíos de armada y bastimentos que estaba ya proveído. Y cuando salieron del consejo y esto quedó acordado no se dijo al adelantado, porque los señores del Real Consejo de Estado e Guerra<sup>2531</sup>, visto que no se podían proveer las galeras y galeotas que él pedía, remitiéronlo al señor Francisco de Eraso, que se había hallado en aquel consejo, que él respondería lo proveído.

Luego su majestad se partió aquel día a dormir al Abrojo<sup>2532</sup>, dos leguas de Valladolid, y el adelantado se fue con él porque Francisco de Eraso le dijo que a la noche le diría lo que el consejo proveía. Y siendo las nueve de la noche se fue el adelantado con Francisco de Eraso del Abrojo de con su majestad a dormir a Laguna<sup>2533</sup> y, aunque el adelantado cenó con Francisco de Eraso aquella noche y posó<sup>2534</sup> con él, no le quiso decir lo proveído, diciendo que otro día se lo diría. Estaba deseoso el adelantado de saber lo proveído, porque tenía esperanza en Dios, si le mandaban dar las dos galeras y dos galeotas que pedía, él saldría con su buena y santa empresa adelante, y de otra manera temíalo por las razones que tenía dichas.

---

<sup>2530</sup> Florida y que se] Florida, se Arbesú.

<sup>2531</sup> Real Consejo de Estado e Guerra] Real Consejo de Guerra CF, que corrijó; Real Consejo de Estado y Guerra Arbesú.

<sup>2532</sup> *Abrojo*: es un paraje del término municipal de Laguna de Duero situado a unos dos kilómetros de dicha localidad. Allí se encuentran actualmente los restos del monasterio franciscano Scala Coeli, fundado en 1415, también la ermita o capilla de San Pedro Regalado, y en lo que fue Bosque Real, actualmente zona urbanizada, Isabel I de Castilla mandó construir un pabellón destinado al descanso de los monarcas, que fue utilizado por los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II. En 1624 se incendiaron tanto el convento como el palacio, quedando destruidos. El monasterio fue reconstruido, pero sufrió posteriores deterioros y se conservan pocos elementos originales: restos de muros, la bodega, la fuente y el estanque; ver Sangrador, *Historia de la Muy Noble*, p. 477.

<sup>2533</sup> *Laguna*: Laguna de Duero, dentro de cuyo actual término municipal se encuentra el Abrojo. Laguna se encuentra a siete kilómetros de Valladolid. El nombre del pueblo proviene de la enorme laguna de agua salada, antes existente en el pueblo, de la cual hoy solo queda una pequeña porción.

<sup>2534</sup> *posó*: 'se hospedó', posar significa «alojarse» (*Aut*).

Otro día a mediodía, llamándolo Francisco<sup>2535</sup> de Eraso al adelantado que se subiese a comer, el adelantado le dijo que no le haría buen provecho la comida si no le decía lo que estaba proveído. Francisco de Eraso se lo dijo, y que su majestad mandaba se fuese a Valladolid porque allí le daría las provisiones para levantar la gente y embargar los navíos y recaudo para los oficiales de la Contratación<sup>2536</sup> de Sevilla hiciesen con brevedad los mantenimientos y pagasen esta gente y buscasen para ello los dineros a cambio. El adelantado [fol. 107rCF] respondió a Francisco de Eraso que no estaba contento con aquella provisión porque habría mucha dilación<sup>2537</sup> en buscar los dineros y los navíos, y para aparejarlos y en darles carena<sup>2538</sup>, y en hacer el bastimento y recoger la gente, en especial<sup>2539</sup> para la Florida, que estaba desacreditada de todas naciones ser de costa brava. Y porque de siete armadas con mucha gente que por orden del emperador de gloriosa memoria y de su majestad habían ido a aquellas partes, todas se habían perdido<sup>2540</sup>, por lo cual los soldados y marineros son malos

---

<sup>2535</sup> Francisco] Francisco CF en resto de ocasiones en que aparece este nombre.

<sup>2536</sup> oficiales de la Contratación CF] oficiales de la Casa de Contratación Arbesú.

<sup>2537</sup> dilación ] dilación CF.

<sup>2538</sup> *darles carena*: lo mismo que 'darles lado y carenar'.

<sup>2539</sup> especial] especial CF.

<sup>2540</sup> Al margen de expediciones menores de exploración como las de Hernández de Córdoba (1517), Alonso Álvarez de Pineda (1519), Francisco Gordillo y Pedro de Quejo (1520-21), Esteban Gómez (1525) o Guido Lavezares (1558), hubo siete intentos oficiales fallidos de asentamiento por parte de seis oficiales, cinco de ellos nombrados adelantados: Juan Ponce de León, primer adelantado de *las islas Florida e de Bimini*, que lo intentó dos veces (1513-1521); segundo adelantado Lucas Vázquez de Ayllón la tercera vez como *adelantado de la Florida y de Chícora* (1520-26); tercer adelantado, la cuarta intentona de asentamiento, Pánfilo de Narváez como *gobernador y adelantado desde el río de las Palmas hasta la Florida* (1527); la quinta Hernando de Soto como *adelantado, gobernador y capitán general del reino de la Florida* (1539-1542); la sexta también como adelantado y gobernador Tristán de Luna y Arellano (1558); y la séptima por Ángel de Villafañe (1561) enviado para relevar a Luna como *gobernador y capitán general de la provincia de la Florida y provincia de la Punta de Santa Elena*. Finalmente Pedro Menéndez 22 de Marzo de 1565 recibió, en sexto lugar el título de *adelantado, gobernador y capitán general de la armada para la conquista de la Florida*, siendo el octavo y definitivo intento de asentamiento.

de hallar, porque los quinientos que él llevaba eran de Asturias y Vizcaya, sacados y buscados y rogados por deudos y amigos suyos, y le acompañaban gentes principales que, después del servicio<sup>2541</sup> de Dios y de su majestad, más iban para le acompañar y hacer placer que no por las ganancias<sup>2542</sup> e intereses que habían de haber, que bien entendían iban a jornada trabajosa y peligrosa y no nada provechosa. Y que su majestad no sería nada servido en que se fuese a Valladolid por los despachos, por estar el tiempo tan adelante, que se quería ir por la posta a Sevilla y de camino por la corte, para que los del Real Consejo de las Indias escribiesen a los oficiales de la Contratación<sup>2543</sup> que diesen al adelantado quince mil ducados que conforme al asiento, le ofrecieron para ayuda a las grandes costas y gastos que había de hacer para la población y conquista de la Florida y otras cosas que estaba obligado conforme al asiento, que eran todas mercedes de poca substancia.

Mas porque el adelantado había salido [fol. 107vCF] de una larga prisión de que falsamente había sido acusado del licenciado Venegas<sup>2544</sup>, fiscal de la Casa de Contratación de la ciudad de Sevilla, sobre que había excedido en las instrucciones que le habían dado cuando era general en aquella navegación de cosas que, por haberla<sup>2545</sup> quebrantado, pudiera su majestad haber sido servido y si la hubiera<sup>2546</sup> guardado lo fuera al contrario. Y por los prósperos y buenos sucesos que el adelantado había tenido en servicio de su majestad y había<sup>2547</sup> muchos malsines contra él, y había veinte meses que estaba preso en la atarazanas<sup>2548</sup> y Torre del Oro de Sevilla, y en esta corte, y no había besado a su majestad las manos por todo este tiempo hasta que, después de sentenciado, le dio licencia para ello<sup>2549</sup>.

---

<sup>2541</sup> servicio] serviçio CF.

<sup>2542</sup> ganancias] gananças CF.

<sup>2543</sup> oficiales de la Contratación ] oficiales de la Casa de Contratación Arbesú.

<sup>2544</sup> Venegas] vanegas CF que corrijo como errara; enmienda Arbesú.

<sup>2545</sup> haberla ] haberlas Arbesú.

<sup>2546</sup> y si la hubiera] y si las hubiera Arbesú.

<sup>2547</sup> majestad y había] majestad había Arbesú.

<sup>2548</sup> atarazanas] ataraçanas CF.

<sup>2549</sup> Aquí CF introduce el fol. 18r de R.G.

Y temió<sup>2550</sup> que su majestad había concebido mal de él lo que sus ministros de él decían, por haber creído a los malsines que habían dicho mal dél<sup>2551</sup>, y que estaba en su desgracia, no teniendo de él tan buen concepto<sup>2552</sup> como fuera razón y deseaba<sup>2553</sup> volver a ganar su reputación<sup>2554</sup>, que con tantos trabajos y peligros a costa<sup>2555</sup> de su hacienda había ganado, y con la pérdida y muertes de su hijo, hermanos y deudos y amigos<sup>2556</sup>, y los capitanes y gente noble que lo habían seguido y servido a su majestad en su compañía, verlos pobres y necesitados, sin poderlos remediar porque él lo estaba también.

Ninguna cosa que emprendiese le parecía serle dificultosa, en especial esta de la Florida, que era tanto del servicio de Dios [fol. 108rCF] Nuestro Señor y de su majestad y bien general de estos reinos, a donde, por lo bien que sirviese en esto, tenía entendido que cuando el galardón<sup>2557</sup> de su majestad le faltase, el de Dios Nuestro Señor no le había de faltar, ni su ayuda, que era lo que él había menester y el interés particular que en esto pretendía. Y despachó dende allí a tres meses, envió tres mensajeros a partes diferentes, escribiendo a sus amigos y a Francisco de Reinoso, hombre de armas de su majestad, para que levantasen la más gente que pudiesen. Y dijo a Francisco de Eraso que de la dilación de su ida a la Florida su majestad sería muy bien deservido, que le parecía no convenía detenerse por estos navíos, y que él tenía un galeón de mil toneladas, la mejor pieza que había en la mar, muy ligera y artillada, puesta a punto de guerra, y que los mercaderes de Sevilla le daban veinticinco mil ducados de flete porque fuese al Nombre de Dios cargado, y que estaba cargando, que él perdería todo aquel interés y la llevaría y recogería la más gente que pudiese; que se enviase recaudo a los oficiales de Sevilla<sup>2558</sup> para que la tomasen y basteciesen para llevar en él la gente que pudiese

---

<sup>2550</sup> Y temió] Y temió Pedro Menéndez RG.

<sup>2551</sup> dél] del adelantado RG.

<sup>2552</sup> concepto] conceito CF.

<sup>2553</sup> concepto deseaba] concepto como fuera razón y deseaba RG.

<sup>2554</sup> reputación] reputación CF.

<sup>2555</sup> peligros a costa] peligros y a costa Arbesú.

<sup>2556</sup> amigos] amigo CF, que corrijo como errata; enmienda Arbesú.

<sup>2557</sup> galardón] gualardón CF, que corrijo como errata.

<sup>2558</sup> Sigue CF con el fol. 18v de RG.

caber, y que el despacho que su majestad le había de dar en Valladolid lo podría mandar dar a Sevilla.

Pareciole muy bien a Francisco de Eraso y encomendándole así lo hiciese, y la brevedad del viaje. Y diose el adelantado tan buena maña por la vía de Cádiz [fol. 108vCF] con este galeón<sup>2559</sup> y otras diez velas, y de Asturias y Vizcaya con cinco, y en ellas dos mil y ciento y cincuenta hombres de mar y guerra, como está dicho, que de todos no pagó su majestad más de trecientos soldados y un navío. Todo lo demás fue a costa del adelantado, que buscó todo el favor que pudo de deudos y amigos que le ayudaron muy mucho, entendido ser esta empresa tan del servicio de Dios y de su majestad.

Y Pedro del Castillo, vecino y regidor de Cádiz, grande amigo del adelantado, se señaló más que todos en esto y a ayudarle con su hacienda y con la de sus amigos, y que a él solo le dejó empeñado en más de veinte mil ducados, entendiendo el adelantado el gran servicio que a su majestad en esto hacía, para irse derecho a la Florida, como se fue, para desbaratar a los enemigos, antes que se fortificasen y ganasen la voluntad de los caciques e indios de aquella tierra, como está dicho<sup>2560</sup> [fol. 109r CF].

*Relación que trata qué tierra es la Florida y las cosas buenas que tiene y su temple.*

La tierra de la Florida<sup>2561</sup> se cuenta desde Pánucu, puerto de la Nueva España, hasta la Tierra Nova, que serán mil e trecientas leguas de costa, es tierra firme. Al luengo de la marina hay muchas islas e cayos, e muy buenos puertos, porque el adelantado ha descubierto en término de trecientas leguas cuatro puertos, que

---

<sup>2559</sup> este galeón] este galeón San Pelayo RG.

<sup>2560</sup> Aquí CF termina de copiar el fol. 18v de RG. A partir de este punto comienza el cap. 34 y último, «Relación que trata qué tierra es la Florida y las cosas buenas que tiene y su temple», en Arbesú.

<sup>2561</sup> El documento de CF finaliza con esta *Relación que trata...* no forma parte del memorial original de Solís de Merás. Se trata de un documento descriptivo de la Florida y que hace apología de la labor de Pedro Menéndez. Ruidíaz, *La Florida*, 1, p. v, «Descripción de la Florida», menciona este documento, que debe encontrarse en el archivo de Revilla Gigedo, pero al que me ha sido imposible acceder. Reproduzco, por ello, el texto a partir de CF sin haber podido cotejar el original.



cada uno tiene cuatro brazas<sup>2562</sup> de agua de pleamar, y algunos más, y de dos brazas y media y tres ha descubierto diez, y todos estos los anduvo y estuvo dentro con su persona y con cuatro e cinco e seis bergantines a descubrirlos, a sondarlos e marcar las entradas tres veces, y otros pilotos con bergantines suyos, más; y en todas estas trecientas leguas de costa son los caciques<sup>2563</sup> e los indios sus amigos. Y tiene poblado en siete partes en estos puertos, tres fuertes y cuatro pueblos, que son siete poblaciones, que todos los caciques e indios son sus amigos. Solo donde los franceses luteranos estaban, con cuarenta leguas de costa y hasta diez leguas de tierra adentro, son los caciques e indios enemigos del adelantado y de los españoles, a causa que, como había tres años cuando el adelantado llegó que los franceses luteranos habitaban en aquella tierra y tenían su fuerte, que cuando el adelantado llegó tenían mucha amistad con las indias, hermanas e hijas e mujeres de los caciques, y algunos hijos en ellas, y cuando les ganó el fuerte el<sup>2564</sup> adelantado acogiéronse al monte algunos de estos franceses y fuéronse a los pueblos para los caciques, y fueron de ellos bien acogidos y recibidos. Estuvieron admirados los indios que unos cristianos con otros peleáranse y matasen los que habían ido a los que estaban allá con tanta facilidad<sup>2565</sup>. Dijéronles los franceses que éramos españoles, que los íbamos a matar, y los que no matásemos de los indios, que habían de ser nuestros esclavos, y tomáronles las mujeres y los hijos y las casas. Con esto juntáronse los caciques de aquel distrito y concertáronse<sup>2566</sup> que ellos ni sus indios no habían de ser enemigos de los españoles [fol.109vCF].

Fue de esto avisado el adelantado. Procuró hacerles mucho bien y hacer de ellos gran confianza para que entendiesen que los franceses habían mentido y que éramos mejores hombres que no ellos y de más verdad. Dioles a entender lo mejor que supo que los franceses eran cristianos de mentira, según ya lo tiene dicho. Dábales muchos presentes y de lo que tenía. No consentía que se

---

<sup>2562</sup> brazas] braças CF.

<sup>2563</sup> caciques] caçiques CF.

<sup>2564</sup> fuerte al] fuerte el Arbesú.

<sup>2565</sup> facilidad] façilidad CF.

<sup>2566</sup> concertáronse] conçertáronse CF.

les hiciese ningún mal. De esta manera atrajo a muchos caciques de ellos a su voluntad, y venían al fuerte con sus mujeres, hijos e hijas. Y después, haciendo ausencia de allí el adelantado a buscar bastimento, entendido ellos lo poco que tenían los que allí quedaban, fueron muy traidores, y por engaño y ardid, mataron en veces<sup>2567</sup> más de ciento<sup>2568</sup> y veinte soldados, aunque al<sup>2569</sup> primer rompimiento de estos fue por haber muerto los soldados amotinados los tres indios, como está dicho, para que los demás y sus caciques matasen los pocos cristianos que allí quedaban.

La más de esta costa de la marina es ruin tierra<sup>2570</sup>, porque, como hay tantos puertos y ríos y la mar hinche y vacía mucho y la tierra es llana, sube la marea quince y veinte leguas por los ríos adentro; y estos ríos echan tantos ramos a los lados los unos contra los otros, de manera que sin salir a la mar se navegan en canoas y bateles, haciendo islas la misma costa, y dondequiera que esta marea llega o los ríos vienen crecidos al tiempo que vacía, todo aquello queda hecho ciénagas, que los hombres y caballos se sumen sin podellos pasar. Y las islas que quedan a la marina son muy buenas florestas de muy copiosa arboleda de encinas, robles, pinos y nogales, morales y árboles de liquidámbar<sup>2571</sup> muy buenos, cedros<sup>2572</sup> y sabinas. Hay muy buena agua duce<sup>2573</sup> en todas ellas y zabanas<sup>2574</sup> para ganados. Tienen todas muchos venados, conejos y liebres, y alderredor<sup>2575</sup> de ellas mucho marisco y ostias,

---

<sup>2567</sup> veces] veçes CF y Arbesú.

<sup>2568</sup> ciento] çiento CF en todas las ocasiones que aparece esta palabra.

<sup>2569</sup> aunque al] aunque el Arbesú.

<sup>2570</sup> tierra] tiera que corrijo como errata.

<sup>2571</sup> liquidámbar] liquidarban CF, que corrijo como errata; enmienda Arbesú. *Liquidámbar*: Liquidambar styraciflua, liquidámbar americano o, simplemente, liquidámbar, es un árbol generalmente caducifolio de la familia Altingiaceae, el primer registro de esta planta apareció en castellano por F. Hernández, publicado en 1651, describe este gran árbol que produce una goma fragante que recuerda al ámbar líquido, de allí su nombre; ver Johnson y More, 2006.

<sup>2572</sup> cedros] çedros CF.

<sup>2573</sup> duce: 'dulce' forma presente en la época y recogida por varios diccionarios.

<sup>2574</sup> zabanas] çauanas CF; cebarías Arbesú, transcribe la ç en c y un punto que existe sobre la n le hace interpretar *ri*.

<sup>2575</sup> alderredor] al deredor CF; al derredor CF; *alderredor*: 'alrededor'.

cantidad<sup>2576</sup> de pescado. Están algunas pobladas, y todos estos ocho pueblos y fuertes<sup>2577</sup> que el adelantado tiene poblados. Son estas islas aparejadas para mucho vino y trigo y todo género de agricultura, y mucha caña dulce para azúcares<sup>2578</sup>. Criarse han muchos ganados. Son por la mayor parte [fol. 110rCF] islas de seis y ocho leguas de largo, y algunas de más y otras de menos, y para poder andar estas trecientas<sup>2579</sup> leguas en bateles o canoas por de dentro no hay más que cinco pasos por romper<sup>2580</sup>, que el mayor de ellos no tiene media legua, los cuales piensa el adelantado poblar.

Está poblado en altura de veintisiete grados<sup>2581</sup> hasta treinta y seis<sup>2582</sup> de esta parte de la canal de Bahama, y tienen los indios amigos hasta treinta y siete, que es la bahía de Santa María. Y por la parte de Nueva España tiene poblado hasta los treinta grados, donde en seis días de navegación<sup>2583</sup> pueden ir a la Veracruz y a Pánuco<sup>2584</sup>, que son puertos de Nueva España, y en otros tantos a Honduras y Campeche, y en tres o cuatro a La Habana, de todos

---

<sup>2576</sup> cantidad] y cantidad Arbesú.

<sup>2577</sup> *ocho fuertes y pueblos*: en el folio anterior habla de tres fuertes y cuatro pueblos. Son los siguientes: San Agustín, pueblo y fuerte que a partir de 1577 se convertiría este último en San Marcos; San Mateo, pueblo y fuerte establecido sobre Fort Caroline; San Felipe y Santa Elena, fuerte y pueblo, primeramente hubo un fuerte pequeño llamado de San Salvador sustituido por San Felipe al llegar más refuerzos; Santa Lucía, fuerte en la zona de Ays y fuerte San Juan en el interior de Carolina del Norte establecido por Juan Pardo de orden de Pedro Menéndez en enero de 1567 en su expedición hacia el interior.

<sup>2578</sup> dulce para azúcares] dulce para açúcares CF.

<sup>2579</sup> trecientas] trescientas Arbesú.

<sup>2580</sup> *romper*: «atravesar, abrir espacio, traspasar» (*Aut*). Se refiere a que en ese amplio espacio de costa que está sembrado de islas alargadas en paralelo a la línea costera solo hay cinco lugares por los que se puede entrar y salir de mar abierto a la costa y viceversa.

<sup>2581</sup> *veintisiete grados*: latitud donde se encuentra el territorio del cacicazgo de Tequesta, donde se fundó el fuerte de Santa Lucía (1565-1566), frente a la isla de Gran Bahama.

<sup>2582</sup> *treinta y seis*: latitud al sur de la entrada a la bahía de Santa María (Chesapeake).

<sup>2583</sup> navegación] navegación CF.

<sup>2584</sup> Pánuco] Panico CF, que corrijo como errata. *Pánuco*: región situada en el actual estado de Veracruz, en el golfo de México, de las primeras en ser descubiertas por Cortés, Baraibar, 2010, p. 101.

los fuertes y pueblos que tiene poblados, desembocado la canal<sup>2585</sup> de Bahama, hasta treinta y tres grados, y de estos fuertes se va a la Española y Puerto Rico en doce y en quince<sup>2586</sup> días, y a las islas de las Azores<sup>2587</sup> es navegación de veinte días, con buen tiempo, aunque el adelantado vino en diez y siete días, porque el navío que traía era muy ligero.

Toda esta marina, y lo que se sabe de la tierra adentro de lo que el capitán Juan Pardo anduvo por orden del adelantado que, como está dicho, fueron ciento y cincuenta leguas, y al pie de la sierra en tierra del cacique de Joara<sup>2588</sup> hizo<sup>2589</sup> un fuerte nombrado San Juan, y lo que después acá han descubierto los españoles de aquel fuerte han sido otras cien leguas adelante, la vuelta del puniente, camino de la Nueva España, y van caminando por treinta y siete o treinta y ocho grados, y están como docientas<sup>2590</sup> leguas de las Zacatecas, minas ricas de Nueva España<sup>2591</sup>, toda es tierra de muy buen temple y cielo y de mucha salud, muy buena para todo género de ganados mayores y menores, y pan y vino, y todo género de labranza<sup>2592</sup>, donde hay muchas moreras para seda, y que se criará cantidad de ella. Y por las muchas riberas que tiene se criará mucho cáñamo y lino y breas y alquitranes, porque hay mucho número de pinares para ellos. Habrá muchas y buenas maderas de todo género para edificios de casas y navíos, y muchos árboles para las naos, que son cosas que suelen venir de Alemania a España, aunque los de la Florida son mucho mejores. Se trairán a España con mucha facilidad, y a menos costa vuestra<sup>2593</sup>, número [fol. 110vCF] de todo género de pesquería, can-

---

<sup>2585</sup> desembocado la canal] desembocando en la canal Arbesú.

<sup>2586</sup> doce y en quince] doçe y en quinçe CF.

<sup>2587</sup> de las Azores] de los açores CF.

<sup>2588</sup> Joara] Joda CF, que corrijo como errata; enmienda Arbesú.

<sup>2589</sup> hizo] hiço CF.

<sup>2590</sup> docientas] doscientas Arbesú.

<sup>2591</sup> Aquí se explicita el objetivo de la expedición de Juan Pardo: encontrar un itinerario continental desde Santa Elena a Zacatecas para tener un punto de salida directa al Atlántico alejado de los peligros de navegación por el Caribe, con corrientes conocidas, y con presencia constante de piratas y corsarios.

<sup>2592</sup> labranza] labrança CF.

<sup>2593</sup> costa vuestra] costa a vuestra CF, que corrijo como errata.

tividad<sup>2594</sup> de ballenas. Hanse hallado muchos metales de oro bajo, que es señal de haber gran cantidad, aunque los indios no saben lo que se hay ni estiman oro ni plata, aunque a su poder viene alguno de naos perdidas que vienen de las Indias. Hase hallado en la marina árbol gris<sup>2595</sup>, que es cosa que ellos estiman porque son amigos de buenos olores, y se han hallado esmeraldas y unicornios<sup>2596</sup>.

Y con el temor que los caciques han tomado a el adelantado, y haber sabido con la facilidad que echó a los franceses<sup>2597</sup> de aquella tierra y vitorias que con ellos tuvo y buen tratamiento que les hacen<sup>2598</sup>, ámanle y témenle en gran manera. Y también por las grandes traiciones que los indios y caciques enemigos del adelantado usaron con su gente, visto que de su parte y de sus capitanes había hecho lo posible por llevarlos por bien, y a ellos les pareció que esto era miedo que les teníamos, y se ensoberbecían<sup>2599</sup> muchos, diciendo ultrajes contra los españoles y que eran gallinas, y que no querían ser sus amigos si no les daban cada luna, que es un mes, tantas camisas y hachas y machetes, espejos y tiseras<sup>2600</sup> y otras cosas por la vía de tributo, que no habían de ser sus amigos, y que antes habían de ser sus capitales enemigos, y que aguardaban a los franceses para que los ayudasen a matarnos y se vengasen con nosotros, porque ellos les ayudarían. Y que quisieran que fuésemos más españoles de los que estaban en aquella tierra para los matar a todos. Traían consigo hasta siete u ocho

---

<sup>2594</sup> cantidad] y cantidad Arbesú.

<sup>2595</sup> árbol gris: se trata de la *saxifraga* o *sasafrás*, de la que se mencionan sus grandes aplicaciones en Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 135. Es un tipo de laurácea descrito por Nicolás Monardes en 1569, de característico tronco grisáceo que se distingue por sus propiedades aromáticas, culinarias y medicinales, con aplicaciones en la cura del escorbuto, afecciones renales, pulmonares, disentería o como fungicida. Los nativos *delaware* llaman al árbol *winauk*, pero en la Florida la gente *timucua* le llamaba *pauame*, que en el *Ensayo Cronológico* se menciona como *palame* o *sasafrás*. Ver Nie, Wen y Sun, 2007, pp. 191-203.

<sup>2596</sup> unicornios: John Hawkins aseguró que los indígenas de la Florida llevaban collares de cuerno de unicornio, ver Fishwick, 1969, p. 16.

<sup>2597</sup> franceses] françeses CF, emplea siempre la cedilla en esta palabra.

<sup>2598</sup> hacen] haçen CF, emplea siempre la cedilla en todos los tiempo de este verbo.

<sup>2599</sup> ensoberbecían] ensoberbeçían CF.

<sup>2600</sup> tiseras: 'tijeras' (Cov.).

franceses, muy buenos soldados, que los industriaban, que la cabeza de ellos se llamaba el capitán Bayona y, por aviso que habían dado a Francia estos franceses, esperaban ellos y los indios armada francesa para echar los<sup>2601</sup> españoles de la tierra.

Pareció al adelantado que ya no era tiempo de hacer más cumplimientos con ellos. Ordenoles la guerra, como está dicho, de las casas y fuerte, caballos y perros<sup>2602</sup> cada cinco leguas. Principió a hacérsela. Dejó la orden a los capitanes para adelante cómo se la habían de hacer. Escribió el adelantado con un francés dos cartas al capitán Bayona [fol. 111rCF], que si se quisiese venir para él o a sus capitanes que en aquella tierra tenía, que lo podía hacer seguramente con los compañeros que tuviese, porque no se les haría ningún daño, antes se les daría navío y bastimento en que se fuesen a España y de allí a Francia. Recibió las cartas el capitán Bayona, no respondió a ellas y, como vio que los caciques sus amigos iban perdidos por la orden que se les hacía la guerra, se vino con dos franceses al fuerte de San Mateo y se entregó al capitán de Villarroel<sup>2603</sup>, según lo escribió el dicho capitán Villarroel.

Hanse recibido cartas de fin de julio de sesenta y siete de aquellas provincias y de los capitanes cómo daban la guerra a los indios en la forma que se les había ordenado, y con ello iban los indios perdidos y dejaban la tierra y sus lugares despoblados. Ofrecieron los caciques amigos del adelantado muchos indios para hacer la guerra contra sus enemigos, así indios como franceses y, aunque el adelantado tenía de ellos harta necesidad<sup>2604</sup>, nunca los quiso recibir por no perder la reputación con los indios, diciéndoles que el rey de España, su señor, le había mandado que no matase ningún indio ni les hiciese mal, antes los tuviese por hermanos y amigos; y si estuviesen reñidos unos caciques con otros, los procurase hacer amigos, y que cuando los caciques y los indios dijese que querían ser sus amigos y lo tomasen<sup>2605</sup> por hermano mayor, y al rey de España por señor, y después

---

<sup>2601</sup> echar los] echar a los Arbesú.

<sup>2602</sup> perros] peros CF, que corrijo como errata.

<sup>2603</sup> Villarroel] Villa Roel CF.

<sup>2604</sup> necesidad] neçesidad CF.

<sup>2605</sup> lo tomasen] los tomasen CF, que corrijo como errata.

mintiesen y matasen los cristianos, que entonces se les hiciese la guerra y los tomasen por enemigos y los hiciesen esclavos. Y que él había perdonado algunas veces a Saturiba y a sus caciques sus amigos, y a todos sus indios, y a todos los indios enemigos del adelantado y de los españoles, y les había perdonado muchas veces las mentiras que habían dicho y cristianos que habían muerto, pensando que serían buenos amigos, mas que, en tiniéndolos por enemigos, él les sabría hacer la guerra, echándolos de su tierra y matándolos a todos, tomándoles sus haciendas de casas, canoas, pesquerías y maizales, que es toda la que ellos tienen. Y que los<sup>2606</sup> caciques [111vCF] que con él han hecho amistad que le mintiesen, haría otro tanto. Y como presto vieses los caciques que el adelantado cumplía esto que decía con tan pocos cristianos, y tantos caciques e indios temerle ían<sup>2607</sup> muchos, y amarle ían<sup>2608</sup> por otra parte, por la buena amistad que les hacía, y cobraría reputación, y con una tierra tan grande que, sin ir a conquistarlos, le darían la obediencia en nombre de su majestad; y era abrir la puertas para los religiosos que entrasen con la dotrina<sup>2609</sup> a plantar<sup>2610</sup> el Santo Evangelio, que estas eran las dos cosas de su interés particular, sin atender a otros bienes ni riquezas ni buscar perlas ni minas. Y desde que partió de España decía y publicaba a todos los capitanes y soldados que por esta orden habían de publicar y procurar poblar y conquistar aquella tierra, y que primero que rompiesen con el cacique y sus indios había de ser cuando les forzasen a no poder hacer otra cosa, tiniendo justificada la causa con Nuestro Señor, que les convenía romper la guerra, y entonces hacérsela con toda crueldad y de manera que los temiesen y ganasen grande reputación, y se conservase con esto la amistad de los caciques amigos.

Ha tenido el adelantado cartas después que partió de aquella provincia, de las unas enviadas por el capitán Pero Menéndez Marqués, su sobrino, que es su lugarteniente en las cosas de la mar en aquella costa y gobernador del estado de Carlos el cacique

---

<sup>2606</sup> que los] que con los Arbesú.

<sup>2607</sup> temerle ían: forma de la época para le temerían.

<sup>2608</sup> amarle ían: forma de la época para le amarían.

<sup>2609</sup> dotrina] doctrina Arbesú.

<sup>2610</sup> a plantar] applantar CF, que corrijo como errata; enmienda Arbesú.

que, las cuales se han de mostrar y escrebir sobre ello la verdad. Y lo mesmo las que escribe Estébano de las Alas, su lugartiniente en aquella tierra, y los más capitanes, porque no se escriba en la córonica cosa que no se averigüe y pruebe. Para satisfacción del Real Consejo, hanse de escrebir las mercedes que su majestad hizo al adelantado y las demás personas que fueron esta<sup>2611</sup> jornada y conquista de la Florida.

Y si los franceses señorearan la Florida serán señores con gran facilidad de todas las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano<sup>2612</sup>, sin que hiciesen guerra ni gruesas armadas, [fol. 112rCF] y sin que tuviesen ejércitos, a causa que su ley viciosa es muy cercana a la de los indios, que no tienen ningún género de aspereza<sup>2613</sup> en su vivir sino irse tras los deleites mundanos como bestias, no conociendo a Dios ni temiéndole, sin saber cuando mueren a dónde irán a parar. Y a esta causa los franceses luteranos tiranizaron a su mala seta<sup>2614</sup> con gran facilidad todas aquellas provincias, por ser los naturales de ellas hechos salvajes deslumbrados que imprimían en sus corazones todo aquello que les enseñaren.

Demás de esto, en todos los puertos de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Occéano que hay pobladas en todas aquellas partes son muy muchos los negros y negras y mestizos<sup>2615</sup> y mulatos, por la mayor parte gente de mala inclinación, demasiado de alterados y soberbios en sus condiciones, gente indómita. Y las negras multiplican mucho en aquella tierra, y esta casta y generación crece<sup>2616</sup> con grande acrecentamiento por la multiplicación que de ellos hay, por ser tierra caliente como en Guinea, que de los que nacen mueren pocos y de los que paren las mujeres españolas son pocos los que viven. Y así se multiplican poco los españoles en toda aquella tierra, antes se mueren muchas gentes y otros viven enfermos, por ser aquel temple y costelación<sup>2617</sup> diferente de la de España, muy apropiada a la de Guinea, y por eso se hallan allí

---

<sup>2611</sup> esta] a esta Arbesú.

<sup>2612</sup> Océano] Oçéano CF, siempre que aparece esta palabra.

<sup>2613</sup> aspereza] asperęa CF.

<sup>2614</sup> seta] secta Arbesú.

<sup>2615</sup> mestizos] mestiços CF.

<sup>2616</sup> generación crece] geração creęe CF.

<sup>2617</sup> costelación] constelación CF; *costelación*: «constelación, clima» (Aut).



bien los negros y negras y viven mucho y muy sanos, y mueren pocos y multiplican mucho.

Y hay en todas aquellas partes treinta y cuarenta negros y negras para cada español, y esos en Francia no pueden ser esclavos porque todos viven en su libertad. Y como los franceses vían esto y que tenían poca fe con Dios, antes aborrecían su ley divina por parecerles que era áspera, y que tenían poco amor al rey de España porque eran esclavos de sus vasallos, y que su nueva religión de luteranos era vivir más a sus gustos y a sus vicios, por esto tenían acordado ir con armada desde la Florida dentro de un mes de como el adelantado llegó a todas estas partes de las Indias a dar libertad a los negros, los cuales se alzarán<sup>2618</sup> con la tierra, matando a sus amos; y los franceses poner entonces sus fortalezas<sup>2619</sup> [fol. 112vCF] y gobiernos y dejar a los negros y mulatos y mestizos vivir en sus libertades de luteranos y de no ser esclavos, y tener con ellos sus granjerías, tratos, conciertos y comercios. Y esto se vio y leyó por muchas personas, que abriendo de un cofrecico<sup>2620</sup> de papeles de Juan Ribao, general de los franceses, tenía en su aposento cuando se le ganó el fuerte que se llamaba de Francia y el adelantado le puso por nombre San Mateo porque le ganó el propio día; y se halló dentro de este cofre, entre otros papeles, una instrucción del almirante de Francia<sup>2621</sup>, firmada por su nombre, en que mandaba a este general que, luego que llegase a la Florida y se fortificase, no se descuidase de hacer esta diligencia. Y quemándose el fuerte dentro de un mes como se ganó, con todo lo que dentro estaba, se quemó el cofre con todos los papeles donde estaba esta instrucción<sup>2622</sup> guardada para juntalla con los demás papeles.

Y en este mismo tiempo se principiaba a alterar la Nueva España contra su majestad, y si los luteranos salieran con este disinio que habían intentado y poblaran la Florida, tiénese por cierto que

---

<sup>2618</sup> se alzarán] sealcaran CF, que corrijo como errata.

<sup>2619</sup> sus fortalezas] su fortalezas CF, que corrijo como errata.

<sup>2620</sup> cofrecico] cofreçico CF.

<sup>2621</sup> almirante de Francia: Gaspard de Goligny, líder del protestantismo francés, quien escogió en 1562 a Ribault para, en compañía de Laudonnière y Le Moyne, establecer una colonia en La Florida; ver *Collections of the Massachusetts*, pp. 7-8 y 35.

<sup>2622</sup> instrucción] instrucción Arbesú.

de un voleo todos los<sup>2623</sup> de la Nueva España se perdieran y se alzarán todos los de las Indias contra su majestad. Y la Majestad Divina del cielo, entendiendo las muchas almas que en esto se perdían, por su bondad lo quiso milagrosamente remediar, como está dicho.

Fin de la relación<sup>2624</sup>.

[Fol 108r] <sup>2625</sup>Católica Real Majestad

---

<sup>2623</sup> todos los] todo lo CF, que corrijo como errata.

<sup>2624</sup> relación] relação CF. El manuscrito CF incluye seguidamente unas cartas que Arbesú no transcribe. A continuación explica el copista Diego de Ribera, escribano del rey, que hizo y terminó esta copia en Madrid el 16 de marzo de 1618:

«E yo, Diego de Ribera, escribano del rey nuestro señor, vecino de Madrid, por curiosidad topando con esta letura y viendo por ella la jornada que el adelantado Pero Menéndez hizo a la Florida y las cosas que en ella pasó, y cómo por su muerte quedó desamparada y todo perdido, en el entretanto que rastreo el fin que tuvieron esas cosas y en lo que paró, y si los franceses por muerte del adelantado se apoderaron de todos los fuertes que en ella hizo, para que se sepa las mercedes que su majestad hizo al adelantado, puse aquí estas cédulas, para que si alguno topare con esta letura, y la leyere y gustare de ella, vea todo lo que más pude hallar, dando a Nuestro Señor las gracias de todo, a quien ofrecio mi trabajo.

Y lo firmé y acabé de escribir a 16 de marzo, año de 1616.

Diego de Ribera, escribano».

<sup>2625</sup> Una vez concluido el *Memorial*, el manuscrito RG recoge un resumen o *memorial de servicios* de Pedro Menéndez dirigido al rey, en el que se enumeran los grandes méritos realizados en servicio de sus monarcas, pidiendo como recompensa a Felipe II que le otorgue merced del título de capitán general con todas sus ventajas y emolumentos. Se inicia esta última parte tal como se indica en el fol. 107r. El memorial no tiene fecha por lo se hace difícil aventurarla por los detalles reflejados en el inicio del memorial cuando indica que «ha veinte años que sirve al emperador... y que ha nueve que... fue ocupado en el cargo de capitán general de las flotas que fueron a Indias». Se hace complicado de fijar esos veinte años, que podrían ser a partir de 1548 en al *Memorial de Pero Menéndez de Avilés a S.M. sobre los agravios, y malos tratamientos que recibió de los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla en que expresa muy circunstanciadamente los muchos y distinguidos servicios que hizo á S. M. desde el año de 1548 hasta el de 1564 con las armadas de Flandes, en las de la carrera de Indias, de que fue general, con la persecución de corsarios, defensa y seguridad de la navegación y costas de Indias* (MN COL. NAV., t. 21, AMN 0022, ms. 0030/074) pues 1548 es la fecha de recepción de la patente de corso concedida por el príncipe Maximiliano y la princesa María, con lo que si le añadimos veinte años nos da 1568, lo cual no concuerda

Pero Menéndez, dice: Que ha veinte años que sirve al emperador, nuestro señor, de gloriosa memoria, y a vuestra majestad por la mar, a su costa, contra enemigos, y que ha nueve que por orden de la majestad imperial fue ocupado en el cargo de capitán general de las flotas que fueron a Indias, e hizo aquellas jornadas, todo el tiempo que en ellas se ocupó, con mucho riesgo y ventura de su persona; y todo tuvo buen subceso y, con gran brevedad y a poca costa, se trajo el dinero de vuestra majestad y particulares a salvamento, de que vuestra majestad fue muy servido.

Después que se le mandó hacer el armada para ir a Flandes, hizo los viajes que se le ordenaron, así con ella como con zabras, llevando gente de infantería y dinero con la brevedad y presteza que vuestra majestad sabe y se podrá mandar informar de los del su consejo de guerra, hasta que nuestro señor fue servido de traer en salvamento a vuestra majestad a estos sus reinos y se despidió la dicha armada, en las cuales dichas jornadas, por servir como convenía y para que tuviesen buenos subcesos, no convino guardar las instrucciones que se le dieron porque iban muy fuera de lo que convenía para la seguridad y brevedad de sus viajes, lo cual todo hizo y ordenó a mucho menos costa y más seguridad y con mucha más brevedad de lo que le ordenaban, y aunque él entendía que en no guardar las dichas instrucciones, subcediéndole alguna desgracia, vuestra majestad le mandaría cortar la cabeza, encomendándose a Nuestro Señor, teniendo el celo que al servicio de vuestra majestad convenía, le parecía se perdía harto menos en ello que no en que vuestra majestad no fuere servido como convenía, y él y sus reinos padeciesen.

Porque el año de cincuenta y cinco, habiendo ido a las Indias por capitán general de setenta naos mercantes y seis de armada, se le mandó por las instrucciones que se le dieron<sup>2626</sup> que, si a prime-

---

con los razonamientos posteriores que se acompañan seguidamente en el fol. 109v y es un cálculo bastante impreciso. En cuanto a los nueve años si se cuentan a partir de ese viaje de 1550-51 en que fue capturado en 1552, si a este años le sumamos 9 años nos da 1561.

<sup>2626</sup> Ver *Carta del General Pero Menéndez de Avilés, fecha 27 de julio de 1555, en que expone a S. M. la necesidad de que mande a los Jueces de la Casa de la Contratación de Sevilla que hagan y ordenen la Instrucción que él tiene que guardar en el viaje de que va por Capitán General de la Flota y Armada que ha de partir para las Indias*, en Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 3-8; AGI/ 10.17.20.1 // Contratación, 3630.

ro de septiembre del año siguiente de cincuenta y seis no fuese partido de La Habana, que invernase allí y no partiese hasta el hebrero del año cincuenta y siete, y por que no viniese a esta costa de España sobre invierno. Él, teniendo entendido la gran necesidad de dinero que vuestra majestad entonces tenía y las guerras en que quedaba, no se detuvo en la Nueva España el tiempo que se le ordenaba, antes se despachó con tanta presteza y brevedad cual hasta hoy en aquellas partes no se ha visto ni se pensó que pudiera ser, y así, volvió a estos reinos a doce de septiembre del dicho año de cincuenta y seis con toda la dicha armada y flota, y trajo, a lo que se entendió, registrado y por registrar, siete millones, y otro millón de cochinitilla<sup>2627</sup> y azúcares y cueros y otras mercadurías; y cuando llegó a la cibdad de Sevilla estaban fortificando cuatro naos para armar y haciendo gente, y estaban nombrados capitanes para que le fuesen a buscar a las islas de los Azores el año siguiente para que viniese más seguro de cosarios.

Y por la diligencia que en esto hizo, se dejaron de gastar muchos dineros en los dichos navíos de armada y en no invernarse en La Habana como se le ordenó. Vino con esta gruesa cantidad de dinero a estos reinos nueve meses primero porque, partiendo por hebrero como se le mandaba, no pudiera llegar a este reino hasta el abril o mayo del año de cincuenta y siete, y a la sazón estaba vuestra majestad en las necesidades y trabajos que vuestra majestad sabe y, si tardara los nueve meses más que por la instrucción se le mandó, entenderá vuestra majestad el daño que a vuestra majestad y sus reinos le pudiera venir, y a los interesados en el dinero que trajo, de todo lo cual constará a vuestra majestad por la instrucción que se le dio e informaran el marqués de Mondéjar<sup>2628</sup> y los del Consejo de Indias que entonces eran.

---

<sup>2627</sup> *cuchinilla*: 'cochinilla', forma registrada en CORDE en esta época. Cochinitilla es «cierta fruta o grano que se cría en las Indias, de ciertas plantas pequeñas, la cual produce una especie de uvas salvajes, que se usan comúnmente para dar a las sedas y paños el color rojo, como se hace con la grana» (*Aut*).

<sup>2628</sup> *marqués de Mondéjar*: Luis Hurtado de Mendoza y Pacheco era el tercer conde de Tendilla y segundo marqués de Mondéjar (1489-1566). Mientras el emperador estaba fuera de España y gobernaba como regente el futuro Felipe II, Luis Hurtado fue uno de los nobles escogidos por el emperador en Ratisbona para aconsejar a su joven hijo, siendo nombrado presidente del Consejo de

Así mismo, habiendo venido del dicho viaje, le volvió vuestra majestad a nombrar por capitán general<sup>2629</sup> de otra flota y armada que se había de aprestar para las Indias el año siguiente de cincuenta y siete, y el dicho nombramiento fue a veinte y seis de hebrero del dicho año. Y estando de partida en Sevilla, aparejando la dicha armada, vuestra majestad le volvió a nombrar a veinte y dos de marzo del dicho año de cincuenta y siete por capitán general<sup>2630</sup> de una armada de mil e docientas toneladas y ochocientos hombres de mar y guerra para con ella perseguir cosarios, pareciendo que en esto convenía que sirviese; y habiéndola hecho con gran brevedad y presteza, estando en la villa de Laredo tomando cierta artillería, en el mes de junio del dicho año, le envió vuestra majestad una provisión fecha a dos de junio del dicho año en que le nombró [fol. 108v] por capitán general<sup>2631</sup> y le mandó

---

Indias (1546-1559), Grande de España en 1556, miembro de los Consejos de Guerra y Estado y finalmente presidente del Consejo Real de Castilla (1559-1563) cuando Maximiliano y María quedan como regentes, hasta que pidió licencia por enfermedad para retirarse a su casa, muriendo en Mondéjar en 1566. Estuvo casado con Catalina de Mendoza, hija de Pedro González de Mendoza, primer Conde de Monteagudo. Ver Garmy y Salcedo, *Theatro Universal de España*, pp. 56, 347-348; Thomas, 2013, pp. 50-54; Mejía, Salgado y Rubio, 2007, pp. 182-184.

<sup>2629</sup> Tan pronto como Felipe II inicia su reinado efectivo, al abdicar su padre y retirarse a Yuste, le nombra capitán general en tres ocasiones. Recordemos que los nombramientos estaban vinculados al cumplimiento de una determinada misión, cesando en el cargo una vez era ejecutada la orden. El 26 de febrero de 1557 recibe el primer nombramiento como capitán general para la defensa de las costas españolas de los corsarios, tal y como se menciona en el *Memorial de Pero Menéndez de Avilés, enumerando los grandes méritos contraídos... Pide como recompensa a Felipe II que le otorgue merced del título de Capitán General, con todas sus ventajas y emolumentos*, ACRG, comp. Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 327-337.

<sup>2630</sup> Segundo nombramiento como capitán general, el 22 de marzo de 1557, para ponerse al frente de una armada con 800 hombres para perseguir a corsarios y piratas que interceptaban los viajes al Nuevo Mundo en las proximidades de las Azores. *Título otorgado a Pero Menéndez de Avilés de capitán general de la armada dispuesta para proteger las flotas de la Carrera de Indias y perseguir a los corsarios*, Valladolid 22 de Marzo de 1557, ACRG, leg. 2, núm. 3; A 1.

<sup>2631</sup> Tercer nombramiento como capitán general, el 2 de junio de 1557, para conducir a Flandes 24 navíos, 1.500 soldados de infantería y un millón doscientos mil ducados que contribuyeron a la victoria de San Quintín, el 10 de

fuese a los Estados de Flandes con toda la armada de su cargo muy en orden, y con veinte y tantas naos de lanas y mil e quinientos soldados de infantería y un millón y docientos mil ducados, y que fuese por capitán general de la dicha infantería y naos de lanas, y repartiese el dinero en las mejores naos que le pareciese, y para todo le dio poder cumplido<sup>2632</sup>. Y al tiempo que se le dio la dicha provisión en la villa de Laredo era a ocho de junio, y la mitad de la armada de su cargo no la tenía consigo porque don Diego de Mendoza<sup>2633</sup>, que a la sazón estaba allí por proveedor<sup>2634</sup> general, la había enviado al reino de Galicia a hacer escolta a mucha cantidad de bastimentos que esperaban, y eran cuatro navíos los que habían ido, y Alvar Sánchez, su hermano, que era almirante de la dicha armada, iba en ellos. Y porque él estaba obligado, conforme a la dicha provisión y a lo que se le mandaba, de no ir sino con toda la dicha su armada por ver el tiempo próspero y saber que don Luis de Carvajal<sup>2635</sup> estaba en La Coruña muchos días había, sin poder navegar, con cantidad de dineros que llevaba en sus naos, y que vuestra majestad estaba en Inglaterra con mucha necesidad, se partió otro día que le dieron la dicha provisión con solamente los cuatro navíos de armada que tenía y las naos de lanas e infantería e dineros, sin aguardar los otros cuatro. Y dentro de quince días llegó a Dobla y, por la orden que

---

agosto de aquel año después de hacerse a la vela el 9 de junio. Ver Miguel Vígil, 1987, p. 17; Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 32.

<sup>2632</sup> *poder cumplido*: 'poder bastante, suficiente, pleno, completo'. Cumplir: «Llenar, ejecutar plenamente, bastar» (*Aut*).

<sup>2633</sup> *Diego de Mendoza*: Diego Hurtado de Mendoza, *Proveedor General de la Armada que últimamente mandamos levantar en La Coruña y en las cuatro villas y costa de Vizcaya* en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, vol. 7, p. 145.

<sup>2634</sup> *proveedor*: 'suministrador', se define como «el que tiene a su cargo proveer y abastecer de todo lo necesario, especialmente de mantenimientos, a las casas reales, ejércitos, armadas o otras cosas públicas» (*Aut*).

<sup>2635</sup> *Luis de Carvajal*: capitán general de la Escuadra de Guipúzcoa, compararía con don Álvaro de Bazán la defensa y cuidado de la guarda del océano: Álvaro de Bazán desde el estrecho de Gibraltar hasta Fuenterrabía, y Carvajal desde el golfo de Gascuña a Flandes, transportando de continuo soldados y dinero hasta aquella tierra. En el viaje de don Felipe a su boda con María Tudor dirigió la vanguardia de la flota. Posteriormente tuvo el encargo, de guardar las costas de Inglaterra porque ese reino en aquel momento no poseía fuerzas navales con que garantizar su seguridad; ver Fernández Duro, *Viajes regiois por mar*, p. 99; Mercado, 2002, p. 80.

convino, se descargó el dinero en Calés y se desembarcaron los soldados, y se fueron las naos de lanas a Gelandá, y todo a buen salvamento. Y por el buen gobierno que trujo con la dicha armada, y aunque era poca, topó ocho navíos de cosarios, a los cuales, por sus buenos ardides, los hizo huir y dejar el camino libre, y echó un galeón dellos al fondo, y era capitán desta armada Pie de Palo, cosario famoso en Francia; y ocho días antes había tomado otros dos navíos de cosarios. Y todo lo susodicho constará por los títulos e instrucción que se le dio, la cual, si la hubiera de guardar, como se le mandó, no era obligado ni podía partir del puerto de Laredo sino con toda la dicha su armada, y no partiría en aquellos dos meses a causa de que los otros cuatro navíos de armada que fueron a Galicia no volvieron a Laredo hasta pasados los dichos dos meses, y desto fue vuestra majestad muy servido porque fue la principal ocasión para conseguir la jornada de San Quintín.

Y estando para partir a mediado enero de cincuenta y ocho, se le ordenó que, porque Calés era tomado<sup>2636</sup> y en San Juan de Luz hacían gruesa armada, que acrecentase en la armada de su cargo otros cuatro galeones gruesos y mil hombres de mar y guerra; y entendido qu'esto no se podía hacer sino con mucha dilación y gran costa a causa de que no había galeones ni marineros en la costa, y que vuestra majestad estaba con gran necesidad y que convenía mucho ser socorrido de dinero, sin cumplir la instrucción que para esto se le envió, tomó la posta y se vino a Valladolid y dio noticia en Consejo de Guerra que, por la orden que daban, vuestra majestad no podía ser socorrido con la presteza que era menester, y que no había galeones ni marineros en la costa, y que se pasarían muchos días primero que se hallasen, y que daría orden cómo vuestra majestad fuese socorrido con gran presteza y a poca costa y con poco riesgo.

Lo cual él, entendiendo que Calés era tomado, había antes avisado al dicho Consejo que vuestra majestad podía, sin armada, ser socorrido con zabras de nueva invención, y así, en llegando a Valladolid, dio el aviso de las dichas zabras y a los del consejo les pareció que el aviso era bueno y le dieron orden para tomarlas. Y aunque era en el invierno, por hebrero, se embarcó en cuatro

---

<sup>2636</sup> En 1558 volvió Menéndez a salir de Laredo para Flandes, pues Calais había sido tomado por los franceses, mandados por el duque de Guisa.

dellas sin poder hallar gente que con él se quisiese meter, temiendo el gran peligro de la tormenta, y así, los que con él fueron se hallaron con gran trabajo, el cual él no tenía ni sentía, entendido la gran necesidad con que vuestra majestad estaba y la autoridad que vuestra majestad ganaba con sus enemigos en que viesen y entendiesen que no era parte la pérdida de una plaza como la de Calés para que vuestra majestad dejase de ser socorrido de su real hacienda destos reinos para los Estados de Flandes. Y ninguno de los del consejo de vuestra majestad, ni de su reino, no advertieron en las dichas zabras ni pensaron que en tan pequeños navíos, en ningún tiempo del año, cuánto más en el invierno, no podían navegar destos reinos a los estados de Flandes, y así le ordenaron que los llevase como le pareciese y, desde el día que salió de Valladolid, en quince días estaba en la cibdad de Emberce<sup>2637</sup>, habiendo tomado las dichas zabras a los pescadores de Castro que en aquel día venían de pescar.

Mandole vuestra majestad volver luego a España para que le volviese a socorrer luego, y, llegado que fue, se le dio orden por el Consejo llevase dos zabras [fol. 109r] más, que fuesen seis con todas, y que sacase del puerto de Laredo, del armada de su cargo, cuatro navíos bien en orden que le hiciesen escolta hasta Inglaterra<sup>2638</sup>; y cuando llegó al dicho puerto de Laredo, don Lope de Valenzuela<sup>2639</sup> y Juan Martínez de Recalde, que eran proveedores, le habían enviado, sin orden suya, dos dellas a San Sebastián a buscar bastimento, y los cuatro navíos que había de llevar para hacer escolta no estaban bastecidos para hacer el viaje, y había un mes que ventaban muchos vendavales, y los cosarios que había en Francia y en San Juan de Luz para salir no podían, por tener los vientos contrarios, y por estar las dichas dos zabras en San Sebastián y los cuatro navíos sin bastimento. Entró viento próspero para su pasaje a Flandes, y así, se partió con las cuatro zabras solas, entendiendo que iba más seguro de enemigos que no

---

<sup>2637</sup> *Emberce*: Amberes, en neerlandés Antwerpen. No confundir con Esquenque (Schenkenschans) en la confluencia del Rin y del Waal, conocida como «la llave de Holanda».

<sup>2638</sup> Ver Fernández Duro, *Historia de la Armada Española*, vol. I, *Galas marineras*, 1554-59; Muñoz, *Viaje de Felipe Segundo a Inglaterra*, pp. 309-322.

<sup>2639</sup> *Lope de Valenzuela*: proveedor, junto con Juan Martínez de Recalde, padre del famoso marino del mismo nombre, ver Martínez Guitián, 1942, p. 24.



aguardar las dos zabras y la provisión del bastimento para los cuatro navíos, y en San Juan de Luz se tenía espía qu'él no podía partir sin las dos zabras qu'estaban en San Sebastián.

Y así, desde el día que partió de Laredo, en nueve días estaba en la ciudad de Emberce, de que vuestra majestad fue muy servido y socorrido con los dineros que llevó, y a menos costa, lo cual no fuera si guardara la instrucción que se le dio<sup>2640</sup>; y de San Juan de Luz salieron muchos navíos de armada, después dél partido, pensando estaba en Laredo aguardando los navíos que se le ordenaron, y ansí quedaron burlados los cosarios franceses. Y pocos generales de armada hubiera que no se holgaran de que sus armadas fuesen acrecentadas por la autoridad dellos y su particular interés, y por honrar a los soldados que en su compañía sirvían a vuestra majestad, mas entendido el que vuestra majestad no era servido ni socorrido como convenía, quiso perder la autoridad que vuestra majestad le daba y su interés y dejar de honrar a sus soldados, porque vuestra majestad fuese servido y socorrido según las grandes necesidades que tenía.

Y habiéndole vuestra majestad mandado volver de los Estados de Flandes al puerto de Laredo<sup>2641</sup> con las dichas cuatro zabras y con dos naos de armada de las del cargo de don Luis de Carvajal<sup>2642</sup>, y que en ellas trujese al arzobispo de Toledo, al conde de Sarriá, y al regente Figueroa<sup>2643</sup>, y a don Diego de Toledo, a don Diego de Mendoza y otros caballeros, y que partiese con el primer tiempo a estos reinos, y teniendo en Gelandia noticia que había armada gruesa de franceses que los estaban aguardando, recogió en Gelandia y en Inglaterra veinte y siete navíos marchantes, que eran todos los que había en aquellas partes de vasallos de vuestra majestad, que de temor de los cosarios no osaban salir de los puertos no teniendo instrucción para ello, más de solamente seis que estaban en Gelandia cargados de fardos.

---

<sup>2640</sup> El texto de la línea que comienza con esta palabra está escrito en la parte central del margen izquierdo del folio.

<sup>2641</sup> Cuarto nombramiento como capitán general de la escuadra que parte desde Amberes el 24 de junio y llega a Laredo el 1 de agosto de 1558, trayendo a España importantes personajes como el dominico arzobispo Carranza. Ver Ruidíaz, *La Florida*, vol. 2, p. 329.

<sup>2642</sup> Luis de Carvajal estaba al mando de la escuadra de Cantabria.

<sup>2643</sup> *regente Figueroa*: Juan de Figueroa, o Juan Rodríguez de Figueroa.

Y viniendo el dicho viaje, se pudiera navegar con mucha brevedad, como vuestra majestad lo mandó, en las dichas cuatro zabras y dos galeones, mas por el peligro que las más naos que recogió corrían de ser tomadas, las fue aguardando y llevó recogidas, y topando entre Ugente y Sorlinga una armada grande de doce galeones franceses y un pataje, y por capitán general della al almirante de Normandía, él se gobernó por tal astucia y ardid que la dicha armada francesa que le venía acometer le temió de tal manera que se escaparon della y los franceses huyeron, y aunque él, conforme a la dicha instrucción, venida la noche, pudiera con sus dos galeones y zabras y seis navíos merchants doblar a Ugente y venir a Laredo<sup>2644</sup> dentro de tres o cuatro días, porque los demás navíos no quedasen desmamparados y fuesen tomados de la dicha armada francesa, volvió a arribar con todos ellos a Inglaterra, y de ahí a ciertos días volvió a salir y llegó a Laredo con todos los dichos veinte y siete navíos, con buen salvamento, de que vuestra majestad fue muy servido y sus súbditos amparados.

Otrosí dice que en esta última jornada que hizo a las Indias se le ordenó que trujese toda la armada que llevaba y navíos que hubiese en aquellas partes recogidos y qu'él no estuviese en la Nueva España más que cincuenta días, y que, con el dinero que hallase, se volviese sin estar un día en la dicha Nueva España; y llegado allí halló qu'el dinero que iba a buscar había un mes que era partido y él, dentro de los cincuenta días, si más no aguardara, no podía traer más, y porque [fol. 109v] traer las naos y la armada sin dinero fuera gran costa, y aunque después quisieran inviar el dinero de la Nueva España, no tuvieran armada ni naos para lo poder hacer, y así fue contra la instrucción que se le dio porque convino así, y aguardando con las dichas naos y armada diez meses en el puerto, y recogió mucha cantidad de dinero, y vino con ello a buen salvamento a la cibdad de Sevilla a seis de julio pasado<sup>2645</sup>. Y el almirante de la dicha armada, que fue al Nombre

---

<sup>2644</sup> *doblar a Ugente y venir a Laredo*: llegado a la altura de la isla de Ouessant, vira hacia el suroeste tras salir del Canal de Flandes, al oeste de Bretaña, en el cabo Finisterre, para tomar rumbo sur en dirección a Laredo.

<sup>2645</sup> *vino con ello a buen salvamento a la cibdad de Sevilla a seis de julio pasado*: Pedro Menéndez recibe nombramiento como capitán general en mayo de 1559, por séptima vez, para ir a Nueva España. Parte de viaje en 1560, pese a estar padeciendo cuartanas y deseando retornar a su villa avilesina para recibir cuida-

de Dios, que traía cantidad de moneda, que era el dicho Pero Sánchez de Benesa, a quien había dado orden que le esperase en La Habana, conforme a lo que vuestra majestad le mandó escribir en Toledo en veinte e uno de hebrero del año pasado de sesenta<sup>2646</sup>, para que viniese en flota, atento que se tenía entendido que salían de Francia muchos cosarios, y porque no estuviese en La Habana detenido siete meses que hubo desde el día que el dicho almirante partió de La Habana para estos reinos hasta que él llegó de la Nueva España a La Habana, y así lo hizo, y llegó a Sevilla por noviembre pasado<sup>2647</sup>, a buen salvamento, con mucha cantidad de moneda para vuestra majestad y particulares, de que vuestra majestad fue muy servido, porque lo que el dicho almirante trujo llegó a estos reinos ocho meses primero que no él, y tanto hizo de menos costas la armada que él traía; y conforme a la orden que se le dio no estaba obligado a que cada flota viniese por sí.

Otrosí dice que en los dichos nueve años que ha que sirve a vuestra majestad de capitán general en sus armadas reales, siempre que acaba la jornada que se le manda le despiden sin correr<sup>2648</sup> sueldo ni otro salario ninguno él y sus oficiales, porque cuando vino de las Indias por el mes de septiembre de mil quinientos y

---

dos de su esposa e hijas, y regresa el 11 de julio. Ver *Papeles de Armada*, núm. 2, Años de 1560 a 1575. Pedro Menéndez de Avilés fue como general de flota de Nueva España en 1560 y volvió en 1561. En 1562 pasó a Tierra Firme y volvió en 1563. Fue a la población de La Florida en 1565, y en 1568 fue general de galeones guardacostas. Falleció en 1574. ES. 41091. AGI /10.15.4.5 // Contratación, 2929. Este hecho apoya que aventuremos la hipótesis de la redacción del memorial de servicios en 1561. La diferencia entre 6 y 11 de julio pueden ser las fechas de arribada a Sevilla y la posterior llegada a Madrid.

<sup>2646</sup> *en veinte e uno... se sesenta*: se trata de un dato preciso que nos ayuda a reafirmar el año de redacción del memorial de servicios en 1561.

<sup>2647</sup> *y llegado a Sevilla por noviembre pasado*: se refiere a Pedro Sánchez de Benesa nombrado en 17 de septiembre de 1559 como almirante, acompañando al conde de Nieva (*Colección Documentos inéditos de Ultramar*, vol. XIV, p. 250) partiendo de Cádiz el 28 de enero, siendo muy factible que estuviera de regreso en Sevilla en el mes de noviembre suponiendo un viaje de ida de unos dos meses e igualmente o un poco más en el de regreso partiendo de Portobelo y pasando por Cuba.

<sup>2648</sup> *correr*: 'dar orden de pago, libramiento'. *Correr* significa «dar traslado, pasar, dar curso, expedición y despacho a las dependencias y negocios» (*Aut*), en este caso *correr sueldos*.

cincuenta y seis, fue luego despedido y sin darle ningún sueldo ni salario a él ni a sus oficiales hasta veinte e cinco de marzo del año de quinientos y cincuenta y siete, que se le dio la armada con que sirvió en Flandes, y fue despedido en Laredo en fin de agosto del año de quinientos y cincuenta y ocho y no le corrió sueldo ni salario hasta mediado octubre, que le volvieron a nombrar por general<sup>2649</sup> de otra armada en que había de llevar a serenísima reina María a los Estados de Flandes.

Y con su muerte, dentro de un mes, fue despedido, ni tampoco le corrió sueldo ni salario hasta el mes de mayo siguiente, que vuestra majestad en Flandes le despachó para que viniese a estos reinos a hacer la armada en que vuestra majestad vino<sup>2650</sup>; y fue despedido el día en que vuestra majestad desembarcó en Laredo y no le corrió sueldo ni salario hasta mediado enero del año siguiente de sesenta, que vuestra majestad le mandó ir a las Indias y fue despedido a once de julio pasado que vino, y agora está sin sueldo ni salario de vuestra majestad. Y siempre qu'está despedido acude a la corte de vuestra majestad a dar cuenta de sus jornadas y de lo que le fue mandado y advertir de las cosas que le parece que convienen al servicio de vuestra majestad, de que se le ha seguido y sigue muy gran costa y gasto, y ha gastado su hacienda y el salario y sueldo que vuestra majestad hasta aquí le ha dado. Y pues sus servicios han sido tan buenos y señalados como a vuestra majestad le han sido notorios, y siempre en las armadas de su cargo ha traído gente principal y de mucha experiencia, porque le siguen y sirven a vuestra majestad en su compañía con mejor voluntad que no con otros, y hace las naos armadas con la facilidad y menos costa que es notorio, y porque vuestra majestad le manda volver a las Indias por capitán general de la flota<sup>2651</sup> y ar-

---

<sup>2649</sup> Quinto nombramiento, de agosto de 1558, como capitán general para ponerse al mando de la escuadra que llevaría a Flandes a la reina María. Ver Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 33.

<sup>2650</sup> Sexto nombramiento, en mayo de 1559, como capitán general de la escuadra en la que el propio rey regresaba a España desde Flandes. Ver Barrientos, *Vida y hechos*, 1993, p. 33.

<sup>2651</sup> El memorial no tiene fecha, pero dado que al final del texto y antes de la súplica al rey afirma que «V. M. le manda volver a las Indias por capitán general de la flota y armada que ha de partir por enero», podría referirse al viaje de 1562 en el que pasa a Tierra Firme.

mada que ha de partir por enero, y con el sueldo que se le da y el tiempo que está despedido y suspenso sin ganar ninguno anda con gran necesidad, y con la misma vive su mujer e hijos, porque ha gastado toda la hacienda que tenía y la que sus deudos y amigos le han prestado en confianza de la merced que vuestra majestad le ha de hacer:

<sup>2652</sup> Suplica a vuestra majestad que, en remuneración de los servicios que ha hecho y de lo que desea servir, porque su necesidad y deudas que debe es más de lo que podría encarecer, y para que vuestra majestad mejor sea servido, le dé título de capitán general en forma, de la carrera de las Indias, por el tiempo que fuere la voluntad de vuestra majestad con el sueldo y raciones<sup>2653</sup> que se daba a don Luis [fol. 110r] de Carvajal y se da a don Álvaro de Bazán<sup>2654</sup>, pues la jornada de las Indias es más trabajosa, costosa y peligrosa, y en tierra más enferma que en la costa de España, atento que todas las veces que navegare hay en la cibdad de Sevilla mucha necesidad de su persona para visitar todas las naos que hubieren de ir a las Indias, para que vayan fortificadas, artilladas, amarinadas y aparejadas como convenga para tan larga jornada y de tanta importancia. Y esto no lo puede hacer ni entender<sup>2655</sup> si no fuere hombre experto en las cosas de la mar y que tenga mucha esperiencia della, lo cual es de mucho trabajo. Y este sueldo y raciones se ha de pagar de averías<sup>2656</sup> según es cos-

---

<sup>2652</sup> Con posterioridad a ese nombramiento habría otros más con el grado de capitán general, sin obtener el carácter permanente que solicitaba; ver *Papeles de Armada de los años de 1559 a 1579*. AGI/ 10.15.4.5 // Contratación, 2929.

<sup>2653</sup> *raciones*: 'prebendas'; ración significa «prebenda que tiene una renta. Se llama también la parte o porción que se da a los criados para su alimento diario» (*Aut*).

<sup>2654</sup> *Álvaro de Bazán*: Álvaro de Bazán apodado *el Viejo* sirvió entre 1529 y 1538 en la Armada Real del Reino de Granada (ver Mira Caballos, 2000, pp. 35-54), en 1540 se incorporó, como capitán general, a la Armada Guardacostas de Andalucía (ver Caballero, 1997, pp. 34-37), figurando a mediados de siglo en la Armada de Vizcaya, compartiendo la capitania general con don Luis de Carvajal para, finalmente, en 1556, cambiar de nuevo de destino, reincorporándose a la Armada Guardacostas de Andalucía (ver Céspedes, 1945, p. 660).

<sup>2655</sup> *entender*: 'ocuparse'; «Significa también estar empleado y ocupado en hacer alguna cosa, cuidar de ella y tenerla a su cargo» (*Aut*).

<sup>2656</sup> *averías*: 'pérdidas'; *avería* es la supuesta «pérdida entre los comerciantes que tratan en las Indias y otras partes, por causa del menoscabo y daño que

tumbre, pues es bien general para los tratantes de Indias y su navegación y la dicha visita. Y cuando vuestra majestad fuere servido qu'él lo sirva en otra parte, se podrá suspender aquel sueldo, para que no se lo paguen los tratantes en las Indias ni la dicha avería, y se lo podrá mandar pagar en la parte que vuestra majestad le mandare servir, porque de otra manera él no podrá sustentar la costa que tiene cuando viene a dar cuenta a vuestra majestad de los viajes que hace y la que deja en Sevilla con su casa y la que tiene en Asturias con su mujer e hijos; que en ello vuestra majestad le haría mucho bien y merced, y dará mucho ánimo a las personas que sirvan en esta profesión para que sirvan a vuestra majestad con la voluntad y fidelidad que conviene y son obligados, atento que hasta hoy no se le ha hecho merced ni dado ayuda de costa y, habiendo lugar, se le haga merced del asiento de piloto mayor, como lo tenía Gaboto<sup>2657</sup>.

(Firmado), Pero Menéndez.

---

padecen en la navegación las mercaderías» (*Aut*). A este cálculo de pérdidas se sumó el coste de la flota para dar seguridad al transporte de estas mercancías, *flota de averías*, siendo el impuesto correspondiente la suma de ambos valores; ver *Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias*, III, lib. IX, tit. VIII, pp. 195-21; Solórzano Pereira, *Política Indiana*, , lib. VI, cap. IX, pp. 504-506; Céspedes, 1945, pp. 515-696; Lasaosa Villanúa, 1982, pp. 711-725; Oliva Melgar, 2013, pp. 127-155.

<sup>2657</sup> *Gaboto*: Sebastián Caboto (1484-1557), alrededor de 1512 trabajó para el rey Enrique VIII de Inglaterra como cartógrafo en la localidad de Greenwich. Ese mismo año viajó a España, siendo nombrado capitán por el rey Fernando II de Aragón. En 1517, muerto el monarca, regresó a Inglaterra, donde trató sin éxito de obtener del almirantazgo la financiación para una nueva expedición al océano Atlántico. En 1522 estuvo nuevamente al servicio de la corona hispánica como miembro del Consejo de Indias con el grado de piloto mayor (1522-1547). Ver Soler, 1984.

## ANEXO I<sup>2658</sup>

cuando no servían ni gozaban sueldo a su costa.

<sup>2659</sup>Cuando el adelantado, en la Corte, había dado memorial en el Consejo de Indias, pidiendo se le hiciese merced, correspondiente a sus servicios, verdaderamente grandes, que estaban sin premio, y que se le diese una ayuda de costa, para pagar sus deudas, satisfaciéndole lo que había gastado, demás de la obligación de su aliento, y el flete del galeón San Pelayo, hasta que se perdió, sobre lo cual se le hizo seguir pleito, que no se determinó hasta el abril siguiente<sup>2660</sup>.

Pero el gran cuidado del rey y la solicitud del adelantado no bastaron a apresurar las dilaciones en la corte, las cuales causaron el mayor daño en los intereses del rey y del adelantado; y faltó poco para que se siguiese de ellas la pérdida de la Florida porque la indignación de los herejes crecía cada día, y como no se hacía caso de las quejas que daban en Francia del adelantado, antes eran mal recibidas, procuraban, a lo menos conmovier a los sectarios refiriendo mil invenciones y mentiras, contando cada uno un caso

---

<sup>2658</sup> Incorporo en este anexo el pasaje que recoge Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, pp. 133-134 para poder seguir la vida de Pedro Menéndez de Avilés hasta su muerte.

<sup>2659</sup> Comienza el cap. xxx de Ruidíaz. A partir de este punto se menciona el memorial de Pedro Menéndez de Avilés hecho al Consejo de Indias y sus justas reclamaciones, la simultánea expedición de Gourgues a la Florida para vengar a Juan Ribault con la acción por sorpresa y rendición de San Mateo. El adelantado recibe socorros y vuelve a la Florida siendo nombrado gobernador de la isla de Cuba (1568), sin perjuicio del título de adelantado de la Florida, procediendo a socorrer a la Florida y organizar las misiones en su territorio.

<sup>2660</sup> De 1568. *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen al adelantado Pedro Menéndez de Avilés, gobernador de la Florida, 2.000 ducados de que se le hace merced por sus servicios*, 11 de abril de 1568. AGI/23.15.2034 // Indiferente, 1967, L. 16, fols. 339v-340.

raro y odioso. Al fin persuadieron y ayudaron con secreto a Domingo Gurgio, o Gourgues<sup>2661</sup>, de Monte Marsano<sup>2662</sup>, hereje terrible, hermano de otro que era presidente<sup>2663</sup> de la Generalidad de Guiena<sup>2664</sup>, que los españoles habían echado a galeras en la guerra de Florencia, en que estuvo algunos años, a que pasase a vengar el agravio hecho a su maldita secta, en la justicia de Ribao y sus compañeros, y echando voz de que volvía al Brasil, donde había navegado otras veces.

Armó tres navíos, con 200 soldados y 80 marineros y, por agosto<sup>2665</sup> se hizo a la vela. Con próspero viento llegó al cabo de la isla de Cuba o San Antonio, donde los que iban con él, viendo que la jornada era otra de la que imaginaban, le requirieron que les dijese dónde hacían viaje. Entonces declaró su intento, ponderándolos, que pues el rey de Francia, movido de su particular conveniencia, no había sido para tomar venganza de los españoles, autores de la gran maldad ejecutada contra Ribao en odio de la nueva religión que seguían. Él, encendido en el celo de la honra de su patria, había determinado gastar su hacienda en aquella empresa, de que no esperaba más fruto que vengarse para eternizar su fama, por lo cual les rogaba le asistiesen por ser de tanta reputación y no le desamparasen pues todos participarían igualmente de la glorida de ella.

Ninguno le contradijo y navegando entró Gurgio por la boca del río Mayo, o de San Mateo muy contento. Los españoles, luego que le divisaron desde los fuertes, creyendo eran navíos de España, porque había días que no vían ninguno extranjero, hicieronles salva: Gurgio correspondió a ella, y como que iba a otra

---

<sup>2661</sup> *Domingo Gurgio, o Gourgues*: Dominique de Gourgue o Domingo de Gourgues (1530–1593) dirigió un ataque contra la Florida en 1568 bajo el reinado de Carlos IX. Ver Weiss, 1859, vol. 4, pp. 367–392, Morison, 1971, p. 470.

<sup>2662</sup> *Monte Marsano*: Mont-de-Marsan, actual capital del departamento de Landas de la región de Nueva Aquitania en el suroeste de Francia.

<sup>2663</sup> Moréri, *Le grand dictionnaire historique*, vol. VII, p. 92.

<sup>2664</sup> *Guiena*: ‘Guiana, Guyenne’, deriva de la deformación y evolución de *Aquitania* en gascón, *Aquiaina*, comprende los territorios del valle del Garona, entre el Lemosín, por el norte, Gascuña por el sur y Languedoc por el sureste, correspondiente a los actuales departamentos de Gironda, Dordoña, Lot-Gartona, y Olt y Aveyron.

<sup>2665</sup> De 1567.



parte, pasó quince leguas más adelante y llegó a la boca del río Taratacuru que los franceses llaman Secuana. Los indios concurren todos armados a impedir tomase tierra, y él, reconociendo que la guerra frustraba el fin de su deseo, les manifestó iba en paz, a renovar, de parte del rey de Francia, la alianza y confederación antecedente, y que no era su intención hacerlos mal, sino es regalarlos y deshacer los agravios que les hubiesen hecho los españoles, dándoles muchas cosas estrañas que el rey de Francia les enviaba. Y como son los indios tan codiciosos, dejaron las armas celebrando esta oferta con grandes alegrías. Hicieron confederación con todas las solemnidades que acostumbraban, asistiendo a todo Pedro Breu, que desde el año 1565 estaba con Saturiba, infundiéndole odio contra los españoles, industriándole, y a los demás caciques, por si llegaba en algún tiempo esta ocasión, que no esperaba tan presto.

Así tramaban su traición cuando el adelantado, en la corte, había dado memorial en el Consejo de Indias pidiendo se le hiciese merced correspondiente a sus servicios, verdaderamente grandes, que estaban sin premio, y que se le diese una ayuda de costa para pagar sus deudas satisfaciéndose lo que había gastado, demás de la obligación de su asiento y el flete del galeón San Pelayo hasta que se perdió; sobre lo cual se le hizo seguir pleito que no se determinó hasta el abril siguiente. Intentose hacer novedad<sup>2666</sup> en los oficiales reales que había nombrado el adelantado en la Florida y aprobado el rey, proveyendo estos empleos en los que no habían servido en aquella jornada, lo cual le hizo acudir a su majestad a representar<sup>2667</sup> habían cumplido con su obligación y pasado los mismos trabajos que los demás conquistadores. Representó otras cosas que fueron bastantes a que entonces no se hiciese novedad.

<sup>2668</sup>Pedro de Bren no se apartaba de Gurgio informándole de cuanto era al propósito de mantener la cólera y deseo de venganza. Hizo venir los más principales caciques con los cuales resolvió

---

<sup>2666</sup> *hacer novedad*: «innovar en algo que está en trance de ejecutarse o seguirse» (Aut).

<sup>2667</sup> *representar*: 'informar', queriendo «manifestar, exponer, referir o hacer declaración» (Aut).

<sup>2668</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, pp. 135-136.

que Otocara<sup>2669</sup>, pariente cercano de Saturiba, con muchos indios y gran disimulación, reconociese la fuerza y estado de los españoles, los cuales estaban bien descuidados de la traición que contra ellos se tramaba. Venido el día señalado, tomaron una bebida, que llaman casina<sup>2670</sup>, con la cual creen se cobra ánimo. La intención era acometer a los españoles al amanecer, pero el mal camino y las lluvias hicieron detener el ímpetu, gastando más tiempo del que quisieran en vadear el río Sarrabahía<sup>2671</sup>, y otro que estaba más adelante.

El sábado, después de Pascua de Resurrección, por el mes de abril<sup>2672</sup>, ya salido el sol, llegaron a vista de un fuerte de los españoles, que estaba a la ribera diestra del río, entonces los españoles conocieron del engaño, que habían tenido en persuadirle a que las naves francesas eran de amigos. Mandó Gurgio a los indios que con gente bastantese se emboscasen en los sitios por donde podían huir los españoles. Marchó con gran presteza al fuerte de San Mateo aquella misma noche. El gobernador de la plaza, Gonzalo de Villarroel<sup>2673</sup>, viéndose perdido y persuadiéndose a que era imposible resistir a tan gran ejército, cuyo número iba aumentándose a proporción del asombro, procuró retirarse a los montes vecinos con la gente, abriendo camino con la espada y, aunque los indios, que estaban en celada<sup>2674</sup>, dieron muerte a algunos, él y otros salvaron la vida con grandes trabajos.

---

<sup>2669</sup> *Otocara*: también Olotocara parcialidad timucua de Saturiba establecida en las inmediaciones del fuerte de San Mateo. Era una de las tres subdivisiones existentes durante el desembarco de Ribault que actuó como guía para Pedro Menéndez pero que luego ayudó a Gurgio atacando a los misioneros y establecimientos siendo finalmente capturado y ahorcado, ver Wilson, *Apleton's Cyclopaedia*; Hodge, 1910, N-Z, p. 119.

<sup>2670</sup> *casina*: bebida ceremonial conocida como bebida negra, casina o casena, ver Hudson, 1979.

<sup>2671</sup> *río Sarrabahía*: citado como río *Sorrochos*, al norte de cabo Cañaveral, en el mapa de Le Moyne de Morgues, *Floridae Americae Provinciae Recens & Exactissima Descriptio*, 1591.

<sup>2672</sup> Abril de 1568.

<sup>2673</sup> Ver *Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que paguen a los herederos del capitán Gonzalo de Villarroel, el salario que le correspondía por el tiempo que sirvió en la Florida*, Madrid, 24 de enero de 1575, . AGI/23.15.2035 // Indiferente, 1968, L. 20, fols. 76-77.

<sup>2674</sup> *celada*: «emboscada» (*Aut*).

Gurgio entró en Charlesfort<sup>2675</sup> y le saqueó con el mayor rigor y, para solemnizar el infame triunfo, hizo ahorcar de los árboles cercanos a todos los españoles prisioneros, poniendo un letrero que decía: «No por españoles, sino por traidores y homicidas», porque fingien<sup>2676</sup> que Pedro Menéndez, cuando mandó justiciar los hugonotes, puso otro, que decía: «No por franceses, sino por luteranos».

Gurgio, muy contento de haber conseguido su deseo, y a toda prisa, embarcó en sus naos, que ya habían llegado, cinco culebrinas grandes, cuatro medianas, 17 barriles de pólvora y lo demás que valía algo, y temiendo que los españoles volviesen sobre él, se embarcó a 3 de mayo y llegó a la Rochela el día 6 de junio sin que pudiesen alcanzarle unos navíos españoles que en el camino le siguieron. Desde allí pasó a Burdeos la artillería robada, habiendo perdido, demás de los que perecieron en los asaltos, ocho hombres y un navío.

<sup>2677</sup>Creyó Gurgio hallar en Francia gran aplauso de esta considerada crueldad, pero le sucedió tan al revés, y fue buscado con gran desvelo para entregarle al embajador de España, pero nunca pudo ser habido porque los herejes le protegían y amparaban.

El adelantado Pedro Menéndez estaba en España haciendo grandes diligencias para que fuesen a la Florida predicadores apostólicos, y siguiendo pleito con el fiscal del Consejo de Indias y dejándole concluso a 13 de marzo<sup>2678</sup>, partió de Sanlúcar, habiéndole nombrado su majestad por gobernador de Cuba<sup>2679</sup> y socorrido con doscientos mil ducados de ayuda de costas, como dice Illescas<sup>2680</sup>, a prevenir su viaje a la Florida. Llevó todo lo que

---

<sup>2675</sup> *Charlesfort*: Charlesfort era el nombre bajo el que los franceses fundaron el asentamiento en la zona de Santa Elena.

<sup>2676</sup> *fingen*: 'mienten', porque *fingir* es «idear o imaginar lo que no hay, justificar alguna cosa dándole la semejanza de lo que no es» (*Aut*).

<sup>2677</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 137.

<sup>2678</sup> Del año de 1568.

<sup>2679</sup> Ver *Nombramiento de Pedro Menéndez de Avilés como gobernador de Cuba y Florida, El Escorial, 24 de octubre de 1567*, AGI/ 10.46.6.1 // Contratación, 5787, N. 1, L. 1, fols. 97-99v.

<sup>2680</sup> *Illescas*: Gonzalo de Illescas (1521-1574) doctor en cánones en la Universidad de Salamanca; ver Roldán, 1974, pp. 587-633.

necesitaba y 10 misioneros<sup>2681</sup> nombrados por el santo duque don Francisco de Borja<sup>2682</sup>.

Con buen tiempo llegaron a la Florida, donde hallaron los estragos hechos por Gurgio, la infantería española hambrienta y desnuda, la pacificación de los indios en peor estado que nunca; y habiendo prevenido en aquella costa lo que le parecía para que tuviese la misión mejor efecto, se volvió el adelantado a La Habana a esperar mejor ocasión de conducirlos a la Florida. En La Habana fundó un seminario en que fuesen enseñados e instruidos los muchachos indios que se enviasen de la Florida. Quedó por superior en él el Padre Rogel, y en su compañía el hermano Villarreal, muy querido de los isleños.

<sup>2683</sup>A 25 de abril<sup>2684</sup> envió<sup>2685</sup> a Esteban de las Alas a la Florida con 273 personas, de las cuales puso 193 en la ciudad de San Felipe, en el cabo de Santa Elena, y las demás en la de San Agustín, y 150 soldados en San Mateo. Dispuso que el Padre Rogel, con otros de la compañía de Jesús, fuesen a Santa Elena y Orista. Se aplicó con tanta eficacia a penetrar<sup>2686</sup> el idioma que a los seis meses hablaba y predicaba a los indios en él. Pero a poco tiempo conoció que la predicación no aprovechaba pues, venido el fruto de la bellota, le desamparaban todos los indios, que tenía reduci-

---

<sup>2681</sup> El despliegue misional iniciado por Pedro Menéndez de Avilés fue muy amplio alcanzando los actuales estados de Georgia y Carolina en aquel momento parte de la Florida. Sirva como ejemplo la misión de San Pedro de Mocama, en Georgia, fundada en 1587 en la villa capital del cacicazgo de Mocama, de habla *timucuaná*, en el extremo sur de la isla Cumberland. Hacia 1595 fueron fundadas al menos una misión entre los *mocama* y no menos de cinco entre los *guales* de lengua *muskogee* en la costa norte de Georgia, entre ellas, la capital fue Santa Catalina de Guale en la isla del mismo nombre. En 1597 se produjo una rebelión entre los *guales* que costó la vida a cinco frailes franciscanos, por lo que las misiones de la costa norte debieron ser abandonadas hasta 1604, ver Lanning, 1936, pp. 92-94.

<sup>2682</sup> *Francisco de Borja*: San Francisco de Borja, general de la Compañía de Jesús quien ordenó la compañía misional hacia la Florida e finales de 1567. Ver Zambrano y Gutiérrez Casillas, 1977, p. 79.

<sup>2683</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, pp. 138 y 140.

<sup>2684</sup> Del año 1.569.

<sup>2685</sup> El adelantado.

<sup>2686</sup> *penetrar*: 'dominar'; «Penetrar metafóricamente vale para alcanzar con el discurso o comprender con agudeza alguna cosa oculta o dificultosa» (*Aut*).

dos<sup>2687</sup>, sin que fuese posible detener alguno. Viendo el poco fruto que sacaba de la provincia de Orista, trató de experimentar si podía reducir a los indios a que se estuviesen quietos<sup>2688</sup>. Ofrecióles mucho maíz para sus sementeras y les rogó cuidasen de ellas y no anduviesen vagando. Fabricaron más de 20 casas pero, a breve tiempo, todos los moradores de las casas, excepto los que habían sembrado, huyeron del lugar sin otro motivo que su natural flaqueza y veleidad.

<sup>2689</sup>Estando el padre Rogel en Santa Elena, con grande estimación de los españoles, tuvo orden del padre Segura<sup>2690</sup>, viceprovincial, de pasar a La Habana, recogiendo en el camino los muchachos indios que habían ofrecido enviar de las provincias de Saturiba y Tacatacuru<sup>2691</sup> para educarlos en el seminario, llevando consigo al padre Sedeño<sup>2692</sup>; y habiendo reconocido que los fuertes estaban en mala disposición y los indios con señas de guerra, no tuvieron por conveniente detenerse a recoger los niños de los indios y pasaron a La Habana con felicidad. Allí los halló el adelantado Pedro Menéndez, que tercera vez había llegado de España con socorros para la Florida y traía cartas del santo duque don Francisco de Borja para que el padre Sedeño prosiguiese en su misión, aunque hiciese poco fruto en ella. Volviose a embarcar con el adelantado, que llevaba socorros a los presidios, ejecutando lo que se le mandaba y, antes de llegar a Santa Elena, tuvo bien que ejercitar su caridad, en la mar, porque la mayor parte de la

---

<sup>2687</sup> *reducidos*: 'convertidos', dentro del sistema de evangelización mediante la *reducción*, equivalente a «la persuasión eficaz, con argumentos y razones, para atraer a alguien a un determinado dictamen» (*Aut*). Las *reducciones de indios* o *misiones* eran el organismo administrativo de los virreinos que se constituían en poblaciones para nativos con la finalidad de la evangelización. Ver McNaspy et al., 1991.

<sup>2688</sup> Se trataba de tribus seminómadas de cazadores recolectores por lo que los misioneros pretendían hacerlos sedentarios en base a la agricultura del maíz.

<sup>2689</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, pp. 141-143. Comienza el cap. XXXI de Ruidíaz.

<sup>2690</sup> *Segura*: Juan Bautista Segura, con el cargo de viceprovincial.

<sup>2691</sup> *Tacatacuru*: es una de las islas pertenecientes a la cadena costera conocida como San Pedro donde se establecieron misiones jesuíticas; ver Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, pp. 121, 241.

<sup>2692</sup> *Sedeño*: Antonio Sedeño, ver Zambrano y Gutiérrez Casillas, 1977, p. 79.

infantería iba tan enferma. Llegaron al puerto y, a breves días, se declaró en los soldados nuevamente venidos, una especie de contagio que inficionó<sup>2693</sup>, aunque con muerte de pocos, a muchos de los que estaban en la ciudad, sin librarse de este riesgo el padre Sedeño y el hermano Villarroel.

Había llevado de España el adelantado al indio don Luis de Velasco porque había ofrecido, con muchas veras<sup>2694</sup>, ayudar a la conversión de la provincia de Ajacán<sup>2695</sup>, y del cacique su hermano. Con el padre Luis de Quirós, los hermanos Gabriel Gómez y Sancho de Ceballos y algunos soldados, se embarcó en La Habana y llegó a Santa Elena por noviembre<sup>2696</sup>. Caminaron juntos hasta entrar en la provincia de Ajacán, pasando los trabajos del camino y el hambre. El indio don Luis disimulaba tan bien la traición que llevaba imaginada que borraba cualquier motivo de dudar de su fidelidad.

Sabiendo la llegada del padre Segura a Ajacán, el adelantado volvió a España. Los padres conocieron su cruel engaño: los martirizaron con las mismas hachas el día 8 de febrero. Reservó Dios a uno de los mancebos, que se llamaba Alonso, pues aunque don Luis quería matarle también, un hermano suyo le escondió y le pasó a la tierra de otro cacique.

<sup>2697</sup> El adelantado Pedro Menéndez se hizo a la vela<sup>2698</sup> en Sevilla con la flota de Tierra Firme. En el golfo de las Yeguas<sup>2699</sup> se

<sup>2693</sup> *inficionó*: 'infectó', *inficionar* significa «llenar de elementos contagiosos, perniciosos o pestíferos u ocasionarlos» (*Aut*).

<sup>2694</sup> *veras*: 'fervor', veras «usado siempre en plural significa realidad, verdad, seriedad en las cosas, que se hacen o dicen, y la eficacia, fervor, y actividad, con que se ejecutan» (*Aut*).

<sup>2695</sup> *provincia de Ajacán*: también Axacán y otras variantes como Xacán, Jacán, Iacán, Axaca o Axacám, llamada así por el padre jesuita Juan Bautista Segura. Se corresponde con el poblado indio de ese nombre junto al río Potomac en la bahía de Chesapeake, *bahía de Santa María* donde se intentó el asentamiento entre 1565 y 1570; ver Alegre, 1841, pp. 1, 17-18, 22, 24-26, 28, 30, 32-34; Wilstach, 1921, p. 13; Loker, 2010, pp. 183-189.

<sup>2696</sup> de 1570, ver Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, pp. 140-142.

<sup>2697</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, pp. 145, 146 y 147. Comienza en este punto el cap. XXXII de Ruidíaz.

<sup>2698</sup> Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, p. 145, año de 1567.

<sup>2699</sup> *golfo de las Yeguas*: cuando la flota abandonaba el litoral peninsular y comenzaba su singladura lo hacía por el llamado mar o golfo de las Yeguas, que

abrasó el galeón San Felipe sin que pudiese salvarse ninguno de los que en él iban. Llegó el adelantado a La Habana, pasó a la Florida y halló en la ciudad de San Agustín ocho vecinos casados, y en Santa Elena cuarenta y ocho. Socorrió ambos presidios abundantemente, quedando con buenas esperanzas de que se adelantaría<sup>2700</sup> su población.

Informole el hermano Vicente González de lo sucedido en la provincia de Ajacán, y que tenía por cierto haber muerto los indios al padre Segura y sus compañeros. Pasó a castigarlos, prendió algunos indios, los cuales confesaron la muerte del padre Segura y sus compañeros, echando la culpa al apóstata don Luis. Hicieron los indios muchas diligencias para encontrarle, pero todo fue en vano, huyó con su hermano el cacique, donde no se pudo hallar jamás.

El indio que había salvado la vida al mozo Alonso vino a traérsele al adelantado, que lo recibió con mucho gusto, y los padres con mucha ternura. Refirió Alonso el caso, cómo sucedió, declaró los cómplices en la crueldad. El adelantado mandó ahorcar en las entenas del navío ocho indios de los más culpados. Pidió el padre Rogel al adelantado le permitiese algún tiempo para convertirlos. Alonso sirvió de intérprete, convirtió los ocho indios y pidieron el bautismo ansiosamente, y bautizados se ejecutó la sentencia.

Embarcose<sup>2701</sup> y se volvió a Santa Elena, desde donde envió luego a La Habana al padre Rogel y sus compañeros, que llevaron también a Alonso, y poco después los siguió el adelantado, el cual dejó el gobierno de la Florida a Pedro Menéndez Márquez, su sobrino.

Pedro Menéndez Márquez, gobernador de la Florida por su tío el adelantado, redujo muchos indios a la obediencia y fue tomando posesión particularmente de las provincias en nombre del rey ante Rodrigo de Carrión, escribano de la gobernación de Santa Elena; después pasó a reconocer la costa de orden del ade-

---

era la parte del océano existente entre Sanlúcar y Canarias y que se cubría en diez o doce días. Se llamaba así porque solían marearse estos animales. Ver *Diccionario Marítimo Español*, 1865.

<sup>2700</sup> *adelantaría*: 'crecería', adelantar tiene también el significado de «aumentar y dilatar» (*Aut*).

<sup>2701</sup> Se refiere al adelantado.

lantado, cuyo reconocimiento empezó desde el cabo de los Mártires, y península<sup>2702</sup> de Tequesta, donde empieza la costa norte sur, para desembocar la canal de Bahama, al largo de la costa, y llegó más adelante del puerto y bahía de Santa María, que tiene tres leguas de ancho, en que se entra al nort norueste. Faltóle a Pedro Menéndez Márquez cosmógrafo, por lo cual no pudo hacer mapa o carta de marear, viéndose precisado a ir escribiendo cuanto podía conducir al individual conocimiento de la costa oriental de la Florida hacia el norte para enviarlo al Consejo.

<sup>2703</sup>Al mismo tiempo que iba haciendo este reconocimiento de la costa con cuatro navíos y en ellos 150 hombres de mar y guerra, solicitaba con los caciques de las costas le entregasen los cristianos que tuviesen en su poder, y consiguió algunos con los cuales se volvió a Santa Elena a repararse. Encontró allí nuevos religiosos que había enviado a la Florida el adelantado Pedro Menéndez, a quien dio orden el rey en San Lorenzo del Escorial<sup>2704</sup>, a 3 de septiembre<sup>2705</sup>, para que luego se partiese con la armada, a perseguir los corsarios franceses, ingleses y negros cimarrones que infestaban las costas de Tierra Firme.

Volvió a España el adelantado, de orden del rey<sup>2706</sup>, para cosas de su servicio. Dio cuenta del estado en que dejaba la Florida y la Carrera de Indias, pretendió se le pagasen grandes sumas que se le debían, libradas y no libradas, y en 16 de febrero se le mandaron satisfacer 1.591.200 maravedís con que había socorrido a 312 soldados que su majestad envió a la Florida en los años de 1565 y 1566. También logró en 18 de febrero que se le pagasen los

---

<sup>2702</sup> *penisla*: 'península' (*Aut*).

<sup>2703</sup> Desde aquí se toma el texto de Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, 1723, pp. 149-151.

<sup>2704</sup> Un requerimiento del rey llama a Menéndez a la Corte para llevar con más asesoramiento los asuntos de Indias, nombrándole consejero. El 10 de febrero de 1574, Pedro Menéndez fue nombrado capitán general de la flota que estaba preparándose en secreto para ayudar a Luis de Requesens, gobernador de los Países Bajos, a sofocar una rebelión en Flandes y controlar el Canal de la Mancha y ser después enviado a invadir Inglaterra.

<sup>2705</sup> Del año de 1573, Ver *Real Cédula a los oficiales de la Contratación sobre el despacho de cuatro galeones y dos fragatas que el adelantado Pedro Menéndez ha de llevar a Tierra Firme para castigar a varios corsarios y negros cimarrones*, AGI, Indiferente, 1956, L. 1, fols. 143v-144v.

<sup>2706</sup> Del año de 1574; ver Cárdenas, *Ensayo Cronológico*, p. 149.



5.000 ducados, en Panamá, y en 19 de marzo se le libraron en averías 1.000 ducados.

<sup>2707</sup>Encargó el rey al adelantado el avío de la armada, que se decía destinarse a Flandes e Inglaterra, con entera confianza de su celo y providente disposición, ofreciéndole premio de sus grandes servicios como otras veces, y nombró por sucesor en el generalato de la armada de la Carrera de Indias a Diego Flórez de Valdés, deudo del adelantado.

Mandó despachar cédula real, en 18 de febrero, dando comisión a Domingo Gamarra, contador de la armada, para que tomase cuenta al adelantado de lo que había tenido a su cargo en el tiempo que había sido general de ella. No pudieron acabarse las cuentas antes que la armada partiese y se mandó a Diego Flórez de Valdés que del situado<sup>2708</sup> de ella le pagase seis mil ducados gastados de su hacienda en bastacer el galeón San Tadeo, cuatro fragatas, y aunque Diego Flórez quiso ejecutarlo no tuvo entonces efecto, pero logró el adelantado todo el favor del rey que, por tener delante siempre varón tan valiente y amante de la gloria real, mandó retratarle como a uno de los más insignes hombres de su tiempo y poner su retrato<sup>2709</sup> en la galería de Palacio y le despachó título de general de la armada gruesa que se hacía en Santander<sup>2710</sup>.

---

<sup>2707</sup> Comienza el cap. XXXIII y último de Ruidíaz. Ver *Real título, expedido por Felipe II en Aranjuez, nombrando a Pedro Menéndez de Avilés, comendador que era de Santa Cruz de la Zarza, y gobernador y capitán general de las provincias de la Florida, capitán general de la armada, gente de mar y guerra que disponía se reuniera en la villa de Santander*, Aranjuez a 10 de febrero de 1574, ACRG, leg. 2, A 11.

<sup>2708</sup> *situado*: o *real situado*, durante los siglos XVII y XVIII era una partida anual de dinero que debía proporcionar el tesoro virreinal con cargo a las cajas reales para solventar los gastos derivados de la guerra y los preparativos tendientes a dejar el territorio en condiciones de repeler eventuales incursiones corsarias. La mayor parte del *situado* se gastaba en el pago de las fuerzas militares permanentes y profesionales. *Situado* «usado como sustantivo, se toma por el salario, sueldo, o renta, que está señalado sobre algún efecto» (*Aut*). Ver Alsedo, *Exposición de D. Dionisio Alsedo*; San Antonio, *Crónicas*, pp. 548, 402.

<sup>2709</sup> Desgraciadamente no ha llegado hasta nuestros días. La pintura de Pedro Menéndez desapareció con 500 obras más en el incendio que devastó el palacio real de Madrid entre la Nochebuena y el día de Navidad de 1734; ver Calvo Serraller, 2006, II, p. 346.

<sup>2710</sup> El 10 de febrero de 1574 concede el rey, desde Aranjuez, por décima vez el título de capitán general, enfermando repentinamente hasta perder la

Con este honor abandonó más sus intereses porque se dedicó con tantas veras al nuevo y difícil encargo, pues, por cuantos medios pudo, solicitó el lucimiento de la majestad.

Tuvo correspondencia reservada con el rey y sus Consejos de Guerra, Estado e Indias, que tenían tan alto concepto de su prudente experiencia y de su religiosa verdad, que sin su parecer resolvían pocas cosas de importancia. A este grado le condujo su bondad y su valor y la singularidad de ser el mayor hombre de mar que se conocía, pues facilitó la navegación del océano que antes era tan arriesgada y difícil con más de 50 viajes que hizo a las Indias.

Habiendo partido de la corte a Vizcaya, propuso luego al Consejo de Guerra se debía negar la licencia de ir a la pesquería de Terranova a los navíos que habían ido por sal a Portugal porque la multitud de piratas hacía evidente su riesgo. Y sobre el avío de la armada de que se le había nombrado general, propuso la dificultad en juntar gente, marineros y dinero para contentarlos, cuyas prevenciones dieron tanto cuidado a los ingleses que con gran presteza empezaron a formar otra para saber el designio de la que juntaba Pedro Menéndez, pero nunca lo pudieron averiguar porque solo sabían el secreto el rey, el adelantado y algunos consejeros de gran confianza.

Dió el rey cuantas facultades y poderes pidió, y el día 8 de septiembre le entregaron, como a capitán general, los ministros reales, la armada que se componía de 300 velas y 20.000 hombres, con grandes alegrías, salvas y ceremonias, pero aquel mismo día le acometió un tabardillo<sup>2711</sup> tan violento que le desahuciaron, recibió todos los sacramentos, hizo testamento<sup>2712</sup>, y el día 17

---

vida, en Aranjuez a 10 de febrero de 1574, *Real Título concedido a Pero Menéndez de capitán general de una armada dispuesta en Santander para la guardia y custodia de la costa de Poniente y del canal de Flandes*. ACRG, leg. 2, núm. 3; A.10.

<sup>2711</sup> *tabardillo*: 'fiebre tifoidea', «enfermedad febril maligna que se muestra con manchas y granos de colores en la piel producidas por picaduras de pulga» (*Aut*).

<sup>2712</sup> Sobre los dictámenes médicos sobre la enfermedad y los remedios aplicados figuran en AGS, Estado, leg. 150, fols. 92-93. Recomendaron a don Pedro que aprovechara el poco tiempo que le quedaba para hacer testamento. A pesar de ser en esos momentos uno de los hombres más poderosos de España, a su muerte no era un hombre rico, precisamente. En el testamento, fechado el 15 de septiembre de 1574, se disponía, sencillamente, esto: *Para sus herederos*

murió, convirtiendo en llanto la alegría de todos, y el asombro general fue tan grande que la armada no pudo conservarse ni el rey tuvo de quién confiarla<sup>2713</sup>.

Falleció tan pobre que aun no hubo para cumplir su testamento, dejando a su fama más motivos de engrandecerle su pobreza. Y para mayor honor suyo, no solo apuró su hacienda, que pudiera ser la más opulenta de aquel siglo, sino la de sus amigos y parientes, exponiendo las vidas de todos por la tutela del reino y perdiendo un hijo varón que tenía, dos hermanos, muchos deudos y amigos.

Después, en cumplimiento de su voluntad, fue trasladado a la parroquia de San Nicolás de la villa de Avilés, en una arca, barreteada de hierro, con sus aldabas y cerraduras, la cual pusieron sobre el mismo sepulcro, que está en la referida iglesia, al lado de el Evangelio, embutido en la pared, y elevado seis pies del pavimento. Encima del nicho, que ocupa el arca y el sepulcro están las armas que el Santo rey don Fernando dio a esta familia, que es un navío con una sierra en la proa que va a embistir una cadena asida de dos castillos, en la una parte del escudo, que está partido, y en la otra, cinco flores de lis. Debajo del arca está escrito el epitafio siguiente:

AQUÍ YACE SEPULTADO EL MUY ILUSTRE CABALLERO PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS, NATURAL DESTA VILLA, ADELAN-

---

*(mujer y dos hijas), su única propiedad: la casa de Avilés. Ser enterrado en su ciudad natal de Avilés, en la parroquia de San Nicolás en el lugar reservado a los entierros de su familia, al lado del Evangelio, empotrado en la pared a seis pies de altura. Encima de su tumba, su deseo es que figurara el escudo que a sus ancestros les otorgó el rey Fernando III el Santo por la conquista de Sevilla en 1248, Testamento del Adelantado Pedro Menéndez de Avilés, otorgado en Sanlúcar de Barrameda el 7 de enero de 1574. ACRG, leg. 9, núm. 21.*

<sup>2713</sup> La armada de Pedro Menéndez, aprestada en Santander con objeto de reforzar la debilidad española en aguas septentrionales quedó detenida por la pérdida de su general, la falta de marineros y de fondos económicos y la lentitud en su abastecimiento. Además la peste hizo que la armada quedara anulada como fuerza efectiva, cerrándose, por el momento, la posibilidad de apoyo a las fuerzas destacadas en Flandes. El resultado fue la pérdida de Middelburg, última plaza fuerte de Zelanda, y el consiguiente control orangista de todas las ciudades de Holanda y Zelanda, excepto Haarlen, tomada por los tercios españoles en 1576, y Amsterdam (AGS, Est, leg. 558. fol. 1). Ver Pi Corrales, 1988, pp. 35-46.

TADO DE LAS PROVINCIAS DE LA FLORIDA, COMENDADOR DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA, DE LA ORDEN DE SANTIAGO<sup>2714</sup>, Y CAPITÁN GENERAL DEL MAR OCÉANO, Y DE LA ARMADA QUE EL SEÑOR FELIPE II JUNTÓ EN SANTANDER, EN EL AÑO DE M.D.LXXIV DONDE FALLECIÓ A LOS XVII DE SETIEMBRE DEL DICHO AÑO SIENDO DE EDAD DE LV AÑOS.

---

<sup>2714</sup> En 1558, en virtud de instrucción firmada en Valladolid el 17 de mayo, se ordenó llevar a cabo la minuciosa información reglamentaria a fin de premiar sus servicios con la concesión del hábito de Santiago AHN/ 1.1.13.8.4 // OM-Caballeros Santiago, exp. 5212. Ver documentos reproducidos por Ruidíaz, *La Florida*, 2, pp. 739-780.

## ANEXO II

Por su interés se incluye este anexo con los folios iniciales de CF sin numerar, y que Arbesú numera, por recoger un resumen de los personajes que acompañaron a Pedro Menéndez, los caciques con los que contactó y los fuertes que estableció:

[fol. 1rCF] Conquista de la Florida y de los acontecimientos que hubo en ella por el adelantado<sup>2715</sup> Pedro Meléndez de Valdés<sup>2716</sup>. Cuenta la disposición de la tierra y de los indios que la habitan, y de un fuerte que tienen hecho los franceses.

[fol. 3rCF] La conquista que Pedro Meléndez de Avilés, caballero del hábito de Santiago, hizo a la Florida con título de adelantado de aquella tierra, y otras mercedes que su majestad del<sup>2717</sup> rey don Felipe II le hizo en quella<sup>2718</sup> tierra, si se acabara de sujetar. Murió en la mayor ocasión, y con su muerte se perdió lo que estaba ganado y el amistad que había cobrado con los caciques. Fue a ella el año de 1565.

[fol. 3vCF]<sup>2719</sup> Los capitanes y personas nobles que fueron a este jornada:

Alonso Menéndez Marqués<sup>2720</sup>, sobrino del adelantado.

Bartolomé Menéndez, hermano del adelantado.

---

<sup>2715</sup> adelantado] adelantado Arbesú corrige.

<sup>2716</sup> *Pedro Meléndez de Valdés*: a veces citado de esta manera en CF y otras como Pedro Meléndez de Avilés, tal como ocurre en el siguiente párrafo.

<sup>2717</sup> del] el Arbesú corrige.

<sup>2718</sup> quella] aquella Arbesú corrige.

<sup>2719</sup> En este folio los nombres están dispuestos en dos columnas.

<sup>2720</sup> Alonso Menéndez Marqués] el marques alonso menéndez CF.

Don Pedro Menéndez de Valdés<sup>2721</sup>, casado con la hija<sup>2722</sup> mayor del adelantado.

Gonzalo de Villarroel, capitán y sargento mayor.

En capitán Juan de Zurita.

Diego Flores de Valdés, almirante de la armada.

El capitán Juan de San Vicente.

El capitán Juan de Recalde.

El capitán Diego de Maya<sup>2723</sup>.

El capitán Martín Ochoa, vizcaíno.

El capitán San Vicente<sup>2724</sup>.

El capitán Francisco de Castañeda.

El capitán Andrés López Patiño.

El alférez Rodrigo Troche. Fue el primero que enarboló bandera en el fuerte que ganaron de los franceses.

El alférez Cristóbal de Herrera. Fue el segundo que enarboló bandera en el fuerte.

El capitán Juan Vélez de Medrano, de Medina del Campo.

El capitán Diego de Alvarado<sup>2725</sup>.

<sup>2721</sup> Pedro Menéndez de Valdés] Pedro de Valdés Arbesú. Nombrado también como Pedro de Valdés y Menéndez de la Bandera, razón por la que a veces surge confusión con el adelantado. También citado como Pedro de Valdés.

<sup>2722</sup> casado con la hija] casad con hija CF, que corrijo tal y como hace Arbesú.

<sup>2723</sup> Ver *Real Cédula a los oficiales reales de Tierra Firme, para que paguen con cargo a aquellas cajas, quinientos ducados a la mujer e hijos del capitán Diego de Amaya, de que S.M. les hace merced, por los servicios que este prestó en la expedición de la Florida, a la que fue en compañía del adelantado Pedro Menéndez de Aviles*, Madrid 3 de diciembre de 1569, AGI/23.11.8.21 // Panamá, 236, L. 10, fol. 170r.

<sup>2724</sup> *El capitán San Vicente*: hay dos hermanos, uno llega como soldado de Italia recomendado por Quintanilla amigo del adelantado que le promueve a capitán esperando diera la talla de su hermano; fol. 59v.

<sup>2725</sup> El capitán Juan Vélez de Medrano... Diego de Alvarado] El capitán Juan Vélez de Medrano y Alvarado de Medina del Campo CF que corrijo. Se combinan en CF los nombres de estos dos capitanes en uno solo. El nombre del capitán Diego de Alvarado aparece en el fol. 33v de RG y en el listado con otros en la *Carta de Pero Menéndez, de 11 de septiembre de 1565, en que refiere su encuentro con unos navíos franceses mandados por Juan Ribault, a los que hizo huir. Desembarca en el fuerte de San Agustín, y toma posesión de él como adelantado y gobernador general. Encarece la necesidad que tiene de caballos, detallando minuciosamente la calidad y el precio de los mismos. Da noticia de los nombramientos de oficiales hechos por él, y*

El capitán Estébano de las Alas<sup>2726</sup>.

Los indios caciques que el adelantado trujo a su amistad:

El cacique Carlos, señor de muchos indos y pueblos.

El cacique Guale.

El cacique Orista.

El cacique Otina<sup>2727</sup>.

El cacique Mocoya.

El cacique Saturiba.

El cacique Ais.

El cacique Tequesta.

El cacique Calabay.

El cacique Tocobaga<sup>2728</sup>.

El cacique Emoloa.

Los fuertes que hizo el adelantado:

San Mateo, que fue el que ganó de los franceses día de San Mateo, y está cabe un río que viene de la laguna Maimi, que tiene cuarenta leguas de circuito, y en ella entran grandes ríos que decienden<sup>2729</sup> de las sierras. Desagua hacia el fuerte de San Mateo y entra en el canal de Bahamas, y otro río corre de la propia laguna por las tierras del cacique Carlos y entra en la canal dicha.

El fuerte de San Agustín, que fue a donde tomó puerto el adelantado el mismo día de San Agustín, 28 de agosto, año de 65.

El fuerte de San Felipe, junto al puerto de Santa Elena.

---

*aconseja la clase de recompensa que se les debe otorgar*; AGI/ 23.14 // Santo Domingo, 231.

<sup>2726</sup> Aquí aparece como Alas pero la mayoría de las veces aparece como Salas en CF.

<sup>2727</sup> Otina] Aoctina CF, que corrijo tal y como hace Arbesú.

<sup>2728</sup> Tocobaga] Toci Uaya CF, que corrijo tal y como hace Arbesú.

<sup>2729</sup> decienden] descenden Arbesú.





### ANEXO III

[fol 20v] y [fol 21r]

<sup>2730</sup>El adelantado Pero Menéndez dice que cuando fue a la Florida en nombre de su majestad nombró en estos reinos, antes de su partida, a oficiales de la real hacienda<sup>2731</sup>.

El adelantado Pero Menéndez dice que cuando fue a la Florida, antes de su partida de estos reinos, nombró oficiales de la real hacienda de su majestad, porque en ninguna tierra nueva que se vaya a poblar y conquistar se puede ir sin ellos; los cuales fueron personas de los principales que allá fueron y de toda confianza y que había muchos más que servían a vuestra majestad, en oficios mas preminentes. Y di aviso a vuestra majestad del nombramiento de las personas que iban en los dichos oficios como se veía por la carta que sobre ello escribí, a lo cual se me respondió aprobándolos. Y eximiome vuestra majestad a mí de ellos una carta e traslado de la cual está en los libros en poder de Ochoa de Luyando<sup>2732</sup> juntamente con la carta que yo escribí sobre el diestro nombramiento agora han entendido.

---

<sup>2730</sup> Tal vez borrador de carta de queja dirigida al rey. El folio 20v se encuentra escritos en dos columnas y en varias direcciones, terminado en parte del 21r. No se encuentra en Ruidíaz esta carta. El texto está escrito con la misma mano que comienza en el fol. 20r y se extiende hasta el fol. 28v tras el cual retorna a la misma mano.

<sup>2731</sup> Este enunciado aparece a modo de título de la posible carta.

<sup>2732</sup> *Ochoa de Luyando*: hombre de confianza del emperador Carlos V y de Felipe II, fue consejero y secretario canciller del Consejo de Indias, se le atribuye el diseño, entre otros, los planos del castillo de la *Real Fuerza* en Cuba para defenderlo del ataque de los piratas. Ver Weiss, 1979, pp. 32-33; Cadenas y Vicent, 1988, pp. 159, 164, 251; Lobo Montalvo, 2000, p. 50; Herrera López, 1998, pp. 16-33; *Aumento de salario a consejeros de Indias y a Francisco de Eraso y Ochoa de Luyando*, AGI/10.46.5.1 // Contratación, 5784, L. 1, fols. 128r-128v.

Las partes de los oficiales que yo tengo nombrados en nombre de vuestra majestad, que sé quién proveer los dichos oficios en otras personas que no han servido en la dicha jornada, quejándose que sus partes no fueran a ella si no fuera dándoles los dichos oficios, lo cual es así. Y porque en todas las cosas de su cargo ellos lo hacen con toda fidelidad y cuidado y tienen sus libros cuenta y razón de todo y no tiran sueldo ni salario que no fuere de la renta de la tierra, y porque es preciso que ellos sean pagados ayudan, y así van en aumento la población y conquista.

Y cada uno de ellos llevó a la dicha empresa para echar los franceses luteranos, deudos y hermanos y criados suyos, los más de los cuales son muertos, y han gastado muchos parte de su hacienda, y son todos tres personas que ha muchos años que sirven a vuestra majestad, y vuestra majestad ha obligado a hacerles mercedes, la cual no se les he hecho hasta hoy, y cuando estos sean pobladores lo serán otros por amor de ellos, gente noble, que sin estos buenos principios tarde se podrá poblar aquella tierra de noble gente, que es lo que mucho importa, y cualquiera gasto que vuestra majestad hubiera de hacer para esta empresa, así en la mar como en la tierra, conforme a justicia y razón, ellos habían de ser los oficiales, porque no se agrabiasen diciendo que no se hace de ellos la confianza que se hace de otros que no han servido y porque para mi es muy que vuestra majestad nombre oficiales que les sea servido, que tengan cuenta con su real hacienda que vuestra majestad gastase así en la mar como en la tierra y darles el es que han de haber y en lo que toca a la población y conquista, y a todas las cosas que en esto tocaren a... y a su real hacienda para que gocen de sus preeminencias.

Suplica a vuestra majestad deje a los que están nombrados porque me ayudaron a la empresa mejor que otros por la larga experiencia que tengo de sus personas, lo cual he visto largamente hasta aquí en las cosas que se han ofrecido en aquellas provincias y en los motines que hacen, los cuales han estado y están muy firmes en el servicio de vuestra majestad para desmamparar la tierra asistiendo a los trabajos hombres y para ser personas tales lo tengan por merced y para aprobar asiento por cualquier cosa que vuestra majestad en esto proveyere, mas tengo por cierto que querían tomar de esto ejemplo pareciéndoles que cualquier merced que en nombre de vuestra majestad se les haga en aquellas

tierras no han de ser válidas y que otro día vuestra majestad se las ha de mandar quitar y se me escandalizaran y de ellas sosegaran de manera que tiene gran trabajo y con ellos y al servicio de vuestra majestad conviene que antes los oficiales que yo tengo nombrados deben los oficios, que no que vuestra majestad se los quite como tengo entendido lo harán pareciéndoles quiero confiar vuestra majestad de ellos lo que de otros.

[fol 21v]Vacío



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dibujo del golfo de México y costa de Nueva España, desde el cabo de Santa Elena hasta el río Pánuco (1544), atribuido a Alonso de Santa Cruz. ....	18
Figura 2. Detalle del Planisferio de Alberto Cantino (1502) secretario particular de Manuel I de Portugal. ....	19
Figura 3. Posible itinerario de Ponce de León. ....	24
Figura 4. Mapa de Pineda (Archivo General de Indias). ....	25
Figura 5. Ruta de Lucas Vázquez de Ayllón, 1526.....	26
Figura 6. Posibles rutas de la de Hernando de Soto (1541 hasta su muerte en 1542). 27	
Figura 7. Expedición de Tristán de Luna y Arellano (1558). Se ha ubicado en el dibujo la posición relativa de Santa Elena.....	33
Figura 8. La búsqueda del enlace entre el norte de Nueva España y La Florida. ....	34
Figura 9. Movimientos de Villafañe, auxiliado del piloto Gonzalo Gayón, para relevar a Luna y proceder al intento de asentamiento en la costa atlántica. ....	34
Figura 10. Toponimia de las primeras expediciones, basado en el mapa de Diego Ribero, 1529.....	39
Figura 11. La supuesta ruta del estrecho de Anián. L'America Settentrionale. Roma, 1687, de Guillaume Sanson. Se mantiene la quimera de California como isla y se provoca la intuición del posible paso al norte del Labrador. ....	44
Figura 12. Ruta de los galeones .....	48
Figura 13. Mapa del Mar Caribe. Posesiones españolas e infiltraciones sucesivas de otras potencias europeas enemigas de España, basado en los mapas de Morales Padrón .....	51
Figura 14. Posible itinerario alternativo al norte de la llanura costera del golfo de México .....	52
Figura 15. Expedición de Giovanni de Verrazzano (1524) .....	74
Figura 16. Floridae Americae Provinciae Recens & exactissima descriptio de Jacques Le Moyne de Morgues (c. 1533-1588), grabado por De Bry, Frankfurt, 1591 ...	78
Figura 17. Detalle del mapa de Le Moyne.....	80
Figura 18. Ruta de Pedro Menéndez de Avilés hacia la Florida .....	81
Figura 19. Itinerarios de Laudonnière, Ribault y Pedro Menéndez de Avilés.....	81
Figura 20. La expedición de Pedro Menéndez de Avilés. Mapa basado en el titulado «Spanish Florida» (Bolton, 1920).....	85
Figura 21. Itinerario de los viajes de Menéndez de Avilés en los años 1565-66 según Luis Cebreiro Blanco .....	86
Figura 22. Asentamientos iniciales franceses y españoles en La Florida.....	87

Figura 23. Grabado de Theodor de Bry, sobre la base de dibujos de Jacques Le Moyne de Morgues, representa a la gente timucua adorando el pilar de Jean Ribault mientras Athore hijo del cacique Saturiba muestra el mojón a Laudonnière.....	90
Figura 24. Fragmento del mapa de Diego Gutiérrez 1562 ( <i>Americae sive quartae orbis partis nova et exactissima descriptio</i> ).....	119
Figura 25. Fuerte de San Felipe en Santa Elena.....	120
Figura 26. Fuerte de San Marcos en Santa Elena.....	125
Figura 27. Rutas seguidas por Pardo y Moyano entre Joara y Olamico por la región del piedemonte de Carolina según los trabajos de Charles Hudson.....	127
Figura 28. Lugares visitados y fuertes construidos por la expedición de Juan Pardo...	129
Figura 29. Segunda expedición de Juan Pardo: 1 de septiembre - noviembre de 1567-2 de marzo de 1568.....	131
Figura 30. Incursión exploratoria de Hernando Moyano en la primavera de 1567...	132
Figura 31. Misiones españolas en la Florida desde las cuatro iniciales de Carlos, Tequesta, Guale y Orista.....	139
Figura 32. A la izquierda sepulcro del adelantado de la Florida tal como aparecía en Ruidíaz en la iglesia de los padres franciscanos, llamada ahora de San Antonio en Avilés. A la derecha imagen actual con la urna labrada por el artista Manuel Garcí-González.....	162
Figura 33. Detalle del escudo de armas que corona la tumba del adelantado.....	163
Figura 34. Universo de textos y ediciones sobre la Florida y la expedición de Avilés, sus copias y ediciones.....	168
Figura 35. Algunos pueblos nativos con los que se encontraron Hernando de Soto y Cabeza de Vaca.....	170
Figura 36. Expedición de Hernando de Soto.....	171
Figura 37. Lazos de parentesco entre Pedro Menéndez de Avilés y Gonzalo Solís de Merás.....	181
Figura 38. Descendencia de Pedro Menéndez.....	184
Figura 39. Padres, hermanos y hermanastros de Pedro Menéndez. Su hermanastra Catalina sería la madre de Francisca, esposa del autor del Memorial.....	185
Figura 40. Árbol genealógico de la casa de Avilés, fundada por Pedro Menéndez de Avilés.....	187
Figura 41. Textos y ediciones del Memorial.....	190